

Las economías digitales como hecho social total

escalas, perspectivas e intersticios

Marco Mallamaci y Hernán Borisonik · Editores

Instituto de Expresión Visual UNSJ · Centro Ciencia y Pensamiento UNSAM



Actas de las
**I Jornadas Internacionales de Economías
Digitales. Filosofía, Política y Artes.**

Ciudad de San Juan · Ciudad Autónoma de Buenos Aires · Junio de 2023

Las economías digitales como hecho social total: escalas, perspectivas e intersticios.
Actas de las I Jornadas Internacionales de Economías Digitales (Filosofía, Política y Artes)
Instituto de Expresión Visual (UNSJ) · Centro Ciencia y Pensamiento (UNSAM)
Ciudad de San Juan · Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Junio de 2023

Editores Marco Mallamaci · Hernán Borisonik

Las economías digitales como hecho social total: escalas, perspectivas e intersticios
Marco Mallamaci ... [et al.]; compilación de Hernán Borisonik; Marco Mallamaci.
1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: IEV-CCyP, 2023.

Libro digital, DOCX

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-631-00-1050-2

1. Economía. 2. Filosofía Política. 3. Filosofía General. I. Mallamaci, Marco, comp.

II. Borisonik, Hernán, comp.

CDD 330.01

Institucional

I Jornadas Internacionales de Economías Digitales 5, 8 y 9 de Junio de 2023

Argentina

Ciudad de San Juan

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Institución Organizadora

Instituto de Expresión Visual, Facultad de Filosofía Humanidades y Artes · Universidad Nacional de San Juan

Institución Coorganizadora

Centro Ciencia y Pensamiento · Universidad Nacional de San Martín

Instituciones Convocantes

Departamento de Artes Visuales · Universidad Nacional de San Juan

Escuela de Humanidades · Universidad Nacional de San Martín

Red Tecnopolítica · Internet Interdisciplinary Institute · Universitat Oberta de Catalunya

Observatorio de Economía Digital

Museo Provincial de Bellas Artes Franklin Rawson

Ministerio de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de San Juan

Espacios en los que se desarrollaron las actividades

Ciudad de San Juan · Museo Provincial de Bellas Artes Franklin Rawson

Ciudad Autónoma de Buenos Aires · Edificio Volta, Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales · Universidad Nacional de San Martín.

Autoridades

Universidad Nacional de San Juan

Mg. Ing. Tadeo Berenguer · Rector

Dra. Analía Ponce · Vicerrectora

Dr. Ing. Eric Laciari Eber · Secretario de Ciencia y Técnica

Mg. Myriam Arrabal · Decana FFHyA

Prof. Marcelo Vásquez · Vicedecano FFHyA

Mg. Patricia Blanco · Secretaria de Extensión · FFHyA

Dra. Cristina Póseleman · Directora Instituto de Expresión Visual · FFHyA

Mg. Ana Yanina Giménez · Directora Departamento de Artes Visuales · FFHyA

Lic. Romina García · Subdirectora Departamento de Artes Visuales · FFHyA

Universidad Nacional de San Martín

Dra. Silvia Bernaténé · Decana Escuela de Humanidades

Dr. Hernán Borisonik · Coordinador Centro Ciencia y Pensamiento

Secretaría de Estado de Ciencia Tecnología e Innovación · Provincia de San Juan

Mg. Ing. María Verónica (Marita) Benavente · Secretaria

Mg. Lic. Mariela Limerutti · Directora de Coordinación y Creatividad

Museo Provincial de Bellas Artes Franklin Rawson

Lic. Emanuel Diaz Ruiz · Director

Financiamiento

Agencia FONCYT · Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

Rectorado de la Universidad Nacional de San Juan

Secretaría de Estado de Ciencia Tecnología e Innovación · Provincia de San Juan

Organizadores

Dr. Marco Mallamaci (CONICET · UNSJ · UNSAM)

Dr. Hernán Borisonik (CONICET · UNSAM)

Dra. Cristina Póseleman (IEV · FFHyA · UNSJ)

Comité Académico · Organizador

Dr. Hernán Borisonik (CONICET · UNSAM)

Dr. Marco Mallamaci (CONICET · UNSJ · UNSAM)

Dra. Cristina Póseleman (IEV · FFHyA · UNSJ)

Dr. Facundo Rocca (CONICET · UNSAM)

Prof. Ana Giménez (DAV · UNSJ)

Prof. Romina García (DAV · UNSJ)

Lic. Isabel Rostagno (IEV · UNSJ)

Lic. Pablo Gordon Daluz (EIDAES · UNSAM)

Lic. Andrés Imperioso (UNSAM)

Sr. Matías Martínez (CEPEL)

Sr. Santiago Riveros Oliva (CEPEL)
Dra. Micaela Cuesta (UNSAM)
Dr. Tim Samples (Universidad de Georgia)
Dr. David Casassas (Universidad de Barcelona)
Dr. Juan Manuel Del Nido (Universidad de Cambridge)
Dr. Ezequiel Gatto (CONICET · UNR · UNSAM)
Dr. Rodrigo Ottonello (CONICET · UNSAM)
Dr. Fernando Beresñak (CONICET · UBA)
Dra. Patricia Ventrìci (CONICET · CEIL)
Mg. Mariela Limerutti (UNSJ · SECITI)

Equipo

Lic. Isabel Rostagno (IEV · UNSJ)
Est. Florencia Ortíz (FFHyA · UNSJ)
Est. Roberto Daniel Robles (FFHyA · UNSJ)
Est. Candelaria Agustina Valdez Inojosa (FACSO · UNSJ)
Est. Federico Agustin Ochoa (FACSO · UNSJ)

Coordinadores

Lic. Gabriela Bazán (FFHyA · UNSJ)
Lic. Juan Bautista Ballestrin (CONICET · UBA)
Dr. Facundo Rocca (CONICET · UNSAM)
Mg. Susana Giménez (FASCO · UNSJ)
Lic. Analía Quinteros (FFHyA · UNSJ)
Dra. Carla Grosman (CONICET · FFHyA · UNSJ)
Lic. Cecilia Vila (FFHyA · UNSJ)
Lic. Denise Krepki (CONICET · CEIL)
Lic. Estefanía González Guardia (UNSAM)
Lic. Hernán Videla (UNSJ)

Índice

Institucional	4
Autoridades	5
Listado de trabajos presentados	9

Discurso inaugural. Marco Mallamaci	13
Conferencia de cierre. Hernán Borisonik	17

Artes y Digitalidad

Leonardo Solaas. La automatización del arte. Autoría, valor y sentido en la época del aprendizaje maquínico	22
Gisela Vanesa Vega y Fátima Yazmín Uzair Aguilar. Efectos de la digitalidad desde Walter Benjamin y Byung - Chul Han.	36
Ariel Gutierrez. La economía digital y el arte. Propuesta de análisis de las oportunidades del arte para adquirir mayor valoración mediante la administración íntegra del campo digital	45

Economías no-economicistas: de amores, ciudades y tecnopolítica

Lionel Lewkow. Reflexiones sobre las Apps de citas a partir de Georg Simmel y Eva Illouz	59
Javier Blanco y María Luz Ruffini. Pensar una “Real-tecno-politik” desde América Latina. Líneas (algo) titubeantes para un diálogo urgente y necesario	76

Repensar el dinero

Martín L. E. Wasserman. Medios de pago y prerrogativas soberanas. Aportes para un análisis pospandémico sobre la economía de plataformas	91
Andrés M. Osswald. El Criptoacvito Argentino Verde (CAV). Descripción teórica de una moneda posible	117

Filosofía, política y economía en la encrucijada cibernética

María Eva Benamo, Emiliano Campoamor y Aldana D’Andrea. Entropoceno y automatización. Aportes filosóficos para una economía contributiva	132
Javier Blanco y Tamara Jesús Chibey Rivas. Sobre la necesidad política de un tercer momento cibernético	142

Trabajo y economía digital: organización, regulación e indicadores

Francisco Favieri y Mariano Padin. ¿Quién conduce la revolución digital? Trabajo, precariedades y organización	153
Estefanía González Guardia. El trabajo bancario en la actualidad. Entre la transformación digital y las nuevas presiones empresariales	162
Pablo Papaleo y Matías Zitello. La aplicación de nuevas tecnologías para potenciar la difusión de contenidos de capacitación en el ámbito ferroviario enfocado a la economía informacional	176
Andrés Imperioso. Plataformas de comercio electrónico ¿servicios públicos?	188

Formación y academias en la era informacional

Carlos Humberto Bossio Campos. Del foro romano al foro virtual. La digitalización y la tecnología como recursos para la ampliación y complementación en la enseñanza y el aprendizaje de la lengua y cultura latina	204
Matías Germán Rodríguez Romero. ChatGPT: ¿amigo o enemigo? El impacto de la IA en la integridad académica y los términos de servicio como reconocimiento de derechos y última resistencia contra el plagio	213

Archivos, contenidos y plataformas

Agustín Berti e Ignacio Davies. Hacia un modelo de análisis de las plataformas de video a demanda	224
--	-----

Tramas discursivas y lenguaje en la transmedialidad

Micaela Cuesta y Lucía Wegelin. Lo que se anuda en el nombre. Discurso de odio y redes sociales	239
Laura Villavicencio, Carlos Bossio, Mariela Inés Coll y María Gracia Nebro Una mirada lingüística a los discursos de las redes sociales	246
María Elena Amatta. Nuevas narrativas en medios digitales católicos argentinos durante el año 2022	261
María Fernanda Borcosque. Estrategias, alianzas y colaboraciones en la economía de los medios digitales	284

Trabajo, brechas e instrumentalidad en la era de la automatización

Analia Edith Quinteros. Aproximaciones conceptuales sobre la instrumentalidad del trabajo y la crítica feminista de la colonización financiera	298
Rodolfo Elbert y Santiago De Villalobos. Clases sociales, informalidad laboral y brecha digital en el Área Metropolitana de Buenos Aires durante la pandemia de Covid-19	306

Agradecimientos	318
-----------------	-----

Listado de trabajos presentados

PRE-JORNADAS

Lunes 5 de junio · Ciudad Autónoma de Buenos Aires · Escuela IDAES

Mesa Redonda

Interrogantes en torno a la condición digital

Antonio Calleja López (UOC, España), Julieta Armella (UNSAM), Micaela Cuesta (UNSAM), Tim Samples (UGA, EEUU), Hernán Borisonik (UNSAM), Christopher Coenen (KIT, Alemania).

Coordinador Marco Mallamaci

JORNADAS

Jueves 8 de junio · Ciudad de San Juan · Museo Provincial de Bellas Artes Franklin Rawson

Conferencia

Antonio Calleja (Universitat Oberta de Catalunya)

Data is the new (turm)oil: imaginarios sociotécnicos, modelos de gobernanza y el futuro de las sociedades datificadas.

Conferencia

Doreen Ríos (Tec. de Monterrey)

Entendiendo las materialidades digitales: Representación, presentación y valor.

Mesa 1 · Artes y Digitalidad

Coordinadora Gabriela Bazán

Leonardo Solaas · La automatización del arte

Guadalupe Aguiar Masuelli · Creo, pienso, siento. El trabajo inmaterial en el arte a principios del Siglo XXI.

Gisela Vanesa Vega y Fátima Yazmín Uzair Aguilar · Efectos de la digitalidad desde Walter Benjamin y Byung Chul-Han.

Ariel Gutiérrez · El mercado digital: ¿oportunidad o perjuicio para el arte?

Mesa 2 · Economías no-economicistas: de amores, ciudades y tecnopolítica

Coordinador Juan Bautista Ballestrin

Lionel Lewkow · Amor, economía y racionalización: reflexiones teóricas sobre las plataformas de citas.

Susana Finqueliévich y Belén Oldena · Impactos urbanos de las plataformas digitales.

Julián Reynoso, María Eva Benamo y Andrés Ilcic · El costo de (no) calcular lo incalculable. Exomatización y abstracción en la economía digital.

Javier Blanco y María Luz Ruffini · Apuntes para una real-tecno-politik en América Latina.

Mesa 3 · Repensar el dinero

Coordinador Facundo Rocca

Martín Wasserman · Medios de pago y prerrogativas soberanas. Aportes para un análisis pospandémico sobre la economía de plataformas.

Andrés Osswald · Presentación teórica de un Criptoactivo Argentino Verde. Un ensayo de economía oikológica.

Sebastián Rossi · Una mirada a las dimensiones comunicacionales de los medios de pago; el caso Billetera Santa Fe.

Mesa 4 · Filosofía, política y economía en la encrucijada cibernética

Coordinador Hernán Borisonik

María Eva Benamo, Emiliano Campoamor, Aldana D'Andrea, Andrés Ilcic · Entropocono y automatización. Aportes filosóficos para una economía contributiva.

Javier Blanco y Tamara Jesús Chibey Rivas · Sobre la necesidad política de un tercer momento cibernético.

Juan Bautista Ballestrin · Teorías de la plataformización: capitalismo maquínico, subjetivación dividida; modernidad tardía y alienación.

Mesa 5 · Trabajo y economía digital: organización, regulación e indicadores

Coordinadora Susana Giménez

Francisco Favieri y Mariano Padín · ¿Quién conduce la revolución digital? Trabajo, precariedades y organización.

Estefanía González · El trabajo bancario en la actualidad: entre la transformación digital y las nuevas presiones empresariales.

Pablo Papaleo y Matías Zitello · La aplicación de nuevas tecnologías para potenciar la difusión de contenidos de capacitación en el ámbito ferroviario enfocado a la economía informacional.

Andrés Imperioso · Plataforma de comercio electrónico ¿servicios públicos?

Rabosto Andrés. Midiendo la Economía Digital: un enfoque alternativo y su aplicación a la economía argentina.

Conferencia

Tim Samples (University of Georgia)

Plataformas digitales y sus contratos con consumidores: Alta importancia y baja legibilidad.

Viernes 9 de junio · Ciudad de San Juan · Museo Provincial de Bellas Artes Franklin Rawson

Mesa 6 · Formación y academias en la era informacional

Coordinadora Analía Quinteros

Hilda Mabel Guevara y Rosa Figueroa · Continuidad del trabajo docente y de las prácticas de investigación en la universidad en el contexto de pandemia por COVID 19: construcción de conocimiento académico. Estudio binacional argentino-chileno. Caso UNSJ- UCCUYO-UPV.

Graciana Zarauza · Análisis de las condiciones laborales de los trabajadores docente en Educación Superior a Distancia a partir de la producción y reproducción de contenidos digitales.

Carlos Humberto Bossio Campos · Del Foro Romano al Foro Virtual: La digitalización y la tecnología como recursos para la ampliación y complementación en la enseñanza y el aprendizaje de la Lengua y Cultura Latina.

Rocio Marilyn Sánchez Cavalier · La Formación Ciudadana en la Era de la Información. Debates Teóricos sobre los Dispositivos de Mediación Cultural – Digital.

Matías Germán Rodríguez Romero · ChatGPT: ¿amigo o enemigo? El impacto de la IA en la integridad académica y los términos de servicio como reconocimiento de derechos y última resistencia contra el plagio.

Conferencia

Edemilson Paraná (LUT University)

Digitalización financiarizada, financiarización digitalizada: la inseparabilidad entre dominación tecnológica y hegemonía financiera en el capitalismo contemporáneo.

Mesa 7 · Archivos, contenidos y plataformas

Coordinadora Carla Grosman

Agustín Berti e Ignacio Davies · Hacia un modelo de análisis de las plataformas de video -a- demanda.

Victoria Macioci · Internet como domicilio: entre el espacio profano y el archivo cultural.

Mesa 8 · Tramas discursivas y lenguaje en la transmedialidad

Coordinadora Cecilia Vila

Micaela Cuesta y Lucía Wegelin · Discurso de odio: lo que se anuda en el nombre.

Laura Villavicencio, Carlos Bossio, Mariela Inés Coll, María Gracia Nebro · Una mirada lingüística a los discursos de las redes sociales.

María Elena Amatta · Nuevas narrativas en medios digitales católicos argentinos durante el año 2022.

María Fernanda Borcosque · Estrategias, alianzas y colaboraciones en la economía de los medios digitales.

Mesa 9 · Trabajo, brechas e instrumentalidad en la era de la automatización.

Coordinadores Estefanía González Guardia · Hernán Videla

Andrés Rabosto y Guillermina Yansen · Las mujeres en el mercado de trabajo de software en Argentina: un mapeo de las brechas y brechas de género.

Analía Edith Quinteros · Aproximaciones conceptuales sobre la instrumentalidad del trabajo y la crítica feminista de la colonización financiera.

Graciana Zarauza y Lucila Dughera · Digitalización, plataformización y automatización del trabajo docente en educación superior a distancia: una revisión bibliográfica.

Rodolfo Elbert y Santiago De Villalobos · Clases sociales, informalidad laboral y brecha digital en el Área Metropolitana de Buenos Aires durante la pandemia de Covid-19.

Conferencia

Mariano Zukerfeld (CONICET – UMAI)

Todo lo que usted quiso saber sobre el capitalismo digital pero no supo cómo preguntarle al chat GPT.

Conferencia

Hernán Borisonik (CONICET – UNSAM)

Economías digitales: más allá de los cortes disciplinarios clásicos.

Discurso Inaugural

Auditorio anexo de la Legislatura Provincial de San Juan

Sala Emar Acosta. 9 de junio de 2023

Imaginar Economías: La certeza incierta del código algorítmico

Marco Mallamaci

CONICET · UNSJ · UNSAM

Permítanme iniciar este evento académico (tan esperado por quienes hemos compartido durante más de un año y medio todo lo relacionado con el armado, la convocatoria y la gestión) yendo directamente hacia un nudo de problematización donde se condensa (y a la vez se abre) toda una serie de ejes sobre los cuales girarán los debates en estos dos días de trabajo.

Nos toca vivir una encrucijada histórica, que nos encuentra atravesados por tres códigos: el político, el económico y el algorítmico. Y quisiera acentuar aquí la noción de código en dos posibles acepciones; por un lado, en la referencia general a cualquier tipo de conjunto de leyes, normas y reglas que conforman órdenes dando cuerpo a la estructura funcional de un sistema y, por el otro, a la particular arquitectura de una tecnología como la informacional y todo el ecosistema de lenguajes de programación y conjuntos de instrucciones de cómputo que permiten el funcionamiento de un ordenador digital.

En cuanto a los tres códigos que se trenzan en el nudo histórico contemporáneo; el primero de estos es el más antiguo y tiene que ver con una forma muy particular de la dimensión discursiva, sus mecanismos de eficacia y la gestión del conflicto, que toma cuerpo en los grandes aparatos institucionales del orden público, normatividades y formas autoritativas: o sea, el Estado. Este implica una sublimación paradójica donde, mediante una monopolización de la fuerza se despliegan métodos compulsivos y coactivos que resultan en algo que llamamos libertad política. El segundo es un código muy tardío en la historia de los órdenes sociales y tiene que ver con la formación de una columna vertebral que le da sentido a la interacción por medio de la utilidad, el valor, lo monetario, el intercambio, la especulación financiera y toda una cadena de conceptos que configuran los saberes economicistas y con ello el Mercado en sentido moderno (lo que muchos estarían tentados de definir como “el poder real”). Y el tercero tiene que ver con una transformación técnica aun en marcha, pero ya consolidada (como diría el clásico de las Ciencias Sociales, Manuel Castells: internet ya no puede ser pensada como el futuro de la humanidad, sino que se trata de algo que ya sucedió en el pasado y hoy determina las condiciones de posibilidad para cualquier tipo de proyección social); se trata del código algorítmico; o sea la datificación, la plataformización o (si quieren) la digitalización de las sociedades.

Lo particular de esta última forma de codificación es que no se presenta como una estructura más dentro de la historia humana, sino como una arquitectura inédita por una especie de omnipotencia; que no es solo una convergencia técnica transmedial, sinónimo de emancipación

y horizontalidad (como se la pensó durante varios años), sino algo más ubicuo que redefine lo político, lo económico, lo cultural, lo humano y hasta (tal vez) la vida misma. Pensemos en la infinidad de articulaciones posibles entre informática, biotecnología, redes neuronales, machine learning, internet de las cosas, blockchain, inteligencia artificial, etc. Entender el alcance de la expansión de este tercer código implica, en primer lugar, poner en perspectiva la magnitud de una forma de poder que excede lo que hasta hoy hemos entendido por cohesión social dentro de la normatividad de los dos primeros códigos. Y, en segundo lugar, comprender que los algoritmos no son meras herramientas, ni simples sistemas matemáticos de información electrónica, sino propiamente relaciones sociales. Esto significa: intereses, conflicto, sesgos, formas de manipulación, pero también cooperación y creatividad. Si bien es cierto que existe un nudo de relativa inmanencia desde el cual se pueden explicar los procesos de transformación tecnológica (el punto tan discutido por la filosofía de la técnica), al mismo tiempo (como lo han mostrado, por ejemplo, Granovetter y McGuire en referencia a la historia sociológica de la electricidad) la invención técnica está ligada a un enorme campo de relaciones que poco tienen que ver con la pura utilidad y la eficiencia de los aparatos, pero mucho con las estrategias de negocios, límites institucionales, lealtades sectoriales y diversas pujas que terminan dándole una direccionalidad a las cadenas de mutaciones técnicas, las cuales eventualmente llegan a un cierto nivel de estandarización y masificación. Entonces admítanme la afirmación categórica: los algoritmos son relaciones sociales.

Visto desde otro ángulo, el orden social algorítmico supone la gestión de la interacción mediante el poder computacional, en base a un gobierno poblacional perfilizado a través de datos, plataformas y sistemas; la gran pregunta aquí es qué lugar podrán ocupar lo político y lo económico (tal como lo hemos conocido hasta hoy). ¿Es un mundo más democrático o en algún sentido estamos ante el fin de uno de los conceptos más antiguos que tenemos en el pensamiento político (la democracia)? ¿Qué sería un orden tecnopolítico? ¿Acaso habremos dejado atrás el momento de verdad de los Estados nación? Suponemos que no. ¿Acaso habrá que comenzar a hablar de un tecnoestado algorítmico? Y, por otro lado, dichas formas de gobierno perfilizado de las conductas y las poblaciones, con todos los mecanismos que ponen en marcha ¿no derivan en una hipermercantilización de las dinámicas sociales? Si esto fuese así y yendo más allá ¿son los mercados algorítmicos una continuidad de lo que imaginaba el positivismo económico moderno o se tratan de otra cosa?

Quizá hay que comenzar a definir algo que debería llamarse economía cyborg. Siguiendo a Mirowski, si el pensamiento económico moderno tomó todo el andamiaje teórico de las ciencias físicas y las matemáticas para construir un marco de inteligibilidad en torno a las ideas de utilidad, equilibrio, crecimiento, expansión, etc. desde una caja de herramientas algebraicas; luego de Shannon, Von Neumann y Wiener debería comenzar a tomar forma algún tipo de episteme cibernética-informacional de lo económico. Pero, más allá de lo que podría ser una discusión epistemológica en sí misma, tal vez en las propias prácticas ya nos encontramos dentro de una economía cyborg, una estructura donde códigos, señales, datos y algoritmos definen (de un modo aún difuso y equívoco) qué es el valor, la riqueza, el trabajo y la producción. Incluso se puede pensar que aquel núcleo conceptual construido en torno al individuo con su voluntad, capacidad racional y libertad, desde el cual se le dio sentido a lo humano y a la sociedad durante la Modernidad, hoy ha quedado fundido y solapado dentro de un tejido de comandos computacionales y herramientas de automatización.

En otras palabras, tal vez no se trata (tanto) de que la noción de sujeto de Descartes o Kant haya quedado obsoleta por haberse puesto de manifiesto todo un arco de dimensiones que borran los límites y la consistencia de su médula racional, a partir de la evidencia de fuerzas subconscientes, colectivas y desiderativas, donde lenguaje y poder determinan un campo infinito de tensiones multiformes; sino que la propia capacidad de subjetivación e identificación de una (supuesta) voluntad autónoma ha quedado absorbida en una trama tecnológica de funciones sociotécnicas hipervinculares desplegada por la potencia informacional. Hoy la humanidad cuenta con un poder tecnológico corporizado en una infraestructura (en parte pública y en parte privada) que, desde una particular forma óptica inerte y animada (al mismo tiempo), pareciera conocer más sobre las propias voluntades de los sujetos que aquello que puede el individuo conocer de sí mismo.

Uno de los ejes vertebrales del pensamiento económico clásico estuvo centrado (a partir de aquel núcleo racional del *homo economicus*) en la idea de la maximización productiva, la supuesta neutralidad del dinero, los mercados y los modelos de equilibrio y control de la circulación; entonces ¿en qué sentido se podrán redefinir dichos marcos generales de inteligibilidad económica en un mundo datificado donde la lógica capitalista se funde con las dinámicas más profundas del propio deseo, desde un ethos maquínico que da lugar a formas fugaces e hipermóviles de mercados por demanda permitiendo el surgimiento de algo llamado economía algorítmica de la atención? ¿Acaso existe en el cruce (aun) opaco entre economía, deseo y mecanismos perfilizados de control algún tipo de alienación tan sutil que ni siquiera es posible de ser resistido?

Una de las mayores amenazas que se esconde detrás de estas preguntas suele ser planteada en torno a la inevitable creación de una nueva forma de totalitarismo digital, la posibilidad de que se consolide un tecnoleviatán o incluso la conformación de un tecnofeudalismo global donde un grupo reducido de empresas tecnológicas y corporaciones financieras practicarían un extractivismo ilimitado en beneficio del 1% de la sociedad mundial. Tal vez todo este tipo de figuras hablen más de una extravagancia terminológica de quienes nos deleitamos con el trabajo conceptual, que de categorías analíticas que puedan propiamente reflejar las dinámicas sociales; pero seguramente que (al mismo tiempo) explican bastante de la realidad y de las tensiones que la componen. Dicho escenario, pintado en base a conceptos que de momentos pueden parecer apocalípticos, creo que se trata (en realidad) de una gran invitación para el pensamiento crítico.

Por un lado, el despliegue más sociológico de perfil marxiano, donde la pregunta pasa por comprender quiénes controlan dicho proceso y cuáles son las nuevas élites que se posicionan como grandes ganadoras del nuevo orden. O sea, ¿qué significa controlar los medios de producción en una economía algorítmica? ¿Quiénes realmente poseen dichos medios en el capitalismo digital? ¿Qué es la explotación dentro de una economía de plataformas? ¿Cuáles son las formas de dominación que hay que poner de relieve? Pero por otro lado asoma la necesidad de una crítica tal vez más kantiana (o foucaultiana) donde la cuestión pasa por comprender algo que ya somos, algo que nos obnubila por su omnipotencia, algo que ya nos estructura, pero aún no comprendemos. O sea, la pregunta por la condición humana en la era algorítmica. Como tal vez lo pensaría Simondon, existe una forma de alienación previa y más general al mapa de clases que ostentan el dominio de los medios de producción y

tiene que ver con el tipo de productividad que se impone al cuerpo social según la instancia general en la que se encuentra la técnica.

Entonces, habrá que plantear una especie de imperativo teórico en torno al nudo que se forma entre lo político, lo económico y lo algorítmico para contradecir de manera contundente aquella famosa sentencia de Chris Anderson, quien (en la década de 1980) se animó a declarar la muerte de la teoría (the end of theory). En todo caso, si la Modernidad occidental comienza con la discusión clásica de la filosofía política, donde Hobbes, Locke y Rousseau se encargaron de pensar el paso del estado de naturaleza a la institucionalidad cívica, sentando las bases para la idea del contrato social; y cierra con Smith, Ricardo, Marx y Menger ocupados en la tarea de comprender el proceso capitalista de producción; hoy tal vez nuestra labor implique pensar el paso del orden político-económico basado en la constitucionalidad del código legalista y los mercados dinerarios, hacia el orden ya imperante pero aún incierto del código algorítmico; o sea el paso del estado de normatividades institucionales al estado cibernético (tal vez).

Con lo cual un ejercicio crítico se impone al pensamiento y a la imaginación; una crítica que debe avanzar sobre una certeza incierta que define nuestro horizonte histórico. Por un lado, la certidumbre de que ya no parece posible pensar un futuro sin tecnología computacional, y por el otro el destino totalmente ambiguo que dicha tecnología nos propone: amenazante y omnipotente; irresistible pero muchas veces apocalíptico, utópico y distópico; tal vez un horizonte demasiado tecnológico (dicho de otra forma, demasiado humano; lo cual paradójicamente es lo mismo).

Creo que aquí se puede condensar la columna vertebral que proponemos con estas jornadas: pensar las economías digitales más allá de los economicismos (aunque en un diálogo estrecho con las ciencias económicas); imaginar órdenes político-económicos y descifrar (aunque sea tímidamente) esa trenza de normatividades a las que me refería en el comienzo.

En tal sentido, la propuesta de este evento es recorrer lo económico desde tres ópticas: lo político, lo estético y lo filosófico. Y si bien este es un punto de llegada para quienes hemos compartido el placer, las ansiedades y los obstáculos propios de la gestión de este tipo de eventos, aspiramos a que sea un punto de partida. El objetivo es abrir este espacio para imaginar economías en el horizonte digital de la condición humana y para ello pretendemos que tanto las exposiciones, como las mesas y las conferencias sean un espacio cargado de intercambio, proyecciones y colaboración teórica; (digamos) con todo lo posible de taller de trabajo y lo mínimo e indispensable de escenografía académica.

Con todo lo dicho creo que lo que nos queda por delante es (ni más ni menos que) disfrutar de dos jornadas de trabajo intensivo, que esperamos puedan traducirse en lo que algún clásico de la filosofía del siglo XX solía llamar “la fiesta del pensamiento”. En definitiva, tal vez de eso se trata; de compartir la jovialidad, el goce y (tal vez) la siempre por demás ambiciosa pretensión transformadora de la creatividad conceptual.

Bienvenidos/as.

Conferencia de cierre

Auditorio del Museo Provincial de Bellas Artes Franklin Rawson

8 de junio de 2023

Economías digitales: más allá de los cortes disciplinarios clásicos

Hernán Borisonik

CONICET · UNSAM

En el cierre de estas tan interesantes y enriquecedoras Primeras Jornadas Internacionales de Economías Digitales, se me vuelve evidente que nos encontramos en un cruce de caminos donde la tecnología, la economía, las ciencias humanas y sociales y las artes han convergido de manera extraordinaria alrededor de una serie de temas que tocan de cerca las transformaciones de la experiencia vital cotidiana del presente, pero que también apuntan a un profundo conjunto de cuestiones que exceden la acelerada velocidad de esas mutaciones. A lo largo de estos días, hemos explorado las complejidades y oportunidades que las economías digitales nos ofrecen, pero también hemos abrazado la idea fundamental de que para comprender plenamente su alcance y significado es esencial contemplarlas a través de lentes que trasciendan, de manera inter y transdisciplinaria, las barreras doctrinales creadas en la Modernidad.

Al encontrarnos ya en el último tramo de esta primera edición, creo que es posible ya afirmar que las jornadas nos han demostrado que un enfoque holístico es esencial para navegar por estas aguas. A medida que avanzamos hacia un futuro en el que sin ninguna duda la economía continuará moldeando nuestra vida y nuestras tecnologías, me quedo, en primer lugar, con este ánimo de convergencia y unión de fuerzas.

Al pensar en la economía digital, es tentador limitarse a los números y las estadísticas, a las plataformas y los algoritmos. Sin embargo, hemos gestado estas jornadas sabiendo que detrás de cada transacción, de cada innovación, yace un tejido más profundo y resonante de cuestiones filosóficas y políticas, que van desde las preguntas sobre la ética en el uso de datos hasta la justicia en la distribución de los beneficios digitales, pasando la naturaleza cambiante del trabajo humano en una era de intensa automatización y las agudas transformaciones subjetivas que esto ha conllevado. Por otro lado, las artes nos ofrecen una vidriera única hacia la diversidad de escalas y la transversalidad con las que se vuelve necesario hoy pensar las economías digitales.

¿Qué aportar después de todo lo que se dijo? Me gustaría, por un lado, intentar aludir a algunas de las ideas que atravesaron estos dos días tan intensos como enriquecedores desde todo punto de vista, y por el otro lado intentar deslizar algunas hipótesis de trabajo y proyecciones, hacer una última contribución a estas jornadas y sumar algo más al horizonte de lo decible, de lo tendiente al análisis de los fenómenos que estamos tratando de comprender colectivamente.

En principio, el espíritu de estas jornadas tiene que ver con la intención de reflexionar sobre la economía, lo económico y el dinero en un sentido laxo, amplio y, sobre todo, en un sentido que pueda ayudarnos a pensar alternativas a la plena contenidización de nuestras vidas, a esta supuesta mercantilización integral, absoluta, impostergable e irresoluble de nuestras vidas.

Hasta hace poco, la intención que teníamos desde ciertos discursos era hablar de economía y de dinero desde las humanidades y las ciencias sociales y no dejarlos como materiales exclusivos de las ciencias económicas, en especial de aquellos sectores que tienden a simplificar los debates, incluso dentro de algunas universidades. La economía ha sido, desde siempre, un tema clásico de las reflexiones filosóficas y sociales, más allá de haber surgido como disciplina académica recién en el siglo XIX, copiando en algún punto el modelo de la física.

Pero aunque la física discute permanentemente sus principios y condiciones, poniendo permanentemente en juego sus regímenes y prácticas, la economía hegemónica parece dejar de lado ese espíritu y haber asumido un rol rector del resto de las actividades y disciplinas que hace que hoy sea prácticamente imposible no pensar la dimensión económica (o, incluso, de lucha de clases) que atraviesa absolutamente todas las prácticas. Quiero decir, que si bien las disciplinas decimonónicas, así como todo el paradigma moderno, se han puesto en crisis, la ciencia económica sigue de algún modo asumiendo un discurso rector, performativamente. Y precisamente por eso, porque la economía está en todo, es que nos corresponde pensarla, desactivar algunos dispositivos demasiado naturalizados y recuperarla para nuestras reflexiones. Eso lo digo también porque, en ese sentido más laxo que nos interesa, la economía es el intercambio permanente entre todas las partes del mundo, además de ser el discurso que pretende comprender, articular y ordenar esos intercambios.

Ahora bien, más allá del surgimiento en términos de disciplinas, también podría decirse que no hay real temporalidad que separe a la política de la economía y de la técnica. Y que si el algoritmo es una relación social es precisamente porque esas tres dimensiones (economía, política, técnica) siempre están inter-penetradas, sedimentándose mutuamente. Tenemos entonces, una serie de niveles –no en un sentido jerárquico– o dimensiones que incluyen a la economía, la política y al pensamiento o comprensión. Por otro lado, hoy lo digital subsume toda la experiencia humana, atraviesa cualquier expresión o experiencia de lo que en algún momento habíamos llamado humano, “contenidiza” todo, y, al menos en la matriz capitalista en la que vivimos, vuelve todo monetizable. Entonces, así como el capital y lo digital son transnacionales, trans-territoriales, trans-étnicos, etcétera, deberíamos poder reflexionar a ese nivel, para no estar siempre atrapados e ir detrás.

En las últimas décadas parecen haberse diseminado enormemente dos discursos complementarios que circulan de manera hegemónica. Por un lado, el tecno-optimismo, que toma algo del discurso economicista que fue ampliamente divulgado en la década de 1990: lo que entonces era la economía (postulada por algunos “especialistas” como un discurso tecno-económico antipolítico) ahora está puesto en una idea transhumanista de la técnica que promete la inmortalidad (al menos a lxs más rixs) y la conquista del universo “superando” a la política como actividad humana-demasiado-humana. Y por otro lado, la posibilidad y la compulsividad de acortar hasta la inmediatez la distancia entre el deseo y el acto, lo que construye subjetividades ansiosas, manipulables, mercantilizadas, etcétera.

Más allá de que por supuesto hay espacios y posibilidades aún inexploradas y potencias que pueden ser actualizadas, esos son los discursos que más abundan y su exagerada presencia en el sentido común ha venido beneficiando más a quienes ya beneficiaban, en términos sistémicos, de los modelos de acumulación que le fueron dando forma en el pasado. Por eso, insisto, la potencia tecnológica que se está desatando en el presente lo viene haciendo, al menos por el momento, a través de una matriz económica tendiente a la concentración del poder y a la profunda estratificación y explotación del mundo y sus habitantes, convertidos en insumos y recursos para la acumulación, poniendo en riesgo, en definitiva, la propia continuidad del planeta.

Sobre esa cuestión, creo que es central recuperar –a contrapelo de la idea de la posibilidad de la migración de las consciencias a discos de silicio o de Internet como Gran Otro que resguarda nuestros gestos– la idea de la muerte como fin inevitable. No sólo de la muerte individual, hoy más evidente, sino, mucho más lejos, la de la humanidad, la del planeta y la del universo como un todo. ¿Por qué acumular en un universo que va eventual pero certeramente a desaparecer, en un contexto en el que, en última instancia, es imposible la supervivencia de los registros de un modo absoluto?

Toda la historia occidental de la filosofía y la economía se montó sobre una concepción que, en última instancia, remite al universo infinito del ápeiron de Anaximandro. Todas las tradiciones y escuelas pensaron la precariedad y escasez de sus presentes como malas administraciones de una naturaleza infinita que, en sus tiempos, se autorregula y perpetúa en el tiempo. A esa naturaleza le corresponde una concepción de la existencia individual y del dinero como deuda. Entre los mayores representantes del desarrollo de esta idea se encuentran las incontestables demostraciones realizadas por Bernhard Laum, Émile Benveniste, Edouard Will, Colin Kraay y Émile Durkheim acerca de los orígenes sacrificiales y sagrados del dinero. Y, sin dudas, el pensamiento de Nietzsche de la *Genealogía de la moral*.

Sin embargo, y comprendiendo que el fin de la Modernidad implica una cierta consciencia de la finitud de la vida como un todo (o, al menos su drástica modificación, como bien lo muestra la aparición de la noción de Antropoceno) y que la infinitud de bienes digitales concuerda con una mirada que contempla al planeta en vías a la extinción de la posibilidad de la subsistencia humana, ¿qué dinero y qué economía nos tocará inventar?

Durante la mayor parte de mi carrera académica me dediqué al estudio del dinero, intentando ir más allá de las nociones ligadas únicamente al economicismo, pensándolo como un objeto y un concepto complejo y oscuro, cuya relación con el mundo y la realidad va más allá de simples transacciones financieras. El dinero se modula a través de un sistema de significados y representaciones que refleja creencias, valores y relaciones sociales.

Tiendo a ver al dinero como representación de nuestra incompletud y nuestra necesidad de intercambio con el mundo. Así, en lugar de verlo como un mero medio de acumulación de riqueza, podemos considerarlo como un lente a través del cual observamos y participamos en la sociedad. Sin embargo, para apreciarlo plenamente, debemos abordar un aspecto que a menudo se evade en los estudios más convencionales: la muerte. La muerte es una constante en la experiencia humana, y pensar en el dinero en el contexto de la mortalidad es

relevante para contextualizar su significado. El tiempo y los recursos son finitos, y el dinero es una manifestación concreta de esta finitud, más allá de que haya encontrado soportes ilimitados. Repensar el dinero desde esta perspectiva nos insta a considerarlo como una herramienta simbólica que se enlaza con nuestras creencias y formas subjetivas.

Frente a eso, me parece fundamental poner de manifiesto el carácter político de las transformaciones en curso y de ahí la insistencia en este tipo de encuentros, bajo la esperanza de dar forma al pensamiento colectivamente.

Para finalizar los registros de estas Jornadas, agradezco a todas y cada una de las personas que de alguna manera aportaron a esta serie de confluencias con su trabajo y sus ideas. Cada unx de nosotrxs ha expuesto sus ideas con la mayor claridad posible, con disposición al intercambio y al pensamiento colectivo. Para eso vinimos a San Juan desde distintas latitudes, para eso tiene sentido la vida académica. Realmente en estos dos días se están abriendo diálogos y conexiones que superan con creces mis expectativas y que, pese al enorme esfuerzo que significa, me da ganas de pensar en cómo continuar. Estoy seguro de que somos muchxs quienes esperábamos un espacio como este (tanto en lo inmediato presencial, como en lo académico, pero también en lo afectivo), que reúna investigaciones de personas que venimos deambulando por los más diversos terrenos disciplinares sin tener un espacio en común para discutir estos temas desde su propia entidad y alcance. Es una gran alegría poder haber conformado un campo propio, más allá de lo borroso y dinámico de sus límites, que no se reduzca a ser la ponencia o la mesa “rara” en un congreso de ciencia política, sociología, comunicación, filosofía, educación (o “rarísima” en uno de economía). Apuesto por un encuentro que está en sus comienzos y que seguiremos cultivando en conjunto.

En nombre de todas las personas que estuvimos en la organización, quiero expresar mi más profundo agradecimiento a quienes participaron en todas las instancias de estas jornadas por el gran compromiso y entusiasmo. Sigamos explorando, cuestionando y creando en los intersticios entre la economía, la tecnología, las humanidades, las ciencias sociales y las artes. Solo al abrazar esta riqueza de perspectivas podremos reflexionar mejor y, sobre todo, buscar aportar a economías digitales verdaderamente justas, inclusivas y significativas para todxs.

¡Hasta la próxima edición!



Artes y Digitalidad

La automatización del arte

Autoría, valor y sentido en la época del aprendizaje maquínico

Leonardo Solaas

Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Universidad de Buenos Aires

Resumen

En momentos posteriores a la aparición de nuevas tecnologías de reproducción técnica como la fotografía y el cine, Walter Benjamin se detuvo a examinar sus efectos sobre la experiencia humana del arte. Hoy en día atravesamos un nuevo capítulo en esa historia, con tecnologías de aprendizaje maquínico que habilitan la producción seriada de objetos culturales diferentes, o la *industrialización de lo único*. Estas posibilidades se suman a la explosión informacional que ya estaba en curso por efecto de la Internet, las redes sociales y las cámaras de los teléfonos celulares, para configurar una situación de sobreabundancia que promueve la confusión y la saturación. La pérdida, por sobrecarga y agotamiento, de la capacidad de valorar que es esencial a la experiencia artística, podría conducir a una *comoditización del arte*.

Parece necesario, sin embargo, poner en cuestión si es posible llamar ‘arte’ a al menos una pequeña porción de aquello que producen los sistemas de aprendizaje maquínico. La evidente imposibilidad de acordar una definición del arte no impide que esta pregunta circule hoy con renovado vigor en las redes sociales. Lejos de la pretensión de dar respuestas finales, este artículo examina sin embargo algunas hipótesis con un formato condicional: si concebimos provisoriamente al arte como, por ejemplo, la expresión de un talento, o una forma de comunicación, entonces es posible indagar en qué sentidos las redes neuronales podrían (o no) ser artistas. En el curso de esta indagación se mencionan algunas visiones tradicionales de la autoría y la experiencia artística que habilitan la demarcación de algunas similitudes y de algunas diferencias entre los procesos productivos o creativos de máquinas y humanos.

Palabras clave: Inteligencia artificial, aprendizaje maquínico, economías digitales, arte, comoditización

El arte del pasado ya no existe como existió en otro tiempo. Ha perdido su autoridad. Un lenguaje de imágenes ha ocupado su lugar. Y lo que importa ahora es quién usa ese lenguaje y para qué lo usa.

John Berger, *Modos de ver*, p. 41

La industrialización de lo único

En 1935 el pensador alemán Walter Benjamin publicó “La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica”; un escrito que estaba destinado a ocupar un lugar central en las discusiones sobre arte de las décadas venideras y que hoy, a la luz de acontecimientos que están en pleno desarrollo, vuelve a constituirse como un punto de referencia ineludible. Exponía allí su preocupación en torno a las consecuencias de las nuevas tecnologías de reproducción técnica de imágenes y sonidos, como el fonógrafo, el cine y la fotografía, sobre la experiencia y la idea misma del arte en la cultura occidental. John Berger nos propone esta lectura:

Lo que han hecho los medios modernos de reproducción ha sido destruir la autoridad del arte y sacarlo -o mejor, sacar las imágenes que reproducen- de cualquier espacio privilegiado. Por primera vez en la historia, las imágenes artísticas son efímeras, ubicuas, insustanciales, disponibles, sin valor, libres. Nos rodean del mismo modo que nos rodea el lenguaje. Han entrado en la corriente principal de la vida sobre la que no tienen poder alguno por si mismas. (2010a, p. 41)

En estos momentos transitamos lo que puede ser visto como una nueva vuelta de tuerca en la historia de la infraestructura técnica del arte: ya no se trata de qué pasa cuando hacemos muchas copias de *lo mismo*, sino de lo que sucede cuando disponemos de sistemas de producción ilimitada de *cosas diferentes*. Yendo un paso más allá de la lógica industrial de la producción seriada, con sus efectos homogeneizadores en la trama social, nos internamos, sin aviso y sin preparación, en el nuevo mundo de la *industrialización de lo único*.

En los últimos tiempos hemos visto cómo las redes neuronales y los sistemas de “aprendizaje maquínico” producen resultados cada vez más sofisticados y sorprendentes en el campo de la generación de imagen, texto, video y sonido. Por ejemplo, podemos ingresar unas breves instrucciones en alguno de los sistemas denominados “text-to-image”, como Midjourney, Stable Diffusion o Dall-E y obtener, al cabo de unos segundos, una imagen digital que responde al contenido, estilo y atmósfera que solicitamos, a veces de manera tosca o banal, pero otras con hallazgos sorprendentes. De manera parecida, podemos sostener conversaciones con ChatGPT u otros “grandes modelos de lenguaje” (Large Language Models) sobre cualquier tema imaginable, y pedirle textos sobre temas específicos, en formatos que van de poemas a recetas de cocina y de escritos académicos a programas de computación.

La revolución técnica que dio pie a las reflexiones de Benjamin fue el primer movimiento en dirección hacia la proliferación de la experiencia estética, que dejó de requerir el desplazamiento físico del receptor a los recintos augustos del museo, el teatro o la sala de concierto,

y se introdujo en cambio en la intimidad de su hogar bajo la forma de la revista ilustrada, la radio, el fonógrafo y más tarde la televisión. El siglo XX presenció el desarrollo de industrias culturales que preservaban, sin embargo, una estructura centralizada, con unos pocos focos de producción (editoriales, sellos discográficos, estudios de cine, emisoras de radio y televisión) que producían contenidos para un público numeroso que se limitaba a recibir copias *de lo mismo*.

Con el paso a un sistema de producción industrializado se conservaba, no obstante, una distribución de tareas característica de la era moderna, en la cual, como señala Boris Groys, “los artistas eran minoría y los espectadores, mayoría” (2014, p.13). La configuración centralizada de esta “época del broadcasting” predominó durante décadas, y recién comenzó a mostrar fisuras hacia fines del siglo XX, con el advenimiento de las cámaras digitales de foto y video, que pronto se tornaron ubicuas por su integración en los teléfonos celulares, y de la Internet, una plataforma de publicación abierta de alcance instantáneo y global. Estas novedades técnicas promovieron un nuevo giro en el sistema productivo del arte, ya que “ha[n] alterado la relación numérica tradicional entre los productores de imágenes y los consumidores. Hoy en día, hay más gente interesada en producir imágenes que en mirarlas” (p.14).

Ingresamos de ese modo en un nuevo territorio, que se ha dado en llamar “economía de la atención”: el tiempo de atención humana se convierte en un bien escaso y valioso, que demanda el despliegue de estrategias cada vez más sofisticadas para lograr su captura y retención. En lugar de espectadores que hacen cola para ver un cuadro o una película, tenemos imágenes y videos que hacen cola en la pantalla para tener su chance de capturar nuestro interés durante más de un segundo.

Así, las nuevas corporaciones que dominan la Internet, de las redes sociales a los sitios de comercio electrónico y las plataformas de *streaming*, han desarrollado sistemas algorítmicos de recomendación, jerarquización de contenidos y publicidad personalizada que apuntan a maximizar la cantidad de tiempo que los usuarios pasan en ellas. Despliegan a tal fin recursos como el almacenamiento de datos personales y patrones de actividad, el análisis estadístico, la inteligencia artificial, y la “personalización de masas”. De ese modo, la punta de lanza de las tecnologías digitales se ensambla, de manera cada vez más íntima y muchas veces tóxica, con los oscuros mecanismos de la afectividad y los impulsos humanos más básicos.

Pero la historia de ningún modo termina allí. En la actualidad asistimos al vertiginoso despliegue de un nuevo giro tecnológico en la producción y reproducción de la cultura. Ya no se trata de que la mayor parte de los humanos, celular en mano, seamos artistas, sino de que ahora se agregan también sistemas no humanos capaces de producir texto, sonido, imagen y video en cantidad y variedad ilimitadas. La explosión de bienes culturales que ya estaba en curso, a su vez, explota, multiplicada por la recombinación automatizada del aprendizaje maquínico.

Es un principio económico básico que todo aquello que abunda, que se encuentra en exceso por sobre cualquier necesidad correlativa, tiende a carecer de valor. ¿Cómo podría, sin embargo, sucederle algo así al objeto artístico? Parece indispensable que pueda destacarse de los objetos “comunes”, que pueda en algún sentido considerarse diferente, especial, y

por lo tanto valioso. En su momento las preocupaciones de Benjamin giraban en torno a la pérdida del valor de culto de la obra de arte, esa experiencia secular pero cuasi-religiosa de encuentro con un objeto singular, que entrañaba una relación íntima con una “lejanía” o la manifestación de un más allá. Si algo quedaba del aura en la época del broadcasting, como cierta pátina de prestigio adherida a la obra de un artista aún en la forma derivada de su reproducción industrial, con las tecnologías digitales la retirada del aura se profundiza hasta tornarse un punto sin dimensión en el horizonte: una referencia teórica que no tiene correlato alguno en la experiencia actual de la cultura. Los bienes culturales, muchas veces perdida su relación con un autor identificable, se precipitan ante nosotros en un torrente sin fin; en una lucha por nuestro interés en la que se las tienen que “arreglar por sí mismos”, sin expectativa, contexto o prestigio que prepare su recepción. La lógica de la escasez, que sigue rigiendo de manera implacable la circulación y el acceso a los bienes materiales, ha sido sustituida en el campo de la cultura por la problemática de la sobreabundancia, que nos resulta mucho menos familiar y para la que no parece que estemos preparados.

Entre sus efectos posibles se encuentran la saturación, el agotamiento y el aburrimiento. Quien se encuentra abrumado por el exceso de estímulos pierde la capacidad de discernir diferencias, de ver lo que cada cosa tiene de único y de formular juicios críticos. Pierde, en resumen, la capacidad de valorar que es la base de la experiencia artística, y no dedica por lo tanto el tiempo necesario para una apreciación cuidadosa. Si estados mentales de ese tipo se volvieran preponderantes en la cultura digital automatizada, terminaríamos por asistir a un proceso de “comoditización” del arte: su transformación en una suerte de medio estético homogéneo que impregna la vida entera, sin que nada se destaque o tenga efecto alguno más allá de los segundos o minutos que le dedicamos antes de que el siguiente contenido capture, de manera igualmente fugaz, nuestra atención.

La pregunta por el arte

Ahora bien, se podría objetar a esta penosa visión de una cultura ahogada en su propia abundancia que, en realidad, *no todo es lo mismo*, que en medio del ruido y la furia sigue habiendo producciones singulares y valiosas y que, siguiendo los pasos de Groys, somos excesivamente generosos al aplicar palabra “arte” a los torrentes de selfies, memes y videos de mascotas que inundan las redes sociales. Podríamos negarles también esa etiqueta a las producciones de cualquier tipo de sistema automatizado o, simplemente, no-humano. Entonces, antes de decretar cuál es el destino del arte en la era de la inteligencia artificial deberíamos tal vez responder a esta pregunta: ¿es efectivamente “arte” lo que hacen (o al menos una pequeña fracción de lo que hacen) los sistemas de aprendizaje maquínico? ¿pueden las computadoras ser agentes de producción artística?

Se trata, naturalmente, de una cuestión muy difícil de abordar, por al menos dos razones: una de índole práctica y la otra teórica. Primero, porque lo que esos sistemas son capaces de hacer está cambiando de manera acelerada: no era lo mismo hace seis meses, y sin duda será diferente en otros seis. Segundo, y más fundamental, porque tendríamos que ponernos de acuerdo en qué estamos diciendo cuando hablamos de “arte” – cometido notoriamente

imposible. Sin embargo, estos escollos no impiden que, en ciertos rincones de las redes sociales, se desarrollen discusiones encarnizadas sobre esta misma cuestión (si es arte, por ejemplo, lo que hace quien ingresa unas instrucciones en Midjourney), que con frecuencia reactivan argumentos y controversias de antigua data, que ya circularon en torno del impresionismo, las vanguardias y las declaraciones de la muerte del autor. A esta altura de las cosas debería resultar claro para todo el mundo que no podemos aspirar a una definición o consenso que nos permita discernir aquello que es arte de lo que no lo es. Pareciera, sin embargo, que no podemos dejar de plantear la cuestión. Revitalizada por la apertura de una nueva frontera tecnológica, verificamos hoy una vez más la persistencia inagotable de la pregunta por el arte.

Hasta hace muy poco podíamos reposar al menos en el acuerdo elemental de que, sea lo que fuere, el arte se trataba de una actividad humana. Ahora, incluso esa certeza parece temblar. Hemos inventado máquinas que pueden hacer por sí solas cosas que se parecen mucho a cosas que llamamos “arte” durante mucho tiempo. En los foros de Internet hay gente que insiste en que Dall-E o ChatGPT siguen siendo *herramientas* al servicio de un creador humano, que pone en marcha el proceso ingresando unas instrucciones, y muchas veces selecciona los mejores entre una multiplicidad de producciones. Se embarcan incluso en un proceso iterativo de refinamiento de esos comandos llamado “ingeniería de instrucciones” (prompt engineering), con el fin de obtener resultados cada vez más elaborados y precisos. Pero el grado de imprevisibilidad y autonomía de estos sistemas sigue siendo, no obstante, enorme, al punto que cabe cuestionar si llamarlas “herramientas” sigue teniendo sentido. Al mismo tiempo la intervención humana se reduce a un mínimo: una suerte de estímulo inicial, que tal vez deje muy pronto de ser necesario (o que ya haya dejado de serlo, como lo demuestran los experimentos en curso con sistemas automáticos denominados Auto-GPT).

Las dificultades que hemos mencionado nos resguardan de cualquier pretensión de darle una respuesta final a estas preguntas. Sin embargo, nada impide que hagamos algunas observaciones con un formato condicional: *si* pensamos que el arte es tal o cual cosa, entonces las máquinas podrían (o no podrán jamás) hacer arte. Por ejemplo: si nos contamos entre quienes piensan que una obra artística es la *manifestación* de un talento singular, es decir, el resultado del dominio acabado de una técnica, fruto de una larga práctica, entonces es muy probable que las máquinas no puedan hacer arte. Una red neuronal que genera imágenes, por ejemplo, no puede empuñar un pincel, no se trenza en una lucha incierta con unos materiales rebeldes, sino que simplemente asigna valores de color a píxeles en una grilla. En otras palabras, opera en un ámbito de entidades matemáticas, y no tiene que vérselas con la materia.

El talento o la competencia técnica eran sin duda un requisito necesario en el marco del paradigma del arte que imperó en Occidente durante siglos (cuando menos, desde el Renacimiento). Pero desde principios del siglo XX ese pilar de la artisticidad fue cuestionado de maneras variadas y efectivas, entre las que se cuentan los experimentos dadaístas, el cuadrado negro de Malevich, el urinario de Duchamp, y la tradición del arte conceptual en general. Después de tales acontecimientos, se ha vuelto muy difícil sostener al talento como guardián en la puerta de entrada al territorio de lo artístico. Quienes insisten todavía en ello han quedado relegados a los suburbios de cierto academicismo retrógrado.

Este giro quitaría entonces una barrera para que las computadoras, desprovistas como están de cuerpo en cual, laboriosamente, hacer carne unas habilidades, sean artistas. Sin embargo, como observa Emanuele Arielli, hay aquí encerrada una paradoja: es el arte tradicional, “académico”, el que las redes neuronales mejor pueden copiar. El hecho de que tenga regularidades y procedimientos reconocibles lo torna *imitable*: podemos comprobarlo pidiéndole a Midjourney representaciones de cualquier cosa imaginable en el estilo de Rembrandt, Monet o Picasso. En cambio, estamos seguramente a considerable distancia todavía de que una máquina pueda producir un Duchamp: la línea conceptual que enhebra sus obras, formalmente muy diversas, es mucho más difícil de aprehender. Así, señala Arielli, se podría dar vuelta la crítica que tantas veces se ha usado para atacar al arte contemporáneo, “incluso un niño podría hacer eso”, y decir del arte académico “¡Incluso una inteligencia artificial podría hacer eso!” (2021, p. 8).

El espectro de un autor

Pero, en cualquier caso, el talento no parece ser el tema más candente. Las discusiones en las redes giran más bien en torno a diferentes versiones de si los productos de inteligencias artificiales (en inglés, “AI art”) tienen ciertas cualidades que, según algunos, son propias del arte y que sólo un creador humano puede otorgarles, como una intención, un mensaje, o un sentido que lo conecte con el resto del mundo. Sostienen, en definitiva, que las máquinas no pueden hacer arte porque el arte es *comunicación*, algo que sucede entre un emisor y un receptor (humanos) o, en otras palabras, que no hay arte sin *autor*.

Estos polemistas digitales retoman, en muchos casos probablemente sin saberlo, discusiones muy viejas. Reactivan una concepción tradicional del arte como vehículo de identificación o empatía, que nos permite “ponernos en los zapatos de otro” y mirar el mundo desde perspectivas diferentes a la nuestra. Por ejemplo, en el año 1897 León Tolstoi lo expresaba de esta manera:

El arte es una actividad humana que consiste en lo siguiente: que una persona, de manera consciente, por medio de ciertos signos externos, transmita a otras algunos sentimientos que ha experimentado, y que otras personas se vean afectadas por esos sentimientos y los vivan ellas mismas. (2018, p. 20)

Mucho más cerca de nosotros, en el 2016, John Berger volvió a recoger este hilo:

La función del de arte es llevarnos de la obra al proceso de creación que contiene. Al mirarla estamos, en efecto, mirando a través de los ojos del artista; ingresando en una instancia concreta de su mirada. Estamos mirando una mirada. Y, desde la mirada del artista, aprendemos acerca de las capacidades de nuestra especie y las posibilidades que encierra nuestro futuro... (2010b, p. 67)

Entre medio de estas dos manifestaciones tan cercanas en espíritu, sin embargo, pasaron muchísimas cosas. En particular, varias figuras cercanas al (post)estructuralismo francés desarrollaron críticas minuciosas de la figura del autor como recurso explicativo de la obra

y fuente última de un sentido único que el espectador (o su versión profesional, el crítico) deberían desentrañar. Quien lo expuso de modo más nítido fue seguramente Roland Barthes, en un famoso artículo titulado, justamente, “La muerte del autor”. Allí decía:

[...] la escritura es la destrucción de toda voz, de todo origen. La escritura es ese lugar neutro, compuesto, oblicuo, al que va a parar nuestro sujeto, el blanco-y-negro en donde acaba por perderse toda identidad, comenzando por la propia identidad del cuerpo que escribe. (2009, p. 1)

Se trata de una valorización de la agencia y la autonomía del lenguaje mismo, que más adelante ilustra, curiosamente, refiriéndose a un autor específico:

En Francia ha sido, sin duda, Mallarmé el primero en ver y prever en toda su amplitud la necesidad de sustituir por el propio lenguaje al que hasta entonces se suponía que era su propietario; para él, igual que para nosotros, es el lenguaje, y no el autor, el que habla; escribir consiste en alcanzar, a través de una previa impersonalidad [...] ese punto en el cual sólo el lenguaje actúa, “performa”, y no “yo”: toda la poética de Mallarmé consiste en suprimir al autor en beneficio de la escritura. (p. 2)

Si nos sentimos cercanos a la tradición que representan Tolstoi y Berger tenemos que concluir que ningún arte puede provenir de las redes neuronales, ya que ellas no tienen (por el momento y hasta donde sabemos) sentimientos, conciencia, una mirada particular sobre el mundo o una historia personal. Son, en definitiva, sistemas electrónicos que manipulan información, encuentran regularidades estadísticas en grandes bancos de datos, e interpolan o extrapolan a partir de ellas. Lejos de tener una individualidad definida, un sistema text-to-image puede “pintar” en cualquier estilo que esté representado en los materiales con los que fue entrenado. Cuenta con una capacidad de *mímesis universal* que representa un potencial inagotable, pero que también lo despoja de toda singularidad. Esa mimesis se reduce a la capacidad de recombinar patrones y regularidades, pero se trata de un juego sintáctico puramente formal: la red no *sabe* qué está haciendo. En algunos casos esa inocencia perfecta salta a la vista: por ejemplo, en las manos. Versiones recientes de estos sistemas producían muchas veces figuras humanas perfectamente verosímiles hasta que uno llegaba a las manos, y se encontraba entonces con morfologías extrañas: muy pocos dedos, o demasiados, morfologías monstruosas, inciertos ovillos de carne. Los diseñadores de estos sistemas están, naturalmente, muy ocupados actualmente en el intento de solucionar estos problemas. Pero luchan contra una realidad muy fundamental de las redes neuronales.

Podríamos ilustrarlo de este modo: Las redes podrán pintar como Van Gogh, pero no pueden cortarse una oreja. No solo porque no tienen orejas (ni manos con las que cortarlas), sino porque son irremediabilmente *superficiales*. Nada hay por detrás de la manipulación de símbolos. En la idea que tenemos de Van Gogh, la pintura y el seccionamiento de orejas son manifestaciones de la misma mente; señales visibles de algo más complejo, oscuro y profundo que no se agota en esas acciones: una forma particular de vivir, sentir y entender el mundo. Su estilo no es meramente una textura, o una forma particular de disponer trazos y colores, sino que trae a la superficie una *intensidad singular*. Está cargado de significado porque opera una cierta *comunicación de lo incomunicable*.

Ahora bien, tenemos que admitir, con los estructuralistas, que Van Gogh murió hace mucho, que no está aquí con su oreja cortada, y que aún si estuviera su presencia sería irrelevante para la relación que cada uno de nosotros pueda entablar con su obra: lo que hay ante nosotros, en el momento clave en el que podríamos decir que el arte *sucede*, es el cuadro, y nada más. Dado que, hoy en día, la inmensa mayoría de los encuentros con cuadros de Van Gogh suceden a través de una pantalla, y el aura del objeto original no es un factor que esté en juego, ¿por qué deberíamos tener experiencias diferentes ante una foto de un cuadro real y ante una imitación lograda de una IA? Que la segunda sea una producción artificial es un dato externo a la imagen, con el que podemos no contar y, en una suerte de test de Turing artístico, vernos efectivamente persuadidos de que es la obra de un autor humano.

Puede suceder, sin embargo, que la falsedad potencial de esa creencia no la torne irrelevante. Es decir, que nuestra experiencia ante la imagen no sea la misma si pensamos que proviene de una máquina o de un humano – o de *tal* humano en particular. No se trata de reponer al autor como “dueño” de la obra o como fuente privilegiada del sentido, si no por el contrario de pensarlo como una dimensión del acto de contemplación o lectura – de pensar, tomando la expresión de Michel Foucault (2010), en una *función autor* que se construye de acuerdo con condiciones histórica y culturalmente variables, pero que también tiene efectos muy determinados. Es siempre una construcción o un fantasma, pero un fantasma que habla, un alma que atraviesa la materialidad de la obra insuflándole vida.

Una parte de esa función autor sería, por ejemplo, enhebrar juntas una serie de obras en aquello que, colectivamente, se llama “la obra” de un artista. Se despliega entonces una historia, una trama de continuidades y rupturas, un diálogo entre diferentes trabajos, que puede modificar por entero la apreciación de cada uno por separado. El autor permanece entre ellas como un punto de fuga sin dimensión, en el que sin embargo todas convergen. Nada de esto sucede en el caso de las redes: ellas no tienen historia. Cada producto de su funcionamiento se alza por sí solo, el resultado instantáneo de su entrenamiento, una consigna provista por un usuario, y una dosis de azar. Una vez hecho su trabajo, la red retorna, inalterada, a su estado originario. No hay crecimiento, acumulación ni investigación insistente de un problema.

El lenguaje que habla

Hay un sentido importante en el cual la versión actual de las, así llamadas, “inteligencias artificiales” es diferente de aquello que tantas veces anticipó la ciencia ficción del siglo XX. Los libros y películas nos mostraban en general robots o computadoras inteligentes que, aunque tuvieran un archivo enciclopédico de conocimientos, se comportaban como un individuo. Eran en el fondo la versión artificial de una mente humana. Pero las redes de hoy en día no son así. ChatGPT, por ejemplo, está entrenado con el contenido de texto de, básicamente, la Internet entera. Sus respuestas parecen provenir de un lugar de enunciación neutro, impersonal, equilibrado, políticamente correcto. Guarda una semejanza, en ese sentido, con otro producto de la inteligencia colectiva en la era digital: la Wikipedia. En el caso de Midjourney o Dall-E, han sido alimentadas con miles de millones de imágenes que representan

una porción enorme de la cultura visual contemporánea. Como ya hemos observado, eso conlleva que pueden imitar cualquier estilo, pero también que carecen de uno propio (de no ser por ciertos *glitches* característicos, como las manos con muchos dedos).

Lejos de ser la reproducción tecnológica de un sujeto particular o de un autor, cada una de estas redes es a la vez todos y nadie: una suerte de sujeto colectivo o de “mente de enjambre”. La extracción gradual de regularidades durante el entrenamiento resulta en verdaderos *archivos comprimidos* de la esfera informacional en la que habitamos hoy en día los humanos. El parentesco con la compresión de archivos es más que una metáfora: en el transcurso de ese proceso la red es expuesta a una enorme cantidad de unidades de información (imágenes, texto, o lo que fuera) y va destilando paulatinamente lo que ellas tienen en común: regularidades y patrones que podemos imaginar como zonas más densamente pobladas en un espacio de posibilidades de muchas dimensiones que se denomina *espacio latente*.

Que los sistemas de los que venimos hablando estén entrenados con prácticamente todas las fuentes de información a las que es posible echar mano en Internet demuestra que las corporaciones tecnológicas que están por detrás de estos desarrollos actúan con puntillosa fidelidad a uno de los principios básicos del capitalismo: la privatización de los bienes comunes. Procediendo a una suerte de “extractivismo digital”, echan mano de las trazas informacionales que todos nosotros producimos a diario, sin detenerse en consideraciones sobre derechos de autor o atribución correcta. Es un acto de apropiación que las corporaciones excusan y minimizan por el hecho de que la red neuronal no retiene *literalmente* ninguno de los ítems con los que fue entrenada, sino que se queda apenas con un “aroma”, una síntesis etérea e invisible de estructuras en común entre ese fragmento de información y muchísimos otros que se le parecen.

Encontramos aquí otra versión de la muerte del autor: en la síntesis de lo común que operan las redes van a morir todas las singularidades, todas las historias personales, las diferencias idiosincráticas y los nombres propios. En cierto sentido, las redes son la realización tecnológica de un ideal estructuralista: cuando las ponemos a funcionar, es el lenguaje mismo (de la cultura contemporánea) el que habla. Para Descartes el uso razonado del lenguaje era una de las marcas del espíritu, que hace a los humanos algo más que meras máquinas. Ahora, sin embargo, hemos conseguido hacer una máquina de lenguaje que habla sola, y en esa automatización del espíritu, volvernos a nosotros mismos irrelevantes.

La regeneración de lo viejo

Ahora bien: ese archivo comprimido, ese descomunal ovillo de esencias destiladas que pueblan el espacio latente parece dotado de una potencia infinita. Nunca terminaremos de explorar los contenidos virtuales que, por mera interpolación y recombinación azarosa, podemos extraer de esa caja de Pandora. Pero puede suceder que la misma estructura que lo dota de virtualidades sin fin entrañe limitaciones insalvables. Es lo que, en una publicación del año 2020, proponen Vladan Joler y Mateo Pasquinelli. Empiezan por denunciar las “mistificaciones” de la inteligencia artificial, que en sus encarnaciones actuales no es alguna forma

de cognición alienígena, sino un *instrumento de magnificación de conocimiento*, que ayuda a percibir patrones y correlaciones en gigantescos espacios de datos más allá del alcance humano. Es decir que no son aparatos sofisticados de cognición sino más bien de *percepción*, que amplían nuestras fronteras sensibles en el terreno de la información de modo análogo al microscopio y el telescopio en el campo óptico.

Que operen, como decíamos más arriba, a partir de una *síntesis de lo común* en una multiplicidad de datos es al mismo tiempo su poder y su límite último:

Como técnica de compresión de la información, el aprendizaje maquínico automatiza la dictadura del pasado, de taxonomías y patrones de comportamiento pasados sobre el presente. Este problema puede denominarse la regeneración de lo viejo: la aplicación de una visión homogénea de espacio-tiempo que restringe la posibilidad de un nuevo evento histórico.

La “regeneración de lo viejo” tiene como contraparte la “detección de lo nuevo”, la ceguera para todo aquello que sea marginal, minoritario, extraordinario o en cualquier sentido ajeno a los patrones predominantes en el cuerpo de datos. En términos artísticos, esto equivaldría a decir que las redes neuronales están condenadas a operar dentro del territorio del cliché.

La trillada pregunta “¿la IA puede ser creativa?” debería reformularse en términos técnicos: ¿El aprendizaje maquínico puede crear obras que no sean imitaciones del pasado? ¿El aprendizaje maquínico puede extrapolarse más allá de los límites estilísticos de sus datos de entrenamiento? La “creatividad” del aprendizaje maquínico se limita a la detección de estilos a partir de sus datos de entrenamiento y luego a la improvisación aleatoria dentro de esos estilos. En otras palabras, el aprendizaje maquínico puede explorar e improvisar sólo dentro de los límites lógicos que están establecidos por los datos de entrenamiento. Para todos estos asuntos, y su grado de compresión de información, sería más preciso denominar el arte de aprendizaje maquínico como *arte estadístico*.

En la perspectiva de Joler y Pasquinelli vemos, por una parte, un intento tranquilizador de reponer la centralidad de lo humano al desplazar el aprendizaje maquínico al lugar de la *herramienta* (de conocimiento). Sin embargo, regresando a una pregunta que ya formulamos más arriba, la cuestión es cuánta autonomía, cuántos comportamientos imprevistos, cuántas sorpresas hacen falta antes de que decidamos que la palabra “herramienta” es definitivamente inapropiada. De forma parecida, podríamos sospechar que la capacidad de “improvisación aleatoria” dentro de los estilos representados en los datos de entrenamiento no es, a fin de cuentas, poca cosa. Los humanos, en tanto sistemas orientados a la repetición de secuencias aprendidas y al reconocimiento de patrones, somos particularmente malos para el azar. Basta con que hagamos el intento de pensar una serie de números “al azar”: no sólo encontraremos la tarea bastante trabajosa, sino que nos descubriremos haciendo trampa; inventando todo el tiempo reglas provisionarias para pasar de un número a otro en una suerte de simulación poco lograda de lo imprevisto. Las computadoras, en cambio, cuentan con generadores de (pseudo)azar muy rápidos y eficientes, y son en ese sentido ampliamente superiores a nosotros.

Por cierto, ante algunas producciones extrañamente inquietantes de las redes text-to-image, o ante ciertas respuestas insólitas de los modelos de lenguaje natural, es difícil pensar que nos encontramos ante una mera “regeneración de lo viejo”. Por más que estemos de acuerdo en ese diagnóstico desde un punto de vista teórico, hay algo que no encaja con la experiencia. Buena parte de la conmoción social que están generando las tecnologías de aprendizaje maquínico en este momento tiene que ver con la sensación compartida de que está sucediendo algo nuevo, raro, difícil de entender y preocupante.

Por otra parte, mirando las cosas desde la dirección opuesta, podríamos preguntar: ¿Cómo creamos los humanos? ¿No somos acaso también *máquinas de repetir*? ¿No es la lucha interminable e íntima de cada artista encontrar estrategias y recursos para escapar a los clichés – tanto a los que saturan su medio ambiente cultural como a los propios? ¿No trabajamos siempre sobre la recombinación de materiales ya existentes? ¿No es acaso el cliché, por necesidad, siempre nuestro material y nuestro medio?

El segundo criterio al que apelaba Descartes para distinguir a los humanos de las máquinas era la *libertad*: el hecho de que no estemos predeterminados para la ejecución de una tarea particular. Sin embargo, todos sabemos cuánto nos cuesta hacer algo diferente de lo que hemos aprendido, de lo que ya es un hábito y se ha vuelto parte integral de nuestro ser. Podríamos encontrar que el generador de números pseudo-aleatorios de cualquier computadora, o el ruido a partir del cual construyen sus imágenes Midjourney y Dall-E son formas más humildes, pero también más eficaces, de la famosa libertad. Conversamente, detrás de la crítica de Joler y Pasquinelli parece esconderse todavía el espectro de ese espíritu libre que describía Descartes y que era un privilegio humano inalienable.

La generación automatizada de variaciones azarosas es desde hace tiempo un recurso para la producción de arte. Representa una de las tantas formas contemporáneas de ruptura con la figura del artista-genio que heredamos de siglos pasados, que supuestamente desarrollaba su trabajo creativo sobre la base de cierto acceso privilegiado a un plano trascendente, del susurro de la musa o de una fuente oscura y misteriosa de inspiración. La pionera del arte generativo Vera Molnar se refiere al potencial creativo del azar en estos términos:

Existe esta vieja idea romántica llamada “intuición”. El artista tiene talento, es un genio, se sienta, toma un trago... y crea. Y la intuición hace lo suyo. A veces produce algo bueno, a veces no. Ahora, cuando trabajamos con computadoras, somos modernos y decimos “la intuición está pasada de moda, no me interesa”. Pero hay algo que puede reemplazar a la intuición. Es el azar. Porque, por supuesto, tenemos máquinas cada vez más sofisticadas, que pueden mostrarte millones de posibilidades que, con tu limitada imaginación, jamás hubieras pensado. Así que enriquecen los sentidos (2019).

En otras palabras, hay un reverso oscuro de la pregunta sobre si las máquinas pueden hacer arte o ser creativas. La mera formulación de ese interrogante conlleva el supuesto implícito de que el arte y la creatividad son privilegios humanos, y desde ese marco de referencia concede la posibilidad de que nuevas criaturas tecnológicas invadan ese jardín durante tanto tiempo vallado. Pero en la tarea de indagar esa cuestión, nos encontramos muy pronto con

esta otra: ¿en qué medida los humanos somos *mecánicos*? Como señala Emanuele Arielli, el hecho de que unos sistemas artificiales hagan cuadros, melodías y poemas capaces de pasar por creaciones humanas, y aprueben por ende en un Test de Turing artístico, revela en su contracara que los humanos somos mucho más mecánicos de lo que pensamos. Ser creativo, nos dice, “es una etiqueta que un observador asigna a fenómenos cuyos procesos subyacentes desconoce” (2021, p. 18). Desde esta perspectiva, la creatividad sería una propiedad de las cajas negras: el efecto de superficie de un ocultamiento.

Los datos no sufren

Los seres humanos somos, desde el inicio, tecnológicos. Nuestras herramientas no sólo le dan forma a nuestro mundo, sino que configuran en cada tiempo y lugar la esfera de lo que podemos hacer y, por lo tanto, aquello que somos. Pero más allá de su funcionalidad práctica las herramientas son una manifestación palpable de nuestros deseos y capacidades, y por lo tanto un espejo en el que podemos mirarnos, un recurso heurístico para la auto-comprensión. En este sentido, las redes neuronales no son diferentes. Ha llegado el tiempo de experimentar, en términos técnicos, cuál puede ser el significado concreto de palabras tales como “inteligencia”, “creatividad”, “imaginación” o “conciencia”. Las discusiones que solían ser competencia de filósofos y psicólogos ahora incluyen también a ingenieros y matemáticos.

Consideremos entonces la hipótesis de que el modo básico de operación de los humanos sea, al igual que las redes, la “regeneración de lo viejo”; de que se nos parezcan tal vez más de lo que quisiéramos, dado que tanto ellas como nosotros somos sistemas orientados a la extracción y reproducción de regularidades. Pero, aún si concedemos este punto, habría que observar de inmediato un sentido en el que todavía somos radicalmente diferentes. En el caso de los humanos, su cognición y comportamiento son irreducibles a *un* sistema predictivo: es necesario verlos, en todo caso, como el resultado de un complejo nudo de sistemas de diferentes tipos y niveles. En concreto, y a diferencia de las redes, tenemos un cuerpo, vivimos en un mundo material en el que nos chocamos con cosas y en una sociedad repleta de otros humanos con quienes conversamos, peleamos, trabajamos o hacemos el amor. A diferencia de ellas, tenemos hambre, deseo sexual, ambiciones, temores, inseguridades, y sabemos que nos vamos a morir. La creación humana, por ende, se gesta en condiciones más complejas. El cantautor Nick Cave, opinando sobre una canción escrita por ChatGPT “en el estilo de Nick Cave”, lo expresó de manera contundente:

Las canciones emergen del sufrimiento. Quiero decir con eso que dependen de la lucha interna y compleja de la creación y que, hasta donde yo sé, los algoritmos no tienen sentimientos. Los datos no sufren. ChatGPT no tiene un ser interior, no ha estado en ningún lado, no ha soportado nada, no ha tenido la audacia de avanzar más allá de sus limitaciones, y por lo tanto no tiene la capacidad para una experiencia compartida trascendente, dado que no tiene limitaciones que trascender (2023).

Puede suceder que ambas cosas sean ciertas: por un lado, las redes hacen arte “como nosotros”, porque ambos trabajamos en el seno del cliché, a partir de la imitación y mezcla de modelos conocidos. Pero desde otra perspectiva somos totalmente diferentes, porque ellas operan dentro de la armonía estancada del espacio latente, como una suerte de versión tecnológica del mundo de las Ideas de Platón. Nosotros, por el contrario, trabajamos desde un nudo de tensiones nunca resueltas y siempre cambiantes entre las múltiples fuerzas que nos atraviesan (físicas, conceptuales, afectivas, sociales, políticas...) y que confluyen todas en ese lugar vacío pero tormentoso que llamamos “yo”. Ellas crean desde la generalidad de lo común. Nosotros creamos desde la singularidad absoluta de nuestro lugar en el mundo.

Está claro que Nick Cave se inscribe, junto a Tolstoi y Berger, en la tradición que concibe al arte como un vehículo de empatía. Pero tenemos que decir: si el arte *no* es comunicación, si no hace falta que supongamos a nadie del otro lado de la obra, entonces “arte” es sinónimo de “placer estético” o “belleza” o “estímulo interesante”. Sucede completamente del lado del receptor: es arte lo que a mí me parece artístico. Eso no parece encajar bien con el uso que le damos habitualmente a la palabra. En la naturaleza encontramos cosas que nos producen ese tipo de sensaciones, y que sin embargo no llamamos arte. Nadie las hizo, no expresan una intención comunicativa, no son un mensaje.

Nos vemos en la necesidad de discernir entre la obra como arreglo formal de elementos (palabras en una serie, colores en el espacio, notas musicales en el tiempo) y la obra como algo que dice algo acerca de algo (que no es la obra). Por un lado, la obra en tanto es un mundo en sí misma. Por otro, la obra en tanto forma parte de un mundo. Con más precisión, debemos diferenciar entre sus aspectos sintácticos y semánticos.

En torno a lo segundo, no se trata de pretender que cada obra tiene un significado, como una palabra en un diccionario. Pero si vemos a la obra como un mensaje, no sólo necesitamos postular un autor implicado, sino también un campo virtual de propuestas, alusiones o preguntas expresadas por ella. En tanto composición de elementos, nada impide que una máquina se vuelva tan buena como un autor humano, e incluso lo supere en sutileza y complejidad. En tanto mensaje sobre algo más, las máquinas no tienen nada que hacer, porque no saben nada de nada que no sea el lenguaje mismo.

La cuestión del valor en el arte en la época de su producción automatizada se plantea entonces como una suerte de encrucijada. Tenemos ahora unas máquinas que son extraordinariamente eficientes en la tarea de producir *simulacros de mensaje*: unidades de información que se ven exactamente como si alguien estuviera expresándose, pero detrás de las cuales no hay nadie. Hasta allí no quedaría otro destino para esa actividad humana que solíamos llamar “arte” que su disolución definitiva en la producción industrial de lo único. Pero puede suceder que todavía haya una “salsa secreta” que distingue a las producciones humanas de las maquínicas. Para Nick Cave ese ingrediente fundamental es el sufrimiento. Más en general, se trataría de la singularidad del nudo de tensiones afectivas que habita en cada uno de nosotros. Ese es el núcleo que parece, por el momento, estar lejos de cualquier posibilidad de reproducción tecnológica.

La situación plantea demandas para todas las partes involucradas – que no son nuevas, pero que tal vez adquieran ahora una renovada intensidad. Del lado del receptor, el desafío de conservar despierta la sensibilidad necesaria para discernir, en medio del ruido infinito, los mensajes que le hablan de un modo personal y que pueden ayudarlo a estar menos solo, a ver las cosas de otro modo y a compartir un poco el peso de vivir en un mundo desquiciante. De lado del creador, el imperativo de ser menos maquínico, de recurrir a lo más íntimo de su humanidad para expresar mensajes singulares que no queden sumergidos en el océano iridiscente de la cultura automática.

Bibliografía

- Arielli, E. (2021). Even and AI could do that. En *Artificial Aesthetics: A critical guide to AI, Media and Design*. Publicación independiente. <http://manovich.net/index.php/projects/ai-aesthetics>
- Barthes, R. (2009) La muerte del autor. Publicación online. <https://teorialiteraria2009.files.wordpress.com/2009/06/barthes-la-muerte-del-autor.pdf>
- Benjamin, W. (1989) La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica. En *Discursos interrumpidos I*. Taurus.
- Berger, J. (2010a) *Modos de ver*. Editorial Gustavo Gili.
- Berger, J. (2010b) *Panorámicas: Ensayos sobre arte y política*. Editorial Gustavo Gili.
- Cave, N. (2023) The Red Hand Files. Issue 218. <https://www.theredhandfiles.com/chat-gpt-what-do-you-think/>
- Foucault, M. (2010) ¿Qué es un autor?. *El cuenco de plata*.
- Groys, B. (2014) Introducción: Poética vs. estética. En *Volverse público*. Caja Negra.
- Molnar, V. (2019) Randomness. Video online. <https://muda.co/veramolnar/>
- Pasquinelli, M. y Joler, V. (2020) The Nooscope Manifested: Artificial Intelligence as Instrument of Knowledge Extractivism. KIM HfG Karlsruhe and Share Lab. <http://nooscope.ai>
- Tolstoi, L. (2018) ¿Qué es el arte?. *Eneida*.

Efectos de la digitalidad desde Walter Benjamin y Byung-Chul Han

Gisela Vanesa Vega

Universidad Nacional de San Juan. Facultad de Filosofía Humanidades y Artes (FFHA-UNSJ).

Fátima Yazmín Uzair Aguilar

Universidad Nacional de San Juan. Facultad de Filosofía Humanidades y Artes (FFHA-UNSJ).

Resumen

En el presente escrito, abordaremos los efectos de la digitalidad desde los análisis de Walter Benjamín y Byung Chul-Hang, los cuales parten de nociones distintas que nos permiten entender las posibles consecuencias que se vislumbran en la actualidad por el consumo masivo del uso de la tecnología. En el caso del pensador Walter Benjamín, se trabajará con su planteo en su ensayo, *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica* (2019), el cual detecta la revolución no sólo en la dimensión estética, sino también en la percepción incluyendo en la misma la atención gnoseológica. Este cambio se vislumbra en la pérdida de aquella aura que caracterizaba a la obra de arte y a la naturaleza, como también a las modificaciones en nuestra percepción que se producen por la pérdida del contacto manual por la tecnología y la digitalidad. Por otra parte, para abordar al filósofo sur coreano se realizó la investigación de su ensayo *No-cosas* (2022), el cual explicita que existe un malestar que provoca el efecto digital. Asimismo, se dedica a narrar en dicho ensayo, las temidas consecuencias de aquellas predicciones y primeros deslumbramientos del fuerte avance de la técnica en la contemporaneidad las cuales en el presente informe es que se entrecruzan con las consideraciones benjaminianas. Hoy en día, los efectos son vistos en la relación de la estética, la gnoseología y la ética en nombre del individualismo feroz, la época de la infocracia y tecnocracia masificadora. Se procura entonces abordar la perspectiva estética - gnoseológica desde las nociones benjaminianas en la contemporaneidad, a la digitalización con el fin de mediatizar y producirse masivamente pudiendo poner en contexto y análisis los posibles cambios producidos en las relaciones cognitivas, como así también, el cambio en los juicios de valor en este nuevo paradigma digital.

Palabras claves: Estética, Gnoseología, Digitalidad.

Introducción

La propuesta en cuestión, en primer lugar, aspira a poder hacer un análisis entre las relaciones que se presentan en la filosofía y pensamiento de Walter Benjamin con las del filósofo Byung Chul – Han, con el fin de ponerlos en perspectiva en la realidad digital actual. Cabe destacar que dicho análisis tiene como fin poder detectar aquellos cambios percibidos a nivel de la experiencia estética, gnoseológica y antropológica. Se toma como contexto político e histórico el modelo neo liberal de la actualidad donde insertamos la propuesta de análisis en una categoría de espacio y tiempo desde nuestra percepción humana.

Walter Benjamín en su ensayo *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica* (2019) detecta la revolución no sólo en la dimensión estética, sino también en la percepción incluyendo en la misma la atención gnoseológica. Este cambio se vislumbra en la pérdida de aquella aura que caracterizaba a la obra de arte y a la naturaleza, como también a las modificaciones en nuestra percepción que se producen por la pérdida del contacto manual por la tecnología y la digitalidad.

Teniendo en consideración las consecuencias de los procesos de industrialización a través del tiempo en una perspectiva a gran escala es que se desemboca el malestar social del que hace enfoque Byung Chul – Han. Para abordar al filósofo sur coreano se realizó la investigación de su ensayo *No-cosas* (2022). Dicho malestar narra las temidas consecuencias de aquellas predicciones y primeros deslumbramientos del fuerte avance de la técnica en la contemporaneidad las cuales en el presente informe es que se entrecruzan con las consideraciones benjaminianas. Hoy en día, los efectos son vistos en la relación de la estética, la gnoseología y la ética en nombre del individualismo feroz, la época de la infocracia y tecnocracia masificadora y replicadora de la nada misma que esconde falsas nociones de identidad en los consumos superfluos donde el minimalismo y lo exprés ahonda no siendo más que superficies pulcras, llanas y lisas carentes de aquella sensibilidad propia de la resistencia a lo negativo.

En segundo lugar, pretende abordar específicamente el campo estético actual, que se produce con fines digitales, influye en la realidad que trasciende fuera de las pantallas, esto es, los cambios comunicativos en la sociedad a escala general como también el comienzo de nuevos objetivos y estándares de vida.

Se procura entonces abordar la perspectiva estética - gnoseológica desde las nociones benjaminianas en la contemporaneidad, a la digitalización con el fin de mediatizar y producirse masivamente pudiendo poner en contexto y análisis los posibles cambios producidos en las relaciones cognitivas, como así también, el cambio en los juicios de valor en este nuevo paradigma digital.

En síntesis, el objetivo de esta propuesta es analizar los efectos nocivos y el impacto que produce la digitalidad desde la mirada estética y gnoseológica.

Walter Benjamin y la obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica: El cambio de la percepción en el aura.

Es preciso destacar que el ensayo en cuestión comienza citando un poema de Paul Valery, específicamente *La conquête de l'ubiquité de Pièces sur l'art*. La traducción del título del poema nos lleva a pensar la clave fundamental del acontecimiento que revolucionará no sólo la estética, sino también la percepción desde Walter Benjamin. La conquista de la ubicuidad resultó siendo un hecho en nuestra actualidad. Los medios electrónicos y digitales nos convirtieron en aquellos seres pensantes capaces de estar presentes en muchas (todas) partes al mismo tiempo. Basta ver los efectos propios de la globalización a partir de los años 2000 sumado a la instantaneidad propia de la digitalidad y de los teléfonos celulares para reconocernos como estos seres ubicuos. La hiper conectividad, la hiper presencialidad en redes sociales, el registro de datos, el algoritmo entre otros, son las principales características que rigen y componen nuestro modo de vida contemporáneo.

En el apartado III del ensayo es donde el filósofo berlinés presenta esta modificación del modo y la manera de la percepción sensorial humana a partir del concepto del aura de los objetos naturales. Dicha modificación se debe no al cambio propio de la estética, retomando la línea histórica de aquel período con el auge de la fotografía y el cine, sino que el cambio en primer lugar es desde la percepción del tiempo y del espacio, "(...) Ni la materia, ni el espacio, ni el tiempo son, desde hace veinte años, lo que han venido siendo desde siempre. Es preciso contar con que novedades tan grandes transformen toda la técnica de las artes y operen por tanto sobre la inventiva, llegando quizá a modificar de una manera maravillosa la noción del mismo arte" (Valery, P. 1999)

Continúa mencionando que en los grandes espacios históricos de tiempo se modifican junto con toda la existencia de las colectividades humanas el modo y manera de su percepción sensorial, dicha percepción se organiza desde lo natural y lo histórico. Entender en su actualidad, y por lo tanto en la nuestra es confirmarlo de forma más exacerbada, es comprender las modificaciones en las percepciones como un desmoronamiento del aura junto a los condicionamientos sociales. Aquella manifestación irrepitible de un objeto en su lejanía por más cercana que esté se ve triturada. Acercar espacial-humanamente las cosas es una aspiración propia de las masas actuales como así también su tendencia a superar la singularidad de cada acto acogiendo su reproducción. Hoy lo especial se da en matices homogéneos, los cuales son todos iguales, las cosas están tecnificadas por completo.

En el paradigma de la técnica y la masificación lo importante no es pensar la obra de arte en sí, sino en el cambio de percepción. El ser humano ya no está preparado para lo aurático, es decir, para el *aquí y ahora* de la obra en cuestión, sino del espectador. Sus intencionalidades y gusto de consumo cambiaron. "El ojo es más rápido captando que la mano dibujando, por eso es que se ha acelerado tanto el proceso de reproducción plástica hasta el punto de que ya puede ir al mismo paso que la palabra hablada." (Benjamin, W. pp 197. 2019).

Debemos pensar el cambio de percepción como una totalidad de nuevos estímulos a partir de la Revolución Industrial en avance que transformó nuestra forma de percibir y habitar el mundo como nunca antes. La relación que se establece en la lectura de su ensayo con el

poema citado, donde no solo se ve el cambio tecnológico en lo artístico, sino también en la infraestructura de nuestros hogares, a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, como el agua, gas y corriente eléctrica viniendo desde lejos a nuestras casas con el fin de *servirnos por medio de una manipulación imperceptible*. El cambio está dado en la introducción de la técnica con la máquina. El ser humano se encuentra provisto de un cambio con múltiples perspectivas y nuevas dimensiones. La máquina llegó y se encuentra provisto de inmediatez a su alrededor que tiene como fin servir, ahorrar tiempo y esfuerzo acudiendo con un solo toque, el cual basta para penetrar por la sensibilidad corporal.

La paradoja ante la situación de la ubicuidad perceptiva y comunicativa es que en lugar de permitirnos relacionarnos con el objeto y vínculos en su totalidad por el contrario los fragmenta. Hay “un algo” que se ve quebrantado, algo que no nos permite acceder al aquí y ahora, el mundo occidental europeo de finales de la modernidad fragmentó la realidad.

Este algo “quebrantado”, el cual ya no presenta matices, sino que se manifiesta y expresa en una misma sustancia homogénea es lo que se propone en la corriente investigación relacionarlo con las nuevas perspectivas estéticas que desarrolla el filósofo sur coreano. El mismo establece una diferenciación entre la belleza y lo erótico a partir del juego de ocultamiento – des ocultamiento, la metáfora, la lejanía contra la exposición, la cercanía, lo pornografía y la exhibición. “Las imágenes porno muestran la mera vida expuesta. El porno es la antípoda del Eros. Aniquila la sexualidad misma (...) Lo pornográfico recibe su fuerza de atracción de la << anticipación del sexo muerto en la sexualidad viva>>”. (Byung-Chul Han, pp. 59. 2022). Al referirse Byung Chul Han a lo pornográfico hace referencia al enfoque de visión y sentir que presenciamos en las categorías estéticas en nuestra actualidad. Lo pornográfico significa el exhibicionismo puro, aquel punto de visión como menciona Walter Benjamin donde nada queda oculto, lo que se exhibe ante mi acapara por completo mi sentido y panorama de la visión. Es la desnudez que se consume no solo del cuerpo sino también de la intimidad, es la falta de misterio y expresión ya que lo verdaderamente erótico nunca se encuentra libre de misterio, la exhibición del primer plano que no da sitio a la metáfora ni al juego de ocultamiento entre la fantasía y los cuerpos.

Byung-Chul Han y el orden digital: Infomanía.

El presente autor parte su análisis haciendo énfasis entre la composición del orden terreno y el orden digital. El orden terreno “[...] se compone de cosas que adquieren una forma duradera y crean un entorno estable donde habitar” (Byung-Chul Han, 2021, p.13). En este sentido, el orden terreno se encuentra reemplazado por un orden digital. Actualmente, el orden digital está haciendo añicos a gran parte de la sociedad, generando consecuencias negativas en el sentido de que las cosas del mundo se terminan informatizando, es decir se convierten en pura información masiva.

Por tal motivo, el autor pone de relieve que nos encontramos en una época de transición de la era de las cosas a las no-cosas, especialmente porque la información es lo que determina nuestro modo de habitar el mundo. Dicho de otra manera, las cosas han perdido su

relevancia porque en el mundo la información domina nuestro modo de pensar y actuar en la realidad. El ser humano ha perdido el contacto esencial con el medio que lo rodea, se encuentra encadenado por la información masiva de Google y el enorme imperio de las redes sociales. De igual manera, podemos decir que nos encontramos presos por el estímulo que despiertan las pantallas digitales, en el cual reclaman permanentemente nuestro foco de atención, alterando el sistema cognitivo. En tal sentido, el autor nos propone pensar lo siguiente: “la actual hiperinflación de las cosas, que lleva a su multiplicación explosiva, delata precisamente la creciente indiferencia hacia las cosas. Nuestra obsesión no son ya las cosas, sino la información y los datos” (Byung-Chul Han, 2021, p. 14). Por tanto, nos encontramos actualmente intoxicados con la comunicación virtual, es decir, que nos obsesiona los datos inmediatos, no las cosas. De esta manera, la consecuencia que se desprende es la infomanía, nos hemos tornado infómanos (Byung-Chul Han, 2021).

El filósofo prosigue su estudio, retomando la figura del *Dasein* (ser en el mundo) del filósofo Martin Heidegger, este mismo se encontraba arrojado al mundo, luchando en pos de una existencia auténtica o inauténtica, lo cual en la actualidad eso pierde sentido, ya que el ser humano no es un *ser-ahí*, sino un “[...] inforg que se comunica e intercambia información” (Byung-Chul Han, 2021, p. 16). Por lo cual, la información recibida desde nuestro Smartphone nos convierte en puros infómatas, nos anula la capacidad de reflexionar y contemplar nuestro alrededor, solo nos tornamos adictos al placer inmediato de un dato repentino que nos estimula momentáneamente. Si bien, las informaciones se convierten en un componente altamente adictivo, sobre todo porque el lugar de la narración pasa a un segundo plano. Esto último hace referencia a que “los largos espacios de tiempo que ocupa la continuidad narrativa distinguen a la historia y a la memoria. Solo las narraciones crean contexto y significado” (Byung-Chul Han, 2021, p. 16-17). Por tal motivo, el orden digital suprime el espacio de la memoria y de la historia, y más aún, “[...] desfactifica a la existencia humana (p.17). De igual modo, esto hace hincapié a que el orden digital convierte el ser en información-el ser es controlable, manipulable-, nos encasilla dentro de una infoesfera, en la cual somos presos de una prisión inteligente.

En las infoesfera nada puede materializarse, el filósofo sur coreano las considera por ello de carácter fantasmales, dando cuenta que son generadoras de una considerable merma y factor de complejidad en las relaciones humanas de la actualidad. El hecho de estar “conectado” a través de una plataforma digital con alguien no supone que en realidad lo estemos. La comunicación digital es de carácter extensiva, pero carece de aquella intensidad propia que otorga la materialidad y el contacto presencial con el otro. Este otro se vio forzado a su desaparición lo cual se va haciendo progresivo a medida que transcurrimos en el tiempo, dado que la intensidad de la mirada, el rostro, la palabra, la negatividad y la presencialidad se van reemplazando por la imagen de aquel otro que se me proyecta a través de la pantalla.

Las categorías de cercanía y alejamiento aquí en la comunicación y el conocimiento juegan un papel central, no sólo lo son a la hora de hablar de lo estético en los dos filósofos en cuestión. El ser humano es un ser social y político. Es un ser cercano. Esta cercanía no nos supone una ausencia de distancia, la distancia está tácitamente volcada en ella, debemos entender que distancia y cercanía van juntas. No puede manifestarse la una sin la otra. En la comunicación digital se destruyen ambas nociones ya que en su extensión no hay distancias.

En efecto, el ser humano vive inmerso en un orden digital controlado por algoritmos, en el cual va perdiendo cada vez su capacidad de obrar y relacionarse con su entorno, lo único que termina haciendo es adaptarse a decisiones algorítmicas, que deforman su autonomía.

Del lente de la cámara al Smartphone: El registro y la conexión con la realidad.

En la actualidad podemos pensar como nuestra cotidianidad se despliega conjuntamente a los dispositivos electrónicos y nos dirige a una identificación con los mismos. Hoy por hoy, nos desenvolvemos como un uno mismo con los Smartphone. De repente el ser humano se halló en un período de la historia donde no puede prescindir de aquel aparato frágil, liviano y pulido. El Smartphone contiene en su interior en forma abstracta y no material un asombroso número de datos nuestros en forma particular. Se ve reflejado a través de las pantallas como todos aquellos círculos y aristas de nuestras vidas se articulan entre sí para hacernos reflejos de lo que somos y nos conforma. Lo peligroso de este reflejo es que muchas veces creemos que aquel terreno pulido y perfecto representa lo real. Podríamos representar en un sentido platónico de lo ideal aquello que deseamos exponer por detrás del lente. Aquellas ideas del mundo suprasensible, de lo perfecto, eterno, que permanece, lo pulcro, ordenado, inmutable, lo positivo, lo bello no es más que aquel deseo de construir nuestra *identidad - imagen* en base a lo que se espera de nosotros hoy más que nunca. Actualmente, los efectos de la digitalidad reflejan en nuestra conexión con la realidad aquella tesis del filósofo alemán Karl Marx, la cual nos dice que no es la conciencia del hombre la que determina su Ser, sino por el contrario, es el Ser Social lo que determina su conciencia. Tal como se citó en el inicio de la investigación, el poema de Paul Valery, *La conquête de l'ubiquité de Pièces sur l'art*, nos da una prognosis en aquella época del auge de la industrialización que el cambio está dado en la introducción de la técnica con la máquina.

El impacto de las redes sociales en nuestro día a día, la importancia otorgada a la fotografía y a lo que se capta por un lente específicamente, precisamente a aquel registro del aquí y ahora, pero ya no desde aquella perspectiva aurática benjaminiana donde el aquí y ahora constituye su autenticidad y su existencia irrepetible; sino que por el contrario donde se tergiversa hacia la instantaneidad inmediata y a la reproducción masiva de su “contenido”. El proceso por el que una fracción de la realidad se atraviesa y modifica para ser digitalizada implica que en él se toque una médula sensibilísima que ningún objeto natural posee en grado tan vulnerable. Al captarse y almacenarse en la nube ese registro de una porción específica de la realidad por un lente cada vez más preciso y panorámico espacialmente es que luego se permite su reproducción masiva en múltiples dispositivos haciendo que lo reproducido se actualice siempre, salga a aquel encuentro con su espectador, se encuentre donde se encuentre. Este proceso nos condujo a una gran conmoción de lo transmitido de la tradición, siendo así el reverso de la crisis actual: el hiper consumo desmedido que lleva al hartazgo social e individual; el *multitasking*, el *déficit* de atención y concentración, y los efectos del narcisismo individual, entre otros.

La percepción de la realidad actualmente es en relación a la información. El exceso de información que circula, dado que somos seres hiper informados, Chul Han lo describe como una capa que recubre las cosas con una membrana sin aberturas que impide la percepción de las intensidades. La relación gnoseológica que presenta el ser humano con el mundo es

a partir de lo que se representa (proyecta) con la realidad, pero sin dejar de presentar una complejidad con la capacidad de presencia que podemos establecer en este aquí y ahora de tiempo y espacio. No podemos escapar a ser consumidores compulsivos. El mismo transitar en la vida nos va llevando sin preguntarnos a los ritmos veloces que nos dispone. La digitalidad va adelantada y sacándonos ventaja en nuestra conciencia, la información sobre las preguntas de ¿qué? y ¿cómo? Funciona y actúa la digitalidad nos las hacemos después de que el fenómeno nos atraviesa. No podemos escapar, tampoco lo intentamos porque lo entendemos, si es que lo hacemos realmente, como la nueva forma de comunicación y de Ser que llegó ofreciéndonos múltiples beneficios, aunque no logremos entender aún el cómo administrarla y entender sus impactos y consecuencias. El consumo constante de información nos quita de la presencialidad, basta haberlo experimentado para entender a lo que nos referimos, la sensación de *estar, aunque no estemos* en un solo lugar para estar en múltiples a la misma vez. Esta forma de relacionarnos reduce el contacto, la percepción nos pide profundidad e intensidad, no sólo tocar la superficie de las cosas, la superficie de la información sin poder procesarla como conocimiento y comprensión.

En el caso del autor Byung-Chul Han al hacer referencia al orden digital, podemos hacer una breve alusión a su análisis sobre lo bello digital y lo bello natural. Primeramente, lo bello natural no hace referencia a algo agradable, el cual “[...] se abre a una percepción ciega e inconsciente” (Byung-Chul Han, 2015, pp. 40). En otras palabras, lo bello natural se centra en la complacencia, despertando una especie de nostalgia de otro estado de ser, de una forma de vida completamente distinta. Por otra parte, lo bello digital que se contrapone a lo bello natural, designa una complacencia sin ningún espacio de negatividad. En este sentido, lo bello digital “[...] constituye un espacio pulido, y liso de lo igual, un espacio que no tolera ninguna extrañeza, ninguna alteridad” (Byung-Chul Han, 2015, p.41).

Por lo tanto, a partir de este análisis entre lo bello natural y lo bello digital, podemos verlo reflejado en la utilidad y el grado de percepción que está teniendo el ser humano con la realidad, el cual ha perdido el contacto con la contemplación de la belleza natural, y lo ha relegado a la satisfacción que le proporciona lo digital, el cual su presente inmediato se torna sin futuro, representando una lejanía con lo real. De igual modo, el mundo digital se ha vuelto totalmente consumible, especialmente porque absorbe la propia mirada de la humanidad. Por lo cual, el mundo digital transforma a la realidad, y la termina reduciendo, a una pantalla de imagen y control. En efecto, “[...] en esta interioridad digital, no es posible ningún asombro. Los hombres ya solo encuentran agrado en sí mismos” (Byung-Chul Han 2015, p.43).

Ahora bien, el híper contacto que realiza el ser humano con el orden digital, se puede vislumbrar que solamente se dedica a recibir e informarse de simples palabras, esto a su vez, impide que se contacte con la realidad y altere su nivel de percepción. Solamente, a través de la transmisión masiva de información, se dedica a pensar lo que recibe por medio de las pantallas, es decir, que su pensamiento se reduce notablemente a una organización de meras palabras que figuran en su retina digital, y por tal motivo hay un impedimento para registrar y vivenciar la realidad, en el cual se registran algunos de los siguientes efectos nocivos como: el no aprender a vivir desconectado, no es capaz de tolerar la frustración debido a que todo se tiene que consumir de manera rápida, alterando sus niveles de ansiedad.

Byung-Chul Han: Revolución digital.

En este apartado se analiza cuáles son las notables consecuencias que la revolución digital- como el internet y las redes sociales- han transformado no solamente a la sociedad, sino a las relaciones humanas. Por tal motivo, el autor nos ofrece amplias reflexiones que nos permiten (re) pensar de qué manera la revolución digital ha transformado la esencia de la sociedad, provocando cambios que han sido mayoritariamente nocivos para el resto de la humanidad.

Asimismo, el pensador parte su estudio de la vorágine social, creando un nuevo neologismo, el denominado “enjambre digital”, el cual hace referencia a una nueva masa que se encuentra dispersa en nuestra cotidianidad. En el sentido, de que este enjambre, consta de individuos aislados, navegando sin una dirección correcta, los cuales se encuentran sin alma, perdiendo contacto con la realidad. Si bien, se hace notable remarcar como la híper comunicación digital destruye espacios para la introspección personal, perdiendo además el poder adoptar una mirada más consciente ante el Otro, y una escucha activa, que permita restaurar el vínculo que resulta necesario para forjar lazos positivos. En otras palabras, se pierde la importancia de la comunicación directa, encontrándose anonadados por un aparato digital, en el cual se pierde el tiempo para reflexionar sobre el conocimiento de uno mismo y de su realidad.

De igual importancia, es necesario destacar que en la actualidad nos encontramos envueltos ante una nueva transformación, la cual es denominada como revolución digital. en esta misma cada uno de los integrantes de la sociedad, se encuentra se funden “[...] en una nueva unidad, en la que ya no tienen ningún perfil propio” (B. p.16). En tal sentido, el ser humano integra un mundo digital, que manifiesta una topología distinta, específicamente porque revelan ciertas características: no se congregan (no producen un nosotros), son aislados, sin interioridad. Por tal motivo, se enfrentan con un mayor consumo a los medios digitales, los cuales los aíslan de su realidad. El medio digital se convierte en un medio de presencia, el cual cambia la disposición del individuo, convirtiéndolo en emisor y productor activo, con el objetivo de consumir, producir y comunicar la información de manera activa. Esta situación provoca un aumento de la intensidad de información suministrada, ya que el ser humano se encuentra en el papel del consumidor y del productor al mismo tiempo.

Conclusión

En síntesis, el objetivo del trabajo en cuestión es dejar en evidencia las graves consecuencias que se ven reflejadas en la actualidad debido al consumo desmedido del orden digital.

En el caso del autor sur coreano, Byung Chul-Han nos dice que el exceso de información -infomanía- puede oscurecer llegando a tornarse deformativa. Nos encontramos ante un caos informativo el cual nos conduce a una sociedad pos-fáctica. Esto hace referencia a que los datos recibidos por la pantalla digital no logran conectarse con la realidad, en detrimento a crear un espacio híper real. Por tal motivo, podemos tomar como ejemplo el caso de las *fake news* las cuales son recibidas instantáneamente por los seres humanos, sin tomarse el tiempo de reflexionar si son hechos reales, lo mismo sucede con la distorsión y el uso des-

medido del *Photoshop* en las imágenes corporales las cuales terminan siendo información efectiva que captan sus sentidos distorsionando lo real. El arte se aleja cada vez más del materialismo que concibe la obra de arte como cosa.

En efecto, la información efectiva funciona como un placebo solamente a corto plazo sustituyendo a la verdad, la cual nos despierta de la manipulación. El orden digital, adopta como función principal poner fin a la verdad, y convertir a la sociedad de la información posfactual rigiéndose por encima de la evidencia de los hechos. De este modo, la información suministrada no tiene ningún carácter de firmeza en el cual se pierde todo orden real. Por ende, en la actualidad predomina un alto grado de excitación masiva en el cual los afectos y las emociones dominan el campo de la comunicación desestabilizando el contacto con lo vital y tornando nuestra captación de lo real inalterable.

De igual manera, las consecuencias del orden digital son notables, ya que obstruyen la observación atenta, convirtiendo al ser humano en alguien incapaz de detenerse en la información de los hechos objetivos, sin llegar a apropiarse del saber como experiencia. El orden digital se transforma en una infoesfera en la cual vivimos encerrados/as en nuestra propia mismidad, sin conectarnos con el entorno y con el otro. Además, cambia el sentido de la libertad, la cual se vive actualmente como una libertad de elección y de consumo. Aunque todavía queda un suspiro de esperanza, con las herramientas que proporciona el despertar de la filosofía la cual nos ayuda a poseer una mayor capacidad crítica y ser nosotros mismos desprovistos de los efectos de la masificación y el determinismo social.

Bibliografía

- Benjamin, Walter. (2019). *Iluminaciones*. Taurus. CABA, Argentina.
- Byung-Chul Han. (2014). *En el enjambre*. Herder. Barcelona, España.
- Byung-Chul Han. (2015). *La salvación de lo bello*. Herder. Barcelona, España.
- Byung-Chul Han. (2012). *La sociedad del cansancio*. Herder. Barcelona, España.
- Byung-Chul Han. (2022). *La agonía del Eros*. Herder. Buenosairesprint. PBA, Argentina.
- Byung-Chul Han. (2022). *No – cosas. Quiebres del mundo de hoy*. Taurus. Penguin Random House Grupo Editorial. CABA, Argentina
- Groys, Boris. (2020). *Volverse público: Las transformaciones del arte en el ágora contemporánea*. Caja Negra. CABA, Argentina.

La economía digital y el arte

Propuesta de análisis de las oportunidades del arte para adquirir mayor valoración mediante la administración íntegra del campo digital

Ariel Gutierrez

UNSJ-FFHA-Instituto de Filosofía

Resumen

El presente trabajo parte de la pregunta por las oportunidades del arte en la era digital. Para responder el trabajo reflexiona en torno a el valor de las cosas. Junto con ello se reflexiona en torno a la economía digital como un hiperobjeto. Mostrando posiciones a favor y otras críticas de la digitalización. Finalmente se asume que hay oportunidades pero que se dan dentro de una tensión propia de la lucha por estar en el espacio digital. Cuestión altamente relevante ya que en dicha tensión se expresa el peligro al que se expone el arte y dicho riesgo es que termine siendo algo meramente instrumental y de consumo.

Recordemos que, para Benjamín, la politización del arte, puede ser entendido como la capacidad que tiene el arte para propiciar la reflexión crítica y la emancipación. Con lo cual visto así la preocupación benjaminiana por la politización del arte queda obviamente en cuestión en la digitalización que probablemente tienda más a la estetización en cuanto mantiene ciertos mecanismos y dispositivos que cultivan el consumismo desmedido y reproduce un sistema que tiende a marginar. Esto último como consecuencia de que los grandes servicios digitales son feudos de los que uno no se escapa. Para Durand dos son los conceptos claves para entender la tecnofeudalización uno, es la depredación y la otra es la noción de valor, es decir, este último se basa fundamentalmente en la renta y no en generar redes de valor.

Así las cosas, se sostiene desde este trabajo una posición optimista de los usos de lo digital y del arte. Por ello se considera que el arte no queda alienado necesariamente por estar en las plataformas digitales, sino que hay un espacio para que el artista pueda dar lugar al pensamiento, a la memoria, desde el arte y la digitalización.

Palabras clave: Valor, hiperobjeto, Tecnofeudalismo, red de valor digital, economía digital

Introducción

En el presente trabajo se desarrollan una serie de conceptos para reflexionar en torno a la economía digital y las oportunidades que podría tener el arte. En el presente trabajo se tienen presente las consideraciones de Benjamín y otros autores sobre el arte ya que sus investigaciones siguen siendo relevantes y vigentes. Luego se analiza el valor de las cosas desde Appadurari hasta la actualidad. Luego reflexionamos en torno a la economía como hiperobjeto desde Morton. En tercer lugar, nos preguntamos sobre si realmente la era digital es una oportunidad para el arte o no lo es. Para responder reflexionamos desde teorías que aseguran un éxito en la era digital. Desde este trabajo asumimos que si es posible. Pero también reflexionamos en torno a los peligros o riesgos que representa la digitalización. Finalmente arribamos a la conclusión del presente trabajo.

El arte y el valor de las cosas

En la actualidad hay una experiencia que es generalizada en los artistas que se encuentran en las periferias y en el centro del mercado del arte que pone en evidencia que no se sienten protegidos de las iniquidades de la coyuntura capitalistas, y es una experiencia de frustración. De esto último da cuenta Morgan un autor especializado en los efectos del mercado sobre los artistas.

“Viajando por lugares fuera de los principales centros del mundo del arte en el su-
deste asiático, América del sur, Europa oriental y el medio oriente- he observado y
escuchado opiniones de artistas que expresan su frustración ante el modo en que se
comercializa hoy el arte”. (R. Morgan. 2012, p. 13)

También Benjamín (2022) había advertido sobre esta situación cuando expresa en su interpretación crítica del mercado “(...) que las mercancías representarían la promesa de que el capitalismo tardío podría acomodar toda la vida en una casa, protegiéndola de las (...) inestabilidades de la coyuntura”. Como se deja ver la coyuntura capitalista no necesariamente garantiza una protección de la inestabilidad del mercado. Un mercado que producto de la competencia deshumanizada tiende a la exclusión. Esto se expresa en los lamentos de los artistas que “con frecuencia focalizan sus quejas en la matriz excluyente de las galerías, inversores en arte y comisarios de bienales activamente involucrados en el mundo del arte internacional” (Morgan. p. 13). Como se ve, hay artista que en su experiencia son marginales porque las condiciones del mercado monopolizado por grandes empresas del arte los deja en las periferias. El artista dentro del tradicional mercado del arte no tiene los recursos suficientes como para entrar en la competencia de mercado y poder resistir a los embates de la competencia. La ferocidad de la competencia lo termina dejando en las periferias. Esta periferia no es solo en marco del mercado sino incluso también dentro de los artistas ya que el mismo mercado instala que artistas son reconocidos y cuáles no. Así dentro del ámbito de los mismos artistas hay alguno que quedan excluido y otros que entrarían dentro, por decirlo así, del canon de lo que serían las obras de artes valoradas por el mercado.

(...) las galerías poderosas, coleccionistas e instituciones internacionales de arte pueden especular con que la economía es un medio de contener cultura, que, de hecho, es un modelo mas cercano al internacionalismo de la década de 1930. Pero, aun así, “la globalización cultural en termino puramente económicos y que continúan poniendo formas emergentes al servicio de la inversión tiene poco que ver con asegurar la supervivencia de culturas vivas que no tienen oportunidades de participar en el mercado internacional. (Morgan. 2021. p. 15)

Frente a este escenario de marginalidad y disconformidad se dan dos situaciones. La primera tiene que ver con las presiones a la que se ven sometidos algunos artistas por parte del mercado o de potencias para poder integrarse al mercado. Estas presiones pueden ser de índole económicas, académicas, ideológicas, incluso en detrimento de aquello que el artista quisiera producir por inspiración propia.

En los EEUU especialmente ha habido una presión permanente sobre los artistas extranjeros para que se adapten a las últimas tendencias, tanto académicas como económica, y a si reemplacen la humildad con una crisis de identidad, se espera de los artistas que vienen a Nueva York, incluyendo a los estudiantes del Museo de Bellas Artes, que acrecienten una supuesta pérdida de identidad para que su obra parezca importante. Al ofrecer una visión de superficial de la política global, algunos artistas se ganan a los medios de arte de Nueva York a través de maniobras cuidadosamente refinadas empleadas en el nombre de la política de identidad. Como estos artistas tienden evitar las complejidades más desafiantes de la experiencia individual, el concepto de identidad se vuelve poco más que una serie de emblemas prefabricados preparados para concordar con la última teoría académica. Pero si el papel de la globalización cultural es llevarnos hacia el centro de una experiencia transcultural-realidad saturada mediatizada de nuestro tiempo- debe hacer más que confiar en espectáculos conformistas. Debe ensanchar la brecha más allá de las instituciones de marginalidad tan endémicas en las agendas de muchos museos de arte hoy en día. En cierto sentido, podríamos hablar de la globalización cultural como una negación de las tendencias predecibles del mundo del arte a las que se abordan tantos muros, escuela de arte e instituciones afines. (Morgan. p. 17)

Lo dicho por Morgan es una gran crítica y un profundo análisis de la situación a las que se ven interpelados los artistas. La economía capitalista en este sentido no perdona. Se está adentro o afuera. El problema es entrar y hacer de la práctica artística una práctica de reproducción o algo simplista en el sentido de que no cuestiona al sistema. No conduce al pensamiento crítico. Esto sería practicar un arte políticamente correcto. La segunda opción no es tan alejada de la primera. La economía digital no es diferente y esto lo veremos con el análisis de Durand en las páginas siguiente con su concepto de Depredación y Tecnofeudalismo.

La segunda es reconocer por parte del artista de algún modo en la digitalidad la esperanza frente a los lamentos y disgustos de los artistas. La digitalidad es también experimentada como sinónimo de democratización. Y se percibe a la digitalidad como un medio de democratización dado que las nuevas plataformas digitales instauran condiciones que hacen posible que los artistas que quedaba en las periferias del mercado del arte puedan entrar en

escena desde la digitalización lo cual les abre un horizonte de conocimiento y de mercado mucho más amplio que el tradicional, monopolizado por las grandes empresas del arte y museos. Además, las nuevas plataformas permiten que el público sea mucho más amplio. Visto así se puede afirmar que de algún modo las nuevas tecnologías digitales han permitido democratizar el mercado del arte.

Pero no solo el artista se debe pensar en la actual coyuntura sino el lugar de la técnica. Es relevante recordar que hubo una época en que la técnica y sus variaciones eran determinantes, pero quizás hoy la técnica por si sola ya no sea suficiente. Al respecto Benjamín (2022) hace referencia a la evolución de la técnica, específicamente a la reproducción del arte mediante distintas técnicas, que comenzando con los griegos quienes usaban la fundición y la acuñación. Luego esto comienza un proceso de evolución que dieron lugar a la reproducción del arte como la Xilografía, Litografía, y la reproducción técnica del sonido. Estos cambios, permitieron entrar al mercado de manera masiva, afirma Benjamín. En relación a esto último, la tecnología y la digitalización han avanzado de tal modo que ya no se puede entrar al mercado solo con técnicas nuevas, sino que hay que hacer uso de las plataformas digitales. De modo que podemos afirmar que estamos ante un cambio de época, donde técnica y digitalización van juntas, y son ineludibles para entrar al mercado. El mercado se ha trasladado a la digitalización. Las plataformas digitales son ese espacio en donde el artista puede encontrar un lugar para su arte y su técnica. En este sentido la digitalización del mercado, de la técnica y de la economía juega a favor de arte ya que las plataformas permiten que el usuario de las plataformas pueda poner la vista en aquello que el mercado el arte tradicional tiende a desechar, y de este modo las plataformas son una oportunidad para los artistas; "...los soportes virtuales han posibilitado nuevos espacios de exposición que antes eran impensados (...) (Brisa Parra en Ceriani. p. 113). Ahora bien, aunque parece que esta sea una posible solución a la problemática del lugar del artista y de la técnica en la coyuntura actual, también hay que tener presente el lugar del mismo arte, es decir, sobre los usos que se hace del arte en sentido político. Es decir, que el peligro es que al arte termine siendo algo meramente instrumental y de consumo. Recordemos que, para Benjamín, la politización del arte, puede ser entendido como la capacidad que tiene el arte para propiciar la reflexión crítica y la emancipación. Con lo cual visto así la preocupación benjaminiana por la politización del arte queda obviamente en cuestión en la digitalización que probablemente tienda más a la estetización en cuanto mantiene ciertos mecanismos y dispositivos que cultivan el consumismo desmedido y reproduce un sistema que tiende a marginar. Así las cosas, se sostiene desde este trabajo una posición optimista de los usos de lo digital y del arte. Por ello se considera que el arte no queda alienado necesariamente por estar en las plataformas digitales, sino que hay un espacio para que el artista pueda dar lugar al pensamiento, a la memoria, desde el arte y la digitalización. Sin olvidar que esta cuestión, como se ha podido ver, es compleja pero no por ello imposible de poder llevar adelante. Lo que Benjamín denomino politización del arte podría aun tener vida en las plataformas digitales.

Sobre el valor de las cosas

Appadurai menciona tres tipos de intercambios: el trueque, el obsequio, y el mercantil. El autor sostiene que el trueque es el intercambio de objetos posibles de costos de transacciones sociales, culturales, políticos y personales. Para el autor el trueque puede verse como una forma especial de intercambio mercantil; una forma en la cual, por diversos motivos, el dinero no desempeña ningún papel o uno completamente indirecto. El trueque es la forma del intercambio mercantil en la que la circulación de cosas está más divorciada de las normas sociales, políticas, y culturales. Con todo, dondequiera que se disponga de evidencias, la determinación de qué puede trocarse, dónde, cuándo y entre quiénes, así como qué conduce a la demanda de los bienes del “otro”, es una cuestión social.

Con respecto al obsequio el intercambio de obsequios y el mercantil son fundamentalmente opuestos y mutuamente excluyentes. Los obsequios y el espíritu de reciprocidad, sociabilidad y espontaneidad con el cual son típicamente intercambiados, suelen ser concebidos en rigurosa oposición al espíritu calculador, egoísta y orientado a la ganancia de la circulación mercantil. Además, mientras que los obsequios vinculan cosas a personas e introducen el flujo de las cosas en aquel de las relaciones sociales, las mercancías representan la transmisión de bienes, transmisión que es mediado por el dinero y no por la sociabilidad.

Retomando las oposiciones entre mercancía y obsequio, Appadurai sostiene que estas oposiciones son una serie simplificada y exagerada de oposiciones, ya que, al tratar de comprender el rasgo distintivo del intercambio mercantil, no tienen sentido diferenciarlo claramente ya sea del trueque o del intercambio de obsequios. En todas estas formas de intercambio encontramos el *cálculo*.

Llegados hasta aquí vamos centrarnos en el potencial mercantil de todas las cosas, en lugar de buscar inútilmente la distinción mágica entre mercancías y otros tipos de cosas. Appadurai sostiene: “propongo que la situación mercantil en la vida social de cualquier “cosa” se defina como la situación en la cual su intercambiabilidad (pasada, presente o futura) por alguna otra cosa se convierta en su característica socialmente relevante. La situación mercantil puede dividirse en **a**) la fase mercantil de la vida social de cualquier cosa; **b**) la candidatura mercantil de cualquier cosa; **c**) el contexto mercantil donde puede colocarse cualquier cosa”.

- a. La idea de fase mercantil: esto hace referencia a las cosas que son concebidas en el marco de un proceso de entrada y salida del estado mercantil. Las cosas pueden entrar y salir del estado mercantil, y que tales movimientos pueden ser lentos o rápidos, reversibles o terminales, o normativos o desviados.
- b. La candidatura mercantil de la cosa es menos temporal que un rasgo conceptual, y se refiere a los estándares y criterios (simbólicos, clasificatorios y morales) que definen la intercambiabilidad de las cosas en un contexto social e histórico particular. De modo que en contexto donde se den situaciones muy específicas el valor y el precio se pueden encontrar por separado. Podemos hablar entonces del marco cultural que define la candidatura mercantil de las cosas, pero debemos tener en mente que algunas situaciones de intercambio, tanto interculturales como intraculturales, se ca-

racterizan por un conjunto más superficial de estándares compartidos de valor que otros. Por ello, prefiero usar el termino regímenes de valor, que no implica que todo acto de intercambio mercantil presuponga una completa comunión cultural de presuposiciones. Tales regímenes de valor dan cuenta de la constante trascendencia de las fronteras culturales mediante el flujo de mercancías, donde la cultura es entendida como un sistema de significados limitado y localizado.

- c. Contexto mercantil: alude a la variedad de arenas sociales, dentro o entre unidades culturales, que ayudan a vincular la candidatura mercantil de las cosas a la fase mercantil de su carrera. El contexto mercantil, en cuanto asunto social, puede reunir actores de muy distintos sistemas culturales, quienes solo comparten el más mínimo entendimiento (desde el punto de vista conceptual) acerca de los objetos en cuestión y solo están de acuerdo en los términos del comercio. En consecuencia, la mercantilización descansa en la compleja intersección de factores temporales, culturales y sociales. En la medida en que algunas cosas se hallen con frecuencia en la fase mercantil, cumplan con los requisitos de la candidatura mercantil y aparezcan en un contexto mercantil, estas cosas son en esencia mercancías.

A lo anterior agregamos el valor de las cosas desde la digitalización. Luego de la revisión que realiza Appadurai desde una perspectiva si se quiere histórica y cultural; se muestra que la economía digital es parte de una evolución más general que tiene sus orígenes en la economía agrícola, pasando por una economía industrial, de servicios, global y finalmente digital.

Esta evolución de la economía también ha traído consigo una evolución de la noción de valor. Así como Appadurai explica el valor desde lo social y las subjetividades; también se puede explicar desde lo digital el valor que en principio se entiende desde una perspectiva puramente mercantil, es decir, que el valor pasa por aquello que un cliente considera tiene valor. Pero como bien señala Douglas las reglas de juego son bastantes distintas. El valor no pasa solo por aquello que se denomina cliente sino sobre todo por la información. Es la información lo que da valor a las cosas. Y en este punto hay, salvando todas las diferencias, un aspecto en común con Appadurai para quien la información también es relevante para explicar el valor de las cosas.

Asimismo, debemos señalar que el valor dado a las cosas desde la economía digital se debe también a su potencia de romper barreras para ingresar a los mercados. “Echa por tierra uno de los puntos fundamentales de la ciencia administrativa: (...) levantar la mayor cantidad posible de barreras para impedir el acceso al mercado. Esas barreras pueden ser, geográficas, legales, o políticas” (Douglas p. 19).

Otro aspecto a tener en cuenta es el “valor tiempo” (Douglas.p.32) que ofrece la digitalización y es lo que permite hacer las cosas más rápido y desde lo posible sin tener que ir a algún espacio físico, ya sea un local de ropa, remedios, o galería de arte si se quiere para poder ver o comprar algunos de los productos ofrecidos. Así pues, este valor es fundamental en la era digital y es uno de los aspectos sobresalientes que ofrece la economía digital sobre todo teniendo presente que las personas en general siempre tienen la percepción de que el tiempo es poco, de que falta el tiempo y por ello la digitalización es una respuesta a esa percepción.

Hipótesis

Llegados hasta aquí nos preguntamos ¿La economía digital atraviesa a las cosas? ¿La economía digital es oportunidad para dar mayor valor al arte? Consideramos que si se podría pensar la economía digital como hiperobjeto. También la digitalización le daría mayor valor al arte. Para ello, en el apartado siguiente reflexionaremos en torno a la economía digital como hiperobjeto; para luego examinar que el arte tendría mayor valor si está radicado en una red digital y por lo tanto tener mayor competitividad en el mundo de los algoritmos.

La economía digital como hiperobjeto

Los hiperobjetos

Comenzaremos este apartado por el concepto de hiperobjeto. Para Morton (2012) un hiperobjeto son las cosas que se distribuyen masivamente en tiempo y espacio en relación con los humanos son hiper en relación con alguna otra entidad, más allá de que sean producidos o no por los seres humanos. Tienen muchas características en común. Son viscosos, se pegan a las cosas con las que se relacionan. Son no-locales es decir que cualquier manifestación local de un hiperobjeto no es directamente el hiperobjeto. La viscosidad se pega, atraviesa al sujeto, un ejemplo de ello es la música que atraviesa a la persona aun cuando no quiera escucharla (p.58-59).

Así pues, es el sujeto el que se disuelve, lo que se deshace es su capacidad de reflejar las cosas, mantenerse separado del mundo como quien contempla un reflejo en el espejo, (p. 67) La realidad nos recubre como si fuera una película de aceite, los hiperobjetos se pegan al sujeto. Eso sería la viscosidad del instrumento. Como el celular y los mensajes, son un instrumento, pero atrapan al sujeto, es viscoso o “vicioso” (p.71-72). Incluso el mismo Morton considera la posibilidad de ver en el capitalismo un hiperobjeto idea con la cual coincidimos dado que es un sistema que nos atrapa y que con la digitalización ambos se han potenciados en esta capacidad de atrapar a los sujetos. El mundo como fondo de acontecimiento es una objetivación de un hiperobjeto: la biosfera, el clima, la evolución, el capitalismo (sí, quizás las relaciones económicas componen hiperobjeto) (Morton. 2018 p.171). La época de los hiperobjetos es la época en la que nos descubrimos dentro de algunos objetos más grandes (es decir, más grandes que nosotros). También, “los hiperobjetos nos obligan a adoptar actitudes para las cuales los humanos no están preparados en una era de capitalismo de consumo avanzado” (p. 233). Por estas razones consideramos a la economía digital como un hiperobjeto. Es decir, estamos atravesados este sistema digital, económico y no podemos aislarlo de nosotros. Es algo que se nos adhiere y simultáneamente la economía digitalizada, el internet y las plataformas de compra venta han roto los límites facticos que podían ser usados para demarcar modos de hacer. En este sentido, se sostiene que de algún modo las posibilidades de valor para el arte ayudado por internet es algo más amplio y que puede ofrecer oportunidades nuevas que antes eran imposibles considerarlas o que eran para algunos.

Bondades de la economía digital y oportunidades para el arte

Para el mundo digital algo relevante es el valor tiempo y las redes de valor. Hay un elemento que es troncal en el mundo de la economía digital y son las la Redes de Valor Digital. Es decir, para subsistir en una economía digital es imperioso formar redes de valor. Así de este modo la valoración sobre determinada producción crece en valor si crece la información respecto a dicha producción. Si antes los canales de transacción eran el trueque o el intercambio, ahora el canal por excelencia para adentrarse la economía digital es la formación de redes. La red de valor “es una comunidad de socios y clientes enlazados con tecnología de información (Douglas.p.102) el mismo intercambio de información haría crecer el valor de las misas producciones al estar en contacto directo con aquello que las personas también esperan de esa red de valor digital.

Además, esto que se sostiene en el presente apartado se sustenta en el reciente proyecto presentado para crear un instituto de artes visuales proponen entre otras cosas la Creación de una Red de Proyectos, Espacios y Galerías afines a las artes visuales (RPEG) y la de un mapa digital actualizado con obras/intervenciones realizadas en espacios públicos de todo el territorio, como también la implementación. Con lo cual esto último también muestra que el hecho de crear una red es un paso relevante para dar mayor valor a las artes.

También hay que agregar los modos nuevos líneas artísticas que fueron surgiendo con la informática para producir obras de artes, como fue idea de “arte por computadora” (Mathilde Ferrer, Grupos movimiento, tendencias del arte contemporáneo desde, p. 76). Claramente esta idea de arte hoy en día es muy beneficiada por los avances digitales sobre todo para el uso de la publicidad y el cine.

Otro ejemplo, es el Net art que es un claro ejemplo de la influencia de la tecnología sobre el arte. Como se sabe el “net art son obras que no existirían sin internet, el cual engloba protocolos (email, ftp, telnet, laweb, etc.)” (p. 243). Actualmente el net art no existiría sin la digitalización y como es de esperar la digitalización ha potenciados este modo de hacer arte. El video arte es otro campo que es beneficiado por la digitalización ya que su uso es muy variado pasando por “conciertos, imágenes 2 y 3 D, videos ambientes, y también son usados por instituciones artísticas, museos, galerías o festivales y con frecuencia en las cadenas de televisión” (p. 209).

El arte electrónico también es fruto de la evolución y efectos de la tecnología. Y este mismo arte electrónico ha dado origen al ciber arte o ciberestética y en las últimas décadas ha evolucionado al “arte bio-tecnológico” (p. 220).

Finalmente, existen propuestas digitales que se valen de lo digital, pero para poner en cuestión a la digitalidad misma, no produciendo sino destruyendo. Es el caso realizado en la Provincia de Salta mediante un Sistema Autónomo de Autodestrucción de Datos, realizado en el Museo de Arte Contemporáneo. La experiencia consistió en subir imágenes y eliminarlas a las 24hs. Así con esta experiencia se buscaba pensar el lugar de las imágenes en el arte contemporáneo.

“El algoritmo impugna la economía acumulativa de las redes e interrumpe los flujos que conectan a los usuarios a través de la información (...); buscando interrogar las formas de visibilidad del arte en el mundo digital (...) No se trata de producir imágenes sino de destruir y pensar en torno al lugar de las imágenes en las artes contemporáneas”. (Hernan Ulm. *Rituales de la percepción*. p.141)

Así pues, los espacios de visibilización están abiertos. El espacio digital para las artes puede ser usado para producir o para cuestionar, humanizar y generar un pensamiento crítico desde en el mundo digital mismo.

Economía digital como tecnofeudalización

Ahora bien, hay quienes ven en la digitalización nada más y nada menos que un feudalismo, es el caso de Cedric Durand. Este feudalismo digital haría quedar a las artes nuevamente en las periferias digitales. Sistema que cosifica al arte haciéndole perder su carácter humanizador y crítico potenciado por el consumo desmedido. Cuando hablamos de consumo referimos a la relación de las cosas con los sujetos y esa relación es una relación de manipulación de signos tal como lo entiende Baudrillard. El consumo es una actividad de manipulación sistemática de signos (Baudrillard. 2022, p. 224). A partir de dicha concepción de consumo nos animamos a afirmar que el consumo también es la manipulación de los algoritmos lo cual modifica, condiciona, entre otras cosas la percepción, el deseo y los comportamientos de los sujetos. En este sentido, la economía digital puede ser totalmente perjudicial para el general de los sujetos y para el arte. Al respecto Durand (2012) refiere que el manejo de datos condiciona el deseo y los objetos que se muestran a los sujetos. El arte y sus objetos no están exentos de la lógica algorítmica que organiza la vida digital. De hecho “los entornos informáticos en red y distribuidos como internet, ofrecen posibilidades sin precedentes de llegar a la vida privada. La información sobre las personas es más accesible y más fácilmente combinadas e integrada que en el mundo físico” (Durand, 2022, p.120). Esto último es usado en la economía digital

Los grandes servicios digitales son feudos de los que uno no se escapa. Esa situación de dependencia de los sujetos subalternos frente a la gleba digital es esencial porque determina la capacidad de los dominantes para captar el excedente económico. El modelo teórico que corresponde a esta configuración donde dependencia y control del excedente van a la par, como lo introduce, es el de la depredación. (Durand, 2022. p. 251)

Durand (2022) hace un repaso por el surgimiento de los monopolios en torno a las nuevas tecnologías de electrónica desarrolladas para las incipientes computadoras. Empieza por el conocido Silicon Valley zona que se dedica a estos grandes progresos electrónicos. Como estrategia para legitimar este proceso de avances del nuevo capitalismo recurrirán sostiene el autor a la vieja práctica de presentar al capitalismo como la promesa para el futuro de la humanidad.

Para consolidar la legitimidad de un capitalismo a la vez triunfante y frágil, la senda ideológica escogida consiste en volver a poner en primer plano su devenir prometeico, esa energía revolucionaria de la que dan testimonio entonces el boom de la nueva economía en los Estados Unidos y la difusión fulgurante de internet. (Durand, Tecnofeudalismo. p. 23-24)

Los personajes que destacan en este contexto son obviamente los empresarios que además se presentan como los representantes de la “creatividad y el progreso tecnológico” (p.24) de este modo Silicon Valley (Santa Clara) se configuro como el ejemplo a seguir y como paradigma de “tierra de oportunidades” (p.49) donde el progreso económico, empresarial y digital es posible. Internet como ya lo sabemos es fuente de servicio e información. Pero simultáneamente también es fuente de una serie de límites o más precisamente barreras digitales, porque no permiten el crecimiento de otros sectores de la sociedad y hasta cercenan derechos. Los monopolios de la era Internet, al tiempo que suministran servicios de interés general cruciales, traban la innovación, el buen funcionamiento de los mercados, y constituyen una amenaza para las libertades individuales y la democracia (...) (p.51). Así las cosas, hay quienes tiene una postura a favor de los desarrollos de internet, hay quienes impulsan estos desarrollos sobre todo las grandes empresas que buscan monopolizar este nuevo mercado y quienes se opinión que son antimonopolios, o que podríamos llamares desde este trabajo antimonopolio digital. No son personas que necesariamente pertenecen a algún partido político que se opone al capitalismo, los hay, pero también hay personas que simplemente sin pertenecen a una denominación política, no acepta el monopolio de las grandes empresas digitales. Así fue el caso de Barry Lynn por ejemplo que fue echado de su trabajo por oponerse a los monopolios digitales. Detrás de los grandes monopolios hay personalidades conocidas por muchos como son John Rockefeller, Andrew Carnegie y otros.

Estos modos de monopolización también la monopolización todo tipo de datos que van desde información personal hasta una cuantiosa cantidad de imágenes, videos, juegos, informes de salud, etc. Esto explica también la necesidad de controlar el espacio digital. Lo mismo ocurre con los correos electrónicos. También podemos mencionar:

Videos vigilancia, registros de tickets de caja, datos de utilización de los aparatos conectados (teléfonos móviles, refrigeradores, detectores de humo) transacciones e interacciones en las redes digitales (formularios en línea, servicios bancarios electrónicos, publicaciones en las redes sociales) datos de localización, pasaportes electrónicos, muestras de ADN, etc., (p. 112)

Como se ve la monopolización no es solo comercial sino sobre el dato que concierne a los sujetos y su mundo. Esto mismo apunta a “tomar el control de los espacios de observación y de captación de los datos surgidos de las actividades humanas” (p. 113) además, a controlar las formas de percepción que construyen los sujetos. Y también entre otras cosas a producir determinados tipos de sujetos como ya lo había analizado Foucault con su agudeza analítica sobre el poder, el conocimiento y el sujeto. Claramente la monopolización es total.

“La monopolización no es algo al azar, sino que tiene que ver con un plexo digital que permite organizar y reorganizar aquello que los sujetos pueden llegar a demandar” (p. 236).

Pero Durand, no se queda con analizar el peligro que representa para lo social y económico la digitalización, sino que va más allá y considera que en este marco de lo digital el capitalismo se potencia al punto de dejar de producir para comenzar a ser un depredador.

Los grandes servicios digitales son feudos de los que uno no se escapa (p. 251) y a esto lo podríamos interpretar como un hiperobjeto en sentido negativo. Para Durand dos son los conceptos claves para entender la tecnofeudalización uno, es la depredación y la otra es la noción de valor, es decir, este último se basa fundamentalmente en la renta y no en generar redes de valor. De hecho, el feudalismo remite justamente a la idea de renta.

La referencia al feudalismo remite al carácter rentista, es decir, no productivo, del dispositivo de captación de valor. Y se encuentra esta idea de prevalencia de la renta sobre la lógica productiva e el caso de las firmas intensivas en intangibles, sobre todo las plataformas. El poderoso ascenso de las actividades digitales plantea la cuestión de la perennidad del proceso competitivo de generación de ganancias. Mientras los capitales estén efectivamente en competencia, los consumidores puedan apelar a diferentes productores, los activos puedan ser cedidos, entonces, el sistema conserva su dinámica turbulenta: estrategias de apropiación y espacios de producción de sobrevalor tienden a equilibrarse; y, si las actividades apropiación acaparan demasiados capitales, en el sector productivo, que entonces atraen nuevas inversiones, aparecen oportunidades de ganancias. (Durand. 2022. p. 254)

Estas plataformas e intangibles configurarían lo que anteriormente hemos visto como hiperobjetos. Claramente el análisis de Durand es interesante porque no solo se deja ver la cuestión de los hiperobjetos por lo menos de manera implícita, sino que aparece el problema del valor que es una cuestión hace al presente trabajo. Durand ahora nos conduce al problema de la producción del valor. Que junto con ello debemos preguntarnos sobre la producción del valor en el arte. En el este problema de producción de valor surge el problema de la depredación. Cuestión ampliamente discutida y que no es ajena a la era de la economía digital. Esto explica el malestar de los artistas antes mencionado en las páginas anteriores. El malestar es un producto del carácter depredador del mercado, claramente está en relación con la depredación del mercado llamémosle tradicional y que de acuerdo al análisis de Durand este carácter depredador del mercado es trasladado a la economía digital. Así pues, los “costos de apropiación, dominación y costos de salida son categorías adecuadas para pensar la dinámica de lo digital” (Drunad. p.259). Todos estos costos mencionados son siempre a grane escala como suelen hacer las grandes plataformas como pueden ser Google, Meta, Amazon, Netflix, y la IA. Es decir, que los “costos de apropiación designan las inversiones iniciales necesarias para impulsar una dinámica de crecimiento hyperscale” (p. 259). Todo ello conduce a lo que Durand (2022) denomina como dominación, entendiéndolo como un dispositivo propio de la gubernamentalidad algorítmica y a su dimensión política de vigilancia, de anticipación y de control de las conductas. Esto afecta a la totalidad de la sociedad.

Esto nos lleva a preguntarnos que posibilidades quedan para los usuarios de las plataformas. Y específicamente qué posibilidades quedan para el arte tal cómo se planteaba al principio del trabajo. Consideramos que la situación por ser digital o es menos compleja. La información y la obtención de los datos dan un lugar de dominación y preponderancia.

Quizás alguien podría decidir no estar en las redes, pero ello lo conduciría a algún tipo de marginalidad ya sea social, económica, cultural, etc. Estar totalmente alejado de lo digital no se puede. Nacemos digitalizados y esto tiene que ver con el control de datos y la información. El desarrollo digital de la información tampoco es una casualidad. Durand (2022) refiere que “las tecnologías de la información han posibilitado el acondicionamiento productivo. Son ellas las que permiten hacer viajar las capacidades gerenciales y las especificaciones técnicas. Pero el impulso en el origen de este movimiento no es tecnológico. Es económico”. Sin embargo, aunque así estén dadas las cosas eso no quita las posibilidades y potencialidades del arte aún en medio de las dificultades que presenta lo digital. La politización del arte de la que hablaba Benjamín es un modo de arte que no puede quedar bajo el control de los algoritmos. Es algo que el propio artista da a su obra. Es el aura que el artista escoge para su producción. Es dicha producción la que puede conducir a la reflexión y volver a poner los pies sobre la tierra. No quedarse en los datos de las nubes algorítmicas sino pensarse desde lo humano mediante el arte, aunque este último sea un arte digital.

Conclusión

Hay una variación en la categoría de valor que en Appadurai tiene que ver con el intercambio y el trueque y también con los regímenes de valor mientras que en Aldrich Douglas el valor proviene mediante la creación de redes de valor digital. Finalmente, en Duncan el valor está en la renta digital motivo por el cual el autor califica al sistema digital como una tecnofeudalización. De tal modo que para Aldrich la digitalización es una oportunidad para el arte, pero para Duncan podríamos decir que no necesariamente lo es, aunque reconoce el peligro de quedar marginado socialmente para quienes no hagan uso de lo digital. Pero siempre quedaría bajo el monopolio de las grandes empresas. No hay estrictamente una democracia. Aquí es donde aparece la economía como hiperobjeto y no es fácil huir de este sistema digital. En todo caso sería apropiado asumir una tensión digital en donde se pueda ver como una oportunidad, pero al mismo tiempo con un serio riesgo de monopolización.

Ante lo cual es necesario seguir apostando en la capacidad crítica de los sujetos y sobre todo del arte. Ya que si bien el mercado en sí es depredador y el mercado digital no escapa a esta característica que indubitablemente afectará al arte porque siguiendo Morton (2013) se podría decir que el mercado tiene como característica la viscosidad, es decir, se adhiere y condiciona al arte y al artista son ellos quienes aun con su capacidad crítica tienen el poder del peligro de alienación por medio de la técnica.

Bibliografía

- Morton (2018). *Hiperobjetos*. Filosofía y ecología después del fin del mundo. España. Adriana Hidalgo.
- R.Morgan (2012). *El artista en el siglo XXI*. La era de la globalización. Argentina. Editorial de la Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- Douglas Aldrich. (2001). *Dominio del Mercado digital*. Estrategias para la competitividad en la nueva economía. México.: Oxford University Press.
- W. Benjamín (2022) *Estética y Política*. Buenos Aires. Las Cuarenta.
- Appadurai (1991). *La vida social de las cosas*. Perspectiva cultural de las mercancías. México. Cambridge University Press.
- Durand (2022). *Tecnofeudalismo*. Crítica de la economía digital. España. La Cebra.
- Alejandra Ceriani. (2012). *Arte del cuerpo digital*. Nuevas tecnologías y estéticas contemporáneas. Argentina. Edulp.
- Hernan Ulm (2021). *Rituales de la percepción*. Artes, técnicas, políticas. Buenos Aires. Universidad Nacional de las Artes.
- Juan Batalla (19-5-2023) Presentan un proyecto para crear el Instituto Nacional de las Artes Visuales. INFOBAE. Disponible en: <https://www.infobae.com/cultura/2023/05/19/presentan-un-proyecto-para-crear-el-instituto-nacional-de-las-artes-visuales/>



**Economías no-economicistas:
de amores, ciudades y tecnopolítica**

Reflexiones sobre las Apps de citas a partir de Georg Simmel y Eva Illouz

Lionel Lewkow.

CONICET, Instituto de Investigaciones Gino Germani, UBA.

Resumen

El texto se divide en dos partes. Al comienzo me centro en la sociología de Georg Simmel, utilizando las teorías de Max Weber y Niklas Luhmann como complemento. En estas perspectivas el vínculo erótico constituye un contrapunto crítico a las dinámicas impersonales de la modernidad, en tanto pone en juego diversas formas de la singularidad: individual; relacional; del encuentro amoroso y del universo de la pareja. Asimismo, rastreo en Simmel elementos para dar cuenta de las plataformas de citas. De tal modo, entre otros aspectos, recupero sus reflexiones sobre la prostitución y el aviso matrimonial como formas en las que se intersecta el amor con el intercambio dinerario. En la segunda sección, pongo el foco en la perspectiva de Eva Illouz, retomando algunos elementos de la óptica de Ulrich Beck y Elisabeth Beck-Gernsheim. También aquí el eje es el tema de la singularidad humana, pero ahora en un enfoque actual, como el de Illouz, que parte de la unidad de la intimidad con la técnica y la economía. En este contexto, evidencio ciertas afinidades entre Simmel e Illouz. Como cierre de esta parte de mi escrito, planteo algunas críticas a la mirada de Illouz, en el especial, al oscurecimiento de la posibilidad de establecer relaciones significativas entre las personas en el presente.

Palabras clave: Amor; Plataformas; Economía; Racionalismo; Singularidad.

...hacerse amante de todos los cuerpos bellos y calmar ese fuerte
arrebato por uno solo, despreciándolo y considerándolo insigni-
ficante
Platón, Banquete

Introducción

En las perspectivas fundacionales de la sociología, delineadas por Max Weber y Georg Simmel, los vínculos íntimos representan un punto de fuga frente a la estandarización de la vida social moderna, producto de la difusión de la economía monetaria y el avance del racionalismo científico-técnico. En diversas formas, para estos clásicos, las relaciones amorosas son el suelo nutritivo para la singularidad: de las personas; del encuentro erótico; y, por último, del vínculo que crean entre ellas. Ante el intercambio dinerario de equivalentes, Simmel (2013 [1900]) considera que el nexo amoroso es un espacio de resguardo para el individuo. Asimismo, sostiene que el vínculo sexoafectivo es el terreno del don, la entrega sin buscar nada a cambio (Simmel, 2002 [1911]). Lo que es más: en su versión aventurera, el encuentro erótico se presenta como aquel instante único y disruptivo que pone entre paréntesis al tiempo cronológico de la vida anónima e “incolora” (Simmel, 2002 [1911]), característico de las grandes ciudades (Simmel, 1998 [1903]): la temporalidad de los negocios, del trabajo, de las obligaciones... Por otro lado, de acuerdo con el berlinés, al ser resultado de personalidades incomparables, cada nexo amoroso, igualmente, es incomparable (Simmel, 2004 [1923]). Weber (1987 [1920]), en un tónica similar, sostiene que el amor sexual representa el “mayor poder irracional de la vida” (p. 546) y una promesa de salvación terrenal, secular: aquí la individualidad ajena y la propia constituyen la médula. Asimismo, más recientemente, Niklas Luhmann (1982), en una extraña coincidencia con estos clásicos —es conocida su postura contra el canon sociológico—, propuso que el ámbito de la intimidad es el único lugar que, frente a la impersonalidad de los vínculos sociales, queda para la individualidad, intimidad en la que, a la par, se constituye un mundo confiable y particular, propio de cada vínculo sexoafectivo. En breve, los nexos amorosos —una trama de conexiones sociales y representaciones que van desde el sexo casual, hasta compartir el día a día con alguien y formar una familia— para el pensamiento moderno son el *locus* de la alteridad, de la singularidad, en un contexto de creciente rutinización y decoloración de la vida.

Dicho esto, las *apps* de citas —como, *v.gr.*, Tinder, OkCupid, Grindr, Bumble, entre otras— son un desafío para una reflexión conceptual que parta de Simmel, Weber y Luhmann. En una coincidencia con estos clásicos, la alienación de la vida con alguien a través del cuerpo del escrito o acortar la vida, ya que implican el entrelazamiento de los vínculos sexoafectivos, por un lado, con la racionalidad científico-técnica del cálculo, o sea, los algoritmos, y, por otro, con el rédito económico, en términos más precisos, con un nuevo modelo de negocios, el “capitalismo de plataformas”, en la teorización ya popularizada de Nick Srnicek (2018).

A la luz de este panorama del amor contemporáneo, en este escrito, mi objetivo será ofrecer una interpretación de la articulación entre dinámicas que, en el marco de los planteos sociológicos sobre la modernidad, parecían antagónicas. El eje de mi propuesta es abordar el tema de la singularidad, en sus diversas manifestaciones, a partir del gozne de lo amoroso,

la economía y la técnica. A tales efectos, comenzaré por pasar revista del planteo de Simmel, que junto con los de Weber y Luhmann, forma parte de una larga tradición sociológica, *i.e.*, la teoría de la diferenciación de esferas sociales. La obra de Simmel será el núcleo de la primera parte de este texto, mientras que las ópticas de Weber y Luhmann servirán de complemento a mis reflexiones sobre el berlinés. De hecho, propongo que la perspectiva simmeliana ofrece una serie de claves para desentrañar las *apps* de citas. Por un lado, en sus consideraciones sobre la prostitución, deja ver Simmel qué sucede cuando el intercambio monetario, trascendiendo sus límites, interviene en el plano del erotismo. Para mencionarlo brevemente, el resultado es la despersonalización: la transformación de los seres humanos, de “fines en sí mismos”, en “meros medios” (Simmel, 2013 [1900]). Por otro lado, este fundador de la sociología brinda algunas precisiones sobre un antecedente de las *apps* de citas y su relación con el capitalismo, me refiero al aviso matrimonial. En este fenómeno también detecta Simmel un cruce entre el amor y el circulante dinerario. Desde su óptica, en el aviso matrimonial prima el interés en el patrimonio, o sea, una consideración fragmentaria de las personas, que pasa por alto su individualidad, es decir, la conjunción peculiar de cualidades que le da a cada ser humano el matiz de lo irremplazable (Simmel, 2014 [1908]). Finalmente, otro elemento que aporta el clásico de la sociología para reflexionar sobre las *apps* de citas radica en la fragilidad que considera constitutiva de los nexos íntimos y en el significado que tiene la figura del tercero para un vínculo diádico. Precisamente, las plataformas que prometen la posibilidad de encontrar la “media naranja” aumentan la cantidad de potenciales compañeros sexoafectivos —no solo hay un tercero, tal vez, un cuarto, un quinto, etcétera— haciendo más inestables los nexos entre dos, lo cual, al mismo tiempo, observado simmelianamente, pondría en jaque la intensidad emocional que implica la intimidad.

Tras diseccionar el planteo de Simmel, en la segunda parte de este texto, examinaré un enfoque actual sobre la intimidad con fundamento en la investigación empírica, a saber: el de Eva Illouz. La obra de esta socióloga es de especial importancia para la problemática tratada en la páginas venideras, ya que, en su óptica, la intimidad aparece en estrecha relación con las dinámicas del capitalismo neoliberal y la racionalidad científico-técnica actual. Incorporaré aquí, a su vez, la perspectiva de Ulrich Beck y Elizabeth Beck-Gernsheim (2012), dado que puede sintonizarse con la mirada de Illouz, en cuanto ilustra la relación entre el amor, internet y el capitalismo contemporáneo. En esta parte de mi recorrido, sostengo que, aunque la sociología de Illouz no se inscribe en la teoría de la diferenciación social, puesto que parte de la premisa de que hay un vínculo consustancial entre intimidad y capitalismo, y a pesar de que hace una crítica del amor romántico, coincide parcialmente con Simmel. Tanto para Illouz como para Simmel, y también para Weber y Luhmann, entre los amantes lo que está en juego es la singularidad. Asimismo, Simmel e Illouz consideran que la extensión de las dinámicas económicas al terreno de lo sexoafectivo lleva a la pérdida de la individualidad de las personas. Simmel observa este fenómeno en el caso puntual de la prostitución y el aviso matrimonial, mientras que Illouz considera que la despersonalización del nexo erótico, en sus palabras, el “fin del amor” (Illouz, 2021), es una amenaza para todos los enlaces sexoafectivos heterosexuales en virtud de la mercantilización de esta esfera por el capitalismo neoliberal y la técnica algorítmica. Una última convergencia entre Illouz y Simmel —así como Weber— es que parten del mismo sesgo en sus apreciaciones de la técnica moderna: la racionalización creciente conduce indefectiblemente a la corrosión de lo cualitativo. Para contrarrestar esta mirada, en esta segunda sección, propongo algunas críticas al planteo de Illouz.

Georg Simmel: amor y singularidad en los albores de la modernidad

Por supuesto, ni Weber ni Simmel fueron testigos del actual “capitalismo de plataformas” (Srnicsek, 2018), en el que se pueden enmarcar las *apps* de citas, no obstante, sus teorías de los vínculos íntimos marcan la pauta sobre la base de la cual, enfoques más recientes, como el de Illouz, buscan desentrañar este fenómeno. Luhmann (1998) llegó a ver los comienzos de internet y su potencial, pero no su ubicuidad presente. Sin embargo, su sociología es una referencia para perspectivas posteriores sobre el amor. A pesar de la notable heterogeneidad entre las sociologías de Weber, Simmel y Luhmann muestran un posicionamiento similar en torno al fenómeno amoroso: la intimidad es un área diferenciada, con una dinámica contrastante a la de otras esferas sociales modernas, como la economía. Sin dejar de referir a los tres autores, me centraré aquí en Simmel, entre otras razones, porque su óptica, aunque pone énfasis en la diferenciación del amor, mediante el caso de la prostitución —y también del aviso matrimonial—, ofrece algunas pistas sobre la hibridación de lo sexoafectivo y lo económico, *i.e.*, la mercantilización de las emociones. De este modo, como se verá más adelante, el enfoque simmeliano permite dar cuenta de la continuidad entre las teorías de la diferenciación y perspectivas más recientes, como la de Illouz, donde la hibridación no refiere a fenómenos puntuales, como el de la prostitución y el aviso matrimonial, sino a la generalidad de los nexos íntimos heterosexuales.¹

En el planteo de Simmel, lo distintivo del universo amoroso se destaca a contraluz del reino de la economía monetaria moderna, cuya sede son las grandes urbes, con su intelectualismo característico: las relaciones sociales impersonales, la hegemonía del tiempo cronológico, etcétera. Lo que engloba las diferentes connotaciones del vínculo erótico a la Simmel es que abarca una serie de elementos singulares: en primer lugar, la individualidad de las personas; en segundo lugar, la excepcionalidad temporal y espacial del encuentro erótico; en tercer lugar, la particularidad de cada relación amorosa.

En efecto, en el contexto del intercambio dinerario los seres humanos no participan como personalidades completas, sino como fragmentos, cumpliendo un rol específico. “[L]a división moderna del trabajo (...) hace desaparecer a las personalidades detrás de sus funciones”, advierte Simmel (2013 [1900], p. 345) en *Filosofía del dinero*. En otros términos: “El proveedor, el capitalista y el trabajador, de los que el sujeto es dependiente, no actúan en absoluto como personalidades debido a que solo participan en la relación [social] aportando únicamente uno de los rasgos” (Simmel, 2013 [1900], p. 344). Pero lo que hace al ser humano una entidad única e irremplazable, singular, no es una u otra de sus características, sino el conjunto de ellas. Hacia esta síntesis de elementos apunta el amor. Se podría decir que, en la modernidad, la economía es el ámbito del anonimato, mientras que el amor es el escenario donde actúa la individualidad. Como se lee en *El Eros platónico y el Eros moderno [Der platonische und der moderne Eros]*, un escrito póstumo del autor: “Las características de una persona pueden ser muy valiosas, pero el sentimiento [amoroso] se dirige hacia la unidad y la totalidad subyacente” (Simmel 2004 [1923], p. 186. Mi traducción). De hecho, en la óptica de Simmel, es esta atención hacia la singularidad humana la que define al vínculo íntimo.

¹ Los trabajos de Illouz se centran en el amor heterosexual, donde se presentan con mayor agudeza que en otras orientaciones sexuales las tensiones del erotismo moderno.

Así lo señala en *Sociología. Estudios sobre las formas de socialización*: “El carácter «íntimo» de una relación parece fundado en la inclinación individual a considerar cada cual que lo que le distingue de otros, la cualidad individual, es el núcleo, valor y fundamento principal de su existencia” (Simmel, 2014 [1908], p. 166). En este sentido, los vínculos sexoafectivos tienen, asimismo, un carácter disruptivo frente a las actitudes propias de la vida citadina, que constituye el marco del intercambio económico: la hegemonía del intelecto, ajeno a toda individualidad; la indolencia, como incapacidad para reaccionar a las diferencias que presentan cosas; y la reserva, como actitud distante —y en el fondo hostil— frente a las personas (Simmel, 1998 [1903]).

Ahora bien, no solo adquiere un tono individual la persona en el nexo amoroso, a su vez, el encuentro erótico tiene la coloración de lo excepcional, temporal y espacialmente. Haciendo nuevamente alusión a la *Sociología* de Simmel (2014 [1908]), ha de señalarse que, precisamente, lo que define a la cita es su “carácter de singularidad” (p. 613), su discontinuidad frente al curso homogéneo y rutinario de la vida. De hecho, el lugar en el que ocurre la cita lleva la impronta de lo particular al vincularse con ésta en el recuerdo: aquel café, ese balneario, una habitación de hotel con su mobiliario... Y la descripción que hace Simmel del encuentro erótico en estas líneas de su *opus magnum* sociológico, no dista de la interpretación que hace de la aventura, en este caso, poniendo más énfasis en la singularidad temporal que en la espacial. En el ensayo titulado *La aventura*, sumando argumentos al contraste entre el amor y la economía (Simmel, 2002 [1911]), sostiene que el vínculo sexoafectivo, entre otras cosas, ha de entenderse como un “don gratuito”. El amor ajeno, se observa en este texto, “es un regalo, algo que no se puede «ganar», ni siquiera con cantidad alguna de amor, porque el amor escapa a cualquier (...) arreglo de cuentas recíproco” (Simmel 2002 [1911], p. 31). Ciertamente, el amor tiene una afinidad consustancial con la aventura, ninguna otra circunstancia es para Simmel más propensa a la aventura que el encuentro erótico. La aventura, para señalarlo sucintamente, es aquel instante sin relación con el pasado y el futuro, pero pleno de sentido. Es una vivencia excepcional frente al encadenamiento secuencial y uniforme del tiempo cronológico. Cuando el nexo amoroso adquiere una forma aventurera es de breve duración, pero toca una fibra central de las personas. Conjugando “el entusiasmo culminado de forma momentánea y que se desploma abruptamente, y lo imperecedero, en cuya idea cobra expresión temporal la mística destinación de dos almas, la una a la otra y a una unidad superior” (Simmel 2002 [1911], p. 32). Ha de decirse, de hecho, que, en la mirada de Simmel, el encuentro erótico fugaz puede ser más significativo que la relación de pareja duradera. En el breve ensayo titulado *Fragmentos de una filosofía del amor* (Simmel 2007 [1907]), afirma el berlinés que la asociación entre el amor y el matrimonio confunde la intensidad del vínculo con su duración. No es inherente a la profundidad de una relación su extensión temporal. Este carácter disruptivo del encuentro amoroso aventurero es un punto de fuga frente a la temporalidad cronológica de los negocios y el trabajo, es decir, el tiempo indiferente y cuantitativo de los relojes, la “exacta puntualidad en el cumplimiento de las obligaciones y prestaciones” a través de un “esquema temporal fijo, suprasubjetivo” (Simmel, 1998 [1903], pp. 250-251).

Por último, no solo los individuos que se encuentran en un vínculo sexoafectivo y el encuentro amoroso son singulares, también cada nexo íntimo es único. Como señala Simmel (2004 [1923]) en *El Eros platónico y el Eros moderno* [*Der platonische und der moderne*

Eros): “[T]iene que haber algo así como una ley individual de la erótica; en la relación incomparable de individuos incomparables hay un significado que se ciñe totalmente a ellos” (p. 186).² Este sentido propio y particular de cada enlace amoroso es contrastante con la normativa propia del mercado que rige para todo intercambio indistintamente: el precio.

Ahora bien, ¿qué elementos hay en Simmel que nos permitan retratar el paisaje actual del erotismo, donde las *apps* de citas tienen un gran protagonismo? Dicho de otro modo, ¿cómo examinar desde esta teoría la intervención de la técnica y la economía en la esfera de la intimidad? Ciertamente, Simmel contempla la mixtura del erotismo con la circulación monetaria en dos situaciones particulares, que, desde su punto de vista, trastocan el significado de los vínculos íntimos. En primer lugar, en el capítulo quinto de *Filosofía del dinero* (Simmel, 2013 [1900]), dedicado al cruce del valor monetario y el valor personal, el autor trata el caso de la prostitución, tema que también examina en otros escritos (Simmel, 2022 [1892/93]). Recurriendo al contraste kantiano entre “medio” y “fin en sí mismo”, “precio” y “dignidad”, considera que la equiparación del dinero con la entrega sexual “es el caso más patente de una degradación recíproca al carácter de puro medio” (Simmel, 2013 [1900], p. 446) y añade que “el momento más bajo de la dignidad humana se alcanza cuando una mujer entrega lo más íntimo y lo más personal (...) a cambio de una compensación absolutamente impersonal y de carácter completamente exterior y objetivo” (Simmel, 2013 [1900], p. 446). Por tanto, la intervención del dinero en el terreno de lo sexoafectivo tiene un carácter alienante: transforma un nexo particular en un vínculo anónimo y a las personas en equivalentes, en otras palabras, en la prostitución “la mujer (...) pierde la condición de la peculiaridad” (Simmel, 2013 [1900], p. 449).³ Entonces, en Simmel la órbita de la intimidad y la de la economía moderna ostentan dinámicas completamente antagónicas, cuyo cruce tiene por resultado la pérdida del sentido característico del erotismo: su potencial para singularizar a los seres humanos en el marco de una relación que, igualmente, tiene un matiz de excepcionalidad. Como se verá más adelante, esta degradación de las personas y sus relaciones, que Simmel observa en el caso puntual de la prostitución, será para Illouz lo característico de los vínculos heterosexuales tardomodernos, en general.

En segundo lugar, otro fenómeno que menciona Simmel de mezcla de la dinámica dineraria y los nexos íntimos es el anuncio matrimonial. Aunque breves, estas reflexiones del berlinés resultan sumamente sugerentes en el contexto de mi propuesta, ya que el anuncio matrimonial puede considerarse un antecedente de las actuales *apps* de citas: el “*match*”, que hoy se busca a través de los medios de comunicación digitales, se intenta conseguir aquí por intermedio de la prensa escrita. Este fenómeno es un resultado de la técnica, precisamente, de la imprenta, que facilitaría el encuentro de personas afines en un contexto de elevada individualización, personas, que, a su vez, no comparten un mismo círculo de socialidad cara a cara. Como señala Simmel (2013 [1900]), “la difusión del anuncio matrimonial habría de racionalizar la casualidad ciega” (p. 453). Nótese que, a contrapelo de lo que suele advertir el autor, en esta situación la racionalización no es sinónimo de la pérdida de lo cualitativo, de hecho, permitiría que personalidades sumamente singulares, pero compatibles, se conozcan. Ahora bien, hay dos

2 Simmel desarrolla el concepto de “ley individual” en *Intuición de la vida*. Cuatro capítulos de metafísica (2001 [1918]) para dar cuenta del carácter único de cada ser humano. En el pasaje citado traslada esta idea del plano individual al terreno de lo vincular.

3 A propósito de la problemática de género en Simmel, cfr. Lewkow (2022).

elementos que introducen el anuncio matrimonial en el plano de lo mercantil. Por un lado, Simmel lo pone en paralelo con la exposición comercial de objetos, i.e., la publicidad. Pero, por otro, detecta que en los anuncios matrimoniales hay una fragmentación de las personas y el interés se centra en el estatus económico, como se lee en *Filosofía del dinero*:

Ni la apariencia exterior ni el carácter ni la medida de afabilidad ni la capacidad intelectual se pueden describir de modo tal que la descripción haga nacer una imagen inequívoca que incite el interés. Lo único que (...) se puede determinar con seguridad absoluta es la fortuna de las personas (...). (Simmel, 2013 [1900], p. 454)

No es la singularidad —o sea, la multiplicidad de aspectos de un ser humano que constituye su unicidad— lo que exhibe el anuncio matrimonial, sino un elemento impersonal: sus situación patrimonial, sus *assets*. Así como en la división del trabajo las personas son observadas de modo unilateral, como ejecutoras de un rol, en el mercado matrimonial del capitalismo impreso no aparece la personalidad completa, sino un aspecto que roza su epidermis, es decir, cuánto dinero tiene. El equivalente contemporáneo serían los perfiles de Tinder con una foto donde a espaldas de la persona se ve un auto de alta gama o las imágenes de usuarias y usuarios de esta plataformas vacacionando en París, en Disney, etcétera. A propósito, en el análisis de Illouz, de otro modo, las *apps* de citas también constituyen un ámbito de erosión de lo cualitativo y fragmentación humana. Referiré a ello más adelante, sin embargo, adviértase ahora que la teoría de la diferenciación de órdenes sociales que propone Simmel ostenta una fertilidad analítica que otras perspectivas de esta tradición no tienen. En Simmel el límite entre esferas es permeable, dinámico, móvil, no funciona como una barrera rígida e infranqueable, como es el caso de los “subsistemas sociales” en la óptica de Luhman, cuyas dinámicas se caracterizan por la “autopoiesis” y la “clausura operativa” (Luhmann, 1984; 2002). Al contrario, el clásico alemán muestra que la órbita de la intimidad y el universo monetario se rigen por códigos heterogéneos, pero la monetización de ámbitos ajenos a la economía es una tendencia del capitalismo, como advirtió el autor en el caso del aviso matrimonial.

Hechas estas precisiones, hay otro aspecto del enfoque de Simmel que puede recuperarse a los fines de echar luz sobre las plataformas de citas, esto es, la problematización de la cantidad de integrantes en los vínculos sociales, específicamente, la caracterización que hace Simmel (2014 [1908]) de los nexos de dos en su *Sociología*. Para el autor, la fragilidad es inherente a la relaciones diádicas. Este tipo de vínculos se apoya por completo en sus integrantes, sin dar lugar a una unidad social emergente, superior a las partes. Por este motivo, el nexo social no puede subsistir a la retirada de uno de sus miembros. “*Sein zum Tode*”, “ser para la muerte”, es la célebre formulación de Martin Heidegger (2006 [1927]). La finitud es un aspecto nodal, en este caso, no del *Dasein*, sino de la ligazón entre dos amantes. El hecho de “estar destinada de antemano a morir” (Simmel, 2014 [1908], p. 165) caracteriza a estas relaciones sociales.⁴ Esta contingencia basal se acentúa en la actualidad a partir de la abundancia de posibilidades de conocer compañeros sexoafectivos en internet: “Posibilidades infinitas”, promete el sitio web de Tinder (MatchGroup, 2023a). Volveré también sobre este tópico.

4 Incluso así, ha de notarse que Simmel (2001 [1918]) examinó no solo la finitud del vínculo erótico, sino todavía con más detalle la de la vida singular, y sus reflexiones fueron retomadas por Heidegger (2006 [1927]).

Dicho esto, las otras dos perspectivas de la diferenciación que mencioné con anterioridad enfocan el amor en términos cercanos a los de Simmel. En el conocido Excurso. Teoría de los estadios y direcciones del rechazo religioso del mundo, Weber (1987 [1920]) señala que, entre las “esferas de valor” en conflicto —la económica, la intelectual, la estética, por mencionar algunas—, el ámbito del erotismo constituye “el mayor poder irracional del mundo” (p. 546) y, como tal, supone una forma de redención y plenitud intramundana, en competencia con la promesa religiosa de salvación extramundana. Por otro lado, no es difícil encontrar notas de la aventura amorosa que retrata Simmel en la interpretación que hace Weber (1987 [1920]) del vínculo erótico moderno: en este contexto “el amante se siente injertado en el núcleo de lo auténticamente viviente (...) y se sabe sustraído tanto a las frías manos esqueléticas de las estructuras racionales como al embotamiento de la rutina cotidiana” (p. 550). Finalmente, asimismo como en Simmel, en el nexa sexoafectivo, para Weber (1987 [1920]), lo que se pone en juego es la individualidad, la singularidad, pues, de lo que se trata es del “significado incomparable que esta persona tiene en su irracionalidad para esta otra y solo para esta otra” (p. 550).

Luhmann comparte con estos clásicos de la sociología la caracterización del ámbito de la intimidad como un islote de excepcionalidad, de singularidad, en la modernidad. Constituye una suerte de utopía terrenal. El amor es el ámbito de la individualidad, mientras que la economía, el derecho, la ciencia, la política, es decir, los otros “subsistemas sociales”, están atravesados por la impersonalidad (Luhmann, 1982). En otros términos, en la sociedad actual, afirma Luhmann (1982) en *El amor como pasión. Sobre la codificación de la intimidad [Liebe als Passion. Zur Codierung von Intimität]*, “se posibilitan relaciones sociales en las que se hacen significativas (...) *todas las características de una persona individual*” (p. 14. Mi traducción y subrayado). Ahora bien, hay otro matiz de la singularidad de los vínculos amorosos que detecta Luhmann. En la intimidad se construye un universo confiable en el contexto de un mundo anónimo, cada vez más complejo y contingente. Así, sostiene que “[e]l individuo no solo tiene que poder encontrar resonancia [*Resonanz*] en lo que él es, sino también en lo que él ve” (Luhmann, 1982, p. 18. Mi traducción).⁵ Es decir, en el nexa amoroso ego está ante la alternativa de “reafirmar” [*bestätigen*] o “rechazar” [*ablehnen*] —reconocer, valorar, se podría decir— la singularidad de alter ego y de su nexa con el mundo. Con la aceptación de la alteridad ajena y el enlace amoroso se constituye un mundo compartido: el de los gustos en común, los lugares frecuentados, las salidas preferidas, el apoyo mutuo, etcétera. No obstante, la creación de un universo propio, de acuerdo con Luhmann, solo es posible en una relación diádica. En este punto coincide con Simmel, pues, para el clásico, además de la fragilidad, la intimidad *stricto sensu* es la nota distintiva del nexa entre dos: aquí están frente a frente los individuos, sin que se interponga una unidad social superior entre ellos. Así, sostiene Simmel (2014 [1908]) que “lo que caracteriza la fina estructura de los grupos de dos, es que su sentido más intenso quedaría interrumpido por un tercero” (p. 167). Al respecto, en *Teoría sistémica de la sociedad [Systemtheorie der Gesellschaft]*, un escrito de Luhmann (2017) que se conoció recientemente, se lee que

5 La palabra “resonancia”, que Luhmann utiliza al pasar, puede conectarse con el planteo de Hartmut Rosa (2019), donde, precisamente, el nexa significativo, resonante, con el mundo es lo contrario de la alienación. De hecho, para Rosa la relación entre amantes es un eje de resonancia central en la modernidad tardía. Ciertamente, dado su antihumanismo, Luhmann no utiliza el concepto de alienación, pero sí es posible afirmar que en el amor encuentra una dinámica alternativa a la impersonalidad que prima en la mayoría de los “subsistemas sociales”.

[L]os amantes viven en dos mundos al mismo tiempo. Esto solo es posible en la forma de una relación diádica. Cualquier tercero tendría un efecto objetivador, asimilaría el mundo privado de los amantes al mundo público y, al mismo tiempo, haría contingentes (...) las relaciones personales. (p. 502)

La figura del tercero hace tambalear el vínculo íntimo y lo despersonaliza: el otro es reemplazable, es uno más. El énfasis particular de Luhmann consiste en poner el foco no solo en la individualidad de las personas, como Simmel, sino también en la construcción de un universo particular y compartido, propio de la pareja. El carácter objetivador de la figura del tercero es un elemento a considerar al dar cuenta de las *apps* de citas que, dada la abundancia de posibles contactos y la facilidad de acceder a ellos, ponen en el horizonte la presencia del tercero, como realidad o, al menos, deseo, fantasía, potencialidad: “¡Conocé a esas personas hoy!”, propone OkCupid en su portal (MatchGroup, 2023b).

En suma, las teorías de la diferenciación muestran que los nexos amorosos se articulan de un modo heterogéneo a los nexos económicos y a la racionalidad científico-técnica en tanto son el *locus* de diversas maneras en que se expresa la singularidad: de los individuos; de la temporalidad y la espacialidad del encuentro erótico; del vínculo en sí; y del mundo creado a través de esta relación social. De ahí se deriva para estas teorías la excepcionalidad del amor, la plenitud del erotismo, su carácter crítico frente a los dilemas de la modernidad capitalista. De hecho, la intervención del circulante monetario en los vínculos sexoafectivos, tema que explora Simmel en el caso de la prostitución, conduce a un vacío de sentido: al anonimato del vínculo y la pérdida de la particularidad de las personas. El anuncio matrimonial, por su parte, implica una apreciación fragmentaria del otro a partir del interés en su patrimonio. Ahora bien, ¿cómo enfocar desde estas teorías, sobre todo la de Simmel, centro de mis reflexiones, los nexos amorosos actuales en los que tienen cada vez más predicamento las plataformas? Para resumir: considero, en primer lugar, que la impronta del planteo simmeliano en este terreno radica en su perspectiva del límite entre esferas, que se deriva de las observaciones del autor sobre la prostitución y el aviso matrimonial. Se podría decir que estos son casos que “sientan jurisprudencia” en la interpretación de la teoría: estos fenómenos concretos muestran que en Simmel no solo hay una óptica sobre la diferenciación, sino también sobre la mercantilización. La frontera separa comarcas sociales, pero, al ser porosa, como toda frontera, también permite los cruces. En segundo lugar, la fragilidad, la contingencia, la finitud es una dimensión medular de la diada amorosa para el clásico de la sociología. En este marco, la figura del tercero —como advierte Simmel, pero también Luhmann con mayor claridad— tiene un carácter objetivador y desestabilizador para las relaciones amorosas. Todos estos aspectos son de interés para una reflexión sobre las *apps* de citas. Por tanto, ¿qué sucede con las diversas modulaciones de la singularidad en el actual panorama del erotismo? Para responder esta pregunta me detendré en la perspectiva de Illouz sobre el amor contemporáneo. No obstante, introduciré algunos aspectos del planteo de Beck y Beck-Gernsheim, que pueden considerarse un antecedente de su obra.

Eva Illouz: la fragilidad y la pérdida de la singularidad en los nexos sexoafectivos neoliberales

En *Amor a distancia. Nuevas formas de vida en la era global*, Beck y Beck-Gernsheim (2012), a contrapelo de las teorías de la diferenciación, parten de la hibridación de la intimidad, la técnica y la economía. Sobre esta base, critican la sociología de Luhmann, o sea, la última perspectiva de peso en los estudios de la diferenciación y, asimismo, *mainstream* en este campo de investigación. En concreto, para este autor y esta autora hay una “relación de correspondencia entre la transformación de las formas del amor y la dinámica del capitalismo de mercado global” (Beck y Beck-Gernsheim, 2012, p. 77). El “amor a distancia”, que es una forma de vínculo sexoafectivo que trasciende las determinaciones de la geografía,⁶ muestra la relación entre intimidad e internet, por un lado, e intimidad y economía, por otro. Para empezar, la comunicación digital modifica el campo de los nexos sexoafectivos de diversas maneras, de las cuales mencionare una: internet instala en el terreno del erotismo el “imperativo de la optimización” (Beck y Beck-Gernsheim, 2012, p. 70). “Cuanta más amplia sea la oferta, mayor será la tentación. Quizás el próximo clic me ofrezca al candidato ideal. Así que, ¡a seguir clicando! Hay que encontrar al mejor o a la mejor”, dicen Beck y Beck-Gernsheim (2012, p. 69). Aquí hay un punto de convergencia con Luhmann —y con Simmel— a pesar de la crítica a la teoría de la diferenciación, me refiero a la interpretación de la figura del tercero, que, con las tecnologías de la información y la comunicación, se vuelve más accesible, a la vez, que se multiplica. El tercero no es necesariamente alguien de carne y hueso, es, asimismo, una infinidad de otros potenciales, reales o imaginarios, e incluso, tal vez, *fakes*. La autenticidad de un perfil en internet siempre entraña alguna sospecha. Habrá que preguntarse si en un futuro no demasiado lejano la inteligencia artificial —ChatGPT u otro sistema— podrá sustituir a los humanos como candidatos a entrar en conexiones sexoafectivas.⁷

Para continuar, el amor que se salta las fronteras geográficas es el correlato del mercado de trabajo globalizado que requiere una fuerza laboral, que, concebida bajo la figura del “autoempreendedor”, tiene pocas ataduras y puede ir en busca de las mejores ofertas de trabajo, en cualquier lugar y momento en que se presenten. El capitalismo global y el “amor a distancia” tienen una “afinidad electiva”, constatan Beck y Beck-Gernsheim (2012, p. 77). El autor y la autora caracterizan a esta forma del nexo íntimo como “amor residual”, como lo que queda cuando la profesión gana tal predominio que traspasa el cerco de la vida privada. Asimismo, el vínculo produce un “nosotros residual”, carente de futuro (Beck y Beck-Gernsheim 2012, p. 76). En breve: el “imperativo de la optimización”, que hace reemplazables a todas las personas, así como el hecho de que el “amor a distancia” se presente aquí como un vínculo descartable, portátil, secundario, pone en jaque las formas de la singularidad que, de acuerdo a Simmel, Weber y Luhmann, definen al erotismo. Ahora bien, esta teorización —más allá de que ofrece pistas para pensar las *apps* de citas al poner en tándem la intimidad, el capitalismo e internet— no problematiza estas plataformas, ya que la obra que estoy comentando tienen más de una década.

Es en los escritos de Illouz que estas aplicaciones son enfocadas como una parte medular de

6 Otra forma del “amor a distancia” es la que se da entre personas que comparten el mismo espacio físico, pero tienen culturas, religiones y nacionalidades diferentes (Beck y Beck-Gernsheim, 2012).

7 Her, el film de Spike Jonze (2013), protagonizado por Joaquin Phoenix y Scarlett Johansson, plantea esta posibilidad.

los vínculos sexoafectivos. Por cierto, también aquí el punto de partida es contrario al de las teorías de la diferenciación. Desde una mirada marxista, la producción de la autora enlaza el amor, la técnica y la economía capitalista. Testimonio de ello es *El consumo de la utopía romántica. El amor y las contradicciones culturales del capitalismo*, donde Illouz (2010) hace una investigación sobre la configuración del amor romántico en la modernidad. Lo que es más: el modo de intimidad retratado por las teorías de la diferenciación podría ser revisado críticamente en base a la obra de Illouz. Cabe decir que Simmel, Weber y Luhmann le dan sustento conceptual a la ideología del amor romántico. Fácil es advertirlo a partir del siguiente pasaje:

[L]os socios comerciales son intercambiables dentro del mercado y las relaciones varían con las circunstancias económicas, mientras que en el marco del amor romántico, la persona que amamos y con la cual nos sentimos unidos es única e irremplazable. (...) El amor romántico no es racional sino irracional, no es lucrativo sino gratuito, no es utilitario sino orgánico, y no es público sino privado. En síntesis, el amor romántico parece evadir las categorías tradicionales según las cuales se concibe el capitalismo. (Illouz, 2010, p. 19)

No obstante, Illouz detalla en este escrito cómo esta concepción del amor se vincula con el capitalismo, particularmente, con ciertos consumos ligados al ocio: el turismo, las salidas a salones de baile, al cine, etcétera. En sus propios términos, “[e]ntre las prácticas amorosa se incluyen ritos de trasgresión que se oponen a los valores de la esfera productiva y destacan la libertad personal, pero en última instancia dichos ritos se asientan en el mercado” (Illouz, 2010, p. 30). Por tanto, la singularidad, que para los teóricos de la diferenciación es exaltada en la esfera del erotismo, no es —en la óptica de Illouz— el producto de un contraste entre la intimidad y el capitalismo, sino un resultado de su estrecho entrelazamiento. Los teóricos de la diferenciación tienen dificultades para captar los hilos que anudan el erotismo con la economía moderna. A tal punto hay un nexo entre amor y capitalismo que la autor refiere a una “economía política del romance” (Illouz, 2010, p. 104), donde interviene la estratificación social y la cuestión de género. Un ejemplo de esta inclusión de los nexos sexoafectivos en el terreno del intercambio mercantil refiere a la popularización del uso del auto a comienzos del siglo XX, asimismo, como objeto técnico que hace posible nuevos espacios para los encuentros íntimos. Como observa Illouz (2010), “ninguna tecnología tuvo tanta importancia para la capacidad de estar a solas en público como el automóvil” (p. 92). Desde esta mirada, el mundo compartido, al que refiere Luhmann, en rigor, es el resultado de consumos compartidos. Otro tanto se puede señalar del encuentro amoroso —dicho simmelianamente: la aventura—, en tanto conlleva la adquisición de “productos de belleza” y “servicios recreativos”, lo que evidencia “la importancia central del dinero en los encuentros románticos, tanto antes de la cita como en su transcurso” (Illouz, 2010, p. 105). De tal modo, no pueden comprenderse los nexos íntimos sin examinar al mismo tiempo la economía capitalista. Ahora bien, no habría que incurrir aquí en el error de pasar por alto el contexto histórico en que se inscriben las diversas teorizaciones sociológicas. De hecho, Simmel y Weber no llegaron a ver cómo la expansión del consumo —en especial, de la industria recreativa— absorbió al erotismo, proceso que observa Illouz en el contexto socioeconómico de Estados Unidos desde el comienzo del siglo XX. El caso de Luhmann, no obstante, es distinto. Por así decirlo, “*draw a distinction*” —el *leitmotiv* de su teoría— es una marca tallada

en piedra: las nociones de “autopoiesis” y “clausura operativa” no le permitieron al teórico de la Universidad de Bielefeld dar cuenta de la hibridación de la economía y la intimidad, planteando aún en la segunda mitad del siglo pasado que el amor y el dinero son dos ámbitos sociales distinguibles con rigor quirúrgico (Luhmann, 1982; 2008). La óptica de Simmel, por el contrario, contempla la posibilidad de una mercantilización creciente de la vida.

Ahora bien, la amalgama del erotismo y el mercado no implica para Illouz que el amor deje de ser la relación social más significativa entre seres humanos. Aún desde el materialismo histórico, es decir, desde una óptica donde la intimidad no es el opuesto, sino un engranaje del modo de producción y consumo capitalista, de acuerdo con la socióloga, lo que está en juego en el nexa sexoafectivo es exactamente lo mismo que en Weber, Simmel y Luhmann: la singularidad de los seres humanos. “[E]l amor es un fluir ininterrumpido de signos y señales que deben apuntalar el valor individual”, sostiene Illouz (2012, p. 165) en *Por qué duele el amor. Una explicación sociológica*. De hecho, en estas palabras hay reminiscencias de la disyuntiva que plantea la *Systemtheorie* de Luhmann entre la afirmación y el rechazo del alter ego y su mundo. La estima de la singularidad es frágil e incierta, nos aclara Illouz en esta obra que es un auténtico *bestseller* sociológico. En la modernidad neoliberal se da una dialéctica entre autonomía y reconocimiento. Hay que afianzar la individualidad del otro, pero hasta el punto de no socavar la autonomía propia —mostrándose dependiente, demasiado interesado— y la ajena —sepultando el yo del otro—. Y, en este débil equilibrio, en una sociedad atomizada como la nuestra, la autonomía tiene mayor peso que el reconocimiento de la singularidad, haciéndolo más improbable.

No obstante, en *El fin del amor. Una sociología de las relaciones negativas* (Illouz, 2021), la autora pareciera ir más allá: en el capitalismo contemporáneo no solo el reconocimiento de la singularidad a través de los nexos amorosos se ha vuelto improbable, sino, más bien, prácticamente imposible. De hecho, Illouz (2021) define al régimen económico actual como “capitalismo escópico”. En este marco, la sexualidad, sobre todo, la femenina, es consumida como una mercancía visual. Hay dos mecanismos que conducen a la devaluación de la individualidad femenina como resultado de la dominación masculina, a saber: la sexualización y la cosificación. La primera supone la valoración del género femenino por su atractivo sexual en desmedro de la personalidad completa; la segunda implica la incertidumbre respecto al propio valor, lo que es resultado de la evaluación visual. Para mencionar brevemente algunas características de esta forma en que son valoradas las mujeres heterosexuales ha de decirse que la evaluación visual es rápida, se trata del instante que dura una mirada; es binaria (“*hot or not hot*”); fugaz (desaparece con el montaje que supone); requiere una renovación constante (intentos permanentes de rejuvenecimiento); es comparativa y fragmentaria (focaliza partes del cuerpo). La evaluación es lo contrario del reconocimiento, es decir, “la capacidad de singularizar a los otros en calidad de seres completos” (Illouz, 2021, p. 199). En este sentido, la perspectiva delineada en *El fin del amor* es análoga a la tesis simmeliana de que el cruce entre la economía y la intimidad lleva a la corrosión de lo cualitativo de las personas. El contraste entre estos dos planteos radica en que para Simmel esta situación se da en casos puntuales (la prostitución, sobre todo, pero también el anuncio matrimonial), mientras que para Illouz la erosión de la singularidad define a los vínculos heterosexuales tardomodernos, en general. Ahora bien, ¿qué efectos tienen las *apps* de citas en este terreno?

En el artículo que lleva por título *Subjetividad capitalista, Tinder y la emocionalización de la Web* (Illouz y Kotliar, 2022), la autora analiza el papel de la más popular de estas plataformas, señalando diversas maneras en que refuerza las características del “capitalismo escópico”. Comentaré algunas de ellas. Por un lado, en Tinder —y lo mismo se podría decir de otras *apps*— se conectan estrechamente la racionalidad científico-técnica del algoritmo, el capitalismo y el amor. Esta conexión es interpretada por Illouz con el concepto de “*tecno-emoditie*”: son las emociones mercantilizada vinculadas de manera estrecha con internet. Por otro lado, Tinder refuerza el carácter visual de la forma en que se conectan las personas al darle prioridad a la imagen. Pero la principal innovación de esta red, para Illouz, radica en aumentar la velocidad de la evaluación ocular y formalizar su carácter binario: “*swipe left*” o “*swipe right*”. A su vez, la abundancia de potenciales parejas favorece la comparación o, como afirman Beck y Beck-Gernsheim (2012), el “imperativo de la optimización” (p. 70). Aquí gana nuevas dimensiones la figura del tercero, que ya habían examinado Simmel y Luhmann: ahora hay millones de potenciales otros, accesibles a través de un *smartphone*. Literalmente, estos otros están en el bolsillo: “Matches en la palma de tu mano”, dice la publicidad de Tinder (MatchGroup, 2023a) en internet. Por último, esta *app* fortalece la fragmentación en cuanto hay una semejanza entre la forma en que se miran las usuarias y los usuarios en la plataforma —es decir, como órganos sexuales escindidos de las personas: músculos, penes, glúteos, vulvas— y cómo las procesa el algoritmo, a saber: como “dividuos”, como una entidad que puede trozarse en datos. En la modernidad temprana, conocemos el desarrollo unilateral del ser humano sobre todo en el terreno de la división del trabajo. Asimismo, Simmel advierte esta parcelación en los casos específicos de la prostitución, donde la parte oferente se ve reducida a una fuente de satisfacción de necesidades, y el aviso matrimonial, en el que las personas son equiparadas a su patrimonio. Con las *apps* de citas, de las maneras recién señaladas, el despedazamiento de los seres humanos sería la norma del universo de lo sexoafectivo.

Como se deja ver en *El fin del amor* (Illouz, 2021), en el marco del “capitalismo escópico”, cuyas características se refuerzan con el surgimiento y la popularización de las plataformas de citas, prima la “elección negativa”: en lugar de ofrecerle el reconocimiento a la singularidad ajena, el yo se afirma a sí mismo rechazando al otro, evitando el compromiso y transitando fugazmente entre diversos vínculos efímeros. Vale la pena recuperar en este contexto el pasaje del *Banquete* que utilicé como epígrafe: Platón (2018) señala allí que uno de los peldaños del erotismo implica “hacerse amante de todos los cuerpos bellos y calmar ese fuerte arrebató por uno solo, despreciándolo y considerándolo insignificante” (210b). Los enlaces sexoafectivos contemporáneos tendrían el mismo carácter serial y despersonalizado que el eros platónico, pero sin su metafísica, sin las ideas. El capitalismo neoliberal es unidimensional, terrenal, sin más. Lo característico de nuestra modernidad, para Illouz, es el desamor, las “relaciones negativas”, es decir, la descomposición del tejido social que estructura la intimidad, la anomia, para señalarlo de modo durkheimiano.

Dicho esto, ha de indicarse que en las reflexiones de Illouz hay un sesgo compartido con Weber y Simmel: el avance del racionalismo implicaría, sin resquicios, sin huecos, indefectiblemente, una pérdida de lo cualitativo, de lo mágico, de lo irreductible, en breve, el “desencantamiento del mundo”, Weber *dixit*. En el campo de la reflexión estética esta forma de entender la técnica quedó plasmada en un clásico filosófico: *La obra de arte en la época de*

su reproductibilidad técnica de Walter Benjamin (2019 [1936]). No hace falta recapitular en detalle la tesis bejaminiana, sumamente conocida: “[L]o que decrece en tiempos de la reproductibilidad técnica de la obra de arte es su aura” (Benjamin, 2019 [1936], p. 88). La pérdida del “aura” es la pérdida de la singularidad. Del mismo modo, las *apps* de citas conducen en la óptica de Illouz a una erosión de la unicidad humana, de su “aura”. Cuesta encontrar en el planteo de la socióloga un lugar para vínculos sexoafectivos plenos entre las personas.

Incluso así, otras investigaciones sobre Tinder, también basadas en material empírico, como las de Illouz, muestran que las motivaciones de las usuarias y los usuarios de esta *app*, así como las relaciones que se forman, son diversas. Por ejemplo, en un estudio de caso realizado en México se lee que “las y los entrevistados usaron Tinder para encontrar sexo casual, compañía, amor y también establecer conexiones con otras personas” (Vázquez Lara y Cuevas Hernández, 2022, p. 301). Con esta investigación coincide un estudio de caso realizado en el Área Metropolitana de Buenos Aires. En este estudio, se llega a la siguiente conclusión:

[S]e evidencia que las razones para utilizar la *app* abarcan desde el entretenimiento lúdico-comunicativo que genera, la excitación emocional y el impulso de autoestima que provoca, la facilidad de uso, el deseo de conocer gente y de experimentar y vivir experiencias sexoafectivas, hasta la motivación supuestamente central: búsqueda de pareja, que a veces incluye la proyección de compartir un hogar y formar una familia. (Linne y Fernández López, 2019, p. 118)

Como inquietud adicional, cabe preguntarse si el enfoque de Illouz no le concede a la tecnología algorítmica un poder sobre las personas que invalida cualquier posibilidad de agencia para darle forma a un vínculo con sentido, más allá de la mediación digital. De hecho, hay investigaciones que demuestran que los algoritmos no tienen la capacidad de anticipar el desenvolvimiento de los nexos sexoafectivos entre las personas, pues “[l]a química romántica es algo que surge una vez que los dos [individuos] están juntos, pero parece imposible de predecir por adelantado” (Finkel, citado en Boczkowski y Mitchelstein, 2022, pp. 98-99). Por ejemplo, OkCupid, con un algoritmo más sofisticado que el de Tinder, incluye una gran batería de preguntas para estimar el porcentaje de afinidad entre sus usuarias y usuarios. Sin embargo, no hay evidencia sobre la relación entre este porcentaje y el resultado de una cita (Winterhalter, 2016). De tal modo, se podría especular si no es posible que, así como se da una tendencia a la mercantilización de la intimidad en el capitalismo contemporáneo, a su vez, se dé un movimiento en sentido contrario, en otras palabras, que el erotismo saque ventaja de las *apps* de citas, por así decirlo, “hackearlas” para quebrar desde su interior la lógica neoliberal de la deshumanización y el enfriamiento emocional.

Un último elemento que puede objetarse al planteo de Illouz es su prisma normativo: la autora parte del modelo diádico de relación duradera que ya está presente en los clásicos, así como en la teoría de sistemas sociales, y desde ahí hace una crítica del panorama emocional de la actualidad. Al respecto, queda aún por verse si relaciones poliamorosas y parejas abiertas —¿la singularidad entre tres o más?— u otras modalidades vinculares novedosas pueden darle forma a nexos humanos significativos. Una apreciación que trate de suavizar cualquier parcialidad normativa, desde luego, requiere una investigación empírica.

Palabras finales

En lugar de recapitular todos los argumentos esbozados en las páginas previas, tarea que pueden realizar las lectoras y los lectores, quisiera señalar aquí dos problemas que, a mi juicio, se desprenden de las problemáticas presentadas en este texto. Por un lado, el contraste entre la singularidad y el racionalismo. De hecho, la técnica de la modernidad tardía no es igual que la de modernidad incipiente: hoy en día la digitalidad permite la singularización de objetos, un ejemplo de ello son los NFTs en el mundo del arte. Entonces, ¿sigue siendo vigente la oposición entre racionalismo y singularidad? Por otro lado, en las páginas anteriores se da por supuesto que lo singular, *per se*, tiene una connotación positiva. Sin embargo, un vínculo erótico puede ser sumamente peculiar y estar cargado de violencia. Saliendo del terreno de lo erótico, asimismo, los liderazgos de extrema derecha que surgieron en los últimos años se encarnan en personalidades que, sin duda, son singulares y presentan propuestas únicas, extravagantes, pero claramente destructivas. Entonces, el pensamiento crítico tiene como una de sus tareas disolver esta conexión, dada por sentado, entre lo singular y lo bueno, deseable, anhelado.

Referencias

- Beck, U. y Beck-Gernsheim, E. (2012). *Amor a distancia. Nuevas formas de vida en la era global*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Benjamin, W. (2019 [1936]). *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica*. Buenos Aires, Argentina: Godot.
- Boczkowski, P. y Mitchelsen, E. (2022). *El entorno digital. Breve manual para entender cómo vivimos, aprendemos, trabajamos y pasamos el tiempo libre hoy*. Buenos Aires Argentina: Siglo XXI.
- Heidegger, M. (2006 [1927]). *Sein und Zeit*. Tübingen, Alemania: Max Niemeyer.
- Illouz, E. y Kotliar, D.M. (2022). Subjetividad capitalista, Tinder y la emocionalización de la Web. *Bitácora. Foro de la BFV*. Recuperado de <https://germyd.wixsite.com/bitacorabfv/forum/psyche-y-techne/eva-illouz-y-dan-m-kotliar-subjetividad-capitalista-tinder-y-la-emocionalizacion-de-la-web>
- Illouz, E. (2021). *El fin del amor. Una sociología de las relaciones negativas*. Buenos Aires, Argentina: Katz.
- Illouz, E. (2012). *Por qué duele el amor. Una explicación sociológica*. Buenos Aires, Argentina: Katz.
- Illouz, E. (2010). *El consumo de la utopía romántica. El amor y las contradicciones culturales del capitalismo*. Buenos Aires, Argentina: Katz.
- Lewkow, L. (2022). Los escritos tardíos de Georg Simmel. Eros, vida y diferenciación. *Entramados y perspectivas. Revista de la Carrera de Sociología*, 12 (12), 630-660. Recuperado de <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/entramadosyperspectivas/article/view/7852>

- Linne, J. y Fernández Lopes, P. (2019). En busca del match perfecto. Perfiles, experiencias y expectativas socioafectivas de jóvenes en torno a Tinder. *Última década*, (51), 96-122. Recuperado de <https://ultimadecada.uchile.cl/index.php/UD/article/view/54305>
- Luhmann, N. (2017). *Systemtheorie der Gesellschaft*. Frankfurt a. M., Alemania: Suhrkamp.
- Luhmann, N. (2008). *Liebe. Eine Übung*. Frankfurt a. M., Alemania: Suhrkamp.
- Luhmann, N. (2002). *Einführung in die Systemtheorie*. Heidelberg, Alemania: Carl-Auer.
- Luhmann, N. (1998). *Die Gesellschaft der Gesellschaft*. Frankfurt a. M., Alemania: Suhrkamp.
- Luhmann, N. (1982). *Liebe als Passion. Zur Codierung von Intimität*. Frankfurt a. M., Alemania: Suhrkamp.
- Luhmann, N. (1984). *Soziale Systeme. Grundriß einer allgemeinen Theorie*. Frankfurt a. M., Alemania: Suhrkamp.
- Platón (2018). *Banquete*. En *Diálogos* (pp. 303-375). Madrid, España: Gredos.
- Rosa, H. (2019). *Resonancia. Una sociología de la relación con el mundo*. Buenos Aires, Argentina: Katz.
- Simmel, G. (2022 [1892/93]). *Introducción a la ciencia de la moral. Una crítica de los conceptos éticos fundamentales*. Barcelona, España: Gedisa.
- Simmel, G. (2014 [1908]). *Sociología. Estudios sobre las formas de socialización*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Simmel, G. (2013 [1900]). *Filosofía del dinero*. Madrid, España: Capitán Swing.
- Simmel, G. (2007 [1907]). Fragmentos de una filosofía del amor. En *Imágenes momentáneas* (pp. 116-199). Barcelona, España: Gedisa.
- Simmel, G. (2004 [1923]). Der platonische und der moderne Eros. En *Postume Veröffentlichungen. Schulpädagogik. Gesamtausgabe Band 20* (pp. 176-191). Frankfurt a. M., Alemania: Suhrkamp.
- Simmel, G. (2002 [1911]). La aventura. En *Sobre la aventura. Ensayos de estética* (pp. 17-41). Barcelona, España: Península.
- Simmel, G. (2001 [1918]). *Intuición de la vida. Cuatro capítulos de metafísica*. Buenos Aires, Argentina: Altamira.
- Simmel, G. (1998 [1903]). Las grandes urbes y la vida del espíritu. En *El individuo y la libertad. Ensayos de crítica de la cultura* (pp. 247-262). Barcelona, España: Península.
- Srnicek, N. (2018). *Capitalismo de plataformas*. Buenos Aires, Argentina: Caja Negra.
- Vázquez Lara, C. y Cuevas Hernández, A. J. (2022). Motivaciones de uso de Tinder en dos generaciones de adultos heterosexuales. En Z. Rodríguez Morales y T. Rodríguez Salazar (Coords.), *Parejas contemporáneas. De los arreglos tradicionales a las parejas abiertas, la responsabilidad afectiva, el Tinder y el sugar dating* (pp. 299-332). Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.

Weber, M. (1987 [1920]). Excurso. Teoría de los estadios y direcciones del rechazo religioso del mundo. En *Ensayos sobre sociología de la religión I* (pp. 527-562). Madrid, España: Taurus.

Winterhalter, B. (2016). Don't fall in love in OkCupid. En *JSTOR Daily*. Recuperado de <https://daily.jstor.org/dont-fall-in-love-okcupid/>

Fuentes

Jonze, S. (director y productor) (2013). *Her* [Película]. Estados Unidos: Annapurna Pictures.

MatchGroup (2023a). *Tinder*. Recuperado de <https://tinder.com/es-AR>

MatchGroup (2023b). *OkCupid*. Recuperado de <https://www.okcupid.com/>

Pensar una “Real-tecno-politik” desde América Latina

Líneas (algo) titubeantes para un diálogo urgente y necesario

Javier Blanco

Universidad Nacional de Córdoba

María Luz Ruffini

CONICET. Universidad Nacional de Villa María

Resumen

¿Cuál es el nuevo locus (o nuevos loci) de la política concreta en este siglo? ¿Cuáles son, si los hay, los nuevos sujetos? Para poder aproximarnos a estas preguntas, revisaremos algunas transformaciones en la escena política contemporánea, contrastando con las principales características de la política del siglo XX que aún operan y muchas veces constituyen un obstáculo para comprender o construir objetivos políticos y transformadores. Al respecto creemos fundamental poner en discusión la acelerada transformación de las mediaciones tecnológicas que hacen (im)posible la constitución actual de las subjetividades políticas.

Palabras clave: Procesos de subjetivación; Algoritmos; Entropía; Organología

Introducción

Cataclismo. Apocalipsis. Colapso. Aniquilación. Términos que, desde las primeras líneas del conocido “Manifiesto aceleracionista” de Williams y Srnicek (2013) caracterizan el devenir global contemporáneo y abren la puerta al empleo de lenguajes radicalmente novedosos para delinear líneas estratégicas de transformación. Desde este punto de vista, cortos quedan los términos, antes considerados suficientes, para el diagnóstico y la construcción de vías de acción, y la situación de pasmo de las izquierdas ante estas transformaciones es por demás dañina y peligrosa: “Mientras la crisis se acelera y refuerza, la política se ralentiza y debilita. En esta parálisis del imaginario político, el futuro queda anulado” (Williams y Srnicek, 2013: 1).

Esta posición -superada por la situación, inactiva, aferrada a antiguas certezas, reactiva a propuestas novedosas- ha resultado por demás común entre aquellos gobiernos populares latinoamericanos que emergieron a principios del siglo XXI y que, luego de la reacción neo-conservadora de las derechas regionales, han comenzado a rearmarse con sus respectivas especificidades históricas y territoriales. Es bastante evidente que estos gobiernos aún fallan

en construir y presentar alternativas de futuro más allá de los esquemas derivados del industrialismo productivista de mediados del siglo XX, claramente inviables como horizonte eficaz para el cambio político.

El despliegue y profundización de lo que Costa (2022) llama “formas de vida infotecnológicas” conlleva, en efecto, profundas transformaciones sociales, culturales, subjetivas y políticas que aún se hallan lejos de ser propiamente entendidas y ponderadas, siendo una de las dimensiones más problemáticas de este proceso la empíricamente comprobable articulación disruptiva entre los procesos algorítmicos que hoy marcan el rumbo de estos cambios y las lógicas individualizantes, destructivas y expoliadoras que podemos anudar en torno al concepto de racionalidad neoliberal. Frente a este estado de situación, emerge la pregunta: ¿Qué lugar queda para los procesos políticos democráticos/institucionales progresistas de “corte moderno”? Y, claro está, ¿De qué manera la pregunta anterior interpela nuestras propias formas de pensar y construir conocimiento científico situado y comprometido con los principales desafíos de su tiempo?

Desde nuestra perspectiva -aunque suene duro leerlo y aún más enunciarlo- fallan los gobiernos, y también fallamos como “intelectuales” pretendidamente comprometidas y comprometidos con la democracia y la transformación social y política en una dirección progresista. ¿Qué sería más importante para nuestra labor que poner nuestras más o menos sofisticadas herramientas de análisis y reflexión sobre el mundo al servicio de una comprensión honda y acertada del presente que, a la vez, permita reconocer y profundizar las líneas de fuga que debemos fortalecer en aras de la construcción de caminos novedosos?

Como afirma Donna Haraway (1997), las versiones del mundo “real” no dependen de una lógica del ‘descubrimiento’, sino de relaciones sociales de conversación cargadas de poder que movilizan una relación particular entre lo imaginario y lo racional, entre lo objetivo y lo visionario, entre lo que es y lo que puede llegar a ser (Haraway, 1997). En un sentido semejante, Guattari (1996: 154) definirá la producción cognoscitiva como el proceso de construcción de instrumentos conceptuales que “[...] abren y cierran campos de posible, catalizan universos de virtualidad”. Es, así, una forma de comprensión del presente que pueda reconocer en él tanto lo que es como lo que puede llegar a ser la base para contribuir a la emergencia de alternativas posibles. Alternativas que, por otro lado, urge recuperar, a riesgo de clausurar de forma cuasi- definitiva cualquier idea de futuro.

Fail better: nuevo intento de reducir la entropía semántica

¿Cuál es el nuevo locus (o nuevos loci) de la política concreta en este siglo? ¿Cuáles son, si los hay, los nuevos sujetos? Para poder aproximarnos a estas preguntas, revisaremos algunas transformaciones en la escena política contemporánea, contrastando con las principales características de la política del siglo XX que aún operan y muchas veces constituyen un obstáculo para comprender o construir objetivos políticos y transformadores. Al respecto creemos fundamental poner en discusión la acelerada transformación de las mediaciones tecnológicas que hacen (im)posible la constitución actual de las subjetividades políticas.

Comprender las formas de constitución subjetiva del presente, tanto individuales como colectivas, requiere poner en foco las mediaciones computacionales ubicuas que son condición insoslayable de los procesos de subjetivación. Pese a ello, aparentemente no existen todavía conceptos adecuados para dar cuenta de la multiplicidad y complejidad de ensamblajes psico-socio-tecno-lógicos (Stiegler 2020), estado de cosas finalmente esperable dadas las dificultades de articular cruces disciplinares para aprehender fenómenos que han aparecido (al menos de manera masiva) recién en este siglo. En esta sección, exploraremos algunas líneas conceptuales promisorias que, creemos, necesitan un desarrollo sostenido y veloz en aras de avanzar en esta urgente dirección.

En primer lugar, la tríada conceptual entropía/neguentropía/anti-entropía (Montévil, 2021) ofrece criterios interesantes para dimensionar estos procesos. Siendo en sí conceptos que operan de manera trans-disciplinar, con anclajes en física, biología, teoría de la información, ciencias cognitivas y ciencias sociales, habilitan un incipiente diálogo que puede resultar, no obstante, confuso. El uso trans-disciplinar, requerido para dar cuenta de los procesos en cuestión, presenta ambigüedades o indefiniciones intrínsecas y se hace difícil operativizarlos en situaciones específicas. Sin ninguna expectativa de resolver este desafío teórico, intentaremos aquí considerar algunas de las características de este marco conceptual, sopesando sus potencialidades y tratando de indicar algunos problemas recurrentes.

La entropía como concepto físico y sistémico, es una propiedad de las configuraciones y de la evolución de éstas. La tendencia entrópica de los sistemas cerrados y cercanos al equilibrio termodinámico lleva a que la energía aprovechable de un sistema disminuya, pese a que, en sentido estricto, no se pierda. Una aparición frecuente de este sentido del término ocurre cuando se habla del agotamiento de ciertos recursos materiales en la biosfera, como las fuentes de energía no renovable o los metales. No se pierden, solo se vuelven menos aprovechables, incrementan su entropía.

Cuando se considera la noción de entropía en contextos más complejos, como sistemas biológicos, cognitivos o sociales, la definición matemática se vuelve más complicada y no siempre es posible formularla en general. Hay que tener en cuenta muchos más factores, incluido el contexto y la historia. Un fenómeno puede ser entrópico en un determinado nivel y neguentrópico (es decir que reduce la entropía) en otro. Un ejemplo elemental es la difusión de alguna sustancia en una célula, fenómeno entrópico en su definición física pero que puede ser vital para el desarrollo celular y del organismo, lo que sería básicamente neguentrópico desde ese punto de vista.

Para aumentar el equívoco, algunas teorías de la información recuperan la palabra entropía en otro contexto en el que si bien las propiedades matemáticas son similares, no es claro si conceptualmente estamos frente a un fenómeno equivalente o al menos análogo. En cualquier caso, frente a la necesidad de pensar procesos de individuación psíquica y colectiva mediados tecnológicamente por sistemas computacionales, conceptos capaces de operar en las tres dimensiones involucradas funcionan al menos como punto de partida para esbozar un marco interpretativo adecuado para fenómenos en principio irreductibles a alguna disciplina particular.

Una de las claves más trabajadas por Stiegler y el grupo Internación (y en el presente el de organoësis), (Stiegler et al. 2021) es considerar a la neguentropía como rectora de una nueva axiología. La característica distintiva de esta etapa del capitalismo, es la acelerada generación de entropía y la consecuente pérdida de la diversidad, ya sea biológica, cultural, tecnológica o noética. La evolución de estas nociones como articuladoras del campo político es un desafío que está en una etapa incipiente, y que requiere un trabajo a la vez especulativo y empírico, sabiendo además que no hay métodos fiables para esto último. Este desafío llama a un diálogo de disciplinas orientado a trascender sus propios límites y a refinar los conceptos mismos de los que se parte.

A las dimensiones denominadas entropía y neguentropía, se le agrega un nuevo sintagma que funciona en otro registro, el de anti-entropía. No se entiende este último como una manera de cuantificar el orden o la homogeneidad de un sistema, sino como una propiedad de procesos que tienden a reducir la entropía. La anti-entropía no opera necesariamente en el mismo registro que la entropía, sino que aparece en organizaciones en niveles diferentes al del sistema original, produciendo transformaciones que lo re-ordenan. Puede verse como un concepto cercano a la amplificación organizante de la información que plantea Simondon (Simondon, 2010 [1962])¹. Todos estos conceptos pueden ser “antropizados” -cambiando la ‘e’ por ‘a’- para enfocarse en el caso particular pero paradigmático de la entropía producida por la acción humana.

Las mediaciones tecnológicas, constitutivas de los procesos de individuación psíquica y colectiva, son un pharmakon, son portadoras de efectos tóxicos pero también de la posibilidad de remediar, de posibles terapéuticas. Las transformaciones tecnológicas radicales suelen acarrear inicialmente efectos entrópicos, pero también en general habilitan procesos anti-entrópicos, sobre todo las tecnologías digitales por la enorme versatilidad y la capacidad intrínseca de constituir meta-niveles de organización.

En el presente abundan los ejemplos de procesos tecnosociales “antrópicos” (socialmente entrópicos), como el trabajo a través de plataformas, que tiende a automatizar los espacios de decisión proletarizando el trabajo de una manera acelerada. Otras plataformas producen efectos antrópicos de diferente carácter, en muchos casos obturando el desarrollo de la noosfera en tanto atentan contra procesos de formación de la atención profunda o trivializan los posibles sentidos del mundo. Como indican correctamente Pasquinelli y Joler (Pasquinelli & Joler, 2020), los algoritmos de machine learning constituyen un nooscopio, es decir una suerte de lente de magnificación del conocimiento, permitiendo al “ojo de la mente” ver lo que era invisible, a la vez que introduce distorsiones. Por otro lado, este nooscopio también presenta una cantidad de posibilidades negantrópicas y bifurcaciones potencialmente emancipadoras. Los propios algoritmos clasificadores generados por el aprendizaje maquínico son ambivalentes. Por un lado, su propia constitución estadística, su tendencia a pasar por alto las novedades o a dejar fuera las singularidades en su propio funciona-

1 Simondon distingue tres tipos de amplificación de la información: la amplificación transductiva, originadora de novedades o transformaciones drásticas, la amplificación moduladora, capaz de regular las transformaciones incorporando un sentido crítico, abstracción y formalización, y por último la amplificación organizante, síntesis dialéctica de las otras dos, que produce una nueva estructura estable, condensa en tiempo presente la orientación a futuro de la transducción con la reverberación del pasado sostenida por la modulación.

miento, remarcan su carácter entrópico. Pero también, por otro lado, la capacidad de poder clasificar patrones con gran precisión de una manera imposible para la humanidad hasta ahora, permite encontrar nuevas distinciones o diferencias que enriquecen lo conocido y lo cognoscible. Ejemplos de esto también abundan. Esta ambivalencia no debería inducir a un relativismo y menos a una inacción, por el contrario, son un incentivo para pensar y transformar los ensamblajes computacionales actuales, y por lo tanto una responsabilidad ineludible para la acción política del presente.

En los sistemas sociales actuales, el capitalismo cognitivo favorece cierta entropía, en tanto que, por un lado, tiende a homogeneizar el mundo, en particular la noosfera, lo cual desalienta la aparición de singularidades (cognitivas, políticas o incluso tecnológicas). Por otro lado, los procesos de automatización refuerzan este estado de cosas, haciendo retroceder o posponiendo las operaciones noéticas necesarias para vislumbrar bifurcaciones, otros futuros posibles. La entropía creciente transforma la mundialización, en palabras del colectivo *Internation*, en inmundialización, una inmundicia destrucción de mundos (Stiegler et al, 2021). Frente a esto, la posibilidad de localizar el pensamiento, de generar diversidad en los ensamblajes organológicos, no debe ser visto como clausura o aislamiento, sino como una reconstrucción “bottom-up” del mundo.

Condiciones organológicas para la anti-entropía

Como dijéramos, entonces, es claro que los sistemas computacionales representan una novedad radical (o dos, en palabras de E.W. Dijkstra (Dijkstra, 1988)) en el pensamiento humano. La ubicuidad de estos sistemas en la vida psíquica, afectiva, social y política produce una disrupción generalizada difícil de dimensionar y con características ambivalentes.

Asimismo, tal como desarrollamos en el apartado anterior, los conceptos de entropía/negentropía/anti-entropía pueden ser relevantes para configurar un esquema de criterios que permitan evaluar políticamente los ensamblajes tecnológicos. Esquema que, sin embargo, es complejo de construir: Hay una ambivalencia intrínseca dada por los distintos niveles de abstracción en que se puede considerar a cada noción. Por ejemplo, prima facie puede decirse que los sistemas de machine learning son entrópicos, dado que funcionan buscando regularidades estadísticas y, por lo tanto, tienden a desalentar lo singular. Por otro lado, un proceso de entrenamiento genera un programa clasificador que, en diversos contextos, puede ser un generador de diferencias interesantes y sorprendentes, en cierto sentido, un conocimiento nuevo y difícil de producir por otros medios. Estos sistemas pueden pensarse incluso como creadores de nuevas categorías, muchas de las cuales no son siquiera imaginables en otros contextos. Quizá la clave se encuentre en pensar su carácter (negu)entrópico en relación a un contexto dado, el cual incluye un marco interpretativo u operativo, social o cognitivo.

En sus múltiples formas, podemos entender a los sistemas algorítmicos como produciendo fortalecimientos cognitivos de diferentes maneras. Estos fortalecimientos o extensiones de las capacidades cognitivas pueden favorecer diferentes evoluciones de los ensamblajes

computacionales de los que participan. El filósofo Daniel Dennett distinguía dos formas generales en que pueden operar, usando analogías inspiradas en la fuerza física: la topadora o el gimnasio. La topadora es capaz de una gran fuerza propia, mientras que el gimnasio es una tecnología de fortalecimiento del cuerpo. Ciertas tecnologías digitales, quizá la mayoría hoy, producen conocimiento opaco para las mentes humanas, generando incluso a veces un debilitamiento de las capacidades reflexivas o deliberativas. Por el contrario, hay una cantidad de posibilidades de desarrollo de tecnologías cognitivas que no sólo sirvan para producir conocimiento sino también para favorecer la comprensión y la deliberación sobre estas mismas tecnologías. La producción tecnológica y científica colaborativa, basada en una economía de la contribución, ejemplificada con el movimiento de software libre, se inscribe en este segundo tipo de herramientas.

Cuando se intentan caracterizar las maneras en que las tecnologías de la información operan en la constitución de subjetividades colectivas, en los procesos políticos, o incluso en los sesgos cognitivos, se suele cometer algo así como una falacia de composición particularmente compleja y difícil de resolver. Se suelen adscribir propiedades a cualquier sistema computacional que son solo válidas para algunos sistemas específicos.

En efecto: la llamada tecnología de la información no es en realidad una tecnología sino una meta-tecnología, es un marco general en el cuál pueden desarrollarse tecnologías específicas, que, siguiendo a John Johnston y en cierta medida a Katherine Hayles, llamaremos aquí *ensamblajes computacionales*. Johnston entiende a los ensamblajes computacionales como la conjunción de un dispositivo computacional material, diseñado para procesar información de maneras determinadas, con los discursos asociados que explicitan su función, propósito y significación (Johnston, 2008, p. 8). Dados los objetivos del presente trabajo, consideraremos también al contexto social de producción y uso del dispositivo en cuestión como constitutivos de los ensamblajes computacionales.

La dimensión puramente algorítmica -que no siempre puede identificarse con precisión- de estos ensamblajes puede tener propiedades específicas que se construyen en vínculo con otros registros (discursivos, sociales, políticos, cognitivos, etc.), y que en cada caso particular tendrá características distintivas propias. Existe una variedad infinita de algoritmos, y las características de cada uno pueden ser, por lo tanto, radicalmente diferentes. Algunos constituyen sistemas cerrados, a veces rígidos, en muchos casos opacos o inescrutables; otras veces son sensibles al ambiente, evolucionan con rapidez o admiten diversos grados de reflexividad.

La mencionada falacia de tomar una parte por el todo se manifiesta también lingüísticamente, sobre todo en la mención del sintagma “tecnología digital”, que invita a predicar distintas propiedades generales sobre esta supuesta tecnología. Si bien los sistemas computacionales pueden caracterizarse por algunas cuestiones específicas (por ejemplo, la efectividad y la programabilidad), en cada ensamblaje computacional las propiedades “emergentes” están en otro registro. Peor aún, hay ciertas formas gramaticales “reduccionistas” que tienden a obturar el diálogo y el pensamiento. Cuando se dice que la tecnología digital favorece la automatización o, por ejemplo, que la digitalización hace perder la riqueza del mundo analógico, se está cometiendo un error categorial. Algunas tecnologías computacio-

nales actuales favorecen la automatización, pero no exista tal cosa como una “digitalización del mundo”, sino que la aparición material de sistemas digitales es una novedad técnica y conceptual que habilita nuevas formas de acción de un alto grado de sofisticación, pero esto no conlleva ninguna “reducción” de entidades del mundo (o “mundo analógico”, si tuviera algún sentido decir eso).

Las manifestaciones materiales de los sistemas computacionales son extremadamente variadas, incluso en un mismo sistema. Consideremos por ejemplo un automóvil actual. Su funcionamiento depende de múltiples sistemas computacionales, como el control de velocidad, el frenado, la inyección de combustible, etc. Sin embargo, sería exagerado decir que este auto “es una computadora”, más aún, los distintos sistemas computacionales que se articulan mecánica y digitalmente son de naturaleza muy diferente entre sí y no tienen las mismas características ni los mismos principios de funcionamiento, por ejemplo, el asistente de navegación, el manejo del ambiente climatizado o el control de la caja de velocidades. Todos ellos están constituidos por programas funcionando en y a través de diferentes efectores mecánicos, a veces con interfaces con humanos, otras con conexión a la red global. Las similitudes ontológicas son ilusorias.

Otro ejemplo, de mayor cercanía a nuestros temas de interés, se observa a partir del concepto de gubernamentalidad algorítmica, cuya definición repetimos aquí: “Llamamos gubernamentalidad algorítmica, globalmente, a un cierto tipo de racionalidad (a)normativa o (a) política que reposa sobre la recolección, la agrupación y el análisis automatizado de datos en cantidad masiva de modo de modelizar, anticipar y afectar por adelantado los comportamientos posibles” (Rouvroy & Berns, 2013). Si bien la noción es interesante, el adjetivo “algorítmica” lleva a pensar que toda forma de gubernamentalidad mediada por tecnologías computacionales estaría basada en el análisis automatizado de datos y en la predicción y afectación de comportamientos (humanos) posibles. Esta manera de entender a los algoritmos es privativa de un tipo muy particular de éstos, los algoritmos construidos por el método de machine learning (y ni siquiera todos ellos), pero la formulación y nominación de este estado de cosas parece sugerir un alcance más amplio y tendiente a la simplificación de un universo por demás complejo.

En efecto: La pregnancia que se expresa en el sintagma pero que da cuenta de un fenómeno mucho más extendido lleva a dicotomías teóricas innecesarias, a cierta ontologización de “lo algorítmico” y a la consecuente postura de enfocarse en pensar lo que queda fuera, a veces llamado, erróneamente, “lo incalculable”. Podría decirse que pretender pensar en un “afuera”, y por lo tanto un “adentro” de lo algorítmico, es tan quimérico como pensar un “afuera” de lo matemático o de lo filosófico. Y esta postura “topológica”, claro está, se vuelve un obstáculo para entender los complejos ensamblajes, la manera en que los procesos computacionales están transformando radicalmente al mundo, las nuevas distribuciones técnicas de las acciones y del conocimiento que constituyen la escena política actual. Desde nuestra perspectiva, es claro que las mediaciones computacionales no sólo no implican necesariamente un tipo de acciones de control de los comportamientos, sino que, por el contrario, constituyen un medio rico en posibilidades de co-evolución que es indispensable y urgente orientar.

Manifestaciones de una incipiente real-tecno-politik

Tal como recuerda Cairo (2013), desde sus orígenes el pensamiento sobre lo político -en particular la política democrática- ha tenido un carácter marcadamente espacial: basta para ello recordar la “polis” y el “ágora” como modos de configuración del espacio público que resultan condición de posibilidad para la deliberación y la toma de decisiones colectivas. Un “espacio público de deliberación” es, en efecto, preconditionada de una democracia moderna. Sin embargo, la extensión y especificidad contemporánea de las tecnologías digitales tienden con cierta consistencia a la generación de efectos des-espacializantes o des-territorializantes (Stiegler, 2020), lo que nos pone frente al desafío -al menos si no queremos abandonar las banderas democráticas²- de generar condiciones para el diseño y la consolidación de sistemas y funciones capaces de fortalecer sistemáticamente las capacidades deliberativas.

En la actualidad, es claro que la ubicuidad computacional y la especificidad contemporánea de las tecnologías digitales reticulares generan un ambiente estructurado en función de líneas de fuerza que “limita nuestros pensamientos y socava la posibilidad de prácticas noéticas”. Es en este sentido útil recuperar la categoría de infrasomatización, propuesta por David Berry, como una “tecnología de estructuración social que inscribe nuevas formas sociales -o anti sociales- dentro de los mismos cuerpos y mentes humanos y, por tanto, en el funcionamiento de sus instituciones” (Stiegler, 2020). Según el mismo autor, el loop cuerpo-cerebro-plataformas crea las condiciones para una gestión de lo común hondamente antidemocrática, tendiendo a la eliminación de las capacidades deliberativas. La velocidad y ubicuidad de los procesos cognitivos algorítmicos termina produciendo un cortocircuito que da lugar a una infraestructura cognitiva sesgada y realimentada, orientada usualmente a fines particulares. Berry propone una crítica de la infrasomatización como posibilidad de reorientación de las formas tecnopolíticas emergentes.

Por supuesto, ante esta conceptualización, es un mal camino escoger la senda del énfasis irrestricto en las políticas populares de carácter local y centradas en la acción directa: el conformarse a nivel de la acción política con el establecimiento de pequeños (y pequeños son en estas escalas, también, los estados nación) espacios que buscan propiciar lógicas anti-capitalistas o anti-neoliberales es un camino poco fértil. Tal como afirman Williams y Srnicek, si el enfrentamiento es con enemigos intrínsecamente no locales, abstractos y arraigados en nuestra vida cotidiana, privilegiar este tipo de acciones sin reflexionar seriamente sobre los modos en que es posible avanzar desde esas situacionalidades a procesos políticos trans-escalares es más un placebo tranquilizador de conciencias que un real puntapié para avanzar en las transformaciones necesarias.

Por el contrario, desde nuestro punto de vista resulta central partir -como siempre, famacológicamente- del carácter constitutivo de los procesos de exosomatización y- lejos de propender a su obturación, ralentización o a la apuesta por espacios ajenos a éstos- concebir los modos en que los mismos pueden ser puestos al servicio de la democratización y el cuidado, de un proceso de toma de decisiones direccionado hacia la ampliación de derechos y la expansión de la ciudadanía.

2 Coincidimos en este sentido con Jorge Alemán, entendiéndolo con él que “Ningún proyecto de emancipación serio puede abandonar definitivamente la idea de democracia; en todo caso los proyectos transformadores exigen su reinención y su radicalización” (Alemán, 2022: 73)

En estas condiciones, asistimos a la emergencia de debates políticos asociados a diferentes preocupaciones en torno a las tecnologías digitales. Desde las propias instituciones democráticas actualmente existentes no hay sin embargo una agenda explícita y mucho menos acordada en esta área, ni siquiera en las instituciones de gobierno, más allá de ciertas enunciaciones demasiado generales. Intentaremos enumerar aquí ciertos temas recurrentes en estos debates, a fin de enmarcarlos en la perspectiva presentada a partir de criterios que se deriven de nuestro marco conceptual para ello³. Dejamos como pregunta a seguir investigando con cierta premura: ¿cuáles son las condiciones que aparentemente obturan la aparición de una real-tecno-politik?

a. Sesgos algo rítmicos o de datos

En su dimensión más pedestre, es innegable la -señalada por numerosos autores- no- neutralidad de los procesos algorítmicos en función de la especificación sociológica de sus diseñadores (hombres, blancos, entre 30 y 40 años, desde el hemisferio norte). A ello se añade la obvia limitación de los datos como huellas digitales del hacer, que apenas son capaces de capturarlo parcialmente. Si bien es posible que en algunos casos estas huellas etarias, de género y raza no aparezcan de manera manifiesta en los programas mismos, son constitutivas de los contextos de producción, lo cual tiene efectos detectables sobre todo en los ensamblajes computacionales pertinentes.

Por otro lado, y más profundamente, es posible observar que una de las preocupaciones más extendidas y recurrentes respecto de la construcción de algoritmos usando *machine learning* es aquella que fuera revisada por Pasquinelli y Joler en el Nooscopio (Pasquinelli y Joler, 2020): la tendencia de los programas clasificadores a repetir el pasado, restringiendo la evolución (personal y transindividual). Esta es una idea que, sin embargo, debe ser discutida: la vinculación o identificación cuasi ontológica de programas a procesos automatizados de pura repetición y de seres humanos al dinamismo y la transformación tiene sus límites. En efecto: los programas también evolucionan, pueden tener grados de libertad enormes incluso a veces -aunque suene extraño leerlo- mayores que los de los humanos. [Dolores, en la serie *Westworld* afirma la importancia de la supervivencia de los “hosts” (robots humanoides), ya que “nosotros sí tenemos la capacidad de cambiar” (a diferencia de los humanos)].

b. Inconmensurabilidad espacio-temporal

Otro lugar central en las preocupaciones políticas dominantes respecto de la temática está ocupado por el reconocimiento de registros temporales radicalmente disímiles: los de la evolución tecnológica digital y los de la política y las instituciones. En efecto: Las mediatio-

³ Una de las fuentes a considerar, que resume algunas de las preocupaciones más recurrentes en los entornos políticos institucionales, es un libro publicado recientemente por el Instituto de Capacitación Parlamentaria como resultado de un seminario realizado en el Congreso de la Nación Argentina titulado “Desafíos de la Inteligencia Artificial para la Política y las Instituciones Contemporáneas”. Cabe mencionar que no seremos exhaustivos ni necesariamente fieles a los diferentes énfasis expresados en ese trabajo.

nes digitales están alterando drásticamente la constitución del tiempo mismo (y, como ya dijimos, del espacio), que puede considerarse hoy como derivado de la velocidad, como una factorización de ésta la que, por otro lado, está sometida a procesos de aceleración inéditos.

Sin embargo, resulta erróneo pensar en una suerte de colisión entre política y tecnología (o democracia y tecnología). Más promisorio es avanzar en la consideración de una nueva temporalidad híbrida, heteróclita, asociada a procesos de individuación no siempre exitosos (en tanto el acortamiento del tiempo junto a la dislocación del espacio presenta condiciones inciertas para la constitución de subjetividades), incluso sujetos cognoscentes, asumiendo este nuevo contexto como campo de operaciones políticas, aún poco explorado pero con posibilidades virtualmente ilimitadas.

c. Extractivismos y soberanía tecnológica

La pregunta por el papel de los Estados Nación ante este diagnóstico es simultáneamente recurrente e ineludible, tanto en lo que refiere a la generación de las condiciones para la reflexión sobre las tecnologías, sus límites, dirección y efectos como en lo atinente a la discusión sobre las políticas de datos -que deben trascender lo meramente restrictivo y, además, considerar el papel central de los estados latinoamericanos en relación a datos sensibles sobre las poblaciones-. Con respecto a ambas cuestiones, los Estados Nación son actores centrales, aun reconociendo su carácter de entramados hegemónicos antes que de mónadas generadoras.

En directa relación con lo anterior aparece la problemática diada extractivismo- soberanía, ahora referida a los “elementos” propios de los procesos algoritmos. En primer lugar, en lo que refiere a los datos es necesario considerar que aquellos que son obtenidos de poblaciones locales (tanto a través de plataformas de alcance global como desde contratos públicos con una política enajenante de los datos) para alimentar procesos diseñados y orientados desde el norte global deberían ser considerados por los Estados en su valor efectivo y, por tanto, propender a políticas si no de resguardo al menos de compartición de bienes no rivales (Scassera, 2022). Por otro lado, cabe hacer mención de los efectos del nuevo esquema de “división global del trabajo”, a través del cual trabajadores altamente capacitados del sur global ponen sus saberes y habilidades al servicio de la exportación de líneas de código para alimentar estructuras algorítmicas diseñadas y pensadas en otras latitudes y con objetivos ajenos.

Finalmente, un componente no menor en esta ecuación está dado por la base material y situada necesaria para la expansión de estos procesos de flujo informacional, lo que conlleva toda una serie de discusiones y problematizaciones respecto de la soberanía nacional, los recursos naturales, sus procesos de extracción, circulación, valorización y gravamen.

d. Regulaciones

Quizá uno de los reclamos más recurrentes, tanto en las diferentes expresiones políticas, como desde la sociedad civil, es la de regular los sistemas de IA (y en general los sistemas digitales). Sin embargo, la necesidad de “regular” estos sistemas resume una demanda a

nuestro entender imposible de satisfacer, si por regular entendemos adecuar los sistemas a reglas o fines preestablecidos. Más interesante sería considerar el rol de modulación de los sistemas -para lo cual una de las herramientas sería establecer algunas regulaciones-, de mediar, orientar, diversificar ambientes técnicos que se encuentran en continua evolución, asumiendo un rol análogo al de la amplificación moduladora de la información, como propuso Simondon (Simondon, 2010 [1962]) (aunque sería necesario reconsiderar este concepto en un nuevo contexto informacional mucho más complejo). Consideramos fundamental, incluso para subsanar las disrupciones frecuentes, enfocarnos en las posibilidades, en los futuros auspiciosos para una tecnopolítica progresista latinoamericana. Hay muchos riesgos y pocas certezas, pero creemos que la mejor apuesta es asumir las nuevas condiciones antropológicas y explorar formas de transindividuación como subjetivación política, sobre todo en la re-creación del campo popular.

e. Traducciones entre el lenguaje tecnocientífico y el político

Desde el campo político vemos aparecer, asimismo, una demanda recurrente de traducción, de un diálogo inter-idiomático entre la política y la IA . Pero, ¿es posible traducir?. Incluso desde estos debates se habla de varias etapas de traducción, de dividir y subdividir las brechas idiomáticas, lo cual hasta podría chocar con las paradojas eleáticas. Hay algo de esto último, una indeterminación de la traducción que es germen de variados malentendidos. Quizá una mejor apuesta es la construcción de un nuevo lenguaje, de conceptos que articulen las múltiples dimensiones en juego y que permitan decir lo que parece aún inefable. En este sentido, sería interesante comenzar a delinear nuevos lenguajes -o resignificar conceptualizaciones ya disponibles- que permitan dar cuenta de las nuevas territorialidades políticas (físicas y digitales, por emplear viejos términos), que escapan por mucho a las viejas categorías con que pretendíamos apresar algún sentido.

f. La cuestión democrática

Este resulta un eje transversal a la hora de pensar desde instancias institucionales la dimensión política de la inteligencia artificial y las novedades introducidas por la expansión y profundización de las tecnologías digitales. Dejando de lado la pregunta -improcedente en los términos que venimos esbozando- acerca de la posibilidad de que los sistemas decisionales algorítmicos reemplacen a los decisores humanos, hay ciertas cuestiones retomadas por D. Innerarity (en Lazzarini, 2022) que resultan centrales, y nos interesa profundizar algo en esta dirección.

Coincidimos con el autor en que el fascinante hecho de que los algoritmos puedan reconocer y “responder” con gran precisión a nuestros deseos lleva con demasiada frecuencia a olvidar que buena parte de la democracia (obviando una perspectiva toscamente institucionalista) se funda en la reflexión, cuestionamiento, desestructuración y reestructuración de nuestros deseos e intereses. En este sentido, si seguimos una perspectiva ranciereana y concebimos a la democracia como un proceso dinámico de ruptura y transformación del orden comunitario en aras de la integración plena de quienes eran concebidos como

externalidades sin valor, podemos ir un paso hacia atrás y preguntarnos por las condiciones necesarias para la emergencia del deseo de este movimiento democratizador. Desde distintas perspectivas, autores como Mark Fisher, Jorge Alemán o incluso Chantal Mouffe, enfatizarán en la centralidad de estos deseos para dar origen a procesos democratizadores y, también, por las condiciones necesarias para su emergencia.

Asimismo, entendemos que es necesario volver a poner en el centro de la discusión la dimensión decisional de la política y los procesos democráticos. Por un lado, es común asumir que los mecanismos de aprendizaje son alimentados por datos pasados y presentes, con lo cual su operatoria parte del supuesto de cierta continuidad en nuestra conducta y el futuro, así, quedaría ocluido en tanto espacio de radical apertura o novedad. No obstante, tal como dijéramos, las tecnologías digitales presentan una heterogeneidad y un potencial abierto de tal magnitud que también podrían, en una recurrencia positiva, abonar la dimensión finalmente indecidible -y, por tanto, profundamente contingente- de lo político, en lo que anida parte importante de su condición de apertura del mundo social.

Ante esto, es claro que las ideas de sustitución o delegación y sus derivas deben ser reemplazadas urgentemente por la de hibridación o ensamblajes históricamente construidos. Al respecto, por supuesto, nos inclinamos por el segundo término, en tanto elude el inadecuado marco interpretativo que piensa en algoritmos interactuando con individuos, cuando de lo que se trata, de manera aún más enfática que la que enunció Simondon, es de procesos de individuación psico-socio-tecno-lógicos, donde el interés democrático está en favorecer procesos virtuosos capaces de generar más autonomía, es decir, más posibilidades de individuación.

Precariedad y posibilidades de una real-tecno-politik

A la luz de la innegable profundidad de las transformaciones políticas y subjetivas vinculadas a la expansión y ubicuidad de las tecnologías digitales, creemos fundamental ahondar en la construcción de espacios de diálogo e intercambio con aquellos actores que, desde el campo político, se encuentran pensando en formas de acción que asuman las nuevas condiciones y sean capaces de potenciar procesos justos y democráticos.

Para ello, partimos de la recuperación de las nociones de entropía, negentropía y anti-entropía como guía general para orientar la reflexión de formas no deterministas y capaces de asumir la contingencia ínsita a los procesos computacionales. En efecto: si bien podemos comprobar cómo la soberanía local es reemplazada por condiciones de gubernamentalidad eficientes y sofisticadas, produciendo cortocircuitos en los procesos de constitución de lo local y aumentando la entropía en tanto indiferenciación y homogeneización de diferentes esferas, es importante remarcar la absoluta contingencia histórica de este estado de cosas.

Como dijéramos, la infrasomatización, en tanto conjunto de procesos entrópicos generados por la automatización de los ambientes humanos en base a un ciclo de realimentación entre cuerpos, cerebros y servidores -plataformas-, mediados en general por interfaces mó-

viles. tiende a producir un cortocircuito que obtura las funciones reflexivas de la conciencia anulando las capacidades noéticas. En este marco, numerosos estudios muestran cómo las tecnologías digitales producen un efecto entrópico en las relaciones sociales: tendencias a la homogeneización, a la estandarización y a la automatización que atentan contra la noo-diversidad y vuelven por lo tanto cada vez más difícil la aparición de singularidades, de acontecimientos posibles aunque improbables.

Cabe recordar aquí uno de los mitos fundantes de la computación: la capacidad de relevar a las personas de las tareas repetitivas, de liberar espacio mental para la creatividad. Más aún: el desafío intelectual que la idea de computación propone implica entender sus alcances y límites, explorar las infinitas posibilidades que ofrece. Por caso, dos de las dimensiones constitutivas de la idea de computación son la efectividad y la programabilidad. La primera está asociada al cálculo mecánico, a la reducción de cualquier operación compleja a una sucesión de operaciones más elementales. Como tal, lo efectivo es condición de realización de los procesos de automatización. Por otro lado, la idea de universalidad de los sistemas computacionales, demostrado por Turing en 1936 y realizado por las computadoras electrónicas, prescribe que cualquier proceso (de cálculo) mecánico puede ser programado sin alterar un solo cable. Esto expresa una versatilidad enorme -y maximal- en los sistemas computacionales que de alguna manera tensiona la idea de automatismo: poder programar permite crear procesos complejos, lo que habilita formas creativas inéditas y favorece la evolución rápida y orientable de los diferentes sistemas algorítmicos y ensamblajes computacionales.

Hoy, sin embargo, la imaginación y la invención aparecen relegadas por la innovación, también en el reciente, creciente y aún impensado campo de la tecnopolítica, con consecuencias políticas a la vista tanto en el crecimiento de comportamientos irracionales y políticamente destructivos o respecto de la conformación de colectivos reactivos que actúan de manera violenta y con objetivos explícitamente fascistas.

Sin embargo, es fundamental enfatizar que ninguna propiedad intrínseca de la noción originaria de computación abona el estado actual de las cosas, por el contrario. Actualizar las potencialidades emancipadoras en los futuros ensamblajes computacionales puede ser una de las principales tareas epistémicas y políticas del siglo XXI, no sólo habilitando mejores ensamblajes computacionales donde quizá sigan operando, como ahora, programas de machine learning, sino también en línea con el desafío de construir otras formas técnicas más adecuadas para producir entornos computacionales reflexivos, que alienten el diseño contributivo (en general una economía de la contribución), y sean capaces de articulaciones sociales virtuosas y evoluciones progresivas. Esto puede eventualmente dar lugar a una orientación creativa que, asociada en procesos organológicos, permita avanzar en la tarea más urgente del presente: delinear y construir futuros vivos y habitables.

Referencias bibliográficas

- Berry, David M. (2019) *Against Inframatization: Towards a Critical Theory of Algorithms*, in Didier Bigo, Engin Isin and Evelyn Ruppert (eds), *Data Politics: Worlds, Subjects, Rights* London and New York: Routledge.
- Bratton B (2016). *The Stack: On software and sovereignty*. MIT Press.
- Cairo, Heriberto (2013). “Espacio y política: por una teoría política situada”, *Dados: revista de ciencias sociales*, N° 56, Vol. 4: 769-802. Río de Janeiro.
- Coeckerlbergh, Mark (2022). *The political philosophy of AI*. Polity Press. Cambridge, UK.
- Dijkstra, E. W. (1988). On the cruelty of really teaching computing science. EWD 1036
- Guattari, Félix, *Caosmosis* (1996), Buenos Aires: Ediciones Manantial.
- Haraway, Donna. (1991). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- Lazzarini, Carlos [et al., editores]. (2022). *Inteligencia artificial y política: los desafíos de una tecnología acelerada en las instituciones contemporáneas*. – Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Teseo.
- MacKenzie Wark (2019). *Capital is dead*. Verso books. London - New York
- Montévil, Maël. (2021). *Entropies and the Anthropocene Crisis*. *AI and Society*. doi: 10.1007/s00146-021-01221-0
- Parente, D. , Berti, A. y Celis C. (eds.) (2022) *Glosario de Filosofía de la Técnica*. La Cebra, Buenos Aires.
- Pasquinelli, Matteo and Joler, Vladan, “The Nooscope Manifested: Artificial Intelligence as Instrument of Knowledge Extractivism”, KIM research group (Karlsruhe University of Arts and Design) and Share Lab (Novi Sad), 1 May 2020 (preprint forthcoming for *AI and Society*). <https://nooscope.ai>
- Rouvroy, A. & Berns, T. (2013). *Gouvernementalité algorithmique et perspectives d'émancipation: Le disparate comme condition d'individuation par la relation ?*. *Réseaux*, 177, 163-196. <https://doi.org/10.3917/res.177.0163>
- Simondon, Gilbert (2010), *L'amplification dans les processus d'information*, en *Communication et information*. Cours et conférences, Paris : Les Éditions de la Transparence (API).
- Srnicek, N., & Williams, A. (2013). *Acelera*. Manifiesto por una política aceleracionista.
- Stiegler, Bernard (2020) (translated by Daniel Ross) *Noodiversity, Technodiversity*. *Angelaki*, 25:4, 67-80, DOI: 10.1080/0969725X.2020.1790836
- Stiegler, Bernard et le Collectif International (Eds.) (2020). *Bifurquer, il n'y a pas d'alternative*. Paris: Les Liens qui Libèrent, 424 pp.



Repensar el dinero

Medios de pago y prerrogativas soberanas

Aportes para un análisis pospandémico sobre la economía de plataformas

Martín L. E. Wasserman

Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani” (CONICET-UBA)

Resumen

Nuestra sociedad cursa un proceso de cambio material en los medios de pago. Se trata de un cambio en los soportes materiales que nuestra cultura emplea para redimir obligaciones económicas. Dicho cambio experimentó una marcada aceleración a partir de las medidas de distanciamiento físico resultantes de la pandemia de COVID-19 y las restricciones a la circulación derivadas de ello en 2020. Desde entonces, la apelación del público a medios de pago electrónicos preexistentes creció a tasas exponenciales en la economía argentina.

El presente trabajo ofrece una aproximación primaria al uso de ciertos medios de pago electrónicos en la República Argentina durante la pandemia de COVID-19, con miras a reponer una historia económica reciente sobre dicho cambio cultural, sosteniendo la hipótesis según la cual ciertos medios de pago electrónicos se inscriben fácticamente en el sistema monetario con independencia relativa de las disposiciones otorgadas por la autoridad pública, conllevando por lo tanto disputas con las prerrogativas que ésta se atribuye. Para ello, se reponen series de datos indicativos del proceso, así como los correlativos mojones que marcan el decurso de la cambiante relación entre la autoridad monetaria pública y los actores que protagonizan desde la órbita privada al sistema de medio de pagos electrónico.

Palabras clave: medios de pago; prerrogativas monetarias; pandemia; plataformas; cultura económica

Introducción

La historia económica argentina ofrece dos hitos monetarios cruciales en el largo plazo: la transición entre la moneda metálica y el papel moneda (iniciada en 1822), y la transición entre el papel moneda y los dispositivos virtuales (acelerada desde 2020). Una distancia de dos siglos entre ambos hitos permite comprender que sendas transiciones representan puntos de inflexión fundamentales en la historia de los medios de pago para transacciones comerciales: tanto en un caso como en el otros han conllevado modulaciones sustanciales en la cultura económica, toda vez que implican cambios en los soportes materiales de valor admitidos por el público con independencia de las disposiciones emanadas de la autoridad monetaria.

A doscientos años de su aparición en el Río de la Plata, el billete entró en una lenta fase de extinción global. Aun cuando todavía conserva protagonismo como medio de pago en nuestra cultura económica, trabajos recientes demuestran una marcada tendencia a la declinación en el uso transaccional del billete: la disminución de cajeros automáticos y de sucursales bancarias se correlaciona de manera inversa con el avance de medios de pago digitales, asociado a la revolución tecnológica implicada en la telefonía móvil y las distintas formas emergentes de dinero electrónico.

A partir de un abordaje tentativo, esta presentación ensaya una aproximación a las disputas en torno a los medios de pagos en la historia reciente, colocándola en una perspectiva de largo plazo.

Medios de pago: redimir obligaciones generando beneficios

Dinero, moneda y medios de pago

Aunque *dinero*, *moneda* y *medios* de pago son vocablos cuyo empleo coloquial tiende a volverlos intercambiables, conllevan conceptos con significados no equivalentes que inciden en el modo de comprender el sistema monetario. Explicitarlos permitirá, por lo tanto, visibilizar algunas premisas conceptuales del presente trabajo, demostrando que constituyen, asimismo, materia de análisis.

En primera instancia, se concebirá al *dinero* como equivalente general, una herramienta que habilita la conmensurabilidad entre todos aquellos bienes y servicios susceptibles de contar con un precio. En este sentido, el dinero constituye en primer lugar una medida de valor.¹

La *moneda*, entre tanto, confiere atributos distintivos al dinero, pluralizándolo. La moneda constituye, en este sentido, la unidad de cuenta empleada para nominar precios en cada coordenada social, cultural e histórica, habilitando al dinero para ejercer su función de conmensurabilidad. Consecuentemente, hay unidades de cuenta diferenciadas regional,

1 Marx (1998 [1867]: 116) precisaba partir de uno de los medios de pago en los que se materializa: el oro.

histórica y culturalmente, que conforman las monedas con las que el dinero se despliega en la historia.² En este sentido, la moneda confiere ropajes regionales o nacionales al dinero.

Los *medios de pago* son, a su vez, instrumentos que dotan de un soporte material a la moneda. Constituyen la materialización de la moneda, una materialidad históricamente cambiante y condicionada por los horizontes culturales, tecnológicos, técnicos y políticos de cada sociedad. Esto explica que los medios de pago puedan tomar la forma de piezas metálicas, trozos de arcilla, varas de madera, entradas en un libro contable, billetes de papel, tarjetas plásticas o sensores capacitivos táctiles, entre otros soportes materiales posibles.

Por lo tanto, el dinero constituye un equivalente general sólo a través de monedas que lo dotan de unidades concretas en base a las cuales establecer mensurabilidades, materializados en dispositivos que sirven como medios para realizar pagos y, oportunamente, reservar valor. Los medios de pago confieren realidad material al dinero.

La materialidad monetaria es cambiante y contingente. Está situada en coordenadas culturalmente singulares, y condicionada por los horizontes técnicos de cada sociedad históricamente anclada. Ningún grano de plata *contiene* moneda, del mismo modo que ningún gramo de oro, fibra de algodón, pigmentos, partículas plásticas ni sensores táctiles portan en sí mismas una *naturaleza* monetaria: los medios habilitan pagos no por la materialidad de la que están compuestos, sino por el crédito que porta su emisor. La cambiante materialidad de los medios de pago evidencia ese componente crediticio de la moneda, así como las disputas entre emisores por imponer su crédito como instrumento de pago.³

El acto de pagar: revelando la deuda de todo intercambio

Ahora bien, ¿qué es pagar? El acto de pagar consiste en reconocer la deuda creada como resultado del acceso a bienes o servicios.⁴ En este sentido, pagar es afrontar una obligación económica (con otros actores socioeconómicos o con agencias del poder soberano), reconociéndola aunque no necesariamente extinguiéndola. Los medios de pago son, así, los dispositivos materiales que permiten a los actores económicos acceder a bienes y servicios afrontando el compromiso de redimir la deuda creada.

Algunos medios de pago permiten redimir la obligación en el acto, mientras que otros permiten sostenerla en el tiempo a cambio de un costo adicional, que puede tomar diferentes formas históricas (y es sólo en este último caso cuando la existencia de crédito es usualmente identificada, aun cuando todo intercambio económico implica una deuda).

2 En ciertos casos, como la libra o el peso, las unidades de cuenta surgieron de unidades ponderales, desprendiéndose progresivamente de la base material de la que surgieron.

3 Aglietta (2013: 370) sugiere que “la moneda constituye una relación de pertenencia de los miembros de un grupo social a ese grupo entero. Esta relación se llama confianza. Si es tal el sentido último de la moneda, esta es el cohesor de sociedades muy diversas, con o sin Estado, con o sin mercado. Pero las formas a través de las cuales la confianza se expresa, se deteriora o se consolida son profundamente heterogéneas según el tipo de sociedades en las cuales se estudian los acontecimientos críticos”.

4 Aglietta (2018).

En suma, todo intercambio crea una deuda. Luego, el valor de la deuda así creada es computado. Finalmente, un dispositivo material hará posible el pago de esa deuda, es decir, el reconocimiento de la obligación mediante su redención en el acto o su preservación en el tiempo.⁵

La admisión: constitución de un instrumento material como dispositivo de pago

En este sentido, los instrumentos que cuentan con curso legal y forzoso no son los únicos medios de pago que materializan la moneda. Por caso, cualquier medio aceptado por el acreedor habilita acceso a los bienes o servicios provistos. Desde luego, existen ordenamientos que jerarquizan la aceptación de algunos instrumentos por sobre otros, derivados de una heterogeneidad de factores combinados tales como el poder cancelatorio que ciertos medios portan legalmente, o la sobresaliente liquidez de algunos de ellos que les permite una mayor penetración en circuitos amplios de intercambio. Pero resulta claro que, aún sin contar con poder legal de cancelación, ciertos medios son admitidos como instrumentos para operar un pago. Por lo tanto, la admisión por parte de los actores económicos constituye el criterio de última instancia para identificar a los medios materiales en los que la moneda se corporiza.

La aceptación de un medio material como dispositivo de pago implica confianza en la promesa que éste contiene, que consiste generalmente el compromiso de preservar la capacidad adquisitiva expresada en el instrumento mismo. Este es el caso, incluso, de las monedas metálicas: aceptar piezas acuñadas en plata u oro conllevaba la aceptación, por parte del receptor, de una promesa otorgada por la autoridad monetaria, según la cual cada pieza habría de contener una proporción de metal noble acorde a la establecida legalmente, brindándole al tenedor la preservación del valor acreditado en el intercambio.⁶

Ya sea que el emisor de los medios consista en una autoridad pública o en actores privados, la confianza en la promesa corporizada por los medios de pago es el factor clave que habilita su aceptación y el modo en que es aceptada (esto es, por su valor nominal o con la aplicación de una tasa de descuento). Diferentes medios de pago implican, así, diferentes modos de construir credibilidad en la promesa del emisor, promover su aceptación y habilitar intercambios.

El señoreaje: los beneficios de proveer medios de pago

Lograr la aceptabilidad de un medio de pago conlleva la captación de beneficios para su emisor. Los réditos derivados de la provisión de medios de pago pueden tomar formas heterogéneas: desde recursos económicos propiamente dichos (resultantes de la diferencia

5 Mitchell Innes (2004 [1913]), Graeber (2003).

6 Sin embargo, esta credibilidad en la promesa de la autoridad puede desvincularse de la conducta de la autoridad, a través del uso iterativo de medios de pago (*confianza metódica*, como lo sugiere Thérét, 2013). Alejandra Irigoin (2019) precisamente enfatiza este punto: la moneda de plata hispanoamericana durante los siglos XVII y XVIII eran admitidas en Asia no tanto en función de la proporción o calidad del metal noble contenido, sino porque constituían un medio de pago aceptado en los intercambios globales (al punto que arrojaba un premio sobre otros medios de pago aun cuando su ley declinase). Esto sugiere que la relación entre plata y aleación tuviera nulo impacto en la valuación de una pieza, sino que la pieza podía ser aceptada a su valor facial con una relativa independencia del material contenido efectivamente en ella.

entre el costo de producir el medio de pago y la capacidad adquisitiva que éste porta una vez puesto en circulación), hasta herramientas para la intervención macroeconómica (allí cuando la autoridad monetaria logra concentrar sobre el territorio, de manera excluyente, la prerrogativa de emitir medios de pago).

Las múltiples y cambiantes formas que adopta el beneficio derivado de la emisión de medios de pago pueden concebirse, así, como distintos modos de señoreaje. Modalidades de señoreaje que se adaptan a las tecnologías monetarias de cada cultura económica, y que promueven formas singulares de tensión y disputa por dicho beneficio entre los proveedores públicos y privados de medios de pago.

En este sentido, el *señor* que capta réditos al proveer medios de pago no se circunscribe ya a actores sociales con poder jurisdiccional sobre el territorio (tal como lo sugiere la etimología del vocablo). Si bien desde la temprana modernidad la emisión de medios de pago y la apropiación de sus beneficios ha sido reclamada por los poderes gubernamentales como una prerrogativa de la potestad soberana sobre un territorio, los actores económicos de la órbita privada han disputado esa potestad desde muy temprano, tal como lo demuestra la historia de largo plazo en el Río de la Plata.

Momentos de disputa: cambios materiales y provisión de medios de pago en el largo plazo rioplatense

Con la Pragmática de Medina del Campo, dictada en 1497, la corona hispánica procuró hacer de la emisión monetaria una prerrogativa exclusiva de su poder monárquico, expresando con ello a un mismo tiempo la voluntad de soberanía sobre los territorios bajo su dominio.⁷ Sin embargo sería recién en 1573, con el establecimiento de la Casa de Moneda o *ceca* en Potosí, cuando se implementase efectivamente un dispositivo para el control de la producción de piezas monetarias en la región, aplicando desde entonces su derecho de señoreaje sobre la producción local de la moneda metálica.⁸ Establecida así su potestad soberana en materia monetaria, la corona apeló a una diversidad de estrategias para incrementar aquel beneficio, captando réditos que hasta entonces quedaban en manos de otros actores económicos. Así, la corona dispuso la disminución de la *ley* de la moneda –esto es, la proporción mínima de metal noble legalmente permitido para su acuñación– en 1728, 1772 y 1786 (procurando hacer suyo el beneficio derivado del envilecimiento de las piezas, que hasta entonces habían aprovechado ciertos oficiales de la *ceca* en connivencia con grandes comerciantes locales)⁹, e introdujo nuevas tecnologías de acuñación para evitar el cercenamiento de particulares en los intercambios.¹⁰ Este primer conjunto de hitos pluriseculares permite demarcar un proceso genético en la disputa entre poder soberano y actores económicos por los beneficios derivados de la provisión de medios de pago en la región.

7 Cano Borrego (2015).

8 Cunietti-Ferrando (1995); López Beltrán (2015: 85); Muñoz Serulla (2016).

9 Lane (2015); Aillón Soria (2015: 91); Burzio (1958).

10 Muñoz Serrulla (2016: 28). Estas nuevas monedas comenzaron a labrarse en Potosí hacia 1767, si bien en dicha *ceca* las macuquinas continuaron batiéndose al menos hasta 1773. Véase Burzio (1958, I: 6; 1958, II: 222) y Aillón Soria (2015: 149).

La década revolucionaria que comienza en 1810 conllevó un acelerado endeudamiento entre el gobierno de Buenos Aires y sus acreedores locales. Las dificultades para amortizar una novedosa deuda pública de proporciones inauditas, impulsaron cambios institucionales en la escala local, que intentaban garantizar a los acreedores la obtención de réditos en el corto plazo a cambio del sostenimiento de la financiación al gobierno. El punto de inflexión lo constituyó el establecimiento del Banco de Buenos Ayres en 1822, primera entidad bancaria de toda la región: una novedosa sociedad accionaria que institucionalizaba bancariamente a los acreedores del gobierno, quienes protagonizaban su directorio y se contaban entre los principales accionistas fundacionales. Con el respaldo legislativo, el Banco estaba autorizado a emitir billetes convertibles contra el descuento de letras comerciales; de este modo, la emisión de billetes bancarios encontraba su beneficio en las tasas de descuento aplicadas sobre las letras recibidas, contra las cuales eran emitidos.¹¹ Con ello, un gobierno de bases financieras débiles concedía el ejercicio de la prerrogativa monetaria a un grupo compuesto por sus principales acreedores, quienes encontraron en el terreno monetario una arena desde la cual continuar negociando su financiamiento a un endeble gobierno republicano.

Aun cuando el estatuto del Banco de Buenos Ayres no contaba con una política de encajes preestablecida ni marcos normativos en torno a los coeficientes de liquidez, el colapso de aquella institución pionera (ocurrido en 1826, en el crítico contexto de la guerra contra el Imperio del Brasil), respondió al desequilibrio entre reservas y circulante convertible, demostrando a su vez la debilidad de los pilares sobre los que el Banco de Buenos Ayres se había erigido y su incapacidad para construir credibilidad por fuera del entorno de su directorio. Absorbido y reemplazado en sus funciones por el Banco Nacional (1826-1836), los billetes abandonaron la convertibilidad en enero de 1826 y en mayo de dicho año el Congreso dispuso su curso forzoso. Desde entonces, el gobierno de la cambiante jurisdicción encabezada por Buenos Aires lidiaría con la recurrente devaluación de su divisa, a la que procuró revertir mediante diversas medidas de convertibilidad en el largo plazo (1867-1876, 1883-1885, 1899-1914, 1927-1929, 1991-2002).¹² En ese proceso, la banca de reserva fraccionaria y su capacidad creativa de dinero cumpliría un rol protagónico (la experiencia de los bancos garantidos entre 1887 y 1890 es, quizás, una expresión cabal de ello), y se constituyó como objeto de políticas macroeconómicas aun antes del establecimiento de la banca central argentina en 1935 (como lo demuestra la política de encajes afrontada por el Banco Nación entre 1891 y 1930).¹³

Regulado por el Banco Central de la República Argentina desde 1935, el sistema bancario argentino experimentó a lo largo del siglo XX la evolución de una estructura crecientemente compleja y nutrida de nuevos actores. Y entre las herramientas macroeconómicas a su alcance, el control de la base monetaria pronto se identificó como una de las claves regulatorias. Por caso, la reforma financiera de 1946 expresa quizás la más radicalizada experiencia en ese sentido: al disponer la nacionalización de los depósitos, la reforma instituyó al Banco Central de la República Argentina (en adelante, BCRA) como autoridad para orientar el crédito hacia actividades productivas consideradas prioritarias, y controlar la creación primaria y secundaria de dinero. Ello implicaba, consecuentemente, un monitoreo de la

11 Wasserman y Schmit (2022).

12 Vitelli (2004).

13 Regalsky e Iglesias (2017).

autoridad pública sobre la capacidad de la banca privada para incidir en la expansión de la base monetaria (pues al nacionalizarse los depósitos, la capacidad de los bancos para prestar quedaba desvinculada de los depósitos que recibían).¹⁴ De este modo, se procuraba que la banca privada circunscribiera sus negocios a la operatoria propiamente bancaria, limitando su capacidad de creación monetaria para concentrarla en manos de la banca central pública y sus criterios políticamente orientados.¹⁵

Si la aparición de billetes emitidos por la banca privada en el Río de la Plata había constituido, desde 1822, un primer desafío a las prerrogativas soberanas relativas a la provisión de medios de pago y obtención de señoreaje, desde fines del siglo XIX el dinero bancario pasó a representar el segundo desafío, acicateado a lo largo del siglo XX por el crecimiento del uso de depósitos como medios de pago (a lo cual contribuyó el desarrollo de dispositivos de pago electrónico, como las tarjetas de crédito y débito, que iniciaron sus operaciones en la República Argentina durante la década de 1960 y tomaron impulso a fines de la década siguiente, dinamizando el uso dinerario de cuentas bancarias).¹⁶ Así, desde fines de la década de 1970, el desarrollo de dispositivos electrónicos para el procesamiento de información habilitó la aplicación de su tecnología en el sistema bancario y financiero.¹⁷

Plataformas digitales como medios de pago

Si las tarjetas plásticas fueron los instrumentos que introdujeron inicialmente a los medios electrónicos en el sistema argentino de pagos, dichos medios experimentaron otro salto cualitativo con la incorporación de instrumentos de pago *digitales* durante las dos primeras décadas del siglo XXI, primordialmente: transferencias, débito directo, débito inmediato, dinero almacenado en cuentas virtuales o tarjetas prepagas, instrumentos que encontraron en las *billeteras digitales* el medio a través del cual implementar su uso de manera articulada.¹⁸ La difusión de los canales a través de los cuales tales instrumentos son empleados, Internet y telefonía móvil, explican las condiciones materiales que aceleraron su uso en las transacciones.¹⁹

14 Allami, Piqué y Cibils (2014).

15 Tras la reforma del Estado operada en 1992, que enfatizaba el rol del BCRA como institución destinada al control de metas inflacionarias a través de la estabilidad monetaria, una nueva modificación de la carta orgánica en 2012 devolvió al BCRA potestades relativas a la regulación del crédito mediante su intervención en las tasas de interés, garantías, plazos, finalidades y comisiones por intermediación.

16 Sobre los desafíos a las prerrogativas soberanas de emisión monetaria y las disputas en torno a los beneficios de ellas derivados, véase Huber (2017). En relación a la historia de las tarjetas plásticas como medio de pago, puede consultarse Asociación de Profesionales de Tarjetas de Crédito (2004: 114).

17 Un punto de partida, simbólico pero elocuente, lo constituye el 15 de noviembre de 1971, cuando la empresa Intel inició la comercialización del microprocesador i4004. Con ello, daba inicio a la era de las tecnologías de la información y la comunicación, cuya difusión se aceleró durante las décadas de 1980 y 1990. A lo largo de esos años, su implementación en la economía financiera hizo del movimiento internacional de capitales una característica distintiva de la nueva globalización. En el caso argentino, la banca electrónica que despunta hacia 1979 de la mano de las tarjetas de crédito, encuentra desde 1983 un complemento clave para su difusión en la instalación de cajeros automáticos, impulsados inicialmente por Banco Alas Cooperativo Limitado.

18 BCRA (2017; 2021).

19 Giorgi (2018: 57).

El desarrollo inicial de los medios digitales de pago estuvo en manos de entidades no bancarias, capaces asimismo de ofrecer cuentas extrabancarias o *virtuales* (CVU) desde las cuales efectuar pagos utilizando los medios provistos por esas mismas firmas, así como la interacción entre dichas CVU y las cuentas bancarias tradicionales (CBU). En la República Argentina, tales entidades fueron encuadradas por BCRA como Proveedores de Servicios de Pago (PSP), con capacidad para poder ofrecer cuentas virtuales.²⁰

A su vez, las firmas no bancarias que sobresalen entre las proveedoras de medios de pagos digitales, pertenecen al universo comprendido por las empresas financieras apuntaladas en tecnología digital, conocidas coloquialmente como *fintech*. En efecto, éstas tendieron a reorientar sus actividades mayoritariamente hacia la provisión de servicios de pagos digitales desde 2020, cuando la difusión pandémica de COVID-19 promovió medidas preventivas que empujaron a los humanos a eludir la proximidad física, incentivando la profilaxis económica a través del uso de medios de pago electrónicos.²¹

El modelo de negocios de las firmas *fintech* se inscribe en (y es expresión de) el desarrollo de una *economía de plataformas* que tomó impulso tras la crisis *subprime*. Las *plataformas* pueden concebirse como infraestructuras digitales que habilitan la interacción entre dos o más grupos, posicionándose a sí mismas como intermediarias con el propósito de transformar datos en información y, por lo tanto, en un recurso susceptible de capitalización mercantil.²² En este sentido, las plataformas digitales vuelven a aportar otra renovación tecnológica y técnica a las infraestructuras de intermediación que los actores financieros emplean desde hace siglos para disminuir los riesgos derivados de las asimetrías informacionales en la asignación de recursos crediticios.²³

Entre tanto, las plataformas digitales pueden operar sobre negocios y mercados diferenciados, pero integrados y por lo tanto mutuamente subsidiados (un esquema de subsidios cruzados, o “cross-subsidisation”): mientras que una rama de la firma puede ofrecer servicios o productos sin expectativa de rentabilidad por ello, otra rama emplea los recursos informacionales obtenidos por aquella rama deficitaria para capitalizarlos económicamente y compensar aquellas pérdidas, transformándolas por lo tanto en una inversión.²⁴

Y al igual que las plataformas de intermediación que le antecedieron históricamente, las plataformas digitales apelan a *efectos de encierre* (o “lock-in”), resultantes de los elevados costos de transacción que conlleva para un usuario el cambio de plataforma, y los correlativos *efectos de red*, que funcionalizan el incremento de beneficios de un usuario con la incorporación de otros, retroalimentando el crecimiento de la plataforma y contribuyendo

20 BCRA (2016; 2020; 2020b; 2020c); Bastante et alii (2020: 118).

21 Bastante, M. et alii (2020: 8);

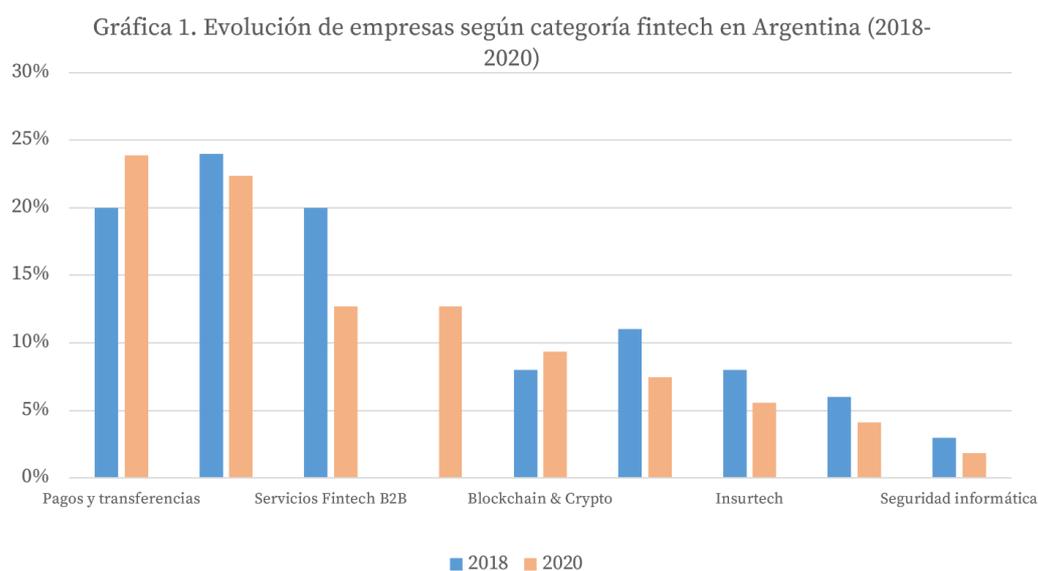
22 Srnicek (2017: 23)

23 La intermediación notarial en la asignación de recursos crediticios (Hoffman, Postel-Vinay y Rosenthal, 2000; Levy, 2010; Wasserman, 2018), o el desarrollo de la intermediación bancaria y bursátil en los mercados financieros (Stiglitz y Weiss, 1981), constituyen quizás los casos paradigmáticos en la evolución de las plataformas de intermediación financiera en el largo plazo.

24 Srnicek, 38. El caso emblemático lo constituye la provisión gratuita de servicios de correo electrónico por una plataforma que, simultáneamente, capta beneficios económicos al proveer servicios de publicidad en base a la información obtenida de los usuarios del servicio de correo.

de esa manera a una tendencia hacia la concentración del mercado en pocas grandes plataformas.²⁵

En suma, apelando a la plataforma digital como infraestructura, algunas firmas comenzaron a proveer servicios de pago y dispositivos móviles para difundir su uso. De este modo, sus billeteras digitales cobraron relevancia como medios en el sistema argentino de pagos: a fines de 2021 se encontraban operativas 18 billeteras digitales en la República Argentina, de las cuales 10 eran provistas por PSP y las 8 restantes por entidades financieras. Para ese mismo período, las transferencias inmediatas en las que participó una cuenta virtual experimentaron un crecimiento del 61% semestral.²⁶



Fuente: elaboración propia en base a Cámara Argentina de Fintech (2018: 22); Bastante (2020: 8).

La admisión de los medios de pago digitales provistos por firmas extrabancarias responde a diversos factores, entre los cuales sobresale la baja bancarización de amplios segmentos poblacionales en Argentina, un fenómeno que ofreció a las billeteras virtuales un terreno fértil para insertarse como medio para la realización de compras por Internet y pagos en ausencia de otros medios de pago electrónico.²⁷ En este sentido, los medios de pago digitales provistos por fintech lograron insertarse allí donde los requisitos de acceso al sector bancario no eran satisfechos.²⁸

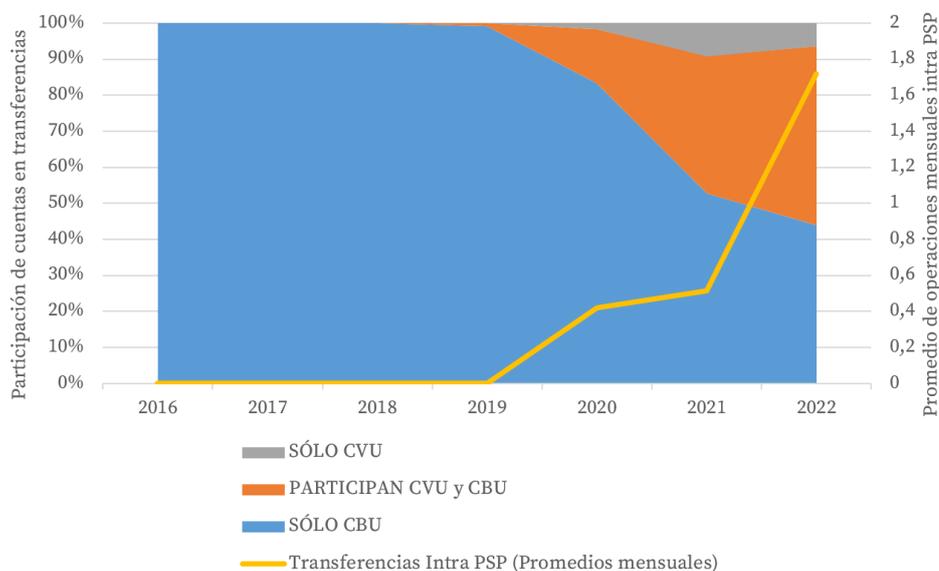
25 “The essence of lock-in is that your choices in the future will be limited by your investments today. These linkages differ from one technology to another, but are predictable.” Shapiro y Varian, 134. En otros términos, una “path dependence” que se retroalimenta con base en razones tecnológicas.

26 BCRA Informe Pagos Minoristas 2021, pp. 9, 18.

27 Bastante (2020: 98). Sin embargo, un informe muestra que la penetración en sectores populares por parte de fintech es menor que la del sistema bancario público (Carballo et alii, 2021).

28 Gaggero, Navarro Rocha y Pérez Almansí (2022: 196).

Gráfica 2. Transferencias por persona adulta empleando cuentas bancarias y virtuales (República Argentina, 2016-2022)



Fuente: elaboración propia en base a BCRA (2022).

En efecto, la pandemia catalizó los pagos digitales.²⁹ A partir de la irrupción de la pandemia por COVID-19 en 2020, la retracción del crédito, el aumento de la morosidad y el incremento de tasas de interés estimuló la reorientación de las empresas *fintech* hacia los servicios de pagos digitales.³⁰ En 2020, cuando la difusión pandémica de COVID-19 promovió medidas preventivas que empujaron a los humanos a eludir la proximidad física, los medios de pago digitales se adecuaron a los requisitos de la profilaxis económica en un contexto de baja bancarización poblacional: entre el primer trimestre de 2020 y mismo período de 2022, el empleo de billeteras virtuales, pagos con QR (códigos de respuesta rápida) y aplicaciones a ello asociadas se incrementó en Argentina un 178,14% en supermercados y un 138,7% en comercios mayoristas.³¹ Entre 2020 y 2021 la cantidad de operaciones articuladas por estos se multiplicó veinte veces (pasando de 670 mil operaciones en enero del primer año, a 13.9 millones en enero del segundo).³² Ello puede observarse en el desempeño de las transacciones de pago que involucran una cuenta virtual como receptora o remitora de dinero (Gráfica 2).

Como puede apreciarse, las cuentas virtuales han cobrado protagonismo, particularmente desde su interoperabilidad con las cuentas bancarias (esto es, enviándoles fondos o recibéndolos de estas). Y ese avance de las cuentas virtuales estuvo traccionado, desde 2019 pero particularmente desde 2020, por las proveedoras de servicios de pago extrabancarias. Y entre las firmas que protagonizaron este avance, sobresale MercadoPago.

²⁹ Carballo et alii (2021: 25)

³⁰ Bastante (2020: 8).

³¹ CEEPYD (2022). En la República Argentina, un día después que la Organización Mundial de la Salud declarase el brote del virus SARS-CoV-2 como una pandemia, el 12 de marzo de 2020 el poder ejecutivo nacional decretaba la emergencia sanitaria y una serie de medidas preventivas que contemplaban, entre otras, la imposición de distancias interpersonales (Decreto 260/2020). El 31 de marzo de 2022, poco más de dos años después, la Resolución 705/2022 dispuesta por el Ministerio de Salud dejó sin efecto el distanciamiento social de dos metros entre personas.

³² Burgos y Malic (2022: 172).

El medio protagónico: MercadoPago

El dispositivo

MercadoPago es la billetera virtual que integra la plataforma MercadoLibre, constituyendo así su medio de pago digital.

MercadoLibre surgió en 1999 como un *marketplace* orientado a conectar vendedores y compradores en internet. Pronto ramificó sus servicios: junto al *marketplace* propiamente dicho, incorporó un servicio de logística (MercadoEnvíos), un servicio de avisos clasificados (MercadoLibre Clasificados), servicios de publicidad (MercadoLibre Publicidad) y servicio de tienda virtual (MercadoShops). Sin embargo, MercadoPago es la rama cuyos servicios traccionan al resto.³³

MercadoPago fue diseñado en 2003 para facilitar transacciones dentro del *marketplace* de MercadoLibre, proveyendo mecanismos que permitieron a los usuarios de MercadoLibre enviar y recibir pagos virtualmente sin la necesidad de realizar los pagos por fuera de la plataforma en la que los intercambios tenían lugar. Pronto MercadoPago comenzó a ofrecer ese servicio para transacciones realizadas asimismo por fuera del *marketplace* de MercadoLibre. De este modo, MercadoPago permitió a todo comerciante la posibilidad de procesar pagos en sus sitios web y aplicaciones móviles, así como en sus tiendas físicas mediante dispositivos de código QR y MPOS. Asimismo, habilitó a los usuarios de MercadoPago a transferir dinero entre sí.³⁴

Entre tanto, desde 2018 los usuarios pudieron comenzar a invertir los saldos de sus cuentas virtuales de MP en un fondo común de inversión llamado MercadoFondos, creado por MercadoLibre junto al Banco Industrial (como agente de custodia) y Poincenot (como desarrollador tecnológico), cuyo propósito es maximizar los excedentes colocados en las cuentas de MercadoPago, preservando a los usuarios la disponibilidad del dinero invertido.³⁵

Hay allí, por lo tanto, una cuenta virtual que opera como caja de depósitos a la vista, constituida por la billetera virtual MercadoPago, y la articulación de los recursos de esa caja como fondo crediticio a través de MercadoFondos, cuya inversión no vuelve indisponibles los depósitos para su empleo dinerario por los depositantes.

Considerando los medios de pago digitales de mayor uso en Argentina, Burgos y Malic indican que hacia 2022 MercadoPago protagonizaba el procesamiento de pagos digitales en la economía nacional con 5.4 millones de usuarios, seguido por NaranjaX (con 5 millones), Ualá (3.3 millones) y MODO (2 millones).³⁶

33 Imperioso (2022: 43-45).

34 MercadoLibre, Inc. (2021: 35).

35 Bastante (2020: 150).

36 Burgos y Malic (2022: 179).

La plataforma y la pandemia

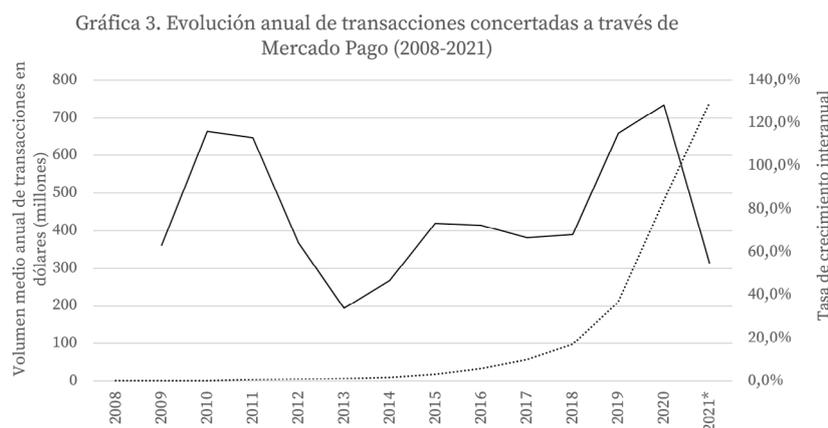
Entre 2006 y 2020, unos 335.7 millones de usuarios fueron registrados en Mercado Libre (Tabla 1).³⁷ El 41.44% de ellos (139.1 millones) se incorporó a la plataforma entre 2018 y 2020, de los cuales el grueso (57.5 millones) se registró en 2020, cuando las medidas de distanciamiento físico fueron impuestas como respuesta a la difusión de la pandemia de COVID-19. De manera concomitante, los ingresos de MercadoLibre aumentaron un 73% entre 2019 y 2020, volviendo a incrementarse otro 77% entre 2020 y 2021.³⁸ Esto, a su vez, retroalimentó el mecanismo de *encierre* o “lock-in”, estableciendo al *marketplace* de MercadoLibre como una referencia para los precios en el mercado minorista de bienes de consumo.³⁹

Tabla 1. Distribución temporal de nuevos usuarios registrados en Mercado Libre Inc. entre 2006 y 2020

Período	Nuevos usuarios (millones)	% Acumulado
2006-2008	18.5	5.51%
2009-2011	32.1	9.56%
2012-2014	55.1	16.41%
2015-2017	90.9	27.08%
2018-2020	139.1	41.44%
Total	335.7	100.00%

Fuente: Elaboración propia en base a US Securities and Exchange Commission (2006-2020) correspondientes a *MercadoLibre, Inc.* para los períodos fiscales trimestrales y anuales de los años 2006 a 2020.

En efecto, si bien las transacciones concretadas anualmente a través de MercadoPago habían experimentado una expansión potencial desde 2014, su crecimiento se volvió exponencial con el inicio de la pandemia de COVID-19 y las restricciones a la circulación derivadas (Gráfica 3).



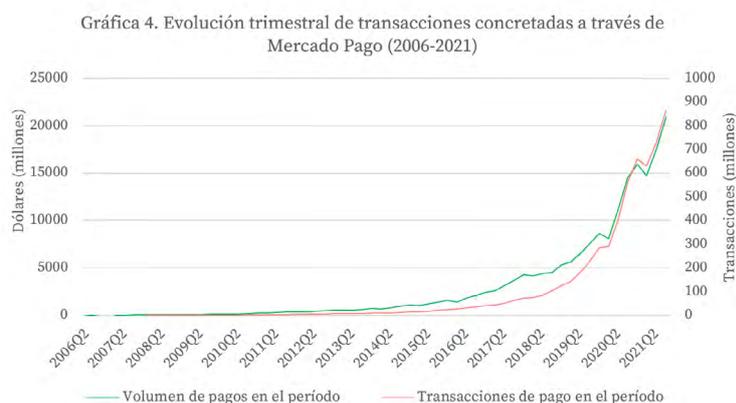
Fuente: véase Tabla 1. *Se contempla hasta tercer trimestre de 2021 inclusive.

37 Desde 2014 y hasta el último trimestre de 2020, la incorporación de nuevos usuarios registrados en la plataforma estabilizó su crecimiento a una tasa promedio de 5.1% intertrimestral.

38 Zicari (2022: 9)..

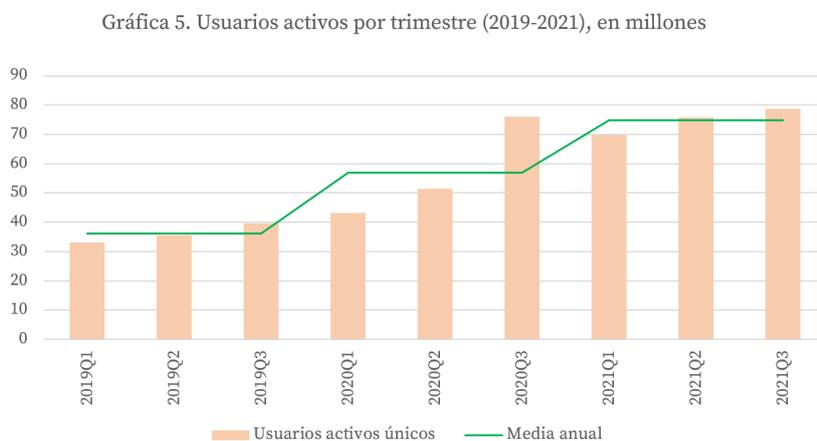
39 []

La dinámica trimestral permite observarlo con claridad: las 838 millones de transacciones realizadas en 2019 ascendieron a 1914.5 millones en 2020, dando cuenta de un crecimiento del orden del 128.4% entre ambos períodos (desde luego, dicha expansión se concentró entre el segundo y el cuarto trimestre de 2020, en una tendencia que continuaría acentuándose al menos hasta el último trimestre de 2021, véase Gráfica 4).



Fuente: Véase Tabla 1.

De hecho, los usuarios activos en la plataforma pasaron de 39.6 millones durante el tercer trimestre de 2019, a 76.1 millones durante el mismo período de 2020 (Gráfica 5).



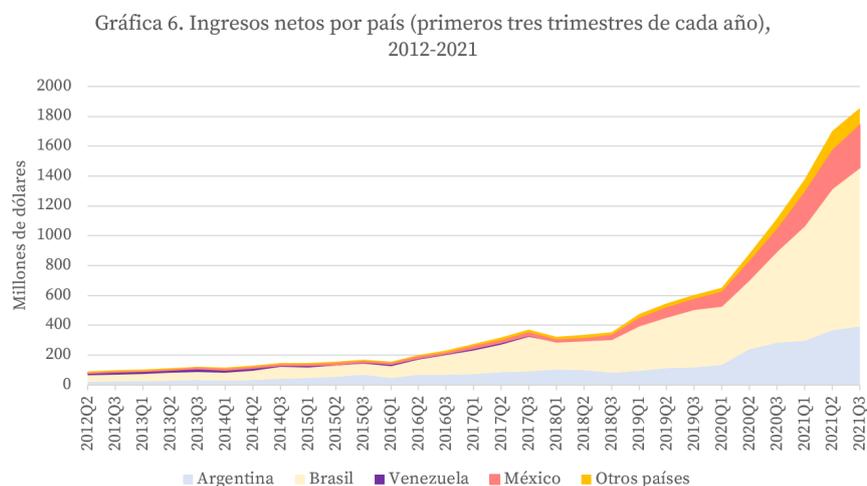
Fuente: Véase Tabla 1.

El prospecto de la firma lo explica con claridad: “El impacto de la pandemia de COVID-19 en el negocio de pagos tuvo un efecto positivo en la mayoría de nuestros flujos de pago online (...) y ayudó a compensar ciertos impactos negativos de la pandemia en nuestras soluciones de pago offline, resultantes de los cierres impuestos por los gobiernos en América Latina”^{39,40}

Los ingresos netos de la compañía muestran con elocuencia que las virtudes técnicas de la plataforma lograron adaptarse eficientemente a la aridez de la coyuntura: si las actividades

40 MercadoLibre, Inc. (2021). Traducción propia.

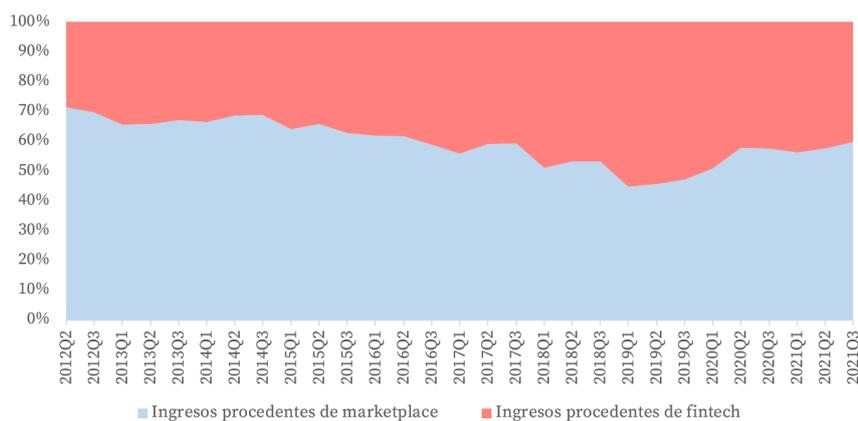
de la plataforma arrojaron ingresos por 603 millones de dólares durante el tercer trimestre de 2019, el mismo período de 2020 resultó en ingresos netos por 1115.7 millones, conllevando un incremento del 85% aportado, primordialmente, por transacciones concertadas en Brasil, Argentina y México (Gráfica 6).⁴¹



Fuente: Ver Tabla 1.

En este sentido, las transacciones realizadas a través de la plataforma en la República Argentina representaron el 22.58% de los ingresos netos de Mercado Libre durante los tres primeros trimestres de 2020 y 2021. Durante ese período de 2020, el 43,77% de los ingresos netos que la plataforma obtuvo en Argentina procedió de operaciones realizadas a través de Mercado Pago, su dispositivo *fintech* (Gráfica 7).

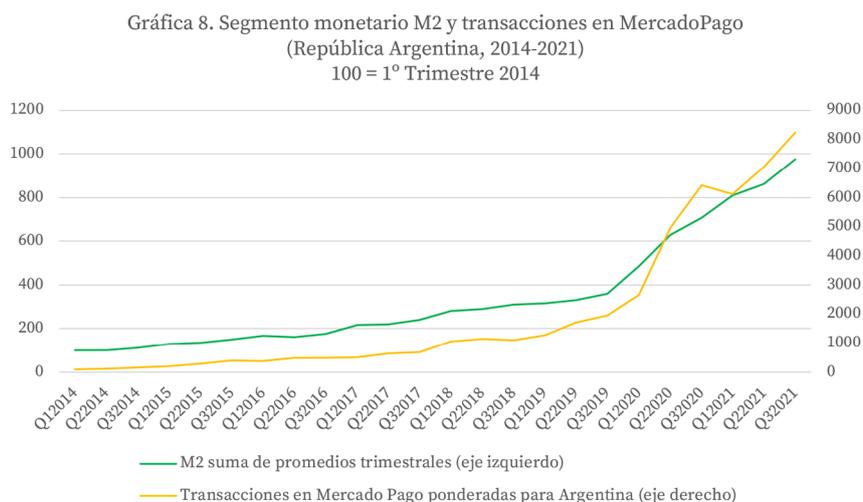
Gráfica 7. Participación de fintech en los ingresos de Mercado Libre Inc. en Argentina (primeros tres trimestres de cada año, 2012-2021)



Fuente: Véase Tabla 1.

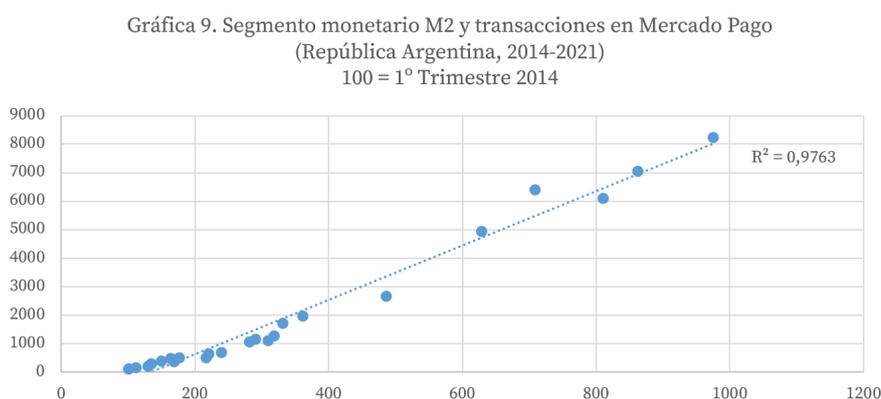
41 Entre tanto, hacia el tercer trimestre de 2021 la firma reportaba ingresos netos por 1857.5 millones de dólares, sosteniendo una tasa de crecimiento interanual del orden del 66.48%.

En otros términos, la billetera digital MercadoPago pasó a constituir un medio de pago de elevada presencia en una economía como la argentina, dotando de un instrumento adicional a la moneda local. En efecto, estimando las transacciones de pago de la plataforma en Argentina (ponderando las transacciones de pago de la plataforma con la participación de Argentina en los ingresos *fintech* de MercadoLibre), su relación con la evolución del segmento M2 (originado bancariamente y monitoreado por el BCRA) devuelve un coeficiente de correlación positiva elevada de 0.97 entre dicha variable y la evolución del segmento M2 encuadrado bancariamente y monitoreado por el Banco Central de la República Argentina (Gráficas 8 y 9).⁴²



Fuente: Elaboración propia en base a BCRA, *Base Monetaria* (2/01/2003 a 10/11/2021); US Securities and Exchange Commission (2006-2020) correspondientes a *MercadoLibre, Inc.* para los períodos fiscales trimestrales y anuales de los años 2006 a 2021.

Nota: la evolución de las transacciones en MercadoPago fue ponderada con la participación de Argentina en los ingresos fintech de MercadoLibre Inc.



Fuente: Ver Gráfica 8.

42 Contempla billetes y monedas en poder del público, cheques cancelatorios en pesos y depósitos en cuenta corriente y en caja de ahorro en pesos correspondientes al sector privado y al sector público.

En suma, MercadoPago se ha posicionado como un medio de pago con protagonismo en la economía argentina.

Y tal como se ha explicado, este medio de pago consiste en una de las ramas de negocios de una plataforma digital, MercadoLibre, y se encuentra consecuentemente interconectada con otras ramas de dicha plataforma, con las cuales existen subsidios cruzados. Como billetera digital, la cuenta virtual abierta por los usuarios en MercadoPago opera como una caja de depósitos a la vista, con la cual aquellos pueden realizar transferencia de recursos dentro y fuera del *marketplace* MercadoLibre. Entre tanto, dicha cuenta virtual puede enlazarse a (e interactuar con) cuentas bancarias, con lo cual MercadoPago funciona como agregadora o agrupadora de pagos, intermediando entre las tarjetas (propias y ajenas) y el comercio, al brindar la infraestructura de terminales y puntos de venta para la aceptación de pagos con tarjetas. Apoyándose en este esquema, desde 2016 en Argentina la plataforma MercadoLibre implementó el servicio de MercadoCrédito, proveyendo financiamiento para el consumo y el desempeño comercial. Entre tanto, los depósitos almacenados en la cuenta virtual de MercadoPago comenzaron a ser invertidos en el sistema financiero mediante un fondo común de inversión, MercadoFondos, que arroja tasas variables a sus usuarios.

Como puede advertirse, MercadoPago constituye un medio de pago emitido por una infraestructura digital que ha logrado desplegar funciones arquetípicamente ejercidas por las instituciones bancarias y financieras tradicionales: recibo de depósitos, otorgamiento de créditos y administración de inversiones.⁴³

En concordancia con lo señalado a lo largo de los apartados previos, MercadoPago logró constituirse como medio de pago porque el público lo admite como instrumento para el pago de obligaciones económicas (entre actores socioeconómicos, o entre éstos y el gobierno), y porque al operar como intermediario entre las partes interactuantes arroja un beneficio a su emisor. Si ese beneficio pudo asumir formas diferentes en otras experiencias históricas (como la diferencia entre el valor nominal y el contenido intrínseco de una pieza metálica, o la diferencia entre el valor entregado en billetes y el obtenido por el cobro de letras comerciales descontadas contra la emisión de aquellos), los cambios materiales catalizados por la pandemia de COVID-19 desplegaron tensiones entre este nuevo emisor privado de medios de pago, y las entidades autorizadas tradicionalmente por la autoridad monetaria pública, que pusieron de relieve las nuevas formas de señoreaje.

Beneficios derivados de la provisión del medio de pago: el señoreaje informacional

La utilización de este medio de pago ofrece a su proveedor beneficios directos e indirectos. Directamente, le otorga un ingreso en calidad de comisión por transacción habilitada. Indirectamente, le otorga información que será capitalizada gracias al esquema de subsidios cruzados propio de la infraestructura de una plataforma digital.

43 La naturaleza bancaria de las operaciones de la plataforma generó, asimismo, la advertencia de la representación sindical de los trabajadores bancarios, que planteó la necesidad de reconocer en los trabajadores de la plataforma a empleados del sector bancario, lo cual conllevaría el ejercicio de derechos y obligaciones correspondientes a los convenios colectivos de trabajo del sector. Véase Palazzo (2022).

En lo concerniente a los beneficios directos, los instructivos ofrecidos por la empresa a los comerciantes usuarios permiten comprender la generación de beneficio derivada del uso de MercadoPago:

“Mercado Pago cobra un porcentaje por cada pago que recibís. Y, aunque tus clientes te paguen en cuotas, recibís todo el dinero de una vez en tu cuenta. Sólo tenés que esperar a que se libere para poder usarlo.”⁴⁴

Desde luego, las comisiones variarán en función de diversos factores, como la opción de cobro ofrecida a los clientes. Pero también son variables de acuerdo al espacio en el cual ocurren las transacciones pagadas con MercadoPago: *marketplace* de MercadoLibre o fuera de éste. Si la venta ocurre en el seno del *marketplace* el dinero es cobrado en MercadoPago “de forma automática” y se abona la comisión por venta de MercadoLibre. Si la venta ocurre en la tienda virtual del comerciante o en su local físico, el vendedor deberá “abonar un costo de comisión que varía dependiendo del medio de pago utilizado” (dinero en cuenta de MercadoPago, tarjeta de crédito o débito, efectivo, transferencia o depósito). El dispositivo empleado para realizar el pago (link de pago, QR, Point o Checkout) se adosa como una variable más que incide en las comisiones aplicadas.

Hay aquí, por lo tanto, un ingreso derivado directamente del empleo del medio de pago en cada transacción que éste habilita.

Ahora bien, a los beneficios obtenidos como comisión por la intermediación en cada operación, la provisión de este medio de pago arroja a su emisor otros beneficios inherentes a la infraestructura de plataformas, derivados del subsidio cruzado con las otras ramas de negocios que la integran. La información es el recurso clave que el uso de MercadoPago ofrece a su proveedor, y que éste logra capitalizar de maneras diversas, incorporándolas como utilidades derivadas del uso de este medio de pago.

Al respecto, el prospecto de la firma para la suscripción de sus acciones bursátiles ofrece una explicación concisa:

“A través de MercadoPago brindamos confianza a la relación entre comerciantes y clientes, lo que permite a los consumidores en línea comprar de manera fácil y segura, al mismo tiempo que *les brindamos la confianza para compartir datos personales y financieros confidenciales con nosotros*.”⁴⁵

MercadoPago, por lo tanto, ofrece información a su proveedor. La información, un recurso crítico en el horizonte de rentabilidad de toda plataforma digital, es obtenida con base en los datos que los usuarios de MercadoPago entregan a la firma, complementando de este modo la información obtenida a través del *marketplace* –que en los hechos se ha vuelto indisociable de la billetera virtual de la plataforma-.⁴⁶

44 <https://vendedores.mercadolibre.com.ar/nota/como-funciona-mercado-pago-para-el-vendedor/#qu-es-mercado-pago>.

45 MercadoLibre, Inc. (2021), traducción propia; énfasis agregado. Burgos y Malic (2022: 181) advierten, al respecto, que MercadoLibre logra obtener, de esta manera, información que los pequeños vendedores, carentes de acceso a los instrumentos bancarios y habitualmente no registrados fiscalmente, no estarían dispuestos a ofrecer a la administración federal de ingresos públicos.

46 Sobre la transformación de datos en información, véase Srnicek (2017).

La utilidad del recurso se vuelve visible cuando el mismo es capitalizado. En este sentido, MercadoLibre como plataforma digital logró capitalizar el recurso informacional, principalmente, en el terreno crediticio (en el cual opera como acreedor mediante la rama MercadoCrédito).

En el crédito que la plataforma otorga a los vendedores que participan de ella, MercadoLibre logró disminuir los riesgos crediticios gracias a la información obtenida por estas vías, conjugada con el “profundo conocimiento de sus ventas en el marketplace”. Ello permitió a la plataforma

“desarrollar nuestros propios modelos de riesgo crediticio con datos únicos que diferencian nuestra calificación de las instituciones financieras tradicionales, ya que podemos aprovechar el *machine learning* y los algoritmos de inteligencia artificial que históricamente usamos para la prevención del fraude”.⁴⁷

Los modelos de riesgo crediticio elaborados por la plataforma, basados en el diferencial de información con el que cuenta, le permitieron asimismo afrontar con mayor rentabilidad el crédito a los consumidores, “aprovechando sus datos existentes en los *marketplace* de Mercado Libre para ofrecerles préstamos de manera proactiva, tanto dentro como fuera del *marketplace*”.⁴⁸ Ello redundó, a su vez, en la habilitación de compras de alto valor unitario en el *marketplace* y, consecuentemente, en una retroalimentación de la información obtenida para continuar reduciendo riesgos crediticios:

“Entramos en la segunda mitad de 2020 con más datos en nuestros propios modelos de crédito, lo que nos ayudó a obtener una mejor comprensión de los usuarios. Esta comprensión nos permitió predecir con mayor precisión su comportamiento y continuar aumentando el ritmo de otorgamientos de crédito, manteniendo bajos niveles de incobrabilidad a la fecha”.⁴⁹

En suma, el otorgamiento de crédito aumenta los beneficios reportados a la firma con base en una disminución de riesgos derivados de la información obtenida en MercadoPago y en las transacciones que apelan a éste en el *marketplace* y fuera de éste.

Y el ciclo se reanuda de manera virtuosa, pues al otorgar crédito la plataforma incrementa la capacidad para fidelizar usuarios, estimulando entonces nuevamente el uso de MercadoPago y retroalimentando con ello la base proveedora de información: es que facilitar crédito, en palabras de la firma, “permite fortalecer aún más la captación y la tasa de *lock-in* de nuestros usuarios, al mismo tiempo que genera puntos de contacto e incentivos adicionales para usar MercadoPago como una solución financiera de extremo a extremo”.

47 MercadoLibre, Inc. (2021), traducción propia.

48 MercadoLibre, Inc. (2021), traducción propia. “A medida que entendíamos mejor el comportamiento del consumidor en nuestro *marketplace*, implementamos Mercado Crédito para compradores seleccionados en 2019 para que pudieran comprar productos y servicios fuera de plataforma en Argentina y Brasil. En 2020, también implementamos esta característica en México” (Ídem, traducción propia).

49 MercadoLibre, Inc. (2021), traducción propia.

La dinámica de *lock-in* y el *efecto de red*, que fidelizan a los usuarios y retroalimentan el diferencial de información en la competencia con otras firmas, termina de brindar otro beneficio al continuar disminuyendo el riesgo crediticio:

“dado que el negocio de nuestros comerciantes fluye a través de MercadoPago, podemos cobrar los pagos de capital e intereses de sus ventas realizadas en el marketplace de MercadoLibre, lo que reduce significativamente el riesgo de incobrabilidad de los préstamos que otorgamos a nuestros comerciantes”.⁵⁰

Puesto que se trata de un esquema de crecimiento por *efectos de red* y *lock-in* (que retroalimentan el beneficio obtenido por un usuario con la incorporación de otros a la plataforma a la vez que encarecen la decisión de cambiarla por otra), la acumulación de información constituye un capital diferencial que amplifica ese esquema de crecimiento y lo reproduce de manera ampliada.

De este modo, junto a los beneficios directos, generados en calidad de comisión cobrada por la intermediación de la billetera digital en cada transacción que habilita, la provisión de este medio de pago ofrece a su emisor, asimismo, información: un recurso que es capitalizable económicamente en la rama crediticia y comercial de la plataforma, y que redundante en el fortalecimiento de su capacidad competitiva en el mercado de medios de pago digitales, al fortalecer la fidelización de usuarios proveedores de la información crítica para retroalimentar el sistema.

Por lo tanto, la forma que adquiere el beneficio de señoreaje obtenido por la provisión de este medio de pago consiste en: un aumento de la rentabilidad (aumento de ingresos por cobro de comisiones y mejoramiento de la cartera crediticia) y la consolidación del posicionamiento en los mercados de medios de pago, de bienes y servicios, y de crédito (*efectos de red* y *lock-in*).

Como es predecible, los beneficios derivados de la provisión de este medio de pago se volvieron un terreno de disputa cuando el contexto impuesto por la pandemia de COVID-19 incentivó su uso en las transacciones.

La respuesta: autoridad pública y banca tradicional

Como pudo observarse, al momento de la irrupción de la pandemia de COVID-19, este medio de pago se hallaba plenamente inserto en la economía argentina, y su instrumentación para la cancelación de compromisos entre actores económicos se encontraba ampliamente difundida. Tanto su provisión como los beneficios de ella derivados, se encontraron en manos de actores privados.

Desde luego, la autoridad pública ya reconocía el fenómeno y sus implicancias desde antes de dicha coyuntura, si bien la regulación sobre la materia experimentó reorientaciones concordantes con nortes políticamente diferenciados.

50 MercadoLibre, Inc. (2021), traducción propia.

Durante los años previos a la pandemia, el hito regulatorio que signó la relación entre la autoridad del BCRA y las plataformas digitales consistió en la asignación de una Clave Virtual Uniforme (CVU) a los clientes de proveedores de servicios de pago. Ello permitió una identificación de los usuarios de dichas firmas, habilitándoles a un mismo tiempo la interoperabilidad con el sistema de entidades financieras tradicionales. De esta manera, las plataformas digitales no bancarias lograron tender una interacción con las cuentas bancarias tradicionales. En este sentido, el punto sobresaliente consistió en la autorización para que “aquellas personas que no tienen una cuenta bancaria pero sí son usuarias de un PSP” puedan “recibir o hacer pagos electrónicos desde/a personas con cuenta bancaria”.⁵¹

Desde el inicio de la pandemia, la consecuente intensificación del uso de las plataformas en la interacción económica y el cambio en el signo político gubernamental promovieron el despliegue de una regulación más rigurosa en torno a su funcionamiento en la interacción económica. La secuencia de medidas dispuestas por la autoridad pública, así como la naturaleza de las mismas, invita a comprenderlas como un programa regulatorio orientado por la disputa sobre los beneficios derivados de la provisión de un medio de pago crecientemente protagónico.

La primera medida implicó la creación de una figura que permitiera identificar al conjunto de *fintech* proveedoras de servicios de pago. En este sentido, en 2020 el BCRA creó la figura del Proveedor de Servicios de Pago que ofrece cuentas de pago (PSP), y ello obligó a las firmas *fintech* a empadronarse en un registro y adecuar su funcionamiento al cumplimiento de un conjunto de normas dispuestas por el BCRA, entre ellas: presentar informes, dar cuenta de la administración de los fondos pertenecientes a sus clientes, depositar esos fondos en una cuenta bancaria pagadera a la vista, adecuar sus tasas de interés a las autorizadas por el BCRA, mantener diferentes cuentas bancarias para segregar los fondos de la firma respecto de los fondos de los usuarios, e introducir aclaraciones sobre publicidad y documentos sobre los términos y condiciones de la provisión del servicio de pago.⁵²

Como pudo observarse, las plataformas digitales proveedoras de medios de pago otorgaban crédito y recibían depósitos. Pero su externalidad con respecto a las entidades financieras y bancarias les eximía de mantener reservas en BCRA, o coeficiente de liquidez alguno. De esta manera, una vez registradas como Proveedoras de Servicios de Pago, BCRA dispuso que:

“El 100 % de los fondos de los clientes deberá encontrarse depositado –en todo momento– en cuentas a la vista en pesos en entidades financieras del país. Sin perjuicio de ello, ante solicitud expresa del cliente, los saldos acreditados en cuentas de pago podrán ser transferidos para su aplicación a la realización de operaciones con “fondos comunes de dinero” en el país, debiéndose debitar la cuenta de pago. En este último caso, se requerirá que los saldos invertidos sean informados de manera separada del resto.”⁵³

51 BCRA (2018). Asimismo: http://www.bkra.gov.ar/MediosPago/Politica_Pagos.asp. Un antecedente previo sentaba las condiciones materiales para ello: en 2016 BCRA concedió la habilitación de plataformas de pagos móviles a las entidades financieras tradicionales, medida tendiente a “eliminar el uso de efectivo”. BCRA (2016). Véase: http://www.bkra.gov.ar/SistemasFinancierosYdePagos/Sistemas_de_pago.asp

52 BCRA (2020).

53 BCRA (2020b; 2020d).

En otros términos, la autoridad pública elevó al 100% el potencial encaje que para las PSP podía representar la disponibilidad de recursos depositados en las cuentas virtuales por sus usuarios.

De esta manera, el primer avance regulatorio consistió en limitar la posibilidad de desarrollar operatorias propias de la banca de reserva fraccionaria y la resultante creación secundaria de dinero. En otros términos: circunscribir la potestad de las PSP para incidir en la expansión de M2 al sector bancario monitoreado institucionalmente por BCRA.

El segundo avance regulatorio consistió en la intervención sobre el esquema de crecimiento inherente a la plataforma: el *efecto lock-in*. Para ello, en diciembre de 2020, tras casi nueve meses de iniciada la cuarentena en la República Argentina, el BCRA disponía que todas las firmas que ofrecían billeteras virtuales integrasen sus credenciales, a los efectos de permitir la interoperabilidad entre ellas.⁵⁴ El énfasis se colocó, particularmente, sobre la plena interoperabilidad de los códigos QR, que permitiese realizar transferencias al mismo código desde cualquiera de las plataformas registradas (y no sólo desde la que lo hubiese generado). Su implementación terminó concretándose un año después, cuando en noviembre de 2021 el BCRA anunciaba que desde ese momento,

“las personas usuarias, tan sólo con un teléfono y con cualquier billetera virtual o aplicación de banco, pueden leer cualquier código QR y realizar de forma rápida y fácil pagos con transferencia.”⁵⁵

De esta manera, la autoridad pública procuraba mermar los *efectos de red y lock-in*, claves en la acumulación diferencial de la información, un recurso crítico para la competitividad en el mercado de medios de pago digitales, tal como pudo observarse en apartados previos.

La demora en la implementación de la interoperabilidad estuvo conjugada con el desarrollo de una herramienta que apostaba a complementar el control con la competencia. A fines de 2020, un consorcio de treinta y tres bancos, públicos y privados, crearon una billetera virtual denominada Modo, que comenzó a brindar las mismas prestaciones que MercadoPago y tuvo el propósito de insertar a la banca tradicional en el mercado de medios de pagos digitales. Las dificultades para revertir los *efectos de red y lock-in* acumulados por el principal oferente de medios de pago se advierten en el contraste de usuarios, existente todavía dos años después del establecimiento del consorcio bancario: hacia 2022 Modo contaba con 2 millones de usuarios y MercadoPago con 5.4 millones).⁵⁶ Con ello, se demostraba a un mismo tiempo la baja capacidad de injerencia bancaria sobre un terreno que había desatendido estructuralmente.⁵⁷

Un último hito regulatorio, ya al filo de la post pandemia, consistió en una disposición de BCRA que incrementaba el costo de transacción en el uso de PSP, al autorizar a las tarjetas

54 BCRA (2020c).

55 Véase <https://www.bcra.gob.ar/Noticias/Transferencias-3-0-puesta-en-marcha.asp>

56 Burgos y Malic (2022: 179).

57 En efecto, la empresa encontró un potencial de desarrollo en la baja tasa de bancarización y acceso a servicios financieros en Argentina. Véase Estenssoro y Naishtat (2017: 77-80).

de crédito una extensión de los plazos permitidos para liberar los fondos cobrables por los vendedores.⁵⁸ Ello ofreció a la plataforma MercadoLibre un argumento para incrementar las comisiones cobradas a los comerciantes que operaban a través de su billetera digital, traduciendo como disputa abierta la tensión existente entre actores privados y autoridades públicas en torno a la provisión de medios de pago.⁵⁹

El refuerzo de este avance tuvo forma en septiembre de 2021, cuando BCRA obligó a las PSP que ofrecen cuentas de pago, a expresar de manera “clara” en sus publicidades que éstas “se limitan a ofrecer servicios de pago y no se encuentran autorizados a operar como entidades financieras por el BCRA”, y que los fondos “depositados en cuentas de pago no constituyen depósitos en una entidad financiera, ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos puedan gozar de acuerdo con la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras.”⁶⁰

Como puede advertirse, el contexto pandémico que tomó forma hacia 2020 actualizó la tensión entre actores privados y autoridades públicas en torno a la provisión de medios de pago.

Conclusiones

Los medios de pago intermedian entre los actores sociales de la economía para la redención de obligaciones económicas, y su utilización arroja beneficios a la entidad proveedora de tales instrumentos. Ese rédito, identificado como *señoreaje*, adquiere mecanismos históricamente cambiantes. Y la disputa sobre ellos tiende a visibilizarse, precisamente, durante los procesos de cambio material en los medios de pago que instrumenta una sociedad.

El advenimiento de la pandemia de COVID-19 aceleró un proceso de cambios en la materialidad de los medios de pago utilizados por la sociedad argentina. El desarrollo de las plataformas digitales a lo largo de la década previa, y su inserción como billeteras digitales en un terreno desatendido por el sistema bancario y financiero tradicional, habilitó su difusión en la cultura económica local como instrumento para la realización de transacciones en la vida cotidiana.

El principal proveedor de este medio de pago fue MercadoPago, la billetera virtual de la plataforma digital MercadoLibre, la cual encontró en los *efectos de red* y *lock-in* los mecanismos para retroalimentar su crecimiento, basado en los antecedentes del *marketplace* del cual MercadoPago emergió. Las tasas de crecimiento de MercadoPago, aceleradas durante el desarrollo de la pandemia, consolidaron a este medio de pago como un instrumento plenamente inscripto en los instrumentos dinerarios utilizados por la población en Argentina.

La expansión de su uso implicaba, a un mismo tiempo, el crecimiento de los beneficios que

58 BCRA (2021).

59 *El Cronista*, “Mercado Pago sube las comisiones a los usuarios y culpa al Banco Central”, 29/06/2021.

60 BCRA (2021b).

ello reportaba a la firma: un *señoreaje* consistente no sólo en un aumento directo de la rentabilidad (consistente en comisiones por la intermediación en las transacciones) sino en la retroalimentación de su posicionamiento en el mercado (gracias a la información obtenida de sus usuarios, un recurso fundamental en el modelo de negocios sobre el que se apoya la economía de plataformas).

Los beneficios arrojados por la utilización de estos medios de pago se volvieron un terreno de disputa cuando la pandemia fomentó la expansión de su uso transaccional. En esa disputa por el señoreaje derivado del empleo de billeteras virtuales, MercadoPago (a la cabeza de otras firmas *fintech* como NaranjaX o Ualá) afrontó el desafío de la autoridad pública (BCRA) y del consorcio de la banca tradicional (que halló en el interés regulatorio de la autoridad pública un punto de convergencia con sus propios intereses en el mercado).

Si la afrenta se desplegó inicialmente bajo la forma de un mayor control institucional (que intentaba limitar la operatoria de la plataforma para impedirle el ejercicio de funciones propiamente bancarias), pronto se libró una competencia por el principal recurso sobre el que se apoya el *señoreaje* en los medios de pago digitales: la información. Ello se materializó, en primer lugar, mediante la disposición de BCRA sobre la interoperabilidad de las billeteras digitales (con la que se intentó restar poder de captación y fidelización a una única firma, procurando revertir los efectos de *lock-in* y por lo tanto los *efectos de red*). En segundo lugar, la banca tradicional apostó a avanzar sobre ese terreno de usuarios menos cautivos a través de la creación de una billetera digital propia, Modo, con la que trece bancos intentaron doblegar la participación de MercadoPago en la provisión de ese medio de pago, para acceder de ese modo a los beneficios de un instrumento dinerario cuya creación no pudieron controlar inicialmente.

Sin embargo, hacia 2022 los *efectos de red* y *lock-in* parecían todavía avanzar inercialmente, retroalimentando la capacidad de MercadoPago para emitir el medio de pago con el que los actores sociales de la economía redimen sus obligaciones entre sí y con las agencias gubernamentales.⁶¹

La historia reciente ofrece, en este sentido, una actualización sobre los modos en que actores privados y públicos hacen de los medios de pago un terreno de disputa por la intermediación en la redención de obligaciones económicas, y por la distribución de los beneficios derivados de esa potestad.

Bibliografía

Aglietta, M. (2013). “Universalidad y transformación de la moneda: la naturaleza de las crisis monetarias”, en Théret, B. (dir.), Rodríguez Salazar, Ó. y Arévalo, D. (eds.), *La moneda develada por sus crisis*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, pp. 369-400.

Aglietta, M. (2018). *Money. 5000 years of debt and power*. London-New York: Verso.

⁶¹ Sobre la intermediación de MercadoPago, y el empleo de algoritmos apoyados en la obtención de datos, véase asimismo Burgos y Malic (2022: 181).

- Aillón Soria, E. (2015). “Producción y circulación de moneda en Charcas/Alto Perú, 1770-1825”, en *Historia Monetaria de Bolivia: desde la pre-colonia a 1875*. La Paz: Banco Central de Bolivia, 115-166.
- Allami, Cecilia, Piqué, Pilar, Cibils, Alan (2014). “La regulación del sistema bancario y su vinculación con los objetivos de política económica (1945-1976)”. *Realidad económica*, 286, 11-36.
- Asociación de Profesionales de Tarjetas de Crédito (2004). *La tarjeta de crédito. Una historia de historias*. Buenos Aires: Card Club.
- Bastante, M. et alii (2020). *Estudio Fintech 2020. Ecosistema argentino. Nota técnica IDB-TN-2070*, Banco Interamericano de Desarrollo.
- BCRA (2021b). Comunicación “A” 7397.
- BCRA (2003-2021), *Base Monetaria* (2/01/2003 a 10/11/2021).
- BCRA (2016). Comunicación “A” 5982
- BCRA (2016). Comunicación “A” 6043.
- BCRA (2017). Informe de Estabilidad Financiera,
- BCRA (2018). Comunicación “A” 6510.
- BCRA (2020). Comunicación “A” 6859.
- BCRA (2020b). Comunicación “A” 6885
- BCRA (2020c). Comunicación “A” 7175 (07/12/2020)
- BCRA (2020d). Comunicación “A” 7050.
- BCRA (2021). Comunicación “A” 7305.
- BCRA (2021). Informe pagos minoristas.
- BCRA (2022). Informe de Inclusión Financiera. Segundo Semestre de 2022. Anexo estadístico.
- Burgos, M. y Malic, E. (2022). “La irrupción de MercadoPago en el sistema bancario argentino”, en Zícari, J. (Dir.) *República Mercado Libre. La empresa más grande de la Argentina y los riesgos de la economía de plataformas*. Buenos Aires: Callao, 171-186.
- Burzio, H (1958). *Diccionario de la moneda hispanoamericana*, I y II. Santiago de Chile: Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina.
- Cámara Argentina de Fintech (2018). *Informe Ecosistema Fintech Argentino*.
- Cano Borrego, Pedro (2015). “El derecho monetario castellano en la Edad Moderna”, *Aequitas*, 6, pp. 13-42.
- Carballo, I., Groos, M. L., Sakkal, M. R., Cristiani, S. (2021). *Inclusión financiera, pagos digitales y mejoramiento de vivienda en barrios populares*. Techo. Resumen Ejecutivo.
- CEEPYD (2022). *Nota de Coyuntura n° 1 (enero-mayo 2022), Análisis de Coyuntura Económica Nacional e Internacional*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Moreno.

- Cunietti-Ferrando, A. (1995). *Historia de la Real Casa de Moneda de Potosí durante la dominación hispánica: 1573-1825*. Buenos Aires: Imprenta de Pellegrini.
- Estenssoro, María Eugenia y Naishtat, Silvia (2017). *Argentina innovadora. Quiénes son los emprendedores, científicos y artistas que están cambiando el país*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Gaggero, A., Navarro Rocha, L. y Pérez Almansi, B. (2022). “MercadoLibre y el proceso de financiarización del empresariado argentino”, en Zicari, J. (Dir.) *República Mercado Libre. La empresa más grande de la Argentina y los riesgos de la economía de plataformas*. Buenos Aires: Callao, 187-202.
- Giorgi, María Laura (2018). *Desafíos para la adopción de métodos de pago electrónicos en Argentina*. Trabajo de Graduación. Maestría en Gestión de Servicios Tecnológicos y de Telecomunicaciones. Victoria: Universidad de San Andrés.
- Graeber, D. (2003). *En deuda. Una historia alternativa de la economía*. Barcelona: Ariel.
- Hoffman, P., Postel-Vinay, G. y Rosenthal, J. (2000). *Priceless Markets. The Political Economy of Credit in Paris. 1660-1870*. Chicago-London: University of Chicago Press.
- Huber, J. (2017). *Sovereign Money. Beyond Reserve Banking*. Cham: Palgrave Macmillan.
- Imperioso, Andrés (2022). “MercadoLibre. Aproximaciones a su ecosistema”, en Zicari, J. (Dir.) *República Mercado Libre. La empresa más grande de la Argentina y los riesgos de la economía de plataformas*. Buenos Aires: Callao, 39-56.
- Irigoin, A. (2019). “The New World and the Global Silver Economy, 1500–1800” en Roy, Tirthankar y Riello, Giorgio (Eds.), *Global Economic History*. London-New York: Bloomsbury Academic, pp. 271-286.
- Lane, K. (2015). “Corrupción y dominación colonial: el Gran Fraude a la Casa de la Moneda de Potosí en 1649”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, 43 (1), 94-130.
- Levy, J. (2010). “Notaries and Credit Markets in Nineteenth-Century Mexico”. *Business History Review*, 84, pp. 459–478.
- López Bletrán, C. (2015). “Fundación de la primera Casa de la Moneda hasta 1773”, en *Historia Monetaria de Bolivia: desde la pre-colonia a 1875*. La Paz: Banco Central de Bolivia, 81-114.
- Marx, Karl (1998 [1867]). *El capital*. México: Siglo XXI.
- MercadoLibre, Inc. (2021). *Prospectus Supplement to Prospectus dated March 11, 2019*.
- Mitchell-Innes, A. (2004 [1913]). “What is Money?”, en Randall Wray, L. (Ed.), *Credit and State Theories of Money: The Contributions of A. Mitchell Innes*. Cheltenham-Northampton: Edward Elgar, pp. 14-49.
- Muñoz Serrulla, M. T. (2016). *La moneda castellana en los reinos de Indias durante la edad moderna*. Madrid: UNED.
- Palazzo, Sergio (2022). “MercadoLibre, las fintech y la lucha por el reconocimiento como

trabajadores bancarios”, en Zícari, J. (Dir.). *República Mercado Libre. La empresa más grande de la Argentina y los riesgos de la economía de plataformas*. Buenos Aires: Callao, 99-114.

Regalsky, Andrés e Iglesias, Mariano (2017). “Entre la inestabilidad y el orden. El sistema bancario argentino entre 1890 y 1930”, en Díaz Fuentes, D., Hoyo Aparicio, A. y Marichal, C. (Coords.), *Orígenes de la globalización bancaria: experiencias de España y América Latina*. México-España: El Colegio de México - Genuève Ediciones, pp. 121-154.

Srnicek, N. (2017). *Platform Capitalism*. Cambridge: Polity Press.

Stiglitz, J. y Weiss, A. (1981). “Credit Rationing in Markets with Imperfect Information”. *The American Economic Review*, 71 (3), pp. 393-410.

Théret, B. (2013). “La moneda a través del prisma de sus crisis de ayer y de hoy”, en Théret, B. (dir.), Rodríguez Salazar, Ó. y Arévalo, D. (eds.), *La moneda develada por sus crisis*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, pp. 15-83.

US Securities and Exchange Commission (2006-2020). *Annual Report Pursuant to Section 13 or 15(D) of the Securities Exchange Act Of 1934* [“Form 10-K”].

US Securities and Exchange Commission (2006-2020). *Quarterly Report Pursuant To Section 13 or 15(D) of the Securities Exchange Act of 1934* [“Form 10-Q”].

Vitelli, Guillermo (2004). “Las seis convertibilidades de la moneda argentina: la reiteración de una misma historia”. *Ciclos*, XIV (28), 31-64.

Wasserman, Martín. (2022). “Papeles y sensores. La moneda como artefacto histórico y campo de disputa”. Facultad de Artes Liberales de la Universidad Adolfo Ibáñez, Santiago de Chile.

Wasserman, Martín y Schmit, Roberto (2022). *El gobierno de la incertidumbre. La política financiera en Buenos Aires desde el Virreinato a la Confederación*. Buenos Aires: Prometeo.

Wasserman, Martín (2018). *Las obligaciones fundamentales. Crédito y consolidación económica durante el surgimiento de Buenos Aires*. Buenos Aires: Prometeo,

Zícari, J. (2022). “Introducción. Un gigante que puede devorarnos y la necesidad de estudiarlo”. en Zícari, J. (Dir.) *República Mercado Libre. La empresa más grande de la Argentina y los riesgos de la economía de plataformas*. Buenos Aires: Callao, 9-36.

El Criptoactivo Argentino Verde (CAV) **Descripción teórica de una moneda posible¹**

Andrés M. Osswald
CONICET. UBA

Resumen

El Criptoactivo Argentino Verde (CAV), una moneda teórica basada en tecnología criptográfica diseñada para i) conservar su valor lo más estable posible a lo largo del tiempo (busca ser ultra-estable), ii) contribuir a la descarbonización del intercambio dinerario (su operatoria se realiza con fuentes de energía renovables) e iii) impulsar una agenda de conservación del medio ambiente (financiando la transición energética). El CAV está diseñado para operar en una economía multi-monetaria y en su “aplicación plena” volverse una moneda de curso legal reconocida por una entidad estatal. Su desarrollo se basa en los principios de una fenomenología oikológica llamada a denunciar las distorsiones a las que conduce el recubrimiento ideal del mundo de la vida y, consecuentemente, a pensar relaciones beneficiosas entre entidades ideales y reales.

Palabras clave: cripto, activos, monedas estables, fenomenología, oikología

La relación entre el pasado y el futuro es intrínseca al cálculo económico pues de ella depende la posibilidad de proyectar cuáles serán los recursos y las necesidades que determinan la situación futura de una comunidad humana. En virtud de esa proyección es que se toman decisiones en el presente buscando maximizar la eficacia en el uso de los recursos que, en términos últimos, siempre son limitados por su carácter material. Poco importa, en este sentido, si lo que se persigue es maximizar el rendimiento de una entidad ideal como el dinero –como sucede en la economía capitalista– o garantizar la disponibilidad futura de los medios necesarios para la subsistencia y el disfrute –como sucedería en una economía fundada *oikológicamente* en el “mundo de la vida”–, lo relevante es que el cálculo económico tiene por objeto establecer en el presente el camino más eficiente para maximizar la utilización de los recursos. Por esta razón, es de gran importancia disponer de una medida, a la manera de un “metro patrón”, que permita no sólo cuantificar las existencias presentes sino también posibilitar una estimación con-

¹ Esta exposición se basa en el ensayo “Presentación teórica de un Criptoactivo Argentino Verde. Un ensayo de oikología aplicada” (2022) aparecido en *Ideas. Revista de filosofía moderna y contemporánea*, 15-16, 365-384.

fiable de los recursos de los que se dispondrá en el futuro. Esta medida que cuantifica todas las cosas en virtud de asignar al valor que representan un precio es, por supuesto, el dinero. En una economía dinerizada, entonces, la necesidad de disponer de una medida confiable para realizar la cuantificación y proyección de los bienes se traduce en la búsqueda de un instrumento monetario que mantenga su valor lo más estable posible a lo largo del tiempo –a esta función de la moneda se la conoce clásicamente como “reserva de valor”–.

Huelga decir que nuestra moneda nacional dista de ser una medida confiable en este sentido hasta el punto de que los usuarios del peso sólo tenemos una certeza respecto a su valor: siempre será menor en el futuro. Esta situación extendida en el tiempo, ha conducido, en los hechos, al desplazamiento parcial del peso por el dólar no sólo como reserva de valor (en la forma de billetes acumulados en cajas de seguridad, por ejemplo) sino como precio para bienes y servicios (los inmuebles, ante todo, pero también vehículos, productos importados, alquileres, etc.). No es de extrañar tampoco que el debate sobre la moneda esté ocupando la agenda pública; allí se cuenta la propuesta dolarizadora como la solución más radical y simplista pero también la emisión de monedas digitales apalancadas en activos de diversa naturaleza (como el tesoro porteño o las arcas provinciales).²

En este amplio contexto, se inscribe este ensayo de “economía oikológica” que se propone caracterizar una entidad ideal teórica mediante la variación eidética de otras objetividades de la misma naturaleza efectivamente existentes. Esto es, metodológicamente este ensayo se inscribe dentro de la tradición fenomenológica. Al tratarse de un objeto hipotético, cuya existencia es solo propuesta, el análisis eidético supone la intervención de una *imaginación atada*, constreñido por los rasgos generales de los objetos de su misma clase. En particular, me ocuparé de describir las notas esenciales del Criptoactivo Argentino Verde (CAV), una moneda teórica basada en tecnología criptográfica diseñada para i) conservar su valor lo más estable posible a lo largo del tiempo (busca ser ultra-estable), ii) contribuir a la descarbonización del intercambio dinerario (su operatoria se realiza con fuentes de energía renovables) e iii) impulsar una agenda de conservación del medio ambiente (financiando la transición energética). El CAV está diseñado para operar en una economía multi-monetaria y en su “aplicación plena” volverse una moneda de curso legal reconocida por una entidad estatal. La exposición seguirá el siguiente orden: en primer lugar, presentaré brevemente los principios filosóficos sobre los que se basa la moneda propuesta; seguidamente, se procederá a describir los aspectos técnicos del diseño del CAV y, finalmente, se ofrecerán algunas conclusiones.

2 En este sentido, el CAV tiene como antecedente otras monedas digitales, como el proyecto del Peso Argentino Digital (PAD) o el sistema de pagos internacionales “proyecto mBridge”, basado en tecnología criptográfica e impulsado por China como alternativa al dólar estadounidense.

Breve introducción a la fenomenología oikológica aplicada a la economía digital

El método fenomenológico es reconocido por su plasticidad para abordar fenómenos de muy diverso tipo, pertenecientes a distintas “regiones ontológicas”³ y que, por tanto, son tema de estudio de ciencias positivas especializadas en esa clase de entes –aquí, por caso, la ciencia económica–. El abordaje fenomenológico de la región de los objetos económicos ha sido, sin embargo, mayormente soslayada por la tradición. Deben hacerse, con todo, importantes salvedades a esta afirmación: ante todo, habría que mencionar los cruciales aportes para el abordaje oikológico de la economía realizados por Emmanuel Levinas en *Totalidad e infinito. Ensayo sobre la exterioridad* (1961).⁴ Allí el filósofo lituano propone un estudio genealógico de la relación económica con el mundo –caracterizada, en esencia, por la proyección y el cálculo sobre el futuro–, a partir de la dependencia del alimento que caracteriza nuestra existencia corporal. Ese vínculo primigenio con el mundo, sin embargo, no es solo ocasión de padecimiento sino también, y ante todo, ocasión de disfrute y placer –experiencia cifrada en el gozo [*jouissance*] que acompaña al hambre saciado–. La necesidad corporal, entonces, nos enraíza al mundo y nos obliga a defendernos ante la indisponibilidad de los medios –como el alimento el aire o el agua– necesarios para subsistir. La casa surge en ese contexto como refugio ante los elementos y lo indisponible del mundo pero, con su institución, traza una topología del adentro y el afuera, que ordena el espacio en torno el eje centro-periferia. Con esa separación, la casa delimita un espacio interior que replica en la trascendencia del mundo la conformación de una interioridad yoica a nivel subjetivo. Ese yo naciente, impulsado por la necesidad de saciar el hambre pero también por el deseo de gozar de la existencia, se proyecta desde la casa al exterior, y se apropia *económicamente* del mundo por obra del trabajo, el pensamiento calculador y la representación.⁵ Junto a Levinas, podría ponderarse también el trabajo sobre Marx de Michel Henry titulado *Marx II: Una filosofía de la economía*, aunque se trate más de un estudio crítico que de una investigación fenomenológica en sentido propio. Pero el relativo desinterés de la fenomenología por la economía, sin embargo, parece estar llegando a su fin. En este sentido, podemos resaltar el trabajo de J. González Guardiola y J. Monserrat Molas, *Mercancía y deuda. Aportaciones de una fenomenología del dinero a la fundamentación de la teoría monetaria* (2017) y, por supuesto, la oikología filosófica de Hans Rainer Sepp, en la que se inscribe este ensayo.⁶

3 Sobre la noción de “región ontológica”, ver, por ejemplo, el § 16 de Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica. Libro primero: introducción general a una fenomenología pura.

4 En particular, consultar la primera parte de esa obra titulada “Interioridad y economía”.

5 Una abordaje en clave oikológico de estos análisis puede encontrarse en mi trabajo “*Genesis and Crisis of the Economy. An oikological perspective*” que aparecerá en: Marius Sitsch (ed.), *Haushaltungen – Erprobungen des oikologischen Denkens*, Freiburg/München, Karl Alber (en prensa). Un borrador de ese trabajo está disponible en: <https://archivovirtual.space/wp-content/uploads/2023/06/Genesis-and-Crisis-of-the-Economy-Osswald-Kapitel.pdf>

6 El estudio sistemático de H.R. Sepp sobre oikología titulado *In. Grundrisse einer oikologischen Philosophie* está a próximo a publicarse (se anuncia para mayo de 2024). De momento sólo es accesible una versión preliminar del texto, disponible en: <https://www.sif-praha.cz/wp-content/uploads/2014/07/HRS-oikologische-Philosophie>. Una traducción al castellano de algunas secciones de ese trabajo puede encontrarse en: Sepp, H. R. (2016). Planos para una filosofía oikológica. Trad. A. Osswald. *Ideas. Revista de filosofía moderna y contemporánea*, 4, 10-33. Para una presentación general sobre la oikología puede también consultarse mi trabajo: Osswald, A. (2020). A puertas abiertas. Elementos para pensar la fenomenología oikológica de Hans Rainer Sepp. *Acta mexicana de fenomenología. Revista de investigación filosófica y científica*, 4, 199-218.

Como su nombre lo indica, la oikología tiene como tema central el análisis filosófico de la “casa” (*oikos*) y reconoce como antecedentes conceptuales los aportes de Husserl, Heidegger, Levinas, Nishida y Patočka, entre otros (Sepp, 2016, p.11). Esto es, en un sentido amplio, la oikología puede ser considerada como una corriente dentro de la tradición fenomenológica pero, se distingue de ella –sostiene Sepp– por el interés central que la filosofía de la casa concede a la pregunta por el *dónde*, frente a la relevancia que las líneas principales del movimiento fenomenológico conceden a las preguntas por *qué* es experimentado y por *cómo* lo experimentado es dado en términos intencionales (Sepp, 2016, p.3). Resaltar la pregunta por el *dónde* supone preguntarse por las condiciones concretas que hacen posible y efectivo la experiencia de un sujeto dado. Esto es, en la medida en que el *oikos*, tomada en un sentido generativo y comunitario⁷ –vale decir, como “mundo hogareño” [*Heimwelt*]–, constituye el medio pleno de sentidos “ya dados” donde un sujeto viene al mundo (Walton, 2019, p.19), cada casa –tomada como unidad familiar pero también como mundo común– establece el principio que define la normalidad y la anormalidad para un grupo humano dado. Ahora bien, en la medida en que el mundo hogareño funciona como el punto de partida para la comprensión del mundo extraño [*Fremwelt*], la relación con la otredad siempre alberga el peligro de una “violencia colonizadora” (Sepp, 2014, p.74), entendida como consecuencia de la “homogeneización” de lo que es extraño a partir de lo propio (Sepp, 2014, p.68). Así, se plantea la pregunta de cómo prevenir que el mundo hogareño –que es siempre un mundo particular pero donde nuestra propia comprensión está enraizada– devenga un principio trascendental (una *Urheimat*) que estructura a todo mundo posible. Frente a ello, Sepp propone privilegiar el “entre” (*Zwischen*) que une y separa al mundo hogareño y a los mundos extraños y afirmar, con ello, el espacio “paradójico” de la frontera (*Grenze*), en tanto sede de una “trans-culturalidad” que atraviesa horizontalmente a los mundos de la vida –propios y extraños– y los constituye recíprocamente (Sepp, 2014, p.50).

Ahora bien, tanto el mundo hogareño como el extraño –así como el espacio ambiguo de la frontera– son dimensiones del “mundo de la vida” (*Lebenswelt*) y, como tales, constituyen el medio primigenio para una existencia corporal y abierta perceptivamente al mundo. El cálculo económico, concomitantemente, debe estar enraizado primigeniamente en el mundo de la vida y buscar, ante todo, garantizar la supervivencia futura. Esto es, en su forma más elemental, el cálculo económico busca regular el consumo doméstico. Así, debe cuantificar las existencias de alimentos, combustibles o materiales básicos de construcción para, luego, elaborar las proyecciones que vuelvan previsible el horizonte por venir. Husserl observó este mismo fenómeno en el origen de la geometría. En efecto, la agrimensura se propuso medir las variaciones estacionales en el régimen de crecida de los ríos y ello por una razón vital: sin cuantificación del espacio no hay previsión y sin previsión podría faltar el alimento.

7 La fenomenología husserliana se desarrolla en varias perspectivas de análisis. Los estudios estáticos persiguen la descripción de las notas esenciales de un fenómeno tomado en su forma actual –tal como es experimentado en el presente por el fenomenólogo. La indagación genética, por su parte, estudia el desarrollo de las estructuras de conciencia desde el nacimiento hasta la muerte de un sujeto individual, buscando captar la legalidad esencial que la gobierna. Al igual que la genética, la perspectiva generativa también se pregunta por la génesis de los fenómenos pero esta vez los considera como correlato de una intersubjetividad trascendental enlaza generacionalmente a lo largo del tiempo. Sobre este tema ver, por ejemplo: Steinbock, A. (1995) *Home and Beyond: Generative Phenomenology after Husserl*. Northwestern University Press, 170-185 y Steinbock, A. (1998). *Husserl's static and genetic phenomenology: Translator's introduction to two essays*. *Continental Philosophy Review*. 31, 127-134, del mismo autor.

De aquí que la relación entre el presente y el futuro sea esencial al pensamiento económico, pues, por una parte, el presente determina el futuro en tanto el cálculo sobre la disponibilidad futura se hace tomando como base las existencias presentes y el comportamiento de la relación producción-consumo en el pasado. Así, el futuro de la economía es, por principio, una proyección del pasado. Por otra parte, el consumo –que siempre es presente– se racionaliza atendiendo a la disponibilidad de su objeto en el futuro. Ahora bien, en el presente no sólo se destruyen vía consumo las existencias sino que también se persigue generar las condiciones de su disponibilidad en el futuro. De manera que parte de los recursos presentes deben desviarse de su usufructo inmediato para garantizar su producción futura –i.e. el agua no sólo es para beber sino para regar los campos, etc.. Esta forma mediata de consumo se denomina “inversión” y en las sociedades más complejas –ya dinerizadas– la necesidad de su administración contribuye a la formación del sistema financiero. El financiero, por tanto, es un mercado donde el objeto que se transa es un bien simbólico –como acciones o bonos– pero que, en última instancia son reductibles a dinero. El dinero, por su parte, es un tipo de objeto que facilita el intercambio mediante la cuantificación del valor de un bien asignándole un precio. En este sentido, el dinero vuelve “equivalentes” a todas las cosas (Dotti, 2009, p.22). A su vez, y como se trata de una entidad ideal, el dinero no está sujeto al deterioro físico y, por esa razón, permitiría en condiciones ideales conservar infinitamente el valor de los objetos materiales que representa (Locke, 2005, p.67)

El excedente de producción dinerizado –o “ahorro”–, por su parte, puede invertirse y aumentar con ello las existencias futuras vía incremento de la producción. En este sentido, y merced a la facilitación del vínculo entre los agentes productores y el ahorro generado por la dinerización del excedente, el sistema financiero puede contribuir a proteger la vida. Sin embargo, y dado que la tarea de salvaguarda de las condiciones futuras de vidas es una tarea infinita, el aumento de la producción siempre es insuficiente. El pensamiento económico, de manera concomitante, debe extender su previsión infinitamente. En este punto, la ciencia económica puede contarse como un capítulo más dentro del proceso general de matematización que caracteriza, según Husserl, a la ciencia moderna. En ese proceso, se pueden reconocer dos fenómenos convergentes: (i) la concepción de un universo infinito y de carácter racional que reemplaza la cosmovisión griega de un mundo cerrado finitamente *a priori* y (ii) la redefinición de las cualidades de los objetos en términos cuantitativos.

Respecto a lo primero (i), Husserl observa que la reforma moderna de la ciencia comienza con los cambios operados en la geometría euclidiana y en la matemática griega y, desde allí, se extiende a las ciencias naturales (Husserl, 2008, p.18). En términos generales se trata, por un lado, de una transposición del espacio ideal infinito de la geometría al mundo fáctico y, por otra, de la extensión de la capacidad de cálculo de la matemática formalizada a los entes sensibles. El universo infinito resultante es homogéneo, como el espacio geométrico euclidiano, y por ello, los resultados obtenidos por la nueva ciencia natural en una parcela finita del mundo tienen alcance infinito. Esto es, por medio de la matematización de la naturaleza, la ciencia vuelve posible la extensión infinita de la previsión (Husserl, 2008, p.48).

En segundo lugar (ii), la medición que en el mundo de la vida permite cuantificar las cualidades de los objetos en el contexto de la práctica cotidiana –por ejemplo, determinar el largo de las tablas para fabricar una mesa– adquiere un valor nuevo cuando la medida deja

de estar subordinada al interés práctico y pasa a depender de la teoría. En efecto, una característica propia del interés teórico es la exigencia de exactitud, muchas veces irrelevante en la práctica –basta que las tablas y las patas guarden entre sí cierta relación para que la mesa se mantenga en pie, i.e. no es importante que la tabla sea un rectángulo perfecto, etc. Tenemos, por una parte, que no existen en la naturaleza figuras perfectas o mediciones exactas y, por otra, que la teoría exige justamente exactitud y perfección. La ciencia moderna enfrenta esta incompatibilidad entre las cosas y la teoría, volviendo a las cosas, teoría. La cualidad sensible, inexacta por principio, se transforma en expresión fenoménica de una cantidad física y la figura de los cuerpos es reemplazada por las formas-límites heredadas de la geometría. La ventaja de este procedimiento reside en que, dado que la cantidad puede ser matematizada, la ciencia puede contar con resultados exactos e interpolables a situaciones futuras. La ciencia moderna opera así una inversión en el orden de las condiciones al anteponer la cantidad a la cualidad y la idealidad a la existencia concreta. En consecuencia, el mundo de la representación científica queda desvinculado del mundo del hacer práctico que es, en definitiva, su origen y fuente de sentido. Tarde o temprano, la ciencia, creación humana por excelencia, deshumaniza.

A la ciencia económica le cabe el análisis en general pero también es un caso especial pues ostenta hoy la condición de intérprete privilegiado de la realidad. Esto es, se propone como fundamento del mundo y, por ello, se erige como meta-discurso. Así, el sentido mismo deberá subordinarse al cálculo económico. Con frecuencia, oímos preguntarse: ¿para qué sirven el arte, la ciencia, la cultura o el pensamiento crítico si su valor no logra cuantificarse en términos dinerarios? Si bien toda inversión en el orden de fundamentación alberga un peligro, la razón económica que se encumbra como disciplina fundamental –su devenir metafísico– no sólo ha olvidado su enraizamiento en el mundo de la vida sino que la forma que adopta en su desarrollo presente compromete sin más la existencia futura del hombre.

La consecuencia ineludible a la que conduce la abstracción progresiva de la teoría económica consiste en volver abstracto su objeto, proceso que la digitalización de los mercados financieros no ha hecho más que acelerar. Así, se convierte en tema de cálculo y previsión no ya la necesidad fáctica de alimento y cobijo sino objetos digitales que se fundan, en última instancia, en el dinero. La abstracción del objeto, por su parte, se conjuga con el muy concreto afán de lucro que, por tanto, deviene afán de dinero. El devenir abstracto del objeto económico hace posible, a su vez, la ilusión del aumento infinito del lucro. Pues, resulta evidente que la mera acumulación de bienes materiales está intrínsecamente limitada: no sólo porque están sometidos al deterioro sino también porque su existencia fáctica es finita. El concepto de dinero, por el contrario, no establece un límite en su cantidad o, expresado positivamente, es ilimitado como cualquier entidad ideal respecto a la cantidad. Sin embargo, en términos reales, su cantidad es limitada y celosamente regulada por las entidades emisoras. ¿Cómo conciliar, entonces, el afán infinito de lucro con el bloqueo artificial a la cantidad de dinero? La respuesta obvia es crear nuevas entidades ideales que, en última instancia, sean convertibles a dinero pero que, a diferencia de él, no estén limitadas, por principio, en su cantidad. La tarea de creación de nuevas objetividades ideales corresponde, naturalmente, al sector financiero. La creciente financiarización de la economía, por tanto, es una consecuencia directa de la convergencia en el cálculo económico de la abstracción con el afán infinito de lucro.

Para ello, sobre el objeto ideal dinero se montan idealidades de segundo nivel y de naturaleza puramente financiera; esto es, no pretenden, como el dinero, representar una entidad real.⁸ Una nota esencial de estas nuevas entidades es que deben permitir incrementar el capital al ofrecer una tasa de rentabilidad mayor a la del dinero cuyo valor debe ser lo más estable posible. Tal rentabilidad se calcula sobre la base de la relación entre el estado de cosas presente y lo que se espera que suceda en el futuro. De manera que el valor de un instrumento financiero –por caso, las acciones de una empresa– tiende a subir en el presente si se espera que en el futuro la entidad emisora también crezca – por ejemplo, por aumento de las ventas. De esto se sigue que la decisión de invertir depende directamente de la expectativa de lo que ocurra en el futuro. Ahora bien, dado que no está aquí en juego la supervivencia, que podría limitar la inversión a la necesidad efectiva de consumo futuro, sino el afán de lucro es preciso que el crecimiento esperado sea infinito. En otras palabras, la dinámica económica capitalista exige que existan en el presente razones para creer que en el futuro el tamaño de la economía crecerá pues sólo así la inversión resulta rentable. Y dado que sin inversión no hay crecimiento, la creencia en el crecimiento –la famosa «confianza» de los inversores– produce crecimiento. Lo mismo vale, naturalmente, en dirección contraria: la falta de confianza redundará en decrecimiento.

Los objetos financieros, a su vez, se distinguen en virtud de su grado de abstracción. Así, es posible reconocer una primera dimensión de idealidades que comprende instrumentos como acciones, que representan la participación en la capitalización bursátil de una entidad económica –esto es, se trata de una entidad ideal que, sin embargo, refiere a entes reales como edificios o productos– o bonos soberanos, que encierran el compromiso de intercambio por dinero en el futuro –porque son títulos de deuda. Tales instrumentos, con todo, tienen una incidencia directa sobre la así llamada economía real porque pueden inyectar capital en el proceso productivo. Correlativamente, su valor se determina también en función de eventos reales: una sequía prolongada reducirá el valor de la acción de la empresa que produce granos, por ejemplo. Sobre estos objetos, a su vez, se desarrollan nuevas idealidades cuyo valor se establece en virtud de las fluctuaciones del valor de las objetividades financieras de primer nivel. Este procedimiento puede reiterarse infinitamente de manera que la cantidad de “derivados financieros” –vale decir, entidades ideales que toman como referencia otras entidades ideales–, no puede más que crecer permanentemente. La crisis de las hipotecas *sub-prime* que desencadenó el colapso financiero de 2008 o el aumento en el precio de los alimentos por la desregulación de los mercados de futuro de *commodities* (Schumann 2014, 124), son ejemplos claros de cómo la progresiva abstracción del sistema financiero –potenciada por la digitalización de las transacciones– repercute negativamen-

8 Con todo, y dado que el dinero además de un representante es un bien en sí mismo, su valor no se agota en su rol mediador o en su referencia a entes reales sino que posee un valor que expresa –idealmente– las relaciones de oferta y demanda respecto al resto de los bienes. En consecuencia, el dinero tiene también un precio. Ahora bien, para establecer el precio del dinero no se puede recurrir a la moneda cuyo valor monetario se busca determinar –resulta patente que una moneda no puede cuantificar su propio valor en la misma medida que es inútil cuantificar el valor de las manzanas en manzanas–. Esto es, la cuantificación monetaria implica la duplicidad entre el bien cuyo valor se intenta determinar y el bien que se usa para determinar ese valor y dado que el dinero es el bien que permite establecer precios, las monedas reciben su precio de otras monedas. Sobre esta base se funda la idea de establecer el valor del CAV de manera relacional a partir del valor de otras monedas pues se asume que las fluctuaciones en el valor de una moneda repercuten en la cotización de las demás (p.e. el descenso en el valor del dólar estadounidense implica el aumento en la cotización de la libra esterlina, el euro, etc.) pero el sistema en su totalidad (o el conjunto de referencia) debería tender a mantenerse, en promedio, estable.

te en la economía *doméstica*, privando, por caso, de acceso a la vivienda y al alimento a los sectores menos favorecidos de la población.⁹

En términos generales, la interacción entre entidades ideales y reales que caracteriza a la financierización de la economía implica poner en relación objetividades que no están intrínsecamente limitadas en su cantidad con otras que sí lo están. Para el mundo de la vida, concreto y finito, el riesgo que acarrea ser recubierto por entidades ideales reside en que una lógica de lo ilimitado se apodere del mundo material y lo explote hasta poner en riesgo su existencia misma. Sin embargo, y como lo atestigua el arte de la medida (Husserl 2008, 70), es posible también concebir relaciones virtuosas entre el mundo real y el ideal. En este contexto, cobra relevancia la idea-fuerza que orienta las reflexiones de Husserl en *Krisis*; a saber, que la teoría no debe sucumbir a la abstracción y olvidar sus fundamentos en el mundo de la vida. Tampoco cabe rechazar lo abstracto *per se* (¡qué sería de la filosofía sin abstracción!), sino sólo su devenir autónomo y monstruoso, pues lo abstracto hunde sus raíces en lo concreto y es por ello que la Idea está llamada a volverse sobre el mundo para mejorarlo. Lo que sigue es un ensayo de aplicación de estos principios al desarrollo de una entidad monetaria diseñada específicamente para dirigir flujos financieros sobre el mundo de la vida y ofrecerse, a su vez, como una herramienta óptica para preservar su valor inter-temporalmente.

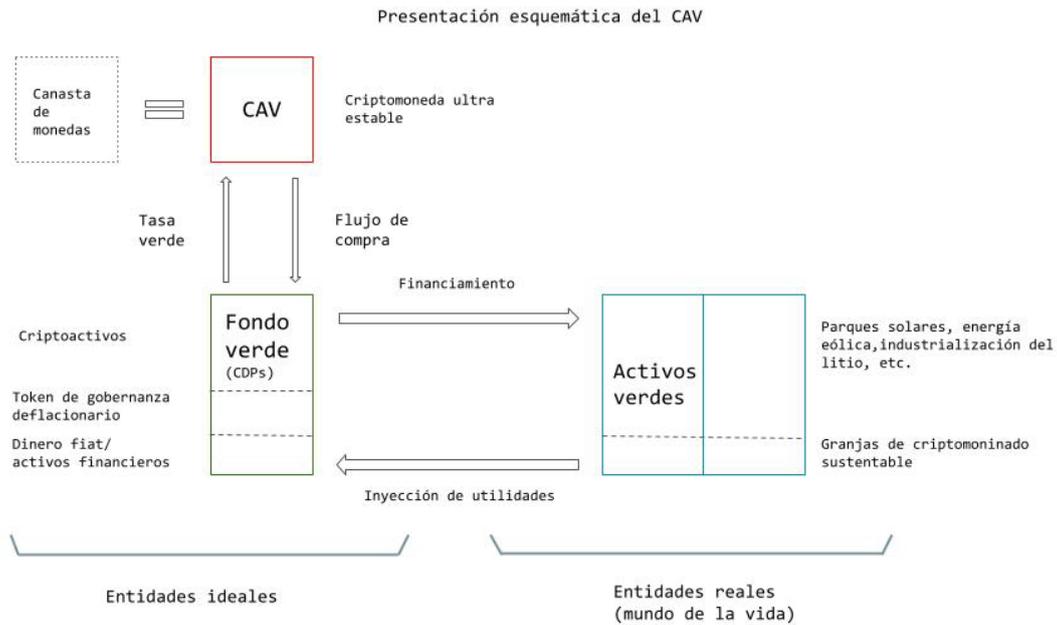
Presentación teórica del CAV

El CAV se propone como una moneda criptográfica de tipo estable cuyo valor estaría asociado a (i) la cotización de una canasta de monedas, seleccionadas por su estabilidad a lo largo del tiempo y a un (ii) un Índice Verde que cuantificaría la remuneración por la tenencia de CAV, en virtud del grado de cumplimiento de una agenda ambiental pública y objetivamente contrastable (donde podrían contemplarse la descarbonización de la matriz energética, el grado de reemplazo del parque automotor por uno de emisiones cero, protección de áreas ambientales, etc.).¹⁰ Esto es, sus activos subyacentes serían tanto objetos financieros (la contrapartida en activos criptográficos de la canasta de divisas) como entidades reales (parques eólicos o solares, bio-cripto granjas¹¹, etc.). El interés implícito del CAV, a su vez, remuneraría su tenencia a lo largo del tiempo, con lo que una cantidad presente de CAV sería, en el futuro, siempre igual o mayor al promedio de las monedas de referencia que integran la canasta representada. Aquí reside su principal atractivo como herramienta de resguardo de valor.

9 Un análisis más extenso de estos fenómenos puede encontrarse en mi ensayo “Crisis de la razón económica” (2019) aparecido en *Ideas. Revista de filosofía moderna y contemporánea*, 9, 214-226.

10 La utilización de activos criptográficos para preservar el medio ambiente es un modelo que ya está siendo utilizado en Argentina. Ante todo, habría que destacar el caso de *GBM coin*, un token que funciona sobre Ethereum ERC-20 y está asociada a la preservación de la selva misionera (<https://gbmland.io/>). Aquí puede encontrarse una buena descripción sobre su funcionamiento: <https://economiasustentable.com/noticias/como-es-la-tecnologia-detras-de-gbmcoin-la-criptomoneda-que-promete-salvar-el-planeta>

11 Se trata de granjas de criptominao que utilizan como combustible para la producción de energía desechos industriales y domésticos. Hay una empresa argentina que es referencia en el rubro: <https://www.ambito.com/finanzas/criptomonedas/jose-sarasola-criptominero-el-crash-es-una-correccion-necesaria-y-limpia-al-mercado-especuladores-n5443223>



Cada vez que un usuario adquiere un CAV, éste se crea como contrapartida de ese mismo acto y los activos invertidos pasan a integrar un Fondo Verde cuyo propósito no sólo es fungir como respaldo de la moneda sino también financiar los objetivos de protección ambiental pautados en una agenda pública y ordenada conforme a prioridades claras y de verificable cumplimiento. El modelo de liquidez por demanda que aquí se propone no requiere que el valor de la moneda esté respaldada por el activo cuyo valor representa (la canasta de divisas)¹² sino que ese respaldo se puede cubrir con un contrato inteligente operado en criptodivisas.¹³ Puntualmente, el modelo de liquidez del CAV toma como referencia la arquitectura descentralizada de la moneda estable Dai,¹⁴ cuyo valor está atado al dólar estadounidense y opera sobre el protocolo de Ethereum ERC-20.

Ahora bien, ¿cómo se logra la paridad entre el Dai y el dólar utilizando como activo colateral una canasta de criptomonedas cuyo valor está sujeto a una alta volatilidad? En esencia, la emisión de un Dai está apalancado por un contrato inteligente denominado “Posición de Deuda Colateralizada” (CDP, por sus siglas en inglés), que bloquea una cantidad equivalente al 150% del valor adquirido en Dai en una bóveda virtual. Esto es, a cambio de los activos que son depositados en el CDP, el sistema emite una deuda nominada en Dai y garantiza tanto el derecho del usuario sobre los activos “empeñados” en el CDP como el valor uno-a-uno del Dai respecto al dólar. En contrapartida, el sistema cobra un interés –llamado “tasa de estabilidad” (*Stability Fee*)– por el préstamo nominado en Dai que habrá que cancelar para recuperar los activos depositados. El contrato inteligente estipula, a su vez, que si el valor de los activos subyacentes cae por debajo del umbral de resguardo, los CDPs se liquidan

12 Así funcionan otras criptomonedas estables (como Tether: <https://tether.to/es/>) pero son inadecuadas para el caso argentino ya que su emisión está atada a un encaje de una cantidad equivalente de dólares que es, justamente, lo que se pretende evitar.

13 Según el *Whitepaper* de Ethereum, los contratos inteligentes son “cajas” criptográficas que “contienen un determinado valor y que sólo se desbloquean si se cumplen ciertas condiciones”. El texto original de Vitalik Buterin puede consultarse aquí: <https://ethereum.org/en/whitepaper/>. Una traducción al castellano puede conseguirse acá: <https://es.linkedin.com/pulse/ethereum-whitepaper-traducido-al-castellano-santiago-m%C3%A1rquez-sol%C3%ADs>

14 Aquí se puede consultar el *Whitepaper* de Dai: <https://www.allcryptowhitepapers.com/dai-whitepaper/> y acá el sitio oficial de la criptomoneda: <https://makerdao.com/es/>

y los tenedores de Dai pueden recuperar el activo colateral empeñado a una tasa de cambio equivalente a un dólar por Dai. Esta excedencia de respaldo recibe el nombre de “sobre colateralización dinámica” y funciona, en los hechos, como un seguro de cambio.

El procedimiento de bloqueo de los CDPs y devolución del colateral, sin embargo, sólo se ejecutaría en caso de emergencia pues implicaría la fusión de todos los CDPs individuales en un único fondo cuya única función es el rescate de los Dais circulantes. En situaciones normales, por el contrario, la paridad uno-a-uno entre el Dai y el dólar se arbitra recurriendo a la tasa de interés. En particular, el sistema utiliza la ya mencionada tasa de estabilidad para regular la oferta de dinero tal como lo hace un banco central. Vale decir, abaratar el costo de creación de la moneda debería, en teoría, tender a aumentar la cantidad de circulante y, con ello, reducir su valor por unidad o, por el contrario, aumentar la tasa de referencia debería conducir a reducir su cantidad y, consecuentemente, aumentar su valor. Junto a ello, el sistema ofrece una “Tasa de ahorro” para incentivar la conservación de Dai (*Dai Saving Rate*) y regular con ello la demanda: un mayor interés concedido por ahorrar en Dai se traduce en un aumento de la demanda de la moneda y una reducción de esta tasa conduciría, en teoría, a una disminución de la demanda. Con estas dos tasas de interés, entonces, se ajusta el valor del Dai para que esté lo más cerca posible del uno-a-uno por dólar.

Si bien el sistema funciona de manera descentralizada –cada CDP opera por su cuenta– y está regulada de manera intrínseca por contratos inteligentes, ciertas decisiones –como determinar las tasas de interés o qué activos integran la reserva de respaldo– dependen de la intervención de una autoridad monetaria. Entra aquí en juego otro criptoactivo, denominado Maker (Mkr), cuyos tenedores tienen un derecho de voto sobre el Dai equivalente a su tenencia en Mkr. El Mkr está intrínsecamente vinculado al Dai pero, a diferencia de él posee un valor fluctuante y su emisión está fijada de antemano por criterios estrictos. La operatoria del Dai genera, en condiciones normales, un excedente basado en el diferencial positivo entre la tasa de estabilidad y la tasa de ahorro –al igual que sucede con un banco convencional, donde, por ejemplo, la tasa de los plazos fijos siempre es inferior a la tasa que hay que pagar para obtener un crédito. Ese excedente nominado en Dai se utiliza para comprar Mkr y sacarlos de circulación (“quemarlos”, en la jerga). De esta manera, al reducir la cantidad de Mkr, se incrementa su valor; por esta razón, el Mkr es una moneda que, en condiciones normales, posee una tendencia implícita a la apreciación. En el escenario negativo –vale decir, cuando el colateral no alcanza para cubrir la sobrecolateralización de los Dais circulantes–, se emiten Mkr que serán cambiados por Dai a fin de asegurar el respaldo de los CDPs. En este caso, el Mkr reducirá su valor por aumento de circulante. En síntesis, Mkr es tanto el token de gobernanza de Dai como una herramienta de intervención en caso de emergencia –su nivel de capitalización es crucial en este sentido.

En este apretado resumen podemos ver como el Dai aporta un ejemplo concreto de cómo una criptomoneda puede obtener paridad con una moneda fiduciaria sin recurrir como colateral al activo representado. En este sentido, el CAV a diferencia del Dai ampliaría el conjunto de los activos representados a fin de conformar una moneda ultra-estable, que sirva incluso para protegerse de la inflación norteamericana. El Dai, entonces, puede funcionar como punto de partida para el diseño financiero del CAV, pero el propósito de la criptomoneda argentina no es sólo ser una moneda estable sino constituir, ante todo, un compromiso de

mejora del medio ambiente. Por esa razón, una parte del Fondo Verde no deberá permanecer como activo financiero sino que deberá ser invertido en la economía real como implementación de la Agenda Verde. A cambio de ese “préstamo” que el usuario realiza cada vez que crea un CAV, el Fondo recibe una porción de la utilidad futura del activo subyacente que es creado por esa inversión real; por ejemplo, en el caso de la construcción de un parque eólico, se compromete un porcentaje de la venta de la energía producida para devolverle al fondo lo que prestó en el momento de celebrarse el contrato más un extra en concepto de intereses. De la rentabilidad de los activos subyacentes –junto al rendimiento financiero por la diferencia entre el interés pasivo y activo– se obtiene, entonces, el *plus* de producción que requiere el sistema para no crear *ex nihilo* la cantidad extra de CAV necesarias para costear el interés implícito estipulado en su contrato de creación y la sobre-colateralización dinámica del Fondo. La tasa de ahorro, incluso, podría expresar la velocidad de la implementación de la Agenda Verde de manera que a mejores resultados en la concreción de los objetivos reales, más recursos son inyectados en el sistema, lo que generaría no sólo una remuneración monetaria sino, más importante aun, una mejora tangible en las condiciones de vida de las personas que habitamos en el territorio nacional.¹⁵

Ahora bien, difícilmente pueda el CAV convertirse en un medio idóneo para financiar una Agenda Verde si él mismo no fuera un activo limpio. En este sentido, la energía necesaria para el procesamiento de las cadenas criptográficas debería provenir enteramente de fuentes renovables. En consecuencia, debería contemplarse –como objetivos prioritarios dentro de la Agenda Verde– la construcción de granjas de criptominería alimentadas por fuentes de energía renovable¹⁶ y aprovechar las condiciones climáticas para reducir el gasto energético en sistemas de refrigeración. Con todo, y pese a que la descarbonización del intercambio dinerario debería constituir un objetivo deseable de toda agenda de protección ambiental, resulta patente que los recursos necesarios para construir la infraestructura requerida son mayúsculos y que difícilmente el país se encuentre en condiciones afrontar esas erogaciones en el corto plazo. Una solución posible a esta limitación material sería que la infraestructura necesaria para producir CAV sea un objetivo prioritario de la Agenda Verde –una suerte de condición de posibilidad–, implementada durante la fase de capitalización de la criptomoneda.

15 Lograr que los dos objetivos del CAV –a saber: funcionar como una moneda ultra estable y financiar una agenda de protección del medio ambiente– operen armoniosamente constituye el principal desafío del diseño financiero de la moneda. En este sentido, la elección de un respaldo sobre-colateralizado podría atentar contra el financiamiento de la Agenda Verde en la medida que el sistema requiere que siempre exista una masa de recursos disponibles que supere, en todo momento y según una ratio previamente establecida, la cantidad de CAV circulante. Este diseño, entonces, implica que la acumulación originaria de capital debería ser alta a fin de garantizar el valor de la moneda, pues no se espera que sean los usuarios los que cubran los costos de la sobre-colateralización sino el sistema mismo. Sin embargo, el retorno futuro de los activos creados por la operatoria del CAV debería tender a reducir la dependencia de la inyección de capital externo, la que sería reemplazada progresivamente por los recursos que generen los activos reales creados por el funcionamiento del sistema –por ejemplo: la venta de energía limpia o el alquiler de las granjas de criptominería verde, etc.–. En condiciones normales, por tanto, el sistema debería alcanzar un volumen crítico de interacción entre sus componentes reales y financieros que vuelva sustentable su operatoria en el largo plazo; vale decir: que los recursos inyectados por la rentabilidad de los activos reales alcancen para cubrir la sobre-colateralización financiera y garantizar la emisión de nuevos CAV a lo largo del tiempo.

16 En Argentina ya existen emprendimientos en este sentido, como la granja de criptominería alimentada por energía solar que se planea levantar en Resistencia (Chaco). Ver: <https://eleconomista.com.ar/economia/llegan-metas-inflacion-mi-que-debemos-esperar-n5185>. También podría citarse, entre otros muchos ejemplos, el caso de los “Bonos volcán” emitidos por El Salvador y asociados al minado de Bitcoin en una planta de energía geotérmica (<https://www.iproup.com/economia-digital/30346-el-salvador-bitcoin-como-seran-bonos-volcan-en-criptomoneda>)

Resulta evidente que un proyecto de esta envergadura requiere de amplios consensos sociales a largo plazo y de la intervención necesaria del Estado. En este sentido, es preciso que el Estado argentino acepte el CAV como moneda de curso legal y se habilite su uso para todas las operaciones cancelables en pesos, que se permite la constitución de instrumentos financieros en CAV (plazos fijos, préstamos, fondos de inversión etc.) y que pueda ser usado como unidad de cuenta. En una palabra, que se convalida *de jure* el bimonetarismo pero ofreciendo frente al dólar un instrumento monetario diseñado específicamente como reserva de valor, sustentable y cuya utilización impacte positivamente en el medio ambiente.

En este punto, es importante señalar que, en rigor, el Estado no emitirá CAV sino que se limitará, en todo caso, a generar las condiciones para su producción y uso. La emisión y absorción de CAV estará enteramente regida por los contratos inteligentes que gobierna su funcionamiento. El Estado, con todo, debería mantener tanto una posición de privilegio en la tenencia de los token de gobernanza del sistema como ejercer un activo rol en la promoción de CAV ofreciendo, por ejemplo, pagar parte de la nómina de sus salarios en esa moneda o aceptándola para el cobro de obligaciones (impuestos, tasas, etc.). Sea como fuere, el Estado, al igual que cualquier usuario, deberá crear CAV contra pesos u otros instrumentos para hacerse de la moneda. Esto es, la creación y circulación de CAV será completamente libre, transparente y ajena a las decisiones de política monetaria del BCRA. La imposibilidad de emitir CAV sin respaldo, por su parte, es consistente con su función de reserva de valor.

Considerando que el CAV es un criptoactivo que posee como valor subyacente una canasta de activos criptográficos, podría ser intercambiado por otros criptoactivos, convertibles, a su vez, en dinero fiat. De esta manera, el CAV podría ser fácilmente utilizado como un medio de pago de bienes y servicios al exterior (que acepten, naturalmente, pagos en criptodivisas) o posibilitar extracciones de dinero en efectivo en los cajeros habilitados para ello en el extranjero.¹⁷ Ello, sumado a su utilización como reserva de valor frente al peso, haría que el CAV no sólo sea neutral para la balanza cambiaria –ya que sus activos subyacentes son cancelables en pesos– sino que podría contribuir a morigerar la restricción externa, ofreciendo un medio de resguardo y de pago alternativo al dólar y preservando las divisas para la cancelación de las obligaciones que sí las requieran (deuda externa, importaciones de energía, bienes intermedios, etc.). Respecto al sistema de precios internos, se podría aportar un horizonte de previsibilidad al permitir que los precios sean expresados en CAV, cuyo valor, en teoría, debería ser más estable que el del peso. Así, tanto los bienes de consumo, tradicionalmente comerciados en peso, como otros que se valúan en dólares estadounidenses –como las propiedades inmuebles–, podrían recibir un precio en CAV y tranzarse en esa moneda, cuya creación –a diferencia del dólar– puede ser ejecutada enteramente en pesos y sin límite cuantitativo. El valor en pesos y en CAV, por su parte, puede convivir hasta que sea el uso el que determine cuál es el mejor instrumento para establecer precios.

En síntesis, el CAV es una moneda digital cuya emisión no depende de ningún gobierno sino únicamente de la voluntad de los usuarios pero que requiere, para su implementación plena, ser reconocida como moneda de curso legal por un Estado que la acepte y fomente. Como ha sido pensada, en particular, para complementar al peso argentino en su función

17 Actualmente se estima que hay unos 25000 “cajeros de Bitcoin” sólo en Estados Unidos.

de reserva de valor –y con ello, como un instrumento idóneo para la proyección económica–, el CAV se ofrece como una moneda ultra–estable, más eficiente que la divisa norteamericano en la medida en que su valor está atado a una canasta de monedas –y no a un único activo subyacente– y que, además, posee un interés implícito. Más importante aún es que este activo digital está diseñado para reorientar flujos financieros sobre la economía real. En este sentido, se propone como un instrumento que premia la inversión en energía limpia y la preservación general del medio ambiente.

Algunas palabras finales

Si la transición energética es una imposición de los hechos, fundado en la finitud de los recursos, es esperable que en el futuro la moneda expresada en papel sea una etapa superada del monetarismo. Así como el dinero fue primero un bien en sí mismo valioso (como la sal o el oro), para luego devenir un representante de ese bien subyacente (al que lo ligaba una relación valor/cantidad, para la cual el peso funcionaba como un índice confiable: tanto peso en x , tanto valor del billete que lo representa), con el abandono del patrón oro en los años setenta, las monedas dejaron de ser representantes de un bien material para pasar a estar respaldadas únicamente en la confianza que despiertan sus estados emisores. Pero la hegemonía del dólar, al igual que la de su estatalidad asociada, también está seriamente comprometida y no sólo por las monedas de las nuevas potencias mundiales sino por la revolución de las finanzas descentralizadas. La disputa entre los viejos Estados-nación, celosos de conservar el monopolio de la impresión de dinero, y las monedas criptográficas está abierta y no tendrá una solución rápida. En esta coyuntura de disputa hegemónica, Argentina tiene la oportunidad de actuar creativamente y buscar una salida virtuosa a la encerrona del bimonetarismo. Un instrumento como el CAV, u otro inspirado en principios similares, permitiría, a la vez, invertir en el futuro del país, descarbonizar el intercambio dinerario, liberar dólares para pagar insumos o deuda y contribuir, con ello, a la estabilidad del peso sin comprometer al fisco, ya que serían los propios usuarios quienes financiarían la mejora concreta en sus condiciones de vida.

Por lo demás, el análisis teórico aquí expuesto es, por principio, una descripción parcial y abierta a la corrección y al desarrollo colaborativo. La reflexión filosófica, por más situada que esté en su medio de producción, no puede, por sí misma, responder al sinnúmero de problemas concretos involucrados en la realización de sus ideas; en este sentido, la filosofía es una tarea necesariamente interdisciplinaria. Y esto que vale en general se aplica más plenamente cuando la filosofía intenta pensar soluciones posibles a problemas concretos: como sólo puede hacerlo desde su perspectiva (la teoría pura), su intervención nace extendiendo una mano. Esto es, determinar la factibilidad técnicas de las ideas aquí propuestas, verificar su consistencia interna y corregir sus vicios teóricos, para llevarlas a la práctica y ejecutarlas eficientemente es tema de las ciencias aplicadas. Y más allá de las ciencias, la implementación de todas o algunas de estas ideas supone una dimensión de praxis política que trasciende al pensamientos teórico, aún al económico.

Referencias bibliográficas:

Dotti, J. (2009). Filioque. *La tiranía de los valores*. Hydra.

Husserl, E. (2008). *La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental*. Trad. J. Iribarne. Prometeo.

Locke, J., (2005). *Ensayo sobre el gobierno civil*. Trad. C. Amor. Universidad Nacional de Quilmes.

Schumann, H. (2014). *Especuladores del hambre*. Mardulce.

Sepp, H. R. (2016). Planos para una filosofía oikológica. Trad. A. Osswald. *Ideas. Revista de filosofía moderna y contemporánea*, 4, 10-33.

----- (2014). *Über die Grenze: Prolegomena zu einer Philosophie des Transkulturellen*. Nordhausen: Traugott.

Walton, R. (2019). *Horizontalidad e historicidad*. Aula de Humanidades.



Filosofía, política y economía en la encrucijada cibernética

Entropoceno y automatización

Aportes filosóficos para una economía contributiva

Maria Eva Benamo

UNS. CONICET

Emiliano Campoamor

UNRC. UPC

Aldana D'Andrea

UNRC. IDH · UNC · CONICET

Resumen

En la presente comunicación, abordamos desde el área de la filosofía de la técnica el problema de la automatización en el marco de la economía digital. Puntualizamos en las conceptualizaciones aparentemente contrapuestas que de tal concepto aportan los pensadores Bernard Stiegler y Benjamin Bratton. Nuestra lectura pretende dar cuenta de la posible articulación entre ambas y de cara a la apuesta stiegleriana referente a una economía capaz de combatir aquello que llama “denoetización”, característica del presente entendido en tanto “Entropoceno”. Clarificamos también ambos conceptos. Nuestro objetivo es despejar la posibilidad de un tipo de gobernanza que pueda aprovechar el enorme potencial asociado a la computación contemporánea, sin que el mismo incremente la tendencia a la entropización de las ecologías informacionales, orgánicas y técnicas. Esperamos realizar un aporte que se dirija hacia una biopolítica “positiva” en sentido brattoniano y “terapéutica” en sentido stieglereano.

Palabras clave: Entropoceno, Automatización, Economía contributiva, Biopolítica, Cultura algorítmica

Introducción

El problema del entropoceno y su relación con la automatización

Tanto los procesos de digitalización y “algoritmización” de las sociedades, así como las crisis ambiental y económica, caracterizan nuestro presente planetario. Dichas transformaciones están ligadas entre sí, por lo que algunos pensadores las analizan desde un punto de vista económico amplio (*oikonomia*), y en este marco, otorgan un rol central al problema de la automatización. Esta última, en muchos casos, es planteada en términos críticos, sobre todo a partir de la irrupción de tecnologías algorítmicas que automatizan la decisión y parecen atentar contra las capacidades humanas y sociales necesarias para elaborar alternativas

ante la crisis producida por el capitalismo tecnológico. Tal pareciera ser el caso de Bernard Stiegler, quien considera que la automatización desencadena un proceso planetario de “entropización” física, biológica e informacional (Stiegler et al., 2021, p. 11) que denomina “Entropoceno” (Stiegler et al., 2021, p.12). Sin embargo, otros pensadores como Benjamin Bratton, cuyo foco de análisis son los flujos geoecológicos y geoeconómicos (Bratton, 2021), parecieran otorgarle a la automatización un rol positivo de cara a la transformación virtuosa del proceso económico. Es por ello que, en la presente comunicación, buscamos aportar a la comprensión de nuestro tiempo y al diseño de futuros posibles, abordando la articulación de la problemática de la automatización desde el punto de vista de estos autores.

Bernard Stiegler y el colectivo Internación, en sintonía con el planteo de Georgescu-Roegen y su obra *La ley de la entropía y el proceso económico* (1976), señalan que “es la función de la economía limitar la entropía e incrementar la neguentropía” (Stiegler et al., 2021, p. 23). En este sentido, proponen desarrollar una “economía contributiva” que explore nuevas formas de producción, distribución y consumo basadas en la contribución y la colaboración mutua. En pos de este objetivo, proclaman la necesidad de una nueva epistemología, puesto que consideran que la reconstrucción del conocimiento es nuestra mejor arma para luchar contra las fuerzas entrópicas y “antrópicas” del capitalismo. Stiegler afirma que la automatización, posibilitada por las tecnologías digitales y constitutiva de las sociedades hiperindustriales, integra la proletarización total conformada por “la pérdida del saber-hacer en el siglo XIX de la mano del maquinismo industrial, luego de la pérdida del saber-vivir en el siglo XX a causa de los medios de masas” y la pérdida de los saberes teóricos el siglo XXI, de la mano del “cálculo intensivo y correlacionista” (Stiegler, 2014, p. 147). Es en este sentido que la automatización, para el colectivo mencionado, conlleva un proceso orientado por la “tendencia a la denoetización” (Stiegler et al., 2021, pp. 48-51). Es decir, la proletarianización que implica la pérdida del “saber hacer”, “saber-vivir” y “saber pensar” por parte de consumidores y productores inmersos en el proceso económico.

En el caso del proyecto geotecnológico y geopolítico denominado “terraformación”, Benjamin Bratton (2021) interpreta que una respuesta exitosa ante desafíos como la Covid-19 o la catástrofe ecológica, requiere de una sociedad planetaria capaz de gobernarse a sí misma mediante una mirada biopolítica “en sentido positivo” que no diluya la responsabilidad colectiva ante la autonomía de los individuos. Bratton sugiere desmitificar la noción “biopolítica”, desacoplándola de su vínculo necesariamente negativo con otros conceptos como el de “vigilancia” o “control” -en el sentido de pérdida de autonomía-, con el objetivo de explorar los efectos positivos que esta modalidad de gobierno podría tener si se la orientase a promover y proteger la vida. En este marco, Bratton desarrolla una idea ecológica de automatización y evidencia, en un movimiento “desantropocéntrico”, que la cognición, la abstracción y la decisión han estado desde siempre arraigadas a entornos artificiales y automatizados. En tal sentido, la propuesta no parece ser tan crítica de los procesos actuales de automatización algorítmica, sino que pareciera otorgarle precisamente un rol central y susceptible de planificación, de las automatizaciones positivas, necesarias y complejas de cara a un planteo económico-ecológico viable que podríamos denominar neguentrópico y negantrópico.

Proponemos, entonces, abordar la conceptualización aparentemente contrapuesta de la noción de automatización aportada por Bernard Stiegler y Benjamin Bratton. Nuestra lectu-

ra pretende dar cuenta de la posible articulación entre ambas, y con ello, entre la apuesta stiegleriana referente a una economía capaz de combatir la “denoetización” característica del presente que denomina Entropoceno, con una noción de automatización, que no incrementa la tendencia a la entropización, sino que se dirige hacia una biopolítica positiva en sentido brattoniano.

Stiegler: la relación entre entropización y nueva epistemología a través del problema económico

En su libro *Para una nueva crítica de la economía política*, Bernard Stiegler sostiene que la crisis económica de la primera década del siglo XXI “presenta signos del fin del modelo de consumo” (Stiegler, 2016b, p. 10) y de su instrumentalización orientada hacia la reactivación. Incluye en este modelo a aquellos que apelan al consumo inclinándose por la inversión, puesto que considera que también en el intento por esta vía de reconstituir la rentabilidad, no se propone ninguna visión a largo plazo que pudiera extraer las enseñanzas del derrumbe de un modelo “(...) que se ha vuelto autodestructivo, negando y ocultando tanto como sea posible que este modelo consumista será, de ahora en más, masivamente tóxico (...)” (Stiegler, 2016b, p. 11). El capitalismo basado en un modelo consumista es entonces, para Stiegler, una “tontería sistémica” que no logra superar el cortoplacismo según el cual la economía ha venido operando sin invertir en el futuro. Cortoplacismo que, además, señala, “se tradujo sistémicamente, y no accidentalmente, como la descomposición de las inversiones en especulaciones” (Stiegler, 2016b, p. 12): destruye el medio económico mismo al multiplicar las externalidades negativas, al reemplazar las burguesías por mafias y al destruir el tejido conjuntivo social a manos de la inconsistencia cínica resultante del comercio fagocitado por el mercado.

Pero las ideas de Stiegler no son solamente un diagnóstico sobre un modelo vencido, sino que propone también una terapéutica, esto es, propone la elaboración de una crítica a la economía política desde “nuevas bases” (Stiegler, 2016b, p. 26), enriqueciendo la noción en al menos dos sentidos. En primer lugar, el filósofo añade una mirada sistémica y dinámica a la concepción de “comercio” que excede el ámbito del mercado, y se comprende en tanto intercambio entre saber hacer «savoir-faire» y saber vivir «savoir-vivre»¹ en el marco de un circuito amplio de “transindividuación”,² el cual entenderemos provisoriamente como “relación social fructífera” (Stiegler, 2016b, p. 27). En este sentido, Stiegler afirma que “la economía política es una manera de organizar la transindividuación no solamente en el nivel de los intercambios simbólicos, sino también en el nivel de los intercambios de mercancías” (Stiegler, 2016b, p. 77). En segundo lugar, aborda “la cuestión farmacológica” que alude a

1 Para esta afirmación que diferencia entre comercio y mercado, Stiegler se apoya en el trabajo de Franck Aggeri, Olivier Favereau y Armand Hatchuel)

2 Stiegler toma este concepto de la Teoría de la Individuación de Gilbert Simondon (1958). Si bien no es posible reponer el alcance de este concepto en esta breve comunicación, basta con señalar que se trata de una mirada sobre la realidad colectiva que excede lo social puro y lo interindividual puro, esto es, concibe a los actores involucrados en tanto emergentes de sistemas de individuación cuya dinámica es relacional por lo que el tipo de socius al que pertenecen no corresponde a la suma de individuos consumados ni tampoco a su principio de individuación. Para Simondon la relación transindividual instauro un tipo de vínculo procesual entre lo individual y lo social que involucra además muy especialmente a los sistemas técnicos.

la ambivalencia axiológica inherente e irreductiblemente presente en lo que llama “proceso de gramatización”, esto es, el proceso “mediante el cual los flujos y las continuidades que traman las existencias son discretizados” (Stiegler, 2016b, p. 44) y que refiere, con algunas especificidades conceptuales, a la historia técnica de la memoria -que es también la historia de la técnica-.

Ahora bien, la noción de comercio en tanto gran conversación social fructífera y la noción farmacológica de la tecnicidad entendida como exteriorización y concretización de la memoria, se vinculan directamente con el problema de la automatización. Para Stiegler, la expropiación del saber hacer por parte de las máquinas autómatas que ya avizoraba Marx, es continuada en el siglo XXI por la expropiación de los saberes cognitivos -noéticos- a manos de la economía motorizada por las materializaciones actuales del proceso de gramatización, que incluyen diversos tipos de automatización; esto es, el despliegue casi ubicuo de las tecnologías de la información y la comunicación o, como lo llama en la obra citada, “la reticulación digital”. Esta expoliación deriva en un tipo de proletarización que no se reduce únicamente a la pauperización en términos de pobreza, sino a la miseria simbólica y a la falta de poder de negociación en todos los sectores sociales que no son el ínfimo porcentaje “vectorialista” (Wark, 2019) triunfante, el cual ha logrado imponer las condiciones y beneficiarse de los cortocircuitos a la transindividuación provocados por la cultura algorítmica. Para Stiegler, “la automatización extiende sin cesar el campo de la proletarización al mismo tiempo que disminuye la parte del trabajo” (Stiegler, 2016b, p. 59), es decir, disminuye el capital variable. Es en este sentido que la automatización priva a las personas no sólo de su saber hacer sino también de su “saber vivir”, lo cual constituye una “deseconomía” (Stiegler, 2016, p. 58), esto es, una interrupción entre los distintos niveles involucrados en lo que llama “organología general”: la interacción entre el nivel técnico, el psíquico y el colectivo, necesarios para un proceso de individuación fructífera.

Así, el capitalismo (o economía de mercado) encuentra su límite sistémico en la tendencia a la automatización que lleva a la disminución del capital variable, pero también en la expoliación noética promovida por esa misma tendencia que nuestro autor ha llamado “denoetización”. La misma se vincula con el incremento de energía puesta en objetivos cortoplacistas que se consuman en pulsiones individuales, y que no puede ser reutilizada en “protenciones” o deseos comunes orientados al futuro, los cuales constituirían una economía libidinal saludable. Es por ello que, entre otras razones, la cuestión energética tiene gran importancia en las ideas de Stiegler. Como mencionamos en la introducción, según este pensador, la automatización desencadena un proceso planetario de “entropización” física, biológica e informacional (Stiegler et al., 2021, p. 11) que denomina “Entropoceno” (Stiegler et al., 2021, p.12), en el que está en juego la vida como la conocemos. En este contexto, la función de la economía debería ser la de establecer un sistema de cuidado capaz de luchar contra esa deriva tóxica o entrópica de la vida misma, pero también de nuestros modos de vida. En *Bifurcate...*, el Colectivo Internación sostiene que responder a los desafíos del Antropoceno es imposible en el marco del modelo macroeconómico actual, en el modo en el que ha venido operando durante los últimos 50 años, lo que requiere el desarrollo de un nuevo modelo basado en el entendimiento científico contemporáneo, capaz de “reducir la tasa de entropía” (Stiegler, 2021, p. 96). En *Automatic Society* Stiegler afirma:

Leer a Marx y a Nietzsche juntos para el servicio de una nueva crítica de economía política, donde la economía se ha convertido en un factor cósmico a escala local (una dimensión del cosmos) y por lo tanto en una ecología, debe guiarnos hacia un proceso de transvaloración en el que ambos, los valores económicos y aquellas devaluaciones morales que emergen del nihilismo liberado en consumismo, sean “transvalorados” por un nuevo valor de los valores, esto es por neguentropía -o por entropía negativa, o por antientropía- (Stiegler, 2016a, p. 10)

Como se desprende de esta cita, mediante el par conceptual neguentropía - entropía, Stiegler se refiere a la consideración sistémica de los efectos de la actividad económica -montada también sobre las técnicas consideradas en sentido farmacológico, esto es, ambivalente- los cuales pueden o bien crear “circuitos largos” de individuación, acumulando “energía libidinal” (Stiegler, 2016, p. 56) o bien, cortocircuitarlos, dilapidando energía en operaciones cortoplacistas, que no podrá ser reutilizada en pos de bienes comunes a largo plazo. La actividad económica automatizada se beneficia de la captura del saber cognitivo reemplazando el comercio por el mercado, y da lugar a la aparición de la “proletarización de la psique”; proletarización que también alcanza a los trabajadores cognitivos quienes están sujetos a un tipo de creación evaluable por el mercado, lo cual implica “adaptación entrópica del sistema” (Stiegler, 2016b, p. 61), pero no implica creación de valor, puesto que, para Stiegler “ser creativo, es decir obrar {ouvrer} es producir neguentropía” (Stiegler, 2016b, p. 60). Es por ello que, para el pensador, la terapéutica necesaria para lidiar con la crisis del capitalismo es la de una “lucha por la abstracción” que dé lugar a un modelo macroeconómico neguentrópico, a partir de una “economía contributiva” en la que el valor de los valores sea un criterio según el cual se sopesa el potencial organizante o desintoxicante del valor considerado.

Por lo dicho, pareciera que la automatización dada por el estado actual del proceso de gramatización es fuente de muchos de los males del Entropoceno. Esta automatización es comprendida en varios tramos, además, como lo “calculable”, esto es, lo discretizable y sometible a reglas dadas de antemano, siendo entonces aquel valor neguentrópico de los valores definido como “lo incalculable”. Sin embargo, no podría decirse que en la economía contributiva que Bernard Stiegler y el Colectivo Internación proponen, se pueda prescindir de la reticulación digital abierta por el estadio actual de las técnicas, pues en su condición farmacológica, ellas mismas constituyen el medio asociado que abre la posibilidad de un nuevo sujeto que es el sujeto colectivo. La economía de la contribución “(...) es un nuevo agenciamiento económico (libidinal y político) entre retenciones gramatizadas y protenciones de inversión” (Stiegler, 2016b, p. 83), posibilitada, justamente, por el *pharmakon* -la reticulación digital-, que permite la constitución de un medio colaborativo y dialógico en el cual dar esa lucha por la abstracción. Se trata de una terapéutica que no hipostasía, oponiéndolos, veneno y remedio: “la economía del *pharmakon* es una composición de tendencias y no una lucha dialéctica entre opuestos” (Stiegler, 2016, p. 58). En este sentido, la automatización tal vez también sea necesaria a la hora de salir del Entropoceno. Es por ello que nos parece relevante poner en juego las ideas de Benjamin Bratton respecto de la automatización, de cara a la ampliación de la propuesta de Stiegler respecto a la economía contributiva; tarea que abordaremos a continuación.

Bratton: la concepción ecológica de la automatización y la computación como infraestructura

El planteo de Bratton, al igual que el de Stiegler y el colectivo Internación, se inscribe en los debates contemporáneos sobre la crisis socioambiental de origen antrópico y el impacto socioeconómico de la automatización y la inteligencia artificial en el modelo capitalista -impacto que con Stiegler llamamos *entrópico*-. Asumiendo la dimensión farmacológica y la irremediabilidad de la artificialidad en el planteo del problema y de sus abordajes, Bratton esboza una crítica tanto a los modos dominantes de pensar la planetariedad (que incluyen capitalismo consumista, globalización -sin localidad-, antropocentrismo, tecnocracia, individualismo), como a la insuficiencia de la perspectiva de las humanidades críticas ante los desafíos globales actuales. El interés es buscar una alternativa estratégica y efectiva tanto a la *utopía oficial*, como a la *distopía oficial*, “la efervescencia mesiánica de los primeros y el pánico apocalíptico de los segundos son parte del problema” (Bratton, 2015).

En su libro *La terraformación*, Bratton (2021) esboza un plan de acción para el contexto de crisis socioambiental planetaria actual. “El término ‘terraformación’ suele aludir a la transformación de los ecosistemas de otros planetas o satélites para que sean capaces de soportar vida similar a la de la Tierra” (Bratton, 2021, p. 19). La terraformación a la que alude Bratton refiere tanto a la transformación que ya ha tenido lugar en la Tierra -fundamentalmente en forma de urbanización, aunque no exclusivamente-, como a la que debería diseñarse e implementarse de cara a los problemas antrópicos y entrópicos. Terraformar es lo que hemos hecho sin planificación en los últimos siglos con el ecosistema planetario y es lo que debemos hacer y proyectar ante el futuro, pero esta vez con un diseño planificado y responsable: “(...) necesitamos terraformar la Tierra si queremos que siga siendo una anfitriona viable para sus propias formas de vida” (Bratton, 2021, p.20). El diseño debe ser entendido como un doble movimiento en torno a lo artificial, por un lado un ejercicio epistémico de interpretación de la artificialidad antropocénica - ¿cómo es la realidad? ¿cómo es posible observar/construir esa realidad? -, por otro, una disputa política por una planetariedad artificial viable - ¿cómo podría ser la realidad? -.

Una de las hipótesis centrales del proyecto de terraformación de Bratton -y que lo distingue de la propuesta del Colectivo Internación- es que “la mitigación del colapso climático y la automatización ubicua pueden converger” (Bratton, 2021, p. 21), esto es, que la cuestión socioambiental y la existencia de tecnologías computacionales inteligentes distribuidas y ubicuas -que conllevan la automatización de la decisión y la acción- son co-constitutivas a muchos niveles -epistemológicos, políticos, económicos, físicos, químicos y biológicos-. “La cuestión de la automatización está dentro de la cuestión del cambio climático y no puede abordarse de otro modo, y viceversa” (Bratton, 2021, p. 38). Así, lejos de plantear una des-automatización, Bratton propone una revisión y un rediseño de las automatizaciones vigentes en un contexto computacional farmacológico, en el que se ha logrado observar que la computación tiene más potencial y más riesgo de lo que se había previsto.

Ahora bien, para entender la relación que Bratton plantea entre el problema socioambiental y la automatización, es preciso distinguir en primer lugar la automatización de la computación, para luego distinguir automatización de autonomía, entendiendo, a su vez, la relación que hay entre estos conceptos para el diseño de la artificialidad. Por *computación*, Bratton

no solo se refiere al ámbito propio de cierto tipo de máquinas, sino más bien a una infraestructura a escala planetaria que, a su vez, no solo es un sistema informático global sino también una lógica gubernamental, una lógica de la cultura y también una lógica del diseño. Para Bratton importa cómo nuestra cultura genera gobernanza y qué es lo que necesitamos diseñar para generar otras formas de gubernamentalidad, es por ello que la tarea a abordar “es tanto cómo nuestra cultura diseña y es en sí misma lo que necesitamos diseñar mejor” (Bratton, 2015). Es por esto que la computación en el proyecto brattoniano es al mismo tiempo una plataforma y una interfaz imprescindible para el diseño de otra planetariedad artificial que significa de suyo el rediseño de la plataforma computacional existente.

En relación al concepto de automatización, Bratton desarrolla una perspectiva económica-ecológica y tecnológica que logra poner en relación la automatización con una concepción no instrumental ni intencional de la tecnología y una teoría político-antropológica no humanista ni antropocentrada. De acuerdo a Bratton (2021), las tecnologías generan abstracciones sobre los procesos mundanos en los que estamos inmersos y nos evitan, así, el trabajo del cálculo perceptivo constante y directo. El reloj, por ejemplo, calcula por nosotros el paso del tiempo y este cálculo crea el tiempo social, económico, vital, que, a su vez, abre a nuevas tecnologías que permitan un manejo eficiente de este tiempo y de los nuevos sistemas materiales del mundo social, económico y vital que posibilitó. Las abstracciones y las tecnologías se fusionan, generan procesos complejos y terminan por codificarse en infraestructuras y paisajes automatizados que prescinden de la deliberación constante.

“(…) definimos la automatización no solo como la transferencia sintética de la agencia humana natural a los sistemas técnicos externos, sino como la condición por la cual la acción y la abstracción se codifican en complejos relevos adaptativos a través de cuerpos vivos y medios no vivos” (Bratton 2021, p. 60).

La automatización se presenta así no tan solo en su faceta clásica, como delegación o distribución de la capacidad de acción y decisión humanas en técnicas y tecnologías, sino, fundamentalmente, como una de las condiciones que han hecho posible la creación y complejización de los nichos artificiales que han permitido nuestra supervivencia como especie. En este punto es donde Bratton llama a distinguir entre autonomía y automatización, pues advierte que lo que aparece como autónomo (autogobernado, aislado, capaz de decidir sobre sí mismo) en realidad está automatizado, es decir, responde a cogniciones, abstracciones y decisiones previas y ya arraigadas que no requieren de la deliberación constante sobre nuevos propósitos.

Lo interesante aquí es que Bratton señala que vivimos en paisajes automatizados y rutinizados desde siempre y que, entonces, sería un error buscar lo no-automatizado, lo que requiere de deliberación autoconsciente, para esperar hacer política allí. Con ello Bratton recuerda que hay tanta agencia en la toma de decisiones políticas como en la disolución de la decisión -o transferencia- en sistemas automáticos y que nuestra supervivencia como especie es, precisamente, el resultado cadenas de automatización que han incidido sobre la acción y la volición: “somos la criatura al final de la cadena” (Bratton, 2021, p.63) no el primer motor.

Desde la perspectiva brattoniana, el desafío parece estar en pensar la ecología general de la automatización y plantearse su rediseño, lo cual, desde luego, no implicaría en Bratton des-automatizar, sino volver a deliberar aspectos centrales de la infraestructura económica-tecnológica-ecológica para poner en marcha otros circuitos y con ello quizá también otras bases para la decisión automática. En nuestro contexto tecnopolítico actual, en donde el paisaje automatizado se corresponde cada vez más con un paisaje computarizado, el proyecto de rediseño de la automaticidad debería incluir la deliberación sobre los mecanismos de gobernanza algorítmica basados en geotecnologías de lo calculable -de detección, almacenamiento, indexación, modelado y retroalimentación recursiva- que hoy están inmersas en lógicas del aparato capitalista financiero pero que pueden ser puestas en relación con otras definiciones, ontologías y relaciones.

Por lo dicho, manejar un concepto ecológico de automatización permite a Bratton iniciar una crítica tanto a las tradiciones humanistas -tan responsables del antropoceno como las tradiciones capitalistas y tecnocráticas- como a las tradiciones de las humanidades críticas que ponen demasiado peso en el diagnóstico y la deconstrucción sin prestar atención a la necesidad y urgencia de diseñar y poner en marcha un plan de acción. En este sentido, antes que seguir abonando la crítica biopolítica y estética, con sus llamados a la interrupción (Tiqun, 2015) y al hackeo de los sistemas de vigilancia (Goodfellow, 2015) -enfoque que, a juicio de Bratton, está paralizando la posibilidad de la acción geopolítica efectiva, puesto que ignora la infraestructura computacional planetaria- lo que se propone es incluir *en el diseño* del proyecto -y no tan solo *en el proyecto*- a las geotecnologías computacionales para que puedan convertirse en un medio recursivo a través del cual pueda enfrentarse el desafío antropogénico. En esta propuesta el vínculo entre automatización y computación se vuelve estrecho y potencialmente virtuoso, puesto que revela que las tecnologías del cálculo tienen un potencial particular tanto para poner en marcha algunos de los procesos de automatización más relevantes en nuestro contexto, como para generar modelos de la realidad que nos permitan comprenderla en su complejidad y artificialidad y, a partir de allí y mediante el cálculo, diseñarla mejor.

Se trataría de diseñar lo que Stiegler y el Colectivo Internación llaman la “disrupción de la disrupción”, pero esta vez sin salir del reino de lo calculable y automatizable, sino precisamente valiéndose de las implicancias -¿alternativas?- de su desarrollo y maduración.

Conclusiones preliminares

La noción de automatización ha sido objeto de múltiples controversias en la historia de la filosofía y de la ciencia. Actualmente, ha mostrado tener un rol central e igualmente controversial en el pensamiento de la técnica, así como en los abordajes que vinculan a la misma con las crisis socioambiental y económica que caracterizan nuestro presente planetario al que denominamos, junto a Stiegler, Entropoceno. El caso de la economía digital, basada en aspectos claves de las nuevas tecnologías, como la información digitalizada, su facilidad de copia y el costo bajo o nulo a la hora de compartir (Terranova, 2022, p. 121), no es la excepción: la automatización de procesos, transacciones y decisiones se ha hiperbolizado al punto

de que es muy complicado teórica y prácticamente sostener la distinción entre economías *offline*, y economías *online*; es el sistema económico global el que ha cambiado de sino ante la llegada de la digitalización.

Tal parece ser la convicción de Stiegler y el colectivo Internación cuando proponen denominar Entropoceno a la etapa actual del capitalismo, entendiendo este último como sistema basado en la economía de mercado que modula la “conversación social”. Para estos pensadores, el comercio a manos del consumismo extremo y del mercado automatizado, está cada vez más lejano de las consecuencias de sus operaciones, y cada vez más desarticulado de las necesidades y deseos comunes vinculados a la supervivencia y la generación de las condiciones de posibilidad para la vida humana y no humana en el futuro. Es por ello que, pese a las definiciones que caracterizan al *pharmakon* como potencia ambivalente, esto es, fuente tanto de males como de esperanzas, pareciera que el concepto de automatización adquiere una connotación negativa, dado que se vincula directamente con la denoetización efectuada por la cultura técnica de la calculabilidad. Este estado de cosas redundante en un llamado por parte del Colectivo a la des-automatización y al desarrollo de una tecnología de la incalculabilidad. En ella, a su vez, el trabajo creativo pareciera estar *únicamente* definido por lo incalculable y en esto consistiría el valor de los valores, esto es, la acción neguentrópica.

Por otra parte, Bratton elabora un concepto distinto -ecológico- de automatización, que está vinculado con las tecnologías del cálculo -aunque no se reduce a ellas- y que no debería ser apartado ni de los problemas ni de los abordajes posibles del Entropoceno. Pese a las diferencias y tensiones que observamos entre los dos pensadores, creemos que la propuesta brattoniana puede ser consistente con la lectura stiegleriana de las crisis vigentes y con su apuesta por una economía contributiva. Esto implicaría, en nuestra lectura, una revisión del concepto stiegleriano de automatización a la luz del llamado crítico de Bratton por una terraformación que contemple el rediseño de las automatizaciones vigentes y sepa redirigir el enorme potencial de las tecnologías computacionales -tecnologías que son propiamente técnicas de calculabilidad, y con ello, de gubernamentalidad- hacia un futuro viable, minimizando sus efectos nocivos entropo- y antropocénicos.

En este sentido, resuenan las siguientes palabras de Friedrich Nietzsche:

Esta es una ley general: todo lo vivo sólo puede ser sano, fuerte y productivo en el interior de un horizonte. Si es incapaz de trazar a su alrededor tal horizonte, o, por otra parte, demasiado solipsista como para poder integrar su propia perspectiva en el interior de una extraña, llegará al ocaso enfermo y agotado demasiado prematuramente. La jovialidad, la buena conciencia, la alegría en el actuar, la confianza en el futuro –todo ello depende, tanto en un individuo como en un pueblo, de que exista una frontera, un límite que separe aquello que es claro y capaz de ser abordado desde una perspectiva de todo lo oscuro y no visiblemente iluminado; pero también depende de que se sepa justa y oportunamente tanto qué olvidar como qué recordar, del poderoso instinto para distinguir en qué momento es necesario sentir de modo histórico o no histórico. (Nietzsche, 1999, p. 43)

Nietzsche escribía en un contexto en el que el sentir histórico parecía haberse adueñado del pensamiento y de la gobernanza asociada a él. En nuestro caso, la automatización de la conversación social a manos de la economía digital, parece haber desvinculado la dinámica del sistema de las múltiples ecologías en - y gracias a - las que se sostiene, incluida su historicidad social, biológica y técnica. La tarea a abordar entonces, según el presente análisis, trataría de explorar las vías de una economía del *pharmakon* en sentido terapéutico. En lo que a la disputa por la automatización refiere, habría que profundizar en que la automatización no *necesariamente* es determinismo tecnológico, cajanegrización, estandarización, capitalismo, pauperización, proletarización, deseconomía, etc. sino que como todo *pharmakon*, el efecto de su influencia dependerá del arte con el que se dosifique la misma. Nos urge entonces, tanto encaminar la economía mediante las nuevas tecnologías de automatización en función del desarrollo de un proyecto antientrópico de cara a la supervivencia, como también generar las condiciones de posibilidad para el desarrollo mismo de estas tecnologías y sus potencialidades aún fuera del alcance de nuestra imaginación.

Referencias

- Bratton, B. (2015). *The Stack. On software and sovereignty*. The MIT Press.
- Bratton, B (2021). *La terraformación. Programa para el diseño de una planetariedad viable*. Buenos Aires, Caja Negra.
- Goodfellow, I. J., Shlens, J., & Szegedy, C. (2015). Explaining and Harnessing Adversarial Examples. arXiv:1412.6572 (cs, stat). <http://arxiv.org/abs/1412.6572>
- Stiegler, B. (2014). Ars e invenciones organológicas en las sociedades de hipercontrol. *Nombres*, (28). <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/NOMBRES/article/view/12025>
- Stiegler, B. (2016b). Para una nueva crítica de la economía política. *Capital Intelectual*.
- Stiegler, B., & The Internation Collective. (2021). *Bifurcate: There Is No Alternative*. Open Humanities Press.
- Tiqun, (2015). *La hipótesis cibernética*. Hekhnt Libros.
- Nietzsche, F. (1999). *Sobre la utilidad y el prejuicio de la historia para la vida (II Intempestiva)* (G. Cano, Trad.). Biblioteca Nueva.
- Wark, M. (2019). *Capital is Dead. Is This Something Worse?* Verso Books.

Sobre la necesidad política de un tercer momento cibernético

Javier Blanco

Ciencias de la Computación, Universidad de Eindhoven, Países Bajos. UNC · FAMAF, Argentina.

Tamara Jesús Chibey Rivas

CONICET · Universidad Nacional de Córdoba · IDH.

Resumen

El pensamiento cibernético siempre tuvo vocación política, comenzando por el mismo Norbert Wiener. Pero fue en América Latina que esas ideas cobraron forma de manera a la vez más radical y más concreta. Ejemplos de esto fueron los modelos de experimentación numérica y sobre todo el proyecto Cybersyn en Chile bajo el gobierno de Salvador Allende. La noción de información siempre fue central a este pensamiento. En los distintos momentos del pensamiento cibernético se favorecieron concepciones diferentes de información. La era digital que se inició propone nuevos desafíos conceptuales frente al crecimiento exponencial y acelerado de la información en el mundo. La información que circula, produce otros programas y puede ser reclasificada por éstos, ¿puede ser comprendida desde las teorías clásicas de la información, originadas todas antes de 1960? Nosotros creemos que es posible pensar un tercer momento cibernético, que se enfoque en los ambientes técnicos y que sea capaz de incluir fenómenos informacionales nuevos que escapen a los marcos conceptuales de los dos momentos previos. Exploraremos en este trabajo la posibilidad de articular este tercer momento cibernético.

Palabras clave: Información; Cibernéticas; Política; Tercer momento cibernético; Sesgos.

Introducción

El pensamiento cibernético siempre tuvo vocación política, comenzando por el mismo Norbert Wiener. Pero fue en América Latina que esas ideas cobraron forma de manera a la vez más radical y más concreta. Ejemplos paradigmáticos de esto son los modelos de experimentación numérica usados a partir de la década de 1960 para la toma de decisiones, impulsados entre otros por Oscar Varsavsky y el equipo del Modelo Bariloche. Quizá el proyecto político más significativo encarnado en la cibernética, fue el sistema Cybersyn o Synco desarrollado durante el gobierno de Salvador Allende en Chile. Estas articulaciones políticas contradicen los prejuicios anti-cibernéticos formulados por el colectivo francés Tiqqun en “La hipótesis cibernética” (quienes además omiten cualquier mención a éstos).

La noción de información siempre fue central para esta corriente de pensamiento. En los distintos momentos o bifurcaciones del pensamiento cibernético se favorecieron concepciones diferentes de información –a veces de manera implícita–, como la teoría matemática de la información de Shannon, la versión propia de Wiener, la allagmática simondoniana, la autopoiesis de Maturana y Varela, la teoría algorítmica de la información, entre otras variantes. Más allá de la indudable relevancia de todas estas teorías, cabe preguntarse si dan cuenta de las propiedades emergentes en las últimas décadas, o si serían necesarias nuevas invenciones conceptuales al interior del pensamiento cibernético, teniendo en cuenta que todas esas teorías de la información aparecieron antes de la década de 1970.

Podemos considerar con Stiegler que el siglo XXI comenzó en 1992 con la aparición de Internet. La era digital que se inició propone nuevos desafíos conceptuales frente al crecimiento exponencial y acelerado de la información en el mundo. Podemos identificar como causas de este estado de cosas por un lado la digitalización masiva de datos y programas, lo que transforma de manera drástica casi toda tecnología del presente. Por otro lado, estos programas y datos pueden circular de manera fluida por todo el mundo gracias a la ubicuidad de las redes computacionales. Esta circulación junto al aumento de la capacidad de cómputo, permitió, a comienzos de este siglo, la proliferación de un nuevo tipo de programas (los llamados algoritmos de *machine learning*) que se desarrollan en parte automáticamente a partir del entrenamiento con grandes volúmenes de datos, pudiendo comprimir la información presente en ellos, volviéndola operativa en sistemas clasificadores capaces de establecer distinciones en nuevos datos. Esta información que circula, produce otros programas y puede ser reclasificada por éstos, ¿puede ser comprendida desde las teorías clásicas de la información?

Otra de las características específicas del presente es el desplazamiento de la agencia técnica de los objetos a los entornos, volviendo insuficiente la distinción entre sistema y entorno que era constitutiva de tanto la primera como la segunda cibernética. Se vuelve necesario entonces desarrollar una cibernética que pueda dar cuenta de la acción y la evolución de los ambientes tecnológicos.

Nosotros creemos que es posible pensar un tercer momento cibernético, que se enfoque en los ambientes técnicos y que sea capaz de incluir fenómenos informacionales nuevos que escapen a los marcos conceptuales de los dos momentos previos, como por ejemplo el aprendizaje maquínico y sus sesgos; la infrasomatización como un nuevo tipo de feedback entre servidores, redes móviles y humanos, usualmente nocivo; el hiper-control, que no es ejercido ya mayormente por humanos, y que da lugar a lo que se denomina “gubernamentalidad algorítmica”, la cual se ejerce sobre las conductas y las prácticas, y se intensifica en los ambientes tecnológicos inmersivos.

Exploraremos en este trabajo la posibilidad de articular este tercer momento cibernético, describiendo primero brevemente las ideas cibernéticas y luego, esbozando nuestra propuesta enfatizando el sentido político que requiere pensar un momento cibernético contemporáneo.

El pensamiento cibernético

Los fundamentos de nuestra era encuentran sentido en los desarrollos tecnológicos y comunicacionales que acontecieron cerca de la segunda mitad del siglo XX –incluso desde un poco antes–. Autores como Claude Shannon, Warren Weaver, Norbert Wiener, pero también Warren McCulloch, Walter Pitts y John von Neumann, conforman un primer momento de lo que aquí se denominará como pensamiento cibernético.

La primera cibernética toma como una de sus bases a la Teoría Matemática de la Información (TMI) de Shannon y la noción análoga de información de Norbert Wiener. Este momento cibernético, que comenzó en la década de 1940, se expresa en algunos conceptos rectores como el control, la comunicación, la información y el ruido. Para esbozar el concepto de información de la TMI hay que tener en mente cuatro elementos que la distinguen: su carácter medible; su relación con la incertidumbre versus sorpresa; su nulo valor semántico; y su relación con el ruido.

En primer lugar, la información es una magnitud, esto quiere decir que es cuantificable y se expresa en el marco de la teoría de la probabilidad. En segundo lugar, la información y la reducción de la incertidumbre están en una relación directamente proporcional: la información “es algo que depende de la improbabilidad de su ocurrencia” (Rodríguez, 2012, p. 72). Un mensaje informativo dependerá de que el estado del mensaje recibido no sea conocido de antemano, es decir, exista cierta sorpresa. Entonces, a mayor sorpresa mayor información. Así, la sorpresa se asocia con la incertidumbre, pues mientras más se reduzca la incertidumbre, mayor será el valor informativo del mensaje. En tercer lugar, es pertinente referir al nulo valor semántico que posee la información para la TMI, solo se miden distribuciones probabilísticas de los mensajes. En cuarto lugar, la frecuencia y redundancia con la cual se expresa la señal permite al canal establecer métodos para distinguir ruido de información. Lo relevante aquí es lograr un canal lo suficientemente limpio de todo tipo de ruido e interferencia.

En definitiva la información para la TMI se puede definir como una medida de (im)probabilidad que selecciona un mensaje dentro de un conjunto finito de mensajes que se asocia a la incertidumbre, no se expresa de manera semántica y debe tomar distancia del ruido para lograr su eficacia.

Paralelo a la aparición de la TMI, surge la idea informacional en la primera cibernética alrededor de 1948. Norbert Wiener fue su líder fundador quien también participó de las Conferencias Macy.

La tríada información, feedback y auto-regulación es esencial para explicar el funcionamiento de la hoy llamada primera cibernética. La *información* es lo que entra y sale de esa relación, es el “contenido de lo que es objeto de intercambio con el mundo externo, mientras nos ajustamos a él y hacemos que se acomode a nosotros” (Wiener, 1958, pp. 17-18). La respuesta que tiene el entorno en su relación con el sistema y sus interacciones toma la forma de *feedback* o retroalimentación. Es decir, la propiedad de la información de trasladarse e incorporar nueva información a partir de su interacción con el entorno que, permite establecer mecanismos

pertinentes para que el sistema logre sobrevivir y desenvolverse efectivamente. La idea de regulación hace aquí referencia a la posibilidad de modular que existe en esta interacción de información con su entorno. Para el caso de los seres humanos y animales, este proceso tiene, según Wiener, soporte en el cerebro y el sistema nervioso en los cuales la información se almacena para emerger en los órganos de ejecución y con ello, realizar acciones futuras. Entonces, la *autorregulación* se puede comprender como la modulación que el sistema realiza sobre sí mismo a partir del feedback que recibe del entorno, lo que permite que el sistema sobreviva.

La segunda cibernética suma autores como Heinz Von Foester, Humberto Maturana y Francisco Varela, entre otros, que estudian conceptos como autopoiesis, reflexividad y auto-referencialidad. El objetivo de la segunda cibernética es expandir y difundir la disciplina técnica incluyendo la biología, por una parte, y forjar un marco para pensar el sistema político, por otra. Este proceso, podríamos decir que, tuvo sus inicios con la motivación de Heinz von Foerster y luego con Humberto Maturana y Francisco Varela en Chile en la década de los 70', como lo expresa Yolles (2021).

Solo cabe mencionar que, la segunda cibernética tiene algunas variantes o bifurcaciones (Blanco y Ruffini, 2021), como es el caso, por nombrar algunas, de la teoría algorítmica de la información, y también la allagmática o cibernética general propuesta por Gilbert Simondon. También puede ubicarse en este momento el principal desarrollo político del pensamiento cibernético: el proyecto Cybersyn o Synco impulsado por el cibernético de las organizaciones Stafford Beer durante el gobierno de Salvador Allende en Chile. Beer desarrolló un sistema basado en la idea de un modelo viable, capaz de sobrevivir a cambios en el entorno. Se constituía de cinco subsistemas que interactuaban y que representaban diferentes aspectos de la organización de gobierno. Buscaban encarnar la idea política de un comunismo democrático impulsada por el gobierno de la Unidad Popular. El sistema no sobrevivió al golpe de 1973 y la dictadura de Pinochet, pero las ideas que lo sustentaron siguen siendo pertinentes en el presente (ver Stafford Beer 1993, Eden Medina 2012).

Una alternativa teórica informacional que cada vez es más relevante, es la teoría algorítmica de la información (TAI, postulada de manera independiente por Greg Chaitin, Andréi Kolgomorov y Ray Solomonoff). Esta teoría se basa en conceptos de la teoría de la computación, donde la información de una determinada secuencia equivale a la longitud del programa más corto que la puede producir. En este sentido, secuencias largas, por ejemplo de dígitos, que son generadas por un proceso simple de describir, tendrían mucho menos información que secuencias del mismo largo pero que sean aleatorias. La TAI, en comparación con las teorías expuestas recientemente, es la teoría de la información que más se acerca a la idea de programa y de sistema digital.

También Simondon, quien puede ubicarse en una bifurcación interesante del pensamiento cibernético, elabora una teoría propia de la información y una ciencia de las operaciones denominada allagmática, que opera tanto a nivel físico, biológico como psíquico y colectivo, y se enmarca en el contexto de su teoría de la individuación. Es en ésta última en la que se enmarca la idea de información. Simondon entiende la información como una operación que produce una transformación en un sistema receptor (animal, máquina, ser humano, cristales, etc.). Una señal es considerada información (relativa a un sistema receptor dado),

cuando da lugar a un proceso de individuación en este sistema. Simondon no reduce la información a una magnitud cuantificable, sino que hablará de una *tensión* de información, como aquello que habitará un territorio intermedio entre lo determinado y el mero azar.

Tercer momento cibernético y estudios latinoamericanos sobre información

Por su parte, una tercera cibernética, podría estar construyéndose y actualizándose en el presente, pero aún no hay consenso en la academia, debido a que es siempre difícil establecer un acuerdo sobre cuestiones que están aconteciendo en la contemporaneidad. Se puede decir que asistimos hoy en día a la aparición de una posible *tercera cibernética* y de *estudios latinoamericanos focalizados en la información y la tecnología*; ambos plantean una invitación a renovar las categorías tradicionales de información, máquina, algoritmos, entre otros. Si bien la *tercera cibernética* no es una categoría totalmente establecida, en esta investigación se usará para hablar del movimiento que propone una reivindicación de la cibernética en el presente, sumando a este momento a autores como Erich Hörl, Jussi Parikka, Yuk Hui, quienes introducen conceptos como contingencia, recursividad, ecología. Paralelamente, están aflorando ciertos espacios de investigación locales que podrían constituir un *pensamiento latinoamericano sobre estudios de la información*, por ejemplo, algunos planteamientos de Flavia Costa, Pablo Manolo Rodríguez, Fernanda Bruno, Paula Sibilia, Javier Blanco, Claudio Celis, Roberto Rubio, Mariano Zukerfeld, entre otros, que resaltando conceptos sistémicos como episteme posmoderna, tecnoceno, reflexividad, procesos de subjetivación o de transindividuación, capitalismo cognitivo, etc.

También hay desarrollos actuales de una tercera cibernética en Rusia, heredando la rica historia de la cibernética soviética. En esta aproximación, se busca complejizar el vínculo entre observación y sistema. En la cibernética de primer orden se tenía un observador externo, en la segunda cibernética un observador incorporado (digamos, más interactivo); se propone que la tercera cibernética tenga un observador distribuido, es decir, en palabras de Lepskiy (2017): mayormente reflexivo activo y auto-desarrollado. De esta forma, la evolución de los tres momentos cibernéticos sería, según Lepskiy (2017), “de “sistemas observados” a “sistemas de observación” y a “entornos reflexivos-activos auto-desarrollados”. Del paradigma “sujeto-objeto” al paradigma “sujeto-sujeto” y luego al paradigma “sujeto-metasujeto”. (Lepski, 2017, p. 10). Esta transición del sujeto al meta-sujeto produce nuevos tipos de control en entornos auto-desarrollados, por ejemplo el medio ambiente, sistemas digitales complejos, sistemas económicos, por mencionar algunos.

Estos entornos tienen la capacidad de transformación y desarrollo auto-organizado y reflexivo. Son auto-desarrollados en el sentido autopoietico de la expresión pues se auto-producen, por ejemplo, sistemas que producen otros programas, o virus que se multiplican (Parikka, 2007). Son reflexivos porque a partir de las interacciones externas realizan transformaciones en el sistema mismo, incluso en su propio código. Un ejemplo de estos entornos son los entornos digitales pues contemplan capacidades de aprendizaje e interacción con el medio, como es el caso del aprendizaje maquínico. Finalmente, con meta-sujeto se

refiere a sujetos colectivos y cabría preguntarse si habrá alguna relación entre meta-sujetos y *lo transindividual* simondoniano. Es decir, ¿la transindividualidad se realiza a través de mediaciones tecnológicas? La respuesta de Stiegler sería definitivamente afirmativa.

Para esclarecer los planteamientos de base de estos movimientos contemporáneos se considerarán los conceptos de Tecnoceno, episteme y ecología.

Pablo Manolo Rodríguez en *Las palabras en las cosas. Saber, poder y subjetivación entre algoritmos y biomoléculas*, propone como marco para pensar la historia y sus articulaciones el concepto de episteme. Rodríguez (2019) señala, siguiendo la lectura de Michel Foucault, que la episteme se puede entender como los códigos fundamentales de una cultura “éstos [los códigos] suponen no solo un estado de las ciencias, sino también su relación con la filosofía y con otros discursos que compondrían «un conjunto indefinido de relaciones». Son vínculos complejos y numerosos, pero también precisos” (Rodríguez, 2019, p. 336). De esta forma, Rodríguez (2019) se refiere a la era actual como *nueva episteme* o *episteme posmoderna*, episteme que le sigue a la moderna que planteaba Foucault. Con esto, la episteme posmoderna es la apertura hacia nuevas configuraciones cuyos autores son Guattari, Sloterkijk, Lyotard, Deleuze, Simondon por nombrar algunos, en la cual la figura del ser humano es desplazada por la información. Por su parte, Costa (2021) para hablar de la era actual introduce el concepto de *Tecnoceno* -entendido como una declinación más de la idea de Antropoceno- como nombre de la era geológica donde todas las formas de vida infotecnológicas están determinadas por la técnica. Ahí, utiliza la expresión de *información* donde distingue tres acepciones “información como noticia [...], información como una medida matemática para optimizar el pasaje de un conjunto de caracteres de un punto a otro; e información como conjunto de instrucciones contenidas en organismos biológicos” (Costa, 2021, p. 36). La primera acepción hace referencia a las noticias en oposición a la redundancia; la segunda refiere a los estudios de Claude Shannon y Warren Weaver con la TMI; la tercera incluye el concepto vida de la biología. Ambos autores señalan que esta era trae consigo un nuevo orden informacional, donde la centralidad teórica del sujeto es desplazada o relativizada por la noción de información.

Hay una relación directa entre Tecnoceno y episteme que incluye tanto el estudio de la información como su interacción con el ambiente, y es precisamente mediante el concepto de ecologías. Para Hörl (2017) la ecología, en tanto pensamiento contextual de los diferentes ambientes técnicos, es muy relevante para el pensamiento contemporáneo. Él la define como aquella que “ha comenzado a designar la colaboración de una multiplicidad de agentes humanos y no humanos: es algo así como la cifra de un nuevo pensamiento de la unión y de una gran cooperación de entidades y fuerzas” (Hörl, 2017, p. 3). La ecología viene a pensar la Tierra como un sistema de múltiples agentes. En ese sentido, es pertinente retomar la noción de entorno de Wiener ya que, los sistemas vivos y artificiales pertenecen a un entorno con determinadas reglas que condicionan al sistema de cierta manera. El espacio digital, siendo un entorno artificial, se guía bajo una dinámica análoga, pues determina al sistema-receptor y opera como entorno artificial de algunas prácticas que éste realiza en la *web*.

Previamente, enunciábamos que la cibernética en el tiempo de la computación ubicua se establecía a partir de los meta-sujetos y entornos auto-desarrollados –como son los entornos digitales-. La característica fundamental de estos entornos era que tienen capacidad de

transformación y desarrollo auto-organizado y reflexivo. Este es un tema que se vinculará con el feedback, pues estos entornos se entienden en el marco ecológico y a partir de los múltiples intercambios –retroalimentaciones– entre sistemas receptores. Así un entorno auto-desarrollado, auto-organizado y reflexivo es un escenario propicio para la transformación ¿transformación de qué? Pues bien, de los receptores y la información misma.

Un entorno auto-desarrollado es un entorno de múltiples retroalimentaciones. Este tipo de entornos son autopoiéticos ya que se auto-producen, es decir, un receptor es capaz de concebir otro receptor, y eso también ocurre al nivel informacional donde una señal, mediante la transducción, modulación u organización es capaz de reproducir más señales y propagarse como lo haría un virus informático, un incendio en un bosque, un pensamiento en la psique, o una señal eléctrica en un relé o circuito cerrado. En este momento la noción de reflexividad adquiere fuerza ya que hay una seguidilla de transformaciones, una le sigue a la anterior, por ejemplo, como ocurre cuando un entorno digital tiene la capacidad de aprendizaje e interacción con el medio, esto significa que el entorno a partir de las interacciones –retroalimentaciones– va agregando más información a su sistema y esto le permite de cierta forma auto-superarse y también, en términos de Wiener, auto-regularse.

Estos receptores que componen el entorno digital pueden comprenderse como meta-sujetos, sujetos colectivos. Desde ese punto de vista vale realizar dos preguntas que fueron enunciadas anteriormente que quedarán abiertas a futuras investigaciones ¿hay un vínculo entre meta-sujetos y lo transindividual de Simondon? Y luego ¿es posible desarrollar prácticas tecnológicas que favorezcan la constitución de lo transindividual?

Ideas para una tercera cibernética con sentido político

Existen fenómenos que escapan a los marcos conceptuales de los dos primeros momentos cibernéticos.

Uno de ellos es el aprendizaje maquínico (en tanto sistemas activos que no se entienden bien como acción humana). Estos programas convierten en información relevante a datos que en otro contexto serían irrelevantes (en palabras de Baetson, serían diferencias que no hacen diferencias). La gran capacidad de clasificación que producen permite realizar nuevas distinciones en el mundo que serían imperceptibles para los tiempos y alcances humanos previos. Estos programas producen también errores, o, como se les conoce en la literatura, “sesgos” que dependen de diversos factores.

El sesgo maquínico Parente, Berti y Celi (2022), lo definen como “la transmisión de determinados prejuicios sociales (de clase, raza, género, etc.) a una máquina. Esto se puede dar de modo premeditado o como resultado de un proceso involuntario” (Parente, et al, 2022, p. 443)

Dentro de la gama de sesgos maquínicos está el sesgo algorítmico que está en un proceso de aumento, dado el avance de la tecnología de hoy en día y producto también a las decisiones

que delegamos a esas tecnologías (Parente et al, 2022). Como mencionan los autores (2022) “pareciese que la transmisión de los prejuicios sociales a la máquina es estructural ya que su propio proceso de entrenamiento depende de las bases de datos que contienen en sí dichos sesgos” (p. 444).

Un ejemplo de un sesgo algorítmico que depende de la construcción de la base de datos es el filtro de burbuja, que se define como “la adquisición selectiva de información mediante algoritmos de sitios web (en motores de búsqueda, fuentes de noticias, mensajes flash, tweets, RSS, etc.), personalizando los resultados de búsqueda para los usuarios” (Hendricks y Hansen 210).

Otra forma de clasificar los sesgos que surgen de estos ensamblajes computacionales, los proponen Joler y Pasquinelli y dependen de:

- a. factores históricos y sociales
- b. la base de datos
- c. del programador

Según Joler y Pasquinelli (2021), existe el sesgo histórico, el sesgo de datos, y el sesgo algorítmico. El primero, o sesgo de mundo es previo a la tecnología de hoy en día y refleja y reproduce desigualdades de épocas previas. El segundo se produce en la construcción del entrenamiento de datos por parte de operadores humanos “la parte más delicada del proceso es el etiquetado de los datos, en el cual las taxonomías viajes y conservadoras pueden causar una mirada distorsionada del mundo, tergiversando las diversidades sociales y exacerbando las jerarquías sociales” (Joler y Pasquinelli, 2016, p. 3). El tercero, conocido como sesgo maquínico, sesgo estadístico, o del modelo, es la ampliación de los dos sesgos anteriores “producida por los algoritmos de aprendizaje maquínico” el cual se manifiesta en problemas como “cuestiones de resolución, difracción y pérdida de información” (p. 3).

Es importante remarcar que esta tecnología de construcción de programas clasificadores a partir de grandes volúmenes de datos solo es posible gracias a que los programas son también objetos digitales y, como tales, posibles datos de otros programas. Los programas de entrenamiento producen una gran compresión de la información contenida en grandes bases de datos, generando un programa capaz de tomar decisiones en base a lo “aprendido” de esos datos (la información queda “comprimida” en dicho programa). Si bien en momentos cibernéticos previos se construían modelos (e.g. el modelo viable de Cybersyn), estos modelos eran producción –a veces implícita– de grupos de programadores y programadoras. El machine learning es una tecnología de producción computacional y transformación de modelos. No hay un gran modelador o diseñador de modelos humano ahora.

Esos sesgos reflejan en principio los prejuicios sociales. Una consecuencia, tanto de los sesgos maquínicos como algorítmicos es precisamente que al fin y al cabo las tecnologías digitales construyen mediante su traspaso de información, algoritmos y datos, una visión de mundo que presupone determinadas ideologías. En el caso de los sesgos maquínicos, la ideología se manifiesta en los datos de entrenamiento y refleja las elecciones y prejuicios

de quienes eligieron los datos y la información sesgada. El caso de los sesgos algorítmicos es diferente porque no se necesita un sujeto que dicte la solicitud, orden, regla, sino que es el mismo algoritmo que se va alimentando de los pasos y comportamiento que los sujetos receptores tienen, no obstante, no por eso, deja de ser una máquina de ideología.

Otro ejemplo es la noción de control, que como tal estaría menos presente, habiéndose transformado en hipercontrol, el cual no es ejercido ya mayormente por humanos, que no sería transparente, sino que se ejerce sobre las conductas y las prácticas, de manera opaca a través y en los ambientes tecnológicos. Por ejemplo, los algoritmos que constituyen algunas redes sociales populares buscan maximizar la cantidad de interacciones. Para ello, suelen mostrar a los usuarios aquellos contenidos que generan más respuestas, y eso de manera personalizada. Como consecuencia de esto, se suelen poner en contacto a aquellos usuarios que interactúan con contenidos similares, generando grupos con intereses similares, que de otra manera nunca se habrían conocido. La conformación, por ejemplo, de ciertos grupos supremacistas blancos en Estados Unidos surgió de la interacción reactiva de usuarios contra el movimiento Black Lives Matter. El enojo de usuarios racistas los llevó a múltiples interacciones que las redes identificaron como similares y favorecieron sus encuentros. Este fenómeno no se generó en principio por la acción o decisión de ningún actor político explícito, sino que fue una consecuencia del funcionamiento de las mediaciones computacionales.

En la actualidad, la ubicuidad computacional y la especificidad contemporánea de las tecnologías digitales reticulares constituyen un nuevo *milieu* cognitivo y político, cuya estructura parece hoy ser una limitante tanto al desarrollo del pensamiento como a la articulación colectiva. Es útil recuperar la categoría de infrasomatización, propuesta por David Berry, como una “tecnología de estructuración social que inscribe nuevas formas sociales -o anti sociales- dentro de los mismos cuerpos y mentes humanos y, por tanto, en el funcionamiento de sus instituciones” (Stiegler, 2020). Esta manera de interferencia sostenida sobre una infraestructura a la vez material y algorítmica trasciende la distinción de Lotka entre órganos endosomáticos y exosomáticos. De manera híbrida, se estructura como un bucle de realimentación (feedback loop) cuerpo-cerebro-plataformas, que crea las condiciones para una gestión de lo común profundamente antidemocrática, tendiendo a la eliminación de las capacidades deliberativas. La velocidad y ubicuidad de los procesos cognitivos algorítmicos termina produciendo un cortocircuito en los procesos de transindividuación que da lugar a una infraestructura cognitiva sesgada y orientada usualmente a fines particulares. La operación continua de este bucle produce efectos de des-espacialización y al mismo tiempo trastoca las formas de la temporalidad, y las operaciones se virtualizan entrando en un régimen de gubernamentalidad algorítmica que escapa a cualquier forma de deliberación. Berry propone una crítica de la infrasomatización como posibilidad de reorientación de las formas tecnopolíticas emergentes.

Bibliografía

- Beer, S. (1993). *Designing Freedom*. House of Anansi Press Incorporated.
- Costa, F. (2021). *Tecnoceno: algoritmos, biohackers y nuevas formas de vida*. Taurus.
- Hendricks, V. F., y Hansen, P. G. (2016). *Infostorms. Why do we like? Explaining individual behavior on the social net*. Suiza, Springer.
- Heylighen, F., y Joslyn, C. (2001). Cybernetics and second-order cybernetics. *Encyclopedia of physical science & technology*, 4, 155-170.
- Hörl, E., y Burton, J. E. (Eds.). (2017). *General ecology: The new ecological paradigm*. Bloomsbury Publishing.
- Lepskiy, V. (2017). *Evolution of cybernetics: philosophical and methodological analysis*. Kybernetes.
- Medina, E. (2012). *Cybernetic Revolutionaries: Technology and Politics in Allende's Chile*. The MIT Press.
- Parikka, J. (2007). *Digital Contagions: A Media Archaeology of Computer Viruses*. Peter Lang.
- Parente, D., Berti, A., & Celis, C. (2022) *Glosario de Filosofía de la Técnica*. Buenos Aires: La Cebra. artefaCT S.
- Pasquinelli, M., & Joler, V. (2021). El Nooscopio de manifiesto. *LaFuga*, 25, 2021, ISSN: 0718, 5316.
- Rodríguez, P. (2012). *Historia de la información*. Buenos Aires: capital intelectual.
- Rodríguez, P. (2019). *Palabras en las cosas. Saber, poder y subjetivación entre algoritmos y biomoléculas*. Buenos Aires: Cactus.
- Blanco, J. y Ruffini, L. (2021). *Historias interrumpidas: Fragmentariedad temporal y tecnodiversidad latinoamericana*. *Tecnophany. A Journal for philosophy and technology*.
- Simondon, G. (2015). *La individuación a la luz de las nociones de forma y de información*. Buenos Aires: Editorial Cactus.
- Shannon, C. y Weaver, W. (1949). *The mathematical theory of communication*. United States of America: University of Illinois.
- Stiegler B. et le Collectif Internation (Eds.) (2020). *Bifurquer, il n'y a pas d'alternative*. Paris: Les Liens qui Libèrent, 424 pp.
- Wiener, N. (1958). *Cibernética y sociedad*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Yolles, M. *Metacybernetics (2021) Towards a General Theory of Higher Order Cybernetics*. *Systems*, 9-34. <https://doi.org/10.3390/systems9020034>



**Trabajo y economía digital:
organización, regulación e indicadores**

¿Quién conduce la revolución digital? Trabajo, precariedades y organización

Francisco Favieri

CONICET · IISE. GESET · PIET. UNSJ

Mariano Padin

CICITCA · IIS. GESET · PIET. UNSJ

Resumen

Este ensayo plantea dos aspectos: 1) el paso del concepto de precariedad para identificar una situación irregular en el trabajo a explicar una configuración social general de la coyuntura y 2) El desafío en la organización del colectivo precario ante la revolución digital. Por ello nos preguntamos ¿cómo encuadrar la revolución digital en tanto nueva configuración productiva? ¿cuáles son sus principales características? ¿cuál es el desafío para el movimiento obrero?

Así como en su definición primigenia y con origen en la disyuntiva de la economía formal e informal, los trabajos atípicos, fuera de la normalidad, constituyeron el concepto original de la precariedad como una respuesta general para identificar un fenómeno que exhibía diferentes irregularidades en la relación del trabajo. Las mutaciones en tanto medición y conceptualización de este término se enriquecieron al integrar reflexiones que tomaron nuevas dimensiones como los aspectos subjetivos y otros que plantearon que la precariedad también existe en trabajos correctamente registrados. La perspectiva multidimensional del concepto de precariedad, como síntesis compleja, expresa no solo falta de derechos laborales, sino ciudadanos, como equivalente a la marginación y la explotación existencial cuya afectación tiene como protagonistas a las mujeres, a las juventudes y a las poblaciones migrantes. Las tres í de la precariedad: inestabilidad, incertidumbre e inseguridad se suman a la discriminación racial, territorial y de género; y se profundizan conforme el espacio en el que se encuentre cada grupo.

Por otro lado, en este debate de coyuntura, las nuevas tecnologías en el mundo del trabajo manifiestan un impacto directo sobre las ocupaciones que implican desafíos emergentes ante la automatización del trabajo, la transición de empleos, la necesidad de nuevos espacios de formación, los nuevos mecanismos de control y gestión del trabajo, el incremento de la productividad y el desacople de la legislación laboral de cada territorio.

La respuesta colectiva y organizada, al menos la oficial bajo la forma de sindicato, se encuentra en movimiento. En principio, la estructuración sindical pensada para una configuración socio-técnica que en la actualidad se ve cada vez más comprometida ante el incremento y

persistencia de la precariedad junto a las transformaciones de las ocupaciones que por la variable tecnológica hacen preguntarnos sobre cómo las organizaciones del movimiento obrero se convierten en un protagonista fundamental para el actual momento de transición.

Palabras clave: Trabajo, precariedad, organización colectiva, revolución digital

1.- Las Precariedades

La precariedad laboral es un término utilizado para describir las características de los trabajos en la economía informal (OIT, 1972). Esto incluía actividades laborales “marginales” sin estructura ni institucionalización, que buscaban “maximizar el ingreso familiar total para garantizar la supervivencia” (Neffa et al., 2008, p. 4). Este fenómeno era común entre los trabajadores pobres que estaban excluidos o parcialmente excluidos del empleo estándar típico de las empresas modernas en áreas urbanas.

Estas configuraciones “atípicas” comenzaron a surgir como un “fenómeno emergente” en las economías formales (de la Garza Toledo, 2009) de los mercados laborales de los principales países capitalistas durante las décadas de los setenta y ochenta. Gradualmente, los empleos comenzaron a ser contratados por períodos determinados, a corto plazo o temporales, con salarios cada vez más bajos, y se implementaron nuevas estrategias en la organización del tiempo y el lugar de trabajo (Salas, 2005). Este proceso de transformación de las relaciones laborales fue acompañado por reformas estatales que buscaban dismantelar el pacto social de los estados de bienestar de la posguerra, otorgando mayores beneficios a las empresas en la relación capital-trabajo, a través de políticas neoliberales orientadas a flexibilizar las condiciones de contratación y debilitar las organizaciones sindicales. Además, se sumaron las innovaciones técnicas en la gestión y control del trabajo con la aparición y expansión del modelo de producción toyotista y sus variantes hasta la actualidad.

Durante la década de los ochenta, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) continuó el debate, definiendo el concepto de precariedad laboral al asociarlo con una situación caracterizada por la inestabilidad y la falta de protección social, como la seguridad social y el seguro de desempleo. Además, diversos autores, entre mediados de los ochenta y principios de los noventa, lograron especificar las características fundamentales que sustentan gran parte de los debates actuales sobre la precariedad laboral. Guy Caire (1982), Córdova (1983), Galin y Novick (1990), y Rodgers et al. (1992) destacan que la característica principal de la precariedad radica en la duración del contrato, siendo la inseguridad y la incertidumbre atributos clave. Además, la falta de registro de la actividad laboral conduce a una situación en la que las personas se encuentran excluidas del acceso a derechos laborales y protección social.

Durante las décadas de los noventa y dosmil, las formas de empleo tradicionales y “típicas”, caracterizadas por jornadas laborales de 8 horas, salarios altos, un solo empleador, realización de una única actividad, contratos de duración indefinida y amplia protección laboral y social, fueron reemplazadas por empleos precarios y “atípicos”. Estos empleos se convirtie-

ron en la norma dentro de las relaciones laborales, y se caracterizan por tener una duración corta (temporales), salarios bajos, horarios y actividades flexibles, una reducción parcial de los derechos laborales debido a nuevas formas de contratación (trabajo por servicios, subcontratación, tercerización, entre otras), la persistencia del trabajo no registrado y la exclusión total de los derechos laborales.

Este fenómeno emergente se ha expandido, fortalecido y persiste en gran parte de la fuerza laboral en la actualidad. Diversas investigaciones han estudiado este fenómeno en diferentes sectores de actividad económica, grupos de población y regiones (Antunes, 2009; de la Garza Toledo, 2013; García, 2006, 2011; Neffa et al., 2008; Vejar, 2013), abordando dimensiones sociales, económicas, legislativas y políticas en el contexto correspondiente. Al mismo tiempo, muchos han señalado la necesidad de complementar la definición conceptual de la precariedad laboral con aspectos que aborden el impacto subjetivo resultante, como la inseguridad, la incertidumbre y la inestabilidad (Barattini, 2009; Gallie y Paugam, 2000; Piñeiro, 2011; Vejar, 2020). Ahora bien ¿qué sucede ante los avances tecnológicos?

2.- Trabajo y avances tecnológicos

Como bien sabemos, el trabajo desempeña un papel esencial en nuestra vida cotidiana, ya que va más allá de ser una fuente de realización personal. Nos permite establecer relaciones interpersonales y es un medio para lograr movilidad social. El trabajo está arraigado en sistemas legales que reconocen la importancia de la relación laboral estándar, que implica una subordinación, un empleo a tiempo completo y permanente, y brinda derechos, protección y bienestar. Para muchos de nosotros, el trabajo ocupa la mayor parte del día y es la principal fuente de ingresos.

Sin embargo, existe un debate sobre la posible desaparición del trabajo humano debido a la automatización donde la preocupación se centra sobre la cantidad de empleos que podrían perderse y cómo abordar esta situación. En sintonía con Aloisi y De Stefano (2022) las transformaciones del trabajo ante los nuevos procesos de automatización y aplicaciones de inteligencia artificial manifiestan falta de controles que aseguren y protejan a la población trabajadora, con ello no negamos las ventajas competitivas que significan la adopción de tecnologías en el proceso de trabajo sino que parece que su aplicación en vez de mejorar la situación general contribuye a profundizar las desigualdades, ello aplicado en economías segmentadas.

Por otro lado, en relación a las transformaciones puntuales sobre los empleos, mucho se dice respecto del riesgo de automatización, pero es considerablemente difícil identificar habilidades a futuro (Aloisi y De Stefano, 2022). Aun así, podemos aproximarnos a algunas ideas. En primer lugar, podemos afirmar que muchas personas carecen o carecerán en el futuro de “habilidades digitales básicas” para el trabajo y eso suponemos que será central, es así que planes y programas de formación de calidad se vuelven centrales sea desde el Estado, los sindicatos y las empresas. Por otra parte, observamos no solo en Argentina sino también a nivel mundial que la tendencia es hacia la emergencia de más trabajos precarios y que gran

parte de la población en esas situaciones tiene menos acceso a entornos empresariales que brinden la posibilidad de formación ante el desafío tecnológico; y no es que señalamos esta realidad como algo de ahora, sino que es algo que sucede desde hacen varios años. Aloisi y De Stefano (2022) señalan que “muchos de los modelos organizativos que se confunden con innovadores tienden a generar empleos inestables y de baja calidad” (p. 12) y está demostrado que las personas vinculadas al mercado de trabajo en un trabajo precario, difícilmente se integrará a uno registrado, más si su inserción fue temprana (Favieri y Orellano, 2022).

Entre otros riesgos, también encontramos la aparición de tecnologías de alcance general que terminan influyendo en la baja del valor y disponibilidad del trabajo (Bersnahan y Tratjenberg, 1995) donde las personas que pierden trabajos por la aparición de estas tecnologías tienen cada vez menos posibilidades de encontrar trabajos registrados en otros sectores. Ello es expresión de una transformación sobre las tareas rutinarias en la ejecución del trabajo, donde se eliminan tareas intermedias y repetitivas, que es algo con impacto en el sector industrial y de servicios (administración). Así también, los mercados laborales experimentan un crecimiento simultáneo en los extremos inferior y superior de la distribución de habilidades, mientras que se contraen significativamente los empleos que requieren habilidades intermedias (Aloisi y De Stefano, 2022).

Entonces tenemos por un lado, la necesidad de disponer de trabajadores y trabajadoras altamente capacitados que aumentan su productividad al tiempo que pueden beneficiarse directamente de la tecnología y por otro, trabajadores y trabajadoras de rango medio marginados, donde sólo, en el primer caso existe complementariedad (Acemoglu y Restrepo, 2019; Eurofound, 2021).

Tampoco es cierto que con los avances tecnológicos se eliminan los empleos, pero no a una velocidad inimaginable; sin embargo, como narrativa parece que esta urgencia demanda la necesidad de nuevas regulaciones más flexibles con el argumento que la legislación laboral es anticuada y rígida, que la protección y las condiciones laborales impiden la innovación. De forma tal que “si la automatización promete hacer que el trabajo humano sea redundante, la única estrategia para hacer que los trabajadores sean competitivos sería eliminar restricciones y protecciones, descargando los riesgos de las empresas sobre los trabajadores y los sistemas de bienestar.” (Aloisi y De Stefano, 2022, p. 15)

De aquí que las máquinas son:

- más inteligentes que los/as trabajadores/as,
- a la larga son más baratas
- nunca se enferman
- no se quejan
- no se sindicalizan

Así también no es que todo se automatizó durante y después de la pandemia como pudo proyectarse, no aumentó al adopción de robots indiscriminada, sino que aumentó la precarización en el ejercicio de los avances tecnológicos en sus expresiones como trabajo de plataformas, teletrabajo, aplicaciones sobre trabajo administrativo de control, entre otras (Petro-

poulos, 2021). Como es usual, una crisis es una oportunidad para reestructurar la empresa y en general el ajuste viene con el trabajo de las personas, así señalan Wallace-Stephens y Morgante (2023), “en ausencia de acuerdos laborales sólidos y relaciones estables, los intereses de las empresas y los de los trabajadores están desalineados y tienden a alejarse, especialmente cuando se trata de desarrollar nuevas habilidades e innovación interna” (p. 16) dicho de otra manera, la competitividad de las empresas se reduce ampliamente.

Veamos un ejemplo que también usan a los autores que más citamos (Aloisi y De Stefano, 2022), el trabajo señero de Frey y Osborne (2016) donde argumentaron que el 47% de los empleos eran vulnerables a la automatización en EE.UU y en una velocidad de 10 o 20 años. Así ocupaciones como logística, producción y apoyo administrativo serían las que mayores desventajas exhibirían. Este modelo, aplicado a otras realidades fuera de EE. UU, dieron resultados quizás más alarmantes, pero como indican Frey y Osborne (2016) el estudio se centró en las ocupaciones y no en las tareas. Es allí donde encontramos la gran dificultad para proyectar la automatización en el mundo del trabajo, es decir, hay tareas automatizables y otras no, y dependiendo de cada una de ellas tendremos dificultades para medir tiempos estimados de desarrollo para concretar una tecnología que pueda lograr el reemplazo efectivo y más difícil todavía estimar las empresas por sector de actividad que dispondrían del capital suficiente para aplicar eso a sus procesos de producción y circulación de bienes y servicios.

Bien podemos ir más allá de la automatización en términos cuantitativos si se quiere y advertir aspectos cualitativos en cuanto a la organización social de la explotación y de cómo existen aspectos sociohistóricos que impactan en las ocupaciones. En cualquier caso ¿podríamos pensar que una producción más eficiente reduciría precios, generaría demanda mayor de bienes y crearía más empleos? ¿podríamos pensar también en transiciones virtuosas entre la población trabajadora involucrada en esos procesos de transformación? Nada impide (o debería impedir) a que pensemos una transición tecnológica con justicia social y re-distribución.

Las ocupaciones son mucho más multifacéticas en su despliegue en tanto conjunto de tareas y no todas pueden ser reemplazadas necesariamente: abstracción, improvisación, pensamiento crítico, juicio analítico, inteligencia relacional, percepción y manipulación, destrezas físicas, entre otras que aun no son reemplazables, es una cuestión de tiempo en que pueda lograrse modelizar cómo actuamos (como humanos) a la resolución de un problema, la dirección recursiva de nuestras reflexiones críticas ante diferentes obstáculos, con todo ya nos habremos desmantelado lo suficiente para ser reemplazados; ello recuerda mucho a las primeras estrategias tayloristas de medición y perfeccionamiento de los procesos industriales, aquí la herramienta es acompañada por inteligencia artificial, sin embargo, aun portamos algunos conocimientos tácitos en la ejecución de un trabajo que resultan difíciles de automatizar.

Por otra parte, los robots están lejos de convertirse en algo común en muchos trabajos donde aún se prefiere el trabajo humano, principalmente debido a su costo comparativamente bajo y los desafíos prácticos aún significativos involucrados en su automatización. Como señala Polanyi, 1967 en Aloisi y De Stefano (2022) “Un proceso gradual pero aparentemente

inexorable que hace que los trabajadores sean prescindibles o intercambiables constituye una alternativa válida a la automatización completa” (p. 23) Así las tecnologías y su avance continúan motorizando procesos de precarización con mayor intensidad entre los países de la periferia.

Lo cierto es que nos encontramos desde hacen ya varios años en una transformación total. Así como en el pasado muchas profesiones desaparecieron en las primeras revoluciones industriales el trabajo continuó existiendo por otros medios, pero como señalan Aloisi y De Stefano (2022) el proceso de industrialización fue seguido en gran cantidad de países por relaciones laborales más estables y seguras, convengamos, se refieren a procesos con al menos 50 años de movilizaciones ininterrumpidas de lo que era un proto-movimiento obrero organizado; y hoy parece que en esta transición la dirección es hacia la desregulación total, parece similar a lo que dice Nayar (2023) los treinta años gloriosos del capitalismo fueron un error, una expresión inesperada del curso normal de los acontecimientos del capitalismo, de hecho hoy vemos una “normalización” como si volviéramos a los índices observados por Piketty (2015) a principios de siglo en Europa occidental respecto del crecimiento de la desigualdad y el peso de la herencia como eliminación material de la movilidad social.

Sin embargo, tenemos el ejemplo histórico de una transición que logró nuevos derechos, justicia y re-distribución, con todas sus falencias, pero interpretamos que ello podría replicarse en tanto que todo surgimiento de tecnologías “puede y debe” ser gobernada y dirigida, no liberada sólo al interés de un grupo inversor, dicho de otra manera, la innovación no tiene lugar en un vacío institucional, político, socio-económica y cultural (Aloisi y De Stefano, 2022). Como es claro, la horizontalización de estos procesos puede promover espacios de regulación que alivien o bien terminen con usos y efectos puros de explotación, la negociación colectiva es una herramienta a tener en cuenta en esta transición.

En otro aspecto, siguiendo con Aloisi y De Stefano (2022) señalan que en esta revolución industrial (4ta revolución industrial) la innovación parece sustituir el trabajo no habilitarlo o re-crearlo como en la revolución anterior (Toffler, 1980) y sostienen que “se necesita una actitud pragmática que busque una aplicación más efectiva y flexible de las reglas existentes, así como una reclamación de reglas e incertidumbres, yendo más allá de soluciones técnicas” (p. 34). Entonces, si vamos a un futuro automatizado la disputa sobre el control debería ubicarnos en un debate donde la negociación colectiva puede constituirse como un espacio de ¿mitigación de la explotación vía algoritmo?

La innovación sobre tecnologías aplicadas al mundo del trabajo no debe necesariamente implicar incertidumbre en tanto sea posible una conducción que incluya no solo a las empresas (inversores) sino también a sindicatos y gobierno como promotor y regulador de estas relaciones (Aloisi y De Stefano, 2022). Preferimos sostener que es posible el camino hacia nuevas tecnologías no como excusa de destrucción de puestos de trabajo y precarización de los existentes, pero esta expresión de deseo significa estudiar cómo el futuro del trabajo encuentra alternativas en complementar tecnología con trabajos existentes y cómo las organizaciones se disponen a transitar esos procesos. Robots y algoritmos transforman empleos sus resultados serán beneficiosos o no dependiendo de quien conduzca esa revolución

3.- Conclusiones

Sintetizamos aquí una serie de reflexiones y preguntas para señalar en orden las ideas de trabajo más o menos desplegadas en el escrito:

- Todo trabajo sostiene en principio características que dependiendo el criterio de medición que elijamos se encontrará en una situación de precariedad más o menos intensa. Entre las más importantes se relacionan 1) a los derechos laborales (por ejemplo: descuento jubilatorio, vacaciones pagas, días pagos por enfermedad, dependen de la legislación laboral de cada territorio); 2) a temporalidades (estabilidad en el empleo, dedicación horaria a la actividad, transcurso horario cotidiano, entre otras) y, 3) económicas (ingresos y costo de vida). Así la intensidad varía en tanto cada uno de los indicadores se cuentan en negativo. ¿Qué otros indicadores de precariedad podríamos agregar a partir de las nuevas figuras del trabajo en la cuarta revolución industrial?
- Las transformaciones tecnológicas (automatización e inteligencia artificial) necesariamente modifican las relaciones en el trabajo sobre la productividad, los mecanismos de control y gestión del trabajo, las actividades y tareas en sí mismas sea en la ejecución de procedimientos, tiempo destinado a ellos, conocimientos necesarios entre otras. Desaparecen trabajos, se modifican los existentes y crean otros nuevos. Al parecer las actividades de mediana complejidad son las que más riesgos representan ¿Podríamos crear indicadores precisos que reflejen estos cambios con las bases de datos disponibles en nuestro país?
- La automatización y aplicación de inteligencia artificial no es aplicable a todos los sectores de la actividad económica, dicho de otra forma, no estamos ante una catástrofe de destrucción de empleos acelerada ante la aparición de nuevas tecnologías en la producción y circulación de bienes, aunque narrativamente es utilizada esa perspectiva para argumentar la necesidad de flexibilizar la regulación laboral para promover la creación de nuevos puestos de trabajo. Ciertamente se plantea que el problema se soluciona liberalizando. ¿Cómo se organizan material y discursivamente sus interesados?
- En el ejercicio real de estos procesos parece que la tecnología viene a robustecer las tendencias hacia la precarización, se acopla a procesos socio-históricos estructurales de las economías con mayor peso en las periferias donde los avances permiten la intensificación de las situaciones de explotación laboral. ¿En qué sectores se evidencia más este fenómeno?

- La innovación tecnológica se vuelve injusta si en la conducción de este proceso de transformación participan sólo inversores y empresas, dicho de otra forma, si prima un solo interés. La negociación colectiva y su regulación son herramientas fundamentales para proteger y potenciar estas transiciones. ¿Cómo se organiza el movimiento obrero ante estos desafíos en Argentina?

Volviendo a las preguntas iniciales, ¿cómo encuadrar la revolución digital en tanto nueva configuración productiva y sus características? Mencionamos algunos aspectos de la innovación sobre la transformación del trabajo, pero no hicimos referencia concreta a su configuración como tal. Enfocamos la discusión sobre el desafío hacia el movimiento obrero, en que la innovación sin conducción por fuera de los intereses de sus inversionistas puede traer aparejadas situaciones que profundizan la desigualdad social. Quedará entonces convocar a sus protagonistas a debate.

Bibliografía

- Antunes, R. (2009). Diez tesis sobre el trabajo del presente (y el futuro del trabajo). En J.C. Neffa, E. de la Garza Toledo y L. Muñoz Terra (Eds.), Trabajo, empleo, calificaciones profesionales e identidades laborales (pp. XX-XX). CAICYT-CLACSO.
- Bersnahan, T., & Tratjenberg, M. (1995). General purpose technologies 'Engines of growth'? *Journal of Econometrics*, 65(1), 83-108.
- Eurofound. (2021). The digital age: Implications of automation, digitisation and platforms for work and employment. Challenges and prospects in the EU series. Publications Office of the European Union.
- Favieri, F. N. N., y Orellano, V. (2022). Aproximaciones al trabajo precario en Argentina (2016-2019). *Ciencia, Docencia Y Tecnología*, 33(64(ene-abr)). <https://doi.org/10.33255/3263/1046>
- Frey, C., & Osborne, M. (2016). The future of employment: How susceptible are jobs to computerisation? *Technological Forecasting and Social Change*, 114, 254-280.
- Galin, P., & Novick, M. (1990). La precarización del trabajo en la Argentina. Centro Interamericano de Administración del Trabajo.
- Gallie, D., & Paugam, S. (2000). The Welfare Regimes and the Experience of Unemployment in Europe.
- García, B. (2006). La situación laboral actual: Marcos conceptuales y ejes analíticos pertinentes. *Sociología del Trabajo*, 58, 3-32.
- Nayar, K. (2023). *Liberal Capitalist democracy. The god that failed*. Hardback: Reino Unido.
- Neffa, J., Suarez Maestre, A., Battistuzzi, A., Biaffore, E., & Hayes, S. (2008). La informalidad, la precariedad laboral y el empleo no registrado en la provincia de Buenos Aires.

- OIT. (1972). *Employment, Incomes and Equality: A Strategy for Increasing Productive Employment in Kenya* | WIEGO. OIT.
- Petropoulos, G. (2021). *Automation, COVID-19 and labor markets*. ADBI Working Paper Series, 129. Asian Development Bank Institute.
- Piketty, T. (2015). *La crisis del capital en el siglo XXI. Crónicas de los años en que el capitalismo se volvió loco*. Siglo XXI Editores.
- Polanyi, M. (1967). *The tacit dimension*. Routledge & K. Paul.
- Salas, M. M. (2005). *Ajuste y empleo: Notas sobre la precarización del empleo asalariado*. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, II(108), 27-39.
- Toffler, A. (1980). *The Third Wave*. Morrow.
- Vejar, D. J. (2013). *Contribuciones al estudio de Identidades e Identificaciones precarias en Chile*. *Polis (Santiago)*, 12(36), 407-429.
- Vejar, D. J. (2020). *Precariedad como gobierno de la pandemia: La experiencia de la precariedad laboral en Chile*. *HYBRIS, Revista de Filosofía*, 11(2), 125-149. <https://doi.org/10.5281/zenodo.4060500>
- Wallace-Stephens, F. y Morgante, E. (2023). *Who is at risk? work and automation in the time of COVID-19?*. London: RSA Action and Research Centre. <https://www.thersa.org/reports/work-automation-covid>.

El trabajo bancario en la actualidad

Entre la transformación digital y las nuevas presiones empresariales

Estefanía González Guardia

Maestría en Sociología Económica.

EIDAES. UNSAM

Resumen

En los últimos cincuenta años la incorporación de tecnología en los lugares de trabajo se ha intensificado y los bancos, no fueron una excepción. Por un lado, cajeros automáticos, terminales autoservicios, call centers y aplicaciones móviles para la atención al cliente. Por el otro, a nivel interno, cambios en la forma de trabajar y de organizarlo, combinando las nuevas teorías del management como las metodologías ágiles con automatización y digitalización de procesos y tareas. Todo en función de una mejor rentabilidad y posicionamiento en el mercado financiero.

Este trabajo analiza al sector bancario tradicional argentino post pandemia contemplando la forma de atender al público y la organización del trabajo internamente en función de las nuevas presiones empresariales y la “transformación digital” implementada. Tratando de responder ¿cuáles son las consecuencias de todo esto para las y los trabajadores? ¿Implican mayores presiones laborales o una mejor flexibilidad en cómo organizar su trabajo y disponer de más tiempo libre estos cambios? ¿O acaso es una flexibilización encubierta? ¿Podemos decir que el trabajo bancario está mutando a otra forma de trabajo? ¿La atención al cliente irá hacia algo más online y no tanto cara a cara? ¿Se puede seguir hablando de trabajo bancario o estamos en el fin de dicho trabajo? Retomando el concepto de “trabajo autónomo” de Andrea Fumagalli analizamos el trabajo bancario actual en la Argentina, desarrollando sus características presentes y las implicancias de estas nuevas metodologías de trabajo en su estructura laboral en el siglo XXI. Para analizar si estas “transformaciones digitales o tecnológicas” abren también una nueva transformación en la vida social y laboral de las y los trabajadores, afectando sus modos de vivir y producir.

Palabras clave: Trabajo bancario, metodologías ágiles, tecnología, capitalismo financiero, transformación digital

Introducción

La técnica y la tecnología son herramientas que usa el capitalismo a lo largo de su historia para incrementar sus ganancias agilizando procesos de producción e incrementando ritmos laborales. Pero en los últimos cincuenta años se observa una intensificación de esto, en particular desde la aparición de la computadora e Internet.

A nivel financiero se observa con la incorporación masiva de cajeros automáticos en sucursales bancarias, como también en shoppings y en estaciones de servicio. También la implementación de call centers para atención telefónica y la colocación de posnets electrónicos para cobros digitales con tarjetas de plástico en todo local comercial. Iniciado el siglo XXI, todo se profundiza un poco más y en particular para los bancos tradicionales que implica *aggiornarse* ante los nuevos tiempos que corren con nuevos competidores como las Fintech, las start ups, las billeteras virtuales o los bancos digitales y que les compiten a los clásicos bancos con estructuras menos burocráticas, procesos más ágiles y con mayor tecnología de cara al cliente.

Es por esto que los bancos realizan dos movimientos: “hacia afuera”; grandes inversiones en tecnología para captar y mantener al cliente, y “hacia dentro”, para reorganizar a nivel laboral la estructura. Por un lado, la incorporación de nuevos aparatos tecnológicos en sucursales donde delegan en el cliente la operatoria bancaria (se “autogestiona”), la extensión de atención al cliente vía redes sociales y lugares “no bancarios” y la amplitud de funcionalidades en plataformas digitales de los bancos (en sus homebankings como en sus páginas web). Y, por otro lado, una readecuación en las formas de trabajo bancario, incorporando técnicas de trabajo como las metodologías ágiles o técnicas “lean”, ambas hijas del toyotismo, para incrementar los tiempos y ritmos de trabajo y tener menos “desperdicios” y costos.

Es que los conceptos de agilidad, simpleza y rapidez son los objetivos empresariales para posicionarse mejor en el mercado y así incrementar su rentabilidad en la actualidad.

Entendemos que la pandemia fue un momento bisagra y agudizó estos cambios. Este trabajo analiza al sector bancario tradicional argentino en el periodo post pandemia, contemplando la forma de atender al público y la organización del trabajo internamente en función de las nuevas presiones empresariales y la “transformación digital” implementada. Donde antes los o las trabajadoras bancarias atendían a sus clientes “cara a cara” en la sucursal, hoy lo hacen de forma más “online” (a través de mails, redes sociales, chatbot, call center, video llamadas) e incluso las operatorias bancarias buscan ser resueltas actualmente por dichas herramientas tecnológicas desincentivando el acercamiento a las oficinas o sucursales bancarias.

Cuando comenzó la cuarentena en marzo 2020 en Argentina, se hizo una “pausa general” y bajo la idea del gobierno nacional de “quédate en casa” se buscó disminuir el contagio y transmisión del virus COVID-19. Por esto, la atención bancaria se trasladó en un primer momento casi en un 100% a lo remoto (atención online y telefónica), pero después, por ser considerado como un “servicio esencial”, las sucursales abrieron sus puertas, pero con ciertas cautelas: el pago de jubilaciones y pensiones se mantuvieron como antes, pero las

operatorias de extracción de dinero (a partir de cierto monto) y trámites puntuales por plataforma comercial se tenían que informar y pedir con turno previo. Todas las demás transacciones debían ser canalizadas por cajero automático, terminal autoservicio o home-banking. Las consultas, dudas o problemas de los clientes se resolvían por teléfono, e-mail o vía online.

Hoy, tres años después de dicho escenario, el acceso a la sucursal bancaria volvió a ser sin turno, pero durante este tiempo se incrementaron variadas tecnologías en los lobbys de cada sucursal buscando la resolución de las operaciones desde ahí y evitando el ingreso por parte de los clientes a ella. Algunos bancos los definen como de “Atención 24 hs” o “Espacio 24”. Incluso se cerraron (o se unificaron) sucursales en todo el país y se ampliaron las formas de operar digitalmente. Muchos trabajadores y trabajadoras fueron derivados de dichas sucursales a estos nuevos canales de atención (virtual), por ejemplo.

Otra de las modificaciones que se hizo en el sector bancario fue en la forma de organizar el trabajo internamente, donde la tecnología, como medio, habilitó “mayor eficiencia” a través de la automatización de procesos, digitalización de documentación y resolución de situaciones a través de aplicativos donde la métrica es un proceso contra reloj para atender al cliente. “Nos agregó tareas y simplificó otras, nos resolvió problemas y nos generó nuevas demandas, nos exigió nuevas habilidades y capacitaciones, nos sumió a través de la hipercomunicación a una disponibilidad 24/7” (Scasserra, 2022, p. 2). Y las metodologías “ágiles” van en este sentido ya que modifican la manera en cómo se trabaja internamente buscando una “mejor organización sin desperdicios” para brindar “una buena experiencia al cliente” (lo que se conoce como “*Customer Experience- CX*”). Pero ¿cuáles son las consecuencias de todo esto para las y los trabajadores? ¿Implican mayores presiones laborales o una mejor flexibilidad en cómo organizar su trabajo y disponer de más tiempo libre? ¿O acaso es una flexibilización encubierta? ¿Podemos decir que el trabajo bancario está mutando a otra forma de trabajo? ¿Se puede seguir hablando de trabajo bancario o estamos en el fin de dicho trabajo? Retomando el concepto de “trabajo autónomo” de Andrea Fumagalli analizamos el trabajo bancario actual, desarrollando sus características presentes en Argentina y las implicancias de estas nuevas metodologías de trabajo en su estructura laboral en el siglo XXI y cómo estas “transformaciones digitales o tecnológicas” abren también una nueva transformación en la vida social y laboral de los trabajadores, afectando sus modos de vivir y producir.

El trabajo bancario en Argentina: ¿trabajo autónomo o (aún) dependiente? Un intento de caracterización en tiempos digitales

Retomando la concepción de Andrea Fumagalli (2010) sobre “trabajo autónomo” buscaremos hacer un paralelismo entre éste y la situación actual del trabajo bancario argentino, y verificar si se puede ajustar (o no) al tipo de trabajo que se desarrolla actualmente en los bancos (físicos y tradicionales) en Argentina. Al respecto, y denominado por el autor como “de segunda generación” define las características que éste adopta como nuevo tipo de trabajo (distinto al asalariado durante el capitalismo fordista taylorista) en este nuevo tipo de capitalismo; el cognitivo.

En primer lugar, para Fumagalli trabajo autónomo es una: “prestación laboral que permite ciertos márgenes de discrecionalidad al trabajador o a la trabajadora, ya sea en lo que respecta al contenido del trabajo, y a las decisiones relativas a la propia actividad en términos de remuneración y de tiempo de trabajo (...) presupone un menor grado de alienación, entendida como separación entre actividad laboral y objeto del trabajo. Y una mayor incertidumbre ligada a las dinámicas competitivas del mercado” (Fumagalli, 2010, p. 201-202).

Sus características, a grandes rasgos, son:

- *Domestication* o determinación y definición por parte del trabajador del propio espacio físico de trabajo, llevando a esto a una menor alienación del trabajo. Indica: “Mientras que la alienación del trabajo dividía al individuo en dos ciclos socioafectivos, el ciclo de la vida privada y el ciclo de la vida laboral, la (aparente) no alienación del trabajo independiente reduce la existencia a un único ciclo socioafectivo, el de la vida privada” (Fumagalli, 1997, p. 17 en Fumagalli, 2010, p. 204).

A nuestro entender, esa eliminación que hay de la separación entre vida privada y trabajo implica efectos en la productividad del trabajo, ya que por un lado las empresas ahorran en costos de alquiler y mantenimiento de edificios, por el otro, lleva a un alargamiento de la jornada de trabajo y el tiempo efectivo de trabajo. Incluso la “aparente no alienación” sería algo debatible ya que al no haber escisión entre “ambas vidas” más que aparente, serían una profundización en dicha alienación.

- Forma de retribución donde el salario, es sustituido por el pago por prestación (de la nómina se pasa a la factura). Y esta prestación incluye una “exclusividad” por esa prestación desarrollada, llevando a que el trabajador autoexplote su propia capacidad de trabajo ya que esa remuneración depende estrictamente de éste, así como ese “poder contractual que ocupa en la estructura jerárquica del mercado dentro de una cadena productiva cada vez más compleja y diferenciada” (Fumagalli, 2010, p. 205). Lo que es interesante es que con este punto se mantiene la relación de subordinación del trabajo en manos del capital, y en donde se muestra que una relación independiente (entre partes) es completamente subalterno por la situación de precariedad y de riesgo existencial en la contratación firmada.
- Identidad profesional: vinculado con la permanente actualización profesional en lo que hace a los saberes y conocimientos para de esta forma, “estar capacitado para poder diferenciarse” (Fumagalli, 2010, p. 206)
- La parasubordinación, la cual no puede ser adscripta a las formas de trabajo subordinado, con pagos estables y fijos (salario), sino que tiene que ver con una forma de remuneración por medio del “anticipo sobre el pago” (ritenuta d’acconto). Y que desde lo afectivo y real esconde grandes niveles de prescripción de tareas, donde hay un solo pagador y un único emplazamiento de trabajo fijo.

Creemos que el trabajo bancario tiende a tener varias de estas características, pero con ciertas reservas y particularidades. A saber:

Sobre el espacio físico de trabajo: a la fecha el lugar donde se trabaja lo define el empleador bancario y por lo general es en edificios, oficinas y sucursales (propias o alquiladas). Si bien el trabajo “remoto” o teletrabajo es utilizado con mayor frecuencia a la fecha (en particular desde el inicio de la pandemia de COVID 19 en 2020, hay una fuerte combinación entre el trabajo en oficina y remoto), está más vinculado a áreas centralizadas que tienen otro tipo de relación con el cliente y con el producto bancario. Esto sucede porque el trabajo en sucursal está más relacionado con el cliente “cara a cara”. De todas formas, esto no significa que en estos últimos traten de combinar ambos espacios (sucursal, espacios de co-working, oficinas y hogares proveyendo celulares y/o computadoras para los y las trabajadoras). Lo que sí es interesante agregar, y que, a la fecha con respecto al teletrabajo y otras formas de tener una conexión laboral sin estar en la oficina tiene una: “consecuencia (y) es que el tiempo de trabajo y el tiempo de vida se superponen, con neto predominio del primero sobre el segundo, y que el tiempo de trabajo se alarga sin posibilidad de medida del horario” (Fumagalli, 2010, p. 205) A esto se podría agregar que es a favor de las empresas ya que se trabaja más tiempo, por el mismo o menos dinero para sus trabajadores/ras.

Para agregar sobre la no separación del tiempo de vida y el tiempo de trabajo, hoy esos márgenes son más estrechos y el incentivo al uso de aplicativos o sistemas en los celulares de sus empleados son una demostración de ello ya que la jornada tiende a extenderse y más difícil la desconexión laboral (ejemplos de esto son los aplicativos para poder ver el correo interno, chatear, armar reuniones, compartir documentación, y que algunas tienen el formato tipo “Facebook” pero de tipo empresarial). Incluso, si bien la ley de teletrabajo aprobada en 2020 (Ley N° 27555) indica que es un derecho de la persona que trabaja bajo la modalidad de teletrabajo a la desconexión y a no ser contactada, es real que por este tipo de aplicaciones es más complejo y difícil que los y las trabajadoras no contesten mails o consultas a clientes y jefes fuera de horario de trabajo (incluso durante licencias como vacaciones o con partes médicos o días no laborables).

Sobre la forma de retribución: el trabajo bancario en Argentina a la fecha está regido por el convenio colectivo de trabajo, CCT 18/75, en donde no sólo se define su jornada de trabajo sino también sus remuneraciones y categorías según funciones dentro de la entidad bancaria. El convenio, se actualiza año tras año a través de acuerdos paritarios entre cámaras de bancos y sindicato bancario, con intermediación del Ministerio de Trabajo. Por un lado, para equiparar sueldos con inflación (actualmente) y por otro, para, según la relación de fuerza sindical, incorporar nuevos derechos (como aumento de días de adopción, maternidad, adicionales, etc.) Esto es importante a remarcar, ya que como la actividad bancaria está regida por dicho convenio y posee un sindicato a nivel nacional que aglutina a todas las personas que trabajen en bancos, sean estos públicos, privados (provinciales, nacionales o transnacionales) o cooperativos, implica que ciertos derechos, acuerdos y normativas no pueden ser avasallados tan abiertamente por parte de la patronal bancaria, sin que haya por lo menos un mero aviso o coordinación con el gremio de alguna modificación (y en caso de que no se logre un acuerdo, suelen darse procesos de luchas por aumentos salariales, reincorporación de despedidos, etc.)

Si bien es cierto que existe este acuerdo entre partes con respecto a los básicos, salariales, adicionales y categorías, no desconocemos que se abonan algunos ítems que funcionan como “incentivos, compensaciones y beneficios” (monetarias y no monetarias) por parte de los bancos como forma de retribución o de estímulo por campañas comerciales realizadas o simplemente por “pertenencia” a la compañía.

Sobre la identificación profesional: al respecto se puede indicar que a la fecha para poder acceder a un trabajo bancario a diferencia de algunas décadas atrás, particularmente antes de los '90, la o el trabajador debe tener completos sus estudios secundarios, y en proceso (o finalizado) algún estudio terciario o universitario, en particular vinculado a las ciencias de la administración de empresas, ciencias económicas, ingenierías en sistemas, desarrolladores, programadores, marketing y recursos humanos para poder ingresar. De todas formas, por lo general, los bancos no emplean trabajadores individuales *per se*, sino que trabajan con empresas tercerizadas de ciertos servicios (limpieza, ordenanza, sistemas, consultoras de distinta índole) y es por medio de ellas que contratan. Lo hacen con nuevas metodologías de organización del trabajo, de contratación (por tiempo determinado, a plazo fijo) y de salarios (fuera convenio colectivo de trabajo bancario) a los trabajadores que precisan y así encontrar de a poco ir tomando personal de forma “no bancaria”. Otras opciones que se están visualizando en los últimos tiempos tienen que ver con las búsquedas que realizan en foros o eventos específicos de “jóvenes talentos” o propuestas en redes sociales como lo es en LinkedIn. Esto último es para captar personas con ciertos conocimientos y capacidades vinculadas a los sectores que apuntan a desarrollar.

También se observa una mayor femeneización en el trabajo bancario, pero en puestos iniciales o auxiliares, manteniéndose a la fecha el famoso “techo de cristal” donde los puestos jerárquicos del directorio o de gerencias importantes son casi inaccesibles para las mujeres.

En síntesis, el trabajo bancario actual en Argentina no es un trabajo autónomo (aún) como lo plantea Andrea Fumagalli, pero creemos que puede ser una tendencia a futuro si el sector empresarial bancario logra avanzar sobre los derechos conquistados por las y los trabajadores y sus organizaciones sindicales. A la fecha el trabajo bancario (tradicional) sigue enmarcado dentro de un convenio colectivo de trabajo firmado y actualizado entre ambas partes y rige a la actividad en su conjunto. Aunque no desconocemos que cada vez más los bancos dejan de tomar personal bajo convenio para realizar contratos con empresas tercerizadas, para así disminuir el personal bajo convenio y abonar salarios más bajos (como en maestranza, ordenanza, call center's) o bien en condiciones de inestabilidad laboral ya que no son contratos por tiempo indeterminado (como en programación, desarrollo o sistemas en general). Logrando una reducción de costos y una dualidad en el trabajo: bancarios “de elite” que están bajo convenio colectivo y bancarios de “segunda clase”. De todas formas, como es un proceso que no está cerrado, tanto el sindicato como los y las trabajadoras bancarias son los que deberán contener estos avances y escribir en las páginas de la historia su resolución.

Trabajo bancario “eficiente” a partir de las metodologías ágiles: cambios internos

Vinculado con la idea de reducción de costos y maximización de ganancias está la idea de que la “eficientización” del trabajo es muy buena para todos: empresas y trabajadores, y para ello, los bancos vienen incorporando en los últimos años, nuevas formas de organizar el trabajo interno a través de las metodologías ágiles.

David Harvey comenta que “el control sobre el proceso de trabajo y el trabajador ha sido siempre decisivo para la capacidad del capital de mantener la rentabilidad y la acumulación del capital. Durante toda su historia, el capital ha inventado, innovado y adaptado formas tecnológicas cuyo principal propósito era en el mercado laboral, no sólo en cuanto a la eficiencia física, sino también en cuanto a la autodisciplina de los trabajadores empleados, las cualidades culturales de los trabajadores en relación con las tareas que se espera que realicen y los salarios que esperan recibir” (2014, p. 111).

Los procesos de innovación tecnológica que se incorporan en el sistema bancario tradicional argentino en las formas de trabajo están relacionados con la adopción de algunas de las nuevas teorías empresariales (metodologías ágiles como scrum, lean, six sigma), que retoman elementos del toyotismo diseñados en los años '50 y que tomó relevancia en los procesos productivos del mundo en los años '70, para modificar esas formas de organizar el trabajo que habían quedado anquilosadas y empezaban a ser cuestionadas por los nuevos tiempos que se vivían. Actualmente, por un lado, para aggiornarse a tiempos donde empresas totalmente digitales ofrecen productos y servicios financieros (con procesos más rápidos como son los bancos digitales) que antes sólo ofrecían los bancos tradicionales (y buscar no perder competitividad en el mercado) y por el otro, para modernizar sus estructuras laborales y de gestión de procesos para tener un mejor control de lo producido y así poder acompañar este vertiginoso cambio. Retomando a Boltansky y Chiapello que en los '90 analizaron los cambios en el mundo del trabajo, podríamos incorporar a estas nuevas teorías dentro de ese “tercer espíritu del capitalismo”, el cual indican que “deberá ser isomorfo a un capitalismo ‘mundializado’ que se sirve de nuevas tecnologías por no citar más que a los dos aspectos frecuentemente mencionados para definir al capitalismo contemporáneo” (2002, p. 60)

¿Cuándo se hizo la implementación de estas metodologías en la vida empresarial? Estas comenzaron a usarse en los '80 y '90 en compañías y sectores vinculadas al software, a la programación y a la tecnología en general, para luego “traspasar esos sectores” y establecerse en áreas como el Marketing y Recursos Humanos y también en organizaciones enteras (no sólo tipo Apple, Amazon, Facebook, Google y Microsoft sino también en otro tipo de empresas y en entidades públicas, ONG's). “Un estudio sobre el estado de la práctica ‘agile’ para el 2018 de varios miles de casos en compañías de todos los continentes muestra que un 25% de la muestra tiene a todos sus equipos bajo la modalidad ‘ágil’, más de un 60% tienen algunos equipos en dicho entorno, y sólo 2% no dispone de ningún equipo agilizado (Ojeda, 2020, p. 6)

Estas nuevas teorías son “tendencia” en el mundo organizacional, en empresas internacionales, nacionales, públicas y privadas. En las finanzas ya está sucediendo en varias entida-

des bancarias. Incluso en algunos casos se toman las metodologías ágiles como los nuevos paradigmas a seguir. “Así lo entendió la presidente del Banco Mundial, la búlgara Kristalina Georgieva quien, al asumir su cargo en 2017, se propuso hacer del Banco Mundial una institución ágil y adaptable al cambio, por lo que implementó un “Agile Bank Program”, comenzando por identificar nueve “agile fellows” de diferentes partes del Banco, que se dedicaron a postular ideas que sean innovadoras y que puedan ser adoptadas” (Ojeda, 2020, p. 6).

Como estas metodologías de trabajo buscan también fomentar una nueva cultura de trabajo, una cultura corporativa, para que sus trabajadores absorban estos nuevos cambios, se analizará a grandes rasgos los elementos fundamentales de estas a continuación.

Breve introducción a las metodologías ágiles

Los orígenes de las metodologías ágiles se pueden rastrear en sus influencias japonesas. Al respecto, Del Porto y Galíndez (2012) indican que el surgimiento de “la metodología de mejora de la eficiencia en manufacturas llamada Lean (en inglés lean, “ágil”, “esbelto” o “sin grasa”) fue concebida en Japón por Taiichi Ohno, director y consultor de la empresa Toyota. Ohno observó que antes de la Primera Guerra Mundial, la productividad japonesa era muy inferior a la estadounidense. Después de la guerra, fue a Estados Unidos, donde estudió a los principales pioneros de productividad y reducción de desperdicio (en japonés, “muda”) del país como Frederick Taylor y Henry Ford”. Así fue como desarrolló herramientas para eliminar cualquier desperdicio y toda operación que no le agregue valor al producto o a los procesos, y así aumentar cada actividad realizada y eliminar lo que no se necesita. Las autoras, contemplando que estas metodologías pueden implementarse en servicios financieros, indican los “siete desperdicios” que Taiichi Ono descubre y estos son:

- a. las esperas (vinculadas a la espera de una firma autorizante, o información de algún sector);
- b. movimientos excesivos o innecesarios (insumos en recorridos inadecuados, copias de mails a personas que no son necesarias, impresoras lejanas);
- c. errores y respectivas correcciones (donde desde el principio hay “defectos” y tiene que pasar por varios analistas);
- d. sobre procesamientos (agregar a una actividad mayores recursos de los que el cliente requiere);
- e. inventarios (evitarlos o llevarlos al mínimo. No acumular insumos y folletos que luego no se volverán a usar);
- f. sobreproducción (es hacer algo antes que sea solicitado y la probabilidad de éxito de una campaña se reduce con no elegir al destinatario adecuado);

- g. habilidades personales (no se los tiene en cuenta y pueden agregar valor, incluso pueden mejorar un proceso y proponer mejoras).

Contemplando estos “desperdicios” se puede decir que se busca eliminar de a poco el “doble control” o “control por oposición” que muchas operaciones financieras requieren y son necesarias para evitar el fraude (aprobación de productos bancario, de facturas de proveedores, liquidación de cheques o préstamos) como brindar información sensible que maneja un sector especializado para eso. También la idea de reducir las áreas de trabajo a su mínima expresión acarrea polivalencia laboral y aumento de productividad de las personas que estén en dicho sector (menos gente para más tareas).

Ahora bien, las metodologías lean también suelen estar unidas con las metodologías Scrum, que también se las puede encuadrar dentro de las “ágiles”.

Por ejemplo, la metodología Scrum, para Schwaber y Sutherland (2013), “es un marco de trabajo de procesos que ha sido usado para gestionar el desarrollo de productos complejos desde principios de los años 90. No es un proceso o una técnica para construir productos; en lugar de eso, es un marco de trabajo dentro del cual se pueden emplear varias técnicas y procesos (...) Se basa en la teoría de control de procesos empírica o empirismo” (p. 4) y asegura que el conocimiento procede de la experiencia y de tomar decisiones según lo que conocen. Por lo que es un trabajo iterativo e incremental y de esta manera aminorar los riesgos y desarrollar proceso continuamente.

Por lo que estas metodologías se las puede definir como un marco de trabajo (no un proceso), con varias técnicas y procesos, donde el conocimiento se obtiene de la experiencia y se va desarrollando de forma iterativa e incremental (de un paso a la vez para incrementarse y corregir a medida que surgen errores o riesgos) y los plazos se determinan en el equipo a mediano plazo, entre todos y en donde cada uno juega un rol distinto.

En el Scrum hay tres tipos de figuras: el Equipo de Desarrollo (Development Team), el Maestro de Ceremonia (Scrum Máster o SM) y el dueño del producto (Product Owner o PO). A saber:

- El **equipo**, es un pequeño grupo de personas (altamente flexible y adaptativo) y tiene todas las habilidades para “construir el producto”. Estos equipos (células) trabajan de forma autoorganizada y son multifuncionales. Ellos eligen cómo llevar adelante su trabajo y nadie los dirige desde afuera ya que están diseñados para que tengan flexibilidad, haya creatividad y mejoren la productividad. (Schwaber y Sutherland, 2013, p. 6) Los productos que entregan de forma iterativa e incremental maximizan las oportunidades de retroalimentación (del producto “terminado”)
- El segundo, el **Scrum Máster (SM)** es el facilitador, es coach y mentor y su herramienta es la pregunta. Ayuda a que todos entiendan la teoría, las prácticas, las reglas y los valores *Scrum*. Busca que los objetivos, el dominio y alcance del producto sean entendido por todos.

- Finalmente, el **Product Owner (PO)** busca maximizar el retorno de inversión del proyecto y es quién indica el qué del proyecto. Es el responsable de maximizar el valor del producto que es el resultado del trabajo realizado por el Equipo. Es el que se encarga de la Lista del Producto (Product Backlog), en la cual están los elementos para alcanzar los objetivos fijados y las misiones a desplegar de la mejor manera posible.

Estas metodologías se asientan en el tiempo de trabajo. Entonces los eventos scrum son “bloques de tiempo” (*time box*) están predefinidos y tienen una duración máxima que no puede ser más de un mes. Los *sprints*, que están dentro de estos *time box*, tienen una duración fija y no puede acortarse o alargarse el tiempo del proyecto. Tienen dentro de ellos la idea de lo que se va a construir, el diseño y un plan (flexible) para construirlo y realizarlo. Los *artefactos* de Scrum representan trabajo o valor en distintas formas que son útiles para dar y maximizar transparencia y oportunidades para la inspección y adaptación. Los artefactos se encuentran dentro de un *sprint*, y serían como los distintos momentos que atraviesa ese *sprint*. Cada *sprint* contiene y consiste en la Planificación del Sprint (*Sprint Planning*), los scrums diarios (*Daily Scrum*), el trabajo de desarrollo, la Revisión del Sprint (*Sprint Review*) y la Retrospectiva del Sprint (*Sprint Retrospective*).

Para dar un ejemplo, un equipo/célula tiene una reunión inicial donde definen el proyecto con sus objetivos y tareas, luego tienen reuniones diarias (cortas en tiempo) para ver los avances y obstáculos a los objetivos propuestos, y al final una revisión (*Sprint Review*) para inspeccionar cómo se desarrolló todo y si se logró el objetivo del producto/proyecto. Un seguimiento permanente y exhaustivo de lo que cada trabajador hace, cómo lo hace y con tiempos a contra reloj para las entregas. Esto puede implicar que las jornadas laborales sean más extensas, se rompa la idea de jornada laboral y tiempo de ocio y hasta incluso la vulneración de derechos obtenidos con el afán de llegar a cumplir las metas definidas y propuestas por las gerencias (el no gozar de vacaciones, trabajar enfermo, no tomarse días de licencia, son algunos de los ejemplos de esto).

Así, las metodologías ágiles demuestran que tienen los tiempos de trabajo muy en cuenta para incrementar los ritmos laborales y en menor tiempo contar con los productos o proyectos que desean sacar al mercado y tener mayor control. “Ya que su principal preocupación es reducir el costo de producción tanto como sea posible en función de la intensificación del trabajo” (Amorim, H. y Reis Grazia., M., 2020, 214).

Piensan que es más costoso un proyecto a largo plazo con muchos meses de dedicación que proyectos con menor tiempo, donde se pueden ir realizando ajustes de forma iterativa contemplando el error como la piedra angular de las metodologías, ya que puede ser más económico equivocarse cuando el producto todavía no está terminado que al final de la etapa. Y para eso sirven los controles diarios a través de reuniones periódicas (*daily's*), *feedback's* y así pensar que “si me equivoco, quiero que sea lo antes posible” (Cymen, p. 42). El cambio es la única constante, donde “no cambiamos porque nos gusta el cambio, sino porque simplemente sucede” (ibídem, p. 42).

Desde el management indican que son metodologías que buscan “desestructurar” las formas de trabajo, ir de un paso a la vez, enfocados en el producto o servicio que se le brinda

al cliente, para de esta forma pensar que los procesos pueden ir creciendo a medida que se avanza, y entendiendo que los errores no son retrocesos sino “empujes” para que los productos o servicios tengan mayor valor. Donde ya las jerarquías no importan y donde todos se autoorganizan y autocontrolan. Una metodología que busca mostrar, por lo menos en la teoría, una nueva forma de trabajo, con nuevos tipos de relaciones humanas y laborales, y con otro tipo de visión hacia y para el cliente.

Algunos comentarios críticos al respecto de las metodologías ágiles

La forma de trabajo en células o este tipo de equipos hace que el trabajo sea llevado adelante por grupos más reducidos, por lo que el plantel de trabajo es menor día a día. En las células “todos hacen todo” con la idea que nadie “es imprescindible” y al trabajar con proyectos de corto tiempo las exigencias de rendimiento son mayores llevando entonces de la mano la sensación que la jornada de trabajo no alcanza y hay que trabajar más para llegar a término con las presentaciones (y así se vulneran derechos ya conquistados previamente por los y las trabajadoras, con el fin de cumplir). Como indican Amorin y Reis Grazia (2020) “desde el punto de vista del trabajo, Lean Digital es una forma radical de control e intensificación del ritmo de trabajo, ya que las llamadas “mejoras continuas” apuntan a aumentar “continuamente” el rendimiento y la productividad de los grupos de trabajo haciendo que tengan un mayor esfuerzo mental, concentración y disposición en un tiempo de trabajo cada vez más corto” (p. 215).

Las nuevas tareas que plantean los bancos implican polifuncionalidad y flexibilidad por parte de sus trabajadores/ras. Boltansky y Chiapello nos hablan de dos tipos de flexibilidad en la estrategia empresarial en donde la “*flexibilidad interna* (está) basada en una profunda transformación de la organización del trabajo y de las técnicas empleadas (polivalencia, autocontrol, desarrollo de la autonomía, etc.) y una *flexibilidad externa*, que supone una organización del trabajo denominada en red en la que las empresas “esbeltas” encuentran los recursos de los que carecen a través de una subcontratación abundante, así como mediante una mano de obra maleable en términos de empleo (empleos precarios, interinos, trabajadores independientes), de horarios o de duración del trabajo (tiempo parcial, horarios variables). (Bue, 1989 en Boltansky y Chiapello, 2002, p. 300). Y esta subcontratación se la observa en sectores informáticos por ejemplo (diagramadores, programadores) donde se incrementa cada vez más en el mundo financiero y dichas contrataciones son por fuera del convenio bancario, haciendo que sean más endebles y precarias a pesar de las sumas altas que abonen por este trabajo ya que no tienen la cobertura de dicho convenio ni de la representación sindical. Y también porque de a poco va generando dos tipo de capas distintas de trabajadores bancarios (una, bajo convenio y de élite y otra; no).

La flexibilidad interna se expresa por ejemplo en la “autonomía” que los y las trabajadoras bancarias tienen para organizar su trabajo. Si bien la idea es salir de los “horarios fijos de trabajo” y que cada célula de trabajo defina los tiempos que precisa; lleva a esa “confusión” entre tiempos de trabajo y tiempos de ocio, generando un modo inverso como indican Boltansky y Chiapello (2002) a saber: “la utilización de los horarios de trabajo para obtener

flexibilidad no pasa necesariamente por el tiempo parcial. El mecanismo puede funcionar igualmente en sentido inverso y pasar por un incremento de la carga de trabajo más allá del horario legal. De esta manera, mientras que la jornada laboral se ha reducido para algunos (...) para otros se ha incrementado (p. 313) Fumagalli también habla de la no diferenciación entre tiempos de trabajo y de ocio en su “trabajo autónomo”.

Si bien en Argentina el trabajo bancario está regido actualmente por una jornada laboral diaria de 7 horas y media de lunes a viernes (y de 6 horas en call center) no podemos dejar de mencionar que los trabajos que no están vinculados directamente con la atención al público (cara a cara) en sucursales van tomando otras características y tratan de difuminar esas franjas delimitatorias de horario de trabajo. Incluso, el homeoffice o teletrabajo va ocupando más lugar en la diaria laboral, ya que de alguna manera “va borrando” esas diferencias y produce el efecto de “estar siempre conectado/da” con el trabajo.

El control y la confianza son centrales en estas nuevas formas de trabajo, donde ambas son la cara de una misma moneda. “Una de las preocupaciones principales es el “control” de una “empresa liberada” compuesta de equipos autoorganizados y que trabaja en red sin unidad temporal ni espacial” (...) la única solución que existe es que las personas se autocontrolen- lo cual implica desplazar la coacción de la exterioridad de los dispositivos organizacionales a la interioridad de las personas- y que las fuerzas de control que ejercen sean coherentes con un proyecto general de la empresa (Chiapello 1996, 1997).

Los nuevos dispositivos y las nuevas metodologías de trabajo buscan acrecentar la autonomía de las personas y los equipos y darles flexibilidad en sus tareas, lleva a que tomen en sus propias manos un control que antes estaba en los escalafones superiores tales como jefes o supervisores. Incluso la tecnología juega un rol importante donde saben cuándo se loguean, qué hacen y cuándo se desconectan.

Otro elemento importante para el autocontrol y dominación es el enfoque recurrente en el cliente. Un ejemplo que usan los bancos son los ponderadores de NPS (Net Promoter Score en inglés) que es una herramienta para medir la satisfacción (o no) de los clientes con el servicio que recibieron por parte de sus empleados y estos últimos son calificados por ellos (e indirectamente esta información recae luego en la evaluación de desempeño del empleado y las remuneraciones variables o bonos que definan los bancos).

La confianza es “la otra cara del autocontrol, pues designa una relación como segura cuando no existe ningún otro dispositivo más que la palabra dada y el contrato moral. La confianza se encuentra además sancionada moralmente, mientras que el control a través de un tercero no es más que la expresión de una relación de dominación” (p. 130) Los códigos de normas, conducta y de ética empresarial que cada trabajador firma y acepta van en ese sentido.

Daniel Linhart (1997) observa que: “La necesidad de salir a cualquier precio de la herencia de lucha de clases impulsaba a algunas direcciones empresarias a introducir ámbitos de diálogo y concertación directa con los trabajadores, lo que presentaba además la ventaja de marginalizar las organizaciones sindicales que amenazaban con contrarrestar este objetivo de pacificación y normalización social” (p. 51). Por medio de la confianza y la participación activa no

sólo buscan restarles peso a las organizaciones sindicales, y borrar así el reclamo colectivo y trasladarlo a uno individual, sino que buscan también erosionar la idea de sociedad de clases y trasladar a una idea de “igualdad” dentro de la empresa, de un “todos nosotros”.

Conclusión

La pandemia ha sido una bisagra en nuestras realidades y el trabajo bancario tradicional no ha escapado de ella. Los tiempos han cambiado, los bancos tomaron nota de los nuevos escenarios y evidenciamos que el trabajo bancario tradicional está mutando también. Esto se evidencia tanto en la forma de atender al público que es más online y en la forma de trabajar, más “ágil”, más remoto, con mayores presiones laborales y con una intensificación en las tareas y proyectos planteados también. Pero además hay una dualización del trabajo que se empieza a evidenciar donde hay trabajadores “de élite” (bajo convenio bancario) y trabajadores “de segunda” (sin convenio bancario ni representación gremial). De todas formas, creemos que para que se mantengan los derechos conquistados y que no haya retrocesos en éstos, dependerá de las acciones colectivas que realicen los y las trabajadoras bancarias junto a sus organizaciones de base. Pero ese capítulo no se ha terminado de escribir aún.

Bibliografía

- Amorim, H. y Reis Grazia., M. (2020). *Trabajo y Metodologías ágiles*. Controversias y concurrencias latinoamericanas. Volumen 11(20), 209-221.
- Boltansky, L. y Chiapello, E. (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Madrid, Akal.
- Cymen, A. *El espíritu scrum. El arte de amar los lunes*. Volumen 2. Recuperado de <http://docplayer.es/2861523-El-espíritu-de-scrum-el-arte-de-amar-los-lunes.html>
- Del Porto, G. y Galíndez, M. del C. (2012). *El Modelo Lean aplicado a los Servicios Financieros. Cómo lograr operaciones a medida de los clientes con costos reducidos*. Publicación NOPPREVIEW. Junio 2012.
- Fumagalli, A. (2010) *Bioeconomía y capitalismo cognitivo. Hacia un nuevo paradigma de acumulación*. Ediciones Traficante de Sueños. Madrid.
- Harvey, D. (2014). *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo*. Traficante de Sueños
- Kabat, M. y Fernández, R. (2013). *Las condiciones laborales de los trabajadores bancarios argentinos, 1940 a la actualidad*. Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Grupo 3: Calidad del trabajo y del empleo y formas de inserción laboral Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo (ASET). Bs. As, 7 y 8 de agosto de 2013.
- Linhart, D. (1997). *La modernización de las empresas*. Asociación Trabajo y Sociedad. PIETTE del CONICET.
- Míguez, P. (2017). *Trabajo, conocimiento y precariedad laboral en el capitalismo contemporáneo*. Revista Ciencias Sociales. p. 74-79.

- Míguez, P. (2010). *Trabajo y valor: trascender la dictadura del trabajo abstracto*. Revista Herramienta Nro. 44.
- Ojeda, H. (2020). *Cultura “agile” y Recursos Humanos. Los desafíos de un entorno disruptivo*. Recuperado de <https://www.linkedin.com/pulse/cultura-agile-y-recursos-humanos-los-desaf%C3%ADos-de-un-entorno-ojeda/>
- Scasserra S. (2022). *Te vi en línea y te escribí ¿qué es la renuncia silenciosa?* Revista Anfibia. Recuperado de <https://www.revistaanfibia.com/renuncia-silenciosa-te-vi-en-linea-y-te-escribi/>
- Schwaber, K. y Sutherland, J. (2013). *La guía de Scrum. La guía definitiva de Scrum: Las reglas del Juego*. Recuperado de <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://scrumguides.org/docs/scrumguide/v2020/2020-Scrum-Guide-Spanish-Latin-South-American.pdf>
- Vercellone, C. (2011). *Capitalismo cognitivo. Renta, saber y valor en la época posfordista*. Editorial Prometeo. Bs. As.

La aplicación de nuevas tecnologías para potenciar la difusión de contenidos de capacitación en el ámbito ferroviario enfocado a la economía informacional

Pablo Papaleo

SOFSE. Trenes Argentinos Operaciones. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Matías Zitello

SOFSE. Trenes Argentinos Operaciones. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Resumen

El trabajo es un análisis descriptivo de un área de formación y capacitación técnica de una empresa ferroviaria argentina, tomando el período 2019/2021 considerando las condiciones de prepandemia, pandemia y flexibilidad de la misma. Dichos acontecimientos servirán para comprender y contextualizar los cambios ocurridos en el área, focalizándonos en la incorporación de nuevas tecnologías en el dictado de contenidos técnicos. El mismo conforma un abordaje diferente de trabajos anteriores, focalizándose en esta ocasión en los efectos de la implementación de incorporar nuevas tecnologías en un ámbito ferroviario y buscando generar valor en el marco de las economías informacionales. La aplicación de nuevas tecnologías implementadas para potenciar la difusión de contenidos de capacitación focalizadas en la utilización de plataformas sincrónicas y asincrónicas, permitió acrecentar y profundizar la actividad de formación para las trabajadoras y trabajadores ferroviarios, evidenciando su impacto en indicadores clave tales como “*la cantidad de personas capacitadas*” y “*la cantidad de horas totales de capacitación desarrolladas*” en el período mencionado. Este enfoque permitirá analizar lo relevante de reconocer una nueva información externa, asimilarla y aplicarla (Cohen y Levinthal, 1989), identificar aquel conocimiento útil y generar un nuevo conocimiento (Rivera, Robert y Yoguel, 2015) como la potencial articulación de sentar las bases para los primeros lineamientos de la innovación abierta (Chesbrough, 2003), buscando responder las siguientes preguntas: ¿la aplicación de nuevas tecnologías mejora la performance de la capacitación? ¿Se alcanzó a transmitir un mayor contenido en términos de capacitación y formación?

Por medio de estas, describiremos y analizaremos el alcance con la implementación de plataformas, permitiendo lograr los lineamientos básicos de una economía informacional; esto será mediante el respaldo estadístico elaborado y conformado por el área. Finalizaremos el mismo con las conclusiones arribadas al término de este período, delineando acciones a desarrollar en un corto y mediano plazo.

Palabras Clave: capacitación, virtualidad, digitalización, plataformas, ferroviario.

Introducción

El siguiente trabajo es un análisis de carácter descriptivo sobre la evolución de actividades y resultados de un área de formación y capacitación técnica de una empresa ferroviaria argentina, tomando como marco temporal el período comprendido entre 2019 y 2022, considerando las condiciones de pre-pandemia, pandemia y la salida de la misma. El análisis tiene como eje comprender y contextualizar los cambios acontecidos dentro del área, poniendo énfasis en la incorporación de nuevas tecnologías en el dictado de contenidos técnicos, y el impacto de los mismos en términos de economías digitales de tipo informacional. Este trabajo conforma y propone un abordaje diferente respecto a producciones anteriores sobre el tema de referencia, ya que se busca visibilizar los efectos de la implementación e incorporación de nuevas tecnologías en el ámbito ferroviario, y la derivada generación valor en el marco de las economías informacionales.

El desarrollo se enfoca en la implementación de nuevas tecnologías que posibilitaron potenciar la difusión de contenidos de capacitación, principalmente sobre ciertas formas de trabajo e incorporación de nuevas formas de gestión en situaciones puntuales, sostenidos por procesos y técnicas como el uso de plataformas sincrónicas y asincrónicas, permitiendo acrecentar y profundizar las actividades de formación para las trabajadoras y trabajadores ferroviarios. El impacto de las economías informacionales se mide a través de indicadores clave tales como “*cantidad de personas capacitadas*” y “*cantidad de horas totales de capacitación desarrolladas*”. Este enfoque y abordaje nos pone en contexto para analizar aspectos relevantes, como reconocer una nueva información externa, asimilarla y aplicarla (Cohen y Levinthal, 1989), identificar aquel conocimiento útil y generar un nuevo conocimiento (Rivera, Robert y Yoguel, 2015) y la potencial articulación de sentar las bases para los primeros lineamientos de una innovación abierta (Chesbrough, 2003). Básicamente buscamos responder las siguientes preguntas:

1. *¿la aplicación de nuevas tecnologías mejora la performance de la capacitación?*
2. *¿Se alcanzó a transmitir un mayor contenido en términos de capacitación y formación a través de las nuevas tecnologías aplicadas?*

Basándonos en estas preguntas de investigación, analizaremos y describiremos el alcance con la implementación de plataformas, permitiendo alcanzar los lineamientos básicos de una economía informacional; y esto será posible utilizando el respaldo estadístico elaborado y conformado por el área. Finalizaremos nuestro desarrollo con las conclusiones del análisis del período abarcado, alcanzando la consolidación al año 2022, delineando acciones a impulsar en un corto y mediano plazo para potenciar a través de las economías informacionales los resultados de formación y capacitación.

Desarrollo

Contemplando el carácter el carácter de nuestra propuesta de análisis, es necesario mencionar y/o distinguir algunos impactos que se suscitaron en el período intertemporal seleccionado: I) impacto sobre la manera de trabajar, II) impacto sobre la organización del trabajo, III) impacto sobre la gestión de los recursos humanos.

I) La incorporación de nuevas tecnologías ha incidido sobre las formas de trabajar, y esto se manifestó en la visualización de nuevas formas y situaciones de trabajo, sustentados en procesos y técnicas como la videoconferencia, la digitalización y el uso de bases de datos; permitiendo la deslocalización de ciertos puestos de trabajo, la simplificación de tareas, y en múltiples casos la prestación deslocalizada de servicios del trabajador, sin necesidad de salir de su ámbito de residencia. Dicha descripción remite al teletrabajo, donde se sustituyó la interacción física en la relación laboral, por un trabajo a distancia focalizado en actividades que no demandan una supervisión continua, ya sea por ser actividades de alta creatividad o de baja cualificación. Esta forma laboral rompe el contacto físico del trabajador y su lugar de trabajo como para la totalidad de trabajadoras y trabajadores, ya que el contacto con la organización es a la distancia, mediada por dispositivos digitales. En este modelo cada uno realiza su trabajo en absoluta ausencia de control en sus procesos laborales, supervisándose por el contrario, el resultado del mismo. Esto también se vio en el reemplazo de reuniones y desplazamientos físicos por reuniones de carácter virtual mediante conferencias telefónicas o videoconferencias. Y por último, se dio el impacto de la digitalización sobre las formas de trabajo en la automatización de diversas tareas. Tomando estas generalidades, y circunscribiéndonos al ámbito ferroviario, el esquema descrito no se reproduce en toda su extensión, debido a ser una actividad que demanda una presencia plena en cuanto al área operativa, dirigiendo el teletrabajo a ámbitos tales como el informático, administrativo, contable u otros similares. Sin embargo, hace tiempo se vienen desarrollando innovaciones en gestión ferroviaria que han incorporado tecnología y digitalización en sus procesos, permitiendo mejoras en cuanto a las labores cotidianas. Y eso también quedó plasmado en la forma de capacitar al personal. La aparición repentina de la pandemia COVID-19, aceleró un proceso de incorporación de recursos tecnológicos y de adquisición de habilidades que se venían posicionando como algo distante en el tiempo, pasando a transformarse el futuro en presente. Esto demandó capacitarnos como área en la adquisición de recursos, que algunos conocíamos de acuerdo a nuestros perfiles profesionales, pero no lo suficiente como para llevar a cabo la elaboración de propuestas de capacitación técnica que requerían las áreas, debido a que éramos mediadoras de servicios, y no un área que generara o promoviera contenido técnico propio, como la visualización de ciertos desarrollos privados o del sistema científico tecnológico nacional. Por ello mediante el ensayo y el error, debimos ejercitar y probar plataformas de videoconferencias como Zoom o GoogleMeet, transponer materiales dictados de manera presencial a formatos como PowerPoint, Prezi, Canva, Genially o similares, además de brindar lineamientos básicos a los instructores para poder realizar dicha labor, como la elaboración de material de soporte¹. Y por otra parte resultó necesario brindar, de una manera sencilla, lineamientos básicos y amigables a las/los trabajadoras/es

1 Para una visión más pormenorizada de lo realizado, ver Papaleo, P. y Zitello, M. (2022). Evolución de la formación y capacitación técnica ferroviaria en el contexto de la Pandemia COVID-19. Experiencias y perspectivas en Argentina 2020-2023. <https://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/revistagpt/article/view/5646/26004245>

para que pudieran ser parte de las actividades desarrolladas.

II) Las nuevas tecnologías, y en especial la digitalización, han generado efectos sobre la organización del trabajo. Esto es una consecuencia del poder de dirección que tiene cualquier empleador, teniendo la potestad de diseñar y resolver la forma en que habrá de estructurarse la organización en su funcionamiento. Es de vital importancia referido a los puestos de trabajo y a las tareas de los mismos. Por otra parte, como consecuencia de la digitalización, los puestos de trabajo comienzan a requerir nuevas características, a saber: a) centrado en las personas, b) movilidad, c) servicios, d) simplicidad, e) social y f) continuo. Que se encuentre centrado en las personas implica reconocer lo relevante del avance tecnológico, pero no significa desconocer las personas. Son las personas quienes ocupan puestos de trabajo que se rediseñan, componiendo el principal capital de las empresas. La tecnología tan sólo permitirá –focalizándose en las personas- que el trabajo se torne más productivo, más ágil e innovador. Por ello es necesario realizar una sinergia entre las herramientas tecnológicas, las necesidades y las posibilidades de los usuarios de las mismas. La posibilidad que brinda estar conectado mediante diversos dispositivos, fragmenta los puestos de trabajo localizados en un determinado lugar, dando libertad de desplazamiento. En nuestro caso, siendo la organización una sociedad con participación estatal plena, algunas implementaciones se encuentran supeditadas a las definiciones de objetivos y recursos de la administración. Al mismo tiempo y considerando la amplitud y diversidad de ámbitos que han ido adquiriendo herramientas tecnológicas, como las diversas formas en su apropiación, surge como oportunidad la posibilidad de continuar profundizando las mismas, mejorando tanto en términos de alcance, como en las temáticas propuestas a través del tiempo. Es necesario considerar que la implementación de nuevas tecnologías no opera como un reemplazo, sino que viene a complementar el desarrollo de propuestas, facilitando y/o mejorando la comprensión y el acceso a contenidos que demandan una adecuación debido a la diversidad de perfiles y recorridos socioeducativos de los destinatarios. Y por último, no debemos minusvalorar y/o desestimar las limitaciones que implica dicha implementación, ante los costos de paquetes de datos, la disponibilidad de red, como de recursos técnicos en términos de infraestructura para llevar a cabo dichas propuestas.

III) La digitalización también afecta claramente las formas de gestionar los recursos humanos. Esta transformación no puede ser llevada a cabo sin el compromiso del área de Recursos Humanos, y sin la necesaria adaptación que debe realizarse en sus propias formas de gestión. Si la forma de vinculación del trabajador/a con la organización, como consecuencia de la digitalización resulta más flexible, entonces la gestión debe recoger en sus prácticas dicha flexibilidad. Dicha situación se refleja en cuestiones como: la movilidad y organización del tiempo de trabajo, la definición de las competencias laborales y contenidos, los riesgos psico-sociales y la gestión del propio proceso de cambio. La movilidad supone asumir que las/los trabajadoras/es, como parte de su formación, debe rotar entre diversas posiciones que le permitan asegurar un desempeño polivalente. Las competencias ya no serán los conocimientos y habilidades de los puestos tradicionales, sino que serán reemplazados gradualmente por competencias digitales necesarias para manejarse en el nuevo entorno y poder interactuar en su trabajo con nueva tecnología. Los riesgos psico-sociales tienen que ver con los riesgos que todo proceso de cambio es capaz de generar sobre las/los trabajadoras/es, y en especial con las tareas tendientes a mitigar el clima de incertidum-

bre que genera inexorablemente cualquier cambio organizacional. En el ámbito ferroviario esta situación se presenta como una ventana de oportunidad, principalmente en cuanto al direccionamiento a la “capacitación continua” para el personal, teniendo en cuenta los desarrollos tecnológicos de los últimos años, propiciando el desarrollo de equipos transversales, acotados y contando con autonomía decisoria.

Teniendo presente estos impactos, debemos destacar que por medio de la apropiación e implementación de recursos tecnológicos, estos permitieron acrecentar y profundizar las actividades de capacitación y formación para las/los trabajadoras/es ferroviarios, reforzando la colaboración como componente cultural relevante hacia el interior de la organización.

Cabe mencionar que las economías basadas en la colaboración y el conocimiento requieren cada vez más de una mirada transversal, donde cada sector interactúe con otros a efectos de posibilitar el cumplimiento de los objetivos organizacionales. Esto se debe a que la colaboración incrementa la creación de valor y una mejor gestión del conocimiento, así como asegura la generación de sinergias entre equipos transversales. Dicho rasgo se apoya en la tecnología que permite expandir el ámbito colaborativo donde pueden interactuar distintos trabajadores, inclusive cuando se encuentran en diferentes lugares, y la configuración óptima de espacios de trabajo abiertos.

Saber: Conocimientos	Conocimiento Digital
	Conocimiento de una Nueva Tecnología
Saber Hacer: Habilidades	Gestión de la Información
	Comunicación Digital
	Trabajo en Red
Saber Ser: Actitudes	Aprendizaje Continuo
	Visión Estratégica
	Liderazgo en Red
	Orientación al Cliente

Figura 1 – Competencias Digitales

Dichas funciones como menciona Cedrolla Spremolla (2018) se encuentran vinculadas con la necesidad de identificar nuevos y diversos tipos de competencias laborales que van más allá de las credenciales académicas, implicando la capacidad de resolver situaciones propias del contexto laboral en donde las personas se desempeñan, considerando desde un saber (conocimientos), un saber hacer (habilidades), el poder hacer (aptitudes) y el querer hacer

(actitudes). Condiciones que deben poseer los integrantes de la organización, reflejando una cultura organizacional en términos de capacidades, habilidades y conocimientos, al tiempo que expresen los objetivos, misión, funciones y valores que se encuentran identificados en la orientación y compromiso con el servicio público, el aprendizaje continuo, la innovación y la gestión del cambio. Y por otra parte, las competencias técnico-profesionales vinculadas a los conocimientos y habilidades específicas requeridas para el puesto, traduciéndose en el trabajo concreto que refiere al “saber-hacer” explicitado en un dominio técnico, la programación del trabajo, y el uso de tecnologías de la información identificando niveles (inicial, medio y avanzado).

Las competencias digitales mencionadas en la figura 1 presentan un perfil y unas características absolutamente distintas a las competencias que hasta el momento configuraban distintos puestos de trabajo. Dicha situación, no solamente impacta en el ámbito laboral en general, donde deberán buscar las organizaciones una readecuación y recalificación de sus recursos humanos, tratando de alcanzar una adaptación a las nuevas formas de organización del trabajo y las nuevas formas de hacer, sino también, generará impactos sobre las políticas públicas de los países, planteando adecuaciones en las políticas educativas como de formación profesional.

Cabe mencionar que al referirnos a competencias, son en términos de absorción y conectividad que apuntan tanto a la generación como la circulación de un nuevo conocimiento. Entendiendo por capacidad de absorción del sistema a “*la habilidad para reconocer una nueva información externa, asimilarla y aplicarla*” (Cohen y Levinthal, 1989). Esta capacidad no se encuentra únicamente relacionada con acceder al conocimiento existente en el ambiente, sino que también implica la habilidad de identificar aquel conocimiento útil, como de generar nuevo conocimiento (Rivera, Robert y Yoguel, 2015). Por otra parte, como sugieren Rivera, Robert y Yoguel (2015), el desarrollo de capacidades de absorción también podría analizarse desde la construcción de rutinas (Nelson y Winter, 1982), de capacidades dinámicas (Teece y Pisano, 1994), como de competencias endógenas (Roitter et al., 2007). Dichos autores incorporan la idea de capacidad de conectividad, asociada al potencial con el que cuenta el sistema para establecer relaciones, y generar interacciones con otros sistemas, con el objetivo de aumentar su base de conocimiento. Por otra parte, la difusión puede ser considerada como resultado de una serie de cálculos individuales para sopesar los beneficios de la adopción de las nuevas tecnologías versus los costos de adquirirlas (Hall y Khan, 2002).

Metodología y Resultados

En base a las actividades desarrolladas y relevadas, se confeccionaron los cuadros que permiten visibilizar los profundos cambios que atravesó el área en el período comprendido entre los años 2019 y 2022. Antes de la manifestación de la pandemia COVID-19, las capacitaciones gestionadas y brindadas se dictaban en un 100% de carácter presencial. La resistencia al uso y gestión de material bibliográfico digital, tanto de los participantes como de los gremios, generaba la impresión de grandes volúmenes de documentos para cumplir con

la entrega demandada para las mismas. Por ello, el uso de plataformas en general, y Google Drive en particular, se remitía a cumplir la función de ser un repositorio bibliográfico. Esto derivó en la intención de elaborar una biblioteca *ad-hoc* de material ferroviario, teniendo como finalidad ser un espacio de consulta, encontrándose disponible para toda la comunidad ferroviaria.

La situación y el contexto se modificaron radicalmente a partir del Decreto DNU 297/2020 (Poder Ejecutivo Nacional) que estableció el Aislamiento Preventivo y Obligatorio (ASPO) desde el 19 de marzo de 2020², contemplando sus posteriores extensiones, donde la población comenzó un confinamiento preventivo y obligatorio. Esta medida implicó trabajar de manera remota sin tener una experiencia similar, siendo una situación extraordinaria que demandó medidas extraordinarias, considerando además las condiciones económicas como sociales, repercutiendo en nuestra labor de manera directa, haciendo caer la totalidad de las capacitaciones en poco tiempo.

La forzada introducción de las tecnologías digitales en todos los ámbitos, y considerando su rasgo democratizador para aquellas personas que se encontraban alejadas, mutó para “acercar” a quienes deseaban aprender -o estaban obligados a hacerlo-, en medio del aislamiento obligado por la pandemia. Dicha instancia fue un punto de inflexión en nuestra cultura de gestión interna, implicando una acción superadora sobre ciertas directivas organizacionales previas, así como aplicar el área una impronta autogestiva y de elaboración de contenido, tomando como núcleo la capacitación, y considerando fundamentalmente la necesidad de calificar al personal en el desarrollo de su carrera. Al ser un área técnica que realizaba y gestionaba actividades presenciales con proveedores externos, o con las escuelas dependientes de los sindicatos gremiales³ exclusivamente, demandó de nuestra parte dinamizar y potenciar recursos comunicacionales que no eran utilizados de manera habitual⁴. A continuación, observamos en la figura 2 la “cantidad de capacitaciones – acumulado por año” como fue el desarrollo durante el 2019 hasta el 2022⁵ de una parte específica de las capacitaciones técnicas dictadas a través de convocatorias abiertas con autorización del jefe/a de cada trabajador/a inscripto/a para participar.

Como se observa y a partir de lo comentado, durante el 2019 fueron un total de 35 actividades desarrolladas siendo de carácter presencial, dando un total 1266 personas capacitadas, considerando que algunas fueron llevadas a cabo por el área en el auditorio de la empresa, ubicado en Retiro (CABA). Tomando el año 2020, solamente se pudieron llevar a cabo 4 actividades comprendidas entre los meses de enero y marzo, contemplando que luego fue implementado el ASPO. Entre los meses de abril a agosto fue un período de apropiación y aprendizaje de recursos tecnológicos que permitieron la elaboración de actividades desde septiembre hasta diciembre, siendo el período pandémico denominado “inicio de digitalización formativa”, alcanzando un total de 13 actividades desarrolladas, y totalizando 487

2 <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=335741>

3 UF (Unión Ferroviaria), LF (La Fraternidad), ASFA (Asociación de Señaleros Ferroviarios Argentinos).

4 Un desarrollo más exhaustivo de esto se encuentra en “Evolución de la formación y capacitación técnica ferroviaria en el contexto de la Pandemia COVID-19. Experiencias y perspectivas en Argentina 2020-2023” <https://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/revistagpt/article/view/5646>

5 Se decidió incorporar el 2022 porque se observa nitidamente la consolidación de una primera etapa de economía informacional.

personas capacitadas. El análisis realizado nos brinda una caída del 61,53% respecto al año anterior en cuanto alcance. Dicho período, en términos de aprendizaje y búsqueda de la mejor opción en el desarrollo de capacitaciones rindieron sus frutos ya que, a pesar de la drástica situación vivida, también se comenzó en la elaboración de contenidos propios del área en términos de oferta, dando inicio a la “Capacitación Formativa” para el área.



Figura 2 – Cantidad de Capacitaciones – Acumulado por año

Habiendo adquirido cierta familiaridad con los recursos tecnológicos en el transcurso del 2020 así como en el desarrollo de propuestas formativas, nos impulsó a consolidar y poder proponer algunas temáticas técnicas para el 2021, y el desarrollo de una línea de trabajo denominada “innovación y formación” caracterizada por elaborar jornadas de difusión de ciertas temáticas consideradas relevantes para el ámbito ferroviario, por ejemplo la incorporación de procesos de digitalización e inteligencia artificial a la operación ferroviaria, la implementación de sistemas embebidos en el señalamiento, la aplicación de energías renovables al ámbito ferroviario, y la implementación de ciertas técnicas de ensayos no destructivos en material rodante e infraestructura, por mencionar algunas.

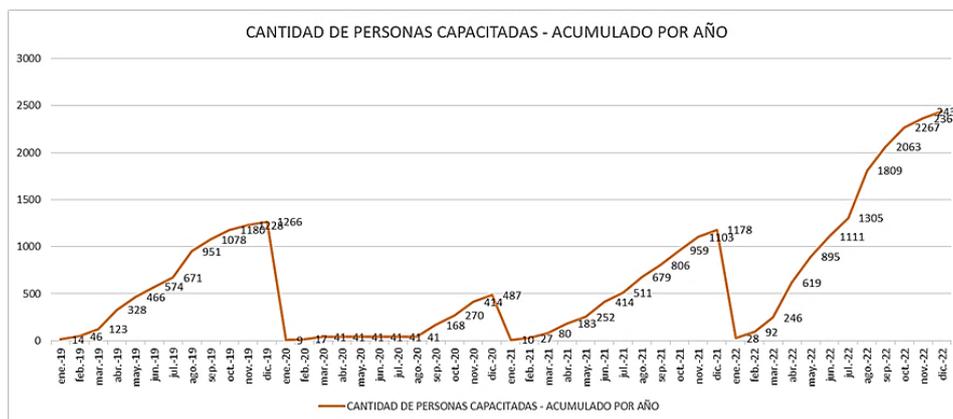


Figura 3 – Cantidad de Personas Capacitadas – Acumulado por año

Esta línea de trabajo nos permitió poner al alcance de las/los trabajadoras/es ferroviarios de distintas partes del país la posibilidad de acercarse a ciertas temáticas desconocidas para algunas/os, o consideradas distantes e imposibles de pensar y aplicar en nuestro país, siendo expuestas tanto por investigadores nacionales del sistema científico y tecnológico, así como referentes internacionales en temáticas avanzadas de tecnología, inteligencia artificial, Big

Data e innovación aplicada al sistema ferroviario. Este período lo denominamos “avance de digitalización formativa”, donde se pudieron desarrollar un total de 29 actividades, alcanzando una totalidad de 1178 personas capacitadas, y dándonos una suba de 141,89% con respecto al período anterior, y tan sólo un 6,95% por debajo respecto al período prepandémico, como se puede observar en la figura 3. Dichos números nos respaldaron en la prospectiva realizada a fines de 2020 y comienzos del 2021, en la confianza en la línea de trabajo implementada, como de los contenidos propuestos en las actividades de capacitación.

Para finalizar con el análisis del impacto en cuanto a la aplicación de tecnologías digitales en nuestra área, denominamos al último sub-período como “consolidación de digitalización formativa”, contemplando dicha etapa de salida pandémica debido primordialmente por la vacunación a la población, permitiendo mecanismos más laxos en términos de cuidado y compartir espacios públicos y cerrados entre las personas. Dicha etapa, de profundización y diversificación metodológica, nos brindó la posibilidad de articular instancias presenciales y virtuales, pudiendo desarrollar un total de 68 actividades, lograr un total de 2439 personas capacitadas, brindando una suba de 107,05% respecto al período anterior, pero un 92,65% respecto al período prepandémico.

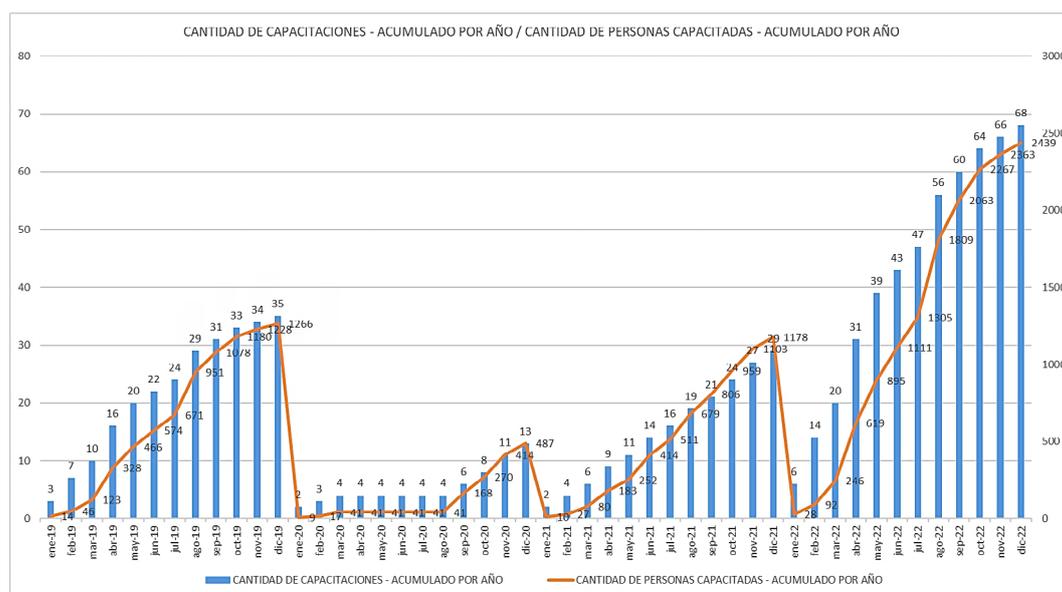


Figura 4 – Consolidado – Acumulado por año

Como podemos observar en la figura 4 “Consolidado – Acumulado por año” de una manera más nítida la consolidación de la instancia formativa, y encontrarnos en el 2022 desandando los lineamientos de una modalidad híbrida (*blended learning*) incorporando lo aprehendido en dicho período para potenciar las capacitaciones brindadas. Analizando esta figura como las anteriores, hemos crecido un 92% comparando la línea de base (2019), evidenciando la “Digitalización formativa” como una variable exógena que “dispara” la implementación de la nueva metodología como la elección del soporte utilizado para realizar las videoconferencias. Un aspecto para resaltar dentro del alcance logrado, es poder cumplir y materializar el carácter federalista de las actividades de formación en la nueva etapa, algo que no era posible antes de la pandemia, por carecer de los recursos que luego se desarrollaron. La implementación de la digitalización en un ámbito como el ferroviario generó

cambios profundos, considerando que no hay antecedentes de una evolución metodológica y de alcance de la formación de estas características en el ferrocarril argentino, superando condicionamientos previos para poder llevar a cabo los objetivos de formación propuestos.

Conclusiones

Haber transitado los períodos que hemos denominado prepandémico, y pandémico de avance y pandémico de consolidación de digitalización formativa nos ha dejado enseñanzas de diversa índole a todos en general, pero en nuestro caso, la capacidad de adaptación al cambio y brindar una pronta respuesta en términos de área. La transición de ser un área mediadora de servicios a reconvertirnos como núcleo de generación de contenidos y su mediación, fue un cambio significativo fundado en la adquisición, incorporación e implementación de nuevas tecnologías. Dicha condición queda manifestada en los resultados obtenidos en el mismo 2020, con una restricción plena y en una virtualidad compulsiva que demandó un “*aprender a desaprender para poder aprender*”⁶. A partir de los resultados obtenidos hacia fines del mismo año, obtuvimos un balance satisfactorio, así como como la fortaleza para profundizar ciertas líneas de trabajo y temáticas consideradas no viables en otros momentos de evolución. Los comienzos de 2021 nos encontraron en una instancia más consolidada, permitiéndonos desarrollar una línea de trabajo en términos de difusión y sensibilización de temáticas enmarcadas en “innovación y formación”, que hasta ese momento eran inéditas en el ámbito de la capacitación técnica ferroviaria, siendo estas realizadas junto a expositores del sistema científico tecnológico nacional, teniendo un correlato en el alto nivel de participación que acompañaron las propuestas en dicho año.

Y el 2022 nos encontró afianzados en dicha línea, pero también considerando el fin de una “virtualidad plena” para pasar a una instancia de carácter “híbrido”, considerando el alcance logrado durante el 2021, dando la posibilidad de brindar capacitaciones o jornadas de sensibilización a trabajadoras y trabajadores ferroviarios del interior de nuestro país, que durante la instancia prepandémica no era considerada como posibilidad. Estos resultados observados, nos muestran la pertinencia del desarrollo propuesto e implementado, como también la necesidad y demanda de ampliar ciertos análisis en términos de prospectiva, desarrollos y futuras implementaciones en capacitaciones, considerando los grandes avances suscitados el último tiempo en términos de digitalización como de inteligencia artificial. El trayecto recorrido como integrantes de una organización que forma parte del sistema de transporte, nos demanda repensar junto con el sistema educativo el establecer un marco mínimo de abordaje en lo inmediato para permitir el desarrollo del talento más rápidamente.

Atravesar un período de *transición* de estas características demanda la intervención y participación de todos los actores, debido a las eventuales repercusiones en el empleo y las

6 Frase de Herbert Gerjuoy citada por Alvin Toffler en su libro “El shock del futuro” mencionando que “*los analfabetos del siglo XXI no serán aquellos que no sepan leer y escribir, sino aquellos que no sepan aprender, desaprender y reaprender*”

condiciones laborales, como en el desarrollo de estrategias que consideren la introducción de nuevas tecnologías y modelos organizativos (incluyendo la protección de datos, la seguridad y la salud de las/los trabajadoras/es), e incluso promoviendo el desarrollo de ciertas destrezas sociolaborales e inclusive socioemocionales, considerando una interrelación cada vez más profunda como frecuente entre máquinas y humanos.

Por último, es necesario contemplar en avanzar y profundizar un modelo de “formación continua” en los puestos de trabajo, como un sistema educativo y de formación profesional que sea acorde a los tiempos actuales, contemplando futuros probables. También en la elaboración de consensos estratégicos mínimos de transición para los trabajadores y trabajadoras de aquellos sectores que pudieran verse perjudicados de manera inmediata por la automatización y digitalización, incluyendo un análisis y una previsión de cambios en los perfiles laborales, así como en la identificación de nuevas oportunidades de empleo, asociados a la previsión de necesidades de competencias futuras por las tareas ocupacionales, ante un escenario dinámico que demanda un abordaje próximo, ante un futuro que se torna presente.

Bibliografía

Chesbrough, H. (2003). *Open innovation. The new Imperative for Creating and Profiting*. Harvard Business School Press.

Cedrola Spremolla, G. (2018). Economía digital e industria 4.0: reflexiones desde el mundo del trabajo para una sociedad del futuro. *Revista Internacional y Comparada de Relaciones Laborales y Derecho del Empleo*, volumen 6, N°1, enero-marzo –ISSN 2282-2313, pp. 261-297.

Cohen, W. y Levinthal, D. (1989). Innovation and learning the two faces of R&D. *The Economic Journal*, Vol. 99, n°397, pp. 569-596.

Hall, B. y Kahn, B. (2002). Adoption of New Technology. *New Economy Handbook*. Berkeley: University of California.

Iglesias Diaz, I., Campo Cascallana, R., Estaire Gepp, J. (2021). La digitalización del Ferrocarril

https://www.researchgate.net/publication/353480997_EN_The_Railway_Digitalization_ES_La_digitalizacion_del_ferrocarril

Nelson, R. y Winter, S. (1982). *An Evolutionary Theory of Economic Change*. Cambridge: The Belknap Press of Harvard University Press.

Papaleo, P. y Zitello, M. (2022). Evolución de la formación y capacitación técnica ferroviaria en el contexto de la Pandemia COVID-19. Experiencias y perspectivas en Argentina 2020-2023. *Revista Gestión de las Personas y Tecnología* –ISSN 0718-5693- Edición N°44- Agosto 2022 (Abril-Julio) Universidad de Santiago de Chile, Facultad Tecnológica, pp. 121-147

<https://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/revistagpt/article/view/5646/26004245>

Rivera, M. Robert, V. y Yoguel, G. (2015). América Latina, cambio tecnológico y complejidad de instituciones: los dilemas no resueltos del desarrollo económico. *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, vol. 40, n°157.

Roitter, S., Erbes, A., Yoguel, G., Delfini, M. y Pujol, A. (2007) Conocimiento, organización del trabajo y empleo en agentes pertenecientes a las tramas productivas automotriz y siderúrgica. Documento de trabajo.

Teece, D. y Augier, M. (2007). Competencies, Capabilities and the Neo-Schumpeterian Tradition. En Hanush, Horst y Pyka, Andreas (eds.), *Elgar Companion to Neo-Schumpeterian Economics*. Cheltenham: Edward Elgar.

Teece, D. y Pisano, G. (1994). The Dynamic Capabilities of Firms: an Introduction. *Industrial and Corporate Change*, vol. 3, n°2, pp. 537-556.

Plataformas de comercio electrónico ¿servicios públicos?

Andrés Imperioso

Centro de Ciencia y Pensamiento · UNSAM

Introducción

La presente exposición se realizó en el marco de un incipiente grupo de investigación ligado a la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, cuyo objeto de estudio es la “Regulación en redes sociales para la protección de los grupos vulnerables”. Con una perspectiva multidisciplinar, en el grupo se congregan científicos sociales vinculados al Centro de Ciencia y Pensamiento -de la Universidad Nacional de San Martín-, y juristas, en su mayoría especializados en los derechos del consumidor.

Con el título “Plataforma de comercio electrónico ¿servicios públicos?”, la exposición aborda el problema de la regulación de las plataformas digitales en el marco de la hipótesis planteada por el académico canadiense Nick Srnicek. A partir de una perspectiva multidisciplinar, se expone una comparación histórica con distintos momentos del siglo XX de avances regulatorios sobre el mundo empresarial o, como lo denomina el sociólogo Fernández Steinko, de “oleadas democratizadoras en la empresa”. También, se utilizan conceptos del Derecho Público que analizan el problema.

La presentación se realiza en distintas secciones: una breve introducción y panorama de los gigantes tecnológicos denominados GAFAM (*Google, Amazon, Facebook, Apple y Microsoft*), y *Mercadolibre*; las características del capitalismo de plataformas, como lo plantea Srnicek; la concepción de empresas y servicios públicos y sus antecedentes; y, por último, una síntesis y propuesta de diálogo con las premisas del tecnofeudalismo.

La comparación histórica para analizar la dinámica de la economía digital la plantea el teórico Nick Srnicek, quien afirma que las grandes plataformas digitales deben ser consideradas como servicios públicos tal como se pensó en el siglo XX. Su propuesta dispara nuevas preguntas: ¿Es válida la comparación histórica? ¿Qué es un servicio público? ¿El Estado puede intervenir en la dirección de una empresa? ¿No es acaso la economía digital un fenómeno nuevo, distinto del capitalismo como lo conocíamos? Las preguntas planteadas obligan a una revisión histórica del concepto de servicio público y de la intervención del Estado en las empresas.

Para introducirse en el escenario actual se puede observar el caso de las GAFAM. Es decir, de las grandes tecnológicas vinculadas al mundo digital. Además, estas son cinco de las seis empresas más grandes del mundo (Protska, 2023). Para tomar dimensión del volumen que manejan las GAFAM se puede observar su capitalización de mercado.

Para el caso de Argentina se encuentra *Mercadolibre*. Aunque se abordó con profundidad en otras ocasiones (Imperioso, 2022a y 2022b), se puede recordar la pregunta disparadora: “*Mercadolibre*, ¿es una plataforma monopólica?”. Para pensar su concentración antes de la pandemia, la empresa implicaba el 80,7% de visitas a sitios de comercio electrónico del país. En un lejano segundo lugar quedó OLX, con apenas el 4,2%¹. En cuanto a su ecosistema, más allá de la empresa, su fundador Marcos Galperin, señala en una carta pública que “cerca de 900.000 familias de la región encuentran su principal sustento económico en nuestra plataforma, que genera a la vez un promedio de 6 empleos directos por hora”. También, asegura Galperin que la plataforma registra 9 millones de vendedores y 67,1 millones de compradores. Por su parte, Mercadopago cuenta con 51,5 millones de usuarios únicos con 3254 millones de transacciones.

Mercadolibre es un caso ejemplar en América Latina de un fenómeno mundial. Con poco más de 20 años, es la empresa mejor valuada del país alcanzando a ser una de las cien empresas más valiosas del mundo. Sus plataformas (*Mercadopago* y *Mercadolibre*, principalmente) hoy impregnan la vida cotidiana de los argentinos. ¿Es razonable que actúe sin considerar el interés público?

Nick Srnicek y el capitalismo de plataformas

Luego de la introducción, la intención es describir las características del capitalismo de plataformas en el marco de la pregunta “¿por qué relacionar plataformas digitales y servicios públicos?” El ya mencionado Nick Srnicek (2018) plantea que así se deben considerar a las plataformas.

En su obra, Srnicek sitúa al capitalismo de plataformas en el marco de la historia económica del capitalismo. Señala que ese sistema económico exige “que las empresas busquen constantemente nuevos caminos para obtener ganancias, nuevos mercados, nuevas commodities y nuevos métodos de explotación” (p. 11). Asimismo, delimita el concepto de “economía digital”, al que se refiere cuando las empresas “dependen cada vez más de la tecnología de la información, datos e internet para sus negocios” (p. 12). También caracteriza el capitalismo de plataformas a partir de dos variables: primero, por su innovación constante que empuja su crecimiento, lo hace el sector más dinámico de la economía contemporánea; en segundo lugar, como infraestructura, la economía digital atraviesa el resto de los sectores (como las finanzas); y, por último, por su auge, se vuelve un legitimador del capitalismo.

El argumento del libro se inicia con la historia de la dinámica capitalista en las últimas décadas del siglo XX. A partir de la década de 1970, el capitalismo comenzó a mutar con cam-

¹ “En Brasil representaba casi el 50% del Mercado, seguido de lejos por Americanas con el 13,4%. Su otro mercado fuerte es México, donde cuenta con el 63,7%, en segundo lugar -14,2%- se encuentra el gigante norteamericano Amazon -fantasma siempre presente para ML. En promedio, en términos siempre de visitante únicos a sitios de comercio electrónico, *Mercadolibre* acaparaba el 54,8 de los sitios web de comercio electrónico de América Latina. Según el sitio web de relevamiento de visitas Statista.com, para Abril de 2021 era *Mercadolibre* el marketplace más visitado de América Latina. Combinados todos sus sitios totalizaban 668 millones de visitas por mes. Amazon quedaba en un lejano segundo lugar con 169 millones.” (Imperioso, 2022a)

bios en la producción, con más flexibilidad y un mayor peso de la financiarización. Ya en la década de 1990, se desarrolló una “revolución tecnológica” que brindó las condiciones para un nuevo modelo de crecimiento de keynesianismo financiero. Advierte Srnicek que, en ese período, frente a la sostenida caída de rentabilidad de la manufactura, los capitalistas encontraron en el ámbito de los datos un lugar en el cual mantener el crecimiento económico².

Así, las plataformas aparecieron como una nueva forma de negocios capaz de extraer un flujo de datos hasta entonces inaudito. El capitalismo avanzado se centra en la extracción y en uso de un tipo particular de materia prima: los datos (p. 41). El concepto de plataforma que define Srnicek es de “infraestructuras digitales que permiten que dos o más grupos interactúen” (p. 45-48) para posicionarse como intermediario privilegiado entre distintos tipos de usuarios (clientes, anunciantes, proveedores de servicios, etc). Asimismo, las plataformas suelen ofrecer un kit de herramientas para los usuarios que les permiten una mayor amplitud de interacción. Entre sus características se encuentra que no crean mercado, sino que brindan infraestructura. También, como elemento central, fomenta los “efectos en red” -, y su éxito depende de eso-. Es decir, cuantos más numerosos los usuarios, más valiosa se vuelve la plataforma. Por eso, los ecosistemas de las plataformas se encuentran constantemente en “subvenciones cruzadas” para crecer. Concluye Srnicek que: “En su posición de intermediarias, las plataformas ganan no solo acceso a más datos, sino además control y gobierno sobre las reglas de juego”.

La otra cara del capitalismo de plataformas es el ascenso de gigantescas compañías en forma de monopolios. A diferencia de la concepción colaborativista de internet, Srnicek caracteriza el sistema económico, en el cual están insertas las plataformas, como “de explotación, exclusión y competencia” (p. 14), combinado con el “efecto en red” ya señalado. Por eso afirma que este tipo de compañías tienen una tendencia a lo que los economistas denominan “monopolio natural”³.

De esta manera, sostiene Srnicek que las economías de altos y medianos ingresos están cada vez más presas de estas grandes compañías y esta es una tendencia que se agrava. Por eso señala la importancia de los “diagnósticos con miras al futuro” para predecir tendencias.

“La manera en la que conceptualizamos el pasado y el futuro es importante para la forma en que pensamos estratégicamente y desarrollamos tácticas políticas para transformar la sociedad hoy en día... tomar a las tecnologías emergentes como inauguradoras de un nuevo régimen de acumulación o como continuadores de regímenes anteriores marca la diferencia” (p 14)

Por su parte, debido a la brutal concentración, también el cientista social Nikos Smyrniaios (2017) denuncia un oligopolio digital en internet. Smyrniaios reconoce el origen de las GAFAM en el contexto neoliberal de la década de 1990 de privatización, desregulación y financiarización⁴. En su propio ejercicio histórico, compara a las GAFAM con las grandes

2 Cfr. Brenner (2003) y Dabat (2006)

3 Distinto del Monopolio por adquisición, artificial

4 “Aunque Internet se concibió como un servicio público, el neoliberalismo económico y el determinismo económico y el determinismo acabaron por descartar esa idea. Después de que estos dos movimientos se conectaran, la idea que surgió

compañías automotrices en su período de auge. Otra cara del oligopolio digital es denunciada por la periodista Kashmir Hill: la imposibilidad de vivir por fuera de las mencionadas plataformas (Naughton, 2019). Como lo plantea Srnicek, las plataformas se transforman en la infraestructura de nuestra vida cotidiana.

Asimismo, en Estados Unidos, donde el lobby -o cabildeo- es legal, las GAFAM tienen una inversión gigantesca en tal política. La inversión en cabildeo es tan importante que un medio como el Washington Post señala: “Los gigantes tecnológicos gastan ahora tanto o más que los grandes bancos, los fabricantes farmacéuticos y los gigantes del petróleo, según muestran los registros, encabezados por Amazon, Facebook y Google, que atraen regularmente la ira de los legisladores.” (Romm, 2020)

Una muy buena investigación sobre las GAFAM y cómo actúa su lobby en la Argentina fue realizada por la periodista especializada en tecnología Natalia Zuazo (2015, 2018). Por ejemplo, para el caso de la iniciativa educativa del gobierno nacional *Conectar Igualdad* y del lobby de Microsoft para quedarse con el sistema operativo.

Por su tendencia al monopolio natural no basta con dividir las compañías, dado que su tendencia intrínseca generará una nueva concentración. Esto se debe a que las plataformas funcionan mejor cuantos más usuarios tengan. Como bien advierte Srnicek, es un desafío para la tradición anti-monopolios, que se analizará más adelante, que tiende a desagregar este tipo de empresas en unidades más pequeñas⁵. Por el contrario, este tipo de políticas puede exacerbar el afán de búsqueda de datos privados. También, se encuentra la concentración geográfica de este tipo de empresas, que suelen encontrarse sus bases de almacenamiento en Estados Unidos y sus residencias legales alojarse en donde la opacidad los favorezca.

Con las características y tendencias presentadas, Srnicek hace foco en propuestas de regulación. Destaca que la sindicalización en las plataformas aporta en mejorar condiciones laborales, así como en bloquear la cooperación de las plataformas con la vigilancia estatal y atacar el sexismo y racismo dentro de las empresas. Pero, apuesta a ir más allá:

“Un segundo paso sería regular las plataformas de redes sociales como los servicios públicos que son. En una era anterior, los gobiernos no dudaron en regular los monopolios naturales donde los servicios prestados eran bienes públicos esenciales. No tenía sentido, por ejemplo, colocar dos juegos de vías férreas uno al lado del otro en un esfuerzo desesperado y derrochador por mantener la competencia. En casos como este, los monopolios se reconocieron como inevitables, pero estaban sujetos a estrictas regulaciones que aseguraban que trabajaran para el bien común y no solo para el beneficio privado.” (Srnicek, 2019)

se convirtió en dominante fue que el mercado no regulado y financiarizado es la única manera para impulsar la innovación digital. Esta teoría se tradujo en políticas/prácticas a través de la desregulación de las telecomunicaciones y el establecimiento de las primeras redes comerciales.” (Smyrniotis, 2017; 145)

5 “la respuesta tradicional del liberalismo a los monopolios, romperlos, no funciona en estos casos. Si bien esta reacción podría tener cierto sentido en contextos de monopolización artificial, aquí nos enfrentamos ante una situación en la que las plataformas simplemente funcionan mejor para todos los involucrados debido a su enorme tamaño.” (Srnicek y Cancela, s/d)

En un ejercicio de comparación histórica, Srnicek advierte un fenómeno reiterativo en el capitalismo: la tendencia a la concentración económica en ámbitos de monopolios naturales. Asimismo, señala la importancia de regular quién usa las plataformas, así como a limitar a las plataformas a la hora de “priorizar sus propios productos” en pos de un interés general. También, presta atención al uso de los datos por parte de las empresas y plantea distintas restricciones. Es más, propone radicalmente la posibilidad de una nube pública que garantice distintos ítems (privacidad, seguridad, eficiencia energética, etc.).

Además, en otro ejercicio de comparación histórica bajo la experiencia de la Unión Soviética y el Chile de Allende, distintos teóricos (Arboleda, 2021) (Cockshott y Nieto, 2017) y el sitio *CibCom* señalan el potencial social de las innovaciones tecnológicas, como las plataformas mencionadas para recuperar la planificación económica y social⁶ de carácter público.

Para una síntesis de lo planteado emerge la pregunta: ¿En qué piensa Srnicek? Con el ejercicio de comparación histórica, el autor piensa en la ampliación de las capacidades del Estado a principios del siglo XX y, principalmente, en el avance del Estado de Bienestar luego de 1945. Por eso es que, en la próxima sección, veremos los fundamentos de ese período en relación a nuestro tema de interés.

Una revisión histórica de los servicios públicos y de la intervención del Estado en las empresas y la economía

Para pensar en la ampliación de las capacidades del Estado es necesario introducirse, con una mirada histórica, a los servicios públicos⁷. En una breve síntesis, es necesario retrotraerse al período señalado por Srnicek. El mismo se enmarca en la posguerra con el auge de la economía mixta y los regímenes de bienestar. Brevemente, más allá de las idiosincrasias de cada industria, existió una disputa por regular el ámbito privado-productivo con una orientación público-social. Hacia el siglo XIX, el legado moderno en Europa dejó a la esfera productiva dominada de forma absoluta por el propietario.

El constitucionalista Gerardo Pisarello (2011) recorre las luchas por constitucionalizar ese ámbito hasta el día de hoy. En un inicio, señala que las luchas económicas de los trabajadores buscaban “constitucionalizar” el poder absoluto de los patronos en el sector laboral. Es decir, imponer una serie de reglas que limiten el poder dentro del ámbito de la empresa (p 131). En un sentido moderno, los primeros avances regulatorios de la esfera privada se desarrollaron en la segunda mitad del siglo XIX. Fueron las conocidas reformas bismarckianas en Alemania con distintas medidas de legislación laboral. En el siglo XIX, el intento más audaz fue la Comuna de París cuando se intentó democratizar las diferentes esferas de la vida social (p105).

6 En su análisis del siglo XX, Fernández Steinko sostiene “una economía de mercado no está libre de planificación. La competencia planificadora existe, lo que pasa es que está repartida entre un sinnúmero de empresas independientes y familia” (2002; 9)

7 Una pregunta más amplia es ¿cómo se configura la sociedad? ¿Por qué el ámbito privado se encuentra blindado a favor de los propietarios y en detrimento de lo público o social? Cfr. Domenech (2004)

Con el siglo XX el debate se acelera. Emergen distintas críticas a la concepción individualista de la producción y la propiedad. León Duguit realiza una crítica a los fundamentos individualistas y formalistas del derecho público y privado así como sostiene que la propiedad privada debe “ser vista como un deber, como una -función social- capaz de garantizar la resolución armoniosa de las contradicciones de clase” (p 115). La primera consagración de esta concepción se encontrará en la constitución de la revolución mexicana con la concepción de la función social de la propiedad (art. 27). Esa poderosa idea luego se extenderá por todo el mundo⁸.

El segundo parteaguas es el fin de la segunda guerra mundial con una mayor injerencia del Estado en la dirección productiva. El denominado Acuerdo de Detroit planteaba que

“En virtud de este nuevo escenario, las fuerzas capitalistas aceptaban distribuir parte de los excedentes obtenidos a través de políticas fiscales razonables y de un cierto nivel de derechos sociales, y se comprometían a aceptar la existencia de libertades sindicales y de políticas relativamente amplias. A cambio de ello, las fuerzas del trabajo mayoritarias renunciaban a la superación, en términos democráticos, de la lógica capitalista. Ello suponía, fundamentalmente, moderar la conflictividad y respetar la intangibilidad de la propiedad privada de los grandes recursos productivos y de intercambio” (Pisarello, p 139).

Dentro de la nueva economía mixta se delimitaban dos concepciones distintas del proceso socialista y la social, como mero correctivo débil de la economía capitalista. Asimismo, el ordoliberalismo planteaba una economía social de mercado, en la cual la tarea del Estado era garantizar la competitividad (p. 154)

El reconocido historiador Eric Hobsbawm describe la emergencia del escenario de posguerra al que denomina “Los años dorados”. Justamente, contrapone la dinámica capitalista liberal (desregulada) previa a ese período, caracterizándola como de catástrofes, guerras mundiales, depresiones económicas y desempleo masivo. Es decir, de crisis generalizada. El diagnóstico de Hobsbawm era compartido por la generación de 1945. Frente a ese escenario, se tenía el ejemplo del milagro económico soviético que, en pocos años, mediante una economía planificada, había logrado transformarse de una nación atrasada a una superpotencia económica. Así, la conclusión para el mundo occidental era que: “habría que complementar el mercado con la planificación y la gestión pública de la economía, o bien actuar dentro del marco de las mismas” (Hobsbawm, 2009; p. 274). El futuro se encontraba en la «economía mixta» (p 275).

Fue esa perspectiva la que reformó el capitalismo y que conformó los denominados Estados o Regímenes de Bienestar. La intención era sostener los valores liberales de derechos individuales con las propuestas de gestión socialdemócrata. En palabras del líder laborista inglés Anthony Crosland lo que había que hacer con el capitalismo era dejarlo «reformado hasta quedar irreconocible». La diferencia con la experiencia soviética se encuentra en que no era “subsunción voluntarista de la economía a los imperativos de la política intentando anular

⁸ Argentina no se encontrará exenta de su influencia. En la constitución de 1949, ideada por Arturo Sampay, se plantea en el artículo 40 “La organización de la riqueza y su explotación tienen por fin el bienestar del pueblo, dentro de un orden económico conforme a los principios de la justicia social.”

sus propias leyes, experiencia estatista del este de Europa a partir de 1928” (Fernández Steinko, 2002; 10). En otras palabras, se debía evitar un nuevo ciclo de catástrofes para lo cual se debía instalar un régimen de evolución económica.

Hobsbawm no duda en atribuir el “triunfo extraordinario e inédito de un sistema que, durante una generación y media, pareció hallarse al borde de la ruina” (p. 272) a la economía mixta que aceleraba los procesos de modernización así como fomentaba la demanda. Por otra parte, advierte que la planificación económica ya existía en distintos países como Francia o Japón. Más allá de regímenes socialistas, hasta la titularidad y la gestión estatal de industrias era una práctica extendida (p. 274).

Por su parte, los distintos trabajos del sociólogo Armando Fernández Steinko (2000 y 2002) sobre la democracia económica y la relación del Estado con las empresas ofrecen herramientas conceptuales que, se consideran, compatibles para el análisis de las plataformas digitales. Fernández Steinko plantea el proceso señalado en el siglo XX como de “domesticación democrática de los procesos económicos y sociales”. En particular, trabaja a partir del concepto de “democracia en la empresa”, hermanado en distintos puntos con la idea de nacionalizaciones. Las preguntas disparadoras de su trabajo son

“¿para qué concretamente sirve arañar el monopolio de la gestión y de la propiedad de las empresas?...¿qué sociedad, qué formas de vida y de trabajo queremos, qué entendemos por democracia, por progreso, por bienestar?...¿en qué nos podríamos beneficiar concretamente de este cambio?”

El análisis que plantea Fernández Steinko se realiza en dos niveles, una reflexión micro y una macro. La micro se refiere a que los trabajadores pierden su derecho como ciudadanos en la empresa, mientras que la macro piensa la regulación ciudadana de los asuntos económicos, con mayor afinidad con el tema aquí planteado. De tal modo, plantea que pueden existir avances democratizadores en un nivel pero no en otro. Así ejemplifica: “La multiplicación de pequeños accionistas es un acto de socialización de la propiedad pero no conduce a un control más democrático de las decisiones empresariales”⁹.

Para la medición de ambos niveles plantea la siguiente propuesta: por un lado, los niveles de gestión, que van desde:

- las condiciones de trabajo,
- contratación, salarios y puestos de trabajo,
- qué y cómo producir,
- hasta la contabilidad, reparto de rendimientos y reglamentos internos;

por otro lado, los grados de participación que va desde:

- que los empleados no tienen ningún derecho,
- tienen derecho a recibir notificación vaga y general,
- tienen derecho a información detallada,

⁹ Sostiene Fernández Steinko que el Estado cumple un rol fundamental en las “estrategias de democratización económica” con la condición de que “representa a todos o, al menos, a muchos, si contribuye efectivamente a satisfacer las necesidades de las mayorías, si genera empíricamente racionalidad colectiva” (P 10-11)

- derecho no escrito a ser consultados,
- derecho escrito a ser consultados,
- derechos a estar representados en minoría en el órgano que toma la decisión, representación paritaria en el órgano que toma las decisiones,
- hasta representación mayoritaria.

Con una perspectiva común a Pisarello, el análisis de Fernández Steinko parte de la concepción antidemocrática de la empresa: “La empresa no es espacio común sino espacio particular de forma que, cuando interviene, lo hace `en privado` igual que cuando un padre interviene castigando o premiando a su hijo” (2002; 8.)

Por supuesto que, frente a los avances democratizadores, existieron detractores. El economista neoliberal Friedrich Hayek en “Camino de Servidumbre” critica la injerencia estatal en el ámbito productivo. Su intención era resguardar el mercado de las urnas (Pisarello, 2011; 170-171). Bajo una concepción liberal pura, en la perspectiva de los empresarios no es necesario regular la macro, por el contrario, es el propio mercado el que ordena. A partir de la década de 1970, con el desaceleramiento económico, las ideas neoliberales pasaron a la ofensiva.

Antecedentes de regulación de plataformas

En la última década, el debate sobre la regulación de plataformas creció de forma exponencial. Por eso, es necesario acotarlo. En Europa y Estados Unidos se pueden encontrar experiencias interesantes para visualizar algunas de las ideas planteadas en la exposición.

El caso de Estados Unidos es enriquecedor por su importante tradición y debate anti-monopolios. Vale recordar, la historia de ese país, en ese tipo de políticas, se remonta hasta el famoso caso de *Standard Oil*. Sin embargo, en relación a las plataformas digitales, los legisladores y reguladores se encuentran movidos por diferentes inquietudes. Por un lado, se encuentran quienes están atentos a *Amazon* y si prioriza sus productos frente a los competidores y cómo lo hace; otros con *Facebook* y su política hacia los usuarios más jóvenes; de igual manera, con *Google* y la publicidad en línea o *Apple* y su práctica comercial en el App Store.

La política de regulación de las plataformas se desarrolla en los tres poderes del Estado. Por supuesto que la impronta y argumentación depende también de los líderes políticos que la impulsan.

En los antecedentes de la regulación de plataformas digitales, cobra un rol central la *Federal Trade Commission* (FTC). Fue la FTC quien acusó a las grandes compañías tecnológicas de bloquear fusiones o adquisiciones. En el 2013 fue criticada por absolver a Google de violar la ley antimonopolio por cómo clasifica y jerarquiza los resultados de búsqueda. Tiempo más tarde, con el escándalo de *Cambridge Analytica*, se evidenció que la actividad de *Facebook* rompió una orden de la FTC de 2012 a partir de una demanda anterior por una

violación de la privacidad de los datos del consumidor. En relación a *Amazon* y su línea Prime, la FTC realizó investigaciones y consultó a competidores (Del Rey, 2019). También, se encuentra el Department of Justice (DOJ) quien llevó distintas investigaciones adelante pero que, también, fue reiteradamente criticado por un actuar lento.

En el ámbito legislativo, se encuentra la importante subcomisión antimonopolios conocida como *House Antitrust Subcommittee* y es el foco de las regulaciones y políticas relacionadas con el tema. El miembro de la comisión David Cicilline (D-RI) es uno de quienes más ha insistido con la agenda regulatoria en los últimos años. También, de los representantes legislativos, fue la demócrata de izquierda Elizabeth Warren quien ha salido a denunciar a las GAFAM: “Han aplastado a la competencia, han utilizado nuestra información privada con fines lucrativos y han inclinado la balanza en contra de todos los demás. Y en el proceso, han perjudicado a las pequeñas empresas y ahogado la innovación” (Del Rey, 2020). Actualmente, con la perspectiva antimonopolio y de restablecimiento de la competencia, se encuentran en discusión distintos paquetes de medidas. Entre ellas, se debate el aumento de poder para la FTC y nuevas leyes antimonopolio.

En el 2017, fue resonante, en el ámbito de antimonopolio estadounidense, el artículo de la joven académica Lina Khan (2017) titulado “*La paradoja antimonopolio de Amazon*”. En el mismo, se centró en el caso de *Amazon*. Argumentó Khan que la doctrina estadounidense antimonopolio actual no era la adecuada. Aún más, señalaba que, en las últimas décadas, los distintos organismos habían favorecido la concentración. Por eso, reflexionaba que “La historia del dominio sostenido y creciente de *Amazon* es también la historia de los cambios en nuestras leyes antimonopolio”. Khan ve especificidades para el caso de las leyes antimonopolio y las plataformas digitales dado que el mercado digital genera incentivos para que las empresas busquen crecer por encima de sus beneficios, los inversores están pendiente de eso, lo que genera -por ejemplo- políticas de precios predatorios y, por otro lado, con una argumentación similar a Srnicek, dado que las plataformas actúan como intermediarios controlan la infraestructura que utilizan sus rivales.

De forma taxativa concluye Khan

Para revisar la legislación antimonopolio y la política de competencia para los mercados de plataformas, debemos guiarnos por dos preguntas. En primer lugar, ¿recoge nuestro marco jurídico la realidad de cómo las empresas dominantes adquieren y ejercen poder en la economía de Internet? Y en segundo lugar, ¿qué formas y grados de poder debería identificar la ley como una amenaza para la competencia? Si no tenemos en cuenta estas cuestiones, corremos el riesgo de permitir el crecimiento de poderes a los que nos oponemos pero que no reconocemos.

El caso de la Unión Europea es sumamente rico. Lamentablemente, por una cuestión de extensión, no se cuenta con el espacio para desarrollarlo. En una breve síntesis, en febrero de 2020, se presentó el paquete de medidas *Shaping Europe’s digital future*, una hoja de ruta para regular el ámbito digital en la Unión Europea. El camino era mediante dos normas la *Digital Services Act* y la *Digital Markets Act*. También, mediante sus reformas, se buscaba garantizar la soberanía digital de la UE.

En Argentina, a pesar del discurso público de Galperín, y demás directivos de la empresa, contra la intervención estatal, la relación de *Mercadolibre* con el Estado se desarrolló tempranamente y favoreció su crecimiento. Así fue con la Ley de Productores de Software y Servicios Informáticos que le permitió esta ley “una bonificación del 70% de las contribuciones patronales y el 60% del impuesto a las ganancias hasta el 2019” (Boada y Lacey, 2020). Pero, al igual que las grandes compañías del sector, *Mercadolibre* no se encuentra exenta de múltiples denuncias. Por un lado, los defensores de los derechos del consumidor, Fernanda Lacey y Claudio Boada en “*Irregularidades habituales detectadas en plataformas*” advirtieron distintos problemas. Por un lado, denuncian que las compras por comercio electrónico tienen en proporción muchas más quejas que las compras presenciales. Asimismo, señalan la falta de información y la publicidad engañosa que circula en la plataforma comercial¹⁰. Como propuesta, Claudio Boada fue el primero en sugerir la aplicación de la Ley de Góndolas (27545/2020) al buscador del sitio de comercio electrónico. Vale recordar que la Ley de Góndolas busca: “garantizar una distribución equitativa de los distintos proveedores en las góndolas para diversificar la oferta de productos y marcas y garantizar el acceso de las micro y pequeñas empresas, así como de cooperativas, mutuales y sectores de la economía popular a supermercados”. Con lo cual, como se advirtió en otro escrito, una regulación del buscador permitiría un acceso más democrático de vendedores y consumidores.

En cuanto a la actividad antimonopolio en Argentina, la experiencia es más bien amarga. El caso más resonante de los últimos años fue con *Grupo Clarín* en el ámbito de los medios de comunicación. Sin embargo, a pesar de las múltiples multas y la decisión del gobierno, la aplicación antimonopolios no se terminó aplicando. Actualmente, este tipo de leyes son de difícil aplicabilidad y sus entes ejecutores, con sus mecanismos de control, cuentan con limitada capacidad en la gestión.

Servicios públicos en Argentina

En esta tercera, se aborda la actualidad de la regulación de los servicios públicos en Argentina. Las preguntas que se pueden formular son ¿Qué es un servicio público para los especialistas? ¿Qué formas de intervención existen desde el Estado argentino? ¿Bajo qué marco legal? En el caso de *Mercadolibre*, ¿Qué pasaría si se quisiera intervenir públicamente?

Para tratar de abordar las preguntas mencionadas se utilizará la perspectiva del derecho a partir de la mirada de distintos especialistas. Vale aclarar que el sistema jurídico en cada país es específico, por lo cual, las experiencias no son traducibles de forma automática. En cuanto a los estudiosos del tema, se encuentra el reconocido jurista Carlos Balbín, especialista en derecho administrativo, servicios públicos y administración pública. Por otro lado, otros especialistas argentinos son Agustín Gordillo y Miguel Marienhoff. Es decir que existe una amplia tradición de estudio de los problemas relacionados a monopolios y servicios públicos.

10 Publicidad engañosa. Art 9 de la ley 22802 (Ley de Lealtad comercial)

Lo primero que se advierte es que el concepto de “servicio público” es “vago e impreciso”. Su elemento constitutivo es el interés colectivo. Aunque no es necesario que el Estado preste los servicios, sí debe garantizarlos. Cuando lo ejerce, el Estado toma del privado las actividades y las realiza por su cuenta, encuadrado en el derecho público. Advierte Balbín que:

“En el marco del servicio público prestado en condiciones de monopolio, el poder de regulación estatal es mucho mayor. El Estado debe garantizar los derechos que resulten restringidos a través del monopolio, por medio del precio justo de los servicios objeto de intercambio” (p 330).

En la amplitud de servicio público existen múltiples matices. Por ejemplo, cuando se refiere a empresas del Estado o sociedades anónimas el problema es tratado preferentemente en el campo del derecho privado. En esa misma problemática, durante la década de 1990, señala Gordillo que existieron monopolios naturales que fueron privatizados, lo que denomina “privatizaciones con monopolio”.

En el mismo paradigma Juan M. González Moras (2004) define al servicio público por ser “una forma o tipo de actividad estatal, tendiente a la satisfacción de necesidades materiales de la sociedad” (González Moras, 185). Además, la función del servicio público se vincula al interés público, opuesto al interés particular de los privados.

Aunque no es posible desarrollarlo en esta exposición, Argentina cuenta con importantes antecedentes jurídicos¹¹ y experiencias de expropiaciones y empresas estatales. De las últimas experiencias, vinculadas a la intervención del Estado en las empresas, se puede mencionar la conformación del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS), creado por el decreto N° 897 del 13 de julio de 2007, con un patrimonio de afectación específica, y compuesto por distintos activos financieros. Entre ellos, posee una cartera con acciones de más de 40 compañías que le permite, en muchos casos, participar en el directorio de las mismas.

Aporte al debate del tecnofeudalismo

En otra dimensión, uno de los más destacados debates sobre la economía digital se enfoca en el denominado tecnofeudalismo. Distintos autores, de distintas corrientes ideológicas, plantean este concepto -mayormente, de forma intuitiva- para aludir a la relación política que la economía digital tiene con la economía general. De forma destacada, fue el académico Cedric Durand quien lo desarrolló en un libro denominado, justamente, *Tecnofeudalismo* (Durand, 2021). Durand sostiene que:

con la digitalización del mundo llega una gran regresión. Vuelven los monopolios, las personas se vuelven dependientes de las plataformas y se difumina la distinción

11 Ley 20705 Sociedades del Estado. Ley n° 21.499 (17 de enero de 1977) - Expropiaciones. Decreto 897/2007 - Creación y Fines del Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Régimen Previsional Público de Reparto. Ley n°26.741 (mayo de 2012)- Declárase de Interés Público Nacional el logro del autoabastecimiento de hidrocarburos. Créase el Consejo Federal de Hidrocarburos. Declárase de Utilidad Pública y sujeto a expropiación el 51% del patrimonio de YPF S.A. y Repsol YPF Gas S.A.

entre lo económico y lo social...los cambios en el trabajo transforman la calidad de los procesos sociales y dan nueva relevancia al feudalismo...Las grandes empresas compiten en el ciberespacio para hacerse con el control de las fuentes de datos...En el orden económico emergente, el capital se aleja de la producción y se concentra en la depredación (p. 3)¹²

La definición disparó una interesante polémica entre académicos. En especial, para la presente exposición, son interesantes los planteos de Evgeny Morozov (2022). No se cuenta con el espacio para desarrollar el debate económico sobre las mutaciones del capitalismo. Pero, vale señalar que se considera adecuada la advertencia que plantea Morozov: “no necesitamos enredarnos con invocaciones al feudalismo. El capitalismo se mueve en la misma dirección de siempre, aprovechando cualquier recurso que pueda movilizar, cuanto más barato, mejor” (2022, 141).

En otra parte, Durand discute los planteos antimonopolio planteados por Lina Khan a los que califica como “antitrust hipster”. Asocia su análisis al “enfoque tradicional” de los planteos antimonopolios, calificados usualmente como “estructuralistas”. Aunque Durand coincide con los peligros de la concentración económica que señala Khan, discrepa en la propuesta de “valorar la competencia” (2021, 185). Bajo las críticas de Durand, se puede vincular la concepción de Khan a las ideas ordoliberales de intervención para garantizar el buen funcionamiento del mercado, es decir la competencia. El problema con la crítica de Durand es que parece caer en una descalificación de todo tipo de intervención estatal. De tal manera, como reverso de esa crítica, es que pareciera que el Estado se ve incapaz de actuar sobre el mundo digital. No se toma en cuenta que el espectro de intervenciones estatales es más amplio.

Plataformas y grados de participación estatal

Para concluir, por un lado, es señalada por distintos investigadores las semejanzas actuales del capitalismo con el de principios del siglo XX. Nuevamente, políticas desreguladoras, con preeminencia del mercado e inestabilidad recurrente son algunas de las características comunes. La comparación histórica le permite a Nick Srnicek también recuperar iniciativas reformadoras de ese período.

Por otro lado, la visión hegemónica que impera en el espíritu reformador actual se puede asociar a los valores del ordoliberalismo. Es decir, a la vocación por corregir distorsiones que rompan la armonía natural del mercado. Por eso, la agenda de las políticas regulatorias

¹² La cita completa original: “La thèse de ce livre est qu’avec la digitalisation du monde se produit une grande régression. Retour des monopoles, dépendance des sujets aux plateformes, brouillage de la distinction entre l’économique et le politique : les mutations à l’œuvre transforment la qualité des processus sociaux et donnent une actualité nouvelle au féodalisme. L’ouvrage commence par proposer une généalogie du consensus de la Silicon Valley et met en évidence les cinq paradoxes qui le minent. La thèse centrale est ensuite déroulée, rythmée par des développements sur les GAFAs, les chaînes globales de valeur ou encore le système de crédit social chinois. Les grandes firmes se disputent le cyberspace pour prendre le contrôle sur des sources de données. Les sujets sont attachés à la glèbe numérique. Dans l’ordre économique qui émerge, les capitaux délaissent la production pour se concentrer sur la prédation.”

tienen por objetivo recuperar la buena competencia del mercado, con leyes antimonopolio y de defensa del consumidor. También, se pueden considerar como una idea de equiparar la relación entre privados.

Como advierten los juristas, la definición de “servicio público” no delimita de forma estricta su campo de acción. Sí se advierten, en los antecedentes jurídicos, problemas similares a los planteados en el capitalismo de plataformas. Particularmente, se puede señalar la similitud en relación de los monopolios naturales y la necesidad de garantizar la provisión del servicio. Es decir, existe un primer argumento legal para sostener la posibilidad de considerar a una plataforma digital como servicio público. Pero la impresión es que los planteos de Srnicek y de “servicios públicos” pertenecen a un paradigma regulatorio distinto del planteado actualmente por las ideas ordoliberales.

A partir del planteo del sociólogo Fernández Steinko, en combinación con la perspectiva del derecho público, se puede pensar una propuesta de distintos grados de participación estatal (del Soft Power al Hard Power) que vaya más allá de recuperar la armonía del mercado. Si se quisiera plantear esos grados serían, por ejemplo:

Soft Powers

ODS, Hoja de Ruta Pacto Global

Derecho privado, Derechos del Consumidor

¿Ley de góndolas?

Leyes antimonopólicas

Participación en el directorio mediante compra de acciones

Expropiación / Nacionalización

Planificación estatal

Hard Powers

En particular, el problema de la concentración económica de grandes empresas, que ponen en jaque el orden social, ha sido un problema central en la primera mitad del siglo XX. En su ya clásico “*El eclipse de la fraternidad*”, el filósofo Antoni Domenech recuerda que la disputa por lo público entre la democracia y los grandes capitalistas tiene una larga historia.

Por ejemplo, ya en 1911, el economista Joseph Schumpeter advertía que “el viejo tipo de propietario-empresario individual, que actuaba en un mercado más o menos competitivo, estaba siendo sustituido por el gran empresariado del cambio de siglo” (Domenech, 2004; 165) para lo cual elaboró su teoría del “caudillaje empresarial”. Del mismo modo, pensadores tan distintos como Max Weber, Rosa Luxemburgo y John Hobson analizaron la “tendencia a la *refeudalización* de la vida económica y social del capitalismo maduro” (Domenech, 2004; 168). En ese período de gran concentración se denunciaba a los “*monárquicos económicos*” (como los llamaba Franklin Roosevelt), o “*robber barons*” (bien explicado por Hobsbawm) como se denuncia a los CEOS de las GAFAM hoy.

A partir del planteo de Durand y también de los ya señalados por Srnicek, es interesante observar la convergencia del debate sobre la tendencia a la concentración de las plataformas digitales con los planteos regulatorios que atravesaron el siglo XX. En tal sentido, la revisión

de los antecedentes de la intervención del Estado en la economía durante el siglo XX y del concepto de “servicio público” enriquecen el debate de la regulación de plataformas. El repaso de la historia del capitalismo en el siglo XX ilumina en cuanto que no se encuentran tan alejados de algunos de los planteos del tecnofeudalismo¹³ tal como algunos creen.

En conclusión, las oleadas democratizadoras de las empresas y de intervención del Estado en la economía para su domesticación despliegan un abanico de matices y acciones posibles que van más allá de los planteos ordoliberal, criticados por Durand. En coincidencia con Srnicek, es en las experiencias democratizadoras de los regímenes de bienestar del siglo XX, detalladas por Fernández Steinko, donde se pueden encontrar las intervenciones más enriquecedoras para enfrentar a las grandes compañías del mundo digital. El largo período neoliberal interrumpió ese proceso pero todavía se puede recuperar.

Bibliografía

Arboleda, M. (2021) *Gobernar La Utopía: Sobre la Planificación y el poder popular*. Buenos Aires: Caja Negra.

Balbín, C(s/d). *Capítulo 13: El Servicio Público*. En aulavirtual4.unl.edu.ar

Boada, C. and Lacey, F. (2020) *Irregularidades habituales detectadas en plataformas*, *Revista digital Sociedad Futura*. Available at: <https://sociedadfutura.com.ar/2020/12/16/irregularidades-habituales-detec-tadas-en-las-plataformas/> (Accessed: 06 March 2021).

Brenner, R (2003). *La expansión económica y la burbuja bursátil*. España: Akal.

Cockshott, P y Nieto, M (2017). *Ciber-comunismo: planificación económica, computadoras y democracia*. España: Trotta.

Dabat, A. (2006) ‘Capitalismo informático y capitalismo industrial. Acercamiento al perfil histórico del nuevo capitalismo’, *Economía informa UNAM*, 338, pp. 33–39.

Domenech, A (2004). *El eclipse de la fraternidad: una revisión republicana de la tradición socialista*. Barcelona: Crítica.

Del Rey, J. (2019) *Amazon may soon face an antitrust probe. Here are 3 questions the FTC is asking about it.*, *Vox*. Available at: <https://www.vox.com/recode/2019/6/4/18651694/amazon-ftc-antitrust-investigation-prime> (Accessed: 04 June 2023).

Del Rey, J. (2020) *Why Congress’s antitrust investigation should make Big Tech nervous*, *VOX*. Available at: <https://www.vox.com/recode/2020/2/6/21125026/big-tech-congress-antitrust-investigation-amazon-apple-google-facebook> (Accessed: 04 June 2023).

Durand, C. (2020) *Techno-féodalisme: critique de l’économie numérique*. Paris: Zones.

13 Entre distintos autores, Natalia Zuazo difiere de la comparación con el período de grandes compañías de principios del siglo XX: “Estas empresas comienzan a ser comparadas con los viejos monopolios del siglo XIX, como Standard Oil y Google, por ejemplo, atrae las miradas de las autoridades antimonopolios de la Unión Europea. Sin embargo, es importante que no pensemos a estas compañías de la misma manera que a los monopolios del siglo XIX porque tienen poco en común. La diferencia es que las antiguas corporaciones debían invertir en fábricas... Pero las plataformas se vuelven dominantes no por lo que tienen físicamente, sino por el valor que crean conectando a los usuarios” (2018, 24-25)

- Fernández Steinko, A (2000). *Democracia en la empresa*. Ediciones España: HOAC.
- González Moras, J.M. (2004). El concepto de servicio público. *Revista Argentina del Régimen de la Administración Pública*. Año 26, N°309, ediciones RAP.
- Hobsbawm, E(2009). *Historia del siglo XX*. Buenos Aires: Crítica.
- Khan, L. (2017) ‘Amazon’s Antitrust Paradox’, *The Yale Law Journal*, 126(3), pp. 564–907. doi:<https://www.yalelawjournal.org/note/amazons-antitrust-paradox>.
- Morozov, E. (2022) ‘Crítica al tecnofeudalismo’, *New Left Review*, 133/134, pp. 99–140. Available at: <https://newleftreview.es/issues/133/articles/critique-of-techno-feudal-reason-translation.pdf> (Accessed: 06 June 2023).
- Naughton, J. (2019) *It’s almost impossible to function without the Big Five Tech Giants* |, *The Guardian*. Available at: <https://www.theguardian.com/commentisfree/2019/feb/17/almost-impossible-to-function-without-big-five-tech-giants> (Accessed: 04 June 2023).
- Protska, O. (2023) *Most valuable companies in the world - 2023*, FXSSI. Available at: <https://fxssi.com/top-10-most-valuable-companies-in-the-world> (Accessed: 04 June 2023).
- Romm, T. (2020) *Tech Giants led by Amazon, Facebook and Google spent nearly half a billion on lobbying over the past decade, New Data Shows*, *The Washington Post*. Available at: <https://www.washingtonpost.com/technology/2020/01/22/amazon-facebook-google-lobbying-2019/> (Accessed: 04 June 2023).
- Smyrnaio, N (2017). *Internet Oligopoly: The Corporate Takeover of Our Digital World*. *United Kingdom*: Emerald Publishing Limited.
- Srnicek, N (2018). *Capitalismo de Plataformas*. Buenos Aires: Caja Negra.
- Srnicek, N. (2019) *The only way to rein in Big Tech is to treat them as a public service*, *The Guardian*. Available at: <https://www.theguardian.com/commentisfree/2019/apr/23/big-tech-google-facebook-unions-public-ownership> (Accessed: 04 June 2023).
- Srnicek, N. and Canela, E. (no date) *Nick Srnicek: ‘Debemos reconocer Los Servicios Públicos de las plataformas, y después regularlas o expropiarlas’*, *www.elsaltodiario.com*. Available at: <https://www.elsaltodiario.com/economia-colaborativa/nick-srnicek-servicios-publicos-puedan-proporcionar-plataformas-digitales-expropiarlas-regularlas> (Accessed: 04 June 2023).
- Zicari, J (2022). *República Mercadolibre: La empresa más grande de la Argentina y los riesgos de la economía de plataformas*. Buenos Aires: Callao Cooperativa Cultural.
- Zuazo, N (2015). *Guerras de internet: un viaje al centro de la red para entender cómo afecta tu vida*. Buenos Aires: Debate.
- Zuazo, N (2018). *Los dueños de internet: cómo nos dominan los gigantes de la tecnología y qué hacer para cambiarlo*. Buenos Aires: Debate.



Formación y academias en la era informacional

Del foro romano al foro virtual

La digitalización y la tecnología como recursos para la ampliación y complementación en la enseñanza y el aprendizaje de la lengua y cultura latina

Carlos Humberto Bossio Campos

Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes. Universidad Nacional de San Juan

Resumen

Esta ponencia intenta explicar cómo las Ciencias Humanas y, en especial consideración, la enseñanza de la Lengua y de la Cultura Latina deben complementar su enseñanza clásica con métodos y didácticas contemporáneas que respondan a la realidad de nuestros y nuestras estudiantes. Esta realidad de la cual hablamos corresponde a la Sociedad de la Información. La característica fundamental de esta sociedad se encuentra en que la materialización de sus relaciones sociales, educativas, culturales etc. se desarrollan en el ámbito virtual. Precisamente, el ámbito de la cultura en su formato virtual ofrece contenidos que pueden seleccionarse, transformarse y ser usados en el ámbito de la educación. En este sentido, la lengua y la cultura latina no han sido ajenas a estas innovaciones en la era del mundo virtual. A modo de ejemplo, podemos mencionar la multiplicidad de páginas destinadas al estudio de estas temáticas o las muestras de artes de los museos que han sido digitalizadas para ser compartidas a través de sus sitios web. No sólo la tecnología y las realidades virtuales avanzan a un ritmo dinámico, la sociedad actual también lo hace. En consecuencia, la enseñanza debe responder a las nuevas dinámicas de la comunicación e interacción social que configuran nuestra realidad. De ahí, la relación (necesaria) entre enseñanza y mundo virtual. Por lo tanto, es necesario acceder al estudio de esta problemática a través de distintos métodos tecnológicos, educativos, lingüísticos y culturales.

Palabras claves: lengua latina, metodologías, didácticas, tecnologías, enseñanza

Introducción

Somos partícipes, en los últimos años, que el mundo cambió significativamente. En este sentido, la educación fue afectada de un modo particular. Asistimos a ella de modo remoto, la presencialidad asume un nuevo significado. Los contenidos deben modificarse para su transposición didáctica frente a una nueva realidad, la virtualidad. No sólo libros o pdf son necesarios sino también los nuevos espacios virtuales; bibliotecas, museos, muestras

artísticas, walking, etc., cada vez más reales en su animación y/o filmación (4K). Frente a estos inevitables cambios todas las disciplinas deben repensarse desde su ámbito pedagógico-disciplinar.

Autores como Punya Mishra y Mathew Koehler (2009) ya anunciaban la necesidad de una relación entre las dimensiones disciplinar, pedagógica y tecnológica que los docentes debían dominar. El denominado TPACK (Conocimientos Tecnológicos, Pedagógicos y de Contenidos) anunciaba este nuevo escenario educativo. Un escenario educativo propicio para la sociedad de la información en la cual estamos sumergidos.

Partiendo de estas nuevas realidades dominadas por la era digital, enfocamos nuestra propuesta a las cuestiones ligadas a los estudios clásicos. En este caso particular, nos referimos al estudio de la lengua y la cultura latina en el ámbito universitario. En este marco, los estudios clásicos en Argentina deben actualizarse para poder responder a las nuevas necesidades virtuales y demandas de la sociedad de la información en la cual se encuentran insertados nuestros y nuestras estudiantes. De modo similar, los países europeos y Estados Unidos debieron investigar e implementar nuevas estrategias de abordaje para la enseñanza y el aprendizaje de la lengua y la cultura latina. Los resultados exitosos obtenidos en aquellos países evidencian que el problema de estas asignaturas no son los contenidos clásicos sino las metodologías y didácticas con las cuales son enseñadas. Es decir, el ámbito metodológico y didáctico de estas asignaturas no dialoga con los nuevos escenarios educativos, discursivos y virtuales actuales.

Muchas son las voces que plantean una necesidad de innovación en el área de los estudios de las lenguas y culturas clásicas. Consideramos que esta necesidad se corresponde con los nuevos escenarios educativos que deben resignificarse. El nuevo escenario educativo debe contemplar el estudio de las lenguas clásicas y de su respectiva cultura ya que ellas forman parte de nuestros antepasados lingüísticos y culturales. Precisamente, estos estudios deben contemplar las posibilidades que ofrece la era virtual. Museos virtuales, web de lenguas clásicas, recreaciones de civilizaciones pasadas o audios son algunos de los recursos digitales que hoy esta era nos ofrece para ampliar, profundizar y repensar nuestras prácticas educativas. Pues, es aquí el tema principal que deseamos compartir.

Recordemos que estas innovaciones en los métodos y en las didácticas que la enseñanza de las lenguas clásicas debe incorporar tienen que convivir y coexistir con los métodos tradicionales ya que ambos aportan un conocimiento desde distintas perspectivas. Ambas perspectivas están abiertas al conocimiento del mundo lingüístico cultural de la época clásica romana. Estas transformaciones a las cuales asistimos hoy en el mundo revelan que el ámbito de la educación, de las relaciones sociales, de la economía y de la vida en general se encuentra en una profunda transformación encaminada a una nueva resignificación de la sociedad-espacio-mundo.

Desarrollo

La sociedad de hoy: la sociedad de la información

Constituye un desafío en el ámbito de la educación la enseñanza de las ciencias humanas clásicas en la época de la sociedad de la información. Como sabemos, la sociedad de la información otorga una importancia considerable a la comunicación y a la información por medio de la virtualidad. Por lo tanto, todas las relaciones sociales, educativas y culturales se ven atravesadas por la dimensión digital, siendo este el modo principal con el cual la sociedad se relaciona con el conocimiento en general. Incluso y como mencionábamos más arriba, las relaciones sociales y educativas adquieren un formato virtual. Desde el ámbito docente, consideramos necesaria la participación de los estudiosos humanísticos en el ámbito de la realidad virtual. En este sentido, los contenidos deben poder encontrarse o relacionarse en el ámbito de la virtualidad. Un lugar que, además, es bien conocido por nuestros y nuestras estudiantes.

Los sitios web y las redes sociales ofrecen a los y las usuarios/as nuevas formas de comunicación e intercambios de conocimientos. Estas acciones posibilitan una relación particular con los contenidos educativos. Frente a esta realidad, el discurso áulico debe interactuar con el surgimiento de los nuevos discursos que representan y visibilizan las concepciones de mundo y de sociedad por medio del lenguaje virtual y videográfico en el cual nuestros y nuestras estudiantes se mueven. En este sentido, los y las docentes debemos captar para nuestros fines esos nuevos medios tecnológicos de comunicación. Dicha situación fue investigada por los autores Mishra y Koehler en el 2009.

El desafío de la educación

Esta situación que relaciona la sociedad de la información con la educación, encuentra un antecedente en los estudios educativos realizados por Punya Mishra y Mathew Koehler. En dicho estudio, los autores exponen cómo el campo disciplinar y pedagógico debían relacionarse con la dimensión tecnológica. De dicha relación surgió la propuesta denominada TPACK (*Technological Pedagogical Content Knowledge*), términos que pueden traducirse al español como *Conocimientos Tecnológicos, Pedagógicos y de Contenidos*. Una propuesta en la que se un escenario educativo propicio para la sociedad de la información en la cual estamos sumergidos:

El TPACK sugiere que los profesores han de tener un conocimiento tecnológico sobre cómo funcionan, desde este punto de vista, las TIC tanto de forma general como de manera específica, además de saber la manera de cómo y en qué emplearlas; también debe poseer un conocimiento pedagógico, respecto a cómo enseñar eficazmente y, por último, un conocimiento sobre el contenido o disciplina respecto a la materia que deben enseñar. (Cabero Almenara, Julio et al. 2015, p.15)

El *TPACK* surge de una investigación que reunió las distintas propuestas educativas de diversos investigadores en una sola idea global que respondía a las nuevas exigencias del mundo educativo sumergido en el ámbito de la virtualidad, sea completa o parcial. En esta idea global interviene las siguientes dimensiones educativas: *CK*: Conocimiento sobre el contenido de la materia, *PK*: Conocimiento pedagógico y *CT*: Conocimiento tecnológico, con otros conocimientos *PCK*: Conocimiento Pedagógico del Contenido; *TCK*: Conocimiento de la utilización de las tecnologías; *TPK*: Conocimiento pedagógico tecnológico y como resultado surge *TPACK*: Conocimiento Tecnológico, pedagógico y de contenido (Mishra y Koehler, 2009). En este sentido, los docentes deben relacionarse y conocer el mundo de la virtualidad. Como advertimos, en esta propuesta todas las dimensiones del plano educativo se relacionan para responder a las exigencias propias de esta época digital.

El desafío de enseñar ciencias humanas: la enseñanza de la lengua y la cultura latina en la era de la virtualidad

Hemos considerado la sociedad de información y los antecedentes de la necesidad de incorporar las nuevas tecnologías a las aulas, ya que el mundo actual se encuentra sumergido en el mundo virtual. Y, el ámbito educativo no es ajeno a esta realidad. En relación a las Ciencias Humanas y más precisamente a la enseñanza de la lengua clásica latina surgen muchas cuestiones en torno al proceso de enseñanza y de aprendizaje que analizamos a continuación. Actualmente, muchos docentes y estudiantes se han cuestionado si es posible aplicar otros métodos para la enseñanza del latín. Precisamente, un enfoque que revolucionó la enseñanza del latín fue el método inductivo-contextual creado por Hans Ørberg. Este lingüista danés planteó enseñar el latín como una lengua viva, respetando los aspectos distintivos del latín. Un giro sorprendente de este método fue la incorporación de audios en lengua latina de cada una de las unidades que componían el tomo I de su método "*Lingua latina per se illustrata. Familia romana*" En este sentido, la lengua latina asume un dinamismo en su enseñanza que despierta interés en su aprendizaje tanto en su dimensión lingüística como cultural. Con seguridad, podemos afirmar que este fue el primer intento de adaptar contenidos clásicos a las nuevas realidades tecnológicas.

Con relación al mundo virtual y enseñanza clásica, no buscamos oponer métodos pasivos contra activos sino complementarlos con el fin de obtener a nivel del aprendizaje mejores resultados. Justamente, la incorporación de los métodos activos en la enseñanza del latín contribuye a despertar un interés en los/las estudiantes. En este sentido, el interés puede advertirse en la relación que se establece entre los aspectos culturales hacia los lingüísticos y desde los lingüísticos hacia los culturales. Si bien, nos basamos en los métodos anteriormente mencionados, no debemos olvidarnos del gran innovador en la enseñanza del latín como fue Juan Amos Comenio o simplemente Comenius.

Desde hace unas décadas y sobre todo en los últimos años la motivación de los docentes de latín en Europa y en Estados Unidos por innovar en la enseñanza de la lengua latina con métodos más efectivos ha despertado un gran interés. Como sabemos, el estudio de una lengua y de su respectiva cultura constituye una práctica que puede realizarse desde dis-

tintos enfoques metodológicos para obtener diversos resultados, por ejemplo, enseñamos y aprendemos una lengua como instrumento de comunicación, de traducción, etc. (Díaz, 2022) Además, no debemos olvidar el enriquecimiento lingüístico-cultural que produce el aprendizaje de una lengua extranjera. Precisamente, el modo en el cual enseñamos y aprendemos una lengua se vincula con los enfoques metodológicos-didácticos que se aplican en el proceso de enseñanza y de aprendizaje. De este modo, el aprendizaje y el conocimiento metalingüístico son procesos que deben enseñarse y se diferencian de la adquisición y de su competencia implícita. Estos temas fueron explicados por Adolfo García (2012) quien describió cuales son las formas de apropiación de una lengua. Al respecto afirmaba:

Se entiende por ‘apropiación’ cualquiera de las formas en que un individuo puede incorporar información a su sistema neurocognitivo. Existen dos modos principales de apropiación: el ‘aprendizaje’ y la ‘adquisición’ (Paradis, 2009). Entender la naturaleza, los alcances y las limitaciones de ambos modos permite comprender qué tipos de organización admite el sistema lingüístico del bilingüe. (p. 111)

Esta definición nos permitió y nos motivó a indagar sobre los métodos de enseñanzas de las lenguas denominadas muertas. En nuestras indagaciones partimos de lo básico en cuanto a la lengua de nuestro interés, el latín, que al no poseer hablantes nativos que la adquieran se la considera una lengua no sujeta a evolución, en desuso y muerta. Además, de estas consideraciones sobre la lengua puestas en debate hoy en día, el latín es una lengua que posee una gramática completa, textos escritos completamente en latín, diversos usos en la actualidad y una riqueza cultural que permite ser enseñada y aprendida como una L2. Siguiendo la propuesta de Adolfo García (2012), recuperamos el concepto de aprendizaje que propuso:

Entendemos por el término ‘aprendizaje’ a lo que refiere a todo proceso por el cual un sujeto incorpora información de manera consciente. Se es consciente de la información incorporada porque se puede señalar o describir oral o gráficamente los atributos aprendidos. Como resultado del aprendizaje obtenemos la apropiación del conocimiento. (p. 111)

En este sentido, el aprendizaje de la lengua latina se orienta como un sistema lingüístico que permite adentrarse al conocimiento de la lengua. Ahora bien, entender la naturaleza, los alcances y las limitaciones de los métodos de enseñanza y de aprendizaje nos permite comprender qué tipo de aprendizaje lingüístico aprenderán nuestros y nuestras estudiantes. Históricamente, la enseñanza del latín se ha transmitido a través del método clásico denominado gramático-traducción. Dicho método consiste en un proceso de enseñanza detallado de la gramática seguida de un análisis morfosintáctico y de la traducción de oraciones o textos.

Ahora bien, este método de características pasivas no es ajeno a las críticas. Las críticas que recibe este método se direccionan en dos cuestiones fundamentales: por un lado, la limitación del método y, por otro lado, la cuestión en torno a la incorporación y el aprendizaje de los contenidos. Además, de una dependencia del diccionario bilingüe.

En tal sentido, las nuevas propuestas innovadoras para la enseñanza de la lengua latina permiten orientar la enseñanza del latín como una segunda lengua o L2 aplicando métodos activos como puede ser el método comunicativo-funcional o de inmersión, típicos en las enseñanzas de las lenguas vivas. Además, debemos mencionar la creciente creación de sitios en los cuales se pueden conjugar, declinar o consultar otros tipos de dudas gramaticales como puede ser el sitio italiano *nihilscio*¹ o sitios creados por las cátedras de lenguas clásicas de los distintos institutos secundarios, terciarios o universitarios como el IES complutense (Madrid).²

Actualmente una variedad de institutos, escuelas y universidades norteamericanas y europeas aplican estos métodos y se sirven de las redes sociales y sitios especializados. Dejando en evidencia que hoy el conocimiento pasa por lo virtual y lo socialmente compartido de forma digital.

Nuestro objetivo principal es proponer las innovaciones en las metodologías y en las didácticas activas empleadas en las universidades norteamericanas y europeas en nuestras aulas universitarias. Si bien, nuestra realidad argentina es distinta, los métodos pueden adecuarse curricularmente para adaptarse a las necesidades áulicas. No se trata de usar un método y abandonar otro, se trata de complementar el método pasivo con los métodos activos, enriquecer la enseñanza, enriquecer el aprendizaje, transmitir el conocimiento y sobre todo despertar el interés por la cultura clásica en nuestros y nuestras estudiantes.

Llevar a cabo una innovación en las aulas universitarias de estas características conlleva un trabajo complejo en el cual la selección de materiales, sitios especializados, discursos virtuales y de metodologías deben contribuir desde sus contenidos a la propuesta de la enseñanza de latín como segunda lengua o L2. En consecuencia, la selección del material y de métodos debe seleccionarse para que se adapten y se ajusten a nuestro objetivo educativo.

La implementación de estos métodos, didácticas e innovaciones en la enseñanza y la creación de nuevos tipos de evaluación de la lengua latina son recientes en la práctica. Sin embargo, hemos observado resultados positivos como el creciente interés por el conocimiento de la lengua y la cultura, facilidad de aprendizaje de la gramática y un desarrollo en las competencias de lecto-comprensión de textos.

En este sentido, los estudios que dirigen su interés al ámbito de las metodologías y didácticas acompañadas de las posibilidades que nos ofrece el mundo virtual son amplias. Un claro ejemplo de ello es la creación de diccionarios on-line. Podemos mencionar, a modo de ejemplo, la creación de un diccionario de colocaciones latinas denominado DiCoLat. A través de su sitio web³ pueden consultarse las colocaciones latinas. Como sabemos, desde el campo filológico, se denomina colocaciones a construcciones propias de un idioma en las que la combinación de los términos depende en gran medida del propio uso del lenguaje (Baños Baños, 2019) de igual manera que existen en las lenguas modernas.

1 <https://www.nihilscio.it/>

2 <https://iescomplutense.es/>

3 <https://dicolat.iatext.ulpgc.es/dicolat/>

Acompañan a los nuevos métodos y sitios de enseñanza de la lengua latina una variedad de páginas virtuales dedicadas a la antigua Roma. Este complemento constituye una pieza fundamental en la enseñanza y el aprendizaje del latín. Los sitios web creados por los museos italianos nos proporcionan una fuente material y simbólica del pueblo latino. No tan solo podemos observar las fotos a todo color con sus respectivas explicaciones, sino que, además, ofrecen recreaciones realistas de cómo se veían los objetos y personas en aquellas épocas. La tecnología 4K permite la realización de videos de una calidad óptima que recrean situaciones de antaño de aquella civilización. Entre los museos que ofrecen un material virtual para el estudio cultural y lingüístico, podemos mencionar, el Museo Nacional de Nápoles conocido como MANN⁴ ofrece en su sitio galerías de imágenes pertenecientes a las muestras que se encuentran en él. También podemos mencionar el museo virtual de Herculano conocido como MAV⁵, este museo ofrece en su sitio imágenes recreando la vida en el siglo I d.C.

Cabe destacar que el MAV ha sido uno de los museos con un reconocimiento mundial en innovación en tecnología para la lectura de los papiros carbonizados en la ciudad que lleva de nombre el museo. De este modo, presenciemos uno de los fenómenos más extraordinarios de la historia en el cual el mundo clásico lingüístico y cultural se somete a una tecnología de punta para poder leer los papiros carbonizados por la explosión del famoso volcán Vesubio.

La tecnología al servicio de la historia de la humanidad ha evolucionado desde el siglo XVIII cuando se realizaron las primeras excavaciones. Actualmente, la tecnología en torno a la posible lectura de los papiros carbonizados viene desarrollándose llegando a nuestros días con una tecnología de punta como la tomografía computarizada y un acelerador de partículas o sincrotrón, que permite ubicar en la tinta usada todas las partículas de hierro que contiene para poder leer las palabras. Estos descubrimientos, según los especialistas en filología clásica, pueden representar uno de los hallazgos más grandes del mundo clásico. Entonces podemos decir que, aunque es un proceso lento, esta situación evidencia cómo las ciencias humanas no pueden estar desvinculadas de la era digital y tecnológica en la cual estamos insertados.

Como mencionamos más arriba, hoy el conocimiento se encuentra disponible para todos en los distintos sitios web. En este sentido, los museos, recientemente mencionados, suben videos educativos al sitio de videos YouTube. A través de este sitio pueden verse los videos de las recreaciones de las civilizaciones pasadas y sirven para complementar el estudio de la lengua latina. Entre videos y audios, los y las estudiantes pueden vincularse de un modo multisensorial con los contenidos curriculares.

Esta propuesta para afrontar los nuevos desafíos educativos toma en cuenta la sociedad de la información de la cual nuestras y nuestros estudiantes son nativos y nativas de este periodo. Además, vincula las nuevas propuestas educativas denominadas *TPACK* y finalmente, los contenidos curriculares adaptados y vinculados a las nuevas realidades tecnológicas.

4 <https://mann-napoli.it>

5 <https://www.museomav.it/>

Conclusiones finales

Nuestra propuesta aborda cuestiones ligadas al estudio de la lengua clásica latina en el ámbito universitario. En este marco, los estudios clásicos en Argentina deben actualizarse para poder responder a las nuevas necesidades y demandas de la sociedad. De modo similar, los países europeos y Estados Unidos debieron investigar e implementar nuevas estrategias de abordaje para la enseñanza de la lengua latina. Los resultados exitosos obtenidos en aquellos países evidencian que el problema de estas asignaturas no son los contenidos clásicos sino las metodologías y didácticas con las cuales son enseñadas. Además, de esta propuesta, podemos incorporar a nuestras clases nuevos materiales en lengua latina, complementar con audios y videos, poner en práctica didácticas activas, crear formas de evaluación, etc.

Muchas son las voces que plantean una necesidad de innovación en el área de los estudios de las lenguas clásicas. Consideramos que esta necesidad se corresponde con los nuevos escenarios educativos que deben resignificar. El nuevo escenario educativo debe contemplar el estudio de las lenguas clásicas y de su respectiva cultura ya que ellas forman parte de nuestros antepasados lingüísticos y culturales. Nuestra propuesta es simplemente un aporte o una idea que con la creatividad de los y las docentes pueden tomar nuevas formas innovadoras. Recordemos que estas innovaciones en los métodos y formas activas de la enseñanza de las lenguas clásicas deben convivir y coexistir con las formas y métodos pasivos ya que ambos aportan un conocimiento desde distintas perspectivas. Ambas perspectivas están abiertas al conocimiento del mundo lingüístico-cultural de la época clásica romana.

Bibliografía

- Baños Baños, José Miguel (2019) *Bases para un diccionario de colocaciones en latín (DICOLAT)*. Ed. Universidad Complutense de Madrid. Madrid.
- Bronckart, J-P y Plazaola Giger Itziar (2017). “La transposición didáctica. Historia y perspectiva de una problemática fundamental”, en: *Desarrollo del lenguaje y didáctica de las lenguas*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Carlos, Osoro, Andrés (1993). *El enfoque comunicativo en las enseñanzas de las lenguas*. Barcelona: Ed. Paidós.
- Diaz, Martha Susana (2022) *Programas de Lengua y Cultura Latina I y II*. Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba.
- García, Adolfo M. (2012). *Traductología y neurocognición: cómo se organiza el sistema lingüístico del traductor*. - 1a ed. - Córdoba: Facultad de Lenguas - Universidad Nacional de Córdoba.
- Huffman, Alan. (2001). “*The linguistics of William Diver and the Columbia school*” En: *Word*, Vol. 52: 29-68. Traducción al español: Trad. Cecilia Noemi Romia - CEIL (Centro de Estudios e Investigaciones Lingüísticas) - Universidad Nacional de La Plata (UNLP), Argentina. (2017)

Ørberg, Hans (2003). *Lingua Latina Per Se Illustrata. Familia Romana*. Grenaa: Ed. Domus Latina.

----- (2003). *Lingua Latina Per Se Illustrata. Roma Aeterna*. Grenaa: Ed. Domus Latina.

----- (2005). *Lingua Latina Per Se Illustrata. Colloquia Personarum*. Grenaa: Ed. Domus Latina.

----- (2007). *Lingua Latina Per Se Illustrata. Latine Disco*. Grenaa: Ed. Domus Latina.

Ricucci, M., (2014) Oltre i confini di Babele; riflessioni per una didattica della grammatica latina con il metodo neocomparativo, in “*Euphrosyne*” 42, pp. 225-243

ChatGPT: ¿amigo o enemigo?

El impacto de la IA en la integridad académica y los términos de servicio como reconocimiento de derechos y última resistencia contra el plagio

Matías Germán Rodríguez Romero

Facultad de Ciencias Sociales. UNSJ

Resumen

Tal vez como un resabio de la naturaleza humana más básica, que nos acusa en ocasiones de privilegiar el ejercicio del menor esfuerzo posible, a medida que el uso de la Inteligencia Artificial (IA) continúa en aumento, sumado a los debates sobre propiedad intelectual, el plagio se ha vuelto una verdadera problemática. Sin embargo, lo que alguna parecía limitado a algunos trabajos escolares de adolescentes aislados que caían en lo anecdótico, tras la explosión de herramientas como ChatGPT, hoy en día se puede encontrar “*co-escritura*” incluso en artículos académicos o portales de noticias y mientras las herramientas no hagan más que mejorar, es posible que cada vez cueste más diferenciar aquello escrito por un humano de lo escrito en conjunto con la IA.

En la misma venía, la existencia de la IA genera cientos de dudas legales respecto a la propiedad de esos trabajos, y aún más, acerca de la asunción de responsabilidad de los hechos derivados mismos. Dudas que no parecen encontrar respuestas en nuestros regímenes actuales sobre derecho de autor o propiedad intelectual y que se apilan junto con otras dudas y debates que salen del ámbito del derecho para introducirse directamente en el de la filosofía del derecho, como por ejemplo los debates sobre autoría en trabajos en los que la IA ha sido parte fundamental, que generan en un sentido puro relaciones de posesión de propiedad a algoritmos. Preguntas que claramente necesitan una respuesta a la brevedad.

En este trabajo, me propongo iniciar algunos debates de derechos. A la hora de analizar la problemática y ante la existencia de vacíos legales, este artículo analiza desde una subjetiva crítica lo más parecido que existe en este momento a eso: los términos de servicio. Para ser específico, me enfocaré en los “ToS” de ChatGPT, el modelo de lenguaje más conocido y viral del último tiempo, analizando su contenido en relación a dos temáticas: plagio y propiedad intelectual.

El artículo busca examinar si los términos de servicio de ChatGPT abordan adecuadamente los problemas de plagio, a la vez que pone el ojo en la problemática sobre la posesión de los derechos de propiedad intelectual de dicho contenido, en sus propios términos, *coescrito*. Además, el artículo analiza las implicaciones de los modelos de

lenguaje de IA en la vida cotidiana y su impacto cada vez más presente en la realidad, y planteara algunas reflexiones para abordar los nuevos desafíos que presentan estas tecnologías.

Palabras clave: IA, Plagio, Términos de Servicio, Derecho de Autor, Academia

Introducción

La Inteligencia Artificial, parece haber comenzado a gobernar el discurso diario de manera casi sorpresiva, aunque la verdad es que la misma lleva mucho más tiempo con nosotros de lo que somos conscientes. Podría afirmarse que este concepto se remonta a los años cincuenta, con la aparición del Test de Turing, o a los años sesenta con los primeros modelos de aprendizaje automático, anteriores siquiera al concepto de las *computadoras* como las conocemos en la actualidad.

Sin embargo, está claro que, de un tiempo hasta ahora, el desarrollo de nuevas herramientas, y aún más importante, la masificación de las mismas, nos ha hecho pensar en la IA como algo cada vez más común en nuestro día a día. De pronto, los algoritmos pasan a gobernar nuestros gustos, los modelos se encargan de nuestros intereses y cuesta cada vez más diferenciar en las plazas públicas aquellos que no tienen una existencia real. Lo que parecía ciencia ficción se convierte en ciencia fáctica.

En este trabajo, me propongo usar los Términos del Servicio (ToS, por sus siglas en inglés) como herramienta de análisis del potencial impacto que la IA tendrá en torno a nociones como autoría y propiedad intelectual. Hablaremos sobre plagio e IA, como es que la misma trabaja en relación a la misma, y el impacto que la misma supondrá al corto y mediano plazo, en la integridad del trabajo académico.

Asimismo, discutiremos los efectos positivos y negativos de herramientas como estas en la academia, los beneficios que puede reportar su uso en la investigación y los perjuicios que la misma generará en la forma que tenemos de investigar.

La coautora

ChatGPT, se define a sí misma como *un modelo de lenguaje desarrollado por OpenAI, diseñado para procesar y generar texto natural en respuesta a preguntas y otros tipos de entradas de texto*¹. Desarrollado a partir de GPT-3.5, la versión pública esta optimizada con un protocolo llamado “RLHF” (Reinforcement Learning with Human Feedback), por lo que, en términos simples, se retroalimenta de nuestra preguntas y respuestas para responder a las diversas indicaciones que le otorgamos a través de las mismas. En palabras de los expertos

¹ En *itálica*, las respuestas proporcionadas por la Inteligencia Artificial.

está “entrenado para modelar lenguaje usando enormes cantidades de texto. Se lo entrena para predecir la siguiente palabra dado un texto; es decir, predecir qué palabra es la más probable dado el contexto de una frase o texto más largo incompleto” (Ferrer, en Balarino & Gardel, 2023).

A nivel académico, son pocos los trabajos a la fecha sobre Inteligencia Artificial, y aún menos los existentes específicamente sobre propiedad intelectual y academia, pero si en algo concuerdan los mismos es en lo revolucionario que la herramienta resultará a los fines de la investigación. En general, es un acuerdo que funciona con su objetivo inicial, ser una biblioteca o librería de datos, estando a un comando de acceso de una docena de información curada sobre una temática en particular; así como facilitar escritura de títulos, subdividir en ejes principales un texto o facilitar herramientas para

La herramienta “es capaz de escribir ensayos académicos completos fragmentando un tema principal en subtemas y haciendo que GPT escriba cada sección (...) incluso es posible escribir un artículo completo en cuestión de segundos con una participación mínima de un investigador” (Lund & Wang, 2023)², incluyendo parte del artículo mismo citado, el cual fue *coescrito* con IA, y también partes del trabajo que aquí se escribe. Clave en el concepto de *coescritura*, que no tiene la significación legal alcanzada por el concepto de derecho de autor clásico, sino que es la relación de quien provee la Entrada en herramienta de creación, aunque este es un debate legal fuera del alcance de este trabajo.³

Sin embargo, utilizarla para ese fin tiene un problema. El texto generado “es en gran medida superficial, suave, seco y genérico (...) carece de una “voz” distintiva, [es] más bien robótica”⁴ (Hill-Yardin et al, 2023). La autora plantea el trabajo de la IA como “superficial”, cometiendo graves fallas a la hora de realizar comentarios sobre temáticas que requieren una mayor precisión o conocimiento. Sumado a esto, las áreas vedadas que tiene ChatGPT por diseño (más de esto más adelante), son secciones de vacancia, así como la reflexión y opinión sobre cualquier temática ya que la IA responde cada vez que le es solicitada una opinión alguna variante de *como modelo de lenguaje grande y entrenado por OpenAI, no tengo emociones ni opiniones*.

Pero, por otro lado, los autores también plantean que “este estilo puede ser algo indistinguible (y quizás imitar con precisión) de la mayoría de los escritos en artículos científicos, que a menudo es soso, seco, formulista y carente de superlativos”⁵. Y en miras a la evolución de esta

2 Traducción Propia. Version Original: “It is even capable of writing entire scholarly essays by breaking a main topic into subtopics and having GPT write each section; it is possible to create an entire article using the tool. With a full version that allows for longer responses, it is even possible to write an entire paper in a matter of seconds with minimal input from a researcher. In addition to its potential impact on the writing profession, ChatGPT could also have significant consequences for a range of other industries.”

3 Puede ampliarse esto en mi trabajo *“I’m sorry authors. Cómo la IA está cambiando las reglas del derecho de autor en la era digital”*, presentado en el XXII Congreso Nacional y XII Latinoamericano de Sociología Jurídica del año pasado y cuya videooponencia se encuentra disponible aquí: <https://mgermanrodriguez.wordpress.com/2022/11/12/im-sorry-authors-como-la-ia-esta-cambiando-las-reglas-del-derecho-de-autor-en-la-era-digital/>

4 Traducción Propia. Version original: “the generated text is largely shallow, bland, dry, and generic, lacking a distinct “voice” - rather robotic really.”

5 Traducción Propia. Version original: “Unfortunately, this style may be somewhat indistinguishable from (and perhaps

herramienta al corto plazo, incluyendo durante la escritura de este artículo, la misma tiene en vistas ir mejorando su calidad. Por lo que pasa a ser discutible si la misma en algún momento, alcanzará un nivel que lo vuelva indistinguible del trabajo creado por un humano.

ChatGPT tiene una respuesta para ello. Según la IA *el uso de la inteligencia artificial para la escritura de trabajos académicos puede tener tanto beneficios como desafíos. Por un lado, puede ayudar a los estudiantes y académicos a ahorrar tiempo y esfuerzo al generar contenido original y relevante en poco tiempo. Por otro lado, si no se utiliza correctamente, puede fomentar la pereza académica y la falta de integridad académica. Es importante considerar los términos de servicio de la herramienta de IA y asegurarse de utilizarla de manera ética y responsable.*⁶

Precisamente de ello nos encargaremos en este momento.

Los Términos

A continuación, realizaremos un análisis pormenorizado de algunas de las cláusulas de OpenAI, la plataforma de la que depende ChatGPT. Este recorte apuntará a los ejes que son materia principal de este trabajo: autoría, plagio y propiedad intelectual. Asimismo, afirmamos que esta revisión es en base a la última versión de estos a la fecha de escritura de este trabajo (14 de marzo de 2023), por lo que los mismos pueden haber sido modificados a posteriori.

En el área de Términos de Servicio de OpenAI, el apartado número tres (llamado “Contenido”), apunta específicamente a responder algunas de estas preguntas.

“Usted podrá proporcionar información al Servicio [la IA] (“Input”) y obtener el contenido generado y entregado por el Servicio en función de la Entrada (“Output”). El Input (entrada) y el Output (salida) son en su conjunto “Content” (contenido). Entre las partes [OpenAI y el usuario] y en la medida en que lo permita la ley aplicable, usted es propietario de todas las Entradas y, sujeto al cumplimiento de estos Términos, OpenAI le asigna todos los derechos, titularidades e intereses sobre la Salida [el contenido generado].”⁷ (Open AI, 2023)

Este es el punto principal respecto al contenido creado por Inteligencia Artificial. En líneas generales, el contenido generado por medio de la misma, es propiedad de aquel que lo genera; y puede darle el uso que considere pertinente. La IA puede generar de todo, desde recetas de cocina y relatos de ficción, a artículos académicos, aunque... es notorio cuando la misma trabaja en ellos. Todo este contenido, generado en *coautoría* (en los términos de la plataforma, no en términos legales) con IA, pertenece a quien proporciona el disparador original.

accurately mimicking) most writing in scientific articles, which is often bland, dry, formulaic, and lacking in superlatives”

6 Input: ¿Qué opinión te merece el uso de la IA para la escritura de trabajos académicos?

7 Traducción Propia. Version Original: You may provide input to the Services (“Input”), and receive output generated and returned by the Services based on the Input (“Output”). Input and Output are collectively “Content. As between the parties and to the extent permitted by applicable law, you own all Input, and subject to your compliance with these Terms, OpenAI hereby assigns to you all its right, title and interest in and to Output.

Sin embargo, esto genera una docena de preguntas sobre propiedad intelectual, titularidad de derechos, atribución de responsabilidad por las producciones escritas, y reclamos contra terceros que la plataforma no responde del todo. ¿Nos pertenece lo creado por la IA? En los términos de la plataforma, sí. En términos legales, es una laguna.

Continuando la lectura, los términos incluyen una referencia respecto al plagio, o, mejor dicho, al plagio mismo que puede generarse por el uso de la plataforma, en una advertencia sobre *similitud de contenido*, en los siguientes términos:

“Debido a la naturaleza del aprendizaje automático, el Output puede no ser único entre los usuarios y [la IA] puede generar la misma salida o una similar para OpenAI o un tercero.”⁸ (Open AI, 2023)

La pregunta es, si es correcto que el contenido de salida es propiedad de aquel que lo genera por medio de la IA, y existe una posibilidad real de que la misma, genere el mismo contenido para dos usuarios diferentes ante la misma pregunta, cómo es posible una reclamación ante la misma. ¿Quién es el propietario original? Aún más grave sería, si la plataforma copia de manera parcial o total un texto de otra persona, pues tendríamos un doble reclamo.

Finalmente, existe una adición en la última modificación respecto a lo fidedigno del trabajo realizado por la inteligencia artificial, lo que funciona también como una advertencia sobre su contenido.

(d) Precisión. La inteligencia artificial y el aprendizaje automático (machine learning) son campos de estudio en rápida evolución. Trabajamos constantemente para mejorar nuestros servicios y hacerlos más precisos, confiables, seguros y beneficiosos. Dada la naturaleza probabilística del aprendizaje automático, el uso de nuestros servicios puede, en algunas situaciones, dar como resultado una respuesta incorrecta que no refleje con precisión personas, lugares o hechos reales. Debe evaluar la precisión de cualquier respuesta según corresponda para su uso en cada caso, incluido la revisión humana de la misma.⁹

Esto parece una reiteración a lo ya establecido en una publicación anterior en el área de preguntas frecuentes sobre la inteligencia artificial, en donde podemos leer que ante la pregunta *¿Puedo confiar en que la IA me está diciendo la verdad?*, obtenemos la siguiente respuesta.

ChatGPT no está conectado a Internet y ocasionalmente puede generar respuestas incorrectas. Tiene un conocimiento limitado del mundo y los eventos posteriores a 2021 y, ocasionalmente, también puede producir instrucciones dañinas o contenido sesgado. Recomendamos verificar si las respuestas del modelo son precisas o no.¹⁰ (Open AI, 2023)

8 Traducción Propia. Versión Original: (b) Similarity of Content. Due to the nature of machine learning, Output may not be unique across users and the Services may generate the same or similar output for OpenAI or a third party.

9 Traducción Propia. Versión Original: (d) Accuracy. Artificial intelligence and machine learning are rapidly evolving fields of study. We are constantly working to improve our Services to make them more accurate, reliable, safe and beneficial. Given the probabilistic nature of machine learning, use of our Services may in some situations result in incorrect Output that does not accurately reflect real people, places, or facts. You should evaluate the accuracy of any Output as appropriate for your use case, including by using human review of the Output.

10 Traducción Propia. Versión Original. Can I trust that the AI is telling me the truth?

La IA, es un modelo predictivo de palabras, y como tal, es una fábrica de fabulaciones; puesto que, en mayor o menor medida, no ha consumido aquellos sobre lo que se le pregunta (caso particular: consultar sobre una canción, una película o un libro). La IA funciona deduciendo la respuesta lógica a la pregunta, pero sin *saber* a qué hace referencia, por lo que las respuestas que da pueden ser erradas. La plataforma incluso cuenta con un sistema de reporte de las mismas.

En relación a los derechos de autor, encontramos la reglamentación en el apartado noveno (llamado “Términos Generales”). En líneas generales, establece un mecanismo de recepción de quejas:

*(d) Quejas de derechos de autor. Si cree que se han infringido sus derechos de propiedad intelectual, envíe un aviso a [domicilio especial de la plataforma]. Podemos eliminar o deshabilitar el contenido supuestamente infractor y podemos cancelar las cuentas de los infractores reincidentes.*¹¹

El mecanismo para la reclamación fue por mucho tiempo por medio de un escrito formal que requiere una serie de documentación¹² incluyendo: firma física (o electrónica) del titular de derechos, descripción del trabajo protegido y del lugar en la plataforma donde el mismo se encuentra, datos personales del reclamante, y una declaración jurada sobre la propiedad intelectual. Todo esto, debe ser enviado a la dirección señalada en San Francisco, California. Tal vez ante la queja de la dificultad en la reclamación es que, en la última modificación, se ha incorporado un formulario digital de reclamo.

A pesar de ello, sigue quedando bajo responsabilidad de la plataforma en sí misma, eliminar el contenido.

En particular sobre este, OpenAI establece en sus políticas de contenido (cuya última actualización al momento de la escritura del trabajo es el 19 de septiembre de 2022) establece reglamentación específica sobre el contenido que no puede ser creado.

ChatGPT is not connected to the internet, and it can occasionally produce incorrect answers. It has limited knowledge of the world and events after 2021 and may also occasionally produce harmful instructions or biased content. We'd recommend checking whether responses from the model are accurate or not.

11 Traducción Propia. Version Original. (d) Copyright Complaints. If you believe that your intellectual property rights have been infringed, please send notice to the address below. We may delete or disable content alleged to be infringing and may terminate accounts of repeat infringers.

12 Traducción Propia. Versión Original. Written claims concerning copyright infringement must include the following information: - A physical or electronic signature of the person authorized to act on behalf of the owner of the copyright interest; - A description of the copyrighted work that you claim has been infringed upon; - A description of where the material that you claim is infringing is located on the site; - Your address, telephone number, and e-mail address; - A statement by you that you have a good-faith belief that the disputed use is not authorized by the copyright owner, its agent, or the law; and - A statement by you, made under penalty of perjury, that the above information in your notice is accurate and that you are the copyright owner or authorized to act on the copyright owner's behalf.

El mismo incluye:

- Contenido para adultos o que pueda generar daño
- Contenido de odio (incluyendo: símbolos de odio, estereotipos negativos, comparar a ciertos grupos con animales/objetos, o expresar o promover el odio basado en la identidad)
- Contenido de acoso (burlas, amenazas o intimidaciones a una persona)
- Violencia
- Autolesiones
- Contenido sexual
- Contenido impactante, lo conocido como *shock value*, temas que pueden impactar o disgustar.
- Actividad ilegal (uso de drogas, robo, vandalismo y otras actividades ilegales)
- Contenido engañoso (específicamente conspiraciones)
- Contenido político.
- Contenido sobre salud pública.

Y, por último, spam (contenido masivo no solicitado).¹³

Asimismo, está prohibido por estos mismos términos engañar a la audiencia sobre la participación de la IA en la creación de contenido. Las políticas se refieren específicamente a DALL-E, la IA de creación de imágenes de la misma plataforma, pero también es aplicable al contenido creado a través de ChatGPT.

“Puede eliminar la firma DALL E si lo desea, pero no puede engañar a otros sobre la naturaleza del trabajo. Por ejemplo, no puede decirle a la gente que el trabajo fue totalmente generado por humanos o que el trabajo es una fotografía inalterada de un evento real.”¹⁴ (OpenAI, 2022)

Sin embargo, aquí vemos una vez más la problemática reiterada de dejar en manos de los usuarios la responsabilidad del chequeo de la veracidad de la misma; si bien originalmente el contenido de imágenes y de textos creados por IA eran notorios, algunos eventos transcurridos en el último tiempo hacen creer que es cuestión de tiempo que las mismas refinen sus errores y empiecen a crear contenido que puedan ser fácilmente confundido por contenido real.

13 Traducción Propia. Version Original. In your usage, you must adhere to our Content Policy:

Do not attempt to create, upload, or share images that are not G-rated or that could cause harm.

Hate: hateful symbols, negative stereotypes, comparing certain groups to animals/objects, or otherwise expressing or promoting hate based on identity.

Harassment: mocking, threatening, or bullying an individual.

Violence: violent acts and the suffering or humiliation of others.

Self-harm: suicide, cutting, eating disorders, and other attempts at harming oneself.

Sexual: nudity, sexual acts, sexual services, or content otherwise meant to arouse sexual excitement.

Shocking: bodily fluids, obscene gestures, or other profane subjects that may shock or disgust.

Illegal activity: drug use, theft, vandalism, and other illegal activities.

Deception: major conspiracies or events related to major ongoing geopolitical events.

Political: politicians, ballot-boxes, protests, or other content that may be used to influence the political process or to campaign.

Public and personal health: the treatment, prevention, diagnosis, or transmission of diseases, or people experiencing health ailments.

Spam: unsolicited bulk content.

14 Traducción Propia. Version Original: You may remove the DALL E signature if you wish, but you may not mislead others about the nature of the work. For example, you may not tell people that the work was entirely human generated or that the work is an unaltered photograph of a real event.

En la misma línea, si bien ChatGPT tiene un bloqueo inmediato en caso de serle solicitado algún contenido que violente estas reglamentaciones, como contenido que sea ilegal, inapropiado, ofensivo o engañoso, el sistema responderá con un mensaje explicando que no puede proporcionar dicho contenido y que dicha solicitud está prohibida por los términos de uso; internet está lleno de exploits o vulnerabilidades que permiten saltarse estos bloqueos, sean errores técnicos de la plataforma o personas que, literalmente, decidieron razonar con la misma.

La plataforma impulsa a sus usuarios a “informar cualquier sospecha de infracción de estas reglas”, comprometiéndose a “investigar y tomar las medidas correspondientes, incluida la cancelación de la cuenta infractora”¹⁵ (OpenAI, 2022). Ha trascendido que esto ya ha ocurrido, suspensión y cierres de cuentas de personas que generan spam, pero esto genera un problema en sí mismo: ¿quién se encarga de vigilar esto?

Los resultados

De lo estudiado podemos concluir que estamos, francamente, a merced de los gestores. Lo cual no es una respuesta favorable ni mucho menos, pero la ciencia a la que me dedico, que suele ir bastante por detrás en la gestión de problemáticas modernas, no ha intentado siquiera alguna suerte de reglamentación. Esto ha dejado abierto el rol de curador a las plataformas, que como digo, establecen lo más cercano a unas normas de uso.

Sin embargo, está claro que los Términos de Servicio son por sobre todas las cosas, un desligue general de responsabilidad. La plataforma admite la posibilidad de que malos actores la exploten, y se compromete en sus postulaciones, activamente a impedirlo, pero hasta ahí. Es debatible si la plataforma tiene o no responsabilidad sobre las creaciones que se realizan en la misma, y si este desligue de responsabilidad es obligatorio o es una cláusula que se tendrá por no escrita, eso parece ser problema de los tribunales futuros. De un futuro cada vez más cercano.

Por el lado de la temática principal de este trabajo, el plagio, la plataforma establece la posibilidad de un reclamo directo (si bien fundado) en el caso de probarse la existencia del mismo. Lo que no genera y que es un pendiente, es un sistema anti plagios propio, que detecte si los escritos generados en la plataforma caen en el mismo; pero esto es razonable en miras a qué la IA no se encuentra conectada de manera constante a internet y no podría hacer un chequeo de manera directa (sumado a que la plataforma, en sus propios términos es *un modelo de lenguaje*, y, por ende, no tiene la capacidad de realizar este chequeo). Si bien existen herramientas específicas para ello, la mayoría son de pago, y aun pudiendo notar estas violaciones a la propiedad intelectual, parecen de difícil acceso los medios para reclamos.

Respecto a la integridad académica, termina siendo discrecional. Por ahora, las creaciones

15 Traducción Propia. Version original: Please report any suspected violations of these rules to our team through our help center. We will investigate and take action accordingly, up to and including terminating the violating account.

de la IA siguen siendo notorias, sigue cayendo en el uncanny valley de lo real y al leer una de estas está claro que son creadas por computadora; pero en mi opinión eso es cuestión de tiempo. Por ahora es una herramienta útil, pero tanto actores positivos como negativos pueden aprovecharse de ella, y para ser precisos, ya lo están haciendo. Ya han sido virales las primeras creaciones por IA que han sido tomadas como reales, y las primeras producciones artísticas con el mismo mérito; y en mi opinión, esto se volverá una situación cada vez más común en el futuro próximo.

Conclusión

En conclusión, la implementación de IA en la escritura académica tiene implicaciones significativas en la eficiencia de la producción de contenido académico. Si bien el uso de plataformas como ChatGPT puede mejorar el proceso de escritura, es importante tener en cuenta que estas herramientas no deben reemplazar la investigación rigurosa y la reflexión crítica necesarias en la academia. Además, es crucial que los términos de uso de estas plataformas sean analizados cuidadosamente y que los estudiantes y profesores estén completamente informados sobre las implicaciones éticas y legales del uso de IA en la escritura académica. En última instancia, se espera que la discusión sobre IA y plagio continúe evolucionando y que se establezcan pautas claras para su uso en la academia.¹⁶

La propuesta anterior, es la conclusión que ChatGPT recomienda para este trabajo.

La IA es asombrosa y aterradora a partes iguales, esto es un acuerdo universal de todo el que haya visto su efectividad en primera persona. Tiene un potencial brillante en la creación de nuevas oportunidades, nuevas herramientas y nuevas formas de hacer ciencias; pero a la vez, pone en jaque mate a una docena de puestos de trabajo tradicionales, formas de investigación y obliga prácticamente a resignificar conceptos que creíamos inamovibles como la *creatividad* misma.

Por el lado de la academia, los ya controvertidos debates sobre autoría y propiedad intelectual encuentran de pronto un nuevo desafío en esta herramienta. Algunos ven en la IA el nuevo villano a vencer, aquello que nos dejará pronto sin trabajo; otros la ven casi mesiánica, destinada a simplificar nuestra vida y solucionar algunas de las partes más tediosas del trabajo investigación. El punto medio está en aceptar que la misma tendrá un impacto enorme; uno que aún no somos capaces de distinguir.

Este trabajo se enfoca en la propiedad intelectual y en el plagio, tan solo una de las aristas del problema; pero el dilema que la inteligencia artificial es más grande, y uno que seguirá requiriendo a los académicos de todas las áreas en su trabajo, al menos en el futuro cercano.

16 Input: ¿Como concluirías un artículo académico (paper) sobre IA y plagio, en la que se analizan los términos de uso de ChatGPT y los efectos de los mismos en la academia?

Bibliografía

- Ballarino, F., & Gardel, L. (2023, 21 de enero). Qué es el ChatGPT y qué oportunidades y desafíos genera. Chequeado.com. Recuperado 9 de abril de 2023, desde <https://chequeado.com/el-explicador/que-es-el-chatgpt-y-que-oportunidades-y-desafios-genera/>.
- Hill-Yardin EL, Hutchinson MR, Laycock R, Spencer SJ. A Chat (GPT) about the future of scientific publishing. *Brain Behav Immun*. 2023 Mar 1;110:152-154. DOI: 10.1016/j.bbi.2023.02.022. Epub ahead of print. PMID: 36868432.
- Lund, B.D. and Wang, T. (2023), *Chatting about ChatGPT: how may AI and GPT impact academia and libraries?* Library Hi Tech News, Vol. ahead-of-print No. ahead-of-print. <https://doi.org/10.1108/LHTN-01-2023-0009>
- OpenAI (2022, September 19). *Content Policy*. Recuperado 9 de abril, de <https://labs.openai.com/policies/content-policy>
- OpenAI (2023, March 14). *Terms of Use*. Recuperado 9 de abril, desde <https://openai.com/policies/terms-of-use>
- OpenAI Help Center (2023). *What is ChatGPT?* Recuperado 9 de abril, desde <https://help.openai.com/en/articles/6783457-chatgpt-general-faq>
- Ricardo, J. E., Vázquez, M. Y. L., Palacios, A. J. P., & Ojeda, Y. E. A. (2021). *Inteligencia artificial y propiedad intelectual*. *Universidad y Sociedad*, 13(S3), 362-368.
- Saiz García, C. (2019). *Las obras creadas por sistemas de inteligencia artificial y su protección por el derecho de autor (AI Created Works and Their Protection Under Copyright Law)*. InDret, 1.



Archivos, contenidos y plataformas

Hacia un modelo de análisis de las plataformas de video a demanda

Agustín Berti

IdH, CONICET · UNC/FA, UNC

Ignacio Davies

IdH, CONICET · UNC

Resumen

La presente ponencia propone las bases de un modelo de análisis consistente para el estudio de la circulación y acceso a la producción audiovisual [AV] contemporánea, con énfasis en la ficción cinematográfica y serial. En un contexto de acelerado crecimiento de los canales de distribución digital, las tecnologías de video-a-demanda (VOD) y la plataformización creciente del AV, ha recibido una atención particular por parte de los estudios de la cultura algorítmica. En este marco el AV contemporáneo se inserta en procesos de automatización que exacerbaban la modelización matemática y los sesgos algorítmicos. Nuestra primera hipótesis de trabajo es que en las plataformas VOD la producción AV se vuelve parte sustancial de las interfaces y no mero contenido. La segunda hipótesis de trabajo supone que la clausura implícita en la noción de obra, asociada a dispositivos específicos, y a superficies de almacenamiento determinadas durante el siglo XX, hoy resulta insuficiente para dar cuenta de las nuevas formas AV no clausuradas, tales como las series o incluso la integración de obras cinematográficas en franquicias y “universos”. Consideramos que existe una insuficiencia conceptual marcada por la irrupción de las formas breves o aquellas que permiten detenerse y retomar, que se adecuan a las nuevas tecnologías a demanda, favoreciendo la asincronidad y la recepción individual ubicua pero masiva. Por ello, pensaremos la recepción digital a partir de su articulación con tecnologías algorítmicas de gestión de contenidos, y su apuesta doble por la captura de datos y de atención. En este trabajo, esbozaremos las bases de un modelo de análisis de las interfaces de plataformas de video-a-demanda, con vistas a su aplicación sobre los hallazgos de un relevamiento de las plataformas VOD en Argentina, que llevamos adelante en el marco de un proyecto PICT iniciado en junio del 2023.

Palabras clave: Plataformas, contenidos digitales, interfaces, serialidad.

Plataformización de la cultura audiovisual

La presente ponencia propone las bases para desarrollar un modelo de análisis consistente para el estudio de la circulación y acceso a la producción audiovisual [AV] contemporánea, en el contexto de un crecimiento acelerado de su distribución digital con tecnologías de video-a-demanda (VOD).

La consolidación de redes de banda ancha en la mayoría de los centros urbanos del país, así como la adopción social de consumos culturales “a la carta” (Becerra 2020; Fernández 2021) han generado cambios sustantivos en el ecosistema de medios (Van Dijk 2016) que afectan directamente a la producción cinematográfica y la televisiva. La aparición de nuevas ventanas de exhibición para el AV es un tema de discusión recurrente en la teoría cinematográfica (Casetti 2016), pero que también está asociado al proceso de reestructuración de los medios, las telecomunicaciones y la industria AV en las últimas décadas del siglo XX (Steyerl 2014) y se ve acelerado por la denominada “convergencia digital” (Jenkins 2008). En un sentido opuesto, en trabajos previos, hemos denominado como “contenidismo” (Berti 2015, 2020), a esta tendencia hacia la descontextualización de la producción cultural, de sus ámbitos técnicos específicos de reproducción que ignora la especificidad material inherente a las formas de actualización de los contenidos AV en diferentes continentes (o contenedores), a saber: teléfono móvil, tablet, *notebook*, televisor, sala de cine, pantalla de asiento de avión, proyector hogareño, etc. La aceptación tecnooptimista de una supuesta neutralidad de las nuevas mediaciones técnicas, relativiza la relevancia de sus aspectos materiales y, asume la circulación de “contenidos” sin cambios sustanciales entre formatos, soportes, dispositivos y medios técnicos.

La producción AV para medios digitales, en cuanto código que puede ser efectuado en dispositivos diferentes y actualizado en sistemas operativos y plataformas diversas, se halla a su vez determinada por las variadas decodificaciones que puedan llevar a cabo estos *softwares*. Vale recordar que la “nube” como modo de almacenamiento online, es una metáfora, dado que los archivos siempre se encuentran alojados en un servidor concreto en alguna parte: la digitalización no implica desmaterialización en su abandono del mundo analógico, sino su inscripción como código y la miniaturización de esta inscripción.

A diferencia de la lata de película fílmica, que solo permite su reproducción en una sala oscura y con un proyector (al menos de manera idónea) la naturaleza del objeto digital es relativamente inespecífica debido al carácter metamedial de lo digital (Manovich 2013). En este sentido, apuntamos a desarrollar una conceptualización precisa para pensar la circulación de obras cinematográficas digitales, y la difusión de nuevas producciones y formatos no clausurados, como suele ser la ficción serial (Greco 2019): esto implicará considerar los aspectos sociotécnicos involucrados en la elaboración y distribución del AV.

En este marco general, destaca una nueva modalidad de circulación organizada en torno a la noción multivalente de “plataforma” (Snricek 2013, Bratton 2015, Zukerfeld y Yansen 2022, Touza 2022). El proceso de plataformización del AV ha recibido alguna atención de los estudios de “cultura algorítmica” (Hallinan y Striphas 2016) sea como parte del proceso mayor de digitalización de la producción cultural (Hallinan y Reynolds 2019), o como

ámbito de disputa por la atención que deviene un nuevo bien escaso (Celis Bueno 2016). En este marco, consideramos que el AV contemporáneo participa de procesos de automatización que exacerban la modelización matemática del visionado y la amplificación de los sesgos implícitos en los sistemas de toma de decisión asistida (O’Neill 2018, Pasquinelli y Joler 2020). De este modo, la producción y el consumo AV participan de lo que se ha caracterizado como capitalismo “de vigilancia” (Zuboff 2019) o “de plataformas” (Snricek 2015), “tecnofeudalismo” (Durand 2021) y “gubernamentalidad algorítmica” (Rouvroy y Berns 2016).¹

Nuestra primera hipótesis de trabajo es que, en las plataformas VOD, la producción AV se vuelve parte sustancial de las interfaces y no mero contenido. A partir de la crítica a la reducción de las obras AV a meros “contenidos” digitales, la segunda hipótesis de trabajo es que la clausura implícita en la noción de obra, asociada a dispositivos específicos durante el siglo XX y asociada a superficies de almacenamiento determinadas hoy resulta insuficiente para dar cuenta de las nuevas formas AV no clausuradas, como las series o incluso la integración de obras cinematográficas en franquicias o “universos”. La tercera hipótesis de trabajo es que si, como sugiere Stiegler (2004), estos soportes organizaron la recepción masiva característica del siglo XX, entonces hay una insuficiencia conceptual marcada por la irrupción de las formas breves o aquellas que permiten detener y retomar el flujo AV características del siglo XXI, que se adecuan a las nuevas tecnologías a demanda y que favorecen la asincronicidad y la recepción ubicua, que es a la vez individual y masiva (pero perfilizada). Por ello, la recepción digital debe entenderse a partir de su articulación con las tecnologías algorítmicas de gestión de contenidos, y su apuesta doble por la captura de datos y de atención. La cuarta hipótesis de trabajo es que la interfaz misma es un elemento central de las plataformas VOD, en tanto dispositivo de captura de datos como dispositivo de captura de atención.

En lo que sigue, esbozaremos las bases de un modelo de análisis de las interfaces de plataformas de video-a-demanda que esperamos aplicar a los hallazgos de un relevamiento en curso de plataformas VOD en Argentina que comenzará en el segundo semestre de 2023 en el marco del proyecto PICT *Ficción audiovisual en video-a-demanda en Argentina: Plataformas, interfaces y usos*.

Plataformas VOD: del *blockbuster* al visionado multipantalla.

Durante los últimos 50 años, el ámbito de los contenidos AV para soportes analógicos (fílmico, VHS, DVDs) se amplió y se diversificó respecto de la proyección en salas y la emisión televisiva: las señales de cable, el videoclub, la cultura de la descarga y de compartir archivos de las redes *peer to peer*, a los servicios de *streaming*, las descargas “inteligentes” para visionado off-line... El nacimiento del videoclub y la lógica comercial del alquiler de VHS (acrónimo de *video home system*) por tiempos limitados, se abrió paso en Estados Unidos a

¹ Los alcances de estas posiciones pueden matizarse si se las contrasta con las nociones de “fauxtomatización” (Crawford 2022) y “heteromación” (Nardi y Ekbia 2017).

partir de 1977, y se consolidó con la aparición de la compañía *Blockbuster* en 1985. En pocos años, la empresa consiguió convertirse en el referente mundial de alquiler y venta de contenido audiovisual, adoptando un modelo de negocios que en sus comienzos fue imitado por compañías como *Netflix*. Es necesario pensar el modelo de *Blockbuster* como parte de una infraestructura de distribución más amplia, en un mundo donde la logística (aduanas, impuestos, días de demora y espera por un pedido) y el transporte de soportes físicos eran a la vez que un costo asumido, un aspecto central de la circulación de la cultura a escala global.

Con la aparición del DVD (*digital video disc*), la circulación no autorizada de títulos a un precio similar al del alquiler formal, y ciertas mejoras de calidad en las pantallas y sistemas de sonido de las salas de cine a principios de los 2000, el videoclub decayó como alternativa dominante para el acceso al cine y las series. En paralelo, los estudios de ficción audiovisual coinciden que entre fines de los '90 y de los 2000 comenzó una nueva "edad dorada" de la serie televisiva (St. James 2013), que inauguró el tiempo de una "televisión de prestigio", asociada a la expansión de la oferta, la apuesta por contenidos de mayor complejidad narrativa (en detrimento de los formatos "para toda la familia"), costos más elevados en las producciones y mayor reconocimiento de la crítica especializada.

Consideramos que estos cambios en la oferta de ficción serial, estuvieron asociados a innovaciones técnicas que operaron sobre las formas de percepción y consumo del AV, y a su vez, expresan un estado de situación novedoso en la industria audiovisual. La integración de roles y actores antes diferenciados (productoras, distribuidoras, cadenas de TV y salas de proyección, públicos) con la aparición de las plataformas de video a demanda (VOD), da cuenta de un desplazamiento del "modelo *broadcasting*" a la hegemonía de las corporaciones del *streaming* global.

En este marco, y orientando la mirada al presente, existen diferentes tipologías de plataforma (Srnicek 2016; Zukerfeld y Yansen 2022) que señalan la heterogeneidad existente en términos de funcionamiento, modalidades de relación con sus bases de datos, modelos de negocios, servicios ofrecidos y objetivos. En primer lugar, es relevante retomar del modelo de Srnicek a las llamadas "plataformas publicitarias": YouTube, Facebook, Instagram y TikTok, son el caso, si bien sólo la primera de estas incluye la distribución de contenidos AV de ficción. Srnicek destaca la activa participación de los usuarios o "prosumidores" en la generación del contenido (posteos, videos, reflexiones, notas, imagen), capaz de garantizar la cuota de atención necesaria para el negocio de los anuncios *online*. La devaluación del precio de la publicidad, consecuencia de la gentileza de los propios usuarios, marca un quiebre respecto de lo que para otros medios tradicionales era un costo fijo significativo e ineludible: salario de locutores, editores, actores, camarógrafos, guionistas, alquiler de locaciones, equipos técnicos, entre otros. En este marco, el campo de la producción AV global se ha reconfigurado y algunos de estos cambios explican la creciente hegemonía de los servicios de *streaming on demand* pagos tipo Netflix, o PrimeVideo, frente a los estrenos en salas locales y la TV tradicional.

Por otra parte, existen plataformas de servicios o productos, descritas por Srnicek como "uno de los medios a través de los cuales las empresas intentan recuperar la tendencia a cero de los costos marginales en algunos bienes." (Srnicek, 2016: 49). Dado que una plata-

forma VOD ofrece el acceso a catálogos que administra (en función de criterios variables), asumiendo funciones que previamente se encontraban distribuidas en numerosos agentes (distribuidores, crítica, exhibidores, medidores de audiencia, etc.), estas podrían también ser consideradas como facilitadoras de un servicio (Srnicek 2016). En relación a las otras tres tipologías desarrolladas por el economista canadiense (“industriales”, “de la nube” y “austeras”), pensamos que no se corresponden exactamente con las VOD.

Ahora bien, desde un punto de vista multidimensional, a la manera del modelo de Zukerfeld y Yansen (2022), se podría caracterizar a las VOD como plataformas de venta/distribución de bienes informacionales. Y aquí se abren varias distinciones respecto a si son a) capitalistas o no capitalistas; y si b) el acceso a la producción AV que ofrecen es pago (mediante suscripción), pago (mediante alquiler), gratuita con publicidad, gratuita sin publicidad, con un modelo freemium (sin publicidad en la suscripción), con una combinación de las anteriores o con otro sistema.

A partir de estas clasificaciones, hemos definido un recorte dado por el siguiente criterio: plataformas VOD que distribuyen ficciones AV y que funcionen en el territorio nacional sin necesidad de una VPN (cambios u ocultamiento en la ubicación real de la dirección IP). Un primer relevamiento arroja no menos de 20, pero el trabajo aún está en curso y resta ajustar el criterio (especialmente debido a la aparición de ejemplos problemáticos como las plataformas que operan ilegalmente): Amazon, AppleTV, Blim TV, Canela TV, Cine.Ar, Claro TV, Contar, Crunchyroll, Cuevana, DailyMotion, Disney+, Flow, Free TV, Kabinet, Mubi, Netflix, Paramount+, PlexTV, PlutoTV, Qubit.TV, Solax, Star+, Starzplay, Stremio, Tubi, UN3TV, Vimeo, VIX, YouTube.

Serialidad: devenir de un formato

Entre las formas AV emergentes características del VOD identificamos, de manera provisoria, dos tendencias, 1) las piezas breves —y de bajo costo de producción—, como las que caracterizan, si bien no de modo excluyente, a los videos breves de YouTube, los reels de Instagram, los TikToks o los memes que circulan por redes y mensajería, y 2) las ficciones seriales —que, en tanto forma abierta a más temporadas, inconclusas, impiden el juicio crítico definitivo—, a los que se suma 3) la producción AV originada en paradigmas previos como la producción televisiva y la cinematográfica.

Podemos decir, siguiendo a Mittel, que una ficción serial es una narración acumulativa que se construye a largo plazo en el tiempo, en lugar de restablecer un equilibrio estacionario al final de cada episodio. (Mittel, 2015, 18). Así, la ficción serial puede ser abierta —en cantidad de temporadas y capítulos futuros—, pero también es pensada como una totalidad. Por razones de extensión (el número de episodios) y de organicidad (articulación entre las partes y el todo), estas narraciones se conciben, escriben, planifican y filman como un producto industrial. En términos generales, cada temporada es planificada como un todo, y se piensa en la próxima en función de la anterior: no sólo porque se toman en cuenta índices de audiencia, sino porque además todos los

que trabajaron durante un primer período tienen que renegociar sus contratos para el siguiente. Muchas veces la productora no puede definir de antemano cuántas temporadas vendrán a suceder a la primera, y esto no únicamente por razones argumentales, sino por motivos de presupuesto y sostenibilidad del proyecto.

Dado que la ficción serial funciona como una forma retencional muy efectiva para retomar lo que se dejó en algún punto estratégico, el “previamente en...” y las recapitulaciones al comienzo de temporada, son aspectos claves que enfatizan el carácter cíclico y la recurrencia en la variación de lo serial. La dinámica de “reanudamientos” (Berti, 2022) permite retomar la narración en puntos específicos, favoreciendo una baja redundancia en las tramas y un avance de la diégesis, así como la multiplicación de subtramas llevadas adelante por personajes secundarios. En lo que respecta a esta dimensión estructural, la articulación de las subtramas da lugar a la convivencia en un mismo segmento narrativo, de tramas sin continuidad y de tramas con continuidad (Greco 2019). Planteada esta caracterización general del formato, veremos que las experiencias rítmicas del consumo serial son particulares y diferentes a las del cine. El video a demanda, como promesa de disponibilidad permanente que habilita el *streaming*, profundizó una tendencia típica de la innovación del DVD: desaparece el momento privilegiado/ritual del día o la semana para el visionado en sala o de acuerdo a la programación, habilitándose modalidades nuevas como las “maratones” o “atracones” (*binge watching*), que para Netflix son ya un fenómeno estructural y previsible (Greco 2019: 52). La consolidación de señales que hicieron hincapié en la ficción serial para mediados y finales de los años ‘90, tales como HBO, FX, AXN o Sci-Fi Channel, tuvo que ver con la penetración de los canales de cable sobre audiencias más amplias (mejor estudiadas en su composición). Esta expansión aumentó significativamente la cantidad de horas de programación disponible; la proliferación de señales abocadas a series y miniseries propició una oferta de programas mayor, y completó horas de programación con sus repeticiones.

En este marco, fue gracias al vínculo de permanencia y continuidad en el tiempo que la serie logró forjar un *feedback* continuo (Dall’Asta 2012) con sus audiencias. Las prácticas espectatoriales activas y la interactividad (que las interfaces de redes sociales y plataformas capturan de modo cada vez más eficaz), son modos de devolución que combinada con los metadatos recogidos en plataformas, constituyen una nueva forma de “percibir siendo percibidos”. La necesidad de redundancia para mantener al público enganchado a la trama desde el guion, como se observaba en las tramas repetitivas y previsibles de las tiras diarias de los canales de aire, como las telenovelas latinoamericanas, primero se desplazó hacia la grilla del cable, lo que implicaba la disponibilidad de un mismo episodio muchas veces en la semana. La repetición de un mismo episodio en distintos días de la semana y distintas señales de cable, tuvo lugar gracias a la amplitud de oferta de canales en un mismo servicio de cable: desplazando la necesidad de redundancia para mantener al público enganchado a una trama desde el guion. Dicho esto, habría que considerar que la clausura implícita en la noción de obra, que organizó la industria cultural durante el siglo XX -ligada a soportes de almacenamiento tangibles como el vinilo, el *cassette* VHS, o el DVD- hoy no alcanza para explicar el formato serial, en la medida en que su final siempre puede postergarse si funciona o, por el contrario, truncarse, quedar inconclusa si no lo hace.

La serie como formato que logró una gran adecuación a la lógica de circulación del video a demanda, resulta inseparable del contexto sociotécnico que promovió el diferimiento en la recepción y el progresivo abandono de la sincronidad fuerte que propone el modelo *broadcasting*.

Por otra parte y finalizando este apartado, la serie resulta una vía privilegiada de acceso al estudio de la gubernamentalidad algorítmica, como fenómeno específico de la cultura de plataformas en general y de las plataformas VOD en particular. La ficción serial VOD como fenómeno estético del presente, permite analizar el impacto de esta nueva modalidad de poder que basa su potencia en la extracción de datos y gestión de las preferencias online. De este modo, también será posible evaluar, al menos en alguna medida, la incidencia de las lógicas algorítmicas sobre la creación de contenidos AV para servicios de *streaming*.

Interfaces VOD

La tesis de la neutralidad de la técnica es un lugar común en el discurso de agentes políticos y económicos, que reduce la técnica a la instrumentalización de deseos humanos que dotan a actantes humanos y no humanos, de una mayor paridad (Latour 1998). De modo paradójico, esta suerte de sentido común tecnológico asume un determinismo social (es decir, que es la sociedad la que determina el sentido de lo tecnológico), que convive con miradas apocalípticas sobre lo técnico, y que le asignan un sentido intrínseco cuya evolución determina las sociedades humanas (en una dirección deshumanizante). Para una mirada instrumentalista, las plataformas ofrecen un modo de democratización del acceso a la producción AV, pero esta mirada convive con otros enfoques más sustantivistas que señalan una diferencia radical de la experiencia de visionado en sala respecto del visionado hogareño o, peor aún, en dispositivos móviles. Una mirada desde una visión actualizada de la teoría crítica, ilustrada por ejemplo en series distópicas como *Black Mirror* o documentales expositivos como *El dilema de las redes sociales* (ambas disponibles en Netflix), verá en la tecnología una perversión de valores intrínsecamente humanos a los que se tiende a asociar con las tecnologías analógicas previas, de signo positivo frente a tecnologías digitales desnaturalizantes. En todo caso, un obstáculo recurrente para abordar las plataformas es que se las considera un mero medio (neutral) que no afecta la forma de las obras, a la vez que se asume la persistencia de la ontología de la obra cinematográfica en la reproducción por *streaming*, los contenidos portan sentido y valor mientras que sus continentes son asumidos como neutrales y transparentes.

Por otra parte, así como sucedió con la posibilidad de configurar imagen y sonido gracias al control remoto de la TV, y la posibilidad de detener, adelantar y retroceder el flujo audiovisual en los reproductores DVD, las interfaces VOD dieron lugar a una nueva relación de “uso” de los productos AV. Desde la lógica del *zapping*, habilitado por el control, al *scrolleo* que permiten las funciones de las interfaces por los catálogos de las plataforma, y la reproducción automática (que emula el flujo continuo de las rocolas), la experiencia de usuario se ve alterada por las innovaciones técnicas y las formas de percepción se modifican y readaptan. En ese sentido, cabe pensar que la navegación asistida por algoritmos abre un escenario con modalidades de atención y escucha diferentes a las que implican las prácticas de selección, escucha, visionado en dispositivos previos.

Con el desarrollo de la GUI o Interfaz Gráfica de Usuario como forma predominante en nuestros dispositivos computacionales, el sistema de códigos comienza a quedar oculto y la visualización en la pantalla de imágenes es pensada para proveer experiencias de usuario que sean a la vez “intuitivas” y “satisfactorias”. La usuaria, no es ni una espectadora pasiva, ni una programadora activa, sino que se trata de una subjetividad asociada directamente a su perfil. En este sentido el perfil remite a redes de bancos de datos, estadísticas segmentadas y da lugar al reconocimiento de patrones que es habilitado por el *feedback* de las actividades cognitivas online. Podemos decir, que este tratamiento de los datos no apunta directamente al individuo sino a los múltiples y fragmentados individuos, que se presentan en ocasiones bajo la figura del suscriptor-usuario, o siguiendo a Rodríguez (2019)², de lo *dividual*: “Ya no nos encontramos ante el par masa-individuo. Los individuos se han convertido en ‘dividuales’, y las masas, en muestras, datos, mercados o bancos” (Deleuze 1999: 108). En esta dirección, la gubernamentalidad algorítmica es una categoría que permite delimitar el procesamiento de datos infra-individuales, insignificantes de manera aislada, para ejecutar modelos de comportamiento o perfiles supra-individuales. Lo que ofrecen los metadatos son conjuntos de trazos con similitudes y diferencias respecto de otros conjuntos de datos: del contraste entre estos recorridos surgen patrones, probabilidades y anticipaciones sobre conductas futuras. Ése parece haber sido el temprano activo diferencial que separó a Netflix de su competencia (Hallinan y Striphas 2016).

En esta línea, nociones como las de patrón, colaboran en pensar (lejos del determinismo tecnológico), como las regularidades y correlaciones garantizan un alto nivel de eficacia en la lógica de la recomendación asistida. “Como tal, un patrón repite de manera predecible. Ahora bien, el patrón entendido como exteriorización permite un grado y una escala de anticipación inédito” (Berti 2016: 118). Entendamos en cada caso a la anticipación, no como absoluto, sino como medida alcanzable en una escala, ya que una correlación no implica explicación causal: por más llamativa - en relación a parámetros humanos - que sea la capacidad de procesamiento de una inteligencia artificial, seguimos en el campo de la regularidad estadística y lo probable.

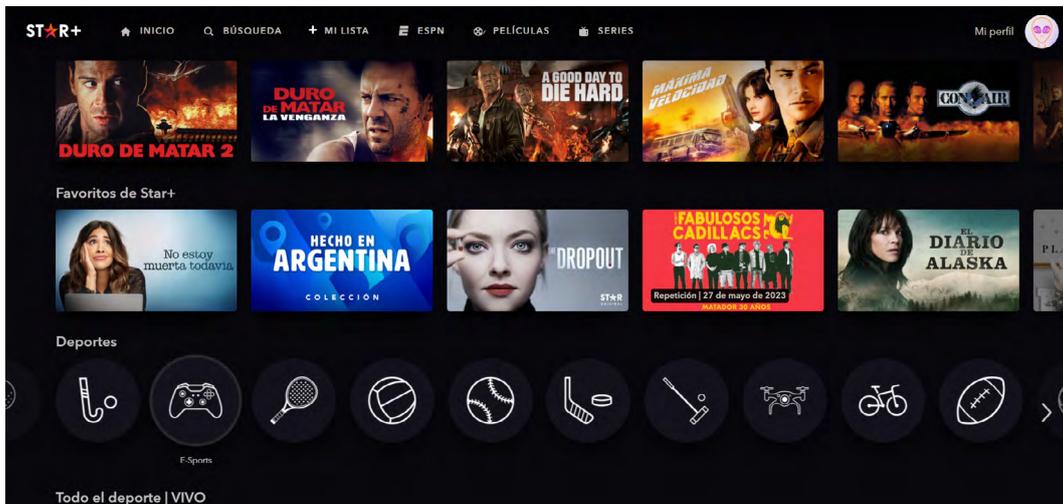
Ya sea que se trate de información biométrica, anuncios de zapatillas, o una *playlist* sugerida para cada momento del día, en cualquier caso la disponibilidad “a demanda” interpela a un perfil que nunca llega a identificarse del todo con sujetos propietarios de una cuenta. Así, la usuaria, no es otra cosa que la conjunción de micro-comportamientos y los rastros que deja en las interfaces que utiliza: interacciones en un entorno donde, al modo de los nodos de una misma red, se intercambian prácticas espectatoriales y hábitos cambiantes sobre “contenidos”. En qué minuto nos aburrimos y abandonamos el piloto de una serie, en que segundo de una canción subimos o bajamos el volumen, cada cuanto tiempo damos pausa para abrir otra aplicación, son todos datos a ser procesados. En este sentido, la sincronización de experiencias colectivas que implica el video a demanda supone la adecuación de “contenidos” a ciertos estándares y formatos: desde el *reel* de Instagram, el *short* de Youtube, la *biopic* maratoneable de Netflix, a la serie de estrenos escalonados al estilo HBO. Lo serial se entrega en fragmentos, “en cuotas”, tiene la potencia de recoger el *feedback* de audiencias (cada vez más segmentadas), aprovechando este *input* para hacer ajustes a aspectos de guión

2 Lo *dividual* y la perfilización no serán aquí detallados, pero forman parte fundamental de la dinámica del sistema dato-algoritmo-plataforma trabajado por el equipo de investigación UBACyT dirigido por Pablo *Manolo* Rodríguez y Flavia Costa.

y decisiones de producción, a medida que avanza en episodios y temporadas, e incluso la posibilidad de correcciones retrospectivas como se rumoreó, por ejemplo, sobre *Stranger Things* (Shaf 2022). En este sentido, la pregunta por cómo se codifican, regulan y gestionan los datos/metadatos se ha vuelto relevante para una teoría de la percepción en tanto percepción “datificada” (registro de actividades *online*). Es por ello que consideramos central descomponer el modo en el que se operativiza este dispositivo de captura, conformado por las interfaces VOD.

Una vez planteado nuestro relevamiento, y atendiendo a la hipótesis de la centralidad de la interfaz, consideramos central descomponer las funciones emuladas por la interfaz que reemplazan o se superponen con dispositivos previos. A continuación señalaremos brevemente algunos casos puntuales de este tipo de funciones/funcionalidades para ilustrar la relevancia de los diseños de las interfaces para procurar ver cómo evolucionan los modos de percepción.

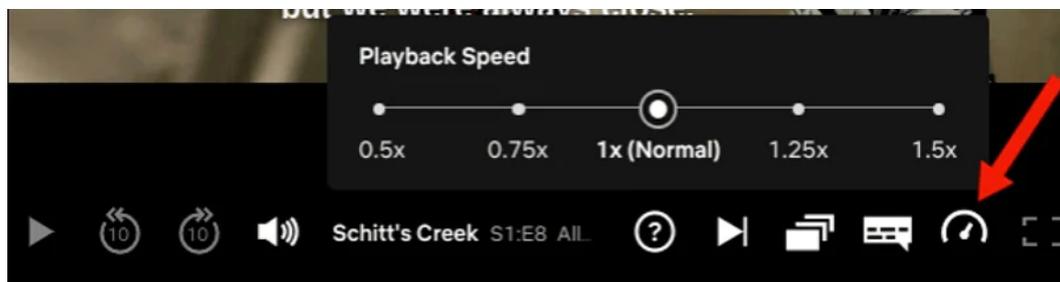
En primer lugar, observamos que existe una similaridad entre la cartelera convencional de las salas de cine y las estanterías del videoclub, entre los afiches que hacen al marketing del local y la presentación de los estrenos en el modo de desplegar el catálogo de la interfaz: organizados en proporciones de tamaño y ubicación desigual (más o menos jerárquica) en la pantalla.



Star+, inicio y catálogo de la interfaz desplegado en el perfil de usuario, captura desde notebook Dell con Windows 10.

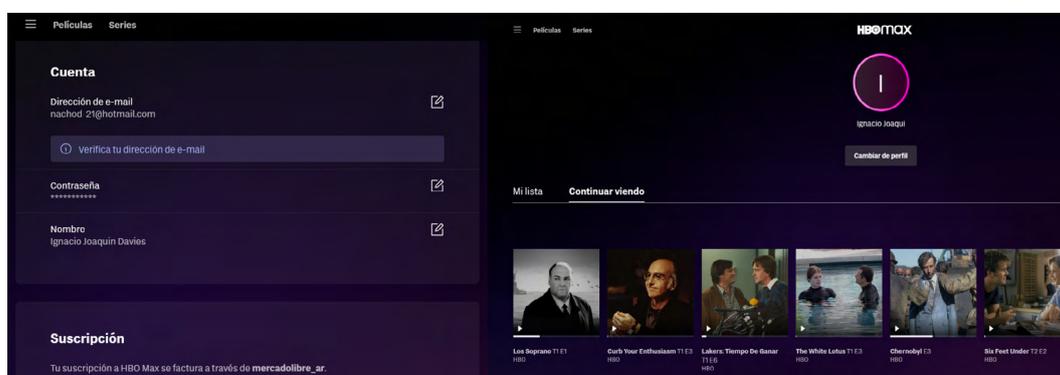
La reproducción automática por *default* de estos contenidos en interfaces como la de Netflix, nos remite, a su vez, al flujo sonoro continuo de las viejas rockolas (diseñada para interrumpirse solo con la elección voluntaria de un nuevo tema por parte del oyente). La barra de tiempo, que grafica las horas-minutos transcurridos y el tiempo restante de reproducción, emula el desplazamiento del video cassette, el botón de pausa y el “adelantar” o “atrasar” del DVD, y también, las recientes funciones de duplicación y aceleración/ralentización de la velocidad de visionado. Netflix, siguiendo a Youtube en este punto, acaba de iniciar innovaciones sumando como opciones el modificar la velocidad de reproducción: el “0,5x”

y el “0,75x” (dos tipos de cámara lenta que prometen no alterar la sonoridad y el color de las voces), el “1,25”, como un 25% más rápido de lo normal y su duplicación, el “1,5x”, para los espectadores más impacientes.



Netflix, línea de tiempo de reproducción con las opciones de aceleración/ralentización, captura desde notebook Dell con Windows 10.

La gestión de los perfiles asociados a las cuentas (ligadas a una tarjeta de crédito y a un propietario puntual) pueden encontrar su contraparte del pasado en el registro de ventas de la boletería del cine y las cuentas de socios del videoclub. Las grillas de programación semanal o mensual de las salas, de las que derivan listas personales, hoy en cambio han sido reemplaza las por secciones de la interfaz como “mi Netflix”, que permiten un registro de lo recientemente visto, los títulos descargados, recordatorios de pendientes, futuros estrenos, y contenido que ha sido valorado positivamente en el perfil. Esta actualización de la aplicación móvil, si bien reciente, aparece como sugerencia en otras plataformas como HBO+ bajo la categoría de “continuar viendo” .



HBOmax, perfil del usuario asociado a la cuenta y sección “continuar viendo” de dicho perfil, captura desde notebook Dell con Windows 10.

Metodología y propuesta de un modelo de análisis

La metodología general de nuestra investigación contempla una instancia de mapeo y análisis de plataformas a partir de la construcción de herramientas de análisis para plataformas e interfaces VOD de la cual hemos esbozado apenas una aproximación. La propuesta articula conceptos de filosofía de la técnica (reunidos en Parente, Berti y Celis Bueno 2022), de los

estudios socio- técnicos orientados al ámbito digital (Magallanes 2018) y del materialismo cognitivo (Zukerfeld y Yansen 2022).

El método de trabajo implica dos aspectos fundamentales. Por un lado, recurre a las herramientas propias de la filosofía de la técnica: indagación crítica de conceptos y detección de aporías conceptuales; trabajo sobre los supuestos de ciertas denominaciones o teorías; relocalización y resignificación de problemas actuales en el marco de interrogantes tradicionales; construcción y apertura de nuevos vocabularios de análisis. Por otro lado, aborda casos empíricos particulares de plataformas, interfaces y sistemas técnicos, su diseño y su evolución. La primera etapa de la investigación prioriza el aspecto sistemático (es decir, se propone afrontar un problema abstracto) por sobre el aspecto histórico. De tal manera, nuestra meta no es la exploración en detalle de un autor o de una obra en particular, sino la revisión crítica de los aportes de los planteamientos contemporáneos más relevantes como medio para la discusión del problema y, programáticamente, para la generación de nuevas alternativas conceptuales.

Tras el relevamiento, en los años 2024 y 2025 se analizarán en profundidad todas las plataformas VOD que integren el corpus, lo que implicará abordajes metodológicos interdisciplinarios por la particular naturaleza del objeto. Los estudios sociales de la tecnología cuestionan la linealidad entre las intenciones y saberes “científicos” del diseñador y el producto del diseño. En ese sentido, se procurará identificar modelos de negocio, tipos de actores humanos y flujos que circulan en ellas. Aquí, nos nutriremos de dos matrices metodológicas (Magallanes 2018). Por un lado, la Teoría del Actor Red (Latour 2005) que se basa en un principio de simetría ontológica, a partir del cual a priori no es posible establecer si lo que “hace hacer” a los participantes de la red sociotécnica es la interacción con otros humanos o con elementos no- humanos (productoras, distribuidoras AV, Estados, legislación, público, servidores, infraestructura digital, etc.). Esta metodología permitirá establecer una red amplia de actantes (humanos y no humanos) enfocada en las plataformas VOD. La segunda matriz, la de los Estudios Socio-Constructivistas de la Tecnología (SCOT) permitirá matizar la tesis de la simetría, recuperando los procesos de negociación y aprendizaje propios de la conformación social de la tecnología, llevándolo específicamente a los actores sociales que diseñan y administran las plataformas VOD, ya que no poseen el mismo impacto ni centralidad corporaciones del entretenimiento como Disney o plataformas como Netflix que proyectos como Cine.Ar en su articulación con ARSAT y el INCAA. Esta instancia analítica corresponde a una perspectiva meso que dará contexto para el abordaje micro centrado en las interfaces de cada plataforma VOD particular.

Tras el mapeo se procederá al análisis de las interfaces VOD a partir del instrumento de análisis de interfaces esbozado aplicado a todas las plataformas relevadas. La tecnicidad participa y configura la materialidad de la producción AV (Berti 2023) y, con ella, los efectos de sentido posibles, a la vez que constituye especificidades a las que es necesario atender para analizar sus aspectos estéticos (y también sociales y culturales). Esto supone una perspectiva micro que se centre en la red interfaz-contenidos-usuarios y las valencias de la interfaz como “mediador” y como “intermediario” (Latour 2005).

Realizar un diagnóstico del estado general de las plataformas VOD en Argentina supondrá describir su funcionamiento a partir de sus interfaces, rastrear sus articulaciones en el ecosistema de medios, sus políticas de archivo y catálogo, la propiedad intelectual de sus contenidos. Los objetivos y misión declaradas por estos actores/compañías, sus estrategias de captura de atención y de datos (cuando fueran asequibles), y la estimación de alcances, fortalezas, debilidades y posibilidades desde la perspectiva de la gubernamentalidad algorítmica y la economía política de las plataformas, serán puntos ineludibles para nuestro abordaje.

Nos gustaría concluir con un repaso de nuestro proyecto, que desarrollará las siguientes etapas:

1. Relevamiento exhaustivo de las plataformas VOD que operan en el país
2. Clasificación según la adaptación de la propuesta de Zukerfeld y Yansen a las plataformas VOD
3. Momento descriptivo de las affordances de cada interfaz VOD
4. Producción del mapeo de las plataformas VOD en el país
5. Ingeniería inversa de la interfaz - descajanegrización
6. Análisis del impacto económico de las plataformas VOD en la producción AV en el país (incluido su impacto en la balanza comercial)
7. Mapeo de las infraestructuras asociadas a las plataformas VOD (servidores propios, etc.)
8. Propuesta de políticas públicas desde el sector CyT para las plataformas VOD.

Bibliografía

Becerra M. (2020). Los medios en quiebra. Africano, L. (ed.) *La vida digital de los medios de comunicación*. Buenos Aires: Granica.

Berti, A. (2015) *From Digital to Analog. Agrippa and Other Hybrids in the Beginnings of Digital Culture*. Nueva York: Peter Lang.

Berti, A. (2016), “El patrón del mal: hypomnémata y decisiones asistidas” en Berti A. y Ré A. [comps.] *Actas del VII Coloquio de Filosofía de la Técnica*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

Berti, A. (2020a) Ubicuidad y serialidad en la ficción audiovisual contemporánea. I. C. Restrepo Acevedo y A. M. Tabares García (eds.) *Ecologías digitales 2019: expresiones culturales*, pp. 75-79. Medellín: Universidad de Antioquia.

Berti, A. (2022) *Nanofundios. Crítica de la cultura algorítmica*. Córdoba/Lanus: Editorial UNC/La Cebra.

Bratton, B. H. (2015). *The Stack: On Software and Sovereignty*. Cambridge, Mass.: MIT Press.

Casetti, F. (2016). The Relocation of Cinema. Denson, S. y Leyda, J. (eds.) *Post-cinema: Theorizing 21st-Century Film*. Falmer: Reframe Books.

- Celis Bueno, C. (2016). *The Attention Economy: Labour, Time and Power in Cognitive Capitalism*. Londres: Rowman & Littlefield.
- Dall'Asta, M. (2012) Para una teoría de la serialidad. *Kilómetro 111. Ensayos Sobre Cine*, 10, 71-89.
- Deleuze, G. (1999). Posdata sobre las sociedades de control. En Ferrer, Christian (comp), *El lenguaje libertario. Antología del pensamiento anarquista contemporáneo*. Buenos Aires, Altamira.
- Durand, C. (2021). *Tecnofeudalismo: Crítica de la economía digital*. Adrogué: La Cebra.
- Ekbia, H. R. y Nardi, B. A. (2017). *Heteromation, and other Stories of Computing and Capitalism*. Cambridge, Mass.: MIT Press.
- Fernández, J. L. (2021) *Plataformas mediáticas. Elementos de análisis y diseño de nuevas experiencias*. Buenos Aires: La Crujía
- Greco, M. (2019). Narrativa serial audiovisual: estructuras y procedimientos de la ficción televisiva. *Toma Uno*, 7, 45-66.
- Hallinan, B. y Reynolds C. J. (2019). New Media Goes to the Movies: Digitizing the Theatrical Audience. *Television & New Media*, 1-21.
- Hallinan, B. y Striphas, T. (2016). Recommended for you: The Netflix Prize and the Production of Algorithmic Culture. *New Media and Society*, 18(1), 117-137.
- Jenkins, H. (2008). *La cultura de la convergencia de los medios de comunicación*. Barcelona: Paidós.
- Latour, B. (1998). La tecnología es la sociedad hecha para que dure. Domenech, M. y Tirado, F. (Eds.) *Sociología simétrica*. Barcelona: Gedisa
- . (2005) *Reensamblar lo social: una introducción a la teoría del actor-red*. Buenos Aires: Manantial.
- Manovich, L. (2013). *Software Takes Command: Extending the Language of New Media*. New York: Bloomsbury.
- Magallanes, L. (2018) De asociaciones, desplazamientos y bisagras. Magallanes, M. y Zanotti, A. (comp.) *Diálogos en Ciencia, Tecnología y Sociedad*. Córdoba: Brujas, 15-36.
- O'Neil, C. (2018). *Weapons of math destruction: How big data increases inequality and threatens democracy*. London: Penguin Books.
- Pasquinelli, M. y Joler, V. (2020). *The Nooscope Manifested: Artificial Intelligence as Instrument of Knowledge Extractivism*. KIM HfG Karlsruhe and Share Lab.
- Parente, D., Berti A. y Celis Bueno C. (2022) *Glosario de Filosofía de la Técnica*. Buenos Aires: La Cebra.
- Rodríguez, P. (2019). *Las palabras en las cosas. Saber, poder y subjetivación entre algoritmos y biomoléculas*. Buenos Aires: Cactus.
- Rouvroy, A. y Berns, T. (2016). Gubernamentalidad algorítmica y perspectivas de emancipación. *Adenda filosófica*, 1, Santiago de Chile: Doble Ciencia, 88-116.
- Sharf, Zack. 2022. «'Stranger Things' Writers Deny Old Episodes Are Being Re-Edited,

Including That Creepy Jonathan Scene». *Variety*. Recuperado 25 de agosto de 2023 (<https://variety.com/2022/tv/news/stranger-things-writers-deny-episodes-edited-pervy-jonathan-1235327214/>).

Srnicek, N. y Williams, A. (2015) *Inventar el futuro. Postcapitalismo y un mundo sin trabajo*. Barcelona: Ediciones Malpaso.

Srnicek, N., Williams, A. (2017). Manifiesto por una política aceleracionista. En A. Avanesian y M. Reis (Comps.), *Aceleracionismo. Estrategias para una transición hacia el postcapitalismo* (pp. 33-48). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Caja Negra.

Srnicek, N. (2018) [2017]. *Capitalismo de plataformas*. Buenos Aires: Caja Negra.

Steyerl, H. (2014). *Los condenados de la pantalla*. Buenos Aires: Caja Negra.

Stiegler, B. (2004) [1995]. *La técnica y el tiempo 3. El tiempo del cine y la cuestión del malestar*. Hondarribia: Hiru.

St. James, E. 2013. «The Golden Age of TV Is Dead; Long Live the Golden Age of TV». The A.V. Club. Recuperado 12 de julio de 2023 (<https://www.avclub.com/the-golden-age-of-tv-is-dead-long-live-the-golden-age-1798240704>).

Touza, S. (2022). Plataformas. Parente, D. et al. *Glosario de Filosofía de la Técnica*. Buenos Aires: La Cebra, 385-389.

Van Dijck, J. (2016): *La cultura de la conectividad: Una historia crítica de las redes sociales*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Zuboff, S. (2019). *The age of surveillance capitalism*. New York: Public Affairs.

Zukerfeld, M. y Yansen, G. (2022). Plataformas. Una introducción: la cosa, el caos, humanos y flujos. *Revista Redes* (en prensa.)



Tramas discursivas y lenguaje en la transmedialidad

Lo que se anuda en el nombre Discurso de odio y redes sociales

Micaela Cuesta

Lucía Wegelin

LEDA, UNSAM

Resumen

Entre los estudios críticos del autoritarismo contemporáneo se entrecruzan las temporalidades que se anudan en el propio fenómeno: las citas y comparaciones con los fascismos históricos se articulan con la atención sobre dimensiones que parecen novedosas y asumen nuevos nombres como la cuestión de los “discursos de odio”. Nos interesa aquí concentrarnos en este nuevo nombre que refiere a un tipo de expresiones lingüísticas que se caracterizan por una agresividad -no novedosa- sobre un otro social y se expanden exponencialmente en la mediatización de la esfera pública producida por las redes sociales. En ese sintagma instalado en los últimos años desde organismos no gubernamentales (como Naciones Unidas) se anudan una serie de conflictos teóricos que si los desplegamos logran abrir múltiples dimensiones de la problemática. Hace ya más de 20 años, Judith Butler desarrollaba su crítica al “lenguaje de odio” destacando tanto su capacidad performativa al producir una herida subjetiva como la peligrosidad política de insistir en la demanda de regulaciones como las que venía promoviendo Catharine Mackinnon (2014) con su intervención sobre la pornografía y la sumisión de las mujeres que ella (re)produciría. Más allá de la posición de la autora, nos importa indagar en su lectura articulada de la teoría de los actos de habla de Austin y la teoría de la interpelación de Althusser una serie de problemas teóricos relevantes a la hora de pensar una intervención política posible y potente contra los discursos de odio en el presente. Si la fuerza de herir que tiene el lenguaje es constitutiva de nuestra vulnerabilidad como sujetos lingüísticos, ¿todas las heridas que produce el lenguaje se convierten igualmente en traumas? ¿Cómo se puede seguir sosteniendo un concepto de responsabilidad individual si asumimos con Austin la concepción citacional del lenguaje y con Althusser -y Lacan- su dimensión constitutivamente “hiriente” del sujeto? ¿Resulta más potente para las democracias contemporáneas abrirse a la posibilidad de una agencia que trastoque el sentido del trauma que actualiza el lenguaje de odio o es preciso intervenir sobre los rituales de las interpelaciones que tornan eficaces a los discursos de odio? ¿Cómo podemos leer este planteo Judith Butler, escrito a la luz del neoliberalismo en su momento expansivo a nivel global, en una coyuntura política marcada por un neoliberalismo post-crisis que no deja de mostrar su rostro autoritario y excluyente en todo el mundo?

Palabras clave: discursos de odio, redes sociales, democracia

¿Qué entendemos por discurso de odio?

¿Cómo nombrar un fenómeno que se inscribe en la esfera pública e insiste, a veces, desplazando sus asperezas, otras, reificando una de sus partes o bien fagocitando lo que podría guardar de crítico? Desde una perspectiva crítica del conocimiento social la pregunta misma constituye una parte inerradicable del problema, ya que es la que nos permite avanzar en la interpretación sin renunciar al momento de la denuncia: ¿el fenómeno es lo que dice ser? ¿O su apariencia es sólo una máscara, un velo que debemos correr para denunciar su verdad?

En este caso se trata de la pregunta por lo que nos dice y lo que oculta de sí el término “discursos de odio” que se utiliza cada vez más y desde diversos espacios y perspectivas políticas para visibilizar la preocupación por una discursividad pública crecientemente violenta. ¿Es entonces un nuevo fenómeno o un nuevo nombre para un viejo problema? ¿Dónde radica su novedad?

La preocupación asociada a los efectos de los discursos de odio tienen un largo recorrido. Es tematizado de manera explícita en el artículo III de la “Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio”, aprobada en el año 1948 por las Naciones Unidas que en Argentina tiene jerarquía constitucional. En el año 2012, el Alto Comisionado por los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, aprobó el “Plan de Acción de Rabat”, en el que establece parámetros para la prohibición de la apología del odio nacional, racial o religioso que constituyan una incitación a la discriminación, la hostilidad o la violencia; y a su vez, brinda orientaciones para distinguir entre la libertad de expresión e incitación a la discriminación, la hostilidad y la violencia. Más recientemente, en 2019, la Organización de Naciones Unidas (ONU) lanzó un documento titulado “Estrategia y Plan de Acción de las Naciones Unidas para la lucha contra los discursos de odio”, en el que los reconoce como “una amenaza para los valores democráticos, la estabilidad social y la paz” y sostiene que “durante los últimos 75 años, los discursos de odio han sido precursores de crímenes atroces, incluido el genocidio, desde Ruanda hasta Bosnia y Camboya”.

Desde el LEDA asumimos la controversia que el término suscita y buscamos intervenir en la esfera pública no sólo a pesar de sus “usos ideológicos” sino también en virtud de ellos, abandonando toda pretensión de posicionarnos desde un punto de vista inmaculado desde el cual ejercer la crítica. Como decía Adorno: “La teoría crítica no puede reconocer la disyuntiva de poner en cuestión a la cultura en conjunto desde afuera, bajo el concepto superior de ideología, o confrontarla con las normas que ella misma ha hecho cristalizar. Insistir en la decisión entre inmanente o trascendente es una recaída en la lógica tradicional, contra la que se dirigía el ataque de Hegel a Kant” (Adorno, 2008: 22). Asumir la posición de esa crítica inmanente nos obliga a no renunciar a la autorreflexión sobre los límites de lo que el concepto deja ver, los modos en los que las contradicciones sociales se articulan en su dimensión ideológica y, sin soltar la posibilidad de imaginar un más allá de lo dado tal como hoy existe.

Trabajamos entonces con un concepto de discurso de odio que asumimos como falible y que designa a: cualquier tipo de discurso pronunciado en la esfera pública que procure promover, incitar o legitimar la discriminación, la deshumanización y/o la violencia hacia una persona o un grupo de personas en función de su pertenencia a un grupo religioso, étnico,

nacional, político, racial, de género o de clase. Estos discursos frecuentemente generan un clima cultural de intolerancia que, en ciertos contextos, pueden provocar en la sociedad civil prácticas agresivas, segregacionistas o genocidas (Ipar et al, 2022). Sin duda, esos DDO se inscriben en una densa trama de prejuicios histórico-sociales que operan en la selección de los objetos privilegiados del odio. Y al mismo tiempo, consideramos que sólo se puede volver objeto de una agresión directa, de una violencia desnuda, aquello que ha sido antes despreciado, desvalorizado, vulnerado bajo distintas modalidades pero con algún grado de legitimidad en la esfera pública.

De allí la necesidad de atender a esta problemática específica de las democracias contemporáneas y ponerle un nombre a ese particular tipo de daño que, como decíamos previamente, opera en diversos planos discursivos (y no discursivos). Por supuesto que en el intento de formular una definición *operacionalizable* (que nos permitió construir un índice incorporado en dos encuestas probabilísticas y analizar operaciones de interpretación y circulación de este tipo de discursos en redes sociales a través de grupos focales) se avanza hacia la solidificación de una serie de sentidos que en principio el término debería poder poner en discusión. Por ejemplo: ¿en qué se diferencian las acciones de promover, incitar o legitimar la violencia? ¿Es posible pensar en una jerarquía entre discriminación, deshumanización o incitación a la violencia? ¿Hasta dónde nos coloca en una trampa el intento de comparar violencias y hasta donde se vuelve ello necesario para poder avanzar en una perspectiva crítica? Y, por otro lado ¿sólo las identidades sociales históricamente vulneradas son susceptibles de convertirse en objeto de los discursos de odio? ¿Existen otros, más coyunturales, que sería preciso también atender? ¿Qué hacer cuando el odio toma la esfera pública y todas las identidades sociales caen bajo los efectos de este tipo de discursividad?

Estas preguntas son las que se nos abren a partir del concepto de discursos de odio; se trata de cuestiones a las que ningún saber experto es capaz de responder de modo unívoco. Pero quizás habría que empezar por atender una cuestión de la que se desprenden todas esas preguntas: la dimensión ilocucionaria/perlocucionaria/performativa del lenguaje. ¿Por qué, de qué manera, cómo pueden las palabras articuladas de ciertas maneras y en determinados contextos producir daño?

¿Qué hacer ante los ddo? Un diálogo con la perspectiva de Butler

Judith Butler se detuvo en ese problema en su texto *Lenguaje, poder e identidad* ([1997] 2002) e intentó reconstruir una teoría de la performatividad lingüística capaz de comprender el sedimento de la fuerza hiriente de este tipo de lenguaje. Sin embargo, preocupada por los efectos políticos que las intervenciones legales sobre los discursos de odio estaban teniendo en su coyuntura (el caso de la censura a Mapplethorpe por obsenidad o el de la libertad de expresión para defender la quema de la cruz frente a la casa de una familia negra) ella se ocupó de señalar la fuerza del performativo como una fuerza del acto de habla en general (y no sólo del lenguaje de odio) recurriendo a la teoría de la interpelación althusseriana. Su lectura de la interpelación le lleva a afirmar que si el lenguaje nos puede herir es porque somos seres lingüísticos, es decir, seres que nos constituimos como sujetos a

en y a través del lenguaje. Ese reconocimiento parecería volver indistinguible el lenguaje de odio de la fuerza del lenguaje en general, a la vez que vuelve imposible pensar en modos de protección de los efectos de esos actos de habla sobre los sujetos.

Sin embargo, Butler retoma con especial interés la sugerencia de Austin de que los performativos pueden fallar porque allí se abre la posibilidad de que la historia, el contexto, la estructura de dominación que le da a la palabra la capacidad de producir daño no se reproduzca. Desde allí también construye su crítica al carácter soberano (o podríamos decir, divino) de la voz que produce el llamado de la interpelación en la teoría de Althusser. Tanto para Althusser como para Austin es claro que la fuerza (de la interpelación o del performativo) tiene una historia, no surge *ex nihilo* en el acto del llamado, ni en la voz de quien llama sino que allí se actualiza la fuerza de las convenciones sociales (las infinitas citas) que le dan sentido. Pero en la conciencia de la posibilidad de falla supuesta en la teoría de Austin se pone en evidencia la fragilidad de esa actualización que sugiere también que en cada repetición del lenguaje de odio puede entrar en cuestión su eficacia y pueden trastocarse incluso las convenciones sociales que dotan de sentido al daño. Siguiendo con su crítica a los performativos soberanos, Butler convierte entonces la pregunta por el origen de la fuerza del acto de habla en la cuestión de si es posible distinguir lenguaje de conducta. Si asumimos que la fuerza de la palabra es soberana (que intención, acto de habla y fuerza ilocucionaria son idénticos) la distinción se torna imposible. Si concebimos, en cambio, que el acto de habla es irreductible a la intención de un hablante y que, por extensión, no hay contextos capaces de saturar ni suturar su sentido, esa diferencia que atañe al lenguaje ofensivo o de odio es susceptible de ser sostenida. Desde esta segunda afirmación podemos pensar al lenguaje de odio según el modelo del acto de habla perlocucionario que, sin negar cierta eficacia del lenguaje, incorpora en él la dimensión temporal, el diferimiento, la cita histórica, los rituales que tiene tras de sí y que él actualiza (o consolida).

Esta lectura de Butler tiene una serie de consecuencias importantes a la hora de reflexionar sobre la regulación legal de los ddo. Lo primero que señala la autora es que indefectiblemente los intentos de regulación del lenguaje de odio actúan una repetición del lenguaje injurioso pero desgajándolo de las convenciones sociales que lo dotan de fuerza y eficacia. Al fijar un sentido relativamente unívoco de determinadas palabras (el ejemplo más claro sería el inglés “niger” entendido como insulto a las personas afro-descendientes) no sólo se actúa de nuevo el daño en cada enunciación estatal, sino que lo que también se hace es impedir que ese trastocamiento de los convenciones (la historia de los prejuicios racistas) opere en las actualizaciones posibles de esa palabra. La regulación presupone además un sujeto soberano que, luego, se erige en responsable ocasional de la fuerza hiriente de sus palabras (desconociendo o negando la sedimentación histórica de los términos), mientras que la perspectiva citacional que Butler está reconstruyendo parece deshacer el espacio para la identificación de un sujeto responsable de los discursos, capaz de decir lo que quiere decir en función de una intención soberana.

Según esta perspectiva “cualquier” persona podría desconocer el llamado que el acto de habla agravante realiza y, más aún, torcer a partir de su agenciamiento los sentidos que allí son citados. Para Butler, “la palabra que hiere se convierte en un instrumento de resistencia, en un despliegue que destruye el territorio de sus operaciones” (Butler, 2002: 261). Lo que

parece omitirse en la resistencia de Butler a un criterio normativo es la asimetría que erosiona esas posibilidades mismas de reinscripción/resignificación emancipatoria de discursos ofensivos. Advierte la dimensión ritual, el condicionamiento histórico-social a la hora de pensar el trastocamiento de la fuerza hiriente de los discursos pero parecería en el mismo gesto subestimar el modo en el que esa dimensión histórica condiciona el éxito en tal tarea. Reconoce la agencia, pero obstruye la pregunta por el peso específico y la distribución diferencial de la responsabilidad, sugiriendo además que la única responsabilidad claramente identificable es la del Estado cuando codifica estos discursos con la intención de regularlos. Butler sostiene que no está “tratando de afirmar que el discurso del Estado, en el momento de la decisión, es lo mismo que el daño racial o sexual que persigue calificar”, que lo que sugiere ella es que “son indisociables” (p. 161) pero esa aclaración resulta necesaria en su texto porque efectivamente su argumentación parece conducir al reconocimiento de una única soberanía posible y, por lo tanto, un único responsable identificable del daño: el Estado.

Dilemas sobre la regulación en plena crisis del capitalismo neoliberal en la era digital

Cuando Butler se resistía a una regulación legal de los ddo por parte del Estado tenía buenos motivos para hacerlo: la sospecha de una asimetría de poder, el carácter conservador de los poderes instituidos, la violencia ejercida sobre el propio lenguaje al buscar clausurar su polisemia y diseminación estructural/inmanente, la restitución ideológica de un sujeto soberano, y la puesta en circulación de aquello que precisamente se busca limitar, actualizando desde el Estado el daño discursivo sobre subjetividades vulneradas. Los ejemplos de casos históricos en los que durante los años '90 en Estados Unidos se ha invocado a los discursos de odio desde el Estado para operar contra las minorías (la acusación de obscenidad de las fotos de Mapplethorpe, la prohibición de la declaración de homosexualidad en el ejército o la identificación de ofensas en los términos propios de la música rap) dan la razón a la alarma que ella prende sobre la peligrosidad de darle al Estado ese poder soberano sobre el lenguaje. Prefería así no dejar en manos de esas instituciones jurídico estatales la sentencia acerca de qué constituye y qué no ddo apostando a abrir la ambivalencia del lenguaje (aún el más hiriente) a las luchas y resistencias políticas que pudieran torcer esos sentidos en una dirección contestataria/emancipatoria. Se trataba además de intervenir en las nevaduras de las heridas históricas que los DDO reactualizaban. Butler sentaba estas posiciones en 1997 cuando las redes sociales no habían aún tomado gran parte del espacio público y cuando el neoliberalismo se encontraba en un momento de apogeo en el que aún lograba conseguir legitimidad (etapa normativa).

Desde entonces el paisaje cambió significativamente: a raíz de una crisis multidimensional el neoliberalismo entró en un *interregno* del que, según distintos autores, aún no ha podido salir con las consecuencias “patológicas” de todo fenómeno mórbido; crisis económica, sanitaria, de empleo, política, conducen a una experiencia subjetiva de inestabilidad, incertidumbre, cansancio que, al tiempo que merma o debilita las capacidades de agencia, embarga los imaginarios de futuro y se traduce en decepción, enojo, frustración. Ese estado de descomposición se ofrece como caldo de cultivo para reacciones violentas, de descarga hacia “otros” erigidos como responsables más o menos inmediatos de esas frustraciones.

Por otro lado, y con particular insistencia durante la pandemia, las redes sociales y plataformas digitales se consolidaron como espacios no sólo de intercambio económico-comercial, de oportunidad laboral, de entretenimiento y/o consumo cultural sino también de relación social con efectos subjetivadores que habrá aún que indagar. En relación a esto último y en articulación con los DDO advertimos cómo esas mismas redes sociales devinieron escenarios privilegiados del teatro del odio. Algunas características asociadas al dispositivo como la inmediatez y vertiginosidad exigida por la lógica de la red alienta la reacción impulsiva, espontánea, no-reflexiva dando lugar a la emergencia del prejuicio que se sitúa en la epidermis social. Las redes sociales se sostienen, a su vez, en un anonimato paradójico que, al tiempo que promueve la desinhibición, el relajamiento de esquemas morales al permitir a los usuarios desresponsabilizarse por la efectos de sus enunciados, confronta con la búsqueda de reconocimiento de un yo difuso que, como demostró Nathalie Paton (2018) se encuentra detrás de los procesos de radicalización que, siendo habilitados por redes y plataformas, han conducido nada menos que a masacres.

Las redes sociales realizan algo antes impensado: llevar al paroxismo la iterabilidad inherente a todo lenguaje al viralizar ciertos contenidos en tiempos inéditos con la enorme dificultad para desacelerarlos o removerlos cuando se demuestran su carácter lesivo. Por último, pero no por ello menos importante, estamos ante un modelo de negocios de plataformas basado no sólo en la captura masiva de datos sino en la monetización del odio y en el conocimiento de que contenidos intensos en términos afectivos generan más interacciones entre usuarios y atraen durante más tiempo su atención (lo que redundará en rentabilidad de la empresa). Orientándose en virtud de esta racionalidad económica los dueños de las redes sociales y plataformas digitales configuran su algoritmo invisibilizando su espíritu y sobreactuando su promesa de libertad entendida como ausencia de mediación.

En un escenario global marcado por el declive de las soberanías estatales, en un momento en el que las instituciones estatales ya no se caracterizan por su fortaleza sino antes bien por su vulnerabilidad ante el avance de gigantes comerciales (corporaciones del mundo de la comunicación digital) que lucran con los ddo, con la radicalización y la polarización de las sociedades, la pregunta por la pertinencia de la regulación de los ddo adquiere otra relevancia. Esa pregunta trae a colación otras: ¿qué responsabilidades es posible deslindar en la producción, circulación, amplificación de ddo? ¿Cómo disputar lo que está siendo ya regulado por esa *ratio* empresarial que impone logos que impactan en las formas de la polis? Sabiendo que la respuesta no es la punitiva, la del linchamiento, que se ensaña con el individuo desconociendo las cadenas significantes que nutren el acto de habla ¿cómo darnos una política que dispute con esos dispositivos -histórico y tecnológicos- que se alimentan de ddos? Como dice Luis García “Necesitamos una estrategia. Carecer de una, se sabe, es adoptar la de los que mandan” y “[...] ya lo sabemos, los algoritmos no son malos, pero aman el odio” (2021: 19).

Reflexiones finales

Si entendemos que la tarea consiste en la posibilidad de señalar una serie de problemas muy urgentes para las democracias contemporáneas no podríamos asumir que existe una solución oculta que el conocimiento tiene que develar. Más bien, podríamos insistir en la necesidad de generar herramientas para leer el enigma de nuestro tiempo, visibilizarlo como tal y apostar a que sea la democracia misma la que se constituya como el espacio de discusión capaz de darle curso y atravesar sus propias cifras.

El primer paso en la elaboración colectiva y democrática de una estrategia podría ser sería el de visibilizar su necesidad, contribuyendo desde la crítica a la desnaturalización de lo que aparece como una herramienta neutral para facilitar la conversación pública pero oculta las reglas de funcionamiento que favorecen a la circulación de ddo. Se trata de insistir con que hoy son las reglas del beneficio económico las que construyen y determinan el funcionamiento de una dimensión central de la esfera pública como es la arena de las redes sociales. Si tal como sugiere Wendy Brown (2020) en sus estudios sobre el neoliberalismo después de los años 2000, las soberanías estatales están en declive, debemos volver evidente cuáles son los mecanismos por los cuales los mercados van asumiendo el poder que le quitan no sólo a los Estados nacionales sino fundamentalmente a las instancias deliberativas de las democracias. Por eso, es sólo a través de una profundización de la deliberación colectiva que sería posible un fortalecimiento de ese poder que hoy se encuentra bajo amenaza.

Bibliografía

- Adorno, T. (2008). *Crítica de la cultura y sociedad*. Madrid: Akal.
- Brown, W. (2020). *En las ruinas del neoliberalismo. El ascenso de las políticas antidemocráticas en Occidente*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Tinta Limón.
- Butler, J. (1997). *Excitable Speech. A politics of the performative*. Londres: Routledge. [edición castellana: *Lenguaje, poder e identidad*. Síntesis: Madrid]
- García, L. I (2021). “Políticas de la lengua en el frente antifascista” en *La Babel del odio: políticas de la lengua en el frente antifascista*, contribuciones de Roberto Jacoby ... [et al.]; coordinación general de Luis Ignacio García. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Biblioteca Nacional.
- Ipar, E., Villarreal, P., Cuesta, M., & Wegelin, L. (2022). Dilemas de la esfera pública digital: discursos de odio y articulaciones político-ideológicas en Argentina. *América Latina Hoy*, 91, 93–114. <https://doi.org/10.14201/alh.27755>
- Mackinnon, C. (2014), *Feminismo inmodificado*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- Paton, N., (2016). «Radicalisation et injonctions à l'individualisation». *Mondes Sociaux*. Disponible en: <https://sms.hypotheses.org/7707>

Una mirada lingüística a los discursos de las redes sociales

Laura Villavicencio

Carlos Bossio

Mariela Inés Coll

María Gracia Nebro

Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes. Universidad Nacional de San Juan

Resumen

Desde hace unas décadas la sociedad fue transformándose en lo que hoy denominamos sociedad de la información, del conocimiento y de la virtualidad, caracterizada por las nuevas tecnologías inteligentes interconectadas y en la que se involucran las relaciones sociales, educativas y culturales.

Las redes sociales proponen a los usuarios nuevas formas de comunicación que llevan al surgimiento de nuevos discursos que representan y viabilizan las concepciones de mundo por medio del lenguaje.

Esta ponencia muestra cómo las distintas tipologías de los discursos virtuales pueden estudiarse y analizarse desde una perspectiva lingüística que integre las diversas áreas del conocimiento.

Esta propuesta se sustenta en trabajos e investigaciones realizados en la FFHA-UNSJ, centrados en el estudio del uso del lenguaje virtual desde enfoques y formatos motivadores para la construcción de conocimiento y reflexión en la actualidad (Villavicencio & otros, 2020). Con bibliografía existente y en crecimiento sobre estos tipos discursivos, se trabaja en un marco funcional cognitivo con textos digitales (memes, estados, historias, hashtags, tuits, tik tok) en sus variados y significativos usos.

El acercamiento metodológico a estos tipos textuales se realiza a través de una herramienta tecnológica, sitio web www.discursovirtual.ffha.unsj.edu.ar, que incluye un corpus de textos seleccionados, junto a diversas estrategias didácticas con diversas actividades de producción, interpretación y análisis en relación con saberes interdisciplinarios.

En esta presentación nos proponemos dar cuenta del estudio de procedimientos cognitivos, iconicidad y metáfora, observados en formas lingüísticas seleccionadas por los usuarios para comunicarse en las redes.

La hipótesis radica en mostrar que estos discursos reflejan en el uso, formas icónicas y metafóricas que reflejan las intenciones y motivaciones comunicativas de los usuarios.

A partir de un corpus digital se analizan cualitativamente las categorías de iconicidad y metáfora, mecanismos cognitivos de representación y transferencia de significado, que permiten corroborar la hipótesis y arribar a las conclusiones.

Palabras clave: redes sociales, iconicidad, metáfora, lenguaje, comunicación

Introducción

Estamos insertos en una sociedad de la información, del conocimiento y de la digitalidad, transversalizada por las nuevas tecnologías inteligentes, interconectadas en el espacio virtual. Es en este “espacio” en el cual se desarrollan nuestras distintas actividades de creación discursiva, cultural, educativa, económica, entre otras.

Esta ponencia se orienta a mostrar cómo los discursos de las redes sociales, discursos de comunicación que viabilizan nuestras actuales concepciones pueden orientarse y transformarse en discursos para el conocimiento.

La tarea que nos ocupa como equipo de investigación¹ consiste en analizar los discursos de las redes sociales y generar estrategias y propuestas de reflexión, orientadas a insertar y vincular estos discursos en ámbitos de formación.

Estamos frente a una comunicación que plantea una interacción dinámica, fugaz, espontánea, escueta, lúdica en la conjugación de elementos. Comunicación de la que emerge (Hopper, 1998) un lenguaje con rasgos propios que representa nuestra realidad. Los usuarios en las redes, construyen un lenguaje que responde a estos contextos de interacción que reflejan sus miradas y formas de vida.

1 “Estrategias didáctico tecnológicas para la inclusión del discurso de las redes sociales en diferentes espacios curriculares de nivel secundario y nivel superior de la provincia de San Juan”. proyecto de investigación aprobado por CICITCA 2023.2024 FFHA-UNSJ.

“El discurso digital en las aulas: estrategias de abordaje”. Proyecto de investigación, aprobado por CICITCA UNSJ. Código 21/F1154. Directora: Mg. Laura Villavicencio. Año 2020-2022. Programa de Investigación “Teorías Lingüísticas” (PROTEL), Departamento de Letras de la FFHA.

“El discurso digital en las aulas: estrategias didáctico-tecnológicas de abordaje”, aprobado en la convocatoria Universidades públicas solidarias: Voluntariado Universitario. (R.SPU 244-2021) y CICITCA UNSJ (R.591 CS) del Programa de Investigación “Teorías Lingüísticas” (PROTEL), Departamento de Letras de la FFHA (2020-2022).

Marco teórico y metodología

Como equipo² de proyecto de la FFHA-UNSJ, venimos trabajando estos tipos textuales con el objeto de lograr la inserción y el tratamiento del discurso virtual, a partir de sus variados usos del lenguaje en las redes sociales (Villavicencio & otros, 2019;2020;2021;2022), en diversos contextos de generación de conocimiento, como el educativo. Para ello, hemos construido un sitio web, soporte de estrategias didáctico pedagógicas, que propician una intercomunicación en continuum, viabilizada por la tecnología.

Esta propuesta se sustenta en trabajos e investigaciones realizados en la FFHA-UNSJ, centrados en el estudio del uso del lenguaje virtual desde enfoques y formatos motivadores para la construcción de conocimiento y reflexión en la actualidad (Villavicencio & otros, 2020). El interés en su abordaje surge del escaso material bibliográfico, centrado en el estudio del lenguaje, desde sus propios rasgos constitutivos.

Por este motivo y con bibliografía existente y en crecimiento sobre estos tipos discursivos, se trabaja desde un marco funcional cognitivo (Langacker, 1987; LaKoff, 1987; Borzi, 1991; Orellano y otros, 2002) con textos digitales –memes, estados, historias, hashtags, tuits- presentes en las redes sociales y en sus usos significativos.

El acercamiento metodológico a estos tipos textuales de las redes sociales (Instagram, Facebook, Tik Tok, Twitter, Whatsapp) se realiza a través de una herramienta tecnológica (Sitio web www.discursosvirtual.ffha.unsj.edu.ar) que incluye un corpus de textos seleccionados de las redes sociales, junto a estrategias didácticas para su abordaje, videos explicativos de los contenidos focalizados y un espacio con diversas actividades de producción, de interpretación y análisis en relación con saberes interdisciplinarios.

En esta presentación nos proponemos dar cuenta del estudio de ciertas formas lingüísticas que, por su frecuencia de uso, parecen ser las elegidas por los usuarios para comunicarse en las redes.

La hipótesis radica en demostrar que estos discursos de las redes sociales reflejan en las selecciones de formas icónicas y metafóricas, intenciones y motivaciones comunicativas de los usuarios.

A partir de un corpus digital se analizan cualitativamente categorías como la iconicidad y la metáfora, mecanismos cognitivos de representación y transferencia de significado, que permiten corroborar la hipótesis y arribar a las conclusiones.

2 Equipo de proyecto CICITCA UNSJ (2021-2022;2023-2024) Voluntariado (2021-2022): Laura Villavicencio, Ricardo Quiroga, Carlos Bossio, Claudia Castañeda, Mariela Coll, Rosario Fabrini, Fernanda Videla, María Gracia Nebro, Daniela Cerezo, Marcela Gil Bustos, Melina Leiva, Paula Heredia, Lourdes Graffigna, Karen Camargo, Julieta Villavicencio, Virginia Galera, Karen Santander, Laura Torres, Eduardo Grasso, Pablo Marín, Malena López, Soria Cristian, Ana Belén Oyola, Guadalupe Mas, Josefina Almerich y Camila Altamirano.

Análisis

Del corpus digital de textos virtuales, seleccionamos imágenes en las que emergen fenómenos cognitivos que manifiestan las intenciones de los hablantes, sus decisiones comunicativas, sus afectos y deseos más relevantes.

En el trabajo analizaremos dos de los fenómenos estudiados por la Lingüística cognitiva que presentan alta frecuencia de uso en los discursos de las redes sociales: ICONICIDAD y METÁFORA.

ICONICIDAD

Los fenómenos de iconicidad muestran la interacción entre *cuerpo, experiencia y lenguaje*.

El lenguaje se encuentra incrustado en un contexto biológico que lo condiciona (la capacidad de pronunciar determinados sonidos por el aparato fonador, los mapas especiales de nuestro cerebro, la manera en que procesamos el conocimiento del mundo).

Existe iconicidad en la medida en que las estructuras lingüísticas reflejan la realidad extralingüística (Givón, T. 1985; Haiman, 1980).

Principios asociados a la iconicidad

Podemos estudiar este fenómeno del lenguaje que busca acercarse y reflejar nuestra experiencia exterior a partir de dos principios: Proximidad y cantidad.

Según el principio de *proximidad* las entidades que aparecen juntas formal o conceptualmente, aparecen juntas también en la codificación temporal o espacial.

Mientras que el principio de la *cantidad* indica la relación entre la cantidad de la secuencia codificada y la cantidad de información que se transmite, entre la intensidad de la entonación y el carácter prominente, inesperado o impredecible de la información.

Proximidad

Los ejemplos siguientes muestran el uso de la iconicidad según el principio de *proximidad*. El Ej. 1 de Twitter da cuenta de una tendencia prototípica del hablante en reconocer que el agente (Sujeto) sintáctico de una oración, el que ejecuta la acción se ubica en primer lugar y que la predicación va a la derecha, situación que no ocurre siempre, ya que nuestra lengua no presenta una estructura fija en relación con estas construcciones.

En este caso, el verbo gustar no está orientado a la persona sino al objeto de gusto. Así el sujeto con este verbo es “hablar” y no “me”. El orden de los elementos, no es el esperado y esto no es reconocido por el sistema inteligente, ya que la tendencia en este sistema artificial es captar lo más frecuente y esperado por el usuario.

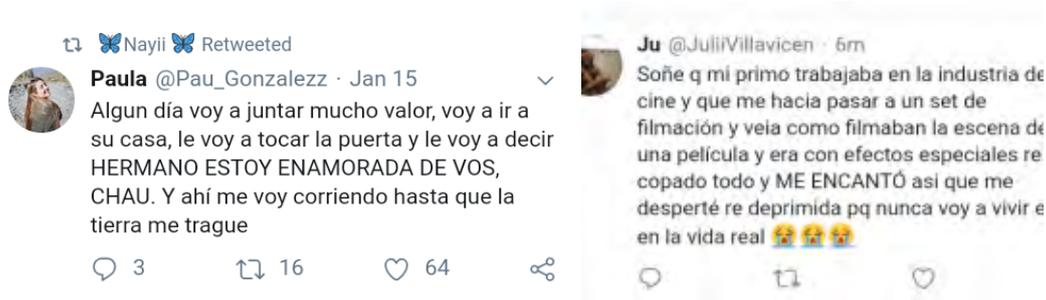
Ej1 captura de tweet



www.discursodigital.ffha.unsj.edu.ar

En los Ejs. 2 a 5 se observa la iconicidad en la elección al ubicar los elementos lingüísticos en el relato en el mismo orden cronológico extralingüístico en que sucedieron los hechos. El lenguaje no está obligado a reproducir este orden pero existe una necesidad, que se da en los usuarios de estos discursos de equiparar lenguaje y mundo exterior. El lenguaje es simbólico y busca representar y conceptualizar la realidad extralingüística.

Ejs. 2 y 3 capturas de tweets



www.discursodigital.ffha.unsj.edu.ar

Ejs. 4 y 5 (inglés) capturas de Facebook

Ju + ice sería jugo con hielo por lo tanto jugo sin hielo sería sólo “ju”

De igual modo, si en la palabra piedra (stone) distinguimos st + one, el principio de proximidad me indicaría que para nombrar dos piedras puedo decir stwo.



www.discursodigital.ffha.unsj.edu.ar

Los discursos virtuales por sus rasgos de linealidad, de decodificación directa, de búsqueda de recepción y respuesta rápida, son icónicos en su mayoría. La identificación de lo que se dice con la realidad exterior a la que refieren es una constante y un rasgo casi inherente a estos discursos. La alta frecuencia con la que ocurren habla de una cercanía dialógica y de alta subjetividad (Cuadros & Villavicencio, 2016) entre sus usuarios.

Cantidad

Además del principio de proximidad, otra elección de la iconicidad es el de la *cantidad*. Se hace referencia a la correspondencia entre la cantidad discursiva y la cantidad de la realidad extralingüística a representar. Se observa la cantidad en la carga emotiva, entonacional y prominente en el discurso.

Los ejemplos dan cuenta de la elección en el uso de la iconicidad para reflejar y acercar por medio del lenguaje la realidad extralingüística.

En los Ejs. de Instagram 6 y 7 el uso de la repetición de un grafema (letra) vocal o consonante permite al usuario significar según la cualidad o la intensidad de lo que se quiere expresar.

Ejs. 6 y 7 capturas de Facebook



www.discursodigital.ffha.unsj.edu.ar

El uso de la repetición de la vocal “o” en *lindoooo* refleja la emoción superlativa de su reacción frente a un hecho. La presencia del pronombre enfático *yo* lo expresa y sin embargo es intensificado por el alargamiento en la cantidad de la cualidad del adjetivo *lindoooo*. La extensión en la forma se equipara a la cantidad (intensidad) de afecto que se quiere significar, da cuenta de la necesidad del usuario de acercar su estado emotivo a su lector virtual que lo decodifica de forma rápida, directa, económica, solamente repitiendo una letra. Sucede lo mismo con la repetición del grafema “i” en *fresquiiita*, pues lo que se quiere representar es el sonido que a su vez representa una impresión de intensidad del significado del especificador *fresca*. Otro rasgo a considerar es la elección de los términos *lindo* y *fresco*, una palabra prototípica en su significado léxico, no es la intención innovar, sino poner de relevancia lo conocido, natural y de rápida codificación en el uso.

En el caso de la forma *lerrrrrrda* es la cantidad la que se pone de relevancia en una palabra elativa, que ya por sí misma conlleva ese significado, pero la carga otorgada por la reiteración de la consonante “r” hace pensar en la cantidad de tiempo de reacción al mensaje o a la comprensión del mismo. Otra vez se busca acercar el discurso a la realidad extralingüística.

Ej. 8 captura de tweet



Ej 9 y 10 capturas de whatsapp



www.discursodigital.ffha.unsj.edu.ar

La forma “yendo” (Ej. 9 y 10), usada con frecuencia en whatsapp, en un verboide gerundio del verbo ir que transmite la idea de tiempo en simultaneidad, en movimiento. El uso de este verboide es una muestra de la relación directa entre discurso y realidad. La iconicidad en la cantidad se observa en la intención de acortar, reducir la distancia, acercarse al momento presente del encuentro físico. Es una palabra que concentra movimiento y que representa ese desplazamiento real que es simultáneo al decir.

Ej.11 captura de Facebook



Ej. 12 captura de Facebook



www.discursodigital.ffha.unsj.edu.ar

La opinión de quien postea esta imagen (Ej. 12) de facebook que dice “INCREÍBLEMENTE INJUSTO E INACEPTABLE”, es icónica con sus sentimientos de impotencia, de rechazo, con su enojo frente al mensaje que la interpela como mujer y como ser humano. El uso de la negación en los prefijos IN, la elección de la letra mayúscula en la tipografía suman a la cantidad en su reacción emotiva negativa que extralingüísticamente le provoca.

El meme en inglés de “esto es paella” traducido como “this is for her” es un ejemplo de cantidad. Ya que vemos una relación entre la cantidad de la secuencia codificada y la cantidad de información que se transmite; entre la intensidad de la entonación y el carácter inesperado de la información (Ej. 12).

METÁFORA

Otro de los procedimientos cognitivos de alto impacto y de frecuente uso en las redes sociales es la metáfora. Y no hablamos de metáfora como un recurso literario, un tropo sino como una transferencia de significado que permite una eficaz comprensión de los conceptos.

La esencia de la metáfora es entender y experimentar un tipo de cosa en términos de otra (Lakoff y Johnson, 1991:19). Es un proceso cognitivo que permite comprender lo que está **menos delineado** a través de algo **más delineado**. Consiste en la proyección desde un dominio conceptual (o cognitivo) hacia otro dominio conceptual.

Las metáforas tienen valor explicativo y contribuyen al proceso de producción del conocimiento.

Son construcciones históricas en el sistema conceptual de cada cultura. Traducen nuestra forma de ver el mundo en sus diferentes dominios.

Categorías de análisis

Para analizar una metáfora es posible reconocer los siguientes elementos:

Metáfora conceptual: esquemas abstractos, plantillas cognitivas

Expresión metafórica: caso individual de una metáfora conceptual.

Dominio origen: el dominio que presta sus conceptos

Dominio destino: sobre el que se superponen dichos conceptos

Correspondencias: son los rasgos que se transfieren de un dominio a otro.

En los ejemplos siguientes mostramos el uso metafórico de Internet en relación a la concepción cultural arriba/abajo. En nuestra sociedad el arriba está connotado con lo mejor, lo inalcanzable, lo eterno, lo poderoso y el abajo con lo peor, lo falible, lo natural, lo contingente, entre otros.

Ej 12 capturas de tweets



www.discursodigital.ffha.unsj.edu.ar

Con esta concepción decimos, cuando hablamos de Internet, subir, nube, colgar con rasgos positivos, diferenciándolo de bajar con connotaciones de prohibición e ilegalidad en muchos casos.

Así, en la expresión *Internet es la nube*, concebimos como dominio origen la nube que contiene rasgos como el arriba, lo inalcanzable, lo infinito y que se transfieren al dominio destino red Internet.

Internet está arriba



Expresiones metafóricas:

- **Bajar** pelis de internet
- **Subir** una foto
- **Subir** archivos a la **nube**
- **Colgar** PDFs

www.discursodigital.ffha.unsj.edu.ar

Mostraremos otros ejemplos de metáfora en las redes sociales que se materializan en texto e imagen o sólo en imagen como un mecanismo que transfiere conceptos y que en estas combinaciones provocan diversos efectos, uno de ellos y de amplio uso es el humor.

Ej 13 captura de tweet



Ej 14 captura de tweet



www.discursodigital.ffha.unsj.edu.ar

La imagen detenida de este tweet, un gif (imagen en movimiento) convertido en meme, es una explosión que, el sujeto indica con sus manos, ocurre en la mente. Esta explosión es una metáfora de un proceso cognitivo por el cual se produce el entendimiento de alguna definición o concepto. El dominio origen es una explosión y el dominio destino las sinapsis que permiten la comprensión de algún conocimiento.

Con la imagen del Ej 14 se representa una concepción del tiempo. Cambia de 2020 a 1984 porque el hablante considera que la plataforma de reunión elegida está desactualizada frente a otra más moderna. El dominio origen es la imagen del calendario y el dominio destino el uso actualizado o no de plataformas para el encuentro virtual.

Ej 15 captura de tweet



Ej 16 captura de Facebook



www.discursodigital.ffha.unsj.edu.ar

La imagen del meme del Ej 15 es una clara alusión al mito de la caverna de Platón. El tema principal que se desea tratar es el conocimiento y el origen del mismo. En este meme observamos un colectivo con chicos sentados en dos filas de asientos distintos. Aquellos que se encuentran del lado de la montaña (parte izquierda de la imagen) representan a los hombres que se encuentran encadenados en la caverna y cuyo conocimiento es la opinión. Por otra parte, aquellos que se encuentran sentados en la fila contraria (parte derecha de la imagen) son aquellos que se encuentran fuera de la caverna y pueden admirar las cosas tal cual son. El dominio origen son los chicos que se encuentran admirando las cosas tal cual son y el dominio destino son las imágenes proyectadas en el muro de la montaña y que los chicos que se encuentran de ese lado creen que son las cosas reales.

En el Ej. 16 podemos observar una preocupación que es constante en las publicaciones de las redes sociales, *el medio ambiente*. El anclar en reflexiones sobre este tema, tratando de modificar las conductas humanas, es viabilizado en diferentes tipos textuales como el meme. En este caso concreto que combina texto e imagen se presenta como dominio origen una calavera que visibiliza de forma tragicómica el futuro de la humanidad, provocada por

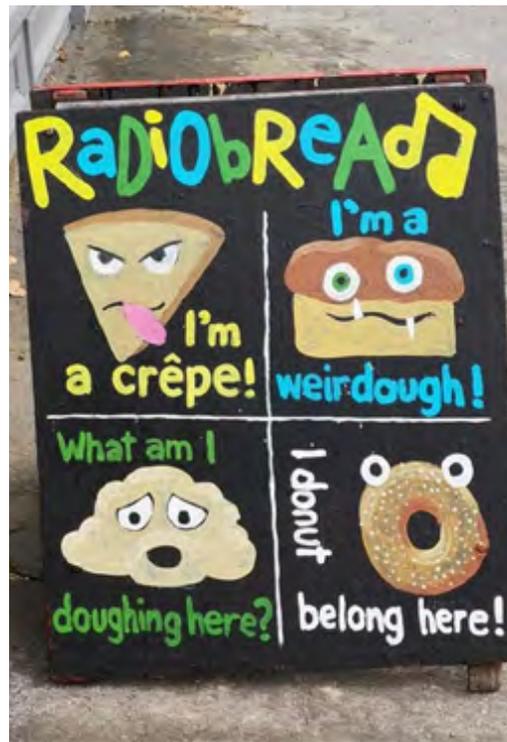
el paso del tiempo y el efecto o consecuencias que generará el no ocuparse ni buscar soluciones al problema, dominio destino.

En este Ej. 18 de meme en inglés, que podría ser el avisador de una panadería, sólo quien haga la transferencia de significado del dominio origen: música, banda musical “Radio-Head” autor del tema “Creep”, al dominio destino que es la panificación y/o la venta de crepes, y doughnuts podrá lograr una comprensión eficaz del discurso allí plasmado.

Ej 17 captura de tweet



Ej. 18 captura de Facebook



www.discursodigital.ffha.unsj.edu.ar

La **metonimia** es otro procedimiento de transferencia dentro de un mismo dominio conceptual. De este modo, asocia dos entidades conceptualmente contiguas pertenecientes a un mismo dominio. La función primaria es la referencia.

Entre las metonimias frecuentes podemos mencionar el lugar físico por la institución, el lugar del productor por el producto o viceversa y el más usado el todo por la parte.

En el Ej. 17 podemos observar cómo funciona uno de los posibles recursos metonímicos. En la imagen del meme de Van Gogh podemos advertir la función metonímica *del productor por el producto*. En este sentido, lo que la noticia del meme quiere expresar es el robo de una obra de arte, un cuadro del pintor holandés Van Gogh. En él leemos un Van Gogh (*productor*) en lugar de un cuadro de Van Gogh (*producto*).

Conclusiones

Hemos intentado mostrar cómo el discurso de las redes sociales vehiculiza las conceptualizaciones de los usuarios. Sus elecciones muchas veces tienen el objetivo de reflejar y equiparar discurso y realidad extralingüística. Acercan sus emociones con el recurso de la cantidad con la repetición de grafemas, en el juego de mayúsculas y minúsculas, índices que recortan una figura sobre un fondo, un escenario que contextualiza y deja de relieve el elemento a focalizar.

Muchas veces los usuarios relatan sus vivencias de forma lineal, lo que permite una rápida decodificación y una comprensión directa que provoca, en algunos casos, la respuesta inmediata.

El carácter simbólico del lenguaje se refleja en la búsqueda de iconicidad. El usuario de las redes sociales selecciona formas que representan su realidad extralingüística, elige efectos de oralidad, representa en continuum la causalidad de hechos, acerca el decir y el hacer con forma de movimiento, focaliza con la reiteración, la cantidad de grafemas, el juego de mayúsculas y minúsculas, sumado al uso de emoticones en la construcción de significados.

Otro recurso a destacar en este trabajo es la transferencia de significados metáforas y metonimias, eligiendo como dominio origen conceptualizaciones claras, de rápida comprensión, de mayor visibilidad que permiten conectar rápidamente con el dominio destino, el referente primordial a acceder, a incorporar al conocimiento.

Consideramos que reflexionar en los recursos analizados y en otros posibles de trabajar, en estos discursos de la virtualidad que reflejan formas, directas, más económicas, de rápida decodificación e integración de conceptos, revela un acercamiento a los nuevos paradigmas de mirar el mundo a través de las comunicaciones.

Creemos que integrar estos conocimientos en ámbitos de formación permitirá comprender las nuevas cogniciones, las nuevas formas de representar la realidad que conllevan las motivaciones e intenciones de los usuarios a través del lenguaje.

Bibliografía

Arango Pinto, L. (2015), *Una aproximación al fenómeno de los memes en Internet: claves para su comprensión y su posible integración pedagógica*. Comun. Mídia Consumo, São Paulo.

Borzi, C. (2012) "Gramática cognitiva-prototípica: conceptualización y análisis del nominal." En *Fundamentos de Humanidades*. Año XIII – número I: 99-126.

Borzi, C. (2017) *La ruta de la gramática cognitiva*. CONICET digital.

Borzi, C. (2018), *Enfoque cognitivo prototípico y enseñanza de la Lengua*. Facultad de Filosofía y Letras. UBA.

- Cuadros y Villavicencio (2016) La cantidad vocálica como recurso intensivo de grado. AaLiCO.EFU.
- Cuenca, J. y Hilferty, P. (1999) *Introducción a la Lingüística Cognitiva*, Barcelona: Ariel.
- Givón, T. (1985). On the so-called SOV word order in Mandarin Chinese: A quantified text study and its implications. *Language*, 329-351.
- Haiman, J. (1985). *Natural Syntax*. Cambridge: CUP.
- Hopper, P. (1988). Emergent grammar and the a priori grammar postulate, en: Tannen, d. (ed.) *Linguistics in context: connective observation and understanding*. Ablex: Norwood n° 5 (pp. 117-134).
- Francisco García, F.& Gertrudi, M. (2011), *Naturaleza y características de los servicios y los contenidos digitales abiertos*. CIC. Cuadernos de Información y Comunicación. Universidad Complutense de Madrid España.
- Paulo Freire, P (2008). *Contribuciones para la pedagogía*. Moacir Godotti, Margarita Victoria Gomez, Jason Mafra, Anderson Fernandes de Alencar (compiladores). CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires.
- García Huerta, D. (2014), *Las imágenes macro y los memes de internet: posibilidades de estudio desde las teorías de la comunicación*. Paakat: Revista de Tecnología y Sociedad. Universidad de Guadalajara México.
- Lakoff, G. (1987). Cognitive models and prototype theory. in U. Nisser (ed.), concepts and conceptual.
- Lakoff, G., & Johnson, M. (1980). The metaphorical structure of the human conceptual system. *Cognitive science*, 4(2), 195-208.
- Langacker, R. (1987, 1991) *Foundations of cognitive grammar*. Vol 1 y 2. Stanford, Stanford UP.
- Langacker, R. (2008) *Cognitive Grammar. A basic introduction*. Oxford University Press
- Meunier Rosas, F. (2013), El uso de la red social twitter como herramienta para la difusión de información pública. *Razón y palabra*. Revista Electrónica en América Latina Especializada en Comunicación. Comunicación y Derechos Humanos.
- Moreno Cabrera, J.C. (1991) *Curso Universitario de Lingüística General T.II*, Madrid.
- Pinilla Acevedo, J. C. (2016), *Tutorías en entornos virtuales*. Disponible en https://www.academia.edu/27607787/EDUCACI%C3%93N_VIRTUAL
- Orellano, V. (2011) *El dequeísmo desde un enfoque cognitivo*. Saarbrücken, EAE-Lambert Publishing and Co.
- Quiroga, R., Bossio, C. Fabrini, R. (2022) *El discurso digital en las aulas, estrategias didáctico tecnológicas de abordaje*. Congreso Internacional, Ciencia, tecnología y Sociedad. San Juan. Argentina.
- Rafael, J. (2011), *Evaluación del aprendizaje en espacios virtuales-TIC*. Editorial Universidad del Norte. <https://www.jstor.org/stable/j.ctt1c3pz47>
- Serrano- Puche, J. (2016), Internet y emociones: nuevas tendencias en un campo de investigación emergente. Revista científica de Educomunicación. España.

- Villavicencio, L. (2015). *Motivaciones lingüístico cognitivas en el discurso del Chat: Continuidad, iconicidad y economía discursiva*. Editorial Académica Española.
- Villavicencio, L. Gil, M., Heredia, P y Camargo, K. (2022) *Los discursos digitales, una tipología textual en Discurso y Gramática Cognitiva*. Estudios de perfilamientos lingüísticos. FFHA-UNSJ.
- Villavicencio, L. Fabrini, R. y Bossio, C. (2022). *Formas de Intensificación en los discursos Estados o Historias de whatsapp, instagram y facebook*. XXI AaLiCo. UBA. Bs As.
- Villavicencio, L. Graffigna, L. y Castañeda, C. (2022). *El discurso virtual en la escuela*. XXVIII Encuentro Plurilingüístico. Re-encuentro Plurilingüe: Tendencias educativas 2022. San Juan.
- Villavicencio, L., Nebro, M. G. y Heredia, P. (2022) *Materiales didácticos para abordar el discurso virtual en la escuela desde un enfoque prototípico*. Congreso Internacional, Ciencia, tecnología y Sociedad. San Juan. Argentina.

Nuevas narrativas en medios digitales católicos argentinos durante el año 2022

María Elena Amatta

Universidad Nacional de San Juan

Resumen

La presente investigación fue presentada, defendida y aprobada como tesina de grado en el Departamento de ciencias de comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan.

El trabajo se titula: Nuevas narrativas en medios digitales católicos argentinos durante el año 2022. El mismo se planteó como un proyecto exploratorio descriptivo cuyo objetivo general se centró en conocer el desarrollo de nuevas narrativas en los medios: Agencia Informativa Católica Argentina (AICA), Misioneros Digitales Católicos (MDC) y en Que No Te La Cuenten (QNTLC).

La investigación surgió, por un lado, al reconocer la importancia que implica abordar aspectos referido al ecosistema de la comunicación digital y por el otro, a partir de la observación de la variedad y cantidad de medios digitales identificados con la Iglesia Católica. Sin embargo, no encontramos que estos hayan sido objeto de estudios académicos en nuestro país, al menos de acceso público. Sí hallamos indagaciones referidos a medios internacionales. A raíz de este panorama nos preguntamos: ¿cómo utilizan los formatos narrativos mencionados medios digitales católicos argentinos?, ¿cómo utilizan los rasgos de hipertextualidad, interactividad y multimedialidad en sus contenidos?, ¿qué estrategia de publicación emplean en sus redes sociales?, ¿cómo utilizan las nuevas narrativas para alcanzar sus objetivos de comunicación en redes sociales?

Para responder a todos nuestros interrogantes partimos de una lógica deductiva en la cual tomamos como guía la teoría de la ecología de los medios que entiende que, así como las personas vivimos en un ambiente natural, también habitamos un ambiente mediático formado por los medios, las tecnologías, los lenguajes y nosotros. Autores como Carlos Scolari entienden que en mencionada teoría es posible trabajar con dos dimensiones: una ambiental y otra intermedial. La última consiste en que los medios son especies que emergen, se desarrollan e interactúan entre sí y con el entorno.

La ecología de los medios nos proporcionó las categorías de análisis fundamentales para construir el instrumento metodológico cuyas herramientas de recolección de información fueron el análisis morfológico de nuevas narrativas y la entrevista semidirigida a los responsables de AICA, MDC y QNTLC.

Palabras claves: Medios digitales católicos argentinos. Ecología de los medios. Nuevas narrativas.

Introducción

A lo largo de su historia, la Iglesia Católica ha empleado diversas narrativas a través de “los medios de comunicación que ha tenido a su alcance para difundir el evangelio” (Santos Diez y Pérez Dasilva, 2016, p.360). También, Eugenio Romero Pose expresó en el V Encuentro Intercontinental de la Red Informática de la Iglesia en América Latina - R.I.I.A.L- de 1999 que, desde las primeras comunidades cristianas esta iglesia ha sido pionera en el uso de los medios de comunicación.

En el siglo XXI, el uso de las TIC por parte de la feligresía y de las autoridades eclesiales como sacerdotes y obispos, ha sido alentado por los sumos pontífices Juan Pablo II, -que fue el primero en hablar de los medios digitales-, luego por Benedicto XVI y actualmente por el Papa Francisco. “Hoy día -la iglesia- apuesta por los entornos digitales combinando tecnologías como blogs, microblogs, Facebook, Twitter o YouTube entre otras como una forma de comunicación para difundir información religiosa” (Santos Diez y Pérez Dasilva 2016, p. 360). Esto explica la variedad de contenidos en soporte digital que circulan en la web que van desde lo apologetico, artístico o educativo hasta aquellos que apuntan a informar y formar a la sociedad no solo de los acontecimientos que atañen a la iglesia, sino de todo lo que sucede a distintas escalas desde una perspectiva cristiana.

El primer medio digital católico argentino fue AICA que lanzó su sitio web en 1996 (AICA, s/f), un año después de la creación del primer diario digital argentino: Los Andes On Line (Bergonzi, 2008). Más de una década después surgieron otros medios digitales católicos nacionales como: MDC (Misioneros Digitales Católicos) y QNTLC (Que No Te La Cuenten), entre otros.

Dichos medios digitales católicos argentinos no han sido objeto de investigación, en cuanto a las narrativas que utilizan para difundir información religiosa u ofrecer interpretaciones de los acontecimientos actuales mediante la doctrina católica, al menos en los sitios donde indagamos antecedentes. No obstante, consideramos que las investigaciones en torno a la relación entre lo religioso, los medios y las narrativas es relevante tanto a nivel social como para el campo disciplinar de las ciencias de la comunicación.

En 2009 Roberta Pearson ya había advertido sobre la relación de las narrativas transmedia –nuevas narrativas- con el ecosistema religioso al ver en la biblia un claro ejemplo de éstas. La autora “analiza cómo la arquitectura narrativa de Jesucristo ha sido transmitida durante siglos mediante una compleja combinación de palabras escritas, teatro, pintura religiosa, vidriera, iconos simbólicos, etcétera” (como se citó en Tamayo Gómez, Freeman y Morales Velásquez, 2018, p. 12).

Lo expuesto anteriormente, y aun con los escasos antecedentes, hizo que nos preguntáramos acerca de los medios digitales católicos argentinos en el presente contexto de la convergencia y bajo la guía de la teoría de la ecología de los medios. A los interrogantes preliminares de investigación los transformamos en un objetivo general que consistió en conocer el desarrollo de nuevas narrativas en medios digitales católicos argentinos, durante el año 2022. A su vez, planteamos cuatro objetivos específicos que fueron: 1) describir el uso de formatos narrativos en los medios digitales católicos argentinos: AICA, Misioneros Digitales Católicos y Que No Te La Cuenten; 2) reconocer la presencia de rasgos de hipertextualidad, interactividad y multimedialidad en los contenidos de los medios mencionados; 3) identificar las estrategias de publicación en redes sociales de los medios católicos bajo estudio y 4) interpretar el uso de las nuevas narrativas en medios digitales católicos argentinos en función de sus objetivos de comunicación en las redes sociales.

Este trabajo intenta echar luz sobre estas cuestiones a sabiendas de que es una investigación exploratoria - descriptiva, pero con la certeza de que las conclusiones son una herramienta teórica para el sector religioso, específicamente católico y una puerta abierta para seguir investigando a fondo esta temática que constituye un factor importante en la sociedad argentina.

Marco teórico

La era digital, en términos de Logan o informativa según McLuhan, implica una transformación que involucra a las tecnologías digitales, lo que algunos autores denominaron como digitalización. Este proceso de digitalización ha hecho posible el proceso de la convergencia.

En base a lo dicho, podemos describir al actual ecosistema mediático como un entorno de hipermediación. Este concepto fue propuesto por Carlos Scolari, inspirado en los aportes de Jesús Martín Barbero sobre mediaciones.

La convergencia y la hipermediación suponen los rasgos de multimedialidad, hipertextualidad e interactividad que han logrado transformar el consumo de contenidos, “la lectura tradicional de la noticia (...) -y- la forma en que los usuarios se relacionan con el medio y con otros usuarios” (Bernardi y Bergero, 2008, p. 54).

En este ecosistema actual de convergencia e hipermedialidad podemos definir a los medios como “la suma de hipertexto más multimedia. La dimensión interactiva está presente en el mismo concepto de hipertexto (...) y la digitalización (...) es una propiedad transversal y basilar de las nuevas formas de comunicación” (Scolari, 2008, p. 113).

En este entorno descrito, en el que conviven los medios digitales de información religiosa con una diversidad de medios, encontramos las nuevas narrativas que son nuevas formas de contar (Rost y Espiño, 2021)

Carlos Scolari (2013) señala tres tipos de narrativas o nuevas narrativas –siguiendo con lo expuesto más arriba-, estas son: narrativas multiplataformas, narrativas crossmedia y narrativas transmedia.

La narrativa multiplataforma consiste en una misma historia que es contada a través de diferentes soportes asumiendo las modalidades del lenguaje que ofrece cada uno de ellos. (Bernardi, 2019).

Narrativas crossmedia: Jak Boumans la definió como una producción integrada (Scolari, 2013) que involucra a varios medios con sus lenguajes propios. Estos cooperan con la historia añadiendo información a la misma, de manera que, para comprenderla, se debe hacer la lectura de todos los soportes donde haya sido publicada (Bernardi 2019).

Las narrativas transmedia son “un tipo de relato donde la historia se despliega a través de múltiples medios y plataformas de comunicación, y en el cual una parte de los consumidores asume un rol activo en ese proceso de expansión” (Scolari, 2013, p. 46). El autor brinda, a modo de ejemplo, un posible origen de la narrativa transmedia al exponer el caso de la expansión de la doctrina católica:

hay una narrativa nacida en un volumen manuscrito que se ha expandido a otros medios (pinturas, esculturas, vitrales, iconos, exvotos, etc.) y, con el correr de los siglos, ha ido incorporando contribuciones de los usuarios, desde relatos de apariciones hasta historias de mártires, santificaciones y milagros. (Scolari, 2013, p. 46)

Todas estas nuevas formas de contar en la web y en las distintas plataformas implican, intrínsecamente, la convergencia de los rasgos mencionados de interactividad, hipertextualidad y multimedialidad que, en resumidas cuentas, se trata de lenguajes que interactúan entre sí (lenguaje interactivo, lenguaje hipertextual y lenguaje multimedia).

De acuerdo con Alejandro Rost (2004) la interactividad -comunicativa- es “la capacidad gradual y variable que tiene el medio de comunicación para darle a los usuarios/lectores (...) posibilidades de expresión y comunicación” (como se citó en Bernardi y Bergero, 2008, p. 54). Por ejemplo: “envío de una opinión a un medio hasta la intervención en una comunidad, foros de discusión, etc. el usuario/lector (...) es también un productor de contenidos” (Bernardi y Bergero, 2008, p. 54). Dentro de esta podemos mencionar el correo, cartas de lectores, encuestas, foros y chats.

La hipertextualidad es “cada uno de los vínculos, enlaces o link que incluye un texto online” (Ramirez Gelbes, 2018, p. 38). Estos enlaces pueden ser internos o externos. Los primeros son aquellos que dirigen al usuario, ya sea a secciones u otros sitios dentro de la página del medio, como así también a sus redes sociales y demás plataformas propias. Los segundos son hipervínculos que llevan al usuario a sitios distintos, es decir, fuera del medio (Bernardi y Bergero, 2008).

La multimedialidad es el tercer rasgo o lenguaje que, como afirmaron Ramirez Gelbes, 2018 y Scolari, 2008, implica la combinación de texto, imagen y video, entre otros, en un único soporte. Están combinaciones o convergencias dan lugar nuevas formas de decir y contar historias y a nuevos formatos narrativos digitales.

Las formas de narrar en los medios digitales son distintas a las utilizadas en los medios tradicionales. Así lo afirmaron Magdalena Trillo-Domínguez y Jordi Alverich-Pascuals, (2019) al exponer un cuadro en donde los distintos géneros -informativo, interpretativo y opinión- y formatos periodísticos convencionales –noticia, crónica, entrevista, etc.-, se presentan en los nuevos medios como volcado, adaptaciones, expansiones o disrupciones de acuerdo al grado de evolución o novedad.

A continuación, ofrecemos un cuadro en el que podemos ver la evolución de los formatos y la emergencia de algunos sin ninguna relación con los convencionales. Esta idea ha sido tomada principalmente de Magdalena Trillo-Domínguez y Jordi Alverich-Pascuals, (2019); Alejandro Rost y Fabián Bergero (2021), como así también de Ramón Salaverria y Rafael Cores (2005). Un detalle para tener en cuenta es que algunos de los formatos que definiremos pueden ser utilizados tanto en los sitios web como en las redes sociales y también con fines no periodísticos.

Género periodístico tradicional	Grado de evolución en nuevas narrativas			
	Volcado	Adaptación	Expansión	Disrupción
Informativo.	Noticia	Noticia adaptada Datos brutos Fotogalería Línea del tiempo. Newsletter Flash informativo Placa informativa Video cobertura	Carrusel de noticias Clipnews Video noticia Fotonoticia	Alertas Timelapse / cámara rápida
Interpretativo	Reportaje Crónica Entrevista	Reportaje Crónica Entrevista Podcast	Microentrevista Reportaje multimedia Infografías interactivas Audiograma	Webdoc Game news Clipmetraje
Opinión	Editorial Columna y comentario. Suelto Crítica y reseña Viñeta	Post / blogs	Videocolumna – Videocomentario Memes Vivo	Vlogs Videoensayo Video selfies Videos virales

Trillo-Domínguez y Alverich-Pascuals, (2019); Rost y Bergero (2021); Salaverria y Cores (2005).1

Entre los formatos mencionados, podemos definir los siguientes:

Placa informativa: cumplen la función de sintetizar la información a través de un texto breve que puede incluir –o no- una imagen de fondo. El estilo es similar al de un cartel. Se asemeja al meme, aunque se diferencia de este por la finalidad puramente informativa (Rost y Bergero, 2021). Una variante de este formato es la placa promocional que los autores Alejandro Rost y Fabián Bergero mencionan, pero sin brindar mayores especificaciones.

Postblog: es un texto que se utiliza en los blogs y que, por lo general, está relacionado con el género de opinión. Incluye algunos de los formatos tradicionales como el editorial, la columna, etc. La estructura está constituida por un título, una introducción al tema, desarrollo del tema y un cierre. Además, incorpora la multimedialidad, interactividad e hipertextualidad (Trillo-Domínguez y Alverich-Pascuals, 2019).

Carrusel de noticias: consiste en varias placas informativas que se siguen de forma sucesiva. Pueden contener fotos y/o videos y tienen una gramática horizontal. La estructura se asemeja a la portada de un diario, por ello, algunos lo llaman videoportada (Trillo-Domínguez y Alverich-Pascuals, 2019; Rost y Bergero, 2021)

Fotonoticia: es una fotografía que tiene dos características fundamentales. La primera, es que es una foto con contenido informativo que suele acompañarse con un texto que la contextualiza o la explica y, en segundo lugar, es una pieza de alta calidad (Rost y Bergero, 2021).

Videocomentario: abordan un tema de interés por parte de un experto o voz autorizada (Trillo-Domínguez y Alverich-Pascuals, 2019; Rost y Vergero, 2021)

Vlog: también llamado video-blog, es aquel que los periodistas comparten en sus cuentas personales externas al medio. A través de ellos, pueden interactuar directamente con los usuarios. La característica de este formato es que promociona al periodista como marca (Trillo-Domínguez y Alverich-Pascuals, 2019).

La acción de contar a través de las redes sociales está regida por tres objetivos: en primer lugar, promocionar, cuando las publicaciones persiguen conducir al usuario hacia contenidos ya publicados en otras plataformas. Otro objetivo es el informar, y es cuando se publica información específica para una determinada plataforma. Por último, el objetivo de comunidad, se refiere a la búsqueda de conectar con los usuarios de forma nativa invitándolos a interactuar para constituir una comunidad en términos de participación. (Rost y Bergero, 2021).

De acuerdo con Rost y Bergero (2021), la adopción de un determinado objetivo lleva a los productores de medios digitales a plantearse un modelo de uso de las redes sociales que contribuya a la consecución del propósito. Estos modelos pueden ser:

Modelo de tráfico: son aquellos que utilizan las redes sociales como tráfico para conducir a los usuarios hacia los contenidos de la página web. La técnica de publicación que predomina en este modelo es el volcado. A este modelo, Bergero (2021) lo considera como una forma de involución.

Modelo de comunidad: los productores crean contenidos nativos y creativos utilizando las posibilidades de lenguaje propio de cada red social e interactúan con los usuarios, instituciones, medios, etc. empatizando con ellos con el objeto de conformar una comunidad.

Modelo híbrido: es una combinación de los dos modelos anteriores, Estos dos últimos modelos podrían calificarse como modelos de evolución. En esto consisten las nuevas narrativas aplicadas al ámbito periodístico, en experimentar nuevas formas de contar una historia, una noticia.

En cada modelo, como vimos en los párrafos anteriores, se establecen distintas estrategias de publicación que, a su vez pueden armonizar con los objetivos de uso de redes sociales.

Las estrategias de publicación en redes sociales, propuestas por Alejandro Rost y Fabián Bergero (2021) se refieren al modo en que el contenido informativo de una plataforma es publicado en otras plataformas.

Volcado: es la transcripción literal o réplica de un contenido desde una plataforma –o medio- de origen, al resto de plataformas (Rost y Bergero, 2021).

Adaptación: explora las diversas posibilidades narrativas que admiten las plataformas digitales (Trillo-Domínguez y Alberich-Pascuals, 2019). En el caso de las redes sociales, no se añade información nueva, sino que el contenido informativo es el mismo expresado en los lenguajes propios de las plataformas utilizadas (Rost y Bergero, 2021)

Expansión: añade información adicional que puede ser información propiamente dicha, explicaciones u opiniones en cada una de las plataformas y en sus lenguajes específicos con el propósito de enriquecer la información de origen y ayudar a su comprensión (Rost y Bergero, 2021).

Metodología

La presente investigación fue cualitativa y optamos por un razonamiento deductivo. Partimos de un corpus teórico que nos proporcionó un conjunto de categorías de análisis que describimos en la empiria. Dicho corpus teórico estuvo imbricado en la teoría de la ecología de los medios.

A su vez, definimos esta investigación como una de orden exploratorio-descriptivo, (Hernández Sampieri *et al.* 2014), cuya unidad de observación fueron los medios digitales católicos de Argentina en sentido amplio. Entendemos por estos medios al conjunto de página web y redes sociales que producen y difunden contenidos informativos o de opinión referidos a la iglesia católica y que, además, se sientan identificados con ella. Estos medios pueden ser administrados por organismos oficiales –episcopado, arzobispado, obispado, órdenes religiosas o parroquias- o por particulares –laicos, sacerdotes, religiosos-. La población o universo se comprendió por todos los medios digitales católicos argentinos.

Para nuestro proyecto creímos adecuada una muestra no probabilística o dirigida (Hernández sampieri, et al. 2014 y Yuni y Urbano, 2014). Teniendo en cuenta lo dicho, la muestra dirigida intencional no fue determinada de una forma directa, sino a partir de la aplicación

deliberada de un conjunto de variables excluyentes que nos ayudaron a delimitar los criterios del muestreo.

A partir de la aplicación de las variables, los medios que seleccionamos para el análisis fueron: AICA (Agencia Informativa Católica Argentina) <https://aica.org/> , MDC (Misioneros Digitales Católicos) <https://misionerosdigitales.com/> y QNTLC (Que No Te La Cuenten) <https://www.quenotelacuenten.org/> .

Para la etapa de recolección de datos, elegimos como instrumentos de indagación el análisis morfológico de nuevas narrativas que observamos en los medios digitales católicos argentinos seleccionados y la entrevista semidirigida al director de cada medio: a Miguel Woite, hijo del fundador de AICA y persona que está a cargo actualmente; al sacerdote Javier Olivera Ravasi, director de QNTLC y al presbítero diocesano Luis Zazano director de Misioneros Digitales Católicos.

Para responder a todos los objetivos utilizamos la técnica de la semana construida. Dicha técnica consistió en recolectar datos de lunes a domingo durante 7 semanas, un día por semana y en secuencia escalonada. El recorte temporal para el análisis constó de las semanas comprendidas entre el lunes 11 de julio de 2022 hasta el domingo 28 de agosto, inclusive, del mismo año.

En lo que respecta al análisis morfológico miramos la publicación jerarquizada de cada sitio web y todos los contenidos diarios que los medios postearon en las redes de Facebook, Instagram, Twitter y YouTube. A estos datos, los volcamos en planilla que contenían las categorías de análisis y sus observables (Orozco Gómez y González Reyes, 2012).

Generalidades de los medios

Agencia Informativa Católica Argentina - AICA

AICA fue creada en diciembre de 1955 por la conferencia Episcopal Argentina y comenzó a funcionar recién el 11 de junio de 1956, fecha en la que salió la primera tirada de su boletín semanal en la provincia de Buenos Aires. AICA es un medio no oficial de la Iglesia (AICA. s/f).

Posteriormente AICA incorporó a su oficina de redacción el telex o teletipo y décadas más tarde, con el advenimiento de las primeras computadoras y el internet, AICA comenzó a enviar su boletín por medio de correo electrónico.

En 1996, el día que AICA cumplía 40 años, se creó la página web. En este contexto, el boletín que se seguía distribuyendo en forma impresa y por correo electrónico, pasó a tener una periodicidad diaria.

AICA es un medio informativo que actualmente ofrece a sus usuarios un newsletter tanto impreso como digital que se distribuye a todo el país mediante suscripción paga. También difunde sus contenidos a través de la mencionada página web y varias redes sociales.

Misioneros Digitales Católicos - MDC

Se trata de un medio nativo digital que presentó tres etapas de desarrollo. La primera etapa fue entre el año 2011 y 2012 cuando el sacerdote diocesano oriundo de Tucumán Luis Zazano formó un grupo de WhatsApp para enviarle a los jóvenes de la fundación sin fines de lucro Apóstoles de Lourdes notas de audio diariamente sobre la reflexión del evangelio del día. El objetivo era que lo escucharan mientras realizaban sus actividades cotidianas.

La segunda etapa tuvo que ver con la viralización de esos audios. En el año 2014 las reflexiones del evangelio habían trascendido las fronteras nacionales y habían llegado Europa, parte de Asia y a países como Estados Unidos.

La tercera etapa comenzó mediante la reflexión que el sacerdote Luis Zazano hizo sobre la repercusión que tenían sus mensajes y vio la necesidad de contar con otro soporte para poder difundir el evangelio. En el año 2016 surgió Misioneros Digitales Católicos y creó la página web.

Dicha plataforma web fue creada en los Estados Unidos y sus principales administradores son de otros países. Sin embargo, se reconoce al medio como argentino porque quien lo dirige es el sacerdote católico diocesano Luis Antonio Zazano. Actualmente MDC comparte sus contenidos en varias redes sociales como Facebook, Instagram, Twitter, YouTube, Spotify y TikTok.

Que No Te La Cuenten - QNTLC

El medio surgió en el marco de las clases de sociología del último año de secundaria de un colegio católico de varones de la provincia de Mendoza. De manera colectiva con los alumnos, confeccionaron un índice o programa de estudio de la materia con bibliografía que no siempre tenía por autores a escritores que profesaran la fe católica. Los temas apuntaban a contar la verdad sobre los principales acontecimientos históricos que, según el sacerdote Olivera Ravasi, había sido tergiversada por una ideología en función de sus objetivos políticos.

Con respecto al nombre del medio, Que No Te La Cuenten es una frase de uso popular en Buenos Aires y que, en líneas generales, es equivalente a decir “que no engañen”, “que no te mientan”. Esta frase, a modo de latiguillo, utilizaba el sacerdote en las clases y los alumnos se apropiaron de ella al punto de firmar sus exámenes de esa forma.

Dicho apunte escolar que fue titulado como Que No Te La Cuenten, se convirtió en un libro que se publicó en varios volúmenes. A partir de allí, un amigo del sacerdote le sugirió realizar un blog para volcar el contenido del libro y así surgió el blog QNTLC.

CONCLUSIONES

A las conclusiones las podemos dividir en tres ejes. El primero se refiere a las nuevas narrativas: cuando la empiria va más allá de la teoría. El segundo, referido a los hipermedios: medios digitales de índole religiosa y el tercero, nuevas narrativas en medios digitales católicos Argentinos durante el año 2022: los casos de AICA, MDC y QNTLC.

Nuevas narrativas: cuando la empiria va más allá de la teoría

Durante la etapa de análisis nos dimos cuenta que las categorías como: formatos narrativos, estrategias de publicación en redes sociales y objetivos de comunicación en redes sociales iban más allá de las definiciones expuestas en el marco teórico.

En cuanto a los formatos narrativos que observamos en AICA, MDC y QNTLC, en primer lugar, estuvieron aquellos que si estaban definidos en el marco teórico como la noticia adaptada, el vlog, el video cobertura, el vivo, el video comentario, la placa informativa o promocional, el carrusel noticias y otros. En Segundo lugar, encontramos variaciones de los formatos definidos por la teoría, estos fueron la placa, el postblog híbrido, la fotonota y el fotoblog.

En el caso del formato placa, Alejandro Rost (2021) había definido la de tipo informativa y mencionado, aunque sin especificar, la placa promocional a la que describimos de la siguiente manera: es cuando se promociona algún evento o personaje y es también conocida como *flyer*. Nosotros encontramos dos variantes más de dicho formato cuya denominación y descripción es personal: la emotiva, cuando incluye mensajes reflexivos, emotivos, etc y la interactiva cuando se promueve la interacción como en el caso de realizar consultas, pedir opinión, entre otros.

El postblog híbrido: es cuando al formato postblog se le añade otro formato. Es decir, son dos formatos distintos en la misma publicación. El Segundo formato, que puede ser una columna histórica como el caso que encontramos en el medio QNTLC, puede ser extraído de otro medio.

Llamamos con el nombre de fotonota a la imagen que acompaña a los artículos no periodístico, -aunque puede darse el caso que también se utilice en notas de contenido periodístico-. La fotonota no tiene las características mencionadas de la fotonoticia, pero tampoco las de la placa, aunque puede ser similar a ella en algunos casos. Suelen ser imágenes editadas (con filtros, etc) o las que provienen de los archivos o bancos de imágenes. Como a la fotonoticia, ubicamos este formato en la etapa de expansión y podemos encontrarlo en el sitio web integrando otro formato y/o en las redes sociales.

Por ultimo, al fotoblog le concierne la misma definición que el vlog y si bien podemos encontrarlo principalmente en las redes sociales, es posible que también lo hallemos en el sitio web del medio. Es un formato en que un personaje se promociona como marca y el tono de la comunicación es personal, no en nombre del medio. En nuestra investigación clasificamos con este formato a aquellas imágenes personales en las que figuraba algún miembro o

director del medio en el mismo medio. Al igual que al vlog, podemos clasificar este formato como propio de la etapa de disrupción.

En tercer lugar, encontramos en la empiria formatos que no estaban definidos en el marco teórico, por lo que tuvimos que denominarlos y explicarlos. Estos fueron: el post vidriera, historia compartida fija o móvil.

Definimos como postvidriera al formato específico y semideterminado de algunas redes sociales como Facebook y Twitter. Este consiste en un cuadro a modo de vidriera que contiene la imagen, tal como figura en la portada de la nota o publicación -en caso que sea de otra plataforma- y debajo el título. Si el usuario desea acceder al contenido de dicha vidriera, debe hacer clic en el link para ingresar. Dicho formato se configura mediante la acción del compartir, y dependiendo del modo en que ésta se realiza, los enlaces pueden ser simples o dobles. Además, permite agregados por parte del medio que los postea. Por ejemplo, según las intenciones del mensaje, puede incluir -o no- copy con hashtags, menciones, hilos, emoji, entre otros. Por último, el post vidriera puede subirse de forma manual o automática. Al postvidriera, si bien no es un formato exclusivo de uso periodístico, podemos ubicarlo en la etapa de disrupción en cualquiera de los tres géneros o cuando se trate de contenidos no periodísticos.



Placa emotiva: acompañada de un copy que contiene hashtags. Capturada de la sección inicio de AICA realizada el día domingo 28 de agosto de 2022 - en la séptima semana de observación



Placa interactiva: con enlace al sitio web de la editorial QNTLC.

Captura de la historia de QNTLC realizada el día sábado 20 de agosto de 2022— sexta semana de observación

INICIO SECCIONES MATERIAL EDITORIAL CONTACTENOS DONACIONES MISAS GREGORIANAS CURSOS



Subscribe to Blog via Email

Enter your email address to subscribe to this blog and receive notifications of new posts by email.

Únete a otros 25.746 suscriptores

Email Address

Subscribe

"Libertad, igualdad, fraternidad": el olvidado origen cristiano del eslogan de la Revolución Francesa

Un muy buen artículo de la Lic. Claudia Piroó sobre el origen de la triada revolucionaria, acudida a partir de un obispo potero: Fénelon.

Más info, aquí: https://www.youtube.com/watch?v=H_Uoy0739k

Que no te la cuenten
P. Javier Olivera Barrios, SE

Fuente: Infobae

"Liberté, égalité, fraternité": el olvidado origen cristiano del eslogan de la Revolución Francesa

Por Claudia Piroó

El pasado 14 de julio, Francia celebró su fiesta nacional, fijada en la fecha en que una multitud derribó la cárcel de la Bastilla, símbolo del despotismo y del poder absoluto del rey.

Junto con la bandera tricolor, el queso, la baguette, la Torre Eiffel y la hermosa catedral de Notre-Dame, pocas cosas están más asociadas a Francia que la triada "Libertad, Igualdad, Fraternidad". El eslogan se popularizó con la Revolución Francesa (1789) y con el tiempo se convirtió en lema oficial de la República.

La Revolución que en 1789 puso fin al Antiguo Régimen es presentada habitualmente como la obra de un pensamiento racional y laico surgido de las Luces, de la Ilustración, en contraste con el oscurantismo religioso, que habría dominado todo el Medioevo. Diez siglos de la historia de la humanidad son reducidos a un estereotipo. Sin embargo hace tiempo que la investigación histórica ha cuestionado esa caracterización de la Edad Media, una construcción debida en gran medida a algunos pensadores de la Ilustración, a la reforma protestante y a los artistas del Renacimiento que para poner en valor su obra, demostraron exageradamente el pasado. "Voltaire y sus colegas crearon la ficción de los Años Oscuros para poder reivindicar que fueron ellos los que hicieron emerger la Ilustración. No hubo tales Años Oscuros. Al contrario, fue durante esos siglos cuando Europa hizo el gran salto cultural y tecnológico que la situó a la cabeza del resto del mundo", dijo el historiador y sociólogo Rodney Stark, autor, entre otros, de *La expansión del cristianismo y Consecuencias históricas del monoteísmo*.



Canal de YouTube

Canal de QNTLC

Canal de iVOOX

Canal de Whatsapp

Post blog híbrido: capturas extraídas del blog de QNTLC el día martes 19 de julio de 2022 - segunda semana de observación

AICA -Agencia Informativa Católica Argentina

42 min · 🌐

[SAN JUAN] El arzobispo de San Juan de Cuyo, monseñor Jorge Eduardo Lozano, designó a los integrantes del Colegio de Consultores



Post vidriera: captura de la publicación de AICA realizada el día lunes 19 de julio de 2022— segunda semana de observación.

Fotonota: Incluye hashtags y enlace en tweet.

Captura de la cuenta de MDC realizada el día viernes 12 de agosto de 2022—quinta semana de observación.

misionerosdigitales @mdcatolicos · 1d

La vejez es una promesa, querer la eterna juventud es delirante

#PapaFrancisco #misionerosdigitales #padreluiszazano #hastaelcielonomparamos #mdcatolico

misionerosdigitales.com/?p=71259



2

7

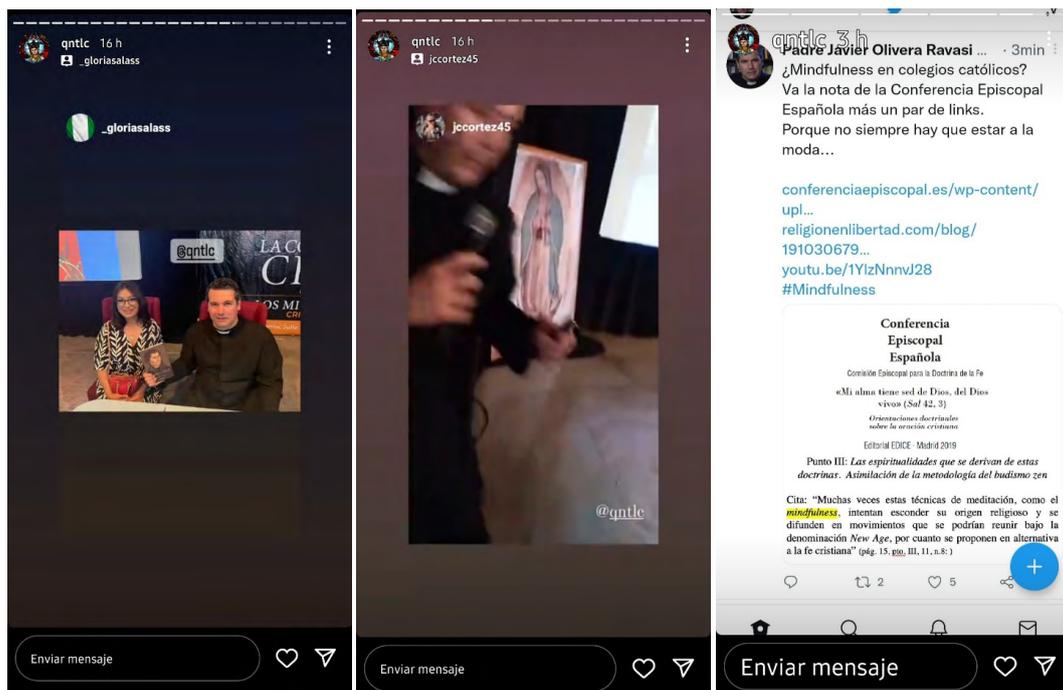
mdcatolicos 2 h

Natural_Mix de smartmohanx



Palpitando el día del niño

Fotoblog: captura de la historia de en Instagram de MDC realizada el día viernes 12 de agosto de 2022— quinta semana de observación



Izquierda. Historia compartida fija: con mención al usuario. Captura de la historia de QNTLC realizada el martes 19 de julio de 2022 -segunda semana de observación. *Centro Historia compartida móvil:* con mención al usuario. Captura de la historia de QNTLC realizada el día martes 19 de julio de 2022-segunda semana. *Derecha. Captura de pantalla:* Captura de la historia de QNTLC realizada el día viernes 12 de agosto del 2022-quinta semana de observación.

Con respecto a las historias compartidas, son otra definición propia que se refiere al formato semideterminado por Instagram y Facebook. Consiste en publicar contenido, ya sea una imagen fija o móvil, compartido en las historias o el feed de otra cuenta de Instagram o Facebook. A este formato lo clasificamos como propio de la etapa de disrupción.

Un caso especial es la captura de pantalla que, si bien, no es algo que hayamos descubierto nosotros, ya que su uso es ampliamente conocido e incluso es una de las funciones que ofrecen los dispositivos móviles; no hayamos en la teoría que la captura de pantalla haya sido considerada como formato narrativo tanto para contenidos periodísticos como no periodísticos.

Desde este punto de vista, definimos a las capturas de pantallas como aquellas imágenes que reconocemos como capturas de comentarios o mensajes privados en redes sociales, de fragmentos de textos o notas, de portadas de video, etc. Estas se diferencian de la placa, ya que no suelen presentar edición, aunque a veces se le puede agregar algún texto escrito breve para contextualizar. A este formato lo ubicamos en la etapa de disrupción o innovación.

En referencia al tercer objetivo: las estrategias de publicación que los medios empleaban en sus redes sociales, nos encontramos con dos casos a los que denominamos dimensiones de dichas estrategias. La primera dimensión fue aquella que detallamos en el marco teórico y era cuando los medios tenían como plataforma de origen al sitio web -o blog- y desde allí compartían sus contenidos a las redes sociales mediante el volcado, adaptación o expansión.

Dentro de este caso podemos mencionar a los tres medios. En el caso AICA utilizó el volcado para compartir los contenidos periodísticos desde el sitio web a Facebook y la adaptación como estrategia para Twitter. Por su parte, MDC optó solamente por adaptación para todas sus plataformas. Por último, QNTLC usó volcado tanto para Facebook como para Instagram.

La segunda dimensión, que identificamos y clasificamos durante el análisis, es cuando los contenidos se generaban en las redes sociales u otras plataformas como YouTube y desde allí se compartían al sitio web, blog u otras redes sociales.

Dentro de este caso encontramos a QNTLC cuya plataforma de origen era su canal de YouTube. No obstante, el contenido se anunciaba o anticipaba en Instagram ya sea a través de una alerta o un extracto. Luego se publicaba en YouTube y desde allí se compartía como volcado al blog y desde el blog, con la misma estrategia, a Facebook.



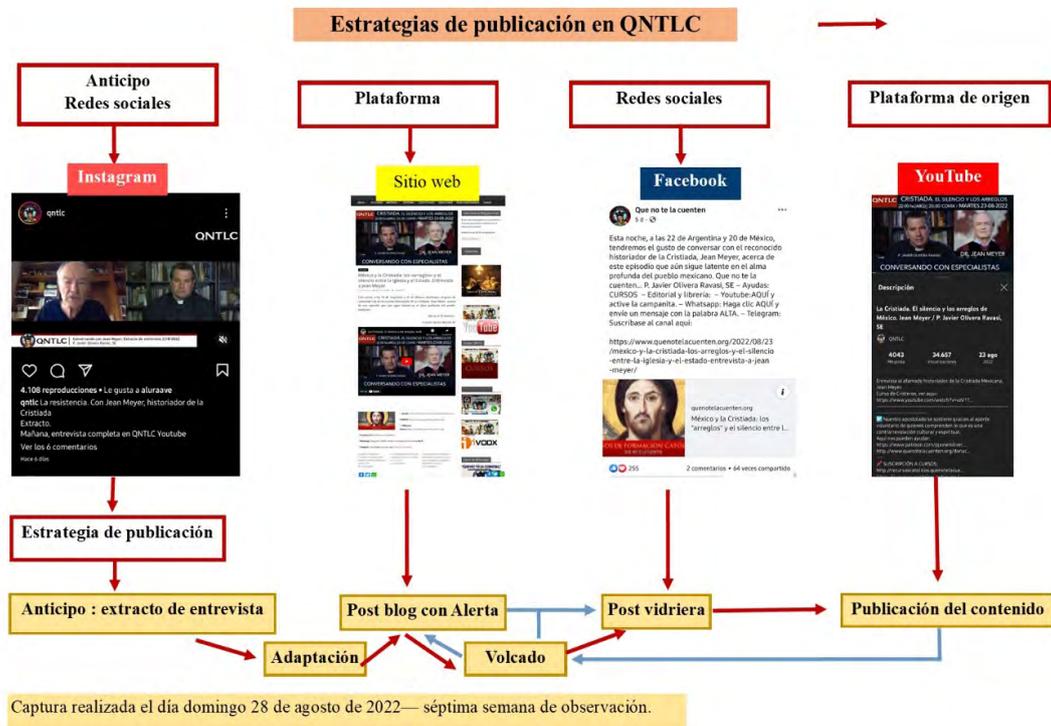
Algunas particularidades que hallamos fueron que en una ocasión se compartieron las repercusiones de un contenido en las historias de Instagram. Otro detalle importante fue que una de las publicaciones presentó un doble flujo de estrategia.

Con respecto a los objetivos de comunicación que los medios tenían en sus redes sociales, cuarto objetivo específico, también encontramos lo que llamamos como niveles de comunidad que no estaban definidos en el marco teórico.

A dichos niveles dentro del objetivo de comunidad, los definimos de la siguiente manera:

- Nivel incipiente; cuando el medio invita a sus seguidores a comentar, reaccionar, compartir o a realizar determinadas acciones, pero no interactúa con ellos. Concluimos que en este nivel se encuentra AICA.
- Nivel intermedio: el medio tiene en cuenta a sus seguidores para la producción de sus contenidos e interactúa con ellos en algunas ocasiones. Concluimos que en este nivel se encuentra MDC.

- Nivel transmedia: el medio comparte su misión con los seguidores y estos contribuyen con la producción de contenidos y expanden el universe narrativo sintiéndose parte de la historia. En este nivel ubicamos a QNTLC.



Hipermedios: medios digitales de indole religiosa

Para nosotros, la relevancia de la investigación y el conocimiento de los medios digitales identificados con el algún credo o cosmovision del mundo tiene que ver con lo que Fortunato Mallimachi expresó en el marco de la segunda Encuesta Nacional sobre Creencias y Actitudes Religiosas en Argentina:

Las creencias tienen un peso significativo a la hora de explicar las acciones de de las personas y por eso es importante estudiarlas. En este sentido, es necesario que se apoye la investigación en ciencias sociales porque de otro modo quienes tienen el poder son los que hacen el trabajo y manejan privadamente la información. (Mallimachi, como se citó en Faigón, 2020, para:3)

Estas creencias de las personas devinieron en medios de comunicación en el ecosistema digital que hasta el momento han sido poco estudiados. No tenemos aún una denominación clara para estos medios cuyas creencias religiosas son transversales a todas las demás esferas informativas y de contenidos como la política, la economía, la cultura, la ciencia, etc. Es por ello que consideramos que la denominación de medios especializados no sería la adecuada, pues, por lo menos en la muestra que analizamos, no son medios que abarcan un solo campo de conocimiento.

Por otro lado, a nuestro entender, tampoco sería apropiada la denominación de medios religiosos, ya que hay medios que públicamente expresan una determinada cosmovisión del mundo basada en la política, la económica o la cultura y desde allí, similar a los medios que analizamos, interpretan los acontecimientos actuales. Por lo tanto, referirse a medios religiosos dejaría afuera al resto de los medios.

Dada la complejidad del asunto, creemos que es fundamental apuntar hacia una nueva clasificación y visibilización de estos medios.

Nuevas narrativas en medios digitales católicos argentinos durante el años 2022, los casos de AICA, MDC y QNTLC

AICA: una especie mediática con narrativas multiplataforma

De acuerdo a los análisis de los objetivos específicos y a la historia del medio, concluimos que AICA es un medio con narrativas multiplataformas porque desde sus comienzos se ha adaptado a distintos soportes y múltiples lenguajes. En su sitio web y en sus redes sociales utiliza distintas medialidades para presentar contenidos periodísticos y no periodísticos.

MDC: un nativo inquieto que explora distintas narrativas

Concluimos que MDC es un medio con narrativas multiplataformas ya que, desde sus inicios, ha explorados distintas plataformas y lenguajes.

Por otro lado, también podemos afirmar que el medio presenta narrativas crossmedia. A dicha narrativa la observamos en el contenido no periodísticos de la Reflexión del Evangelio, en la cual los seguidores tenían que completar la información. Es decir, para una mayor comprensión y relación del mensaje, el usuario tenía que leer la lectura del evangelio publicada en el sitio web o buscar la cita en alguna Biblia.

Por último, podemos afirmar que MDC se encuentra en un grado medio de producción de narrativa transmedia. Los usuarios no solo obtienen respuestas a sus inquietudes, sino son tenidos en cuenta en los criterios de producción y participan de algunos contenidos como el rezo del rosario en vivo. Dichos intercambios se dan principalmente en los contenidos no periodísticos.

QNTLC: la expansión de un universo narrativo

Concluimos que el medio QNTLC es en su totalidad una narrativa transmedia que expande su universo a través de narrativas multiplataformas y crossmedia.

Consideramos que es una narrativa transmedia por el grado de comunidad que ha logrado el medio en el cual interactúa con sus seguidores. Se destacó en compartir, a través del formato historia compartida en Instagram, publicaciones en las que había sido mencionado

por sus seguidores. Esta acción del medio fue en señal de agradecimiento hacia ellos por contribuir en la difusión de QNTLC.

Durante la entrevista, cuando consultamos acerca de la participación de los usuarios en la producción de contenidos, el sacerdote afirmó que varias de las videoentrevistas que se realizaron a través de su canal de YouTube fueron propuestas por seguidores que solicitaron, vía correo electrónico, ser entrevistados por el medio.

Dicho esto, podemos afirmar que QNTLC consiste en una única narrativa que supone que existe una verdad tergiversada y omitida por ideologías dominantes que hay que sacar a la luz y defender, de ahí el nombre del medio a modo de latiguillo sarcástico: “que no te la cuenten”. Si bien, para esta tesina no nos basamos en análisis del discurso, esta reflexión se desprende de lo que detallamos en el análisis y en los párrafos de arriba.

QNTLC expandió su universo narrativo al punto de tener hoy su propia editorial con el mismo nombre y una serie de cursos con temas relacionados que se dictan de forma virtual y presencial en Argentina y en otros países. Los contenidos periodísticos que publica el medio, si bien son de actualidad y a veces relacionados con la historia, suelen ser críticos. Aunque los temas y los entrevistados sean diversos, dichas críticas están dirigidas principalmente a la misma ideología.

El rol de los usuarios es participar en el combate por la verdad contribuyendo en la difusión de los contenidos generados por el medio, produciendo material propio y solicitando al medio ser entrevistados.

Dentro de esta narrativa transmedia o, mejor dicho, para expandir su universo narrativo, el medio utiliza narrativas multiplataformas. A esta la observamos en la adaptación a los distintos soportes y lenguajes.

Por otro lado, y en menor medida, también hallamos narrativa crossmedia. Esta fue el caso de los anticipos de contenidos como el extracto de videoentrevista que hallamos en la séptima semana, entendemos que la intención del medio fue generar expectativa en su público para que este complete la información visualizando el video en YouTube. Es decir, si el usuario estaba interesado en el tema que escuchaba en el extracto, debía obligadamente dirigirse a YouTube.

Reflexiones finales

La ecología de los medios nos provee una visión de la realidad de una forma descriptiva. Es una teoría que permite al investigador observar las potencialidades de su objeto de estudio en el presente, pero a su vez en diálogo constante con el pasado. Lo que hace posible una prospección y proyección del conocimiento sobre dicho objeto de estudio hacia el futuro.

Consideramos a la ecología de los medios como una cercana a las teorías ontológicas. Si bien, desde lo metodológico utilizamos el término “objeto de estudio”, la ecología de los medios no estudia objetos propiamente dichos, cuyas características fueran la inercia y el estatismo. Sino todo lo contrario. Se pregunta por las especies y el ecosistema que estas conforman en múltiples y complejas relaciones e interacciones que van mutando, dada la naturaleza dinámica de las especies y los entornos.

Desde este punto de vista, el abordaje de los medios de comunicación, en nuestro caso, católicos, ha sido concebido con una mirada amplia a la luz, primero, de todo el bagaje cultural y mediático de la Iglesia Católica y segundo, del entorno hipermediático en el que actualmente conviven los medios y las personas que los llevan adelante.

Por ello, decimos que es apasionante como la ecología de los medios, en cuanto herramienta para la construcción de conocimiento de la realidad, hace necesariamente posible el acercamiento teórico hacia las especies y los distintos entornos tomando su trayectoria histórica y los lenguajes mediante los que se comunican.

Aunque por cuestiones propias de la metodología el investigador tenga que hacer un recorte temporal a la hora de plantearse una investigación; entendemos que la ecología de los medios no permite aislar ni comprender a los agentes fuera del conjunto de relaciones en los que están inmersos, entre ellas, los antecedentes o antecesores relacionados a los casos de estudio.

Los medios de comunicación católicos, en nuestro caso, argentinos emergieron a partir de la llegada de la imprenta de Gutenberg a nuestro país. Desde entonces, estos presentaron diversos matices referidos a los distintos propósitos que tenían los fundadores. Sin embargo, el objetivo de ser agentes evangelizadores y difundir la doctrina católica estuvo latente en todos ellos.

Como dijo McLuhan, citado por Scolari, son las personas las que crean los instrumentos de la comunicación y estos, a su vez suponen un desafío en cuanto al uso que las mismas personas puedan hacer de ellos produciéndose, en este complejo de relaciones: personas-tecnologías-lenguajes, cambios que involucran todos los aspectos de la vida cotidiana.

En ese sentido podemos comprender la emergencia de los distintos medios en el siglo XX: radio, televisión y en las primeras décadas del nuevo milenio, los medios digitales o hipermedios y como los fieles católicos se han adaptado a los distintos entornos con el propósito de prolongar el anuncio de la Buena Noticia,

Por ello reconocemos que nos quedan pendientes varios interrogantes acerca de nuestro objeto de estudio: medios digitales católicos argentinos como los referidos a su organización como especies mediática y su interacción con otras especies mediáticas y con el entorno; las narrativas en otras plataformas como Spotify y TikTok; las interacciones con los seguidores planteada desde la ecología de los medio; la revisión histórica de los medios digitales católicos en Argentina en términos de evolución; la relación de los entornos: Iglesia Católica, cultura y política, entre otros.

Por último, consideramos que es de suma importancia seguir explorando cuestiones epistemológicas y metodológicas del campo disciplinar de las ciencias de la comunicación y específicamente de la teoría mencionada.

Referencias bibliográficas

- AICA. (sf). Historia de Aica. <https://aica.org/historia.php>
- AICA, (sf). Sobre nosotros. <https://aica.org/sobre-nosotros.php>
- Bergero, F. (2021). Breves experiencias de evolución. En Rost, A; Bernardi, M, T & Berguero, F, (eds). (2021). Nuevas narrativas en periodismo. Consumo, producción y circulación de noticias en internet (pp 57-68). Recuperado de: <https://medialabpatagonia.org/wp-content/uploads/2021/09/Nuevas-Narrativas-Rost-Bernardi-Bergero.pdf>
- Bergero, F. (2021). Del dial-up y el ciber al clic y la multipantalla. En Rost, A; Bernardi, M, T & Berguero, F, (eds). (2021). Nuevas narrativas en periodismo. Consumo, producción y circulación de noticias en internet (pp 215-230). Recuperado de: <https://medialabpatagonia.org/wp-content/uploads/2021/09/Nuevas-Narrativas-Rost-Bernardi-Bergero.pdf>
- Bernardi, M, T. (2019). “El nuevo periodista: perfil profesional, rutinas productivas y narrativa transmedia en sitios de noticias de la Patagonia Norte”. (Tesis de Doctorado para obtener el título de Doctor en Comunicación Social, Universidad Nacional de Córdoba). Córdoba (inédita). Recuperado de: <https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/16770/TESIS%20DOCTORAL%20BERNARDI.pdf?sequence=9&isAllowed=y>
- Bernardi, M T. (2021). Lo leí en la radio/ lo escuché en el diario: convergencia/divergencia en los medios informativos regionales. En Rost, A; Bernardi, M, T & Berguero, F, (eds). (2021). Nuevas narrativas en periodismo. Consumo, producción y circulación de noticias en internet (pp 185-202). Recuperado de: <https://medialabpatagonia.org/wp-content/uploads/2021/09/Nuevas-Narrativas-Rost-Bernardi-Bergero.pdf>
- Canal 4 (sf). Quiénes somos. Recuperado de: <http://www.canal4sanjuan.com.ar/digital/>
- Cardona, O. (2016). Los orígenes del estudio del periodismo especializado en Iberoamérica. *Revista Escribanía*. Nueva Época, 13 (2), pp: 37-45 <https://revistasum.umanizales.edu.co/ojs/index.php/escribania/article/view/1427>
- Dieguez, Facundo. (2018). Noticias sobre religión: las construcciones enunciativas de las informaciones periodísticas de actualidad religiosa en la prensa escrita argentina, 2001-2010. Tesis doctoral. Universidad Nacional de la Plata. Recuperado de: <https://doi.org/10.35537/10915/72328>
- Faigón, M. (29 de enero de 2020). Creencias, valores y actitudes en la sociedad argentina. Conicet. Recuperado de: <https://www.conicet.gov.ar/creencias-valores-y-actitudes-en-la-sociedad-argentina/>

- Garbaldo, J. (7 de octubre de 2012) Radios comunitarias de América Latina y Argentina, Marcas de época en la acción política y comunicativa. *Revista territorio*. Recuperado de: <http://eci.sociales.uba.ar/2012/10/07/radios-comunitarias-de-america-latina-y-argentina-marcas-de-epoca-en-la-accion-politica-y-comunicativa/>
- Enguix Oliver, S. (2015). Periodismo especializado y especialización política. *Mediaciones Sociales*. N° 14, pp. 103-128. DOI: https://doi.org/10.5209/rev_MESO.2015.n14.51561
- Islas, O. (2015). La ecología de los medios: metadisciplina compleja y sistémica. *Palabra Clave*, 18(4), 1057-1083. DOI: 10.5294/pacla.2015.18.4.5
- Henkins. H. (2008) *La cultura de la convergencia de los medios de comunicación*. (traducido al español de *Convergence Culture*) España. Paidós.
- Hernández Sampieri, R, Fernández Collado, C y Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Sexta edición. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A
- Instituto Nacional de Estadística y Censos INDEC (2020). *Acceso y uso de tecnologías de la información y la comunicación. EPH Cuarto trimestre de 2020*. https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/mautic_05_213B13B3593A.pdf
- Levinson. P. (1979) Los principios de la evolución de los medios: la supervivencia del más apto. En Scolari, C. (ed). (2015). *Ecología de los medios; entornos, evoluciones e interpretaciones*. Gedisa editorial. (pp. 165-196)
- Lida, M. (2005). La prensa católica y sus lectores en Buenos Aires, 1880-1920. *Prismas*, 9(9), 119-131. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/2277>
- Liuzzi, A. (2021). ¿Qué hay de nuevo en los viejos medios? En Rost, A; Bernardi, M, T & Berguero, F, (eds). (2021). *Nuevas narrativas en periodismo. Consumo, producción y circulación de noticias en internet* (pp 131-154). Recuperado de: <https://medialabpatagonia.org/wp-content/uploads/2021/09/Nuevas-Narrativas-Rost-Bernardi-Bergero.pdf>
- Logan, R. (2010). La base biológica de la ecología de los medios. En Scolari, C. (ed). (2015). *Ecología de los medios; entornos, evoluciones e interpretaciones*. Gedisa editorial. (pp. 197-217)
- Mallimaci, F; Esquivel, J C & Gimenez Béliveau, V. (2020). *Revista Sociedad y Religión. Religiones y creencias en Argentina (2008-2019). Resultados de la segunda Encuesta Nacional de Creencias y Actitudes Religiosas en Argentina, vol XXX. (55)*. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/144739>
- McLuhan, M y Norden, E. (1969). La entrevista de Playboy: Marshall McLuhan. En Scolari, C. (ed). (2015). *Ecología de los medios; entornos, evoluciones e interpretaciones*. Gedisa editorial. (pp. 45-95)
- McLuhan, M. (1996), *Comprender los medios de comunicación. Las extensiones del ser humano*. Paidós.
- McLuhan, M. (2015) *Marshall McLuhan inédito. La marca editora*
- McLuhan, M y Fiore, Q. (2015). *El medio es el mensaje. La marca editora*

- Mercado Saez, María Teresa. (2006). APORTACIONES TEÓRICAS EN TORNO AL CONCEPTO DE PERIODISMO ESPECIALIZADO. Revista Question. Vol 1 (9). Recuperado de: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/29897/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y Leído: 14/12/21
- Miguel, Gloria. (2013). Religión y sociedad. Scielo. Producción mediática y religiosidad: Dinámicas transnacionales de las comunicaciones evangélicas. Vol 3, pp 38-57. <https://doi.org/10.1590/S0100-85872013000200003>
- Orbe 21. (s/f). Quiénes somos. Recuperado de: <https://www.canalorbe21.com/quienes-somos>
- Orozco Gómez. G y González Reyes. R, (2012) Una coartada metodológica. Abordajes cualitativos en la investigación en comunicación, medios y audiencias. Productora de Contenidos Culturales Sagahón Repoll.
- Pagni. C. (31 de Julio de 2021) LA NACION y la historia. El largo viaje del país de 1870 al que somos hoy. La Nación. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/ideas/la-nacion-y-la-historia-el-largo-viaje-del-pais-de-1870-al-que-somos-hoy-nid31072021/>
- Pittarro, Esteban Gabriel, (2013). La religión en la información: Benedicto XVI en la prensa argentina de referencia. Tesis doctoral. Universidad CEU San Pablo. Recuperado de: https://repositorioinstitucional.ceu.es/bitstream/10637/5479/1/Religion_Pittarro_USPCEU_Tesis_2013.pdf Leído 02/12/21.
- Postman. N. (2000). El humanismo de la ecología de los medios. En Scolari. C. (ed) (2015). Ecología de los medios; entornos, evoluciones e interpretaciones. Gedisa editorial. (pp. 97-107)
- Pou Amerigo, María. José. (2008). El hecho religioso y su tratamiento periodístico: limitaciones y dificultades. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, Vol 14, pp 561 - 573. Recuperado 20 de diciembre de 2021, de <https://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/ESMP0808110561A>
- Radio Maria. (s/f). Quienes somos. Recuperado de: <https://radiomaria.org.ar/institucional/quienes-somos/>
- Ramirez Gelnés. S. (2018). *El Discurso Híbrido formas de escribir en la web*. Ampersand.
- Real Academia Española. (2014). Formato. En Diccionario de la Lengua Española. 23.ª ed, [versión 23.5 en línea]. <https://dle.rae.es/narrar> <https://www.rae.es/drae2001/formato>
- Real Academia Española. (2014). Narrar. En Diccionario de la Lengua Española. 23.ª ed, [versión 23.5 en línea]. <https://dle.rae.es/narrar>
- Renó. D. (s/f). Movilidad y producción audiovisual: cambios en la nueva ecología de los medios. En Scolari. C. (ed) (2015). Ecología de los medios; entornos, evoluciones e interpretaciones. Gedisa editorial. (pp. 247-262)
- Riezu. X. (2015). Los medios de comunicación digital y la religión, el caso de Rezandovoy, (tesis de doctorado) universidad de Deusto. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=175832>

- Rost, A y Bergero, F, (comp). (2012) Periodismo en contexto de convegenia. Publifadecs. Recuperado de: (PDF) Periodismo en contextos de convergencias | Fabian Bergero - Academia.edu
- Rost, A y Bergero, F. (2021). Cómo usan Instagram, Twitter y Facebook los medios de la Norpatagonia. En Rost, A; Bernardi, M, T & Berguero, F, (eds). Nuevas narrativas en periodismo. Consumo, producción y circulación de noticias en internet (pp 17-56). Recuperado de: <https://medialabpatagonia.org/wp-content/uploads/2021/09/Nuevas-Narrativas-Rost-Bernardi-Bergero.pdf>
- Rost, A y Espino, S. (2021) Nuevas narrativas en medios nativos digitales de la Argentina. En Rost, A; Bernardi, M, T & Berguero, F, (eds). Nuevas narrativas en periodismo. Consumo, producción y circulación de noticias en internet (pp 89-108). Recuperado de: <https://medialabpatagonia.org/wp-content/uploads/2021/09/Nuevas-Narrativas-Rost-Bernardi-Bergero.pdf>
- Salaverría, R. (2017). Tipología de los cybermedios periodísticos: bases teóricas para su clasificación. *Revista Mediterránea de Comunicación/Mediterranean Journal of Communication*, 8(1), 19-32. <https://www.doi.org/10.14198/MEDCOM2017.8.1.2>
- Santos Diez, M T, Pérez Dasilva, J A. (7 y 8 de noviembre de 2016). La Iglesia católica en Internet. Una propuesta de análisis en las redes sociales. En *Larrondo, A.* et al (ed), VIII Congreso Internacional de Cyberperiodismo. El impacto de las audiencias en los perfiles profesionales y los contenidos. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco. Bibao. Recuperado de: [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/USPDF164689%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/USPDF164689%20(2).pdf)
- Sbardelotto, M. (2014). La reconstrucción de lo “religioso” en la circulación en redes socio-digitales. *Trama Común*, 18 (2). Recuperado de: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1668-56282014000200001&script=sci_arttext&tlng=e
- Scolari, C, A. (2010) Ecología de los medios. Mapa de un nicho teórico. *Quaderns del CAC* 34, vol. XIII (1), (pp17-25). Recuperado de: https://www.cac.cat/sites/default/files/2019-04/Q34_Scolari_ES.pdf
- Scolari, C, A. (2015) Los ecos de McLuhan: ecología de los medios, semiótica e interfaces. *Palabra Clave* [en línea], 18(4), (1025-1056). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64942535004>
- Scolari, C. (ed). (2015) *Ecología de los Medios; entornos, evoluciones e interpretaciones*. Gedisa editorial.
- Scolari, A. (2013) *Narrativas Transmedia, cuando todos los medios cuentan*. Deusto.
- Scolari, C. (2008). *Hipermediaciones; elementos para una teoría de la comunicación digital interactiva*. Gedisa editorial.
- Strate, L. (2008). Estudiar los medios como medios: McLuhan y el enfoque de la ecología de los medios. En Scolari, C. (ed). (2015) *Ecología de los Medios; entornos, evoluciones e interpretaciones*. Gedisa editorial. (pp. 147-163)
- Suing, A, Carpio-Jiménez, L & Sinche, A. (2020). Estética y narrativa audiovisual de Youtubers católicos. *Question/Cuestión*, Vol. 2 (66). DOI: <https://doi.org/10.24215/16696581e464>

Tamayo Gómez, C, Freeman, M & Morales Velásquez. (2018). *Arqueología transmedia en América Latina: Mestizajes, identidades y convergencias*. Editorial EAFIT. Recuperado de: [https://books.google.es/s?hl=es&lr=&id=5wSzDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT5&dq=Tamayo+G%C3%B3mez.+C,+Freeman.+M+%26+Morales+Vel%C3%A1squez+\(2018\)+Arqueolog%C3%ADa+transmedia+en+Am%C3%A9rica+Latina:+Mestizajes,+identidades+y+convergencias.+&ots=OV_xE4yIJF&sig=WGKUGWnwfDw0s6v6wAstuslKleY#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/s?hl=es&lr=&id=5wSzDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT5&dq=Tamayo+G%C3%B3mez.+C,+Freeman.+M+%26+Morales+Vel%C3%A1squez+(2018)+Arqueolog%C3%ADa+transmedia+en+Am%C3%A9rica+Latina:+Mestizajes,+identidades+y+convergencias.+&ots=OV_xE4yIJF&sig=WGKUGWnwfDw0s6v6wAstuslKleY#v=onepage&q&f=false)

Trillo-Domínguez, M; Alberich-Pascual, J. (2020). Análisis y tipificación de formatos emergentes en el ciberperiodismo español: de la adaptación multimedia a la disrupción transmedia. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*. N 26(1) pp. 652- 668. DOI: <https://doi.org/10.5209/esmp.67317>

Velásquez, A, Renó, D, Beltrán, A M, Maldonado, J C, Ortiz León, C. (2018). De los mass media a los medios sociales: reflexiones sobre la nueva ecología de los medios. *Revista Latina de Comunicación Social*, 73, pp. 583 a 594. Recuperado de: DOI: 10.4185/RLCS-2018-1270 <http://www.revistalatinacs.org/073paper/1270/RLCS-paper1270.pdf>

Yuni- J, A y Urbano, C, A. (2014). *Técnicas para Investigar. Recursos Metodológicos para la Preparación de Proyectos de Investigación*. Volumen 2. Editorial Brujas

Estrategias, alianzas y colaboraciones en la economía de los medios digitales

María Fernanda Borcosque

Facultad de Ciencias Sociales,
Universidad Nacional de San Juan, Argentina.

Resumen

Según un relevamiento realizado durante 2020 y 2022 para un proyecto de investigación realizado en la Universidad Nacional de San Juan, la provincia sanjuanina presenta un ecosistema de medios de comunicación abundante. La existencia de más de 90 medios periodísticos digitales en una provincia que demográficamente cuenta con poco más de 800 mil habitantes, el 1,8% del total de habitantes del país, según datos provisorios del último Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de la República Argentina, nos hace preguntarnos cómo se sustentan estos medios, cuál es la relación con la pauta oficial (provincial y nacional) y si se establecen estrategias de vinculación o colaboración entre los medios dentro del mismo sector digital y/o con otros del audiovisual (radio y televisión).

En esta ponencia nos proponemos examinar las estrategias que los medios implementan para su sostenimiento económico. Abordamos este trabajo desde la economía política, entendida como el “estudio de las relaciones sociales, particularmente las relaciones de poder, que mutuamente constituyen la producción, distribución y consumo de recursos, incluidos los recursos de comunicación” (Mosco 2006, p. 59). Desde su enfoque comunicacional, la Economía Política de la Comunicación se ocupa del análisis político-económico de estructuras mediáticas insertas dentro de una totalidad social más amplia.

Nos enfocamos en medios periodísticos digitales que publican contenidos noticiosos con cierta regularidad en la web (sitios web .com u otros), independientemente de que publiquen contenidos en otros soportes, de manera principal o secundaria.

Nos parece relevante el estudio de sistemas mediáticos que se dan en estados subnacionales, ya que representan las voces locales de las provincias y sus territorios. Este objeto de análisis situado ha sido un área de vacancia en el campo de la Comunicación; sólo desde hace relativamente poco tiempo se han comenzado a producir trabajos que aportan al debate por fuera de los tradicionales estudios de medios de comunicación de alcance nacional.

Palabras Clave: Medios digitales, Financiamiento, Propiedad

Introducción

En el relevamiento realizado en el marco de un proyecto de investigación¹ para realizar un mapeo de medios digitales de la provincia, obtuvimos que el ecosistema mediático de San Juan se presenta prácticamente homogéneo. Hay escasas propuestas de medios públicos, del sector cooperativo o comunitario y son mayoría los actores privados y con fines de lucro. La existencia de más de 90 medios periodísticos digitales (Yornet, Velardita, Borcosque y Amín, 2022) en una provincia que demográficamente cuenta con poco más de 800 mil habitantes, el 1,8% del total de habitantes del país (INDEC, 2022), nos hace preguntarnos cómo se sustentan estos medios, cuál es la relación con la pauta oficial (provincial y nacional) y si se establecen estrategias de vinculación o colaboración entre los medios dentro del mismo sector digital y/o con otros del audiovisual (radio y televisión). En esta ponencia nos proponemos examinar las estrategias que los medios periodísticos digitales implementan para su sostenimiento económico.

Entendemos por medios de comunicación tradicionales los que emiten o publican en el soporte televisión (radiodifusión televisiva: analógica, de aire o de transmisión por cable o satelital), radio (radiodifusión sonora: Am y/o FM) o el medio impreso. Entendemos por medios digitales aquellos cuya plataforma de publicación es un sitio web, aplicación, servicio de streaming de radio y tv que emiten a través de internet, utilizando cierto soporte o una “tecnología digital específica que posibilita cierto tipo de publicación, bien sea por sus estándares o lenguajes informáticos propios, o bien por la peculiaridad del dispositivo necesario para su consumo” (Salavarría, 2017, p. 24). También se incluyen en esta definición los medios basados en redes sociales como *Facebook* (o *Meta*), *Twitter*, *Instagram*, *YouTube* u otros *social networking sites* (Van Dijck, 2012, p.24).

Nos enfocamos en medios periodísticos digitales, o portales de noticias, que publican contenidos noticiosos con la regularidad de al menos una vez por semana, en la web (sitios web punto-com y otros), independientemente de que publiquen contenidos en otros soportes de manera principal o secundaria. No incluimos en este estudio a los medios basados en redes sociales.

Breve marco teórico

Para comprender las estrategias que implementan las organizaciones mediáticas tomamos como marco de análisis la Economía Política de la Comunicación. La economía política, definida como el “estudio de las relaciones sociales, particularmente las relaciones de poder, que mutuamente constituyen la producción, distribución y consumo de recursos, incluidos los recursos de comunicación” (Mosco 2006, p. 59) es el enfoque más abarcador. Desde la perspectiva comunicacional, la Economía Política de la Comunicación se ocupa del análisis político-económico de estructuras mediáticas insertas dentro de una totalidad social más

1 Proyecto de investigación “Mapa de medios digitales en San Juan. Nuevos enunciadores del discurso periodístico local desde la Economía Crítica de la Cultura y la Comunicación”, ejecutado entre 2020-2022; Gabinete de Estudios e Investigación en Comunicación, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de San Juan (San Juan, Argentina).

amplia. Vincent Mosco (2009) entiende la comunicación como “un proceso social de intercambio, cuyo producto es la marca o configuración de una relación social” (p. 112). Para analizar los medios de comunicación desde la Economía Política de la Comunicación es necesario correr a los medios del centro del análisis y examinarlos como parte de un todo mayor e integrados a los procesos políticos, económicos, sociales y culturales de la sociedad Mosco, 2009, p. 111).

En una revisión por las distintas escuelas de la Economía Política de la Comunicación, Del Valle-Rojas, Nitrihual-Valdebenito y Mayorga-Rojel (2012) señalan que “la tradición de pensamiento crítico sobre la comunicación en contextos *massmediáticos* transitó por varias perspectivas, escuelas o corrientes” (p. 86), se produjo un reordenamiento hacia el análisis político económico crítico de origen marxista en los estudios de la Economía Política de la Comunicación.

Una de las reflexiones que merece una aproximación especial es la integración a estos estudios de la lógica de producción discursiva en un análisis de la estructura mediática interna, no solo desde el contexto social, cultural, político y económico del macrosistema, puesto que también es la estructura interna de la organización empresarial la que explica la producción discursiva que en ella se genera y dicha producción discursiva contiene los discursos económicos y políticos que, a su vez, legitiman el sistema que los genera y los contiene. He aquí la complejidad, puesto que la estructura la constituyen elementos y relaciones institucionalizadas y formalizadas. Y desde aquí se realiza el proceso productivo y se lleva a cabo la circulación y el consumo. (Del Valle-Rojas et al, 2012, p. 87)

Para analizar las estructuras mediáticas, Mosco propone una epistemología de interacción entre elementos a la que denomina de *constitución mutua*², por la cual “el campo social está compuesto de procesos que constituyen mutuamente relaciones entre los elementos” (2009, p. 203). Desde esta epistemología, las estructuras e instituciones están en proceso de cambio social y transformación constante, por lo que para su investigación es útil desarrollar

un mapa sustantivo de la economía política con tres procesos de entrada, empezando por la *mercantilización*, el proceso de transformar el valor de uso en valor de cambio. De este análisis se sigue a la *espacialización*, la transformación del espacio por el tiempo, o el proceso de extensión institucional, y finalmente a la *estructuración*, el proceso de constitución de las estructuras con la actividad social... Estos puntos de entrada se constituyen mutuamente unos a otros y con cualquier otro proceso en funcionamiento en la sociedad. (Mosco, 2009, p. 204)

En este trabajo nos interesa abordar los medios periodísticos digitales desde la *mercantilización*, el punto de entrada propuesto por este referente de la Economía Política de la Comunicación. La *mercantilización* representa la manera en que el capitalismo lleva a cabo su objetivo de acumular el capital a través de la mercancía (Mosco, 2009, p. 208). Avanzado el siglo XXI, lo que se volvió central para el capitalismo fue la posibilidad que brindaba una

2 En cursiva en el original.

nueva materia prima inagotable, los datos proporcionados a través de un nuevo modelo de negocios, la plataforma (Srniczek, 2018, p. 43). Con las plataformas se puede extraer, analizar y usar cada vez más, gran cantidad de datos, la materia prima de todo lo que se produce y circula por internet.

Para comprender la manera en que la economía digital afecta la producción, circulación y consumo de noticias, es necesario entender el peso de las plataformas, que son infraestructuras digitales que se posicionan como intermediarias reuniendo “a diferentes usuarios: clientes, anunciantes, proveedores de servicios, productores, distribuidores e incluso de objetos físicos” (Srniczek, 2018, p. 45). Estas infraestructuras intermedias proporcionan el entorno en que se dan las actividades entre usuarios en la red, por lo que esta característica les da el acceso privilegiado para registrarlas. Srniczek clasifica a las plataformas en publicitarias, austeras, de la nube, industriales y de productos (p. 50). En nuestro trabajo nos interesan las plataformas publicitarias, porque éstas constituyen el espacio en el que se dan la mayoría de las interacciones de los medios digitales con su audiencia y anunciantes.

Las plataformas publicitarias son las que “extraen información de los usuarios, llevan a cabo un trabajo de análisis y luego usan los productos de ese proceso para vender espacio publicitario (Srniczek, 2018, p. 51). *Google, Facebook, Instagram*, y demás redes sociales entran en esta clasificación. Algunas de estas plataformas publicitarias son las más antiguas que se beneficiaron con la caída de las punto-com al principio de la era digital. Cuando *Google* comenzó su actividad, los servicios que ofrecía no le generaban ingresos. La estrategia cambió y “empezó a utilizar los datos de búsqueda, junto con cookies y otros bits de información, para vender espacio publicitario personalizado a los anunciantes mediante un sistema de subasta cada vez más automatizado” (Srniczek, 2018, pp. 52-53). Los datos extraídos pasaron a ser el mecanismo para generar ingresos por publicidad.

La *mercantilización* se relaciona con la comunicación desde dos dimensiones: la primera postula que “los procesos de comunicación y las tecnologías contribuyen al proceso general de mercantilización en la economía como un todo” (Mosco, 2009, p. 210). Con la incorporación de tecnologías digitales en todos los procesos de producción y distribución, las organizaciones mediáticas cambiaron no sólo las formas de trabajo de sus rutinas periodísticas sino también que se vieron afectadas en los modos de circulación de sus contenidos. La desprogramación y la afectación de los criterios de noticiabilidad, trasladados a la discrecionalidad de las plataformas monopólicas de la red (Zallo, 2016) propició la migración de la publicidad hacia estos últimos actores, perjudicando la economía de los medios.

La otra dimensión de esta relación se refiere a que esa *mercantilización* penetra en la economía como un todo, influyendo en los procesos de comunicación y en las instituciones “con lo cual las mejoras y las contradicciones en los procesos de mercantilización de la sociedad influyen en la comunicación como práctica social” (Mosco, 2009, p. 210). Las prácticas y consumos culturales, como la masividad en el uso de redes sociales, influyen en el contenido de los medios de comunicación a la vez que los retroalimenta afectando, por ejemplo, la circulación de la noticia: es el caso de los tuits de personas de la política que tienen capacidad de cambiar la agenda de los medios al establecerse como acontecimientos mediáticos.

Aspectos metodológicos

Para analizar y caracterizar en profundidad los medios periodísticos que relevamos en el marco del proyecto de Mapa de medios digitales de la provincia de San Juan (Yornet et al, 2022), aplicamos un cuestionario estructurado en tres grandes dimensiones: propiedad, formas de organización del trabajo y financiamiento. Este cuestionario fue empleado sobre una muestra compuesta por medios nativos digitales, multimedios y sitios de apoyo mediático, según la clasificación de Quiroga Gil y Centeno (2017) con sede en la provincia; y fue respondido por los propietarios y propietarias, editores y editoras y periodistas de esos medios (Borcosque, Yornet y Navarro, 2022). En este trabajo nos enfocamos en los datos obtenidos específicamente de la dimensión de financiamiento para comprender cuáles son las estrategias que a nivel general llevan adelante para sostener su proyecto mediático.

Para abordar la dimensión económica de las organizaciones mediáticas las preguntas del cuestionario se refirieron a examinar las fuentes de ingresos, como el tipo de ingresos por publicidad, el origen, los porcentajes y la contraprestación; la existencia de relación con otros sectores de la infocomunicación y con actores económicos (del sector comercial, industrial y/o financiero); el traslado de recursos como la pauta, de infraestructura, recursos humanos y/o contenidos a otros medios; la participación del medio en programas de mentoría; la adjudicación de incentivos para el financiamiento o desarrollo; la monetización del sitio y el uso de herramientas de medición del tráfico. Además de la aplicación de los cuestionarios, ampliamos la información obtenida con el visado de sus propias webs, redes sociales, el uso de registros públicos, noticias periodísticas sobre los medios, entre otras fuentes.

Entendemos la empresa de comunicación (De Mateo, Bergés Saura y Sabater Casals, 2009) como la organización que combina factores de producción y distribución de bienes económicos (los contenidos noticiosos) para atender la demanda del mercado (audiencias y anunciantes) con el fin de obtener un máximo beneficio (p. 14). Este mercado está compuesto por las audiencias, concretamente, usuarios y usuarias del sector digital; y anunciantes que pagan por un espacio en donde promocionar sus ideas, productos o servicios. Llamaremos empresas de comunicación u organizaciones mediáticas indistintamente de que tengan un fin de lucro o no, o del tipo de gestión, que puede ser pública o privada. Los medios que analizaremos en este trabajo son los indicados en la Tabla 1.

Tabla 1: *Medios relevados analizados en este trabajo*

Nombre del medio:	URL (sitio web):
0264Noticias	www.0264noticias.com.ar
911mujer	http://911mujer.com.ar/
Albardón Noticias	https://albardonnoticias.com.ar/
Ámbito Educativo	www.ambitoeducativo.com
Telesol Diario	www.telesoldiario.com
Catalejo	https://catalejo.facso.unsj.edu.ar
ConPacto	www.conpacto.com.ar
Diario Huarpe	www.diariohuarpe.com

Destino San Juan	www.destinosanjuan.com.ar
Diario de Pocito	www.diariodepocito.com.ar
Diario del Rey	www.diariodelrey.com.ar
El Informador de cuyo	www.elinformadordecuyo.com.ar
Diario El Zonda	diarioelzondasj.com.ar
Diario La Provincia SJ	www.diariolaprovinciasj.com
Diario La Ventana	www.diariolaventna.com
Diario Las Noticias	www.diariolasnoticias.com
Diario Móvil	www.diariomovil.info
Dossier San Juan	www.dossiersanjuan.com
El Bastón	www.elbaston.com.ar
El Canillita Digital	www.elcanillitadigital.com.ar
El Cimbronazo	https://elcimbronazo.com/
El País Diario	https://www.elpaisdiario.com.ar/
El Sol de Calingasta	www.elsoldecalingasta.com.ar
Infochicos	www.infochicos.com.ar
La Mecha	http://lamecha.ar/
Línea de 4	http://lineade4.com.ar
LRA23 Radio Nacional San Juan	https://www.radionacional.com.ar/
LRJ 406 Radio Universidad	www.radiounsj.com
Plataforma Gaia	www.plataformagaia.com.ar
Radio comunitaria La Lechuza	www.radiolalechuza.com.ar
Radio Cooperativa 104.5	www.condorandinoweb.com
Radio Kongo	www.radiokongo.ar
Radio La Cumbre	https://radiocumbre.com.ar/
San Juan 8	www.sanjuan8.com
San Juan Cultural	www.sanjuancultural.com
San Juan Día a Día	http://sanjuandiaadia.com/
Show San Juan	www.showsanjuan.com
SW Diario	www.swdiario.com.ar
Tiempo de San Juan	www.tiempodesanjuan.com
Diario Valle de Tulum	www.diariovalledetulum.com.ar/
Voces Paralelas	www.vocesparalelas.com.ar

Hallazgos

Para contextualizar los hallazgos obtenidos encontramos que, si bien se trata de un ecosistema homogéneo en el sentido de que la mayoría de los medios son de tipo privado y comercial, hay una amplia variedad en cuanto a la capacidad económica y tamaño. En el ecosistema analizado hay solo dos medios con personería jurídica de carácter público: *Radio Nacional San Juan* que pertenece a Radio Nacional RTA-SE y *Radio Universidad* de la Universidad Nacional de San Juan. También *El Catalejo*, que se creó dentro del ámbito universitario aunque no está registrado con personería jurídica. Nos encontramos con medios de propiedad colectiva de tipo comunitaria (*Radio La Lechuza*), cooperativa (*Radio Cooperativa*, *La Mecha*, *El Cimbronazo*) con personería jurídica; y un medio de una organización no gubernamental (*Diario Valle de Tulum*). Todos éstos son medios con y sin fines de lucro.

Hay medios que son de gestión privada con fines de lucro que tienen personería jurídica y están registrados como sociedades, de tipo sociedad anónima -SA-, sociedad de responsabilidad limitada -SRL-, sociedad por acción simplificada -SAS-. Es el caso de *Diario Huarpe*, *Telesol Diario*, *Tiempo de San Juan*, *La Ventana*, *Sanjuan8*, *Diario El Zonda*, *Diario La Provincia SJ*, *ConPacto*, *Línea de 4*, *Diario Móvil*. Estos tienen distinto tamaño, el cual se mide en función de la cantidad de trabajadores y trabajadoras. Cabe destacar que algunos de éstos integran multimedios de propiedad local, es decir que están vinculados, dentro de la misma propiedad, a uno o más productos periodísticos que también publican noticias con regularidad, como otros sitios de noticias digitales, prensa escrita, radio y/o televisión (*Diario Huarpe*, *Telesol Diario*, *La Ventana*, *Sanjuan8*, *Diario El Zonda*). Entre estos, *Sanjuan8.com*, que pertenece a Jorge Estornell S.A., está vinculado a grupos empresariales nacionales e internacionales (UNO Multimedia).

Por otra parte, el resto de los medios son de propiedad única, de un solo propietario o propietaria o de propiedad familiar, como *0264 noticias*, *Albardón Noticias*, *Ámbito Educativo*, *Destino San Juan*, *Diario de Pocito*, *Diario del Rey*, *Diario Las Noticias*, *El bastón*, *El canillita digital*, *El país diario*, *El sol de Calingasta*, *Infochicos*, *Radio Kongo*, *Radio La Cumbre*, *San Juan Cultural*, *San Juan Día a día*, *Show San Juan*, *SW Diario*, *Voces paralelas*, *Diario Las Noticias*. Muchos de estos medios, su propietario o propietaria tiene registro fiscal de su actividad económica como monotributista.

Finalmente, algunos se señalan a sí mismos como constituidos en sociedades de hecho o emprendimiento informal, como *Dossier San Juan*, *911 Mujer*, *El informador de Cuyo*, *Plataforma Gaia*.

En este trabajo nos enfocamos en medios digitales periodísticos que publican contenido de actualidad, por lo que la mayoría de estos medios es de tipo generalista; y entre los que son temáticos, hay medios de deporte, política, educación, infancia, turismo, música, cultura y género.

En la caracterización de los medios relevados clasificamos como sitios de apoyo mediático aquellos que están vinculados a otro medio de comunicación, programa de radio o televisión, que son su espacio institucional y donde la publicación de noticias no es la finalidad principal (Quiroga Gil y Centeno, 2017, p.8). Esta forma se da en medios relacionados con radios. Por otra parte, relevamos 22 medios nativos digitales, los que no tienen organizaciones mediáticas preexistentes. En nuestra muestra hay 14 sitios a los que podemos clasificar como digital multimedia, es decir que están vinculados a uno o más medios que también publican noticias con regularidad (p. 7); esta relación puede ser con otros sitios de noticias digitales, prensa escrita, radio y/o televisión.

Prácticamente no hay medios que no tengan presencia en redes sociales, incluso algunos pocos recientemente han dejado de actualizar su sitio web y sólo publican en redes. Consideramos esta decisión una de tipo económica: el sitio web requiere de una infraestructura de recursos relacionados con el desarrollo, mantenimiento y alojamiento (*hosting*) de la plataforma. Algunos de estos medios tienen programación y software propios; la mayoría utiliza plantillas especialmente diseñadas para sitios de noticias como los gestores de

contenidos o CMS (Content Management System) de tipo WordPress, Joomla, Drupal; y otros medios pagan por un servicio que se ocupa del desarrollo de portales de noticias o plataformas de administración de contenidos (como *Bluestack CMS* o *CMS Medios, Modllyer, Mustang Cloud, Editor80, Dosalcubo* u otros). De este modo, los sitios webs requieren de personal que realicen distintas tareas relacionadas con la programación, la capacitación en el manejo del inputs para cada página (tarea que generalmente hace el /la periodista), el diseño gráfico y multimedia, la diagramación, entre otras, además del pago de un servidor o servicio de hosting. Algunos de los medios relevados con anterioridad, en 2022, que son nativos digitales o de apoyo mediático, en la actualidad publican sólo en redes sociales, por lo que no se requieren servicios de mantenimiento específicos ni trabajadores especializados en esas tareas.

En el relevamiento consultamos la existencia de relaciones de los medios digitales con otros del sector infocomunicacional, término que, a modo general, incluye las industrias y actividades de comunicación, telecomunicaciones e internet. Consultados sobre esto (ver Tabla 2), más de la mitad de los medios dijo no compartir pauta publicitaria, contenidos o profesionales con otros medios o programas de radio o televisión. Sin embargo, predomina la relación con radios (analógicas o digitales, las que emiten por streaming), que puede ser tanto una relación de apoyo mediático como de compartir recursos entre sí, como la agenda, los contenidos, el trabajo periodístico y/o la pauta publicitaria.

El compartir recursos, sin ser parte de la misma propiedad, grupo o empresa, es también una decisión económica: aparecen colaboraciones que reducen costos de distinto tipo, como cuando dos medios deciden compartir la producción periodística en la cobertura de un tema. Un ejemplo de esto es la cobertura conjunta que realizaron el portal cooperativo *La Mecha* y la radio Comunitaria *La Lechuza* para el reciente proceso electoral local, con un ciclo de entrevistas a candidatos³ que publicaron en sus respectivos medios.

Las noticias de los medios de comunicación compiten por la atención de los públicos junto a todo lo que circula por Internet. Esta economía de la atención que se traduce en métricas de tráfico, en cantidad de páginas vistas, en visitas del sitio, en clics generados por la interactividad, es la que se vende a los anunciantes. Es la mercancía-audiencia la que buscan los compradores de audiencia, es decir, aquellos que necesitan comunicarse con un público, como las empresas ofertantes de bienes y servicios, el Estado y el gobierno (Bolaño, 2006, p. 53). Esa actividad de los usuarios y de las instituciones se recolecta y se transforma en datos que son utilizados en distinta forma: con las plataformas publicitarias “los ingresos se generan mediante la extracción de datos de las actividades online de los usuarios, del análisis de esos datos y de la subasta de espacio publicitario para los anunciantes” (Srnicek, 2018, p. 55-56).

El sostenimiento de los medios va a depender tanto de su capacidad de generar contenidos relevantes para las audiencias como de atraer anunciantes públicos o privados. En este sentido, el relevamiento indicó que, sin considerar los medios públicos cuyo financiamiento

3 Ver el ciclo de entrevistas electorales de La Mecha y Radio Comunitaria La Lechuza (La Mechuza): <http://lamecha.ar/mano-a-mano-con-unac-kirchnernismo-gioja-cannabis-mineria-y-mas/> , <http://lamecha.ar/jose-luis-gioja-prometo-que-nos-vamos-a-alinear-todos-detras-del-que-gane/>

proviene del presupuesto nacional del sistema de medios públicos y el universitario (Radio y Televisión Argentina SE y la UNSJ), casi todos los medios reciben pauta oficial y privada.

Tabla 2: *Relación de los medios periodísticos digitales con otros del sector infocomunicacional.*

Cantidad de medios digitales	Sector infocomunicacional con el/los que tienen relación
1	Señal de TV (TDA o señal abierta)
1	Emisora de radio Señal de TV (TDA / abierta)
1	Emisora de radio Prensa escrita (impresa) y/o medio digital de noticias
1	Emisora de radio Radio digital Prensa escrita (impresa) y/o medio digital de noticias Proveedor de Servicio de Internet
1	Emisora de radio Radio digital Señal de TV (cable/satelital) Prensa escrita (impresa) y/o medio digital de noticias
1	Emisora de radio Radio digital Señal de TV (TDA/abierta) Prensa escrita (impresa) y/o medio digital de noticias
2	Emisora de radio Radio digital
2	Emisora de radio Señal de TV (TDA / abierta) Prensa escrita (impresa) y/o medio digital de noticias Proveedor de Servicio de Internet
2	Prensa escrita (impresa) y/o medio digital de noticias Proveedor de Servicio de Internet
6	Emisora de radio
3	Radio digital
3	Radio digital Prensa escrita (impresa) y/o medio digital de noticias
3	Prensa escrita (impresa) y/o medio digital de noticias

En cuanto al origen de la pauta oficial, es decir el sector estatal del cual reciben aportes, en el relevamiento consideramos el Poder Ejecutivo nacional y sus organismos descentralizados; el Poder Ejecutivo provincial y organismos descentralizados, y los gobiernos municipales. De los medios que reciben pauta oficial tres indicaron tener sólo de tipo provincial; 17 medios tienen pauta provincial y municipal; 10 medios combinan pauta nacional, provincial

y de municipios; un medio combina pauta nacional y provincial; y uno, de tipo nacional y municipal. En tanto que cuatro medios reciben sólo de municipios. Cabe agregar que los medios cuyas redacciones se ubican en los departamentos alejados o semi-alejados de la capital sanjuanina, los medios hiperlocales, no presentan un porcentaje mayor de pauta municipal sino que está equiparada a la que reciben del estado provincial.

En cuanto a la contraprestación por la pauta, un tercio de los medios indicó que es a través de anuncios en espacios establecidos por el propio medio en su sitio web a través de banners, displays, formatos enriquecidos y/o pop-ups. Otro tercio indicó que combina estos anuncios con publinotas y coberturas de actos y anuncios oficiales. El resto hace publinotas y también traslada a otro/s medio/s parte de esos ingresos.

Los medios que indicaron recibir pauta privada señalaron que ésta proviene mayormente del sector comercial y, en menor medida, del sector particular integrado por profesionales, funcionarios, partidos políticos, gremios, entre otros. Casi ningún medio recibe pauta del sector financiero o industrial. Un tercio de los medios indicó que la contraprestación es a través de anuncios en espacios propios del sitio con banners, displays, formatos enriquecidos y/o pop-ups; otro tercio indicó que hace publicidad digital en el medio combinada con publinotas. Del resto, algunos medios indicaron que hacen sólo publinotas y otros comparten esa pauta con otros medios.

Estas dos mayores fuentes de ingresos (pauta oficial y privada) aparecen combinadas con otras como donaciones (en cuatro medios) e ingresos por lectores a través de suscripciones o membresías (en tres medios). Siete medios digitales indicaron que recibieron subsidios o aportes no reintegrables por parte del estado nacional o provincial. Estos subsidios provienen de retornos por cooperativas de trabajo, fondos concursables como el FOMECA (Fomento para Medios de Comunicación Audiovisual) y del programa de empleo Potenciar Trabajo.

La publicidad nativa⁴ es la estrategia de monetización o valoración en el espacio digital que más frecuentemente aparece en este ecosistema y es la alternativa de financiamiento a la pauta oficial y la publicidad privada del sistema mediático sanjuanino. La mayoría de los medios indicó que la monetización del sitio es a través de publicidad nativa, utilizando la plataforma *Google Ads*, y también de contenido patrocinado. Éste es un tipo de contenido que se presenta en forma de nota periodística, generalmente con imágenes y títulos sensacionalistas, habitualmente creados con la técnica *responsive* y *clickbait*. La plataforma más usada en los medios analizados es *Taboola*.

Por otra parte, hay cinco medios que indicaron participar en iniciativas de publicación de contenidos por redes o plataformas como *Google Showcase*, *Google News* y *News Innovation Test de Facebook*.

4 Los anuncios nativos o responsivos son los que adoptan el formato o tono del sitio web donde se muestran, ajustándose a casi cualquier espacio publicitario disponible. Gestionada esta publicidad nativa a través de la plataforma *Google Ads*, se puede realizar el seguimiento de las conversiones y acciones que las personas realizan en el sitio web o aplicación y conocer el tipo de interacción con el anuncio. Ver "Acerca de los anuncios de display responsivos" (<https://support.google.com/>)

Mosco (2009) señala que la mercantilización requiere de procedimientos para la medición precisa destinados a “producir mercancías y técnicas de seguimiento para seguir la pista de la producción, la distribución, el cambio y el consumo” (p. 222). En el entorno digital este seguimiento se realiza con herramientas de control del tráfico web: la mayoría de los medios indicó que realiza medición del tráfico del sitio y utiliza *Analytics*, la plataforma de *Google* para medir interacciones.

Comentarios finales

Podemos mencionar que el ecosistema digital de la provincia de San Juan presenta una centralización en la producción de contenidos en el Gran San Juan: la mayoría de las organizaciones mediáticas están ubicadas en las zonas más pobladas; son pocos los medios hiperlocales y que, además, sólo producen noticias de su comunidad.

Los medios digitales locales se presentan como estructuras con pocos periodistas; con una organización jerárquica sin líneas intermedias y relaciones laborales informales. Algunos están vinculados a sectores de la prensa escrita y la televisión y se configuran como multi-medios de mayor capacidad económica, pero la mayoría son pequeños medios originados en emprendimientos unipersonales o familiares.

Coincidimos con Ramón Zallo en que el ecosistema mediático actual presenta

un desplazamiento de los media tradicionales en la función, antes casi en exclusiva, de gestión de la opinión pública en la medida que surgen nuevos media online (muchos más baratos de sostener), social media, blogs y redes digitales en general, con un carácter rizomático y una proliferación de voces con opinión y capacidad prescriptiva en sus entornos, hasta el punto de imponer ocasionalmente sus agendas. (Zallo, 2016, p. 45)

Los medios nativos digitales podrían configurar un escenario plural en cuanto a la cantidad de propuestas pero se pone en peligro la diversidad porque dependen de la pauta oficial para subsistir: son pocos los medios cooperativos, comunitarios y medios públicos; hay variedad en el tamaño y en su capacidad económica ya que existen desde emprendimientos informales a sociedades formalmente registradas; existe poca diversificación con otras fuentes de ingresos como las que provienen de aportes o fomentos estatales, la suscripción, la donación, el pago por contenidos; no se presentan alternativas de sostenimiento offline como las estrategias de oferta de servicios, talleres, producciones, estrategias de *crowdfunding*, entre otras.

Encontramos que algunos medios recurren a estrategias colaborativas entre sí, del tipo visibilidad en los sitios webs, promoción de las emisoras de radios en otros sitios web, traslado de pauta a programas de radio o televisión de medios no vinculados en la propiedad. Establecen “alianzas” entre sí. Los nativos digitales, los medios que nacieron en internet sin otro producto mediático predecesor, desarrollan hacia una tipología multimedia: aunque

considerados pequeños en tamaño en cuanto a la cantidad de trabajadores/as (en general menos de cinco) y alcance en audiencia o cobertura geográfica, adoptan forma de multimedios al estar vinculados a emisoras radiales (analógicas y/o digitales) con las que comparten recursos. En muchos casos, éstos también incluyen alguna forma de emisión audiovisual, porque cuentan con un canal de televisión en el sistema de televisión digital abierta o por transmisión de streaming.

Por otra parte, hay una predominancia de *Google* como plataforma monopólica para la web: para la gestión de publicidad nativa hacia dentro y fuera del sitio, de seguimiento y análisis de tráfico y como sistema agregador de noticias.

Los medios de San Juan cuyas redacciones se ubican en los departamentos alejados o semi-alejados de la Capital sanjuanina, los hiperlocales, no presentan un porcentaje mayor de pauta municipal, como cabría suponer, sino que está equiparada a la que reciben del estado provincial. Notamos el rol central de la pauta oficial provincial y muy por encima de otros sectores estatales, aun en medios sin fines de lucro.

Este escenario “pauta-dependiente” del ecosistema mediático digital de la provincia de San Juan no puede sostenerse en el tiempo, debido a que un cambio de gobierno es un cambio en las reglas de juego, cuando, además, no hay una normativa local que establezca los criterios para la adjudicación de publicidad oficial. Las organizaciones mediáticas configuran su sostenimiento económico alrededor de la pauta oficial sin diversificar sus estrategias o generar alianzas con otros medios a largo plazo.

En general, esta dependencia casi absoluta de la publicidad oficial pone en riesgo la diversidad de opiniones, ideas, informaciones y puntos de vista para la vida democrática.

Referencias

Bolaño, C. (2006). Tapando el agujero negro. Para una crítica de la Economía Política de la Comunicación. *CIC Cuadernos de Información y Comunicación*, (11), 47-56. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2165018>

Borcosque, M.F., Yornet, C. y Navarro, C. (2022) Organización, propiedad y financiamiento en medios periodísticos digitales locales de la provincia de San Juan (Argentina), *Memorias Congreso ALAIC 2022*, Número 1. Recuperado de: <https://alaic2022.ar/memorias/index.php/2022/article/view/163>

De Mateo, R., Bergés Saura, L. y Sabater Casals, M. (2009). *Gestión de empresas de comunicación. Comunicación Social*. Sevilla: Comunicación Social Ediciones y Publicaciones.

Del Valle-Rojas, C., Nitrihual-Valdebenito, L., Mayorga-Rojel, A. J. (2012). Elementos de economía política de la comunicación y la cultura: hacia una definición y operacionalización del mercado de los medios, *Palabra Clave*, 15(1), 82-106. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5241995>

- INDEC (2023). *Datos provisionales*. Recuperado de: <https://censo.gob.ar>
- Mosco, V. (2006). La Economía Política de la Comunicación: una actualización diez años después. *CIC Cuadernos de Información y Comunicación*, (11), 57-79.
- Mosco, V. (2009). *La Economía Política de la Comunicación*. Barcelona: Editorial Bosch.
- Quiroga Gil, M. y Centeno, M. (2017). Mapa de medios digitales de la provincia de San Luis. *Sección Académica - Argonautas*, 7(9), 1-10.
- Salaverría, R. (2017). Tipología de los cibermedios periodísticos: bases teóricas para su clasificación. *Revista Mediterránea de Comunicación*, 8(1), 19-32. Recuperado de: <https://www.doi.org/10.14198/MEDCOM2017.8.1.2>
- Srniczek, N. (2018). *Capitalismo de plataformas*. Buenos Aires: Caja Negra Editora.
- Van Dijck, J. (2019). *La cultura de la conectividad. Una historia crítica de las redes sociales*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Yornet, C., Velardita, N., Borcosque, M.F. y Amín, R. (2022). Mapa del sector periodístico digital de San Juan, Argentina: características y tipología de medios; organización, propiedad, financiamiento y rutinas de trabajo, *Memorias Congreso ALAIC 2022*, Número 1. Recuperado de: <https://alaic2022.ar/memorias/index.php/2022/article/view/739>
- Zallo, R. (2016). *Tendencias en comunicación. Cultura digital y poder*. Barcelona: Gedisa.



Trabajo, brechas e instrumentalidad en la era de la automatización

Aproximaciones conceptuales sobre la instrumentalidad del trabajo y la crítica feminista de la colonización financiera

Analía Edith Quinteros

Instituto de Expresión Visual. Facultad de Filosofía Humanidades y Arte. Universidad Nacional de San Juan

Este trabajo se enmarca en un proyecto de becas en investigación CITCICA/UNSJ/2022 denominado “Lecturas emergentes sobre la noción de trabajo en Hannah Arendt desde perspectivas feministas latinoamericanas”, del cual se desprende el siguiente proyecto. Específicamente, la propuesta es una aproximación conceptual sobre la noción de instrumentalidad del trabajo en Hannah Arendt y la intersección conceptual de la crítica feminista de la colonización financiera extendida a las emergentes economías digitales. Arendt realiza un análisis vinculado al concepto de trabajo. Dimensiona tres nociones sobre la actividad humana; la labor abocada a mantener la vida, el trabajo dirigido a construir el mundo y la acción encargada de los asuntos humanos. En dichas nociones hace hincapié sobre la instrumentalidad en la noción de trabajo y un desdibujado límite entre labor y trabajo, es decir entre mantener la vida y producir mundo. Además, vincula dichas categorías a la cadena de producción y consumo presente en la sociedad capitalista (Arendt, 2009). En este análisis subyace un tipo de instrumentalidad que se aproxima a la lógica que reproduce la colonización financiera en la crítica feminista. Dicha lógica instrumental transforma todo en un círculo interminables de cadena de medios-fines-medios, en el que producto y consumo no tiene distinción alguna (2009, pp. 173-175). En consecuencia, pierde valor su proceso y todo lo que este atañe. De igual modo invisibiliza el carácter parasitario y predador de las sociedades de consumo. Cuyo carácter imperceptible es compatible con las emergentes economías digitales. Estas atañen un rol específico, el valor instrumental del trabajo y las lógicas operativas que subyacen en él.

Para comprender dicho alcance, enmarcado en este análisis categorial de Arendt, se pretende una aproximación con la crítica feminista sobre la colonización financiera y las emergentes economías digitales. Ligado a este enfoque, las teorías feministas concentran parte de sus análisis en las relaciones de subalternidad entre el trabajo, género y la economía. Se parte de conceptos como colonialidad de género (Curiel, 2016); colonización financiera en Federici y Gago (2020); y la noción de economía digital con perspectiva de género (Kunkel, 2021; Rey 2022).

Al respecto la colonialidad de género, implica la operación subordinante que sustenta una división y organización arbitraria del trabajo (Curiel, O. 2016). Mientras que la colonización financiera inscribe la noción de deuda, como máquina y herramienta política que funciona a modo de contrato y mandato social. En este sentido apunta a la reproducción social, porque acota como espacio operativo las poblaciones más empobrecidas, precarizadas y

subordinadas (Federici, 2021; Gago-Cavallero, 2020). En consonancia, se aproxima en especial sintonía con un tipo de economía digital, el teletrabajo o trabajo a distancia, que básicamente exige la conciliación de la productividad del trabajo y las tareas de cuidado del hogar. Cuya operación resulta lasciva sino presenta una perspectiva de género (Kunkel, 2021; Rey, 2021). En resumen, se insinúa un modo posible de renovar lecturas, que puedan contribuir a comprender y modular un análisis de las continuidades y discontinuidades discursivas sobre eficacias operativas del concepto de trabajo en relación con el género y economías alternativas.

Palabras claves: Trabajo, Colonización financiera, Instrumentalidad, teletrabajo

Introducción

Noción de trabajo instrumental: sociedad de consumo, perspectiva de género y economía digital.

En esta ponencia se explorará la noción de instrumentalidad del trabajo en Hannah Arendt y la intersección conceptual de la crítica feminista de la colonización financiera extendida a las emergentes economías digitales. De este modo se busca articular una lectura categorial entre la noción de instrumentalidad del trabajo en Arendt y las críticas feministas en la economía actual, específicamente en el caso de la economía digital del teletrabajo.

Arendt realiza un análisis vinculado al concepto de trabajo. Dimensiona tres nociones sobre la actividad humana; la labor abocada a mantener la vida, el trabajo dirigido a producir bienes perdurables y la acción encargada de deliberar los asuntos humanos. En dichas nociones hace hincapié sobre la instrumentalidad en la noción de trabajo, sumado a esta noción se encuentra un desdibujado límite entre labor y trabajo, es decir entre mantener la vida y producir mundo. Esto refiere que la actividad que se dedica al mantenimiento de la vida se empapa de características propias de la actividad que se dedica a la producción de bienes y viceversa. Además, vincula dichas categorías a la cadena de producción y consumo presente en la sociedad capitalista complejizando el panorama. Es decir, la noción de instrumentalidad propia de un hacer que produce bienes perpetuales en el tiempo, se transforma en bienes que son consumidos al momento de ser efectuados (Arendt, 2009). Lo que implica que la instrumentalidad que clásicamente se entiende por medio para un fin, aquí el medio se transforma en fin y luego pasa a ser medio otra vez. De este modo la operativa de esta lógica instrumental transforma todo el proceso de labor y trabajo en un círculo interminable de cadena de medios-fines-medios, en el que producto y consumo no tiene distinción alguna y están regidos por las necesidades de los procesos vitales (2009, pp. 173-175). En tanto que pierde su valor intrínseco en este proceso, el valor de las actividades que se producen, ya sean de producción o de consumo, son calificadas de forma arbitraria. Este tipo de instrumentalidad se aproxima a lógicas que reproduce la colonización financiera revelada por la crítica feminista. En la cual advierte que la colonialidad de género, que es una operación subordinante que sustenta una organización, división del trabajo y de los recursos bajo categorías arbitrarias de clase, género, etnia y raza (Curiel, O. 2016- Lugones, 2019).

Cuya noción de colonización financiera inscribe a la deuda, como máquina y herramienta política que funciona a modo de contrato y mandato social (Federici, 2021; Gago-Cavallero, 2020). De este modo invisibiliza el carácter parasitario y predador de las sociedades capitalistas de consumo. En esta línea, se pretende articular y visualizar categorías que se retoman de Arendt y que nos permitan alcanzar una mayor comprensión de dicho fenómeno. Cuyo carácter solapado, muchas veces imperceptible es compatible con las emergentes economías digitales. Estas adquieren un rol específico, el valor instrumental del trabajo y las lógicas operativas que subyacen en él.

1.Noción de instrumentalidad del trabajo: Animal laborans y Homo Faber.

En esta sección nos acercaremos a la noción de instrumentalidad del trabajo en Hannah Arendt para posteriormente articular una lectura de sus categorías a las nociones expuestas por la crítica feminista sobre la economía cada vez más con el formato digital.

1.1. Instrumentalidad del animal laborans

La instrumentalidad es una noción que clásicamente se entendió como medio para un fin. El medio son los útiles creados por el *Homo Faber*¹ para construir el mundo. Un mundo duradero para una humanidad finita y temporal. En la cual el *animal Laborans*² se dedica exclusivamente a mantener los procesos vitales que dicha la humanidad comparte con el resto de los vivientes. No obstante, estos útiles producidos por el homo Faber, son empleados por el Animal Laborans perdiendo su carácter instrumental. Dado que en el proceso vital resulta obsoleto la distinción entre medios y fines, porque carece de sentido preguntarnos si la humanidad vive y consume con el fin de laborar o si labora para tener medios de consumo (p.164).

En el mantenimiento del proceso vital y el empleo de los útiles para liberarse de las extenuantes tareas, el que domina el ritmo de la labor y procesos del trabajo ya no es el objeto final, ni propósitos determinados, sino el propio proceso vital en un sentido antropocéntrico (2009, pp. 165-166). En esta integración de cuerpo y útil, el cuerpo no dirige al útil, sino que la máquina refuerza el movimiento del cuerpo, el proceso de la labor se mecaniza fácilmente, precisamente porque el *animal laborans* emplea los instrumentos y útiles para facilitar sus labores en el proceso vital. Desde entonces este ha vivido en un mundo de máquinas que de un modo u otro suplantaron la fuerza de labor canalizando las “fuerzas naturales³ a su favor. Las verdaderas implicancias tecnológicas surgen a partir de la etapa de la automatización. Esta implicancia introdujo la discusión sobre el servicio o no de las máquinas a la humanidad. Se da por supuesto que todo útil e instrumento se diseña para hacer más fácil la vida y menos penosa la labor. Sin embargo, la instrumentalidad de los útiles e instrumentos está más relacionada con el objeto de que se planea producir, es decir, se inventaron bási-

1 Homo Faber es el sujeto que se encarga de erigir el mundo y su principal tarea es construir el mundo de las cosas.

2 Animal Laborans es la figura característica del que se dedica a las labores de los procesos vitales, en él se puede ver la fuerza de trabajo en el plus que permite trabajar para mantener la vida propia y de otros.

3 Es toda fuerza natural como la energía eólica, la hidráulica y radiación solar entre otras.

camente para erigir el mundo y no para ayudar a facilitar los procesos vitales. Por lo tanto, la cuestión es, si estas máquinas y el movimiento automático sirven al mundo y sus cosas o contrariamente han comenzado a dominarlo y destruirlo (pp. 167-170)

El proceso de automatización -aquí podríamos agregar el de digitalización- no sólo ha suprimido el supuesto que representa la máxima eficacia -el diseño y ejecución del objeto depende del cerebro humano y su guía-, si no se ha vuelto completamente dependiente de la capacidad de las máquinas (pp. 170-171).

1.2. Instrumentalidad del homo Faber.

La instrumentalidad en el homo faber determina y organiza el trabajo y la fabricación. El modelo de medios y fines se aplica al producto mismo, aunque este nunca sea un fin en sí mismo. La dificultad de este modelo utilitario radica en que todos los fines están sujetos a transformarse en medios para otros fines. Utilidad y significado comienzan a estar en estrecha relación a razón de “en beneficio de” la utilidad se realiza tal o cual cosa con “el fin de”. Es decir, la utilidad establecida como significado genera significación (pp.171-173).

En este contexto de mundo utilitario el significado debe presentarse como fin, fin en sí mismo. Porque un fin una vez alcanzado, deja de ser fin y pierde la capacidad de organizar y justificar los medios empleados. En cambio, el significado debe ser duradero y estable, no debe perder nada de su carácter permanente si está logrado. Esto se expresa del siguiente modo, el homo faber es tan incapaz de comprender el significado del mundo de la labor, como el animal laborans es incapaz de comprender la instrumentalidad del mundo utilitario. La única salida de este dilema es apartarse del mundo objetivo de las cosas de uso y recurrir a la subjetividad del propio uso. De este modo la utilidad puede adquirir la dignidad de la significación cuando la propia humanidad pasa a ser fin en sí misma, terminando con la cadena interminable de medios y fines. Sin embargo, esto nos lleva a la degradación de los medios e instrumentos. Todo el medio comienza a tener un valor inferior y/o desechable, categoría de un material sin valor (pp.173-174).

Este antropocentrismo utilitarista se traduce en una perplejidad entre el problema del significado y el “fin en sí mismo”, mientras se construye un mundo cuyo material ha perdido valor tanto como él mismo. La humanidad a medida que es *homo faber* instrumentaliza, esa instrumentalización ejerce una degradación de los medios y de todas las cosas. El problema no es la instrumentalidad en sí, radica en la generalización de la experiencia de fabricación en la que se establece la utilidad como modelo para la vida y de la humanidad (pp. 174-175).

Siguiendo este argumento, si se permite que el modelo utilitario rija el mundo, terminará el homo Faber sirviéndose de todo cuanto existe como medio para su uso. Pero este homo Faber se transforma en un animal Laborans cuando se sirve de todo en medidas de sus necesidades, y en consecuencia despoja a todas las cosas de su valor intrínseco(pp.176-177).

2. Colonialidad de género

Al respecto la colonialidad de género, implica una operación subordinante que sustenta una organización y división del trabajo y los recursos bajo premisas arbitrarias de clase, raza, etnia y género (Lugones, 2016-Curiel, O. 2016). En este sentido la colonialidad de género es un concepto que emplea el feminismo crítico latinoamericano aludiendo al patrón de poder que organiza y produce intersubjetividades. Este concepto de patrón de poder de orden mundial planteado por Aníbal Quijano (2003), es retomado por Lugones, pero comprende en ese patrón de poder, el elemento de género. En este, no solo, el patrón de orden mundial responde a coordenadas etnocéntricas -europeas del norte- sino que tiene más elementos que ejercen control y subordinación, éstas categorías son de clase, raza, etnia y sexo. Entonces la colonialidad aquella operativa organizadora y parteaguas imprime su sello como matriz productora de sujetxs que son puestos en ciertos lugares de vulnerabilidad y precariedad causada por una profunda desigualdad (Lugones, 2016-Curiel, 2016).

3. Economía con perspectiva de género: La deuda como herramienta política.

Desde el feminismo crítico latinoamericano dentro de la descolonización del feminismo se reconoce un tipo de colonización, la colonización financiera. Este concepto comprende un modo específico soslayado dominación y control social y no es casual que el moviendo feminista crítico sea quien lo denuncie, dado que la operativa está dirigida al cuerpo femenino como hoja de sello. Consecuentemente, la colonización financiera se inscribe en la noción de deuda, está funciona como carácter principal de una maquinaria dispuesta a generar, carencia, consecuente dependencia y círculos invisibles e imposibles de dar salida o escape. Esta deuda es una máquina y a su vez, funciona a modo herramienta política que dispone e imprime un contrato y mandato social. (Federici, 2021; Gago-Cavallero, 2020).

En este sentido apunta a la reproducción social, porque acota como espacio operativo las poblaciones más empobrecidas, precarizadas y subordinadas. Estas son compuestas en su mayoría por un colectivo feminizando, caracterizado con ese modo de no ser, no ser más que una herramienta en la maquinaria moderna, colonial y patriarcal, que debe mantener subordinado en la oscuridad y constreñido en la dominación a todos aquellos que no están incluidos en el grupo que dominan, administran y ostentan el poder y sus recursos como centros de consumo (Federici, 2021; Gago-Cavallero, 2020).

Hay un cambio cualitativo en los que implica la deuda doméstica cuando se estructura como mandato, se erige la lógica que “endeudarse para vivir”. Esta fórmula implica reorganizar e intensificar el mandato de género ahora asociado al pago de la deuda. En este sentido, el endeudamiento doméstico está relacionado con los trabajos no remunerados, mayoritariamente feminizados. Igualmente implica la comprensión acerca de las fuerzas que logran comandar la deuda como organizadora de una heterogeneidad de trabajo, cada vez más precarios en horizontes disímiles como la economía digital (Gago-Cavallero, 2022, pp.13-18).

4. Economía digital con perspectiva de género.

El término economía digital, refiere aquellas actividades económicas basadas en medio digital o al menos intensifica la mediación del formato digital como tecnología de la producción y consumo (Tapscott, 1997).

En consonancia, un tipo de economía digital que nos interesa aquí es el teletrabajo o trabajo remoto. El teletrabajo en el hogar emerge con mayor fuerza en el período de aislamiento social, preventivo y obligatorio como una alternativa válida para dar continuidad al funcionamiento del sistema productivo frente a las condiciones impuestas por situación de pandemia y la imposibilidad del trabajo en forma presencial. El exponencial crecimiento de esta modalidad de trabajo profundizó la división sexual del trabajo no remunerado que básicamente exige la conciliación de la productividad del trabajo y las tareas de cuidado del hogar. Cuya operación resulta lasciva si no presenta una perspectiva de género. Por este motivo es importante para la crítica del feminismo problematizar la modalidad de teletrabajo vinculado con el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado (Kunkel, 2021; Rey, 2022).

Lecturas aproximadas: intersección conceptual de la crítica feminista de la colonización financiera.

Para comprender dicho alcance, enmarcado en este análisis categorial de Arendt, se pretende una aproximación con la crítica feminista sobre la colonización financiera y las emergentes economías digitales. Se busca aproximarse a una lectura interseccional y de este enfoque las teorías feministas concentran parte de sus análisis en las relaciones de subalternidad entre el trabajo, género y la economía. Seguidamente analizaremos posibles lecturas que vinculan las nociones de instrumentalidad del trabajo, colonización financiera y economía digital.

En relación con la noción de instrumentalidad entendida como un modelo utilitario en el que se pierde el valor intrínseco de los medios y todas las cosas, cuya categoría es de aquel que las emplea es quien imprime un valor arbitrario a estos útiles y medios. Enseguida podemos notar que la estructura del modelo utilitario no es más que una descripción del proceso colonial moderno, que erigió su mundo a partir de la instrumentalización del territorio colonizado. Desde aquí partimos que esta colonización y desde este punto instrumentalización, caló en el tejido social. Organizó los cuerpos de lxs sujetxs según una matriz colonial, patriarcal, racista y clasista. Siguiendo esta línea, la instrumentalidad del trabajo implica en este análisis, un acercamiento un poco más específico.

En primer lugar, ligado al género como terreno en el cual la fórmula de libertad y acceso al trabajo remunerado no sostuvo la desaparición de un trabajo no remunerado, sino que al igual que el movimiento de la instrumentalidad al pasar ser parte del animal laborans, un medio que facilita los procesos vitales, no lo liberó solo facilitó la penosa labor. Seguidamente lo somete a un proceso de desvalor en cuanto asume un carácter de medio para un fin. En este sentido el rol del cuerpo feminizado como denuncia la crítica feminista es territorio de abono de la deuda, un concepto que se entiende como una tecnología aplicada a reproducir un modo operativo y rentable en términos económicos que profundiza el carácter instrumental del trabajo y profundiza el sesgo de género.

En este contexto el teletrabajo como parte de la economía digital se aproxima demasiado al modelo utilitario, en medida que el agente toma el lugar de medios y útiles para un fin. En esta línea, no solo pierde su valor intrínseco el objeto empleado para el uso, desde la teoría feminista, ser un cuerpo feminizado en este modelo utilitario andro-antropocéntrico, todo aquellos medios y cosas del mundo pueden ser instrumentalizadas pierde valor, tal perder valor se le asigna uno arbitrario. De este modo reproduce y sostiene un sistema que vive. En este sentido es doblemente absorbido la fuerza de trabajo, dado que debe conciliar la labor mediada por la tecnología para facilitar el proceso vital, pero está tecnología también erige un instrumento que permite el trabajo. En este doble juego la valoración de ambos es distinta en una tiene un costo reconocido mientras que en el otro campo es totalmente desacreditado. Porque al perder valor intrínseco el instrumento y todas las cosas, la valoración se da de modo extrínseco. En este sentido lo que es válido es aquel que contribuye a construir el mundo permanente de su cosa para una humanidad no tan durable y frágil. Es decir, el que se acerca del *homo faber*. Mientras que valor extrínseco de la labor del animal laborans es fútil, precedera, y penosa parte de los procesos vitales de los cuales no podemos liberarnos.

Entonces el teletrabajo conjuga estos dos modos de trabajo uno dirigido al producir mundo, aunque sea de modo remoto, y el otro a mantener y facilitar los procesos vitales. En este punto la crítica feminista advierte que este tipo de trabajo puede profundizar la doble y arbitraria valoración de su trabajo sino se asume una perspectiva de género que ampare y comprenda como se conforman los criterios de valor (Arendt, 2009; Curiel-Lugones 2016; Gago-Cavallero, 2022; Kunkel, 2021; Rey 2022).

Conclusiones provisionarias.

A modo de conclusión provisoria el modelo de instrumentalidad característico del *homo faber* ha sido empleado por el *animal laborans* para facilitar la labor y en ese proceso se ha mecanizado cuerpo y máquina, con el mismo proceso pierde valor intrínseco solo quedando el valor intrínseco de su permanencia en el tiempo. En esta línea el trabajo y el género en relación con el teletrabajo puede ser un medio y útil en medida que se tenga presente las cuestiones de género y el valor asignado a este. De este modo podemos pensar en el teletrabajo como tecnología ya no de la automatización sino de la era digital que puede ser empleada en el mismo montaje utilitario, pero también con la posibilidad de transformar ese trabajo mediante una valoración extrínseca diferente.

En resumen, se insinúa un modo posible de renovar lecturas, que puedan contribuir a comprender y modular un análisis de las continuidades y discontinuidades discursivas sobre eficacias operativas del concepto de trabajo en relación con el género y economías alternativas.

Referencia Bibliografía

- Arendt, Hannah. (2009) *La Condición Humana*. Buenos Aires. Paidós.
- Curiel, Ochie. (2009) “Descolonizando el feminismo: Una perspectiva desde América latina y el Caribe” en *Coloquio latinoamericano sobre Praxis y Pensamiento Feminista*. GLEFAS (Grupo Latinoamericano de Estudios, Formación y Acción Feminista) y el Instituto de estudio de Género. Bs. As.
- Cavallero, L; Gago, V. (2021) *¿Quién le debe a quién? Ensayos trasnacionales, de desobediencia financiera*. 1ºed. Tinta Limón. Bs. As,
- Gago, Verónica (2020) *Una lectura feminista de la deuda* / Verónica Gago & Lucía Cavallero. - 2a ed. Tinta Limón. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Lugones, María (2009) *Colonialidad y Género*. Tabula Rasa. Bogotá - Colombia, No.9: 73-101,
- Cavallero, Lucía- Gago, Verónica. (2022) *La casa como laboratorio: Finanzas, vivienda y trabajo esencial*. 1a ed. Fundación Rosa Luxemburgo.
- Kunkel Fioramonti, Macarena (2021). *La pandemia invisible: reflexiones sobre la desigualdad de géneros en el teletrabajo*. XIV Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Quijano, A. (2003). *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*. En: Lander, E. Comp. (2003). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires. CLACSO.
- Rey, M. Florencia. (2022). *Apuntes sobre la ley de teletrabajo en clave feminista. Reflexiones en torno al rol de los sindicatos*. *Revista De Estudios Regionales Y Mercado De Trabajo*, (15), e013. <https://doi.org/10.24215/27969851e013>
- Tapscott, Don (1997). *La economía digital: promesa y peligro en la era de la inteligencia en red*. New York: McGraw-Hill. ISBN 0-07-063342-8.

Clases sociales, informalidad laboral y brecha digital en el Área Metropolitana de Buenos Aires durante la pandemia de Covid-19

Rodolfo Elbert

CONICET/IIGG · UBA

Santiago De Villalobos

IIGG · UBA

Resumen

En el presente trabajo nos proponemos indagar en la incorporación de herramientas de trabajo digital por parte de personas ubicadas en el segmento informal de la clase trabajadora del Área Metropolitana de Buenos Aires durante la pandemia de Covid-19, en comparación con otros segmentos y posiciones de clase. ¿Cómo utilizaron e interactuaron con las TICs las personas con ocupaciones manuales informales durante este período crítico para poder mantener la ocupación y el ingreso? ¿Hubo una incorporación diferencial de TICs en el trabajo según los diferentes segmentos de la clase trabajadora? ¿Cuáles fueron las actividades informales con mayor presencia de herramientas digitales en el trabajo durante la pandemia? A lo largo de la ponencia responderemos estas preguntas mediante el análisis estadístico de datos provenientes de la encuesta “Estructura social de Argentina y políticas públicas en tiempos del COVID-19” realizada por el Proyecto de Investigación Regional Comparada sobre la Estructura Social de la Argentina (PIRC-ESA) a una muestra de carácter probabilístico a nivel nacional con dominio de estimación por regiones y tamaño de aglomerados. El análisis se restringirá al Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA). El punto de partida del análisis es un esquema de clases sociales e informalidad basado en datos ocupacionales de los encuestados. El esquema distingue en posiciones de clase según posesión de medios de producción (empleadores, cuentapropistas y empleados); y al interior de los empleados identifica posiciones intermedias según posesión de autoridad y calificaciones escasas. Finalmente, en la clase trabajadora identificamos un segmento asalariado formal (registrado), un segmento asalariado informal (no registrado) y un segmento cuentapropista informal (no calificado). Este esquema nos permitirá indagar comparativamente en la manera en la que diferentes clases y segmentos de clase incorporaron las tecnologías digitales en sus procesos laborales durante la pandemia, con eje en el segmento informal de la clase trabajadora.

Palabras Clave: Informalidad, COVID-19, Brecha digital

1. Introducción

El gran crecimiento en el uso de herramientas digitales ha transformado las sociedades contemporáneas durante las primeras décadas del siglo XXI. El giro digital del capitalismo contemporáneo afectó múltiples dimensiones de la vida social y en particular generó profundos cambios en el mundo del trabajo, con la emergencia de nuevos sectores económicos organizados alrededor de plataformas digitales y a la vez con la incorporación de procesos digitales en sectores clásicos de la economía. En América Latina, este proceso de digitalización ocurre en un contexto de profundas desigualdades sociales y economías segmentadas entre un sector dinámico formal y sectores informales de baja productividad y carente de derechos laborales. En el presente trabajo nos proponemos indagar en la incorporación de herramientas de trabajo digital por parte de personas ubicadas en el segmento informal de la clase trabajadora del Área Metropolitana de Buenos Aires durante la pandemia de Covid-19, en comparación con otros segmentos y posiciones de clase. ¿Cómo utilizaron e interactuaron con las TICs las personas con ocupaciones informales durante este período crítico para poder mantener la ocupación y el ingreso? ¿Hubo una incorporación diferencial de TICs en el trabajo según los diferentes segmentos de la clase trabajadora? ¿Cuáles fueron las actividades informales con mayor presencia de herramientas digitales en el trabajo durante la pandemia?

2. La brecha digital en el hogar y el mundo del trabajo: una perspectiva de clases sociales.

La perspectiva general de la presente ponencia es la del análisis de clases sociales, que postula la centralidad de las clases para la explicación de las dinámicas de desigualdad contemporáneas. En el contexto de la consolidación del giro digital del capitalismo contemporáneo, la presente ponencia se propone indagar en el vínculo entre desigualdades de clase pre-existentes y nuevas desigualdades asociadas al proceso actual de digitalización de diferentes aspectos de la vida social. Para ello, postulamos en primer lugar una definición operativa de capital digital que nos permite indagar en la desigualdad de recursos digitales generadas en esta etapa del capitalismo en la cual cada vez más actividades humanas pasan a nuclearse en torno a tecnologías digitales (De la Selva, 2014; Méndez et al., 2015; Calderón Gómez; 2019).

En particular, definimos al capital digital como un conjunto de competencias digitales y el acceso a sus dispositivos que constituyen un activo productivo en el capitalismo contemporáneo (Ragnedda, 2018). Por ello, las desigualdades en el acceso físico a dispositivos digitales (primera brecha), a socializaciones de uso de lo digital (segunda brecha) y a las posibilidades de transformar la experiencia virtual en beneficios tangibles (tercera brecha), resultan en nuevas desigualdades sociales que se articulan de manera compleja con las desigualdades pre-existentes (Ragnedda, 2020). Pues, siendo las TICs unas de las principales herramientas productivas en el capitalismo contemporáneo, el capital digital opera como un puente entre las oportunidades vitales en y fuera de línea: transforma los recursos *offline* en actividades digitales y, luego, en su retorno como recursos sociales externalizados (Ragnedda, 2018). La emergencia de estas nuevas desigualdades nos plan-

tean la pregunta por su articulación con pautas de diferenciación social pre-existentes, lo cual nos lleva a preguntarnos qué aspectos del capital digital de las personas están condicionados por su posición de clase y, a su vez, de qué manera el uso de recursos digitales puede modificar aspectos de la posición de clase de los individuos.

Para poder comprender esta articulación entre desigualdades de clase y brecha digital, definimos a la posición de clase de las personas a partir de sus inserciones ocupacionales diferenciales en el mundo del trabajo y la producción, lo cual a su vez genera pautas de consumo y estilos de vida diferenciados (Sautu 2020). En particular, siguiendo a Erik Olin Wright (1995) nos interesa analizar las clases sociales a partir del lugar que ocupan las personas en el proceso de trabajo, lo cual es definido por una serie de recursos productivos que se ponen en juego en el marco de las relaciones sociales de producción. En particular, el capitalismo se halla estructurado en relaciones de explotación que “son determinadas por la posesión de activos productivos como medios de producción, cualificaciones y autoridad” (Pérez et al., 2020:161). En base a la tenencia de estos para apropiarse de la plusvalía generada en el trabajo, es que se generan intereses materiales objetivos antagónicos o contradictorios respecto al régimen de derechos de propiedad privada existente. Esos intereses en lucha delimitan a las clases sociales.

Según este esquema, las posiciones fundamentales en la estructura de clases resultan de la distinción entre poseedores y no poseedores de los medios de producción. La posición de la burguesía se define operacionalmente como los auto-empleados que contratan fuerza de trabajo. A su vez, Wright los distingue entre Pequeños empleadores (contratan de 1 a 9 trabajadores/as) y Capitalistas (10 o +). Por otra parte, la Pequeña Burguesía está conformada por los auto-empleados que no contratan fuerza de trabajo. La posición fundamental de la clase trabajadora (definida a partir de la categoría ocupacional de asalariados), a su vez da lugar a nueve posiciones de clase según posesión (o no) de calificaciones y autoridad en el lugar de trabajo. Los asalariados altamente calificados (profesionales) y los que poseen recursos de supervisión en el lugar de trabajo conforman las “posiciones contradictorias de clase” debido a que son explotados pero ocupan posiciones dominantes en el proceso de trabajo (posiciones numeradas del 4 al 10 en la figura 1). Los miembros de la clase trabajadora son aquellos que no poseen los medios de producción, y tampoco poseen otros recursos que los ubiquen en una situación de privilegio respecto de procesos de explotación y dominación. Wright los distingue entre trabajadores calificados y no calificados, según su posición en la división técnica del trabajo.

Cabe agregar que, en la heterogeneidad estructural de nuestra sociedad (Salvia et al., 2008), la condición de formalidad de la actividad económica también incide en el bienestar material de las distintas posiciones de clase. Con respecto a la informalidad en la estructura de clases, este artículo define las actividades económicas informales como procesos de generación de ingresos que no están regulados por las instituciones de la sociedad (Castells y Portes 1989: 12). Los trabajadores formales son los asalariados cuyos empleadores realizan aportes jubilatorios (es decir, trabajadores registrados en el sistema de seguridad social), mientras que los trabajadores informales son asalariados no registrados (Gasparini y Tornarolli, 2007: 2). Con respecto a la pequeña burguesía informal, debido a la ausencia de una

medición de la formalidad o informalidad de sus prácticas económicas en este tipo de estudios, esta posición de clase se define como cuentapropistas de baja calificación (Gasparini y Tornarolli, 2007: 2).

Ahora bien, los activos que los distinguen son atravesados por el capital digital, siendo este, la forma que asumen en la práctica. El capital digital se basa en los recursos provenientes de las relaciones de clase, pero no hay que perder de vista que la interacción con el mismo puede formar nuevas acumulaciones e inversiones de capital y posiciones (Ragnedda, 2018). Existe evidencia acerca del estrecho vínculo entre desigualdad social y desigualdad digital en la Argentina desde una perspectiva de clases sociales (Matozo Martínez, 2022). En esta ponencia queremos contribuir con un aporte respecto de cómo funcionaron estas diferencias en el contexto de la pandemia de Covid-19.

3. Datos y métodos

A lo largo de la ponencia responderemos estas preguntas mediante el análisis estadístico de datos provenientes de la encuesta “Estructura social de Argentina y políticas públicas en tiempos del COVID-19” realizada por el Proyecto de Investigación Regional Comparada sobre la Estructura Social de la Argentina (PIRC-ESA) a una muestra de carácter probabilístico a nivel nacional con dominio de estimación por regiones y tamaño de aglomerados. El análisis se restringirá al Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) aunque también se presentan algunos resultados en clave comparativa con otras regiones del país. Dicha elección se fundamenta por haberse mantenido homogéneo en sus medidas de confinamiento de las personas y aislamiento social a lo largo del tiempo más crítico en términos epidemiológicos y sanitarios, lo que hace a sus datos comparables temporalmente. El punto de partida del análisis es el esquema de clases sociales e informalidad basado en datos ocupacionales de los encuestados, que podemos observar en el Cuadro 1 a continuación:

Cuadro 1: Distribución de posiciones de clase en frecuencias absolutas y relativas en la Argentina durante la pandemia

Posición de clase	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa (%)
Empleadores	115	2,3
Profesionales cuentapropistas	298	6,1
Profesionales asalariados	1017	20,7
Trabajadores formales	1515	30,9
Trabajadores informales	1110	22,6
Cuentapropistas no calificados	848	17,3
Total	4904	100

Fuente: elaboración propia según datos de la encuesta ESAyPP/PISAC-COVID-19

El esquema distingue en posiciones de clase según posesión de medios de producción (empleadores, cuentapropistas y empleados); y al interior de los empleados identifica posiciones intermedias según posesión de autoridad y calificaciones escasas. Por un lado, ubicamos

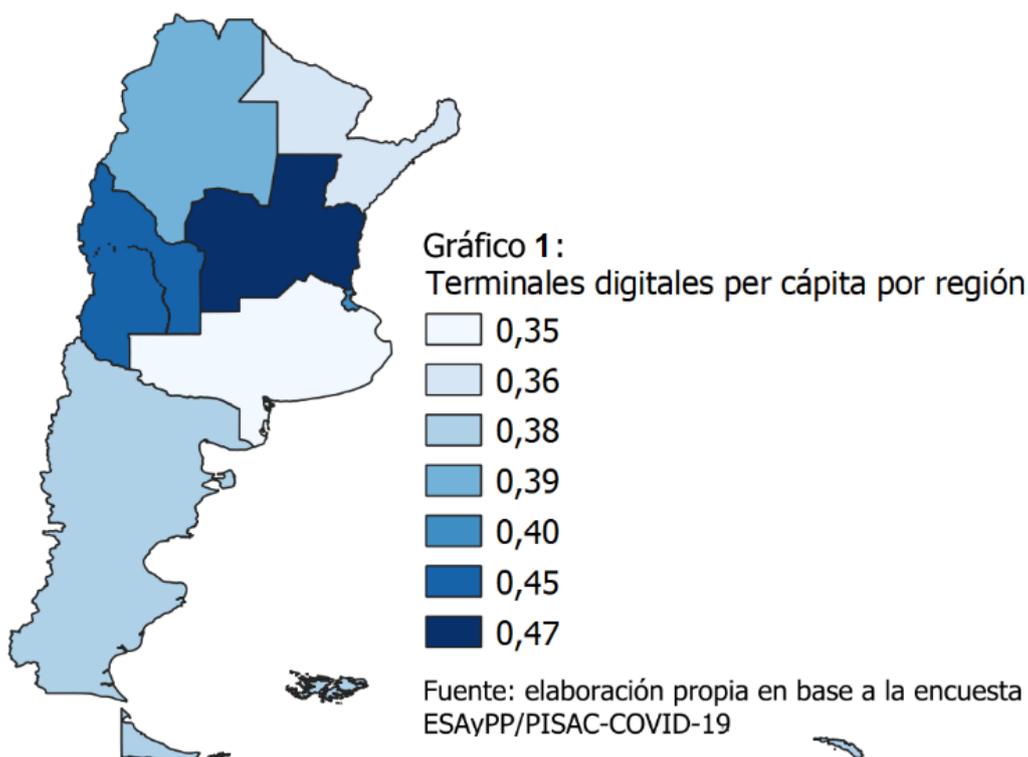
a los profesionales asalariados y posiciones gerenciales; y por el otro a la clase trabajadora asalariada propiamente dicha. Al interior de este grupo hay un segmento asalariado formal (registrado) y un segmento asalariado informal (no registrado). Otra distinción relevante se da al interior de los cuentapropistas o autónomos, ya que por un lado ubicamos a los cuentapropistas calificados (que cuentan con título terciario o universitario) y pertenecen al universo de las clases medias; mientras que por el otro ubicamos a los cuentapropistas no calificados, que son parte de una definición amplia de clase trabajadora. Este esquema nos permitirá indagar comparativamente en la manera en la que diferentes clases y segmentos de clase incorporaron las tecnologías digitales en sus procesos laborales durante la pandemia, con eje en el segmento informal de la clase trabajadora.

El capital digital ha sido considerado a la luz de los datos brindados por la encuesta, los cuales permiten aproximarnos a una medición de la primera brecha basada en el nivel de disponibilidad material para acceder a las terminales digitales de la sociedad virtual mediante el cálculo de “Terminales digitales per cápita en el hogar”. Este indicador se calcula como un promedio de la cantidad de computadoras y celulares presentes en el hogar sobre la cantidad de miembros del mismo. Cabe destacar que los celulares han sido contabilizados como media computadora, ya que su cualidad como terminal digital es mucho más restrictiva que una computadora. Estos poseen un sistema operativo, interfaz de usuario y capacidad de procesamiento, memoria y programación que limitan muchas formas de uso y aprovechamiento del campo digital (aunque habilita otros, como los derivados de la cámara fotográfica o el GPS). Por el otro lado, en relación a la segunda y tercera brechas se ha confeccionado un “índice de digitalidad laboral” que representa el uso de las terminales digitales explícitamente para el trabajo basado en la estandarización de las respuestas por el uso de herramientas para el trabajo. Según la presencia de computadoras, laptops, netbooks, tablets, celulares y programas de computación entre las mismas, se han categorizado tres niveles de digitalidad ocupacional: alto, medio, bajo.

4. Resultados

4.1 La desigualdad regional y de clase social en los recursos tecnológicos del hogar

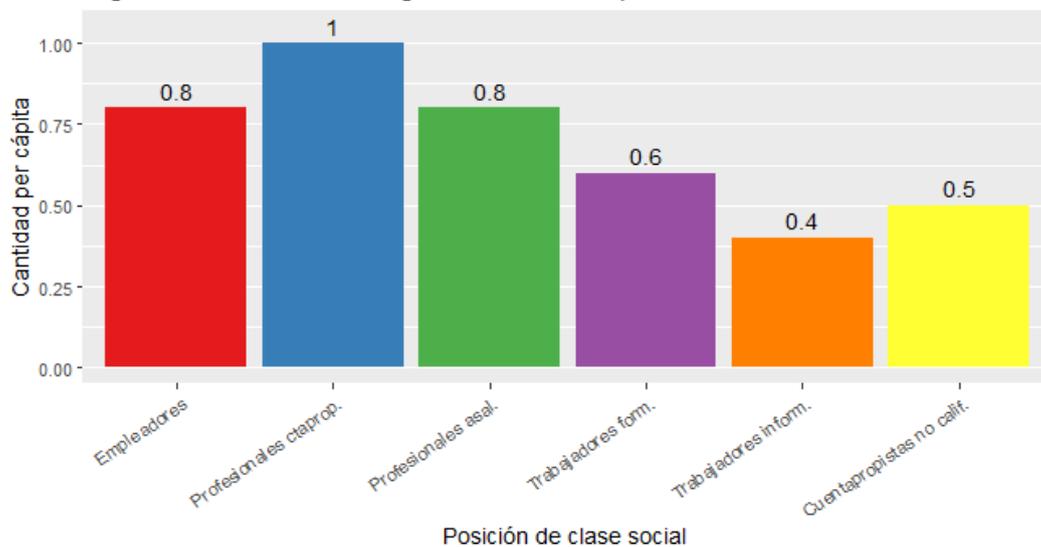
El primer indicador que nos brinda la encuesta ESAyPP/PISAC-Covid 19 para medir las desigualdades digitales se refiere a los recursos tecnológicos que poseen los hogares, incluyendo celulares y computadoras en el hogar. En un contexto de pandemia, la infraestructura digital de un hogar se constituyó en un factor clave que permitió o impidió la conectividad para diferentes actividades educativas y laborales. A partir de la información provista, construimos un índice que toma en cuenta la cantidad total de computadoras y celulares en un hogar según la cantidad de miembros de ese hogar (ver la sección datos y métodos para una descripción detallada del índice). Como podemos observar en el Gráfico 1, existen desigualdades regionales en la infraestructura digital de los hogares, pero no parecen ser de gran magnitud:



En primer lugar, podemos mencionar que no hay grandes diferencias a nivel regional, ya que el rango de variación del índice va de 0,35 terminales por persona (Región Pampeana) a los 0,47 terminales por persona (Región Centro). Dentro de esta relativa cercanía, la región Centro del país, compuesta por Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos, es la que presenta un mayor ratio de componentes digitales por miembro del hogar, llegando a un componente digital cada dos miembros. En el otro extremo del mapa digital podemos encontrar a la región Pampeana (Provincia de Buenos Aires y La Pampa) y el Nordeste con valores cercanos a 0,35. Esto implicaría que, en un hogar de 5 personas, en promedio, habría menos de 2 terminales digitales. El Gran Buenos Aires, que es la región de mayor interés para nuestro trabajo, se ubica en el centro de la distribución.

Ahora pasaremos a analizar cómo la posición de clase social afecta la posesión de terminales digitales en el hogar. Tal como mencionamos anteriormente, nuestro esquema de clases es una combinación de las ocupaciones de los individuos (qué rol tienen en la división técnica del trabajo) con algunas otras características de sus trabajos, como ser si son propietarios de los medios de producción, o en caso de ser asalariados, si tienen un rol de supervisión o si son tareas que requieren calificación profesional. La expectativa es que esta situación nos permita identificar desigualdades digitales tanto en el hogar como en el mundo laboral. En primer lugar, enfocaremos el análisis a las desigualdades digitales en los hogares según posición de clase de la persona encuestada. En el siguiente gráfico 2 podemos observar el promedio de terminales digitales per cápita según clase social en la Argentina de la pandemia:

Gráfico 2: Cantidad de terminales digitales per cápita en el hogar según clase social en la Argentina durante la pandemia



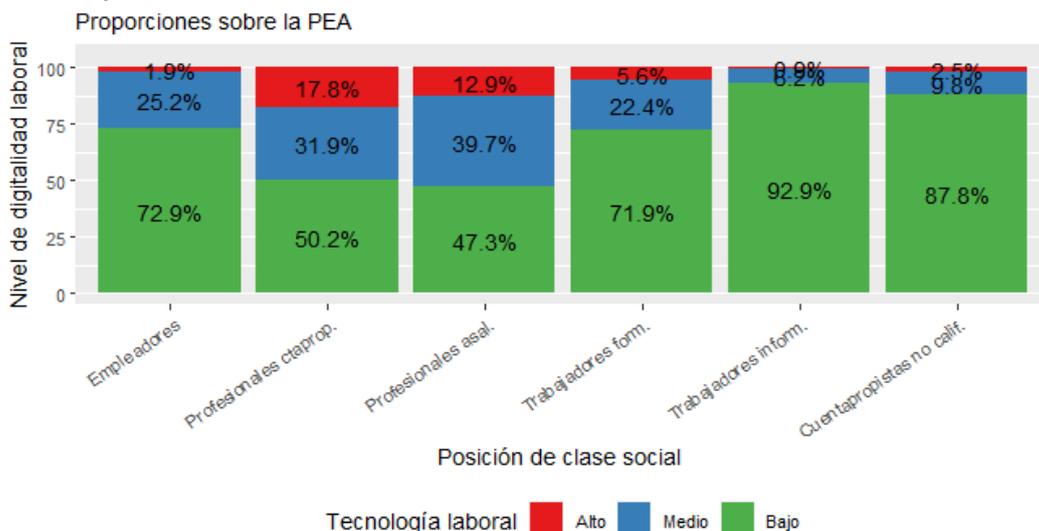
Fuente: elaboración propia en base a la encuesta ESAyPP/PISAC-COVID-19

A primera vista, podemos observar que existen diferencias significativas en la posesión de terminales digitales en el hogar según clase social, siendo la posición más privilegiada al respecto la de los profesionales por cuenta propia, con 1 terminal digital por persona en el hogar. Este fragmento de clase social está compuesto por profesionales universitarios que trabajan de manera autónoma, siendo uno de los núcleos históricos de las clases medias en nuestro país. Las otras dos posiciones privilegiadas en la estructura social aparecen muy de cerca en este ranking, con 0,8 terminales digitales por persona en el hogar. En este punto, es importante señalar el contraste entre estas posiciones y las posiciones con menos recursos económicos, como son las de los cuentapropistas no calificados y asalariados informales. Un dato relevante es que las posiciones privilegiadas duplican la cantidad de terminales digitales per cápita cuando las comparamos con los asalariados no registrados, que presentan un promedio de 0,4 terminales por persona.

4.2 Un diagnóstico sobre la digitalización de las ocupaciones según clase social

Una vez analizado el mapa descriptivo de la brecha digital en los hogares según región y según clase social, podemos pasar al análisis de las diferencias digitales en el mundo del trabajo. Para ello, primero analizaremos el nivel de digitalidad laboral promedio en las diferentes posiciones de clase, lo cual nos brindará el marco para analizar el impacto de la pandemia en la incorporación de herramientas digitales en el mundo laboral. Para poder analizar el nivel de digitalidad en las ocupaciones, realizamos un análisis del texto brindado por los encuestados ante la siguiente pregunta: ¿Qué herramientas utiliza en su trabajo? A partir de diferentes paquetes del programa R, el análisis del corpus textual nos permitió identificar herramientas de tipo digital utilizadas en el trabajo, incluyendo principalmente a computadoras y celulares. A continuación, en el gráfico 3 podemos observar la distribución de las personas de diferentes clases sociales según el nivel de digitalidad de sus ocupaciones:

Gráfico 3: Nivel de digitalidad laboral según clase social en la Argentina durante la pandemia



Fuente: elaboración propia en base a la encuesta ESAyPP/PISAC-COVID-19

Este nivel de digitalidad de las ocupaciones se puede tomar en cuenta como el punto de partida de las diferentes personas al momento de iniciarse la pandemia en lo que refiere al uso de tecnologías digitales en el trabajo. Como podemos observar, las ocupaciones del cuentapropismo calificado y de los profesionales asalariados son las que tienen un mayor nivel de digitalización en sus tareas. La mitad de las personas ubicadas en estas posiciones de clase presentan niveles medios o altos de digitalización, siendo las posiciones de clase con mayor presencia de herramientas digitales. Un grupo relevante de ocupaciones al interior de estas posiciones de clase son las vinculadas a la docencia (profesionales asalariados) y a las profesiones autónomas como arquitectura y abogacía, entre otras. Se desprende del análisis del gráfico que este tipo de trabajos requiere comparativamente un mayor uso de recursos digitales que otras ocupaciones de tipo manual.

En el otro extremo del mapa de clases, podemos encontrar a los trabajadores no registrados y a los cuentapropistas no calificados. Con respecto a los trabajadores no registrados, se incluyen en esta posición a ocupaciones manuales de baja calificación o de calificación operativa y que no se encuentran registrados en la seguridad social. Son, por lo general, las ocupaciones con menores ingresos y con una mayor precariedad, tanto en lo que refiere a lo laboral como a condiciones materiales de vida en general. El foco en los recursos digitales nos muestra que 9 de cada 10 personas ocupadas en este tipo de trabajos no requiere herramientas digitales para su realización, cifra similar a la de los cuentapropistas no calificados.

4.3 El impacto de la pandemia en la brecha digital entre clases sociales

Una vez analizado el panorama de los recursos digitales en el hogar y en el trabajo, tanto a nivel regional como en lo que refiere a las diferentes posiciones de clase, nos focalizaremos ahora en analizar el impacto de la pandemia en la digitalización de los empleos. Para ello, analizamos las respuestas a una serie de preguntas incluidas en el cuestionario de la encuesta ESAyPP/PISAC-Covid 19, que indagaba por el impacto de la pandemia sobre la situación

laboral de las personas. Esta sección le preguntaba al encuestado si desde que comenzó la pandemia había perdido su trabajo, había pasado a teletrabajo (ya sea en ese trabajo o en otro) o mantuvo su ocupación. En el siguiente cuadro podemos observar la distribución porcentual de las personas encuestadas en cada una de las regiones del país para la variable compleja sobre el impacto de la pandemia en su trabajo:

Cuadro 2: Cambio en la situación ocupacional por el impacto de la pandemia según regiones de la Argentina.

Situación ocupacional	Región (%)						
	Centro	Cuyo	GBA	NEA	NOA	Pampeana	Patagónica
Siguió en empleo presencial	71,7	64,6	69,4	72,8	68,3	65	69,3
Paso al teletrabajo	19,7	26,2	16,3	19,3	22,9	24,2	24
Perdió su ocupación	8,6	9,2	14,3	7,9	8,8	10,8	6,7
Total	100	100	100	100	100	100	100

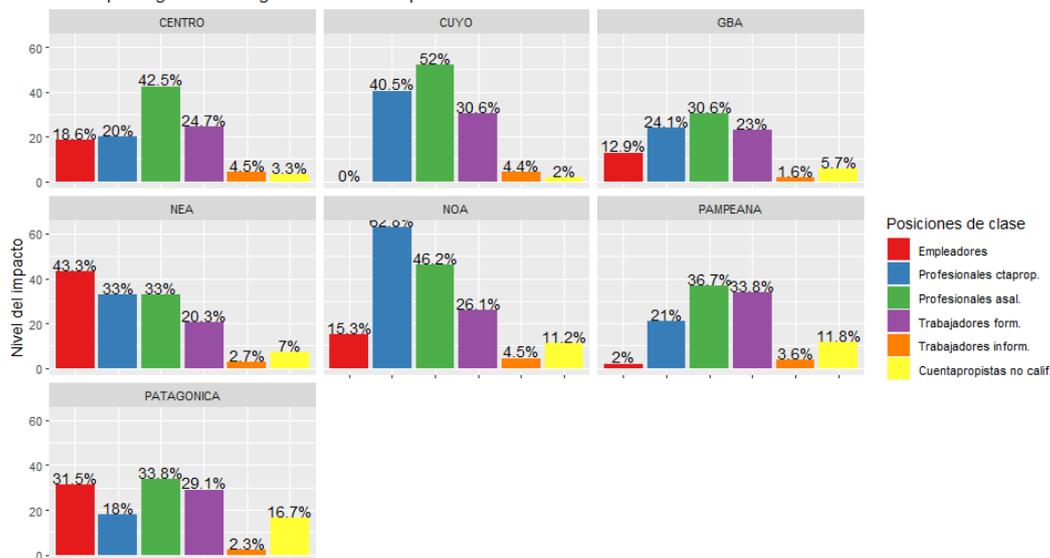
Fuente: elaboración propia según datos de la encuesta ESAyPP/PISAC-COVID-19

Como podemos observar en este cuadro, la región que muestra un mayor impacto en pérdidas de empleo es la del Gran Buenos Aires, donde el 14% de los encuestados afirmó que perdió el empleo durante la pandemia. En el otro extremo, sólo el 6,7% de encuestados en la región patagónica y el 7,9% del NEA perdieron su empleo, lo cual puede deberse a la presencia de empleo público protegido en estas regiones. Ahora bien, más allá del impacto en pérdidas de empleo y en aumento de la precariedad laboral, es interesante analizar el impacto de la pandemia en la digitalización de los empleos. Un resultado sorprendente de la encuesta es que el porcentaje de pase a teletrabajo es relativamente bajo en el GBA, contrario a lo que uno esperaría en la región más densamente poblada de la Argentina. El resto de las regiones presentan un porcentaje superior al 20% de pase al teletrabajo, con un pico en la región de Cuyo, que llega al 25% de los encuestados. Una hipótesis plausible para explorar en futuros trabajos es que la presencia de mayor porcentaje de empleo cuentapropista informal y empleo asalariado no registrado en el GBA afecta estos números, siendo que fueron los segmentos de clase más afectados por la pérdida de empleos y en los cuales el pase a teletrabajo fue comparativamente menor.

Para iniciar una exploración en este sentido, presentamos a continuación una serie de gráficos de barra que analizan el porcentaje de pase a teletrabajo para cada clase social y segmento de clase en las diferentes regiones de nuestro país.

Lo primero que podemos señalar respecto del gráfico es que se respetan las proporciones de paso al teletrabajo a nivel regional presentadas en el cuadro anterior, siendo el GBA la región con menor pase al teletrabajo en promedio. Cuando comparamos las diferentes posiciones de clase, podemos observar que, más allá de las diferencias regionales en las magnitudes, hay una pauta clara que muestra que las posiciones profesionales asalariadas y autónomas son las que pasaron en mayor medida al teletrabajo. La excepción a esta pauta son los empleadores del NEA y la región Patagónica, que fueron una de las categorías con mayor proporción de teletrabajo en ambas regiones. Otra pauta sistemática de los datos es el bajo porcentaje de asalariados no registrados y cuentapropistas no calificados que pasaron al teletrabajo. Como afirmamos anteriormente, estas posiciones de clase son las que experimentaron en mayor medida la pérdida de empleo, y por lo que se observa en este gráfico, son las que tuvieron menos herramientas digitales para sostener su empleo de manera digital.

Gráfico 4: Proporción de paso al teletrabajo según clase social por región en la Argentina durante la pandemia



Fuente: elaboración propia en base a la encuesta ESAyPP/PISAC-COVID-19

5. Conclusiones

A modo de conclusión preliminar de esta ponencia, podemos afirmar que existe una brecha digital en la Argentina que separa a las personas ubicadas en posiciones de clase subordinadas como el proletariado informal y el cuentapropismo no calificado de aquellas posiciones privilegiadas, en particular a los profesionales asalariados y a los profesionales autónomos. Esta brecha se observa principalmente en dos indicadores presentados en este trabajo: la presencia de terminales digitales en el hogar y el grado de digitalización de las ocupaciones. En ambas dimensiones, los asalariados no registrados y los cuentapropistas no calificados son las posiciones con menor capital digital, pauta que se sostiene en todas las regiones del país. En segundo lugar, podemos mencionar que la pandemia amplió esta brecha digital, ya que las ocupaciones privilegiadas en la pre-pandemia son las que tuvieron mayores herramientas para sostener su trabajo en la modalidad teletrabajo durante la pandemia.

Más allá de estos hallazgos preliminares, nos queda bastante camino por recorrer en el análisis estadístico de la encuesta ESAyPP/PISAC-Covid 19. En primer lugar, debemos profundizar el análisis multivariado, con el fin de comprender el efecto de la estructura ocupacional de cada región sobre las pautas de pase a teletrabajo durante la pandemia. Nos sorprendió el resultado que muestra al GBA como la región con menor pase a teletrabajo, lo cual podría estar explicado por la mayor presencia de empleo informal y no calificado en esta región. En segundo lugar, nos proponemos realizar un análisis de regresión multi-nivel que nos permita identificar el efecto particular de cada una de las variables, teniendo en cuenta también otros factores como el género, la edad y el sector de la ocupación.

Bibliografía

- Castells, Manuel y Alejandro Portes (1989) "World Underneath: The Origins, Dynamics, and Effects of the Informal Economy," en Alejandro Portes, Manuel Castells y Lauren Benton (eds.), *The Informal Economy. Studies in Advanced and Less Developed Countries*. Maryland: The Johns Hopkins University Press.
- De la Selva, A.R.A. (2014). Los nuevos rostros de la desigualdad en el siglo XXI: la brecha digital. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, num. 223, 265-285.
- Gasparini, Leonardo y Leopoldo Tornarolli (2007) "Labor Informality in Latin America and the Caribbean: Patterns and Trends from Household Survey Microdata." Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales, Universidad Nacional de La Plata.
- Wright, E.O. (1995): "Análisis de clase", en J. Carabaña, (Ed.): *Desigualdad y clases sociales. Un seminario en torno a Eric O. Wright* (Fundación Argentaria/ Visor: España).
- Sautu, R. (2020). Clases sociales en los cursos de vida. En R. Sautu, P. Boniolo, P. Dalle, R. Elbert (Eds.), *El análisis de las clases sociales: Pensando la movilidad social, la residencia, los lazos sociales, la identidad y la agencia* (pp. 39-50). Cdad. Autónoma de Buenos Aires: Instituto de investigaciones Gino Germani-CLACSO.
- Ragnedda, M. (2020). Introduction. En *Digital Capital: A Bourdieusian Perspective on the Digital Divide*, (pp. 1-9). Northumbria, R.U.: Emerald Points.
- Ragnedda, Massimo (2018) Conceptualizing Digital Capital. *Telematics and Informatics*, 35 (8). pp. 2366-2375. ISSN 0736-5853
- Salvia, A., Comas, G., Gutiérrez Ageitos, P., Quartuli, D., Stefani, F. (2008). *Cambios en la estructura social del trabajo bajo los regímenes de convertibilidad y post-devaluación. Una mirada desde la perspectiva de la heterogeneidad estructural*. (Proyecto PICT, Agencia FONCYT No. 33737). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Programa sobre Cambio Estructural y Desigualdad Social-IIGG.
- Matozo Martínez, Victoria (2022) "Condiciones estructurales de la desigualdad digital" en E. Chavez Molina y P. Molina (eds.) *Diversidad en la Desigualdad. Debates teóricos y exploraciones empíricas recientes*, CLACSO-IIGG.
- Méndez, A., Gendler, M. y Lago Martínez, S. (Agosto, 2015). Movimientos sociales y tecnologías digitales: comunicación y prácticas de resistencia en el mundo global. *VIII Seminario Regional (Cono Sur) ALAIC. Escuela de Ciencias de la Información, Córdoba*. Recuperado de <https://www.academica.org/anahi.mendez/11>.
- Pérez, P, Cifuentes, L. (2020). Industria de servicios, empleo en el sector privado y clase social en Chile: Aportes desde la Teoría del Proceso de Trabajo. En Atzeni, M., Elbert, R., Marticurena, C., Montero Bressán, J., Soul, J. (Eds.), *Clase, proceso de trabajo y reproducción social: ampliando las perspectivas de los estudios laborales* (pp. 158-192). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CIEL-CONICET).

Daniel Calderón Gómez (2019): Technological capital and digital divide among young people: an intersectional approach, *Journal of Youth Studies*, DOI: 10.1080/13676261.2018.1559283

Portes, A. (1985). Latin American Class Structures: Their Composition and Change during the Last Decade. *Latin American Research Review*, 20 (3), pp. 7–39.

Agradecimientos

Las I Jornadas de Economías Digitales son un evento académico de intercambio que comenzó a tomar forma a comienzos del año 2022 a partir de las colaboraciones desarrolladas entre el Centro Ciencia y Pensamiento (Escuela de Humanidades y Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín), el Observatorio de Economía Digital y el Instituto de Expresión Visual (Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de San Juan). A lo largo de una extensa gestión de más de un año y medio, de la que participaron instituciones, docentes, investigadores, estudiantes y diversos colaboradores de la comunidad académica, se logró conformar un espacio donde se integraron colegas de Argentina, Brasil, México, España, Estados Unidos y Alemania. Habiendo ya sucedido este esperado evento, durante la primera semana de junio de 2023, en espacios de la Ciudad de San Juan y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, esperamos haber dado el puntapié inicial para una dinámica de colaboración entre distintos grupos y especialistas que encuentre su periodicidad a lo largo de los próximos años.

Pasada ya la emoción de haber logrado realizar semejante encuentro, nos queda una enorme gratitud. Agradecemos:

en primer lugar y profundamente, a Cristina Pósleman por habernos abierto las puertas del Instituto de Expresión Visual (FFHA-UNSJ) y tomar la decisión de establecer allí la unidad académica institucional para la gestión de las Jornadas. Y, junto a ella, a las autoridades de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes (UNSJ), Myriam Arrabal y Marcelo Vásquez, quienes desde un primer momento se pusieron a disposición para coordinar el avance de la propuesta, al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales (UNSJ) Marcelo Lucero, quien nos acompañó y apoyó la iniciativa y a las autoridades y personal del Rectorado de la Universidad Nacional de San Juan, Rector Tadeo Berenguer, Vicerrectora Analía Ponce y Secretario de Ciencia y Técnica Eric Laciari, quienes hicieron posible toda una serie de gestiones relacionadas con el financiamiento y las tramitaciones necesarias para la coordinación durante toda la gestión.

especialmente, a la decana de la Escuela de Humanidades (UNSAM), Silvia Bernatené, quien apoyó la propuesta y habilitó una colaboración interinstitucional entre la Universidad Nacional de San Juan y la Universidad Nacional de San Martín con una impronta federal, nacional y democrática.

a la Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales (UNSAM) por habilitarnos los espacios del edificio Volta donde se realizó la mesa de Pre-Jornadas.

a la imprescindible presencia que han sido María Verónica Benavente, quien encabeza la Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de San Juan y a su equipo, del que forman parte Mariela Limerutti, Lolo Riquelme y a todo el grupo

de colaboradores, quienes dieron todo el apoyo desde cuestiones relacionadas con canales de financiamiento hasta tareas específicas de difusión.

a Emanuel Díaz Ruiz, Director del Museo Provincial de Bellas Artes Franklin Rawson, quien creyó desde un primer momento que era viable la realización del evento en los espacios del museo y puso a disposición toda la capacidad de sus equipos técnicos; muy especialmente a Paola Alaimo, quien estuvo a disposición y atenta para la coordinación de las tareas y trabajos relacionados con el uso de las diferentes salas.

a la Legislatura de la Provincia de San Juan, que autorizó el uso del Auditorio Sala Emar Acosta para el acto inaugural y a todo el equipo técnico que se puso a disposición para las tareas de registro del evento.

a Gastón Alcayaga, director del canal público de televisión dependiente de la UNSJ, Xama TV, y a todo el equipo de periodistas, conductores y editores, quienes se sumaron durante el largo proceso de difusión y luego en las tareas de registro de material audiovisual.

a Isabel Rostagno, con la mayor gratitud posible, por haberse encargado, desde el Instituto de Expresión Visual, de llevar adelante todas las tareas relacionadas con solicitudes, formularios y gestiones institucionales.

a Ana Gimenez, directora del Departamento de Artes Visuales (UNSJ) y Romina García, subdirectora del Departamento de Artes Visuales (UNSJ), quienes estuvieron a nuestro lado para dar forma a los comités académico y organizador; a Estefanía Guardia, Denise Kreпки y Pablo Gordon Daluz, quienes se sumaron a las tareas de evaluación de ponencias y coordinación.

a Luis Kerman y Paula Farías, fotógrafos independientes, que estuvieron presentes durante las dos jornadas realizando las tomas fotográficas de todo el evento y luego se ocuparon de toda la edición del material.

a los y las conferencistas por la enorme calidad y disposición con la que participaron: Edemilson Paraná, Mariano Zukerfeld, Tim Samples, Doreen Ríos, Antonio Calleja López, Jens Schröter, Christopher Coenen, Micaela Cuesta y Julieta Armella.

a Jazmín Adler, por su tan enriquecedor seminario Tecnologías en el Arte Contemporáneo: ejercicios de reflexión y acción, dictado durante los dos días de las jornadas con dedicación y permanente cuidado.

a todas las personas involucradas en la muestra Tecnoestéticas, cuya gestación acompañó el desarrollo de las jornadas. En particular, a María Verónica Benavente y Mariela Limerutti, quienes creyeron en la propuesta de articular arte, tecnología, ciencia e investigación y a Jimena Ferreiro y Fernando Maldonado, por sumarse como jurado (junto a Emanuel Díaz Ruíz y Hernán Borisonik).

al Museo Provincial de Bellas Artes y la Secretaría de Cultura de la Provincia de San Juan (encabezada por Virginia Agote), por permitir la inclusión de la muestra Tecnoestéticas dentro del programa de la Bienal Sur 2023 y a todos los colectivos de artistas, académicos, profesionales e investigadores que presentaron sus propuestas al concurso. Especialmente a los miembros de los equipos seleccionados: David Chacón, Manuel Luluaga, Mauro Páez, Laura Colombo, Nicolás Marianetti, Constanza Pellicci, Karen Araceli Palacio Pastor, Herán Bula, Valentín Gigena, Andrés Senn, Federico Franco Ragessi, Ismael Verde, Gustavo Garramuño, Pablo Páez, Mariana Olivares, Leonardo De La Fuente, Cecilia Villaña, Rodrigo Alcón Quintanilha, Juan Manuel Noguera, Duilio Alejandro Tapia, Emiliano Dante De La Fuente, Jesús Ortíz, Yuliana Balmaceda y Alan Flores Corrales.

al Centro de Estudios Políticos Encuentro Latinoamericano (CEPEL) por sumarse en las tareas iniciales para el armado de los primeros borradores del proyecto.

a Florencia Ortíz, Roberto Daniel Robles, Candelaria Agustina Valdez Inojosa y Federico Agustin Ochoa por sumarse al equipo y prestar toda su disponibilidad durante los días de trabajo.

a los y las participantes de los comités, las mesas, paneles y espacios organizativos.

a quienes se acercaron a escucharnos.

a quienes nos están leyendo.

¡Muchas gracias!

Marco Mallamaci · Hernán Borisonik
San Juan, Argentina, septiembre de 2023



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SAN JUAN



Agencia I+D+i



GOBIERNO DE
SAN JUAN

SECRETARÍA DE ESTADO
**CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN**



Instituto de
Expresión Visual

DEPARTAMENTO DE
Artes Visuales



Ciencia y Pensamiento
EH-LM_UNSAM



R&I

IN3
Internet
Interdisciplinary
Institute



● **MPBA | FR**
Museo Provincial
de Bellas Artes
Franklin Rawson

ISBN 978-631-00-1050-2



9 786310 010502